

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
Facultad de Humanidades-Instituto de Estudios Avanzados
DOCTORADO EN ESTUDIOS AMERICANOS

FAMILIA, GÉNERO Y VIDA PRIVADA
Cambios sociales y transformaciones familiares
en Chile y el medio rural en la segunda mitad del siglo
XX

Tesis para optar al grado de Doctora en Estudios Americanos
Mención: Historia Económica y Social

Candidata a Doctora: Ximena Valdés Subercaseaux

Profesor Guía: Dr. Julio Pinto Vallejos

Santiago de Chile, mayo 2005

Índice

INTRODUCCIÓN	1
PROBLEMA, PROPÓSITO Y PROCEDIMIENTO	1
EL MARCO DEL ESTUDIO	8
ENTRE EL PUNTO DE PARTIDA Y EL PUNTO DE LLEGADA: EL DESPLAZAMIENTO DE FRONTERAS	11
MATRIZ CULTURAL COMO RESISTENCIA A LA MODERNIZACIÓN	14
LOS COMPORTAMIENTOS SOCIALES COMO ESPEJO DE LOS CAMBIOS	15
DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO	17
<i>Hipótesis</i>	18
MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL: NOCIONES, CONCEPTOS, PUNTOS DE VISTA.....	19
<i>Diacronía y sincronía</i>	19
<i>Sociedad, familia/vida privada</i>	19
<i>Familia y género</i>	20
<i>Prácticas y representaciones sociales</i>	25
<i>Fuentes</i>	26
PARTE 1.....	33
SOCIEDAD Y FAMILIA	33
LA HISTORICIDAD DE LA INSTITUCIÓN FAMILIAR	33
EL SENTIDO DE LAS TRANSFORMACIONES FAMILIARES	35
ESTADO Y FAMILIA	43
TRANSFORMACIONES RECIENTES DE LA FAMILIA	47
MODELOS HISTÓRICOS DE FAMILIA	50
CONCLUSIONES	52
PARTE 2.....	54
SOCIEDAD Y FAMILIA EN CHILE	54
I. UN MARCO COMPARATIVO: TENDENCIAS Y DIFERENCIAS	55
1. NUPCIALIDAD Y FILIACIÓN.....	55
2. SINGULARIDAD DE LA FAMILIA LATINOAMERICANA.....	62
II. RASGOS HISTÓRICOS DE LA FAMILIA EN CHILE	67
1. ESTABILIDAD DE LA NORMATIVA JURÍDICA	67
2. PERMANENCIA Y VARIACIONES DE LA FILIACIÓN ILEGÍTIMA	69
3. HETEROGENEIDAD FAMILIAR EN EL MEDIO RURAL EN LA SOCIEDAD PRE-INDUSTRIAL	74
4. FRAGILIDAD DE LA FIGURA PATERNA.....	78
5. CONTRIBUCIÓN PATRONAL A LA ILEGITIMIDAD	81
6. DISCIPLINAMIENTO Y MORALIZACIÓN.....	83
7. LA PAREJA CONYUGAL Y AUTONOMÍA FEMENINA.....	87
CONCLUSIONES	91
III. LA FAMILIA EN LA SOCIEDAD SALARIAL.....	92
1. LA CONSTRUCCIÓN DE LA FAMILIA MODERNA	92
1.2. <i>La familia y la cuestión social</i>	92
1.3. <i>El Estado, el salario y la familia</i>	96

IV. EL ESTADO, LA IGLESIA Y LA FAMILIA.....	104
DISPOSITIVOS SOCIALES DE INSTALACIÓN.....	104
1. <i>Familia y género en el servicio social católico.....</i>	<i>109</i>
2. <i>Familia y género en el servicio social público.....</i>	<i>118</i>
3. <i>Una estrategia a dos manos.....</i>	<i>133</i>
V. EL TRIUNFO DE LA FAMILIA MODERNO-INDUSTRIAL	138
VI. LA MIGRACIÓN DEL PROYECTO DE FAMILIA MODERNA AL ESPACIO RURAL.....	144
VII. LA FAMILIA POST-SALARIAL: EL DEBILITAMIENTO DEL PADRE INDUSTRIAL	149
CONCLUSIONES.....	155
PARTE 3.....	163
SOCIEDAD Y FAMILIA EN EL MEDIO RURAL	163
I. TRANSFORMACIONES DEL INQUILINAJE Y CAMBIOS EN LA FAMILIA.....	163
1. EL MARCO DE LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES EN EL MEDIO RURAL.....	163
2. REFORMA AGRARIA	170
3. LA FAMILIA Y LOS CAMBIOS SOCIALES.....	179
II. TRAYECTORIAS SOCIALES Y CAMBIOS EN LA FAMILIA	186
INQUILINOS EN LAS CERCANÍAS DE SANTIAGO: LA TIERRA Y EL SALARIO	189
1.1. <i>De inquilinos a parceleros.....</i>	<i>189</i>
1.2. <i>De inquilinos a obreros agrícolas.....</i>	<i>197</i>
2. INQUILINOS DEL VALLE DE PUTAENDO: DE INQUILINOS A PARCELEROS.....	203
2.1. <i>Vida sindical y familia.....</i>	<i>205</i>
2.2. <i>De inquilino a parcelero.....</i>	<i>206</i>
2.3. <i>De peón a parcelero.....</i>	<i>209</i>
3. INQUILINOS DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA: DE ASENTADOS A POBLADORES	214
3.1. <i>Un dirigente sindical y su mujer.....</i>	<i>218</i>
3.2. <i>De obrero a temporero.....</i>	<i>222</i>
3.3. <i>De inquilinos a obrero y temporera.....</i>	<i>223</i>
III. REPRODUCCIÓN Y CAMBIO EN LOS PATRONES DE GÉNERO	230
1. EL QUIEBRE DE LA REPRODUCCIÓN DE LA AUTORIDAD PATERNA.....	230
1.1. <i>El abuelo: de mediero-inquilino a parcelero</i>	<i>231</i>
1.2. <i>El padre: de inquilino a administrador de empresa</i>	<i>232</i>
1.3. <i>Hijas y nuera temporeras.....</i>	<i>234</i>
2. FLEXIBILIDAD DE LOS PATRONES DE GÉNERO: LA HERMANA MAYOR	238
3. EL CONTROL DE LA SEXUALIDAD DE LAS MUJERES POR LA FAMILIA: LA HERMANA MENOR.....	240
4. OTROS AGENTES EN LA AFIRMACIÓN DE LA FAMILIA INSTITUCIÓN: EL PATRÓN, EL CURA Y LA MADRE.....	242
4.1. <i>Del Estado interventor al Estado ausente: reproducción de patrones religiosos.....</i>	<i>242</i>
4.2. <i>Corregir una vida equivocada: del amor a la convención moral.....</i>	<i>246</i>
5. LA VIUDEZ COMO SOLUCIÓN A LA MALA VIDA	250
6. DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA A LA SEPARACIÓN CONYUGAL	253
6.1. <i>La madre como agente de reproducción de la obediencia al marido.....</i>	<i>253</i>

6.2 Agentes de cambio: la asistente social y la abogada.....	256
7. REFLEXIVIDAD E INDEPENDENCIA.....	259
8. ENTRE LA ESCASEZ Y LA REFLEXIVIDAD: NUEVAS FORMAS DE FAMILIA.....	263
8.1. Los hombres “puertas afuera” y la familia de mujeres.....	263
8.2. De la familia a la pareja.....	269
IV. TRANSFORMACIONES DE LA FAMILIA Y LOS PATRONES DE GÉNERO EN EL MEDIO ALDEANO Y CAMPESINO.....	280
INTRODUCCIÓN.....	280
1. CONSTRUIR FAMILIA EN POMAIRE.....	297
1.1 Las viejas loceras y el celibato femenino.....	298
1.2. La pareja conyugal.....	306
1.3.Los patrones familiares en la generación más joven.....	318
Conclusiones.....	321
2. CONSTRUIR FAMILIA EN PILÉN.....	325
2.1. Loceras de un grupo de parentesco.....	328
2.2. La pareja conyugal y las migraciones de hijos e hijas.....	345
CONCLUSIONES.....	356
CONCLUSIONES FINALES.....	358
BIBLIOGRAFÍA.....	364

Introducción

Problema, propósito y procedimiento

Con la motivación por comprender la relación entre el individuo, la familia y la sociedad, nos planteamos estudiar a la familia rural y las transformaciones que experimentó durante la segunda mitad del siglo XX.

Tal ejercicio implicó considerar que los cambios familiares estaban acompañados por la modificación de un conjunto de aspectos exteriores a la familia así como otros tantos que concernían la vida familiar y a los individuos que forman parte de la familia. Esto supuso recorrer temporalmente el actual paisaje rural de la zona central, roturado por modernas carreteras, ciudades, pueblos, aldeas, villorrios, con un hábitat en que se entremezclan viviendas de cemento techadas de zinc con otras de adobe, consultorios de salud y escuelas, la circulación de distintos medios de transporte, supermercados, agroindustrias y plántulas de diversa naturaleza, para trasladarse cincuenta años atrás a un escenario que mostraba grandes casas patronales, poblaciones campesinas dispersas o agrupadas, caminos de tierra, tracción animal, un esqueleto de vías férreas norte-sur cruzado por ramales que conectaban costa y cordillera. Mirar además al interior de la casa de cemento techada de zinc o todavía de adobe y teja, concentrada en una población nueva o todavía dispersa, limitada por calles pero también por caminos de tierra, conectada al alumbrado público y a la red de agua potable, que ha dejado atrás la vivienda más uniforme cuyo centro social fue el fogón y la cocina, cuyo entorno dejaba ver herramientas de trabajo, huertos y animales, que a veces permanecen pero que normalmente desaparecieron. Detenerse además en lo que significa el reemplazo de instrumentos que configuraban los medios de vida domésticos como la artesa, la olla de barro, la callana, la piedra de moler, por otros artefactos que hoy provienen de la ciudad como la cocina a gas, el refrigerador o la lavadora y también la vinculan con ella: televisores, celulares, bicicletas. Observar la modificación de la estética del cuerpo y del vestuario hoy semejante a la que circula en las calles de cualquier ciudad del país. En fin, detenerse en las variaciones de la organización de la familia, la división del trabajo por sexo y generaciones, la fecundidad, lo que hoy hacen hombres y mujeres de distintas edades en comparación con cincuenta años atrás, cuando había una situación notoriamente distinta desde el punto de vista material y con respecto de las relaciones sociales y como consecuencia de la importancia que tenía la comunidad campesina, los servicios que ésta procuraba como por ejemplo la atención de las enfermedades y los partos, la cooperación en el trabajo, el trueque de alimentos entre campesinos independientes e inquilinos junto a una red de parentesco que gravitaba en torno a la familia, su vivienda y su trabajo.

Estas imágenes sobre los cambios en la vida material de la zona central del país con medio siglo de distancia, encubren aspectos tanto o más significativos como lo son transitar, en una, dos, a lo más tres generaciones, desde relaciones sociales de servidumbre marcadas por la resignación y la obediencia al hacendado¹ y al padre²,

¹ Nos referimos a la dominación que ejerció la hacienda y el sistema de servidumbre que derivó del ejercicio del poder de los hacendados. Sobre este aspecto cfr. Gabriel Salazar (1985). *Labradores, peones y proletarios*. Ediciones SUR, Santiago; José Bengoa (1988). *Historia social de la agricultura chilena*. Tomo I. El poder y la subordinación. Acerca del origen rural del poder y la subordinación en Chile. *Historia Social de la Agricultura chilena*.

a otro tipo de relación social, regida por el mercado y el salario, independiente de la familia y establecida a partir del vínculo personal del individuo —hombre o mujer— con un contratista, un empleador, un empresario o el mercado de productos.

En este marco espacial y temporal, no menos importantes han sido los cambios en las relaciones de género y entre generaciones al interior de la familia, en la medida que la figura del padre organizador de la unidad doméstica campesina no sólo ha perdido su base material (el acceso a la tierra y al trabajo estable) sino además el soporte simbólico sobre el cual reposó su poder en la familia.

Los cambios que se produjeron en el hogar campesino y en su entorno en estos últimos cincuenta años, expresan modos de habitar el espacio y el tiempo así como relaciones sociales diferentes, no sólo de los miembros de la familia con respecto de otros agentes, sino al interior del entramado de las relaciones sociales entre géneros y generaciones en la vida privada.

Pudiera pensarse que las poblaciones de raíz campesina y rural, de un país como Chile, tan alejado geográficamente de los lugares en que se impusieron los atributos de la modernidad que caracterizan a la sociedad post-industrial, son las que menos porosidad podrían tener frente a la nueva cara que muestra la familia contemporánea, tensionada a lo menos en dos de sus flancos: el que tiene que ver con las relaciones que establecen sus miembros entre sí, y aquel que involucra la relación de la familia con la sociedad.

La organización interna de la familia ha cambiado como consecuencia de los cambios que ha experimentado el sujeto en un contexto marcado por los procesos de individualización. La relación de la familia con la sociedad en que se inscribe, igualmente se ha modificado debido al cambio habido en la forma en que la misma sociedad construye a la familia y el lugar de los hombres y mujeres en ella así como en el mundo exterior.

Todavía más ajena a modificaciones pudiera estar la familia de raíz campesina, en la medida que hasta no hace más de cuatro décadas sus rasgos dependían de formas de vida que se vinculaban con la explotación de la tierra, una clara división sexual del trabajo y una autoridad que reposaba en el padre que ordenaba las funciones y deberes de cada uno de sus miembros. Hoy en cambio, los miembros de esta familia están en contacto con la ciudad, con los medios de comunicación, no dependen como en un pasado cercano de la explotación de la tierra, sino, crecientemente, del trabajo asalariado de hombres y mujeres o de nuevas modalidades que asume la unidad doméstica frente a los procesos de descomposición campesinos.

Durante este período, los referentes de la familia campesina se hicieron más diversos y complejos. La religión, el sistema de dominación hacendal, el control social ejercido por la comunidad rural, fueron dando paso a una creciente presencia del Estado y de la institucionalidad pública que intervinieron una estructura agraria

Tomo I. Ediciones SUR, Santiago; Arnold Bauer (1994). La sociedad rural chilena. Desde la conquista española a nuestros días. Editorial Andrés Bello, Santiago.

² Una familia que reposó en el acceso a la tierra por vía masculina organizada en función de la autoridad del padre. Si bien los inquilinos no eran propietarios como los campesinos independientes, accedían a tierra mediante un sistema de trabajo en fundos y haciendas (sistema de inquilinaje).

legada por varios siglos y caracterizada por la concentración de la tierra y del poder en los grandes propietarios.

Desde los años setenta en adelante, una vez finiquitada la reforma agraria (1964-1973), se impuso el mercado como ordenador de lo social y las comunicaciones como un medio que logró modificar el aislamiento que experimentaban hasta entonces las poblaciones que estaban vinculadas a la tierra. De manera muy gradual, durante las décadas que antecedieron la reforma agraria, se fueron infiltrando en el tejido social distintos agentes e instituciones públicas. La llegada de las escuelas, del Registro Civil, de los Juzgados locales, el servicio de correos entre otros, dotaron a la sociedad rural de nuevos agentes que jugaron un papel importante en las relaciones de los campesinos con el mundo exterior, particularmente en las áreas de pequeña propiedad.

Inscrita en estos procesos y expuesta a nuevos agentes e instituciones, la familia de raíz campesina, con formas de vida cada vez más cercanas a formas de vida urbana³, fue acusando las modificaciones y experimentando las tensiones propias de todo proceso de cambio social⁴.

La sociedad contemporánea, como nunca antes, es cada vez más una “sociedad de individuos” con una significativa pérdida de las pertenencias colectivas y se enfrenta a la des-estandarización que ha experimentado el trabajo y a la fragilización de sus instituciones: la familia, la Iglesia, los partidos, los sindicatos y la mayor parte de los grupos de pertenencia⁵.

Preocupados por descifrar los cambios que ocurren en la familia contemporánea, varios autores indican que la familia de mediados del siglo XX ha ido dando lugar a fenómenos nuevos que la alejan de la imagen de aquella unidad nuclear en que el padre trabajaba para mantenerla mientras la madre velaba por la adecuada crianza de los hijos y el funcionamiento del hogar. Aquel modelo de familia *moderno-industrial* producto de la sociedad salarial y del estado social, cuyo alcance abarcó al mundo occidental⁶, sucedió a la *familia patriarcal rural*. Hoy día manifiesta importantes fisuras que se hacen visibles en la caída de la nupcialidad, el aumento de la convivencia, el aumento de los hogares matricentrados, del divorcio y

³ Según el Censo de Población y Vivienda, en los años cincuenta cerca de la mitad de la población del país vivía en el medio rural, en los años treinta, buena parte de ella habitaba fronteras adentro de las haciendas (Cfr. Jorge Mc Bride. Chile, su tierra y su gente, ICIRA 1968), mientras hoy sólo el 12% de la población total se considera rural.

⁴ Ximena Valdés y K. Araujo. (1999) Vida privada, modernización agraria y modernidad. CEDEM Santiago .

⁵ Sobre la manifestación de estos rasgos de individualización véase Robert Castel y Claudine Haroche. (2001) *Propriété privée, propriété sociale, propriété de soi. Entretiens sur la construction de l'individu moderne*. Fayard, Paris. Pág. 205. Sobre los obstáculos a los procesos de individuación en la sociedad chilena cfr. PNUD (2002) Informe de Desarrollo Humano en Chile. Nosotros los chilenos: un desafío cultural. Capítulo 2. La familia chilena: entre el cambio cultural y las dificultades de la individualización. Santiago.. Págs. 204-212.

⁶ Acerca del alcance y la expansión de este modelo de familia, Therborn sostiene que “la industrialización y el desarrollo económico, la escuela pública y los derechos a la ayuda social condujeron a una estabilización y a una estandarización de las nuevas condiciones familiares en Europa occidental y, asimismo aunque en un nivel muy inferior de estandarización, en América Latina”. Goran Therborn. (2004) Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del Siglo XXI, en Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: Necesidad de políticas públicas eficaces. CEPAL Serie Seminarios y Conferencias N° 42, División de Desarrollo Social/UNFPA, Santiago. Pág. 11.

las separaciones conyugales. Por otra parte, sus bases materiales ya no son tales y los imaginarios colectivos sobre el orden doméstico han tomado cursos encontrados. Las referencias a "*la familia en desorden*"⁷, a la "*reinención de la familia*"⁸, a la *familia incierta*⁹ ponen una nota de movimiento en una institución que ha debido adaptarse a los cambios de la sociedad y del sujeto, sobre todo, porque enfrenta la tensión que introduce la convivencia de nuevas identidades femeninas y masculinas que se dibujan en el presente. Este fenómeno ha contribuido a dejar atrás la autoridad del padre y la obediencia de la mujer y los hijos a ella. La pérdida relativa del poder que ejercía la autoridad paterna ha dado curso a un gradual proceso de democratización de las relaciones familiares¹⁰. La familia como totalidad indiferenciada ha visto diseñarse con cada vez mayor nitidez al sujeto, a la pareja y la parentalidad, es decir, a las relaciones y las responsabilidades de ambos padres con sus hijos. Desde la Sociología de la Familia, títulos como "*El yo, la pareja y la familia*"¹¹ o "*Libres en conjunto*"¹² dejan ver que la distinción entre lo privado y lo público que se ha hecho coincidir con la oposición entre necesidad y libertad ha variado¹³. Tal pareciera ser entonces que los individuos que se unen para establecer vida en común, formar una pareja y construir una familia, reivindican crecientemente el deseo de afirmarse como sujetos, con sus propios gustos, necesidades, deseos y proyectos¹⁴, dejando atrás un tipo de familia cuyos rasgos totalizantes fueron fragmentándose para hacer aparecer, cada vez con mayor nitidez, a sus componentes: niños y niñas, adolescentes, mujeres¹⁵. Sin embargo, la afirmación del sujeto supone procesos de cambio y ciertas condiciones. El sujeto "*solo puede formarse apartándose de las comunidades demasiado concretas, demasiado holistas, que imponen una identidad fundada sobre deberes más que sobre derechos, sobre la pertenencia y no sobre la libertad*"¹⁶.

¿Es posible —dadas las visibles limitaciones de los procesos de integración social que existen en Chile en el medio social foco de nuestro interés— que los individuos se alejen y distancien de sus comunidades de pertenencia y no respondan a los deberes que, según la costumbre, cada hombre o mujer tiene y debe cumplir? ¿O es que la noción de deber se ha fracturado a causa de la aparición de la idea de derecho?

Varios autores han puesto en evidencia las consecuencias de los procesos de individuación y de individualización que han contribuido a la afirmación del sujeto

⁷ Título del libro de Elizabeth Roudinesco (2002), *La familia en desorden*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

⁸ Título del libro de Elizabeth Beck-Gernsheim (2003), *La reinención de la familia*. Paidós, Barcelona.

⁹ Louis Roussel. (1999) *La famille incertaine*. Editions Odile Jacob, Paris.

¹⁰ Cfr. Anthony Giddens (1995). *Las transformaciones de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Cátedra, Madrid.; Jacques Comaille y Claude Martin. (1998) *Les enjeux politiques de la famille*. Bayard, Paris.

¹¹ Francois de Singly. (1996) *Le soi, le couple et la famille*. Nathan, Paris.

¹² Francois de Singly. (2000) *Libres ensemble. Individualisme dans la vie commune*. Nathan, Paris.

¹³ Hanna Arendt (1983). *Condition de l'homme moderne*. Agora, Calmann Levy, Paris. Pág. 115.

¹⁴ François de Singly. (2003) *Les uns avec les autres. Quand l'individualisme crée le lien*. Armand Colin, Paris.

¹⁵ Entretien avec Michelle Perrot (1988) en *Le genre dans l'Histoire. Les Cahiers du Grif*, Paris. Pág. 155 y ss.

¹⁶ Alain Touraine. (1996) *¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: el destino del hombre en la aldea global*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. Pág. 65.

en la sociedad contemporánea¹⁷. Coinciden en que, en buena medida, es la afirmación cívica, social y económica de las mujeres en la segunda mitad del siglo XX, lo que ha desencadenado las mutaciones inherentes al lugar que ocupan hombres y mujeres en la esfera pública y privada¹⁸. Otros en cambio, celebran las ventajas de la familia tradicional y proponen que la familia contemporánea es un “refugio en un mundo despiadado”¹⁹.

El tipo de análisis que ha producido la redefinición y transformación de la familia contemporánea en otras latitudes, no ha estado en el centro de las preocupaciones por comprender lo que ha ocurrido en nuestro país con la vida privada, la familia, y la forma en que hombres y mujeres se han reacomodado a los cambios experimentados por la sociedad.

En general, se atiende a los cambios morfológicos y de estructura de la familia²⁰, a las modificaciones sufridas por los “estados civiles”, a la disminución de la fecundidad, más que a las transformaciones habidas en las relaciones familiares, entre sexos y generaciones. En este marco, ciertos indicadores respaldan la interpretación de que nuestra sociedad es “moderna”, ya que experimentó la primera transición demográfica, permaneciendo como interrogante lo que ocurre respecto de la segunda transición demográfica²¹, es decir, si la des-institucionalización de la familia o la convivencia en aumento, son producto de la reflexividad y de la individualización, o meras manifestaciones de la precariedad económica, la desintegración o la exclusión social tal como ocurría en el pasado y ocurre en ciertas franjas sociales.

Muy a menudo, los recientes cambios en los estados civiles y la diversificación de las estructuras familiares sólo son interpretados como señales de “la crisis de la familia” —que se manifestaría en la devaluación del matrimonio, en el incremento del concubinato, en las nulidades matrimoniales, en las separaciones conyugales—, sin buscar comprender los fenómenos que se incuban detrás de estos fenómenos.

Entre los estudios más recientes, se cuentan aquellos que nombran y describen ciertos síntomas de las transformaciones familiares con respecto de las alteraciones de su forma convencional, es decir, aquella familia constituida en el

¹⁷ Alain Touraine. Op. Cit.; Ulbrich Beck. (1998) La sociedad del riesgo. Paidós, Buenos Aires; Manuel Castells.(2000). La era de la información. El poder de la identidad. Vol. II. Siglo XXI Editores, México.

¹⁸ Entre otros, Giddens (1995), Comaille et. Al (1998) y Touraine (1996). Op. Cit.

¹⁹ Christopher Lash. (1996) Refugio en un mundo despiadado. Reflexiones sobre la familia contemporánea. Gedisa, Barcelona.

²⁰ Por ejemplo, Eugenio Tironi et. al., (2003) Cuánto y cómo cambiamos los chilenos. Balance de una década. Censos 1992-2002. Ediciones Bicentenario, Santiago; Rosario Aguirre. (2004) Familias urbanas del Cono Sur: Transformaciones recientes. Argentina, Uruguay y Chile. En Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales. Necesidad de Políticas Públicas eficaces. CEPAL, Serie Seminarios y Conferencias N° 42, Santiago.

²¹ La cohabitación o convivencia presenta rasgos “tradicionales” y “modernos” en Chile y los países del Cono Sur, en la medida que compromete a las generaciones jóvenes con altos niveles educativos junto con corresponder a los estratos socio-económicos. Jorge Rodríguez Vignoli.(2004) Tendencias recientes de las uniones consensuales en América Latina: Un examen con distinciones socio-económicas en países seleccionados; Ximena Valdés (2004). Familias en Chile. Rasgos históricos y significados actuales, en Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales. Necesidad de Políticas Públicas eficaces. CEPAL, Serie Seminarios y Conferencias N° 42, Santiago .

matrimonio y lo que la desestabiliza²². Otros estudios han mostrado ciertos desencuentros entre las formas de vida actuales y los marcos jurídicos en el derecho de familia²³. Se ha puesto además de manifiesto desde la política pública que dentro de la familia hay individuos diferentes con necesidades igualmente distintas (mujeres, niños, ancianos, jefas de hogar, discapacitados), lo que deriva en políticas públicas focalizadas a ciertos miembros de la familia. Se ha llevado al debate la idea que lo que ocurre fuera de la familia interfiere en la familia (lógica del mercado de trabajo, horarios, inseguridad, delincuencia, desprotección social)²⁴. Se ha dicho que en Chile no hay un tipo de familia sino varias formas familiares que coexisten²⁵. Se han estudiado los cambios en la masculinidad y la sexualidad entre generaciones²⁶. Pero sobre todo, el debate se encuentra empañado al colocarse sobre la mesa datos demográficos que sirven tanto para apoyar la idea de la diversidad de familias como los síntomas de su crisis²⁷.

Los Informes de Desarrollo Humano del PNUD correspondientes a los años 1998 y 2002, abren pistas para avanzar en el conocimiento de los fenómenos que contribuyen a comprender la relación familia-sociedad y familia-sujeto, es decir aquellos factores que, detrás de los datos morfológicos y demográficos, remiten a las dimensiones, orientaciones y tensiones de las transformaciones en curso²⁸.

La modernización que ha experimentado la sociedad chilena en estas últimas décadas, los aires de modernidad introducidos por el proceso de globalización, su exposición a nuevos referentes culturales junto a los indicadores²⁹ que muestran un alejamiento de los patrones que conformaron al *modelo moderno-industrial de familia*

²² Por ejemplo, Paz Covarrubias, Mónica Muñoz y Carmen Reyes. (1992) *La pareja ¿Encuentro o desencuentro?* Universidad Católica, Santiago.

²³ Estos y otros temas han sido abordados en Seminarios publicados como por ejemplo, "La familia en Chile : aspiraciones, realidades, desafíos. CERC/ICHEH, Santiago 1992; A partir de Beijing. La familia chilena del 2000. Universidad Diego Portales/Las Ediciones de Chile 21, Santiago 1998.

²⁴ Estos y otros elementos figuran como problemas en una publicación cuyo centro es la comparación de los Censos de Población y Vivienda de 1992 y 2002: Eugenio Tironi et al. *Cuanto y cómo cambiamos los chilenos. Balance de una década. Cuadernos Bicentenario*, Santiago 2003.

²⁵ CNF/SERNAM. (1994) *Informe Nacional de la Familia*, Santiago.

²⁶ Cfr. estudios de José Olavarría y la Red de Masculinidad, FLACSO, Santiago.

²⁷ En base a los datos censales proporcionados por el INE y el Registro Civil, aparecidos bajo distinto tipo de interpretación en la prensa.

²⁸ PNUD. (1998) *Informe de Desarrollo Humano. Las paradojas de la modernización*, en especial Capítulo 9. *Vivir la inseguridad: cotidianeidad y trayectorias de familias*. Págs 191-208.; *Informe de Desarrollo Humano 2002. Nosotros los chilenos: un desafío cultural*, en especial Parte 2. *Lo chileno: una herencia cuestionada*. Capítulo 3. *El vaciamiento de una identidad colectiva*. Págs. 64-74; Parte 5 *¿Quién soy? La vida personal en una sociedad cambiante*, Capítulo 1. *Ser individuo en Chile: oportunidades, temores y dificultades*; Capítulo 2. *La familia chilena: entre el cambio cultural y las dificultades de la individualización*; Capítulo 3. *Ser mujer, ser hombre. El impacto de los cambios*. Págs. 187-222.

²⁹ Dentro de estos indicadores pueden citarse la disminución de las tasas de fecundidad y de nupcialidad, el incremento de los hijos nacidos fuera del matrimonio a más de la mitad de los nacidos vivos, el aumento de las nulidades, de las separaciones conyugales y de las convivencias lo que se ha dado paralelamente al aumento de la participación laboral femenina. Con respecto a las variaciones en las tasas de nupcialidad, en Chile disminuyeron a la mitad entre 1990 y el año 2002. La tasa de nupcialidad anual por mil habitantes es 3,9 en Chile (2002) mientras en la Unión Europea eran de 5,1; en España 5,3; en Francia 5,2; en Italia 4,9 una década antes.

de la sociedad salarial construida y protegida por el Estado de Bienestar, hacen pensar que las familias chilenas no son lo que fueron décadas atrás.

Estos indicadores, más allá de expresar cambios biológicos (fecundidad) y morfológicos y de estructura (nuclearización, aumento de las familias matricentradas, hijos fuera del matrimonio), parecen traducir un cierto tipo de reacomodo en la vida privada en cuanto las relaciones entre los miembros de la familia y de ésta con la sociedad. Con todo, tales reacomodos muestran que en la sociedad chilena cohabitan orientaciones modernas limitadas a un sector minoritario de la población, con alto capital cultural, educativo y económico, con orientaciones tradicionales en la mayoría de la población encuestada para los Informes de Desarrollo Humano del PNUD. En una muestra representativa de la población, se encontró que sólo un 17% manifestó tener una imagen de familia *relacional* mientras que el 14% se situó en una imagen de familia *distante* y todo el resto acusó tener una imagen de familia *o abnegada o normativa*. Estas imágenes de familia *abnegada y normativa*, por los atributos que las caracterizan, responden mejor a la familia de la sociedad salarial que a la familia que se instala en la sociedad post-industrial. Esto indicaría que la familia chilena presenta poca sensibilidad a la modernización y a la globalización y sus consecuencias culturales, salvo en sectores de clase media y alta con alto capital cultural y expuesta a los referentes de la globalización³⁰.

Esto nos lleva a la pregunta acerca de cuán pertinente es pensar que los rasgos de la modernidad —emergencia de nuevos modelos familiares inscritos en la órbita de la familia *relacional o confluyente*³¹, *igualitaria o democrática*, propia de la sociedad post-industrial— se encarnen en la dirección que asume la vida de poblaciones y personas constreñidas por factores materiales, económicos y culturales. ¿O es que estos síntomas de cambio, en este caso no son más que el resultado de la desintegración social o de las dificultades de integración que ofrece una sociedad donde el trabajo ya no es un factor de establecimiento de los vínculos sociales?

Es posible que los nuevos sentidos, atributos y orientaciones acarreados por la exposición de la sociedad chilena a la modernidad y la globalización convivan de manera compleja con los atributos del *modelo moderno-industrial de familia* de la sociedad salarial, caracterizado por la presencia de un padre proveedor y una madre dueña de casa³². Este sería el referente simbólico más cercano a los sectores sociales herederos de la cultura campesina y al cual aspiraría una buena parte de la población vulnerabilizada por los obstáculos que presenta la integración social, fundamentalmente porque se presenta todavía como un modelo de familia referencial y porque las bajas tasas de participación femenina no aseguran grados de

³⁰ Ximena Valdés et al. (2005) Entre la reinención y la tradición selectiva. Familia, conyugalidad, parentalidad y sujeto en Santiago de Chile. en Familia y Vida privada ¿Transformaciones, tensiones, resistencias o nuevos sentidos? CEDEM-FLACSO.

³¹ Anthony Giddens (1992). La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas. Cátedra. Madrid; Commaille, Jacques y Martin, Claude. (1998) Les enjeux politiques de la famille. Bayard Éditions, Paris..

³² Particularmente por las bajas tasas de participación laboral femenina, entre las más bajas de América Latina y cerca de la mitad de la participación que tienen las mujeres en Europa, por la incidencia de fenómenos económico-sociales vinculados a la fragilidad de los procesos de integración social, por la falta de dispositivos de apoyo al cuidado infantil —menos del 30% de cobertura de atención a los niños menores de 5 años—, etc.

igualdad económica significativos entre hombres y mujeres³³. En razón además de que la fragilidad de la integración social conlleva a la aspiración por la madre en la casa en los estratos populares ya que ello constituye un freno a la anomia social y a la exposición de los hijos a riesgos (deserción escolar, drogadicción, delincuencia), traduciéndose la división convencional del trabajo entre los sexos en un mecanismo que asegura la educación de los hijos y la virtual movilidad social que esta permitiría³⁴.

Pero ¿cómo se conjuga esta aspiración, sin los soportes materiales que hagan posible su cristalización, en la medida que el padre proveedor encuentra dificultades a constituirse como tal?

¿O es que frente a los déficits de integración social, las familias herederas de la cultura campesina recurren a la comunidad, al vecindario, a la familia extensa, para encontrar en estos referentes comunitarios o centrados en el parentesco modalidades de organización familiar que permitan sustituir las carencias de protección social y estabilidad laboral?

Más allá de los modelos que actúan como referentes en los cursos de acción que toma la vida en común de las personas, de constreñimientos sociales efectivos, lo que se manifiesta como propio a nuestra sociedad parece ser la paradójica significación que asignan los individuos a la familia y el lugar de la familia como defensa y refugio frente a una sociedad que cambia³⁵.

Si es sostenible la hipótesis que la forma original que nuestra sociedad crea para enfrentar la modernización y la globalización es la afirmación de la familia como soporte a la desestructuración de la comunidad y los referentes colectivos, ¿cómo se conjuga esta orientación con la manifiesta des-institucionalización de la familia, con la cada vez más visible presencia de familias a cargo de mujeres, con la emergencia de nuevas identidades femeninas que parecen dibujar con mayor nitidez al sujeto autónomo renuente a la aceptación de los constreñimientos familiares y la autoridad masculina?

El marco del estudio

La tesis central de este estudio es que la familia de raíz rural, más, o menos distante de la cultura campesina, sometida a notorios cambios en las últimas décadas, está confrontada y tensionada, por una parte, a la reinención de la vida en común, por otra, a reproducir lo conocido. Como en las sociedades post-industriales, esta reinención supone *desorden e incertidumbre*, pero a la vez crecientes grados de *individuación e individualización*. Si las razones de este desorden e incertidumbre que la alejan de la familia convencional obedecen a factores muy distintos que los que caracterizan las sociedades post-industriales y probablemente los grupos locales

³³ Con excepción de los niveles sociales altamente escolarizados y en el otro polo, del trabajo precario femenino en los estratos bajos.

³⁴ Es lo que venimos de constatar en los debates generados en un grupo de discusión integrado por trabajadores formales, por hombres y mujeres obreros y ocupados en servicios personales y comerciales. Grupos focales realizados en el Proyecto Fondecy N° 1030150. Modernización y vida privada. Estudio de las formas familiares emergentes en tres grupos sociales de Santiago. Inv. Resp. Ximena Valdés.

³⁵ PNUD (2002) Informe de Desarrollo Humano. Nosotros los chilenos: un desafío cultural PNUD, Santiago. Págs. 207-212.

dotados de mayor capital económico y cultural, en la situación social que abordamos se manifiesta por el contrario desprotección social, bajos niveles de escolaridad e ingreso salarial errático. Por otro lado, y como evidencia de las resistencias a la fragilización de la familia convencional, en un contexto de descomposición campesina, la familia resiste los embates de la modernidad reactualizando su lugar central como referente identitario de las personas. Todo ello supone que en ambos tipos de orientación, haya elementos nuevos así como atributos de la familia de la sociedad salarial e incluso de la familia patriarcal tradicional. En la combinación singular de estos factores se dibujarían las tendencias encontradas de un escenario familiar polivalente, en que, por un lado la familia para sostenerse mira al pasado y, por otro, pone al sujeto en un lugar central en la organización de la vida privada.

La mayor significación del mercado, la fragilización del Estado y la privatización creciente de la sociedad fueron fenómenos pioneros en Chile con respecto de la región, en la medida que la desregulación y flexibilización de las relaciones laborales, junto con el debilitamiento de los antiguos sistemas de protección social que fueron la base de la familia *moderno-industrial* ocurrieron hace más de tres décadas. En este contexto se extendió y masificó el trabajo asalariado y por cuenta propia femenino, en particular cuando las relaciones laborales se desregularon introduciendo la flexibilización y el mercado de trabajo se orientó a la producción agrícola volcada a la exportación, cambiando su composición por sexo³⁶.

Si este tipo de fenómeno genera condiciones para el cambio, nos situamos sin embargo frente a la convivencia de los referentes dados por el mercado, la modernización y la globalización junto a la presencia de aquellos referentes propios del modelo de *familia patriarcal* fundada en la autoridad del padre, que caracterizó la sociedad rural en que la religión cohabitó con una marcada significación de la comunidad³⁷, lo que podría gravitar en los comportamientos privados actuales.

Este tipo de tendencias contradictorias rodean la vida de poblaciones que se encuentran a medio camino entre la integración y la exclusión social, visiblemente lejanas y ajenas de todas las ventajas acarreadas por la modernización, la modernidad y la globalización, pero sí a algunas de sus consecuencias. En este marco se jugarían los imperativos de la necesidad (económica) que impulsa a las mujeres a trabajar (como asalariadas para la exportación o a generar ingresos en las industrias domésticas) y el sentido de libertad y autonomía en el curso de acción que toman sus vidas.

Mientras las comunicaciones y la información aparecen a toda vista extendidas a amplios territorios y poblaciones (TV, celulares, telefonía fija, carreteras), los modos de inserción en la estructura social traducen formas de

³⁶ Ximena Valdés. (1988) La feminización del mercado de trabajo en Chile Central en *Mundo de Mujer: continuidad y cambio*. CEM, Santiago.

³⁷ Se podría afirmar que la sociedad chilena convive contradictoriamente con la modernidad y con un debilitamiento del proceso de secularización y laicización de sus instituciones — lo que caracterizó buena parte del siglo XX —. Prueba de ello, es la reciente aprobación por parte del Parlamento de una Ley de Divorcio que permite convalidar al matrimonio religioso con el matrimonio civil, lo que pone en cuestión los principios republicanos encarnados en el matrimonio civil de 1884 y la separación de la Iglesia del Estado en 1925. Otro signo en este sentido, es la devaluación de la escuela y los liceos públicos y la diversificación del sistema escolar privado cuya incidencia en términos de orientaciones culturales y religiosas es notoria. Sobre este problema Cfr. Raquel Olea, Olga Grau, Francisca Pérez (2000) *El género en apuros*. LOM, Col. Contraseña, Santiago; Reat Delsing (1996) *La familia: el poder del discurso* en *Revista Proposiciones* N° 26. Ediciones SUR, Santiago. Págs. 34-47.

integración social parciales, erráticas y precarias que someten a las personas y familias a altos grados de inseguridad y vulnerabilidad social, habiéndose incorporado un elemento nuevo acarreado por la modernización y la globalización: el trabajo remunerado de las mujeres. Este elemento nuevo debiera incidir en la familia y en la modificación de los patrones de género y de autoridad.

Uno de los factores que gravitan en el alejamiento del modelo *moderno industrial* de familia en los sectores asalariados, es la erosión de la autoridad masculina en la familia, debida a la flexibilización laboral que no permite la provisión económica estable del “padre y esposo industrial”. La estabilidad laboral y los sistemas de protección social del Estado de Bienestar dieron paso al trabajo inestable e inseguro y con ello se rompieron las bases del modelo de familia de la sociedad salarial³⁸. Podríamos conjeturar que fue la aplicación del paradigma neoliberal y el papel subsidiario que le cupo al Estado, el responsable de la muerte —material y simbólica— del padre industrial.

La familia tuvo que reacomodarse, en este contexto de transformaciones en la esfera del trabajo y en el cambio del papel del Estado, lo que debió repercutir en las identidades de hombres y mujeres, de manera particular con posterioridad a la reforma agraria.

Este es un problema que plantea el presente, en la medida que el proceso de feminización del mercado de trabajo agrícola es un fenómeno relativamente reciente inaugurado por el desmantelamiento de la sociedad salarial que podría estar al origen de las transformaciones familiares en curso, caracterizadas por la des-institucionalización de la familia convencional que podría, a la vez, estar dando curso a una modificación de los patrones de género heredados del modelo de familia de la sociedad salarial. De ahí que sea necesario para comprender la profundidad y no sólo con respecto de la forma de las transformaciones familiares (tamaño, estructura de la familia), poner un particular acento en las relaciones sociales de género y atención a sus probables modificaciones.

Hurgar en las transformaciones familiares de poblaciones rurales a lo largo de medio siglo nos remite a otro tipo de problema, no sólo relacionado con la esfera del trabajo y con el papel del Estado. Para comprender cuáles fueron los factores que incidieron en la transformación de la familia tradicional campesina y qué dirección tomaron los cambios que se daban en la sociedad y sus instituciones cuando los procesos de modernización alcanzaron al medio rural, sería necesario ampliar la mirada al conjunto de políticas y dispositivos públicos que comenzaron a gravitar en la vida campesina así como a la comunidad campesina que debió perder significación en el transcurso de la modernización del medio rural.

Nuestro propósito es hacer inteligible este complejo proceso en orden a comprender los cambios experimentados por las familias rurales en los últimos cincuenta años.

³⁸ Un interesante texto de Elizabeth Jelin (2002), *Pan y afectos. La transformación de las familias*. FCE, México, plantea que “la familia no podrá ser democrática en tanto no se democratice la provisión y el acceso a los servicios colectivos necesarios para las tareas cotidianas de la domesticidad”. Pág. 53.

Entre el punto de partida y el punto de llegada: el desplazamiento de fronteras

El punto de partida es la situación que existía a mediados del siglo XX, cuando todavía la sociedad rural estaba regida por instituciones de muy larga duración y de gran significación social, cultural y política en nuestra historia y para nuestra sociedad tales como la hacienda y la Iglesia católica. Mientras para el mundo rural seguían vigentes estos referentes socio-culturales a mediados del pasado siglo, la sociedad chilena se secularizaba, en concordancia con el proceso de urbanización e industrialización y con el paralelo desarrollo de las instituciones públicas y del sistema de protección social estatal que, por un lado fortaleció un modelo de familia pero a la vez veló por los derechos de la población integrada al trabajo formal (a saber mayoritariamente masculina), hayan sido empleados u obreros del sector público o privado.

La noción de frontera nos parece útil para abordar las transformaciones de la familia en distintos contextos sociales, políticos y culturales.

Al generarse cambios en la estructura social por la liquidación de una institución como la hacienda, más antigua que la República, se transformaron las formas de vida y ello pudo haber contribuido a modificar los patrones culturales en la familia. Sin embargo, el proceso de transformaciones estructurales e institucionales generado por la intervención del Estado en la propiedad de la tierra y el medio rural tuvo una corta duración que no alcanzó a encarnarse de manera durable a causa del proceso de contra-reforma y de la desregulación y flexibilización laboral que le sucedió.

Hasta la reforma agraria se mantenía todavía una frontera entre el campo y la ciudad que fue gravitante para las formas de vida de la población rural. A las dificultades y resistencias de una franja importante de grandes propietarios por dar cumplimiento a la legislación laboral (que data de 1953), se sumaba el aislamiento de la familia y sus miembros producto de la falta de medios de comunicación (la radio a pilas en los sesenta fue una verdadera “revolución de las comunicaciones”), una escuela pública que no alcanzaba sino al cuarto nivel de instrucción primaria, un sistema hospitalario relativamente ausente que fue reemplazado por el saber vernáculo comunitario. Si bien esta frontera que establecía distinciones entre las formas de vida urbanas y rurales logró traspasarse por los vínculos entre parientes y cercanos —producto de las migraciones que se incrementaron a partir de los años cincuenta, por las migraciones de retorno causadas por la crisis del empleo en otras actividades, por los contactos entre quienes permanecieron en el campo y los que lo abandonaron, por el servicio militar obligatorio—, en términos de la presencia de las instituciones públicas y las consecuencias que ellas pudieran haber tenido en la población, la frontera que delimitaba un tipo de vida para el campo y otra para la ciudad, permanecía³⁹.

La reforma agraria contribuyó al desplazamiento de las fronteras que separaban el campo y la ciudad, en la medida que un conjunto de reformas jurídicas respecto de la propiedad de la tierra, reformas laborales respecto de los derechos de los trabajadores, dispositivos públicos que incidieron en la vida de las mujeres,

³⁹ Aunque otras instituciones de tipo disciplinario como la policía y los Juzgados locales sumados a la escuela en las localidades de campesinos independientes ya existían así como toda la red de transporte ferroviario y sus ramales transversales.

condujeron a introducir en el campo nuevos sentidos para las poblaciones involucradas que tendieron a igualarse en derechos y en acceso a servicios con las poblaciones urbanas. Estos cambios ocurrieron al tenor del reemplazo de instituciones y figuras que hasta entonces habían tenido un papel tutelar —la hacienda y el sistema de inquilinaje, el patrón de fundo, el párroco y la patrona, y todos aquellos en quienes el patrón delegaba el poder (ministros, capataces, administradores)—, por otras instituciones sociales y nuevas figuras: funcionarios públicos, inspectores del trabajo, agrónomos, veterinarios, matronas, enfermeras, médicos, asistentes sociales, promotoras de centros de madres, y un mayor peso de la institución escolar y de los maestros y maestras.

Nuevas imágenes y políticas de género comenzaron a circular en este período. Ellas se encarnaron en la nueva institucionalidad pública que llegó al campo acompañando la reforma agraria y reforzando la idea de hombre proveedor y mujer responsable de la casa y la familia, en un contexto en que se crearon dispositivos públicos que favorecían que los hombres se transformaran en propietarios de la tierra y reclamaran sus derechos laborales, mientras las mujeres impulsadas a ser dueñas de casa⁴⁰, tenían la posibilidad de apropiarse de sus cuerpos, una vez que se introdujeron los métodos de control de la natalidad.

En la medida que la permanencia de las mujeres en la casa se acompañó por establecer un lugar para ellas en la comunidad —los centros de madres— y que a la par se fue acentuando la urbanización, la calle y el vecindario devino un lugar de afirmación femenino que aunó su papel de madres y esposas en el hogar con otro que les permitía vincularse con la comunidad local pero a la vez con la sociedad, en la medida que se lograba desde acceder a una máquina de coser hasta informarse sobre cómo tener acceso a dispositivos intra-uterinos. Casa y comunidad, se establecieron entonces como los lugares privilegiados para las mujeres y los centros de madres como puentes con la sociedad. Esto les permitió mejorar el hogar (mediante el acceso a nuevos artefactos domésticos) y ampliar la sociabilidad por medio de la fisura que se produjo en el control social que los hombres ejercían sobre las mujeres. Siendo una política oficial, la promoción de los centros de madres puso en tensión la autoridad masculina. El argumento para prohibir a las mujeres salir de la casa se debilitó, obligando a los hombres a flexibilizar los permisos que como señal de autoridad otorgaban a las mujeres.

Como consecuencia de ello, cambiaron los referentes campesinos. De una hacienda autárquica y del aislamiento en el hogar, las prácticas y representaciones sociales se desplazaron hacia el mundo exterior incorporando nuevas instituciones y símbolos: la escuela (con los centros de padres y apoderados), el hospital, la sede

⁴⁰ Este proceso que empujó a las mujeres a permanecer en sus casas tiene diversas causas: primero, la desaparición de los puestos de trabajo femeninos en la ordeña y la cocina en las haciendas a causa de la mecanización de la ordeña que contribuyó a masculinizar esta actividad; segundo, las reformas laborales y la extensión de los derechos a los trabajadores agrícolas a partir de 1953 contribuyeron a modificar las formas de pago. Su monetización y el reemplazo de regalías inquilinas por el salario hizo innecesaria por ejemplo, la remuneración en comida y “galleta” con lo cual las cocineras que trabajaban en los fundos y las haciendas se hicieron igualmente innecesarias; tercero, la disminución de las regalías en tierras en los años sesenta redujeron la calidad de pequeño productor del inquilino en la medida que se proletarizaba y recibía un salario. Tal reducción de las regalías en tierras condujo a la desaparición gradual de los huertos que mantenían mujeres e hijos para el autoconsumo. Ximena Valdés. (1988) La posición de la mujer en la Hacienda. CEM, Santiago 1988; Ximena Valdés. (1992) Mujer, trabajo y medio ambiente. CEDEM, Santiago.

social, la bandera, tal como si la Nación y el Estado adquirieran mayor corporeidad con la reforma agraria⁴¹.

Estas fronteras entre el campo y la ciudad tendieron a desdibujarse aún más con la irrupción del mercado y la contra-reforma agraria y sus consecuencias en la vida de la población, en la medida que capitales y poblaciones se desplazan entre ambos espacios. Cambios importantes se consolidaron en este período junto con el ingreso masivo de las mujeres al trabajo asalariado: el acceso a nuevos bienes de consumo y modificaciones en los patrones de poblamiento del espacio rural, lo cual contribuyó a la sedentarización de la población y a su concentración espacial. El espacio rural comenzó a poblarse de agro-industrias y de “poblaciones” mientras que la mayoría de la fuerza de trabajo masculina perdió su vínculo estable con el trabajo para transformarse en “temporeros” esta vez junto a las mujeres.

Otro fenómeno ocurrió en las áreas de minifundio que traducían un agudo proceso de descomposición campesina que se arrastraba de larga data. Cada situación local configuró un marco apropiado para establecer distintas estrategias centradas en la familia y sus posibilidades para adaptarse a la crisis que enfrentó el trabajo masculino toda vez que estas comunidades contaban con un capital propio basado en la división del trabajo por sexo, para enfrentar situaciones cambiantes. Pero al igual que las familias herederas del inquilinaje de las haciendas, estas familias de campesinos con muy pocas tierras debieron confrontar sus formas de vida y trabajo con el mercado, lo cual modificó las relaciones de la familia con la comunidad y las relaciones de género en la familia.

Tras estos cambios estructurales, la distancia entre el campo y la ciudad se aminoró por el incremento de carreteras, caminos, transportes, telefonía y electrificación del espacio rural, supermercados, acceso a bienes durables lo que se tradujo en el acercamiento con las formas de vida de la ciudad en un contexto de la apertura de fronteras que trajo consigo la globalización económica y cultural.

Los cambios que se produjeron a partir de la aplicación del modelo neoliberal afectaron las formas de vida rurales, imprimiendo una serie de consecuencias en términos de las relaciones sociales de género. La frontera de la casa con la cual convivían las mujeres, se desplazó a los lugares de trabajo, a ferias y mercados, hacia nuevos espacios de sociabilidad, estableciéndose vínculos privilegiados con los servicios públicos municipales y otras instituciones públicas. Si las mujeres de los años cincuenta permanecían en sus casas, hoy están en la calle, trabajan en los packing de fruta, frecuentan la escuela de sus hijos, los hospitales, los mercados de productos como productoras y consumidoras y también los bares, mientras los hombres al haber perdido en su mayoría los lazos estables con el trabajo han visto cómo la sociabilidad generada a través de vínculos laborales se ha reducido mientras un conjunto de espacios externos a la familia, son compartidos con las mujeres.

El desplazamiento de fronteras entre campo y ciudad, entre la casa y el mundo del trabajo, permiten establecer ciertas rupturas que contribuyen a modificar los patrones de masculinidad propios del mundo rural y que estuvieron asentados en las actividades agrícolas y ganaderas.

⁴¹ Loreto Rebolledo. (1992) Percepciones y representaciones de las mujeres del campo. CEDEM, Santiago.

Matriz cultural como resistencia a la modernización

No obstante, frente a fronteras desplazadas en el tiempo, entre la hacienda y la sociedad, entre la casa el mundo exterior, entre la comunidad campesina y la ciudad, la idea de sociedad sin fronteras se cruza y contrapone con la permanencia de ciertos símbolos y prácticas que llevan a pensar en la resistencia que impone una matriz cultural construida en la larga duración⁴².

En términos simbólicos, los referentes culturales de la sociedad rural parecen todavía formar parte de una herencia cultural todavía gravitante en el imaginario nacional, aún cuando la sociedad chilena esté expuesta a procesos de modernización, modernidad y globalización. Si bien ello ha dado lugar a nuevas concepciones sobre familia en concordancia con redefiniciones en las identidades femeninas y masculinas, todo parece indicar que estos nuevos referentes coexisten con aquellos de la sociedad tradicional.

De otra forma, ¿cómo explicar la pervivencia en Chile de discursos heredados de su matriz cultural rural y católica, visibles en los debates que en el presente se dan en torno a la familia, la procreación y la sexualidad, mientras los patrones y comportamientos familiares indican haberse modificado?⁴³

Esta paradoja se enmarca en la politización de lo privado. Hacia fines del siglo XX y en el comienzo del siglo XXI, en Chile la familia ha sido un tema de debate público y político. Un conjunto de reformas jurídicas se establecieron en los años noventa tendientes todas ellas a modificar el “equilibrio de poder entre los sexos”⁴⁴ en favor de la mayor igualdad entre hombres y mujeres en la esfera pública y privada⁴⁵. Dichas reformas se inscribieron en el gesto oficial de reconocimiento de la diversidad de modelos familiares que pueblan las formas de vida contemporáneas⁴⁶ y traducir en los cuerpos legales los nuevos sentidos del derecho internacional sobre el problema de la discriminación sexual⁴⁷. Tras la manifestación de múltiples resistencias cuyo argumento se movió entre la defensa de nuestra identidad nacional y la defensa de la familia y del matrimonio, transcurridos ya algunos años del cambio de siglo, el sistema legislativo acabó por introducir reformas en el Código Civil promulgando una Ley de Filiación (1998) y una ley de divorcio (2004) reestableciendo sin embargo la validez civil del matrimonio

⁴² Ximena Valdés. (2000) Masculinidad en el mundo rural. Realidades que cambian, símbolos que permanecen, en José Olavaria y Rodrigo Parrini. Masculinidad, identidades, sexualidad y familia. FLACSO/UAHC, Santiago.

⁴³ Ximena Valdés y Kathya Araujo. (1999) Vida privada, modernización y modernidad. CEDEM, Santiago..

⁴⁴ Según acepción de Norbert Elias.

⁴⁵ Dichas reformas conducentes al igualitarismo jurídico y a afirmar los derechos individuales se han hecho con bastante retardo en relación a otros países latinoamericanos y europeos y el derecho de familia preserva aún rasgos discriminatorios. Véase Paulina Veloso (1998). Una realidad en cambio, en A partir de Beijing. La familia chilena del 2000. Universidad Diego Portales & Las ediciones de Chile 21, Santiago. Pág. 246-256; Carlos Peña. (1992) Una propuesta de régimen patrimonial del matrimonio, en La familia en Chile. Aspiraciones, realidades y desafíos. CERC/ICHEH, Santiago. Pág. 99-117

⁴⁶ CNF-SERNAM (1994) Informe Nacional de la Familia, Santiago..

⁴⁷ El gobierno de Chile ratificó en 1989 la Convención de Eliminación de todas las Formas de Discriminación —CEDAW— y debido a su carácter vinculante ha operado como factor de “aggiornamento” de la legislación nacional.

religioso⁴⁸. Una coraza más dura se presenta frente a la sexualidad, la educación sexual y la contracepción. Mientras las medidas públicas intentan informar y disponer métodos de control de la fecundidad se busca por otro lado retroceder a los años sesenta cuando se implementaron las políticas de control de natalidad, como para recordar con insistencia que el lugar de las mujeres es la maternidad.

De ahí que las señales del presente sean contradictorias al conjugarse políticas que afirman los derechos individuales, nuevas concepciones en la regulación pública de la vida privada tendientes a afirmar la igualdad de hombres y mujeres, con un movimiento de reposición (o restauración) de las prerrogativas de la Iglesia y del campo conservador con respecto a la familia y la sexualidad.

Los comportamientos sociales como espejo de los cambios

Del lado de los comportamientos sociales, en cambio, el fin del siglo XX hizo visibles importantes transformaciones de la familia-institución legitimada por el matrimonio civil y fuertemente promovida por la institucionalidad pública. Los datos demográficos permiten afirmar que durante el período en que se crearon e implementaron los sistemas de protección social públicos, se legitimó la familia-institución fundada en el matrimonio. Esto se evidencia en el aumento de las tasas de nupcialidad de la población y en la disminución en las tasas de ilegitimidad entre los nacidos vivos que caracterizaron al siglo XIX hasta 1930, correspondiendo al período 1930-1970, una débil significación de nulidades y separaciones conyugales y uniones de hecho. En cambio, hacia los años ochenta, este tipo de comportamiento tiende a dar lugar a un proceso de debilitamiento de la familia-institución en la medida que comienzan a decrecer las tasas de nupcialidad y a aumentar de manera muy importante los hijos nacidos fuera del matrimonio, en una proporción mayor a la conocida para el siglo XIX. Paralelamente, los fenómenos de nulidades matrimoniales y de separaciones conyugales, sumadas al incremento de las convivencias, comenzaron a manifestarse de manera importante en la última década, lo que no ocurría con la significación actual, en el período precedente (1930-1970). Una tendencia más estable y sostenida en el tiempo, fue la disminución de la fecundidad, la disminución del tamaño de la familia y su nuclearización, todo lo que ha ido aparejado a procesos de urbanización y modernización y a la intervención del Estado en el control de la natalidad.

La distancia entre los marcos jurídicos que regulan a la familia, la existencia de discursos encontrados y contradictorios con relación a los comportamientos de la población, constituyen un nudo que torna compleja la comprensión de la relación familia-sociedad. Probablemente este no es un fenómeno nuevo en Chile en la medida que, con excepción del período en que tuvo gravitación el Estado respecto de la familia, el resto del tiempo un importante segmento de la población escapó a las normas que la regulaban, lo que hace posible pensar que se trata de un fenómeno que ha acompañado de manera durable la distancia que separa los discursos

⁴⁸ Que modificó la ley de matrimonio civil de 1884, que mantenía el contrato de matrimonio de sociedad conyugal más o menos como lo estableció el Código Civil de mediados del siglo XIX salvo en las prerrogativas que hasta 1884 tuvo la Iglesia católica sobre el matrimonio una vez que se legisló sobre matrimonio civil y se creó el Registro Civil como resultado del proceso de secularización de la sociedad y laicización de las instituciones.

públicos, los marcos jurídicos establecidos y el curso relativamente ajeno y distante, que han seguido los comportamientos de una parte significativa de la población⁴⁹.

Teniendo en consideración esta constante, cabe preguntarse si la sociedad chilena vuelve a retomar su curso histórico caracterizado por amplios sectores de madres que sostenían a la familia mientras los padres estaban compelidos a deambular por vastos territorios en búsqueda de trabajo y, haciéndolo, abandonaban mujeres e hijos⁵⁰. Si los rasgos de la sociedad actual hacen posible plantear esta hipótesis, ¿cómo se sostiene esta familia que en buena medida ha perdido sus referentes de pertenencia, su carácter a menudo extenso o bien el papel que tuvo la comunidad rural y las redes de parentesco?⁵¹

El propósito que nos anima a mirar y analizar las transformaciones de la familia en el medio rural significa adentrarse en el corazón de este nudo y dilucidar sus características, hacer inteligibles los ritmos de las transformaciones familiares, sus posibles explicaciones y los vectores que han guiado los cambios en el universo privado, en el supuesto de que la familia, como toda institución social, tiene historicidad y que sus transformaciones siguen las tendencias universales dadas en el mundo occidental. No obstante el desarrollo de los cambios acorde con esta tendencia, una matriz cultural dada podría otorgar un rasgo original a las transformaciones en curso.

Abordar el problema del cambio social supone dilucidar de qué manera el proceso de cambio que afectó al medio rural en la segunda mitad del siglo XX imprimió transformaciones en la familia en su relación con la sociedad, con respecto de las relaciones sociales entre sus miembros y con respecto al sujeto que podría surgir como producto de la reflexividad y la individualización a raíz de la separación que han vivido estas poblaciones de sus referentes comunitarios y de la distancia que se interpuso con la modernización con respecto de las instituciones tutelares que gravitaban décadas atrás. Dentro del problema general del cambio social, el tema específico concierne las relaciones sociales de género en la vida privada, lo que no puede explicarse sin considerar el haz de transformaciones estructurales de naturaleza económica y social y de transformaciones culturales que han ocurrido en la sociedad que nos parece necesario abordar para comprender

⁴⁹ Las normas familiares y matrimoniales establecidas en 1853 por nuestro Código Civil y los comportamientos sociales puestos en evidencia por los historiadores durante el siglo XIX avalarían este supuesto del mismo modo que la legislación colonial debió flexibilizarse para cobijar la forma en que los individuos establecían vida en común y en que nacían los hijos.

⁵⁰ Cfr. respecto de las argumentaciones que explicarían este fenómeno y sus consecuencia en mujeres y niños, Gabriel Salazar. (1985) *Labradores, peones y proletarios*. Ediciones SUR, Santiago; G. Salazar. *Ser niño 'huacho' en la Historia de Chile (S.XIX)* (1990) en *Revista Propositiones* N° 19. Chile Historia y "Bajo Pueblo". Ediciones SUR, Santiago. Pág. 55-83. Sobre las consecuencias en las identidades femeninas populares, véase Maritza Carrasco et. al., (1998) *Las familias populares en Chile, Siglos XVIII-XX*. en, *A partir de Beijing. La familia chilena del 2000* (Sergio Marras Comp) Universidad Diego Portales/Las ediciones Chile 21, Ril eds., Santiago 1998; Pág. 120-134; sobre la vida cotidiana de las mujeres populares, Alejandra Brito. (1995) *Del rancho al conventillo. Santiago de Chile 1850-1920 en Disciplina y desacato. Construcción de la identidad en Chile. Siglos XIX y XX* editado por Lorena Godoy, Elizabeth Hutchison, Karin Roseblatt, Soledad Zárate. Col. Investigadores Jóvenes. SUR/CEDEM, Santiago. Págs. 27-69.

⁵¹ La pérdida de los referentes de pertenencia como la comunidad campesina, el vecindario, la familia extensa se debe en parte, a que en muchos casos y situaciones se trata de poblaciones que sufrieron una deslocalización forzoza debida a la contre-reforma agraria. Por otra parte, formas de asociatividad dadas por el sindicalismo agrario de los años de la reforma agraria no se reconstituyeron.

cómo las transformaciones a nivel del sujeto afectan a la familia. Su especificidad es el estudio de las transformaciones de la familia campesina y en concordancia con lo anterior, la modificación en los patrones de género, bajo el supuesto que las transformaciones de orden estructural e institucional que experimentó la sociedad chilena y en particular el medio rural, provocaron cambios en el papel de los hombres y las mujeres en la familia y la sociedad proponiéndonos dar cuenta de cómo se dieron esos cambios y el sentido que tomaron.

Delimitación del estudio

El universo del estudio comprende poblaciones rurales de Chile Central, considerando aldeas y localidades campesinas, poblaciones inquilinas residentes en fundos y haciendas que en décadas recientes fueron desplazadas al trabajo asalariado y medios de residencia relativamente urbanizados o la ciudad mientras una minoría se hizo propietaria de parcelas con la reforma agraria.

Estudiar los comportamientos seguidos por poblaciones rurales durante las últimas cinco décadas, constituye un campo de notorio interés debido a que estas poblaciones fueron relativamente ajenas, hasta la reforma agraria⁵², de las políticas públicas que apuntaron a extender los sistemas de protección social hacia los trabajadores agrícolas, a universalizar la educación entre los hijos de trabajadores y campesinos, a extender a localidades, aldeas, pueblos y ciudades intermedias, los dispositivos de control de natalidad. Dicho interés radica en que el Estado intervino en una realidad social que estaba sujeta a la influencia de otras instituciones y orientada por otros referentes hasta prácticamente la reforma agraria de los años sesenta y setenta.

Objetivos

Generales:

1. Dar cuenta de las tendencias que han seguido las transformaciones de la familia, la vida privada y las relaciones de género y de la forma particular que han asumido en Chile.
2. Estudiar la dirección que han adquirido estas transformaciones en poblaciones rurales de Chile Central.

Específicos:

1. Conocer las concepciones que el Estado y la Iglesia tenían acerca de familia y el papel de hombres y mujeres hacia mediados del siglo pasado.
2. Conocer los rasgos y las características de la familia inquilina y pequeño propietarias en los años cincuenta

⁵² Debido a la larga permanencia del régimen de hacienda con consecuencias culturales y sociales para el mundo rural y la sociedad chilena. Cfr. Arnold Bauer. (1995) Sociedad y política rural chilena en un enfoque comparativo en Revista Propositiones N° 19. SUR, Santiago. Págs. 254-262.

3. Conocer y analizar las consecuencias de los factores sociales, económicos e institucionales que se produjeron con la modernización agraria en la familia, los hombres y las mujeres inquilinos y pequeño propietarios.

4. Analizar las dimensiones y los vectores de los cambios en la familia y los géneros en las categorías sociales consideradas, de modo de establecer tendencias, orientaciones y tipos de familias (modelos familiares emergentes o afirmación de modelos tradicionales)

Hipótesis

Generales:

1. Postulamos que las tendencias seguidas por las transformaciones familiares en el mundo occidental de raíz cristiana se encarnan en las transformaciones que han afectado a la familia en Chile y la familia de raíz campesina en particular y que éste fenómeno se inscribe en el proceso de modernización acentuándose en las últimas décadas como consecuencia de la exposición de la sociedad chilena a la globalización.

2. Dos factores mitigan o frenan esta tendencia: una matriz cultural tradicional que gravita en el presente y la fragilización de los sistemas de protección social. Esto último contribuye a la mayor gravitación de referentes tradicionales como el parentesco, la comunidad o la Iglesia frenando la afirmación del sujeto. En segundo lugar, la misma fragilización de los sistemas de protección social produjo el debilitamiento del papel central que ocupó el padre en la familia como proveedor económico y como autoridad y esto contribuye a la diversificación de los patrones familiares.

3. Frente a la presencia de distinto tipo de instituciones que inciden en la conformación y funcionamiento de la familia, los individuos crean formas originales de unión, junto a nuevos patrones de género y esto obedece a la afirmación de las mujeres como sujetos en concordancia con nuevos derechos, lo que pone en juego la identidad femenina fundada en el deber conyugal.

Específicas:

1. El período hacendal se caracterizó por la presencia de una diversidad de las formas de unión, patrones de familia y géneros. Instituciones sociales tales como la comunidad rural, la propia hacienda y la iglesia empujaron hacia la institucionalización de la familia.

2. La intervención del Estado en el medio rural, la estructura agraria y las formas de vida campesinas en los años sesenta y setenta tendieron a generalizar el modelo de familia moderno-industrial, afirmando y regulando la autoridad masculina y construyendo nuevas concepciones sobre la mujer y la maternidad.

3. La mayor gravitación del mercado en la cuestión social empujó hacia un proceso de des-institucionalización de la familia y hacia la informalización de las uniones volviendo la sociedad a cobijar una heterogeneidad de patrones de familia centrados esta vez en el nuevo papel de las mujeres en la esfera pública y laboral.

4. Las transformaciones familiares tienen diferencias según se trate de campesinos o de asalariados. En cuanto a las áreas de pequeña propiedad, esto

depende de las formas cómo los individuos y familias enfrentan los procesos de descomposición campesina. En cuanto a los sectores asalariados, las transformaciones familiares se ven afectadas por la separación de la familia del lugar de trabajo femenino y por el ingreso del salario de las mujeres como componente de la reproducción familiar.

5. Resultado de las consecuencias de las transformaciones recientes inscritas en los procesos de modernización y globalización, el mapa familiar actual se caracteriza por una policultura de patrones familiares que cobijan tanto nuevos patrones de género y modelos familiares emergentes así como patrones tradicionales heredados del período donde se afirmó el modelo industrial de familia.

Marco teórico-conceptual: nociones, conceptos, puntos de vista

Diacronía y sincronía

El estudio propone un enfoque diacrónico y sincrónico. Recoge las proposiciones de Norbert Elías⁵³, según quién *"las condiciones presentes pueden verse más claramente cuando se las compara con las del pasado"*. Para Elías, atrincherarse en el presente (lo que atribuye a los sociólogos), no permite comprender las transformaciones de la sociedad, lo que lo lleva a proponer un cruce interdisciplinario entre historia y sociología. Los aportes de la historia, de la sociología de la familia y del trabajo, son útiles para comprender las transformaciones de la familia en distintos contextos históricos⁵⁴, de modo tal de vincular los cambios familiares, aquellos que experimentan los individuos de ambos sexos, con los cambios sociales.

Sociedad, familia/vida privada

En la perspectiva de la relación entre familia y sociedad, Comaille propone que "comprender el sentido de la evolución de los comportamientos privados, implica no tratarlos en relación a los supuestos intereses de la sociedad, ni en relación a los individuos y sus aspiraciones sino en relación a la forma en que se construye la sociedad". Esto requiere considerarlos de manera recíproca puesto que "la familia no es sólo una realidad construida por los individuos; la familia es controlada y por esa vía instituida por la sociedad", como también lo afirma Bourdieu⁵⁵. De ahí que se subraye la ventaja de la noción de vida privada (sobre todo en las sociedades modernas en que esta noción cobró realidad) por su doble mérito: implica una distinción pero a la vez una relación con el espacio público. La forma en que los individuos organizan su vida privada tiene un interés propio. Sin embargo, es indisoluble de la relación que los individuos establecen con la sociedad y de la que experimentan de su parte. Esto supone tratar simultánea y conjuntamente lo que a menudo es abordado de manera separada: la cuestión de la familia (como modo de organización de la vida privada por parte de los individuos que la conforman), aquella de los géneros (los tipos de relaciones sociales entre hombres y mujeres) y lo

⁵³ Norbert Elías. (1998) El atrincheramiento de los sociólogos en el presente, en *La civilización de los padres y otros ensayos*. Norma, Bogotá.

⁵⁴ Lo que abordaremos en la Parte 1.

⁵⁵ Pierre Bourdieu. (1994) *Raisons pratiques. Sur la théorie de l'action*. Annexe L'Esprit de famille. Seuil, Paris. Pág. 135-145.

social (en el sentido de las compensaciones creadas o no para atenuar las diferencias de recursos entre individuos).

En este estudio se recoge la noción de vida privada desarrollada en historia y sociología ya que permite establecer un marco comprensivo que vincula lo público con lo privado⁵⁶, sin dejar a la familia y las relaciones sociales de género como elementos aislados de la sociedad.

Por lo tanto se incorpora la necesidad de abordar la articulación entre las esferas productiva y reproductiva⁵⁷ en la medida que la actividad productiva y laboral de las mujeres requiere considerar dos lugares de desempeño: la producción (agrícola u otra), el trabajo remunerado o la actividad laboral y el trabajo doméstico. Este enfoque permite conocer las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres en la medida que el trabajo no se distribuye de manera neutra y que los hombres y las mujeres tienen posiciones diferentes en el trabajo remunerado y el trabajo doméstico⁵⁸.

Familia y género

Los pilares comunes y universales de la familia y la sociedad, según Lévi-Strauss, son: la prohibición del incesto⁵⁹, la repartición sexual de las tareas, la obligación exogámica y la instauración de una forma reconocida de unión: el matrimonio. Para Hérítier, un elemento común que caracteriza la familia, aparte la legalidad que impone en todas partes una forma estable y regulada de las relaciones sexuales, es la prestación de servicios mutuos entre los cónyuges, según un reparto de tareas entre los sexos que no está basado en imperativos fisiológicos. La división sexual del trabajo es arbitraria, y tiene como consecuencia hacer a los dos sexos dependientes uno del otro, lo que estimula el establecimiento de una relación duradera entre los individuos. Al contrato de mantenimiento va asociada la regulación de las prestaciones sexuales, siendo la familia basada en el matrimonio, el lugar privilegiado de la reproducción, pero para esta autora no existe una relación lógicamente necesaria entre estos dos órdenes de hechos: mantenimiento mutuo, gratificación sexual y reproducción. Contratos de este tipo podrían haberse establecido entre consanguíneos, estando entonces la humanidad poblada por

⁵⁶ Comaille y Martin (1998). Op. Cit.

⁵⁷ Marie-Agnès Barrière-Maurisson. (1999) La división del trabajo. La vida doble. Lumen, Buenos Aires.

⁵⁸ Margaret Maruani. (2001) L'emploi féminin dans la sociologie du travail: une longue marche à petits pas, en Masculin-Féminin. Questions pour les sciences de l'homme. Sciences Sociales et Sociétés. PUF, Paris.

⁵⁹ Una regla negativa como la prohibición del incesto, que implica matrimonio fuera del círculo estrecho del parentesco por medio del intercambio de mujeres entre grupos distintos, se transforma en regla positiva de alianza en que las mujeres son el medio de relación entre grupos diferentes. Este tipo de reglas corresponden a prohibiciones e intercambios indisolublemente ligados los unos con los otros que operan como el paso de la naturaleza a la cultura permitiendo la emergencia de la segunda —la cultura— en el seno de la primera —la naturaleza—. Los lazos de consanguinidad (filiación entre padres e hijos y germanidad entre hermanos) corresponden a lazos biológicos. Sin embargo estos datos biológicos de base son reinterpretados, retraducidos según una lógica propia a cada grupo social. La alianza o la afinidad constituye así un hecho exclusivamente social. De tal suerte que el parentesco, es decir el conjunto de relaciones de filiación, germanidad y alianza que unen a los hombres entre sí engloba en su misma concepción lo biológico y lo social. Françoise Zonabend. Regards ethnologiques a la parenté et la famille. --- En Histoire de la famille. I. Mondes Lointains. Pág.24-25.

grupos cerrados, hostiles entre sí y que recurren a la fuerza para procurarse compañeras si llegaban a faltar. Esta observación, que incluye azares demográficos, muestra que ninguna forma estable de sociedad podría ser posible sobre estas bases. La sociedad ha debido construirse contra la consanguinidad. Al mismo tiempo que tomaba forma el aparato simbólico del lenguaje, en sus diferentes puntos de surgimiento y sometidos a las mismas necesidades, los grupos humanos elaboraron soluciones estructuralmente parecidas, puesto que obedecían a las leyes de posibilidades limitadas: una reglamentación de las relaciones sexuales, el reconocimiento de un principio de filiación que clasifica a los individuos del grupo en desposables y no desposables; la puesta en marcha de principios de alianza basados en la prohibición del incesto. Por último, para establecer las relaciones entre individuos, la división sexual del trabajo aparece para hacerlos dependientes el uno del otro en el seno de la pareja, en razón de sus incapacidades respectivas artificialmente establecidas. De todo ello se deduce que en toda sociedad el contrato de alianza entre grupos de consanguíneos regidos por una regla de filiación, es el fundamento mínimo de una sociedad estable; el matrimonio es el instrumento de ese contrato; las mujeres son el material reproductor. La familia exige la cooperación de grupos distintos de consanguinidad para volverse a formar generación tras generación: de dos familias, sale una tercera"⁶⁰.

Héritier profundizó en la línea de Levi Strauss, en el dominio de aquello que puede ser controlado, orientado y manipulado por una regla común en la organización psíquica y social del ser humano. Bajo la noción de "matriz", anclada en estructuras arcaicas de pensamiento, nomina "las invariantes del pensamiento humano" que no constituyen sino asociaciones obligadas de conceptos universales "amoblados" por valores diferentes en cada sociedad. Postula que la diferencia entre los sexos está al origen de todo pensamiento y agrega a los tres pilares de la familia de Lévi-Strauss un cuarto: la "*valencia diferencial de los sexos*" que sería "*la cuerda que vincula entre ellos a los tres pilares del trípode social*"⁶¹. El control social de la fecundidad de las mujeres por parte de los hombres y la división del trabajo entre los sexos son los pivotes de la desigualdad sexual. Los mecanismos que hacen de esta desigualdad una relación valorizada de dominación/sujeción, reposa en la apropiación del poder de fecundidad de las mujeres, poder que es fundamental para la conservación y la sobrevivencia de toda sociedad y que se procura por el intercambio de mujeres entre grupos y del confinamiento de las mujeres en el rol maternal. Para Héritier, la sociedad está constituida por esta armadura fundamental y se sostiene en estos pilares universales que organizan las formas de pensamiento desde las sociedades arcaicas hasta nuestros días. La "*valencia diferencial de los sexos*" forma parte de un sistema de representación durable que emana del pensamiento arcaico y que hace que las representaciones y las instituciones hayan sido elaboradas sobre la base de la apropiación masculina de la fecundidad de las mujeres. Este hecho que reposa en la diferencia entre los sexos, se expresa como jerarquía social y supremacía masculina.

Disolver la "*valencia diferencial de los sexos*" implica erradicar formas de pensamiento "*que tienen la vida dura*". Por ello las desigualdades entre hombres y mujeres, cualesquiera sean los avances en la sociedad contemporánea, permanecen. Para Héritier el único aspecto significativo (aunque reconoce que la educación, el

⁶⁰ Françoise Héritier (1996). Familia, en Pierre Bonté, Michel Izard et al. Diccionario de Etnología y Antropología. Ediciones Akal. Madrid. Pág 288-289.

⁶¹ Françoise Héritier. (1996) Masculin/Féminin. La pensée de la différence. Editions Odile Jacob, Paris. Pág. 27.

trabajo provocan cambios) que disolvería la desigualdad sexual, es la apropiación por parte de las mujeres de su cuerpo y capacidad reproductiva⁶².

Según Hérítier, *"las categorías de género, las representaciones de la persona sexuada, el reparto de las tareas tal como las conocemos en las sociedades occidentales, no son fenómenos de valor universal generados por una naturaleza biológica común, sino construcciones culturales. Con un mismo "alfabeto" simbólico universal, anclado en esta naturaleza biológica común, cada sociedad elabora de hecho "frases" culturales singulares y que le son propias"*⁶³.

Para Scott, *"el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y una forma primaria de relaciones significantes de poder"*⁶⁴.

Se entiende entonces que el género es la construcción social de la diferencia sexual fundada en la biología y que cada sociedad traduce esta diferencia en desigualdad social entre hombres y mujeres. Para Lamas, el género es el conjunto de ideas sobre la diferencia sexual que atribuyen características "femeninas" y "masculinas" a cada sexo. Esta simbolización cultural de la diferencia anatómica toma forma en un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que dan atribuciones a la conducta objetiva y subjetiva de las personas en función de su sexo. Mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres. Cada cultura posee una gramática para definir lo masculino y lo femenino y la oposición binaria hombre/mujer es clave en la trama de los procesos de significación. Dicha distinción, recreada en el orden de las representaciones, contribuye ideológicamente a la esencialización de la femineidad y de la masculinidad y produce efectos en el imaginario de las personas⁶⁵. Dicho de otra forma, "los conceptos de género estructuran la percepción y la organización concreta y simbólica de toda la vida social"⁶⁶. "Sexo" en consecuencia es una palabra que hace referencia a las diferencias biológicas entre macho y hembra mientras que "género" es un término referido a la cultura: concierne la clasificación social en "masculino" y "femenino". Debemos admitir tras

⁶² Francoise Hérítier. (2002) *Masculin/féminin II. Dissoudre la hiérarchie*. Editions Odile Jacob, Paris afirma: "Si las mujeres fueron tuteladas y desprovistas de su status de personas jurídicamente autónomas que es aquel de los hombres, para ser confinadas en un status impuesto de reproductoras, es rindiéndoles la libertad es este dominio el medio por el cual van a adquirir a la vez dignidad y autonomía. El derecho a la contracepción, con lo que implica hacia atrás —consentimiento, derecho a elegir la pareja, derecho a divorcio regulado por la ley y no simple repudio, prohibición de dar en matrimonio a niñas pre-púberes, etc.— aquel de disponer de su cuerpo, constituye el dispositivo esencial porque actúa en el corazón mismo del lugar donde la dominación se produjo. Es el primer eslabón: el resto, por necesario y significativo que sea —reivindicación de paridad política, igualdad de acceso en la enseñanza, de igualdad profesional, salarial y de promoción en la empresa, de respeto en los espíritus y en las costumbres, de repartición de tareas, etc.— no pueden tener efecto significativo y durable si este primer eslabón no ha sido dado por todas las mujeres" (p.26). "El derecho a la contracepción es entonces el gran clave histórica de cambio en la vida y en el status de las mujeres y en las representaciones que las conciernen" (p. 392) siendo las otras regulaciones y avances meras medidas de "rattrapage" que muestran que todavía los hombres ocupan los lugares más legítimos e importantes en la sociedad.

⁶³ Francoise Hérítier. (1996) *Masculin/féminin. La pensée de la différence*. Op. cit. Pág. 21.

⁶⁴ Joan Scott. El género, una categoría útil para el análisis histórico, en Marta Lamas (comp) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Op. Cit. Pág. 289.

⁶⁵ Marta Lamas. (1998) *Sexualidad y género. La voluntad de saber feminista en Sexualidades en México*.

⁶⁶ Pierre Bourdieu. *Le sens pratique*. Paris 1980. Págs. 246-247 y 366.

esta diferencia entre biología y cultura la invariabilidad del sexo y la variabilidad del "género"⁶⁷. Pero esta distinción entre lo dado y lo adquirido, entre lo natural y lo cultural, lo biológico y lo social es aún un instrumento limitado y ambiguo en su relación con la "ideología del género", es decir, la idea común de una necesaria complementariedad social entre los sexos y la teoría funcionalista de la socialización, entendida como la interiorización de normas sociales y por lo tanto, de roles sexuales.

El género es *"una construcción simbólica, establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual", un resultado de "la producción de normas culturales sobre el comportamiento de los hombres y las mujeres, mediado por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas"*⁶⁸. En la familia se construyen material y simbólicamente estas normas, lo que explica los comportamientos sexuados al interior de la vida privada. Pero los miembros que integran la familia y la misma familia interactúan con otro tipo de instituciones que actúan como refuerzo en la reproducción de estos patrones culturales. Para comprender la reproducción de estas categorías, acudimos a los enfoques de Bourdieu⁶⁹. Para este autor, la familia es la que sin duda asume el papel principal en la reproducción de la dominación y de la visión masculinas, ya que en la familia se impone la experiencia precoz de la división sexual del trabajo y la representación legítima de esta división, asegurada por el derecho e inscrita en el lenguaje⁷⁰. Pero la familia concierne una parte de esa experiencia y es necesario comprender las invariantes y las permanencias, considerando otros agentes, en la medida que la historia es *"la (re)creación continuada de las estructuras objetivas y subjetivas de la dominación masculina que se está realizando permanentemente desde que existen hombres y mujeres y a través de la cual el orden masculino se ve reproducido de época en época*. Es esto lo que lleva a Bourdieu a considerar el campo institucional y religioso para explicar por qué estos patrones culturales se reproducen. Adentrarse en este fenómeno de reproducción *"implica conocer la historia de los agentes y de las instituciones que concurren permanentemente a asegurar esas permanencias, Iglesia, Estado, Escuela, etc., y*

⁶⁷ Ann Oakley. Sex, Gender and Society, Harper Colophon Books, New York 1972.

⁶⁸ Marta Lamas. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual (comp). Introducción. PUEG, México 1996. Pág. 12.

⁶⁹ Pierre Bourdieu (1980) en Le sens pratique. Editions du Minuit, Paris (págs. 88-89 y 100-102), desarrolla el concepto de habitus que permite comprender la articulación, la mediación, entre lo individual y lo colectivo. Para el autor, la socialización en la medida que asegura la incorporación del habitus de clase, produce la pertenencia de clase reproduciendo la clase en tanto grupo que comparte un mismo habitus. El concepto está a la base de la reproducción del orden social. Siendo un principio de conservación, puede devenir un mecanismo de invención, por lo tanto, de cambio. El habitus es un sistema de disposiciones durables adquirido por el individuo en el curso del proceso de socialización. Las disposiciones son actitudes, inclinaciones a percibir, sentir, hacer y pensar, interiorizadas por los individuos por el hecho de sus condiciones objetivas de existencia y que funcionan como principios inconcientes de acción, de percepción y de reflexión. La interiorización constituye un mecanismo esencial de la socialización en la medida que los comportamientos y los valores aprendidos son considerados como evidentes, como naturales, casi instintivos; la interiorización permite actuar sin estar obligado de acordarse explícitamente de las reglas que hay que considerar para actuar. Pero el habitus es un sistema de disposiciones abierto que se enfrenta corrientemente a nuevas experiencias y es afectado por ellas. Es durable pero no inamovible aunque cada individuo se enfrenta corrientemente a experiencias que refuerzan sus disposiciones (véase también Pierre bourdieu ----Choses dites. Pág. 156; Pierre Bourdieu (1994) Raisons pratiques. Sur la théorie de l'action. Pág. 23, 209; Bourdieu & Loic Wacquant. (2002) Réponses. Pour une anthropologie réflexive. Seuil. Paris. Pág. 99-109; Pierre Bourdieu (2000) Esquisse d'une théorie de la pratique. Seuil, Paris. Pág. 256-320.

⁷⁰ Pierre Bourdieu. (2000) La dominación masculina. Anagrama, Barcelona. Pág. 106.

que pueden ser diferentes, a lo largo de las diferentes épocas, en su peso relativo y sus funciones"⁷¹. Así por ejemplo, "la Iglesia (...) "inculca (o inculcaba) explícitamente una moral profamiliar, enteramente dominada por los valores patriarcales, especialmente por el dogma de la inferioridad natural de las mujeres" (...) justificando en determinadas épocas "la jerarquía en el seno de la familia, monarquía de derecho divino basada en la autoridad del padre, y para imponer una visión del mundo y del lugar que en él corresponde a la mujer a través de una auténtica "propaganda iconográfica"⁷², mientras que, de su lado, "los Estados modernos han inscrito en el derecho de familia, y muy especialmente en las reglas que regulan el estado civil de los ciudadanos, todos los principios fundamentales de la visión androcéntrica. Y la ambigüedad esencial del Estado reside en una parte en el hecho de que reproduce en su propia estructura, con el enfrentamiento entre los ministerios financieros y los ministerios destinados al gasto, entre su mano derecha, paternal, familiar y protectora, y su mano izquierda, abierta a lo social, la división arquetípica entre lo masculino y lo femenino, siendo el caso que a las mujeres se las relaciona con lo social, en cuanto que responsables y en cuanto que destinatarias privilegiadas de sus atenciones y de sus servicios"⁷³. No menos importante para Bourdieu es la escuela y el derecho en la reproducción de los "habitus sexuados", por medio de las disposiciones durables que adquiere el individuo en el proceso de socialización primaria que se reproducen a través de la institución escolar y las normas jurídicas.

Los puntos de vista sostenidos por estos autores, tendientes a minimizar los cambios visibles que han logrado las mujeres por la adquisición de derechos cívicos, sociales y políticos en las últimas décadas y a dar significación a los factores de reproducción de los patrones de género, merecen interés toda vez que los análisis e interpretaciones acerca de los cambios en las identidades de las mujeres suelen situarse en la esfera pública y en la esfera social y no política, sin considerar en paralelo la repercusión que éstos tienen –o no– en la esfera privada. Si la familia adquiere un lugar central para la adquisición temprana de los atributos de género, todo parece indicar que es también en la familia donde se encuentran las barreras para su transformación, en la medida que en ella se pone en juego la reproducción y la sexualidad.

La familia, es un lugar privilegiado de la construcción social de lo femenino y de lo masculino. La construcción de los géneros en el ámbito familiar y privado tiene significación en la vida pública y en el lugar ocupado por hombres y mujeres en la sociedad, en la medida que en la esfera pública se encuentran numerosos dispositivos de reproducción de los patrones de género. Estos desplazamientos del papel de hombres y mujeres y las representaciones sociales sobre lo masculino y lo femenino en lo privado se reproducen en lo público. Enraizados en lo privado migran a la esfera pública erigiéndose de esta forma sistemas de reproducción de la diferencia sexual expresada como desigualdad social. Construidas social, cultural e históricamente las concepciones sobre lo masculino y lo femenino han tendido en parte a modificarse y en parte a reproducirse dado el conjunto de dispositivos institucionales que concurren a este proceso de reproducción de "habitus sexuados"⁷⁴ a través de los procesos de socialización primaria y secundaria.

⁷¹ Op. cit. Págs. 104-105.

⁷² Op. Cit., Pág. 108.

⁷³ Op. cit. Págs. 109-110.

⁷⁴ Pierre Bourdieu. (2000) La dominación masculina. Op. cit.

Prácticas y representaciones sociales

Las dimensiones para abordar el problema de las transformaciones familiares considerarán un conjunto de elementos, desde los discursivos —entendiendo que los discursos acerca de sexualidad y género frecuentemente construyen a hombres y mujeres⁷⁵—, hasta los materiales (propiedad, trabajo, herencia), para una mayor comprensión de las formas de adaptación a situaciones cambiantes a las que se ven compelidos los individuos de ambos sexos.

La perspectiva de la construcción social de los géneros, principalmente desarrollada por la corriente feminista-marxista y de la construcción cultural o simbólica de los géneros, desarrollada por la corriente simbólica⁷⁶, ambas provenientes de la antropología, permiten entender cómo las sociedades naturalizan los hechos sociales y la forma en que las prácticas sociales —lo que hombres y mujeres hacen— se reeditan a nivel de las representaciones sociales —la manera de pensarse y pensar lo femenino y lo masculino—. En tanto la teoría del género postula que los géneros son construcciones culturales de la diferencia sexual, que cada sociedad categoriza lo femenino y lo masculino de forma diferente tendiendo a establecer de las diferencias sexuales disimetrías sociales y culturales marcadas por la desigualdad, todo ello enraizado en la valencia diferencial de los sexos⁷⁷, que la construcción cultural de los géneros tiene historicidad aparte particularidades sociales⁷⁸, dichas construcciones pueden ser alteradas y cambiar su carácter. De hecho, desde la historia y fundamentalmente desde la perspectiva de la historia de la vida privada se ha mostrado que la familia y la vida privada han cambiado a través del tiempo ya que la propia modernidad puso en relieve la creciente significación del individuo, de los procesos de reflexividad y subjetivación, de la transformación de la intimidad acarreado estos procesos consecuencias en la vida privada, el ámbito familiar y el sujeto⁷⁹. En el propio campo de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, sostiene Perrot, el individuo aparece a lo largo de la historia cada vez con mayor nitidez frente a la pérdida de significación de la comunidad y la familia ampliada propios de sociedades pre-capitalistas y marcadas por formas de vida centradas en la explotación de la tierra, el trabajo agrícola y la manufactura artesanal y en el contexto de un débil desarrollo del Estado moderno.

El tema que trata esta investigación se abordará en el nivel de las prácticas y representaciones sociales⁸⁰, considerando que para comprender las modificaciones de la familia no sólo deben considerarse los cambios en las relaciones de producción originadas por procesos de modernización de distinta naturaleza y sentido, sino el modo en que las poblaciones involucradas viven y decodifican estas transformaciones (los significados que les atribuyen los individuos a los hechos), así como también se considerarán las imágenes de género y familia ofrecidas por la

⁷⁵ Henrietta Moore (1994). *A passion for Difference*. Chicago University Press, Chicago. Pág. 40.

⁷⁶ Henrietta Moore (1991). *Antropología y feminismo, Feminismos*. Cátedra, Madrid.

⁷⁷ Françoise Héritier (1996), *Op. Cit.*

⁷⁸ Joan Scott. El género: una categoría útil para el análisis histórico en *Historia y género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, James S. Amelang y Mary Nash (eds).. Edicions Alfons El Magnanim. Institutio Valenciana D'Estudis i Investigació, Valencia 1990. Págs. 23-56.

⁷⁹ Jürgen Habermas (1989) *El discurso filosófico de la modernidad*. Taurus, Madrid; Anthony Giddens (1994) *Consecuencias de la modernidad*. Alianza Editorial, Madrid; Peter Wagner (1997) *Sociología de la modernidad*. Editorial Herder, Barcelona.

⁸⁰ Pierre Mannoni (1998). *Les représentations sociales*. PUF, Col. Que sais je?, Paris.

institucionalidad pública, social o religiosa, sea a través de discursos públicos o de los dispositivos que traducen prácticamente tales discursos.

Las prácticas sociales en la esfera pública, las representaciones sociales acerca de los atributos de cada género no necesariamente caminan en el mismo sentido ni los mismos ritmos. En general, se evidencia una disociación entre lo que las personas hacen y la manera en que se piensan a sí mismas.

Autores como Moore y Bourdieu, sostienen que es imposible entender los procesos productivos y políticos si se los aísla de las percepciones culturales que las personas experimentan frente a dichos procesos. Todo análisis debe centrarse en lo que las personas hacen (prácticas sociales) y en las interpretaciones culturales de dichas acciones (representaciones sociales). En el planteamiento sostenido por estos autores se emplea paralelamente el punto de vista social y simbólico, ante la evidencia de que las ideas relacionadas con los hombres y mujeres no son plenamente independientes de las relaciones económicas y de producción ni derivan directamente de ellas⁸¹.

Geertz sostiene que más importantes que los hechos sociales, son los significados que los individuos atribuyen a estos hechos⁸². Chartier⁸³, partiendo de la base de la definición de cultura de Geertz —un conjunto de significaciones históricamente transmitidas inscritas en símbolos, un sistema de concepciones heredadas expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales los hombres comunican, perpetúan y desarrollan su saber sobre la vida y sus actitudes en relación a ella—, lo pertinente es plantearse cómo todas las relaciones, comprendidas aquellas que designamos como relaciones económicas o sociales, se organizan según lógicas que colocan en juego o en acto, los esquemas de percepción y de apreciación que tienen los diferentes sujetos sociales. En consecuencia, las representaciones constitutivas de lo que podríamos llamar "cultura", sea esta común al conjunto de una sociedad o propia a un grupo determinado.

Fuentes

Para abordar los objetivos planteados, recurriremos a dos tipos de fuentes: primarias y secundarias.

El corpus principal de las fuentes primarias usadas en la Parte 2. Sociedad y familia en Chile, lo constituyen 61 Memorias de Título Escuelas de Servicio Social de orientación laica y católica. Estas son útiles para comprender no sólo las concepciones de familia y géneros durante el período de afirmación del modelo de familia moderno-industrial, sino los diagnósticos sobre la familia y los medios que emplearon las visitadoras y asistentes sociales de distinta formación y que ponían en práctica para lograr la instalación de este modelo de familia en la ciudad y el campo.⁸⁴

⁸¹ Moore (1991), Op. Cit.

⁸² Clifford Geertz. (1997) La interpretación de las culturas. Gedisa, Barcelona.

⁸³ Roger Chartier. (1998) Au bord de la falaise. L'Histoire entre certitudes et inquiétude. Albin Michel, Paris. Pág. 62.

⁸⁴ Illanes trabajó con esta fuente para estudiar los mecanismos de mediación social y Rosemblatt para comprender cómo se construyeron las concepciones de género en el Estado de Bienestar. (Rosemblatt, Compromisos de género. Las culturas políticas y el Estado en

Para la Parte 3. Sociedad y familia en el medio rural, se recurrió a fuentes orales, más de 50 entrevistas a mujeres y hombres de tres generaciones. La entrevista es una fuente útil para conocer las representaciones y las prácticas sociales de sujetos de distinto sexo y edad. Permite además establecer una diferencia entre los discursos institucionales y la forma en que los sujetos los adoptan, los rechazan o los transforman. Esta fuente permite restaurar el papel de los individuos en la construcción de los lazos sociales, a diferencia de las Memorias universitarias que permiten aproximarse al discurso y los dispositivos institucionales.

Las entrevistas: Entre las fuentes orales se encuentra un vasto material oral recogido en terreno por mí misma y por distintos equipos que han formado parte de investigaciones que he conducido en el curso de los últimos veinte años. Este material oral consistente en entrevistas abiertas y semi-dirigidas e historias de vida a mujeres y hombres realizadas entre los años 1982 y 2000 es heterogéneo, debido a que ha respondido a distintas preguntas de investigación. Sin embargo aquel material recogido entre los años 1997 y 2000 respondió a las preguntas del presente estudio. Los usos del material de las entrevistas más recientes, corresponden a categorías establecidas para dar cuenta de los objetivos planteados, mientras que el material recogido entre los años 1982 y 1996 será analizado en lo que corresponde a los objetivos que nos interesan para el propósito de analizar las transformaciones familiares, en distintos contextos locales y temporales.

El plantearse analizar el cambio social en el nivel familiar durante medio siglo implica considerar más de una generación. Por ello, las entrevistas contienen las experiencias de vida de personas nacidas duante la primera mitad de siglo hasta generaciones nacidas con posterioridad a los años cincuenta. En general, consideramos dos y tres generaciones.

La realización de este conjunto de entrevistas supuso un grado de proximidad con cada individuo diferente. Por una parte, porque fueron realizadas por distintas personas. Por otra, porque entre las mismas entrevistas que realicé hubo en algunos casos una o dos entrevistas y en otros varias en distintos momentos. En estas situaciones, se mantuvo contacto con las personas entrevistadas durante varios años.

El trabajar con material que da cuenta de las representaciones que las personas tienen acerca de sus vidas implica consignar que no importa tanto la veracidad de los hechos relatados, como la significación que cada persona les otorga. Tratándose de representaciones sociales, de discursos sobre la experiencia, existe sin embargo en el material oral un conjunto de datos no desestimables acerca de la vida material, la habitación, la cocina y la alimentación, el patrimonio económico, la composición de la familia, los partos, el papel de la comunidad rural, de los patrones, de los curas, los funcionarios públicos, la escuela, las iglesias, los hospitales, los consultorios, las patronas, los parientes y compadres, así como del trabajo y los lugares en que las personas han vivido. Los afectos, las emociones y los sentimientos, los significados otorgados a la infancia y al sentimiento filial y conyugal, constituyen de igual forma parte del material con que contamos. Todo ello ayuda a comprender las formas de vida y los cambios en ellas, de las costumbres y las mentalidades.

Es pertinente señalar que hombres y mujeres entrevistadas son diferentes en cuanto a la relevancia que otorgan a distintos aspectos de sus vidas, por más que haya habido preguntas semejantes. Ellas se centran más en el interior de la casa y los hijos, es decir en elementos que conciernen la reproducción y el campo de la vida doméstica, mientras ellos se centran más en el mundo del trabajo y en algunos casos en la esfera social y política. También, a menudo hay grandes silencios en torno a situaciones límite o de agudización de conflictos sociales y políticos, silencios en hombres y mujeres, en particular sobre la reforma y la contra-reforma agraria y situaciones de represión política. Sin embargo, en la medida que se descende en las generaciones hacia las más jóvenes, las esferas de interés para hombres y mujeres tienden a homologarse a diferencia de los relatos de las generaciones mayores, más marcadas por diferencias entre dominios masculinos y femeninos. Del mismo modo que en las generaciones mayores se hace visible una diferencia de intereses entre hombres y mujeres, las periodizaciones que tienden a establecer los hombres se relacionan más a fenómenos macro-sociales mientras aquellas de las mujeres se corresponden con mayor proximidad con los hitos familiares y los nacimientos de los hijos.

Estas observaciones conllevan a distinguir el tipo de material según provenga de hombres o mujeres o de ancianos, adultos o jóvenes. Para no estigmatizar el tipo de relato según sexo o edad, es importante remarcar que muchas mujeres salen de la lógica hogareña y doméstica y esto responde al curso de sus vidas o a situaciones singulares de trabajo, y aún de personalidad. En este aspecto, existen notorias diferencias entre las mujeres que vivieron en las haciendas y formaron parte del sistema de inquilinaje y las que formaban parte del ámbito de la pequeña propiedad. Las primeras estaban inscritas en formas de vida modeladas por la inscripción de los hombres en el inquilinaje y la hacienda mientras las segundas muestran mayor grado de autonomía femenina, con respecto a las actividades masculinas.

Este tipo de fuente oral tiene un status epistemológico ambiguo, y distinto según disciplina. En Historia, como argumenta Vilar⁸⁵, hay diferencias entre el material escrito y oral ya que *“La historia es construcción en base a documentos”* mientras *“el testimonio es reconstrucción del recuerdo”* pero agrega: *“los límites de estas dos representaciones del pasado no son muy estrictos. Hay recuerdos razonados, y narraciones históricas muy subjetivas”*.

Frazer define el modo en que entiende la historia oral como *“el descubrimiento de cómo la gente vivió un período o acontecimiento del pasado”, lo que puede lograrse a nivel biográfico y a través de un individuo o de la vida de una familia, una comunidad, un pueblo a través de testimonios de sus habitantes o integrantes. Entiende que la historia oral lo que hace es “articular las experiencias de aquellos que, históricamente hablando, están inarticulados (...) las experiencias vividas de gente ordinaria (...) que no ha dejado ningún relato escrito ni figuran en ningún relato...”*⁸⁶

Ya que este estudio no es un estudio de la “Historia de la Familia” sino pretende documentar las transformaciones familiares en ciertas categorías sociales a

⁸⁵ Pierre Vilar. (1980) Historia e Historiografía de la Guerra Civil Española. Algunas reflexiones metodológicas en P. Broué, R. Frazer, P. Vilar Metodología histórica de la Guerra y Revolución españolas. Editorial Fontamara, Barcelona. Pág. 70.

⁸⁶ Ronald Frazer (1980) Reflexiones sobre la historia oral y su metodología en relación con la Guerra Civil española en P. Broué, R. Frazer, P. Vilar Metodología histórica de la Guerra y Revolución españolas. Editorial Fontamara, Barcelona. Págs.48-49.

partir de fuentes orales basadas en entrevistas, por lo que se inscribe más bien en el campo de la sociología, parece indicado referir los usos de la fuente oral, sea historia de vida o entrevista, en esta disciplina.

Ferrarotti, sostiene que *“el individuo no es un epifenómeno social”* (...) pero que *“lejos de reflejar lo social, el individuo se lo apropia, lo mediatiza, lo filtra y lo re-traduce proyectándolo en otra dimensión, en definitiva, aquella de su propia subjetividad”*⁸⁷. Para Ferrarotti, el recurso a la autobiografía del individuo es una vía de acceso posible al conocimiento científico de un sistema social⁸⁸.

Sin embargo debe considerarse que una trayectoria de vida aunque se presenta como una totalidad, no está aislada, sino que muestra *“las distintas posiciones sucesivamente ocupadas por un agente o por un grupo en un espacio sometido a distintas transformaciones”*. Por ello es indispensable tener en cuenta *“el conjunto de relaciones objetivas que han unido al agente en cierto número de estados, al conjunto de agentes enfrentados al mismo campo y a las mismas posibilidades”*, de lo que se deduce que hay que considerar la red personal y social del entrevistado⁸⁹.

El uso múltiple de la autobiografía en sociología, conduce a ubicarse en el punto de articulación de los seres humanos y de los lugares sociales, de la cultura y de la praxis, de las relaciones socio-estructurales y de la dinámica histórica. Para Bertaux, las investigaciones que consideran muchas decenas de relatos de vida en un medio homogéneo, es decir en un medio organizado por el mismo conjunto de relaciones socio-estructurales, permite la totalización de los elementos del conocimiento de las relaciones socio-estructurales que aporta cada relato de vida y la aparición del fenómeno de saturación, es decir de la reiteración y repetición, lo que otorga validez al método autobiográfico limitado a un número limitado de casos⁹⁰. En tal caso se plantea que las biografías deben considerarse no como relatos de vida sino como relatos de prácticas entendiendo que la interpretación no debe concentrarse en *“la vida”* como objeto único sobre el cual se trata de entender su sentido sino sobre las relaciones sociales e interpersonales que están al origen de las prácticas sociales. La ventaja consiste en que las prácticas son observables mientras que las relaciones no lo son y esta es la única razón para considerar las prácticas y los relatos de las prácticas como materiales con interés sociológico⁹¹.

En Sociología y en Antropología el recurso al material oral sea este de carácter biográfico o entrevistas sobre dimensiones concretas de la vida social, constituye una fuente de carácter cualitativo privilegiada para comprender el desenvolvimiento de la vida social y la inscripción del individuo en ésta, sobre todo cuando se trata de poblaciones *“subalternas”* no inscritas en la historia oficial.

La multiplicidad de usos y enfoques desde estudios pioneros como *The Polish Peasants in Europe and America* de Thomas y Znaniecki (1918), *Los hijos de Sánchez*.

⁸⁷ Franco Ferrarotti (1983) *Histoire et Histoires de Vie. La méthode biographique dans les Sciences Sociales* : . Librairie des Méridiens, Sociologies au Quotidien, Paris. Pág.51.

⁸⁸ Op. cit. Pág. 51

⁸⁹ Pierre Bourdieu (1989) *La ilusión Biográfica en Historia y fuente oral* N° 2. Memoria y biografía.

⁹⁰ Daniel Bertaux (1980). *L'Approche biographique. Sa validité méthodologique, ses potentialités*. . *Cahiers Internationaux de Sociologie*, Vol. LXIX, Paris. Pág. 205

⁹¹ Yves Chevalier (1979) *La Biographie et son usage en Sociologie*. *Revue Francaise de Science Politique*. Vol 29, N°1, Paris. Pág.98-99.

Autobiografía de una familia mexicana, (1961) y la *Antropología de la pobreza*, estudio de cinco familias mexicanas (1987) de Oscar Lewis hasta la *Miseria del Mundo*, dirigida por Pierre Bourdieu (1993), basada en una treintena de entrevistas repartidas entre inmigrantes, hijos de inmigrantes, desocupados, jubilados, obreros, empleados, campesinos, mujeres, maestros, jueces, funcionarios, dan cuenta de distintas formas y usos del material oral.

Para el caso chileno, se ha recurrido al material oral para analizar distintos temas y problemas. Entre otros, *“la subjetividad, la sensibilidad y los sentimientos de las elites buscando comprender cómo ellos mismos se visualizaban y la manera cómo definían su universo de valores y comportamientos”* En *“El sentimiento aristocrático. Las elites chilenas frente al espejo (1860-1960)”*, Stabili, no buscó *“la reconstrucción “objetiva” de sus intereses económicos sino de los significados que atribuían al dinero, a la posesión de la tierra, a la riqueza”*⁹². En cambio, Mario Garcés en *Tomando su sitio. El movimiento de Pobladores de Santiago 1957-1970*, estudió en base a registros orales entre otras fuentes al movimiento de pobladores rescatando el *“saber local”* como *“saber identitario”*, *“constituido en y a partir de la memoria que el sujeto guarda y recrea de su propia experiencia histórica como sujeto colectivo”*⁹³. Por último, citamos ejemplos de construcción de historias de vida y de su uso para analizar procesos de cambio en que he estado involucrada: historias de vida de mujeres campesinas dirigida a establecer *“una geografía cultural”* de relatos a lo largo de Chile⁹⁴ que cuestiona la homogeneidad de las mujeres rurales y la existencia de una categoría universal mujer, historias de vida que muestran los cambios intergeneracionales entre madre e hijas desde la hacienda a la empresa frutícola⁹⁵ e historias de vida que han servido, junto a otras fuentes, para analizar los cambios en el oficio alfarero en Pomaire⁹⁶.

Donde adquiere singular relevancia tal tipo de fuente es cuando se trata del estudio de las mujeres y de la vida privada. En la opinión de Perrot *“no hay una historia oral que consista exclusivamente en testimonios orales”*, sin embargo, sí hay *“principios orales”* que deben incorporarse a la Historia (...) tal como *“el surgimiento de una palabra o de un recuerdo que vienen de profundidades olvidadas; las cosas vistas desde el ángulo de los participantes, cómo ellos las experimentaron”* (...) *“Para las mujeres que han hablado mucho más de lo que han escrito, la mayor parte de cuyas vidas transcurre en una esfera privada y olvidada por la palabra escrita, la investigación oral resulta esencial.....siempre que se tenga en mente el hecho de que la memoria es algo selectivo, no espontáneo, y que las grabaciones efectuadas sólo ofrecen datos burdos que habrá que seleccionar y comparar, como cualquier otra información”*⁹⁷

⁹² María Rosaria Stabili. (2004) *El Sentimiento aristocrático. Elites chilenas frente al espejo (1860-1960)*. Editorial Andrés Bello. Santiago. Pág. 37.

⁹³ Mario Garcés (2002). *Tomando su sitio. El movimiento de pobladores de Santiago, 1957-1970*. LOM, Colección Movimientos Sociales, Santiago. Pág 23.

⁹⁴ Ximena Valdés, Sonia Montecino, Macarena Mack y Kirai de León (1983). *Historias testimoniales de mujeres del campo*. Academia de Humanismo Cristiano. Círculo de Estudios de la Mujer, Programa de Estudios y Capacitación de mujeres campesinas e indígenas, Santiago.

⁹⁵ Macarena Mack, Ximena Valdés (1986). *Historias de vida de mujeres entre el campo y la ciudad*. Colección Biblioteca de la Mujer, CEM, Santiago.

⁹⁶ Ximena Valdés y Paulina Matta (1988). *Oficios y trabajos de las mujeres de Pomaire*. CEM/Pehuén, Santiago.

⁹⁷ Michelle Perrot (1992). *Haciendo Historia. Las mujeres en Francia* en Carmen Ramos Comiladora. *Género e Historia*. Universidad Autónoma Metropolitana, México..

En nuestro caso, las entrevistas e historias de vida realizadas no pretenden situar su valor en la veracidad de los hechos sino en recuperar la experiencia y la memoria que tienen sobre situaciones familiares, apelando a la experiencia de personas de distinto sexo y edad que la relatan en función de una visión que de esta experiencia tienen a partir del presente, por lo tanto se trata de una “reconstrucción”. Así mismo, las formas de hacer —las prácticas sociales— así como las representaciones y significaciones que las personas tienen sobre ellas son de inestimable valor para recuperar distintas dimensiones de formas de vida pasadas. No obstante también se trata de la reconstrucción de la vida familiar y de relaciones sociales que cambian en el tiempo. En este aspecto, el recurso a la fuente oral es de inestimable valor en la medida que “no se sabe” sobre aspectos que no han merecido el interés de las ciencias sociales. Consignamos que para el estudio de la familia, la experiencia femenina tiene un notorio valor puesto que como sostiene Perrot, es en este caso donde la mayor parte de la vida transcurre en la esfera privada o, a lo menos, siempre ocurre en parte en este ámbito aunque existan otros. Por último, hay que señalar que el conjunto de las entrevistas se realizaron a personas que tenían una posición social semejante, por lo tanto son relativamente homogéneas en cuanto categorías sociales. Sin embargo hay diferencias. El análisis de la familia en las haciendas se hizo sobre la base de entrevistas de personas que vivieron en varias haciendas y fundos, aunque habiendo entrevistas aisladas también hay entrevistas a personas que tuvieron experiencias comunes en un fundo o hacienda y otras dentro de una misma familia y en distintas generaciones. En cambio, el estudio de la familia en localidades campesinas se basó en entrevistas e historias de vida concentradas en dos localidades a personas de distintas generaciones y en algunos casos de un mismo grupo de parentesco.

Las Memorias de Título: Al corpus principal de las Memorias de las asistentes sociales de las Universidades de Chile y reparticiones públicas y de la Universidad Católica se suman otras de Derecho y Agronomía. La base para interpretar las concepciones de familia que se fueron construyendo al tenor de la instalación de los sistemas de protección social públicos está dada por la revisión de las Memorias de las Asistentes Sociales, profesión privilegiada en la relación de la familia con las instituciones (servicios públicos, iglesias, empresas), entre 1930 y 1960, mientras que las Memorias de otras carreras y de figuras de notables y estadistas así como la de los agrónomos, sirvieron para dar cuenta de las ideas acerca de la familia y del lugar de los hombres y las mujeres en ella. Se eligió una universidad laica y otra católica para comprender las concepciones e ideologías familiares y de género inculcadas por estas entidades de educación superior a los profesionales que de ellas egresaban.

Fuentes secundarias: Dentro de las fuentes secundarias recurrimos a la literatura, cuento y novela chilena, que da luces sobre el imaginario colectivo acerca de la familia, los hombres y las mujeres y las diferentes categorías de campesinos, los sujetos al orden de dominación hacendal y los campesinos independientes.

En términos más generales se tuvo como referencia distintos estudios sobre familia y filiación, el mundo rural, la hacienda, la reforma agraria y el período de apertura de la producción agraria a los mercados internacionales; para temas puntuales se revisaron fuentes oficiales de reparticiones públicas. Debemos consignar que existe un abundante material sobre haciendas e inquilinos y muy poco acerca de los pequeños propietarios.

La comprensión de los fenómenos de transformación de la familia y los géneros implicó la revisión de bibliografía especializada de tipo histórico,

sociológico y antropológico, que da cuenta de estos procesos principalmente en Europa y secundariamente en Chile, dado lo poco que ha sido abordado el tema en particular para el siglo XX. Estudios sobre familia, estudios de género, fueron útiles para comprender los fenómenos universales que encubren las transformaciones familiares en el contexto de los cambios de la sociedad así como los distintos enfoques para abordar el tema en referencia.

A continuación nos referimos a este último aspecto considerando estudios y enfoques que dan cuenta de la historicidad de la familia y problematizan la relación familia y sociedad.

Parte 1

Sociedad y familia

La historicidad de la institución familiar

La familia, como tantas otras instituciones sociales, más allá de su carácter universal y de los rasgos singulares que asume, según distintas épocas, sociedades y culturas⁹⁸, se ha transformado a lo largo de la historia. Estas transformaciones se han reflejado en cambios en su estructura y funciones⁹⁹ y en las relaciones que han establecido entre sí los miembros que la componen¹⁰⁰.

Las transformaciones de la familia, se han producido como consecuencia de los cambios económicos, sociales, culturales, religiosos y políticos que ha experimentado la sociedad, aún cuando la posición socio-económica siempre haya marcado diferencias entre clases sociales, con respecto de las formas de unión, tamaño, mayor o menor distancia entre los comportamientos y las regulaciones y normas establecidas, etc.¹⁰¹.

Distintas disciplinas han abordado los cambios que ha experimentado la familia. Las teorías que los explican provienen de la historia, de la demografía, de la sociología y de la antropología. Si se concuerda con que la familia es una unidad socio-histórica y que constituye un observatorio privilegiado para comprender cómo se configura el lazo social, los enfoques y las interpretaciones son heterogéneas, en la medida que se centran en distintas dimensiones o arrancan de preguntas específicas en torno a las relaciones sociales, económicas, afectivas, de género, que han mantenido sus miembros en distintas épocas y sociedades. Unos analizan los comportamientos biológicos como la fecundidad, o morfológicos como el tamaño, a través de la interpretación de los datos de la demografía. Otros en cambio, analizan la incidencia que ha tenido en la familia el cambio de las mentalidades en el tipo de relaciones entre sus miembros. Muchos de los estudios, junto a considerar dimensiones biológicas, morfológicas y culturales, informan sobre la incidencia de los cambios económicos, sociales y religiosos en la vida privada. Existen enfoques

⁹⁸ Claude Lévi-Strauss (1984). La familia, en *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*. Cuadernos Anagrama, cuarta edición, Barcelona 1984.

⁹⁹ Peter Laslett y Richard Wall (eds.) (1972) *Household and Family in Past Time*, Cambridge; Jack Goody. (2002) *La familia europea*. Ed. Gráfica, Barcelona; Jack Goody. (1986) *La evolución de la familia y del matrimonio en Europa*. Herder, Barcelona.; Michael Anderson. (1988) *Aproximaciones a la historia de la familia occidental (1500-1914)*. Siglo XXI Editores, España.

¹⁰⁰ Ariès, Philippe. (1992) Para una historia de la vida privada, en *Historia de la vida privada*, Tomo 5. Taurus. España. Págs. 7-19; Ariès, Philippe. (1973) *L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime*. Éditions du Seuil, Paris; Edward Shorter. (1975) *La naissance de la famille moderne*. Éditions du Seuil, Paris; Stone, L. (1990) *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra. 1500-1800*. FCE, México; Michèle Perrot (2000) *Histoires de famille en Le mécano familial. Les nouveaux enjeux politiques de la vie privée*. *Revue Mouvements* N° 8, mars-avril 2000. La Découverte. Paris. Pp. 8-15.

¹⁰¹ Goody insiste en las variaciones según clases sociales a diferencia de Stone que basa su análisis en los grupos sociales aristocráticos y Shorter en los de los grupos populares. Cfr. Jack Goody. (1986) *La evolución de la familia y el matrimonio en Europa*. Herder, Barcelona.

más recientes cuyas tesis y hallazgos documentan sobre las relaciones entre los sexos en la vida privada a partir de la construcción de los géneros según cada sociedad y cultura¹⁰².

Los estudios sobre la familia parecen tener relación con su transformación. Cada vez que se han manifestado mutaciones significativas en la esfera familiar como lo sucedido con la Revolución Industrial en el siglo XIX, las consecuencias de las distintas fases de industrialización en la esfera privada, o bien, factores que ponen en riesgo la reproducción de la sociedad, como lo es la disminución acentuada de la natalidad hacia fines de la segunda mitad del siglo XX, la familia se coloca nuevamente como foco de interés y se densifican los estudios. Por otra parte, la familia, ya sea la de épocas pasadas como la de la sociedad actual, así como el sentido que toman los cambios, siempre está sometida a nuevas y diferentes interpretaciones.

De hecho, en términos de la cronología de los estudios sobre la familia, los agudos cambios que produjo la proto-industrialización y la Revolución Industrial europea en el siglo XIX generaron una proliferación de reflexiones acerca de sus impactos en la vida familiar¹⁰³. Entre ellos, los de Marx, Engels, Le Play, Tocqueville, Durkheim, entre otros. Todos estos autores analizaron las mutaciones familiares dadas en el marco de las transformaciones provocadas por la industrialización y por el paso de la sociedad aristocrática a la sociedad democrática, en palabras de Tocqueville.

Desde hace unos treinta años, los estudios sobre la familia se han reanudado con fuerza, en particular desde la sociología¹⁰⁴ y la historia (de la vida privada). Tratan las relaciones parentales, las relaciones entre hombres y mujeres, los procesos de subjetivación e individuación e individualización. Aquellos de carácter sociológico se inscriben en el problema de la fragilidad que ofrece a la mirada de las ciencias sociales el vínculo matrimonial debido al aumento del divorcio¹⁰⁵ y la separación conyugal y a los cambios de los comportamientos reproductivos que redujeron las tasas de fecundidad, en un contexto que tiende a dejar atrás el modelo de familia *moderno-industrial* centrado en el papel de proveedor del hombre y doméstico y materno de la mujer.

¹⁰² Henrietta Moore (1991). *Antropología y feminismo*. Cátedra, Madrid; (1996) *A Passion for*

Difference. Chicago University Press, Chicago.

¹⁰³ Si los estudios de la familia proliferaron en el siglo XIX al tenor de los fenómenos de desestructuración familiar que se producían con la revolución industrial, durante la primera mitad del siglo XX, la familia no mereció gran interés y estos recomenzaron en la segunda mitad del siglo pasado, una vez que la familia volvió a evidenciar importantes transformaciones producto de nuevas ideas y de cambios en la sociedad. Existe por tanto un gran vacío de estudios sobre el período que va de fines del XIX a la primera mitad del siglo XX, período en que se afirmó y legitimó el modelo de familia moderno-industrial.

¹⁰⁴ Francois de Singly. (1996) *Le soi, le couple et la famille*. Nathan, Paris; Francois de Singly. (2000) *Libres ensemble. Individualisme dans la vie commune*. Nathan, Paris; Elizabeth Roudinesco (2002), *La familia en desorden*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires; Elizabeth Beck-Gernsheim (2003) *La reinención de la familia*. Paidós, Barcelona; Louis Roussel. (1999) *La famille incertaine*. Editions Odile Jacob, Paris.

¹⁰⁵ Irène Théry. (1996) *Famille. Une crise de l'institution*. Notes de la Fondation Saint Simon N° 83, Paris; Irène Théry. (1993) *Le Démariage. Justice et vie privé*. Odile Jacob, Paris.

En cuanto a los aportes de la antropología, estos emanan de los numerosos estudios sobre el parentesco y los sistemas de alianza realizados en distintas sociedades y culturas y aquellos que han incorporado el género como categoría de análisis, que apuntan a documentar y a explicar la desigualdad social entre los sexos.

El sentido de las transformaciones familiares

Dentro de los estudios clásicos del siglo XIX, Le Play¹⁰⁶ dividió a la familia en tres tipos: la familia patriarcal, en la cual los descendientes permanecen hasta su muerte bajo la dependencia del padre; la familia troncal, en la que sólo uno de los hijos hereda y permanece bajo el mismo techo que los padres, y la familia restringida, reducida a la pareja y los hijos. A cada estructura corresponde según este autor, una etapa de la evolución hacia el mundo moderno, que conduce hacia la disolución de la familia¹⁰⁷. Argumentó en defensa de la familia matriz o troncal en beneficio de la estabilidad de la sociedad y como modelo ideal capaz de restaurar la autoridad del padre, fracturada por el fin del Antiguo Régimen. Sostuvo que el Código Civil¹⁰⁸ erosionaba esta forma familiar puesto que intervenía en las formas de herencia. La transmisión igualitaria del patrimonio familiar entre los miembros de la familia instaurado por el Código Civil, terminaría por acabar con un tipo de familia patriarcal que reposaba en la autoridad del padre y la elección del heredero, puesto que promovía la división de la propiedad familiar. Defendió las ventajas de la familia troncal con respecto a la familia "inestable" (elemental, conyugal o nuclear) que surgía producto de los cambios en la sociedad y, sobre todo, de los sistemas jurídicos que echaban por tierra las costumbres o el derecho consuetudinario que hacían posible la reproducción de la autoridad patriarcal. La familia troncal en cambio, aseguraba la transmisión de la propiedad familiar a través del parentesco, en la medida que el hijo hombre mayor preservaba los derechos de herencia y permitía la transmisión del patrimonio entre generaciones, asegurando de esta forma la continuidad familiar y la mantención de la propiedad indivisa. Para Le Play, el sometimiento en la vida cotidiana dado en la familia a la autoridad patriarcal —del padre y de Dios— garantizaba el respeto a las autoridades en la vida social¹⁰⁹.

Para Durkheim¹¹⁰, en cambio, el Código Civil no hizo sino legitimar la fijación del carácter de la familia fruto de una larga evolución histórica, y marcó la consumación objetiva de transformaciones familiares ya verificadas¹¹¹. Según Durkheim, la institución familiar tiende a reducirse a medida que se extienden las relaciones sociales y se desarrolla el capitalismo, para dar origen al individualismo. Como Tocqueville ya lo había hecho, constató que el tipo de familia que precedió a la familia conyugal que caracterizaba la sociedad de su época, es decir aquella familia propia de la sociedad aristocrática en que el padre concentraba la autoridad y el poder, y todas las relaciones familiares estaban sometidas a la disciplina que imponía, dio lugar a transformaciones que afectaban el estado de dependencia del

¹⁰⁶ Frédéric Le Play. (1871) *L'Organisation de la famille selon le vrai modèle signalé par l'histoire de toutes les races et tous les temps*, Paris, Téqui en Catherine Cicchelli-Pugeault et al. *Las teorías sociológicas de la familia*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires 1999.

¹⁰⁷ Véase Elizabeth Roudinesco. *La familia en desorden*. FCE, Argentina 2003. Pág. 45.

¹⁰⁸ El Código Civil francés data de 1804.

¹⁰⁹ Catherine Cicchelli-Pugeault et al. (1999) *Las teorías sociológicas de la familia*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires. Pág. 60

¹¹⁰ Émile Durkheim. (1982) *La famille conyugale*. *L'Année sociologique*. Págs. 35-49.

¹¹¹ Catherine Cicchelli-Pugeault et al. (1999) *Op. cit.* Pág. 52.

conjunto de sus miembros a un tipo de autoridad que era el fundamento de la familia patriarcal. La familia conyugal, integrada sólo por los padres y sus hijos, surgida de las transformaciones de la sociedad, caracterizaba al grupo doméstico europeo en los albores del siglo XX¹¹². En este tipo de familia primaban los vínculos horizontales mientras en la familia patriarcal primaban los vínculos verticales. Se caracterizaba por su reducido tamaño pero también por el conocimiento íntimo y personal entre sus miembros, y por su proximidad afectiva. Pero a la vez, este tipo de familia no podía garantizar el mantenimiento del vínculo social mientras que sí podían hacerlo las corporaciones (profesionales). En ellas Durkheim veía a las instituciones intermedias privilegiadas entre individuo y sociedad. Esta familia conyugal producida por la modernidad no era capaz de garantizar una socialización exitosa debido a su misma estructura interna y a su existencia efímera que se disolvía con la muerte. Las instancias intermedias estaban llamadas a suceder a la familia en sus funciones económicas y morales. En este marco, el deber profesional asumiría lo que antes se encarnaba en el deber doméstico. Los agrupamientos profesionales tendrían un nivel integrador y asegurarían la cohesión y la regularidad necesarias para la vida de la sociedad y el bienestar de los individuos¹¹³. Para Durkheim la familia conyugal se hacía cada vez más pública; el Estado concurría a individualizar a sus miembros y a hacer que cada uno de ellos se distinguiera de los otros y conquistara los atributos de la persona; la intervención del Estado disolvía los particularismos locales y favorecía la expansión del individualismo que hacía posible la libertad y la autonomía de los miembros de la sociedad.

Con anterioridad a Durkheim, Tocqueville¹¹⁴ (1840), profundizó el análisis sobre la familia y en particular sobre la autoridad paterna en el contexto del reemplazo de la sociedad aristocrática del “Antiguo Régimen”, por la sociedad democrática, estableciendo que la “dictadura doméstica” encarnada en la figura del padre daba lugar a relaciones más íntimas y afectivas. Según Tocqueville, en la sociedad aristocrática el padre no era sólo el sostén económico de la familia sino la autoridad y el “magistrado”. En cambio, en la sociedad democrática a los ojos de la ley, el padre es sólo un ciudadano mayor y más rico que su hijo. Esto implicó un importante cambio en el ejercicio del control social y la autoridad ejercida por el padre. Mientras la sociedad aristocrática se perpetuaba por medio de la delegación en el padre del poder sobre los miembros de la familia, lo que éste ejercía como derecho político y como garante de la tradición, de los hábitos y las costumbres, la sociedad democrática reemplazó la figura paterna por el ejercicio de un control directo sobre cada individuo. Ello dio cabida al surgimiento de los sentimientos en las relaciones familiares en desmedro del lugar central de la norma y la autoridad patriarcal precedentes. En la familia de la sociedad democrática, desaparecía el amo y el magistrado y perduraba el padre. Durkheim a su vez destacó que, en la sociedad moderna, la relación de filiación se caracterizaba por la dependencia jurídica del hijo con respecto del padre hasta la mayoría de edad legal, lo que cesaba con el cambio de domicilio y con la independencia de los hijos con respecto de los padres que terminaba con toda relación de dependencia¹¹⁵.

Marx y Engels se inscriben dentro de los autores que ahondaron en la crisis de la familia en el siglo XIX. Para Marx (1867), el modo de producción e intercambio

¹¹² Op.cit. Pág. 53.

¹¹³ Ibid. Pág. 70.

¹¹⁴ Alexis de Tocqueville (1994). La democracia en América. FCE, México 1994.

¹¹⁵ Catherine Cicchelli-Pugeault et al. Las teorías sociológicas de la familia. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires 1999. Págs. 79-80.

capitalista afectó el núcleo de la economía tradicional, socavando la distribución de tareas y la duración del trabajo por estaciones, sexo y edades. Analizó las consecuencias del surgimiento de la manufactura y la gran industria en la familia e hizo hincapié en la desestructuración de la familia como consecuencia del quiebre en la economía doméstica campesina con el advenimiento de la manufactura y luego de la industria. A su entender, es en la industria textil donde se observaban los primeros efectos de la Revolución Industrial a partir de 1830. La introducción de la mecanización echó por tierra la división del trabajo en el grupo doméstico. La vida de los tejedores rurales se organizaba precedentemente en torno a la vida familiar y comunitaria mientras que la aparición de la fábrica textil hizo abandonar el telar manual y obligó al empleo en la fábrica, de hombres, mujeres y niños. Se provocó la separación del lugar de vida del lugar de trabajo. La explotación a que estaban sometidos niños y mujeres bajo el capitalismo, que había roto los equilibrios de la economía doméstica, eran factores que rompían con la estabilidad y la unidad familiar. El dislocamiento de la unidad doméstica tornaba imposible la conciliación entre vida doméstica y trabajo, la promiscuidad de los sexos y de las clases en la fábrica provocaban disolución moral en la familia obrera donde fue socavada la función materna, al fomentar el trabajo femenino fuera del hogar y la autoridad del padre, puesto que éste había sido obligado a abandonarlo.

Engels (1884), en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, postula que cada modo de producción trae asociada una forma de matrimonio. En un esquema evolucionista, al estado salvaje correspondería el matrimonio grupal, mientras que a la civilización correspondería la monogamia nacida de la concentración de las riquezas en manos del hombre y el deseo de legarlas a los hijos. La transmisión de la propiedad privada a herederos exclusivos funda el matrimonio conyugal y la fidelidad de la mujer es la base para controlar la legitimidad de los herederos. La desaparición del modo de producción capitalista permitiría la verdadera realización de la familia monogámica, esta vez, fundada en el amor sexual individual como fundamento del matrimonio y la familia bajo el principio de la electividad y la inclinación recíproca. Una vez que estos sentimientos desaparecen, el divorcio es un beneficio puesto que el matrimonio fundado en el amor es el único moral.

Hasta hace cerca de treinta años, historiadores y sociólogos pensaban que la historia de la familia se resumía en un esquema simple y lineal. Los estudios clásicos de la familia del siglo XIX hasta Parsons se inscriben en la interpretación evolucionista.

En esta perspectiva, la familia extensa, característica de las sociedades rurales tradicionales había dado lugar a la familia nuclear, forma que se habría hecho dominante en las sociedades modernas. El punto de vista evolucionista estuvo presente en Engels, Durkheim¹¹⁶ en el siglo XIX y Parsons¹¹⁷ en el XX. La tesis

¹¹⁶ En *La familia conyugal* (escrita en 1982, publicada en 1921 y anotada por Marcel Mauss), Durkheim sostuvo que la familia conyugal contemporánea era el resultado de la ley de contracción progresiva que resumía su evolución que partía del clan exógamo amorfo, pasando por el clan diferenciado, la familia agnática indivisa, la familia patriarcal de tipo romano en la cual el poder del padre es absoluto y a la familia paternal de tipo germánico que reconoce tanto la línea paterna como la materna. La contracción de la familia es correlativa a "la extensión del medio social", de la aldea a la ciudad, de la ciudad al Estado, y se manifiesta por "el quebrantamiento progresivo del comunismo familiar" y la apropiación individual de los bienes.

parsoniana de la nuclearización, a menudo fue interpretada como la coronación de las interpretaciones sobre el cambio de la familia en la tradición clásica. Parsons vio en la familia nuclear occidental el producto específico de la modernidad. Como Engels, Marx, Tocqueville, y Durkheim, que concebían la organización doméstica como una variable dependiente de la estructura social, sostuvo que la institución familiar fue transformada por la Revolución Industrial. En adelante ésta se redujo en tamaño y se distanció del parentesco, lo que permitió la movilidad social y geográfica necesaria para el desarrollo del capitalismo.

Puntos de vista opuestos a los autores que ven una evolución de la familia extensa a la familia nuclear, muestran que la familia nuclear no ha sido el producto del advenimiento de la urbanización, la industrialización y el capitalismo. Marc Bloch¹¹⁸ por ejemplo, demostró que en la sociedad feudal no había una continuidad que iba desde la familia extensa a la familia conyugal sino que hubo ciclos de dilatación del grupo familiar y ciclos de contracción que estuvieron determinados por factores sociales, políticos y económicos.

Laslett y el Grupo de Cambridge¹¹⁹, apelando a la demografía histórica y a la etnología, mostraron que la familia nuclear había existido en toda Europa desde el

¹¹⁷ Según Talcott Parsons, que basó su tesis de la nuclearización en la sociedad norteamericana, los procesos de industrialización segmentaron a la familia, la aislaron de la red de parentesco y redujeron su tamaño. Este grupo doméstico está fundado en el matrimonio, en la elección de los cónyuges, en la racionalidad y la eficacia. En este tipo de familia, los roles masculinos y femeninos están diferenciados. El padre tiene un "rol instrumental" asegurando la relación de la familia con la sociedad y la madre tiene un rol "expresivo", al interior de la familia. La pareja tiene una relación disimétrica con relación a la estructura profesional; el hombre tiene la función de proveedor y la mujer una función afectiva, lo que según Parsons, representa mayor eficacia para el funcionamiento del grupo.

¹¹⁸ Según Bloch, la familia conyugal era la norma en Galia antes del siglo IX cuando el Estado era lo suficientemente fuerte para proteger a los individuos y a la familia individual tanto que el individualismo apareció en la legislación familiar. Con posterioridad y a causa de las invasiones musulmanas, húngaras y escandinavas, el Estado central se debilitó y los individuos y familias buscaron protección en grupos sociales más amplios como el grupo feudal y el grupo de parientes. El peligro ante los invasores habría incidido en la concentración de la población con lo cual el individuo comenzó a identificarse con la parentela y la familia conyugal dio paso a la familia extendida. A partir del siglo XIV, el poder del Estado se refuerza y reina mayor seguridad a causa de la disminución de las invasiones, al desarrollo del comercio, las vías de comunicación, la atracción de nuevas ciudades y aldeas. La contracción de la familia extensa es acelerada por la intervención del Estado que decreta la autoridad del padre en la familia conyugal para reforzar su propia dominación sobre los individuos y sus familias. De esta forma, el Estado emancipa a la familia de la tutela de la familia extensa y del grupo feudal pero esto se hace a despesa de la inferiorización del status de las mujeres puesto que la política estatal consagra la potestad parental y marital. Marc Bloch. (1969) *La société féodale*. Paris, Editions Albin Michel. Pág. 207.

¹¹⁹ Peter Laslett y Richard Wall Editores. *Household and Family in Past Time*, Cambridge 1972. Este grupo estudió el tamaño y la estructura de la familia, la edad del matrimonio, el espaciamiento y número de hijos, en base a series de registros parroquiales. Establecieron un método para clasificar los hogares europeos en el período moderno. A partir de los censos de cien parroquias inglesas, rurales y urbanas, en un período que se extiende desde 1574 a 1821, distinguieron cinco tipos de hogares. Los simples o nucleares constituidos por una unidad conyugal completa (esposo, esposa e hijos) o incompleta (viudo/a con sus hijos); los hogares extensos reúnen a la unidad conyugal con parientes co-residentes; los hogares múltiples están formados por dos o más unidades conyugales; los hogares sin estructura constituidos por individuos con otras relaciones de parentesco o sin ellas y los hogares solitarios que comprenden una sola persona. El análisis de los datos arrojó que el 89% de los casos contemplaba familias de un tamaño de entre cuatro y seis personas y a lo largo del período esa cifra permanece constante. Al lado del peso de la familia nuclear el porcentaje de las

siglo XVI en adelante, interpelando a los autores del siglo XIX y sobre todo a las afirmaciones de Parsons en los años cincuenta. Estos hallazgos echaron por tierra la tesis de la nuclearización de la familia occidental producto de la industrialización y de la singularidad de Occidente con respecto de otras áreas culturales.

No obstante la importancia de desmentir la tesis de la nuclearización producida con el advenimiento de la sociedad industrial, el recurso a la demografía histórica como medio para interpretar los comportamientos demográficos de la población también ha sido foco de críticas. No basta constatar comportamientos biológicos (como las conductas de fecundidad malthusianas y el matrimonio tardío en Francia del siglo XVII), sino hay que comprender sus significados, atribuibles al cambio en las mentalidades, a la influencia de instituciones como la iglesia católica y la austeridad impuesta por el capitalismo¹²⁰.

La historia social ha centrado su atención sobre otros elementos que el tamaño y la estructura de los hogares buscando comprender las formas de vida, las mentalidades, el surgimiento de ciertos sentimientos, de la subjetividad, en suma el tipo de relaciones que se entretejían al interior de la familia. Esta corriente ha privilegiado el análisis de las relaciones familiares y las configuraciones de sentido que le están asociadas, subrayando que no hay que confundir la estructura de los hogares, con su funcionamiento interno, invitando a tener una actitud crítica en relación a los datos puramente morfológicos, ya que los rasgos de invariabilidad que se fijan en la sola estabilidad de la forma residencial, esconden enormes cambios en lo que concierne a las relaciones humanas. Así por ejemplo, el fenómeno de la coexistencia de las unidades nucleares con otro tipo de estructuras familiares como las extensas y las complejas, documentado por la demografía histórica y en particular por la Escuela de Cambridge, no llenan por sí mismas el vacío que emana de la pregunta sobre el tipo de relaciones sostenidas bajo estructuras como la nuclear a través del tiempo. Estudios como los emanados del análisis de los comportamientos y sentimientos maternos y paternos, en distintas épocas dan cuenta de que el dato morfológico recubre transformaciones en las relaciones que mantienen los miembros que componen la familia, muchas de ellas inscritas en fenómenos de regulación dados por el cambio en los patrones jurídicos y religiosos¹²¹.

familias extensas, múltiples y complejas es de 10%. Extendiendo este estudio a toda Europa constataron que el tamaño de los hogares era sensiblemente semejante a lo encontrado en Inglaterra. Dos hipótesis excluyentes surgieron de este estudio: o bien la familia extensa es anterior al siglo XVI y data de la Edad Media, o bien la familia nuclear es un rasgo europeo, una invariante que no se debe a la modernidad. En ambos casos, Laslett y sus colaboradores, concluyeron que la familia nuclear no era producto de la industrialización y que esta no tuvo como consecuencia la reducción del tamaño de la familia y la simplificación de su estructura.

¹²⁰ Cf. André Bourguière (1979). *La demografía en Hacer la Historia* bajo la dirección de Jacques Le Goff y Pierre Nora, vol II, Editorial Laia, Barcelona. Págs. 81-110. Se refiere al matrimonio tardío en Francia durante el siglo XVIII y a la austeridad sexual producto del cambio en las mentalidades por la influencia de la Iglesia católica y la proximidad de la empresa matrimonial con el sentido del ahorro en el ideal de austeridad y de capitalismo según el modelo weberiano.

¹²¹ Véase por ejemplo, Jean Delumeau, Daniel Roche (2000) *Histoire des Pères et de la Paternité*. Larousse, Paris; Yvonne Knibielher, Cathetine Bouquet (1977). *Histoire des Mères*. Pluriel Paris.

Stone¹²² desde la sociología histórica registró cambios en Europa desde las formas de vida familiares pre-modernas a las modernas. Su tesis es que hubo tres fases de desarrollo de la familia entre el siglo XVI al XIX. La primera correspondió a una variante de la familia nuclear que vivía en un hogar pequeño pero estaba integrada por medio de relaciones sociales con la comunidad y la red de parientes, impidiendo estas relaciones una clara separación de la familia con la comunidad. Este tipo de familia no era el centro principal de vinculación emocional o de dependencia para sus miembros y el sexo en el matrimonio no era considerado como fuente de placer sino el medio para engendrar hijos. La elección del cónyuge estaba condicionada por los padres y subordinada a sus intereses y a aquellos de los parientes o de la comunidad. El erotismo y el amor romántico fuera de los círculos aristocráticos fue considerado por moralistas y teólogos como enfermedad o producto de la desecristianización. Un período de transición esbozó ciertos cambios en la familia, limitados a las capas superiores de la sociedad. Estos se habrían dado desde principios del siglo XVII hasta comienzos del XVIII. La familia nuclear se convirtió en una entidad más independiente respecto de los vínculos con los demás parientes y de la comunidad local. En esta transición se mantenía la autoridad irrevocable del padre pero se hacía más patente el amor conyugal y el sentimiento afectivo de los padres con respecto de los hijos. En la tercera fase que corresponde al siglo XIX, la familia habría estrechado los vínculos emocionales dentro de la intimidad del hogar con una creciente preocupación por la crianza de los hijos. Estaría definida por el *individualismo afectivo* que traduce la formación de vínculos matrimoniales basados en la elección personal guiada por la atracción sexual y el amor romántico. Esta familia se inscribe en un contexto de separación de las esferas públicas y privadas, laborales y domésticas. Este tipo de aproximación a la mutaciones en la familia y la vida privada se encuentra también en Shorter¹²³ quien a diferencia de Stone, ubica su análisis en las clases populares.

Muchos autores coinciden en que numerosas funciones que tuvo la familia fueron transferidas a otras instituciones como el Estado, la escuela, la industria, modificando los aspectos y funciones educativas y productivas que tenía de la familia pre-industrial.

Ariès¹²⁴ opone las sociedades tradicionales a las sociedades industriales caracterizando los tipos de familia que albergan. Documenta el nacimiento del sentimiento sobre la infancia, a partir de fuentes iconográficas. En la sociedad medioeval el niño estaba mal representado. Analizando el vestuario, el contenido de los juegos que se le proponían desde una literatura con fines pedagógicos, concluye sobre la emergencia de la preocupación educativa que manifestaban los adultos. A partir de los siglos XVII y XVIII, la conciencia sobre la condición del niño se impuso. Para lograr este objetivo, se confió la misión educativa que antes recaía en la familia y la comunidad, a la escuela y al colegio que se encargaron de separar crecientemente al niño de la vida de la sociedad de los adultos y de brindarles una formación moral e intelectual: educarlos mediante una disciplina rigurosa, eficaz y racional. Esta preocupación por la infancia tendría dos fuentes: una pública y otra privada. Es la escolarización la que habría aumentado la preocupación por parte de los padres del niño que se transforma en objeto de cuidado y afectos.

¹²² Lawrence Stone (1990). Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra 1500-1800. Fondo de Cultura Económica, México. (Primera edición en inglés 1977).

¹²³ Edward Shorter. (1977) Naissance de la famille moderne. Seuil, Paris.

¹²⁴ Phillipe Ariès. (1973) L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime. Seuil, Paris.

Para Jack Goody, antropólogo, especialista en estudios comparativos de la familia, han coexistido los cambios con las continuidades. Dentro de las continuidades se encuentran aspectos como la sexualidad y la crianza de los hijos que se transmiten entre generaciones, lo que torna poco plausible que los cambios se produzcan de manera radical en el corto tiempo. Al lado de estos aspectos hay otros, de orden económico, jurídico y religioso que han inducido cambios en la familia. Entre ellos la Reforma y la Contra-Reforma y las distintas fases de la industrialización.

Goody se opone a las interpretaciones de la singularidad de la familia europea cuyos atributos radicarían en su nuclearización, en el matrimonio tardío y la temprana regulación de la fecundidad. Para Goody, los cambios de mentalidad que figuraban en el corazón de los argumentos de Ariès, Stone y Shorter, o de estructura (estudiados por los demógrafos) fueron menos radicales de lo que a menudo se ha dicho. Los cambios en el orden doméstico relacionados con la economía dependerían de los procesos de proto-industrialización y luego de la industrialización. El elemento dominante que precede estos procesos es la familia rural con acceso a la tierra con importantes diferencias entre campesinos pobres y ricos, una clase señorial y poblaciones sin tierra. Cada uno de estos grupos seguía distintas estrategias de matrimonio y de herencia que vinculaban a la personas a los recursos o a la falta de recursos. Estas diferencias se exacerbaban a partir del Renacimiento ante el desarrollo de las ciudades y el comercio, lo que significó mayor migración y mayor número de trabajadores sin tierra. La expansión de las clases medias dio lugar a la mayor importancia de la vida familiar y las normas domésticas, mientras que el aumento de la proletarianización y de la industrialización, alteró de manera fundamental las formas de vida de quienes abandonaban el campo y se instalaban en las ciudades. La expansión de las clases medias, cuyas normas se harían cada vez más predominantes en toda la sociedad, en conjunción con la importancia de esta clase que transmitió normas a otros grupos de las clases trabajadoras bajo la forma de *maternidad moral y salario familiar*, así como las normas de la vida doméstica urbana, fue un importante factor de transformación de la familia. Ello se vio exacerbado en la plena industrialización. *“La concepción de que el padre era el único que ganaba el pan, que excepto entre los grupos más altos no existía en el siglo XVIII, ganó prominencia debido a los altos salarios que se pagaban por el trabajo en las fábricas, debido a la desaparición de gran parte de los trabajos “tradicionales” de las mujeres, debido a la agitación sindical y debido a los sentimientos victorianos sobre el papel de la esposa que acompañaron a todo lo anterior. Muchas mujeres fueron pues elevadas o relegadas a sólo ocuparse de las tareas domésticas, concentrándose en la crianza de los hijos, incluida la supervisión de su educación escolar fuera de la casa, que si bien no fue obligatoria hasta 1870, estuvo cada vez más al alcance de las clases trabajadoras desde comienzos de siglo”*¹²⁵. Pero además, los cambios que se produjeron estuvieron relacionados con otro tipo de factores y procesos: *“la alteración de las creencias y prácticas religiosas provocadas por la Reforma y la Contra-reforma y el proceso de secularización a que tan gran impulso dieron el Renacimiento del saber y el desarrollo de sistemas de conocimiento sobre todo durante la Ilustración. Los dos procesos tuvieron el efecto de debilitar las anteriores normas corporeizadas por las enseñanzas y la vida cristianas, que no sólo estaban vinculadas a un sistema teológico sino a procedimientos para sostener la Iglesia como “gran organización” que rivalizaba en algunos aspectos con el poder del Estado”*¹²⁶.

¹²⁵ Jack Goody. (2002). La familia europea. Ed. Gráfica, Barcelona. Págs. 129-139.

¹²⁶ Op. Cit. Pág. 79.

La Iglesia tuvo un papel fundamental en la familia, dirimió sobre matrimonios permitidos o prohibidos hasta el cuarto grado de parentesco, determinando la extensión del incesto, flexibilizó esta norma por medio de las dispensas a partir del siglo XVIII (lo que habría contribuido a la acumulación de riquezas en manos de la Iglesia), estableció la indisolubilidad del matrimonio, reguló las normas sexuales inscribiéndolas dentro del matrimonio, etc.¹²⁷. Para Goody sin embargo, y pese al poder de la Iglesia en la regulación de la familia, siempre hubo resistencias a las normas cristianas, en especial para anteponerse a la pérdida del patrimonio familiar, aunque en los países católicos de manera permanente la Iglesia reclamó tener mayor autoridad que el Estado. En la Europa medioeval, la vida doméstica había caído de pleno bajo la égida de la Iglesia. Cuando comenzó a declinar el predominio de la religión en la vida social con la Ciencia nueva del Renacimiento y después con la Ilustración, las presiones para ajustarse a las normas eclesiásticas se aliviaron considerablemente. La secularización implicó el reemplazo de la Iglesia como instancia normativa por el Estado. Foucault situó este desplazamiento hacia finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Este proceso tradujo la sustitución de una forma de control por otra, a consecuencia de la Ilustración que produjo lo que Weber denominaba "la desmistificación del mundo", lo que ya se había dado antes, durante el Renacimiento y la Reforma y también en el mundo clásico.¹²⁸ No obstante, las normas y las prescripciones impuestas por la Iglesia católica y las propias resistencias surgidas del protestantismo que dieron cabida a cambios en las reglas del matrimonio, siempre las sociedades establecieron resistencias a las autoridades eclesiásticas, con lo cual se habría originado una "*economía oculta del parentesco*", fuertemente asociada a la defensa de los intereses económicos de linajes y familias, mediante la transgresión de la prohibición de matrimonios entre parientes. De esta forma si la Iglesia determinaba la extensión de las relaciones incestuosas, los individuos hacían su propia lectura determinando ellos mismos los límites del incesto, lo cual implicó sin embargo el pago de dispensas que fueron a las arcas de la Iglesia¹²⁹.

La ventaja de los análisis de Goody sobre otros autores recae en la interpretación multicausal y de la consideración de factores religiosos, políticos y económicos en los cambios que han afectado a la familia, a diferencia de otros autores que analizan ciertos aspectos como los cambios demográficos o las transformaciones en las mentalidades, en una u otra clase social para explicar los cambios familiares ocurridos en la sociedad.

Este conjunto de estudios y las diferentes aproximaciones a las transformaciones que ha experimentado la familia en la historia de Occidente, dan cuenta de cómo esta institución social —la familia— fue transformándose en su estructura y composición y, a la vez la forma en que los vínculos económicos que primaron en el matrimonio en las sociedades pre-industriales dieron paso a otro tipo de vínculos, como los emocionales, afectivos, entre los cónyuges y entre padres e hijos.

¹²⁷ Jack Goody. (1986) La evolución de la familia y del matrimonio en Europa. Herder, Barcelona.

¹²⁸ Jack Goody. (2002) La familia europea. Op. cit. Pág 93.

¹²⁹ Jack Goody. (1986) La evolución de la familia y del matrimonio en Europa. Capítulos 7 y 8. Págs. 215-263.

Estado y familia

Desde el punto de vista sociológico e histórico, Norbert Elías entregó importantes elementos para la comprensión de lo privado y sus transformaciones, otorgando un papel gravitante en los cambios que se producían en la familia y el matrimonio, al Estado de la época clásica. Propone elementos para comprender los cambios que experimentó el "diferente poder entre los sexos", a través de las modificaciones de las normas matrimoniales en torno a la propiedad y el divorcio. Entiende como relaciones de poder, aquellas que establecen hombres y mujeres en la familia y el matrimonio; sostiene que los cambios que se han producido en determinadas épocas no son lineales. El análisis de los avances y retrocesos que experimentaron las mujeres en la Roma antigua, con respecto del matrimonio, la propiedad y el divorcio, constituyen un buen ejemplo de retrocesos impuestos por la cristianización del Imperio.

Tal como Durkheim en su tiempo, Ariès otorgó una relevancia significativa al rol del Estado, que progresivamente fue reemplazando a la Iglesia y ganando terreno en la vida privada, no sólo en la estructuración de las relaciones familiares sino en el nacimiento mismo de la familia conyugal. De los argumentos de ambos autores se impone la conclusión de que, en la medida que la familia deviene crecientemente un asunto de preocupación pública por intermedio del Estado y la escuela, la familia se privatiza.

El peso del Estado en la construcción de la familia ha sido gravitante según lo sostenido por estos autores y, más tarde, en los años ochenta, por los estudios sobre la historia de la vida privada¹³⁰.

La familia es vista por Bourdieu como un rito de institucionalización, una construcción cultural en que el Estado ha tenido un papel preponderante principalmente a través del sistema escolar y la educación que se suma a la socialización primaria dada en la familia. El papel del Estado ha sido de significación en la regulación de la vida de familia —sostiene Bourdieu— ya que bajo un discurso familiarista que emerge bajo la apariencia de describir una realidad social: la familia, más bien prescribe un modo de existencia. Agrega que, fruto de una dilatada labor de construcción jurídico-política —encarnada en la Libreta de Familia— cuyo resultado es la familia moderna, lo privado es un asunto público. En este proceso de institucionalización estatal de la familia, se coloca de manifiesto que la oposición tradicional entre lo público y lo privado oculta que lo público está presente en lo privado¹³¹.

Se estudió también a la familia para reformarla¹³², para regularla y normalizarla, para lograr de ella un tipo de organización coherente con los cánones morales de cada época, los religiosos y luego los estatales.

¹³⁰ Varios autores (M. Perrot, A. Farge, etc.). (1992) Historia de la vida privada (dirigida por Georges Duby y Philippe Ariès). Taurus, Madrid.

¹³¹ Pierre Bourdieu. (1994). Raisons pratiques. Annexe L'esprit de famille. Editions du Seuil. Paris.

¹³² Sobre este punto y las ideas de que el mundo popular estaba enfermo y había que sanarlo, que las clases laboriosas eran clases peligrosas el higienismo, el pauperismo, el voluntarismo educativo proporcionaron marcos interpretativos para captar y actuar sobre este tipo de

Según Foucault¹³³ y Donzelot¹³⁴, diferentes tipos de estrategias e instituciones han intervenido sobre las personas y las poblaciones, según cada situación histórica y social. La instalación de los sistemas de protección social estatales conducentes a la formación de la sociedad salarial moderna, incidieron en la familia y los patrones de género a través de los dispositivos públicos, de tal suerte que lo privado fue cada vez más gravitante en los asuntos públicos¹³⁵.

Para comprender la forma en que históricamente se ha ejercido el control sobre los cuerpos y sobre las poblaciones, Foucault elaboró la noción de biopolítica, la que se define por la proliferación de tecnologías de poder que van a actuar sobre el cuerpo, la salud, las formas de alimentarse y alojarse, las condiciones de vida y sobre todo el espacio cotidiano¹³⁶. Estas tecnologías se impusieron, primero a través de mecanismos disciplinarios sobre el cuerpo, y luego a través de mecanismos de regulación de las poblaciones. Para Foucault, esto ocurrió en el tránsito de la “sociedad punitiva” a la “sociedad de normalización”. La normalización de la sociedad y la regulación de las poblaciones no sólo supuso la creación de instituciones de asistencia (que existían hace largo tiempo) sino de mecanismos mucho más sutiles, económicamente más racionales que la asistencia principalmente vinculada a la Iglesia, tales como la seguridad social, las cajas de ahorro individual y colectivo, los seguros, y todo ello en el nuevo contexto de la industrialización.

Por otra parte, Donzelot sostiene que desde la invención de lo social¹³⁷ —a partir del momento en que lo social se constituye en un campo de preocupación pública— las mujeres han tenido una importante figuración en una doble dimensión: en tanto agentes de transmisión de las ideas acerca de lo social así como receptoras de estas ideas, jugando un papel de mediación entre lo institucional y lo familiar. La visitadora social es una figura clave para afirmar patrones culturales entre la población asistida en tanto las madres se yerguen en las depositarias y receptoras de estos patrones y la familia el foco de la asistencia en un marco en que los especialistas médicos tienen una función específica en la instalación de estas tecnologías políticas de regulación de las poblaciones. En el contexto de la

problemas en el siglo XIX, a lo que siguieron proyectos de reforma de lo social y familiar. Véase Cicchelli-Pugeaut et al. (1998) Op. Cit. Págs.11-35.

¹³³ Michel Foucault. (1997) *Il faut défendre la société*, Cours College de France 1976. Cours du 17 Mars 1976. Pág. 213-235. Hautes Études. Gallimard. Seuil. Paris.

¹³⁴ Jacques Donzelot. (1988) *La policía de las familias*. Pre-textos. Valencia.

¹³⁵ Pierre Bourdieu. Op. cit. (1994) Págs. 135 y ss.

¹³⁶ Foucault sostiene que se desarrollaron dos conjuntos de mecanismos de poder, uno disciplinario y otro regularizador. De distintos niveles, estos mecanismos no se excluyen recíprocamente sino se articulan. En la mayoría de los casos los mecanismos disciplinarios de poder y los mecanismos regularizadores de poder, los mecanismos disciplinarios sobre el cuerpo (escuela, hospital, regimiento) y los mecanismos reguladores de las poblaciones (que actúan sobre la natalidad, mortalidad, etc.), están articulados entre sí. La norma radica en que “lo que se puede aplicar al cuerpo que se quiere disciplinar se puede aplicar a la población que se quiere regularizar” y se trata de la constitución de la sociedad de normalización en la cual se cruzan la norma disciplinaria y la norma de regulación que son formas de poder que se instalan primero como tecnologías de disciplina del cuerpo y luego como tecnologías de regulación de la población. La sexualidad se inscribe en el cruce entre el cuerpo y la población así como la medicina constituye un saber-poder que incide a la vez sobre el cuerpo y la población, sobre el organismo y sobre los procesos biológicos y, en consecuencia, tendrá tanto efectos disciplinarios como regularizadores. Véase Michel Foucault. (1997) *Il faut défendre la société*, Cours College de France 1976. Cours du 17 Mars 1976. Pág. 213-235. Hautes Etudes. Gallimard. Seuil. Paris.

¹³⁷ Jacques Donzelot. (1994) *L'invention du social*. Essai sur le déclin des passions politiques. Seuil, Paris.

formulación de los sistemas de protección social, el Estado va a conformarse en un importante agente de intervención en el campo de lo privado, a través de elementos que son gravitantes en lo cotidiano y familiar en un proceso en que la figura del cura es reemplazada por la del médico; más tarde por psiquiatras y psicólogos.

Pese al cambio en las tuteladas ejercidas con anterioridad por la función eclesiástica y traspasada a la función médica, se preservará la alianza entre estos agentes con las madres en función de su doble utilidad educativa: como agentes de lo social y como miembros de la familia dentro de la cual cumplen un papel educativo, lo que se inscribe en estrategias de familiarización que se apoyan fundamentalmente en la mujer, a quién se le proporciona un cierto número de herramientas y de aliados: la instrucción primaria, la enseñanza de la higiene doméstica, la creación de guarderías para hijos de obreros, la instauración del reposo dominical, la vivienda social¹³⁸. De esta manera, “a la lógica de la *preservación para el matrimonio* debe, pues, sucederle la de la *preparación para la vida familiar*: desarrollar la enseñanza doméstica, permitir a la joven, a la viuda y, ocasionalmente a la esposa, tener acceso directo a un trabajo remunerado, crear para las mujeres carreras específicas que las preparen efectivamente para la vida familiar, evitar que las obreras caigan en la prostitución y, finalmente, reducir la rivalidad entre hombres y mujeres inscribiendo las carreras sociales de las mujeres como una prolongación de sus actividades domésticas”¹³⁹.

En esta lógica, se coloca a la mujer en una posición de vigilancia constante del hombre. “*La vivienda social, es clave en esta estrategia. La búsqueda de la intimidad, la competencia doméstica exigida a la mujer popular es una manera de hacer aceptable, de hacer atractivo ese hábitat. Que el hombre prefiera lo de afuera, el ambiente de los bares, que los niños prefieran la calle, su espectáculo y sus promiscuidades será culpa de la esposa y de la madre*”¹⁴⁰.

Mediante su sistema de protección social, el Estado pasa a constituir crecientemente un potente factor de individualismo; sostiene en las sociedades de pleno empleo condiciones de existencia del lazo social gracias al sistema extendido de protección social que sustrae a los individuos de las dependencias tradicionales de la vecindad, la comunidad y el parentesco.

Por intermedio del higienismo y la filantropía, luego a través de los sistemas de protección social públicos, se establecerán normas que evidenciarán que la esfera privada es un campo de acción de la esfera pública¹⁴¹. Con la generalización del Estado de Compromiso en las sociedades occidentales, se acentúa el fenómeno de definición y codificación de la vida privada, lo que va de la mano con la garantía para cada individuo miembro de familias, de condiciones de acceso a su propia autonomía¹⁴².

Bourdieu enfatiza en los procesos de identificación, de clasificación y las propias formas de vida y visiones del mundo atribuibles al papel del Estado en los ordenamientos familiares en las sociedades modernas. Esto contribuye a crear nuevas concepciones acerca de la familia, la vida de familia y de las imágenes de

¹³⁸Jacques Donzelot. (1988) La policía de las familias. Pre-textos. Valencia 1998. Pág 39-40.

¹³⁹Op. cit. Pág 40-41.

¹⁴⁰Ibid. Pág. 45.

¹⁴¹Cicchelli-Pugeaut et al., (1998). Op. Cit.

¹⁴²François de Singly. (1996) Le soi, le couple et la famille. Nathan, Paris.

género, no sólo en el marco de la vida privada sino a través de sistemas de reproducción de *habitus* sexuados¹⁴³ en el marco de la esfera pública, donde la escuela tiene un papel central.

La sociología de Bourdieu a través de conceptos de *habitus*, campos (económicos, científicos, culturales) y capitales (simbólicos, económicos, culturales) permite profundizar el estudio de la familia y la vida privada aún cuando entregue menos elementos para analizar las transformaciones sociales. Destaca la importancia de la reproducción del *habitus*, al hablar de la reproducción de los géneros como construcciones culturales, como *habitus* sexuados, así como el papel de ciertas instituciones en las formas de reproducción de los atributos de los géneros masculino y femenino y las desigualdades sociales que derivan de ello, como se dijo más atrás.

El peso del Estado en la afirmación de la familia y su protección comienza a declinar a fines del siglo XX. La menor centralidad del trabajo en el proceso de integración social comienza a limitar, a partir de los años setenta, el sistema de prestaciones sociales, familiares, servicios de salud y educación¹⁴⁴. En este retroceso del Estado de Compromiso y el sistema de protección social que le estaba asociado comienza a redefinirse la repartición de las responsabilidades entre familia y Estado, lo que conlleva a la recomposición de las relaciones entre la esfera pública y privada. La des-inversión creciente del Estado favorece el redescubrimiento y la promoción de instancias capaces de reemplazar la acción pública por la red de solidaridades privadas, puestas en acción por las propias familias y "olvidadas" en períodos de crecimiento económico.

La reemergencia de los intereses centrados en las familias y sus redes sociales, la apelación a la noción de redes y capital social¹⁴⁵, se nutre de la esperanza que las familias podrían devenir no solamente creadoras de empleos sino sobre todo distribuidoras de servicios ya que acumulan la ventaja de la gratuidad en la formación de estructuras sociales elementales aptas a reforzar los lazos inter-individuales. Así entonces, la familia es redescubierta en los momentos en que otras instituciones sociales se debilitan¹⁴⁶. Este nuevo "familismo" no tiene sentido sino en relación al tipo de familia que legitima. Sin negar el protectorado y la seguridad que proporciona la familia conyugal, los poderes públicos exaltan los lazos en términos de intercambios de bienes y servicios que cada hogar mantiene con la parentela

¹⁴³ Pierre Bourdieu. (1999) *La dominación masculina*. Anagrama, Madrid.

¹⁴⁴ G.B. Sgritta. (1997) *Solidarité étatique versus solidarité familiale*. La question des générations, en Jacques Comaille J. y François de Singly (comps.) *La question familiale en Europe*, Harmatan, Paris. Castel, Robert. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós Estado y Sociedad., México.

¹⁴⁵ "La noción de capital social que construí desde mis primeros trabajos en etnología en Kabília o en Béarn para rendir cuenta de las diferencias residuales ligadas grosso modo a los recursos que pueden reunirse, por procuración, a través de redes de "relaciones" más o menos numerosas y más o menos ricas, hoy día está asociado a James Coleman, responsable de su lanzamiento en el mercado altamente protegido de la sociología norteamericana y es frecuentemente utilizado para corregir, a través de las "social networks" las implicancias del modelo dominante". Pierre Bourdieu. (2000) *Les structures sociales de l'économie*. Senil, Coll. Liber, Paris. Pág. 12.

¹⁴⁶ A. Pitrou. (1995) *Le mythe de la famille et du familial*, en Jean Claude Faufrmann (comp.) *Faire où faire faire? Famille et services*, PUR, Rennes 1995.

extendida. En este sentido se puede hablar del redescubrimiento oportuno del parentesco¹⁴⁷, lo que da a entender que el problema es más político que científico¹⁴⁸.

Transformaciones recientes de la familia

Para Michèle Perrot, las transformaciones de la vida privada son claves para comprender la forma en que el sujeto como tal emerge con intereses diferentes a los familiares a partir de las transformaciones que ocurrieron entre el siglo XIX y el XX. Los historiadores de la vida privada como Perrot, han avanzado de manera importante en la profundización de los factores que han intervenido en la transformación de la familia. Lo privado y lo público están en constante relación — sostiene esta historiadora — no existe el uno sin el otro, se definen uno en relación al otro. Y la historia de su relación es eminentemente política. A lo menos es así para el siglo XIX. Durante el siglo XIX, lo privado es menos una frontera que una zona, ocupada por la familia, y delimitada por una doble frontera: por una parte con lo público; por otra parte, con el individuo. La familia tradicional es pensada como un grupo relativamente totalizante, con su visión del mundo, sus objetivos propios a los cuales subordina sus miembros. En cambio ahora, los individuos que componen la familia reivindican cada vez más el derecho de existir, como si se tratara de hacer su propia Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Los más dominados —adolescentes, mujeres— afirman contra la voluntad familiar encarnada por el padre su voluntad de vivir a su manera, de hacer sus propias elecciones¹⁴⁹.

De este modo, a partir de la segunda mitad del siglo XX comenzaron a instalarse nuevas ideas acerca del papel de las mujeres y los hombres en la familia y la sociedad. Estas nuevas ideas han contribuido a explicar las importantes mutaciones que se están produciendo en la familia y en la vida privada en la sociedad contemporánea¹⁵⁰. En el presente este tipo de fenómeno se inscribe en un contexto particular que se caracteriza por la extensión de las comunicaciones y la globalización. Esto hace plausible pensar que las formas singulares de familia que existen en las distintas sociedades se vean expuestas al cambio en las concepciones sobre lo masculino y lo femenino, lo que establece desafíos no sólo a la vida en común entre hombres y mujeres sino a la relación entre familia y sociedad.

Tras la legitimación de la mujer en el exclusivo rol de madre y encargada de lo doméstico, concepción que se divulgó a partir del siglo XIX, con la afirmación del amor romántico y la “familia triunfante”¹⁵¹, el lugar de la mujer en la familia y la sociedad comenzó a cambiar en el curso del siglo pasado¹⁵². Esta transformación del

¹⁴⁷ Claude Martin. (1995) Solidarités familiales: débat scientifique, enjeu politique, en en Jean Claude Faufmann (comp.) *Faire où faire faire? Famille et services*, PUR, Rennes.

¹⁴⁸ Cicchelli-Pugeault et al., (1998) Op. Cit. Pág. 93.

¹⁴⁹ Michèle Perrot (1988). *Histoire du privé*. Entrevista hecha por Françoise Collin en ocasión de la aparición del Tomo IV de la Historia de la vida privada, De la Revolution française a la Grande Guerre. Seuil, Paris 1987 en *Le genre dans l'Histoire*, Les Cahiers du Grif 37/38, Editions Tierce, Paris.

¹⁵⁰ Anthony Giddens. (1992) *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Cátedra. Madrid; Commaille, Jacques y Martin, Claude. (1998) *Les enjeux politiques de la famille*. Bayard Éditions, Paris.

¹⁵¹ Michèle Perrot. (1992) *La familia triunfante*, en *Historia de la vida privada. La Revolución francesa y el asentamiento de la sociedad burguesa*. Taurus, Madrid. Pág. 111-197.

¹⁵² Michèle Perrot.. (2000) *Histoires de famille en Le mécano familial. Les nouveaux enjeux politiques de la vie privée*. *Revue Mouvements* N° 8, mars-avril. La Découverte. Paris. Pp. 8-

lugar y papel de las mujeres, se debió fundamentalmente a la presión que ejercieron ellas mismas como actrices sociales para afirmar nuevos intereses y derechos¹⁵³ lo que ha contribuido a su afirmación como sujetos.

Para Giddens¹⁵⁴, el cambio en uno de los elementos fundantes de la familia moderna, el amor, se traduce en el reemplazo de la concepción romántica por un amor de tipo confluyente. El amor confluyente es contingente y activo y elimina la noción de "para siempre", "sólo y único" propias del complejo del amor romántico. Sostiene Giddens que en la época actual, los ideales del amor romántico tienden a fragmentarse frente a la emancipación sexual femenina, responsable de la democratización de la vida privada. Este tipo de relación confluyente tiene como base el atributo de la autonomía consistente en la realización del proyecto reflexivo del yo personal, condición para relacionarse con los demás en forma igualitaria.

En la línea de Giddens, Comaille y Martin¹⁵⁵ sostienen que la *democratización de la vida privada* supone un proceso de individualización¹⁵⁶ que, trasladado a la familia, implica que ésta ya no se sostiene en su carácter de institución sino a partir de los individuos que la conforman y de las leyes propias a cada uno para constituir la, mantenerla o disolverla. En consecuencia, la existencia de la familia y su destino dependerían sólo de las aspiraciones y las elecciones de los individuos¹⁵⁷. A su vez, las transformaciones en lo familiar tanto en la historia como en el presente han modificado el lugar del niño/a¹⁵⁸. Elías, en *La civilización de los padres*, entrega claves para comprender los cambios ocurridos en las relaciones familiares y el reto que impone el presente al quiebre de los patrones autoritarios. Concluye que "*cuando el diferencial de poder en una familia, y también entre padres e hijos se modifica, las personas que conforman la familia están atadas entonces a formas predefinidas en menor medida que antes; esto exige, más que en los tiempos anteriores, elaborar conjuntamente un modus vivendi mediante su propio esfuerzo, es decir, en forma más consciente que en el pasado*", cuando las relaciones entre padres e hijos así como entre hombres y mujeres estaban altamente formalizadas¹⁵⁹. Así también ha cambiado el lugar y el papel del padre en la familia¹⁶⁰ una vez que fueron alterados, modificados y regulados los antiguos

15; Evelyn Sullerot. (2000). *La crise de la famille*. Pluriel, Fayard, Paris; Michèle. Barret y Mary McIntoch. (1995) *Familia vs. Sociedad*. TM Editores, Colombia.

¹⁵³ Alain Touraine y Khosrokhavar, Farhad. (2002) *La recherche de soi*. Dialogue sur le sujet. Fayard, Paris 2002; Alain Touraine. (1997) *Pourrons nous vivre ensemble? Égaux et différents*. Fayard, Livre de Poche, Paris.

¹⁵⁴ Anthony Giddens. (1992) *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Cátedra. Madrid.

¹⁵⁵ Comaille, Jacques y Martin, Claude. (1998) *Les enjeux politiques de la famille*. Bayard Éditions, Paris.

¹⁵⁶ Dumont, Louis. (1983) *Essais sur l'individualisme*. Seuil, Paris.

¹⁵⁷ Comaille y Martin. Op. cit. Pág. 45.

¹⁵⁸ Ariès, Philippe. (1973) *L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime*. Éditions du Seuil, Paris; Elías, Norbert. (1998) *La civilización de los padres en La civilización de los padres y otros ensayos*, Norma. Col. Vitral. Santa Fé de Bogotá 1998. Pág. 407-450; Castelain-Meunier Christine. (1997) *Pères, mères, enfants. Dominos*. Flammarion, Paris; Castelain-Meunier Christine. *La paternité*. (1997) Presses Universitaires de France, Paris.

¹⁵⁹ Elías, Norbert. (1998) *La civilización de los padres en La civilización de los padres y otros ensayos*, Norma. Col. Vitral. Santa Fé de Bogotá. P.407-450.

¹⁶⁰ François de Singly. (2001) *Charges et charmes de la vie privée en Masculin-Féminin. Questions pour les sciences de l'homme*. Sciences Sociales et Sociétés. PUF, Paris. Págs. 149-170; Castelain-Meunier, Christine. (2002) *Masculinités, paternités et métamorphoses de la famille*. PUF, Paris.

patrones de autoridad masculinos propios de la familia patriarcal y de la familia moderno-industrial.

La afirmación de un tipo de masculinidad centrada en lo público y lo económico se vio reforzada por el mismo Estado que alejó al padre de la familia, reforzando la separación de la vida familiar y laboral que instaló la sociedad industrial a través del establecimiento de sistemas de protección social que contribuyeron a hacer de las madres las principales aliadas del Estado de Bienestar¹⁶¹.

El acceso de las mujeres a mayores niveles educativos, al mercado de trabajo, el control sobre la reproducción, su afirmación cívica y social, la presión por la redistribución de los roles parentales, la emergencia de un nuevo tipo de parentalidad con la apertura de un nuevo lugar al padre y la aparición de nuevos patrones de masculinidad, así como la emergencia del niño sujeto, forman parte de transformaciones que se inscriben en la búsqueda de nuevas orientaciones del mundo familiar y privado¹⁶². Estas transformaciones comprometen y tensionan tanto las relaciones entre hombres y mujeres en el mundo privado así como en las articulaciones entre la esfera pública y privada.

Las presiones por incorporar a lo privado nuevas concepciones acerca del lugar de los géneros, los roles parentales con respecto de la infancia, por un lado han debilitado a la familia-institución, en la medida que nuevas exigencias implican cambios en los patrones femeninos y masculinos. Por otro, han tendido a instalar nuevos modelos de familia¹⁶³ que recogen los principios de igualdad y corresponsabilidad en el universo privado. Pero la presión por la flexibilización de roles y funciones muestra un campo en que las negociaciones no conducen necesariamente a modificar los patrones culturales, lo cual hace que las mujeres continúen asumiendo en gran medida lo doméstico y el cuidado infantil, pese a su nuevo lugar en la sociedad¹⁶⁴.

No obstante la variabilidad de la familia en la historia, los cambios en los modelos familiares en cada época y sociedad, la relación trabajo-familia y las tensiones que derivan de ello, para las mujeres ha tendido a atravesar distintos períodos y sociedades en la medida que se reproducen roles diferenciados de género tendiendo ello a hacer del espacio doméstico un lugar gravitante en la vida de las mujeres¹⁶⁵, lo que tiende a ser reproducido en especial por el campo educativo¹⁶⁶ y laboral¹⁶⁷ y, sobre todo, político¹⁶⁸.

¹⁶¹ Jacques. Donzelot. (1988) La policía de las familias. Pre-textos, Valencia.

¹⁶² Christinne Castelain Meunier. (2003) Op. cit .

¹⁶³ Giddens, (1992) op. Cit; Castelain, op. Cit., 2003.

¹⁶⁴ Laufer, Jacqueline. (2001) Travail, carrières et organisations: du constat des inégalités à la production de l'égalité en Masculin-Féminin. Questions pour les sciences de l'homme. Sciences Sociales et Sociétés. PUF. Paris. Págs. 57-81.

¹⁶⁵ Méda, Dominique. (2001) Le temps des femmes. Pour un nouveau partage des rôles. Flammarion, Paris; Tilly, Louise y Scott, Joan. (1987) Les femmes, le travail et la famille. Rivages/Histoire. Paris.

¹⁶⁶ Pierre Bourdieu. (1999) La dominación masculina.

¹⁶⁷ Maruani, Margaret (2001). L'emploi féminin dans la sociologie du travail: une longue marche à petits pas en Masculin-Féminin. Questions pour les sciences de l'homme. Sciences Sociales et Sociétés. PUF, Paris. Págs. 43-56; Laufer, Jacqueline. (2001) Travail, carrières et organisations: du constat des inégalités à la production de l'égalité en Masculin-Féminin. Questions pour les sciences de l'homme. Sciences Sociales et Sociétés. PUF. Paris. Págs. 57-81.

Modelos históricos de familia

A modo de recapitulación y con el fin de incorporar los hallazgos que las distintas disciplinas han hecho sobre las transformaciones de la familia, se han establecido modelos abstractos que han marcado su historia y sus transformaciones. Las sociedades post-industriales inscritas en la globalización¹⁶⁹ han transitado por a lo menos tres modelos de familia: el modelo de familia *patriarcal-rural*, el modelo de familia *moderno-industrial* y el modelo de familia *relacional, confluyente o democrática*, como se dijo más atrás¹⁷⁰. La familia patriarcal inscrita en sociedades pre-industriales, con predominio de la vida rural y el campesinado cuyo referente más importante era la religión se transformó al tenor de los cambios que introdujo el Estado y que trajo consigo la sociedad industrial. La inscripción de la filiación en el matrimonio religioso dio paso al matrimonio civil. Para la familia que caracterizó la sociedad rural fue gravitante la comunidad y el parentesco. Este último actuó como mecanismo de poder y la comunidad como mecanismo de control social. Dicho modelo de familia reposó en la autoridad incontestada del padre. En la figura paterna radicaba el poder¹⁷¹, distribuía en la familia y entre sus miembros, deberes, funciones y formas de transmisión de la propiedad. En términos jurídicos, es la familia pre-Códigos Civiles republicanos establecidos en Occidente durante el siglo XIX. En términos culturales este tipo de familia corresponde a las sociedades débilmente urbanizadas, a sociedades donde todavía la población rural domina y en cuyo caso, lo económico reposa en la agricultura y la manufactura doméstica sujeta a la división del trabajo en la unidad doméstica por sexos y edades. Uno de sus trazos fundamentales fue la cohabitación en el mismo lugar —en la propiedad agrícola o incluso en el taller manufacturero— del trabajo orientado a la producción y en parte al consumo. La familia era en suma, una unidad de producción y consumo que orientaba el producto generado gracias a la división sexual del trabajo en la unidad doméstica, hacia el autoconsumo, pero también al intercambio y la venta según cada contexto temporal y las distintas singularidades locales.

La sociedad industrial que se desarrolló en el curso del siglo XIX y el siglo XX produjo la separación del lugar de trabajo y vida familiar, lo que contribuyó a la diferenciación entre las esferas pública/privada con su correspondencia en la

¹⁶⁸ Françoise Héritier. (2002). Masculin/féminin II. Dissoudre la hiérarchie. op. Cit.

¹⁶⁹ Sennet, Richard. (2000) Le travail sans qualités. Les conséquences humaines de la flexibilité. Albin Michel. Paris.

¹⁷⁰ Véase Christinne Castelain Meunier. (2003) op. Cit.

¹⁷¹ Weber estableció entre los tipos ideales de dominación aquella derivada del poder patriarcal. Al respecto, citamos: "La dominación patriarcal se basa en la tradición, en la creencia del carácter inquebrantable de lo que ha sido siempre de una manera determinada. Para la mujer, es la superioridad normal de la energía física y espiritual del hombre. Para el muchacho, su necesidad de ayuda objetiva. Para el siervo, su falta de protección fuera de la jurisdicción de su señor, al servicio del cual se encuentra desde su infancia por las circunstancias de la vida. Poder paternal y piedad filial no se basan primariamente en la consanguinidad real por más que se dé de modo normal. Justamente la constitución primitivamente patriarcal trata, aun después del conocimiento (en modo alguno "primitivo") de las relaciones de procreación y nacimiento, el poder doméstico de un modo completamente peculiar. Los hijos de todas las mujeres que viven en el hogar, como esposas o esclavas, son admitidos en su círculo sin hacer caso de la paternidad física, por cuanto el dueño los considera como "sus" hijos, en el mismo sentido en que considera como su ganado los animales nacidos de los rebaños que le pertenecen". Max Weber. (1997) Economía y sociedad. Fondo de Cultura Económica. Bogotá. Pág. 754.

diferenciación más marcada entre dominios masculinos y femeninos¹⁷². Este modelo de familia cuyos atributos eran más o menos universales en cuanto la inscripción de las mujeres en el hogar y las actividades domésticas y el mundo exterior masculino (que se extendería no sólo a la clase trabajadora sino también a la clase media y a la burguesía) tuvo por referente al Estado que, para los obreros tuvo una singular significación en tanto creó sistemas de protección social tendientes a la afirmación del padre proveedor y la madre a cargo de lo doméstico y las labores de crianza de la descendencia, un Estado que por un lado reconfiguró los patrones de masculinidad otorgando al padre el papel de jefe de hogar, pero que a la vez reguló y limitó su autoridad con relación a la mujer e hijos. Uno de los rasgos donde se manifiesta la regulación por parte del Estado de las atribuciones paternas fue, por ejemplo, la introducción en los Códigos Civiles de los sistemas de herencia bilateral que reemplazaron los antiguos criterios de legar los bienes al hijo mayor hombre a fin de resguardar la división del patrimonio familiar y asegurar la transmisión indivisa de la propiedad de la tierra. Pero del mismo modo que los Códigos Civiles expresan la voluntad por igualar a la descendencia en términos del reparto de los bienes familiares, también fijan los límites y las distinciones entre herederos legítimos e ilegítimos, es decir, establecieron distinciones entre los hijos nacidos dentro y fuera del matrimonio, lo que derivó en la discriminación hacia quienes nacían fuera de la institución del matrimonio civil. De esta manera, una vez que el Estado comienza a regular la vida privada a través de distintos marcos jurídicos genera desplazamientos de los referentes familiares desde el campo religioso al campo estatal, desde las concepciones enraizadas en lo sagrado hacia concepciones inscritas en la ley civil.

La sociedad post-industrial en cambio, ha dado lugar a la familia relacional o confluyente que reposa en el proceso de migración de la mujer a lo público, sobre todo al trabajo. Ello cobijaría un fenómeno caracterizado por la emergencia de nuevos patrones de femineidad y masculinidad cuyo eje es la igualdad entre hombres y mujeres y, por estas razones, se estaría frente a nuevas formas de parentalidad fundadas en la afirmación del sujeto mujer y niño. De esta forma, la religión, el Estado darían cabida en la sociedad contemporánea a otros referentes tales como el mercado, la globalización, las comunicaciones y la información. Este modelo de familia se caracteriza por el debilitamiento de la norma matrimonial frente a la mayor importancia de la gratificación personal en la vida conyugal tensionada por la afirmación de intereses individuales.

¹⁷² Una descripción de Eric Hosbawm del lugar social de hombres y mujeres en la clase trabajadora inglesa (*El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación de la clase obrera* (1987). Editorial Crítica. Barcelona. Págs. 231-233), da cuenta del fenómeno de separación de las esferas domésticas y laborales como consecuencia de la industrialización ya consolidada a comienzos del siglo XX. "A menos que los niños fueran muy pequeños, esta mujer pasaba gran parte del día sola en casa, mientras los hombres estaban en el trabajo y los niños en la escuela o en la calle. A veces su soledad se veía aliviada con un poco de chismorreó con las vecinas o en la tienda de la esquina. (...) En 1914 solo el 10 por 100 de las mujeres británicas casadas trabajaban a cambio de un salario, e incluso en 1931 solamente el 13 por 100. A cambio de ello la esposa de la clase trabajadora era el centro de la familia, el foco de sus relaciones emotivas, la influencia crucial sobre los hijos (...). La mujer establecía la condición social visible de la familia colocando cortinas y macetas con plantas en la ventana que daba a la calle". Mientras que el hombre gozaba de mayores posibilidades de sociabilidad y de una gama más amplia de frecuentaciones sociales: "la vida del hombre de la clase trabajadora era más variada que la de la mujer casada, toda vez que pasaba gran parte de ella en los ambientes sociables del trabajo y en centros de ocio, aún más abrumadoramente masculinos como el "pub" y el campo de fútbol (...) adonde los hombres tendían a acudir con regularidad...después del trabajo o de la cena (...) para gozar de un respiro, más o menos largo, de su labor y de la vida doméstica".

En la sociedad post-industrial, se ha debilitado el soporte del "salario familiar" dada la fragilización del Estado y la metamorfosis sufrida por los sistemas de protección social¹⁷³ lo que se ha dado en paralelo a la incorporación de las mujeres a la vida pública, especialmente laboral.

El modelo "relacional" de familia propio de la sociedad post industrial¹⁷⁴ se caracteriza por la individualización y la afirmación del sujeto¹⁷⁵, por una mayor igualdad en la integración de mujeres y hombres en la esfera pública, por la co-responsabilidad en el manejo de lo doméstico y las responsabilidades parentales.

Conclusiones

Este recorrido permite recoger, en sus trazos gruesos, las transformaciones históricas de la familia occidental y esclarecer en términos de modelos cuáles han sido los aspectos más significativos de este proceso de cambio con respecto a la relación *familia- sociedad* y con respecto a las *relaciones que establecen los miembros de la familia entre sí*.

Un aspecto relevante de estas transformaciones concierne el lugar de la familia en la sociedad. Ya en el siglo XIX Tocqueville y Durkheim apuntaron a este hecho que los estudios del siglo XX han reafirmado. El *gobierno de la sociedad a través del padre* fue desplazado por el *gobierno de la sociedad a través de la familia*. Este desplazamiento produjo un importante relevo de la figura paterna quién concentraba la autoridad del "magistrado y del soberano". Tal tipo de autoridad fue abolida por los Códigos Civiles republicanos en que la ley fue ejercida no por el padre sino por el Estado quien a su vez limitó la autoridad paterna sin desprenderse de ella.

La paradoja es que en la sociedad industrial el padre fue separado de la familia y el Estado depositó en la madre el medio por el cual gobernar a la familia ya sea a través del higienismo, de la escuela u otros dispositivos de regulación y normalización. El padre industrial entonces, es el receptor del salario familiar, responsable económico de la familia y la madre es quien vela por la gestión del hogar y del orden doméstico. Ese orden sin embargo está sometido a la vigilancia del Estado ya sea a través de las campañas de vacunaciones, de los preceptos de higiene y salubridad, de la instrucción obligatoria, de la creación de sistemas de protección a la infancia y de un conjunto de sistemas tutelares cuya historia es la del reemplazo del cura por el médico, del médico por las asistentes sociales, de la asistencia social por otro tipo de mediadores como los psicólogos y los terapeutas.

La familia moderna no sólo derivó funciones hacia otras instituciones sino además esta derivación fue construyendo una forma de gobernar a través de la familia por medio de sistemas de mediación entre ésta y el Estado.

Si la transformación de las mentalidades dio curso a la aparición de nuevos sentimientos que, inscritos en la familia fueron incubando a la familia afectiva, desde

¹⁷³ Robert Castel. (1997) La metamorfosis de la cuestión social. Op. Cit.

¹⁷⁴ Castelain, Op. Cit (2003); De Singly, Op. Cit. (1996), Giddens, Op. Cit (1992).

¹⁷⁵ Touraine, Alain y Khosrokhavar, Farhad. (2002) La recherche de soi. Dialogue sur le sujet. Fayard, Paris; Touraine, Alain. (1997) Pourrions nous vivre ensemble? Égaux et différents. Fayard, Livre de Poche, Paris.

el sentimiento por la infancia hasta el amor romántico, que reemplazó a la familia en que lo económico era relevante, esas mismas mentalidades acogieron a lo largo de la segunda mitad del siglo XX nuevos ingredientes que asestaron un nuevo golpe al “padre industrial” en la medida que la noción de individuación y afirmación del sujeto que trajo consigo la modernidad, se incorporó en las mujeres. Esto contribuyó a que su monopolio y lugar en la familia se complejizara en la medida que nuevos intereses y derechos la hacían salir de la vida familiar al mundo exterior. La metáfora de Perrot sobre la migración de los “Derechos del Hombre y del Ciudadano” a la esfera familiar da cuenta de este proceso conducente a la emancipación femenina y de los jóvenes con respecto de la autoridad del padre.

La dirección que tomaron durante más de un siglo las transformaciones familiares ya se habían establecido en el siglo XIX. La familia conyugal y restringida incorporaba una distanciamiento del parentesco y de la comunidad y reemplazaba las relaciones verticales por relaciones horizontales. Sin embargo esta orientación no acabó por establecerse sino como resultado de los cambios experimentados por las mujeres que fueron haciendo suyos derechos que estaban restringidos a los hombres (el derecho a voto, el derecho a la educación), hasta afirmar nuevos derechos como apropiarse de su cuerpo y de la sexualidad, lo cual constituye uno de los puntos de ruptura más significativos en un proceso de igualación entre los géneros que no acaba por instalarse.

Se sostuvo páginas atrás parafraseando a Hérítier que el pensamiento arcaico que reposa en la “valencia diferencial de los sexos” tiene la vida dura y no acaba por dismantelar esa diferente valencia que está al origen de la reproducción de la desigualdad entre hombres y mujeres. Las transformaciones de la familia y las graduales modificaciones de las relaciones sociales de género no han dismantelado estas concepciones, toda vez que existen mecanismos dentro y fuera de la familia que reproducen patrones culturales heredados.

En lo que concierne a la familia, desde los distintos ángulos en que se la mire ésta se muestra como un espejo de la reproducción que se estableció a partir de la traducción de lo biológico no sólo como diferente sino como desigual. El imperativo de la “buena madre” acompaña la retórica del “nuevo padre”, uno de los atributos del modelo de familia democrática o relacional. Pese a que la herencia patrimonial y cultural aparecen minimizadas frente al proceso de reinvenición de la familia a partir de los deseos e intereses de los individuos que la conforman, los gestos apegados a las costumbres se transmiten todavía sin que la erosión de la autoridad del padre haya dado lugar a una ruptura más profunda en las relaciones que hombres y mujeres establecen en la vida privada. Asistimos a diversas formas de negación al ejercicio de esta autoridad o de escape a las tensiones que provocan estos reacomodos: el divorcio, la separación conyugal y la familia monoparental constituyen fórmulas que reemplazan a un tipo de familia que ya no responde a las aspiraciones individuales ni a los cambios culturales que ha experimentado la sociedad.

La segunda parte está destinada a documentar lo ocurrido en Chile con respecto de las transformaciones de la familia, a consignar las singularidades de este proceso y aquello que tiene en común con el área cultural de raíz cristiano-occidental.

Parte 2

Sociedad y familia en Chile

Esta segunda parte tiene por objeto situar ciertos elementos que impulsaron las transformaciones de la familia chilena que permiten comprender los procesos de cambio que afectaron el campo de la vida privada en nuestro país, entendiendo que estos procesos obedecen a tendencias globales pero que admiten una traducción específica en la medida en que se anidan en una historia singular.

El paso de la familia de la sociedad tradicional a la familia moderna aparece poco documentado en las fuentes revisadas. Hay un quiebre disciplinario entre quienes han estudiado la familia —o aspectos de la historia social vinculados a este campo— en el siglo XIX y los anteriores (los historiadores de la familia) y quienes han estudiado la familia en el siglo XX (sociólogos e historiadores). Sin embargo hay una notable cantidad de estudios de tipo historiográfico para el período colonial y el siglo XIX (entre ellos los estudios citados de Mellafe, Salinas, Cavieres, McCaa) y un menor número dedicados al siglo XX (Roseblatt y Tinsman). Entre los sociólogos están aquellos emprendidos por la Universidad Católica para el período reciente (Covarrubias y Reyes) y por FLACSO (Valdés y Olavarría). Sin embargo se cuenta con estudios sobre historia social y otros de carácter ensayístico que permiten conocer los comportamientos de diferentes categorías sociales, ciertas constantes en la composición de la familia, la relación Estado-sociedad (Pinto y Salazar¹⁷⁶; Illanes; Montecino). Los estudios de los historiadores de la familia para el período colonial y el primer siglo republicano (sobre las clases populares y las elites) indican que no hubo una “familia tradicional” sino una diversidad de modelos familiares asociados a distintas clases sociales, en cambio aquellos estudios que provienen de la sociología, en general parten de la base de una familia nuclear extendida al conjunto de la sociedad con algunas variantes sociales, se sitúan en el período 1960-2000 y no consideran los antecedentes históricos que dan cuenta de la diversidad familiar que marcó a la sociedad chilena hasta los inicios del siglo XX.

La revisión de fuentes secundarias nos lleva a suponer que la comprensión de la transición de la familia de la sociedad tradicional a la moderna, en buena medida se debe a la falta de diálogo entre historia y sociología. De otra forma no se podría entender por qué en la actualidad los debates sobre sus cambios parten de la base de una familia moderna homogénea y plenamente establecida mientras al revisar otro tipo de fuente se puede pensar, al contrario, que si bien este modelo pudo extenderse ampliamente en determinado período, a lo menos tuvo una presencia muy efímera en el tiempo y no comprometió a toda la población.

En efecto, mientras muchos se han esmerado en descubrir a la familia tradicional, los historiadores han documentado procesos y fenómenos que más bien descubren la “anti-familia” o diferentes tipos de culturas familiares no

¹⁷⁶ Julio Pinto y Gabriel Salazar (2002) Historia contemporánea de Chile IV. Hombría y feminidad. LOM, Santiago.

convencionales; de su lado, los sociólogos tienden a ver los cambios actuales en base a una familia, nuclear y bien constituida, sin atender a lo efímero y específico de este modo de constitución familiar.

En la medida que nos ocupamos de conocer las transformaciones de la familia rural desde mediados del siglo XX en adelante, nos parece relevante entender la dirección que asumieron los cambios familiares, en la medida que la sociedad rural fue convocada durante la reforma agraria y en ciertos aspectos poco antes, a sumarse a un proyecto nacional modernizador dirigido a borrar las fronteras entre campo y ciudad y entre trabajadores urbanos y rurales.

Esta parte consta de siete capítulos, dirigidos en primer lugar a esbozar un marco general que permita bajo ciertos indicadores establecer un puente entre la evolución de la familia en el mundo occidental y nuestro país. En segundo lugar, una breve referencia a la singularidad de la matriz cultural latinoamericana. Luego. En el segundo capítulo, nos detenemos en los aspectos jurídicos para luego abordar los problemas referidos a la filiación y la perdurabilidad de los fenómenos de ilegitimidad, y por último la diversidad familiar en el mundo rural y la heterogeneidad de comportamientos sociales y sexuales de las distintas categorías sociales. El tercer capítulo, la familia de la sociedad salarial, constituye un marco para abordar la constitución de la familia moderno-industrial y los mecanismos de instalación del proyecto de reforma social a nivel familiar. Un cuarto capítulo aborda los dispositivos surgidos del campo estatal y religioso para empujar la constitución de la familia y los tres últimos capítulos se refieren a la constitución de la familia moderna, su desplazamiento al medio rural y, por último, se revisan algunos datos sobre los cambios habidos en las tres últimas décadas.

I. Un marco comparativo: tendencias y diferencias

1. Nupcialidad y filiación

Las transformaciones que experimentó la familia en Chile siguieron tendencias y procesos del orden de los expuestos en la primera parte de este texto, que fueron comunes al conjunto del área cultural de raíz cristiana¹⁷⁷. Sin embargo, los

¹⁷⁷ Göran Thernborn (2004), estableció sistemas familiares relativamente homogéneos correspondientes a grandes religiones o sistemas éticos. Estos tienen variaciones regionales según las estructuras de poder y del ordenamiento sexual de la familia. Tales sistemas identifican un conjunto mínimo de disposiciones institucionales definidas por valores y normas sobre matrimonio y sexualidad, procreación y filiación ubicadas en un espacio geopolítico definido en el cual pueden observarse y analizarse los procesos de cambio y de resistencia al cambio. El sistema de familia *cristiano europeo* que fue exportado a los asentamientos de ultramar se distingue por la monogamia y la libre elección del cónyuge, la evaluación moral negativa de la sexualidad, el parentesco bilateral (fuera de los linajes aristocráticos) y la ausencia de obligaciones morales hacia los ancestros. Su variante occidental comprende una norma de residencia neolocal, de jefatura del hogar masculina en el momento del matrimonio, matrimonio tardío y significación del celibato femenino; una variante oriental patrilocal de matrimonios adolescentes y con casi toda la población casada. Cfr. Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del siglo XXI. Pág 8-9 en CEPAL. Reunión de Expertos. Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales, Santiago, 28 y 29 octubre 2004, publicado en CEPAL. Serie Seminarios y Conferencias N° 42, diciembre 2004.

alcances de estas transformaciones no fueron los mismos debido a lo menos a los siguientes factores: una matriz cultural singular producto de una historia social diferente a la de los países europeos y común a los países latinoamericanos; un Estado Social con alcances más limitados en el proceso de construcción de la familia moderna (por el peso que mantuvo y mantiene la exclusión social en nuestro país); el desarrollo paralelo de instituciones filantrópicas y religiosas en el campo social que coactuaron con el Estado en lo social y, un grado de secularización menor que frenó las reformas jurídicas en el derecho de familia que otros países emprendieron más tempranamente en concordancia con los cambios que experimentaba la sociedad.

La industrialización, la urbanización y el asentamiento del proletariado urbano en las ciudades, la posterior intervención del Estado en el campo social, fueron fenómenos que estuvieron al origen de un mayor grado de institucionalización familiar durante el siglo XX a partir del significativo “desorden” que existía con respecto de las normas dominantes del siglo XIX chileno. Ello condujo a un importante distanciamiento de la informalidad que mostraban las uniones en el siglo XIX particularmente marcadas en una franja de los sectores populares. Hacia mediados del siglo XX, ya se encontraba asentada una tendencia al aumento de las tasas de nupcialidad, un mayor número de familias inscritas en el matrimonio y había disminuido el abultado número de hijos que portaban la condición de ilegítimos que caracterizó al largo período colonial y al primer siglo republicano. Los comportamientos sociales tendieron a aproximarse cada vez más a las normas que regulaban e inscribían la vida sexual y la filiación en el matrimonio. Esto ocurría durante el período de mayor intervención del Estado en el campo social, a diferencia del siglo XIX, cuando el matrimonio y los nacimientos recaían en la Iglesia y la preocupación por la regularización de la familia en las instituciones caritativas y filantrópicas. El Estado era bastante ajeno a lo social remitiéndose a regular el orden jurídico sobre la familia lo que hizo adecuando, sin modificaciones sustantivas, la normativa colonial al Código Civil republicano¹⁷⁸.

A mediados del siglo XIX, los grados de informalidad de las uniones estaban ampliamente extendidos en una población que en su gran mayoría habitaba el medio rural. A mediados del siglo XX en cambio, predominaba la familia constituida conforme la ley mientras que a fines del siglo pasado, luego de un corto período de institucionalización familiar, que correspondió a lo que se concebía por familia moderna, esta tendencia se revirtió reinaugurándose un proceso de des-institucionalización que nuevamente modificó el orden de género que había establecido la sociedad salarial desde los años veinte a los setenta.

Ni la tendencia hacia la institucionalización de la familia en el matrimonio civil que se produjo hacia mediados del siglo XX ni tampoco el proceso de informalización familiar que siguió a este período, singularizó a nuestra sociedad.

Los indicadores comparados de bastardía y de evolución del matrimonio en el resto del mundo occidental mostraron tendencias relativamente homogéneas en toda el área cultural de raíz cristiana. El desmembramiento de las unidades domésticas campesinas y los agudos grados de desestructuración social que acompañaron el proceso de industrialización se frenaron una vez que se sedentarizó la clase obrera en el medio urbano, lo que abrió la tendencia hacia la generalización de la familia-institución que ya estaba bien diseñada hacia mediados del siglo XX. Se

¹⁷⁸ Loreto Rebolledo (1998) La familia en la historiografía chilena. (inédito) Apuntes de clases, Diplomado Estudios de Género y Sociedad, Univ. Academia de Humanismo Cristiano.

implantó con fuerza el modelo de familia moderno-industrial al alero del Estado Social. Esta reposaba en una nueva forma de división sexual del trabajo, con un padre que trabajaba por un salario y proveía económicamente a la familia y una madre que permanecía en el hogar al cuidado de los hijos.

Estas tendencias se desencadenaron antes de la Primera Guerra Mundial en Europa y entre las dos guerras en Latinoamérica dando lugar al aumento de los matrimonios y a la disminución de los hijos extra-matrimoniales que caracterizaban a la sociedad decimonónica. Más tarde, la familia se nuclearizó, disminuyó su tamaño por la separación de la red de parientes de la pareja conyugal así como por las repercusiones que tuvo la contracepción en la caída de la fecundidad una vez que se introdujo de manera relativamente universal el control de la natalidad.

Desde los años setenta, una nueva ola de informalización cobró importancia en los países europeos y a partir de los años ochenta en nuestro continente¹⁷⁹. Esto se dio en el marco de la acentuación de la reducción de las tasas de fecundidad¹⁸⁰ y se manifestó en la caída de la nupcialidad, en el aumento de las separaciones conyugales, de los divorcios y las uniones de hecho y en el incremento de los hijos nacidos fuera del matrimonio.

La familia de la sociedad salarial fundada en el salario familiar, la maternidad moral y la filiación matrimonial¹⁸¹ en consecuencia cambió. Estaríamos en presencia, según algunos autores, de la “crisis del patriarcado” o de la “familia post-patriarcal” teniendo en consideración estos comportamientos demográficos que se produjeron paralelamente al aumento del nivel de escolaridad de las mujeres, de

¹⁷⁹ Analizando indicadores demográficos comparados, Castells nomina este proceso reciente como “crisis de la familia patriarcal”. Manuel Castells. La era de la información. El poder de la identidad. Vol II, Págs 163 y ss. Thernborn, analizando indicadores comparados más recientes en todo el mundo habla de la “familia post-patriarcal” en Europa y América Latina. Aunque haya diferencias entre estos dos continentes, según este autor hay tendencias convergentes que indicarían que la familia no se encuentra frente a procesos novedosos sino está retornando a la complejidad que existía antes de la estandarización industrial de las relaciones familiares que se produjo hacia mediados del siglo XX especialmente en Europa Occidental y el continente americano. Göran Thernborn (2004) Familias en el mundo. Historia y futuro en los umbrales del siglo XXI. Op. cit. Pág 20 y 21.

¹⁸⁰ El año 1992 el promedio de hijos por mujer en Chile era de 2,39. Según el Censo del año 2002, el promedio de hijos por mujer es de 2,3 en cambio en 1960 era de cerca de 5. En el 2002, la generación de más de 50 años el año 2002 tuvo 3,7 hijos en promedio, la de 40 a 44 años tenía 2,6 y la de 30 a 34 sólo 1,6. En países centroamericanos y caribeños, el promedio de hijos por mujer entre 1995-2000 fue de 2,8 en México y Costa Rica; 3,2 en El Salvador; 4,9 en Guatemala; 4,3 en Nicaragua y Honduras en cambio en Cuba el año 1996 el promedio de hijos por mujer llegó a 1,4. En Brasil el número de hijos por mujer disminuyó de 2,7 en 1991 a 2,2 el año 2000.

¹⁸¹ La proporción de nacimientos fuera del matrimonio aumentó de la manera que sigue en Europa occidental: 5,1% en 1960, 5,6% en 1970, 9,5% en 1980, 21,4% en 1993; en España, aumentó del 2,3% en 1960 al 10,8% en 1993; en Francia del 6,1% en 1960 al 34,9% en 1993; en Irlanda del 1,5% en 1960 al 19,7% en 1994; en Gran Bretaña desde el 5,2% en 1960 al 32% en 1994; en Alemania desde un 13% en 1960 al 25,8% en 1994; en Suecia desde un 11,3% en 1960 al 51,5% en 1994. En cuanto a las tasas de nupcialidad estas cayeron en Europa entre 1960 y 1994 de 7,9 en 1960 a 5,2 en 1994 con variaciones según países: en España desde 7,7 a 5; en Francia del 7,4 a 4,4; en Irlanda, desde 5,5 a 4,6; en Gran Bretaña, del 7,5 al 5,9 (1993); en Alemania, del 8,3 al 5,4; en Suecia, desde un 6,7 a un 3,9. En Chile los hijos nacidos fuera del matrimonio aumentaron desde el 15,9% en 1960 al 34,3% en 1990 y a la mitad de los hijos nacidos vivos el año 2000, en forma paralela la tasa de nupcialidad cayó de 7,7 en 1980 (el año 1981, 1988 y 89 llegó a 8) a 4,6 en 1998, a 4 el año 2000 y 3,9 el 2002.

su participación laboral, su emancipación individual, sexual, social y política, factores que estuvieron al origen del establecimiento de un nuevo orden de género.

Esta tendencia del fin del siglo XX se dio en el marco de la emergencia de nuevas concepciones sobre las mujeres y la familia que se fueron incubando gradualmente con posterioridad a la Declaración de Derechos Humanos de la post-guerra (1948) que puso por vez primera en la agenda internacional el tema de la discriminación por razones de sexo. Las ideas que comenzaron a poner en cuestión el orden de género de la sociedad moderna se universalizaron¹⁸², a lo que contribuyó la globalización que no sólo modificó la economía, las relaciones comerciales y laborales sino también incidió en el campo cultural y familiar¹⁸³. En la instalación de estos cambios tuvieron impacto entre otros, la constitución de nuevos actores, las propias mujeres, el campo del derecho internacional y estructuras económicas diversificadas que expandieron el empleo femenino.

En la segunda mitad del siglo XX la condición femenina experimentó cambios importantes. Este período estuvo caracterizado por el aumento de la participación laboral en los países industriales avanzados, tendencia que fue seguida bastante más tarde por los países latinoamericanos, aunque con un alcance más restringido. El control y el dominio que las mujeres fueron logrando sobre la sexualidad y su capacidad reproductiva a través de las tecnologías de la contracepción fue uno de los aspectos más relevantes en la medida que rompió con la ideología de la maternidad como insoslayable deber femenino, que alcanzó gran legitimidad bajo la sociedad salarial sobre la base de una identidad de la mujer difundida a lo largo de varios siglos por el cristianismo. Este aspecto fue una de las conquistas más importantes de los movimientos feministas en los países altamente industrializados mientras en Latinoamérica fue, más bien, producto de las políticas de población que estableció la Alianza para el Progreso post-revolución cubana, orientadas a la disminución de la natalidad, incluso por medio de la esterilización masiva de mujeres. En este contexto, las altas tasas de natalidad fueron vistas como factor amenazante para la gobernabilidad continental.

El orden sexual y familiar “mestizo-criollo”¹⁸⁴ latinoamericano fue sensible a los procesos que afectaron al área cultural europea. En primer lugar, a la

¹⁸² Tales ideas fueron instaladas y reforzadas por los movimientos feministas post-sufragistas de los años sesenta, luego recogidos a partir de 1975 por las agendas internacionales —nos referimos a las agendas de las cuatro Conferencias Mundiales de la Mujer, desde Nairobi (1975) a Beijing (1995)— y por la Convención sobre la Mujer de 1979 — CEDAW: Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer, ratificada por el gobierno de Chile en 1989.

¹⁸³ Sobre el impacto cultural de la globalización véase Xavier Gorostiaga (1998). La Globalización desde abajo. Página 12, Buenos Aires, Agosto.

¹⁸⁴ Se ha identificado en América Latina un *sistema familiar criollo* originado en el patriarcado cristiano-europeo que sometió a la población de esclavos negros y siervos indígenas a su control en las plantaciones, minas y haciendas. La sociedad criolla y la familia latinoamericana fueron producto de un encuentro desigual que dio origen a sistemas familiares duales y a veces triangulares —blancos, no blancos y mestizos. Un patriarcado exacerbado con respecto del europeo produjo un modelo familiar dominante de acentuados rasgos machistas que coexistió con otro, desarraigado, inferior, matrilineal negro, blanco, mestizo e indígena. (con variantes afro e indo criollas). Históricamente estas dos variantes tienen en común el fortalecimiento y la rigidización del patriarcado tradicional europeo enmarcado en normas jurídicas de dominación masculina y obediencia de la mujer que sin embargo sobrevivió en América a la legitimidad que tuvo pero que fue perdiendo en Europa. En el otro polo, la sociedad criolla desarrolló un modelo masivo y duradero de constitución de parejas informales con nacimientos extramaritales como práctica extendida y aceptada. Pese

industrialización y a la influencia del Estado en el ordenamiento familiar. En segundo lugar, al cambio en la condición de las mujeres y al debilitamiento del papel regulador que tuvo el Estado en el campo de lo social y la vida privada, que se produjo tras la crisis y debilitamiento de los Estados de Bienestar.

Las recientes mutaciones ocurridas en el plano cultural, especialmente en las relaciones sociales de género y de poder entre los sexos, los procesos de individualización y aquellos fenómenos de carácter económico-social, particularmente la desregulación, desafiliación y precarización del trabajo¹⁸⁵, contribuyeron a la instalación de un nuevo escenario proclive a la des-institucionalización de la familia en concordancia con la fragilización de los Estados Sociales (entendidos como "Welfare State", "État Providence", Estado de Bienestar), fenómeno que fue impulsado por el paradigma neoliberal que se dio junto a la globalización. Pero tales tendencias tienen matices importantes y significados diferentes según se trate de sociedades con mayor o menor grado de desarrollo, mayor o menor grado de exclusión y protección social, mayor relevancia de las reformas jurídicas emprendidas en el campo del derecho de familia¹⁸⁶ y diferencias

a los grandes cambios habidos en la familia criolla, aún persiste la dualidad entre códigos y normas familiares fuertemente conservadoras en un extremo, y prácticas populares generalizadas de informalidad en el otro. El sistema normativo de las familias propietarias es más acentuado y rígido que aquel de las no propietarias. La línea divisoria entre las clases sociales con respecto a la familia parece establecerse entre las clases bajas marginalizadas, precarias y sin oficio por una parte, y todas las clases restantes desde las superiores hasta la clase trabajadora "respetable" o el campesinado establecido por otra. Las normas sexuales se acercan entre los estratos superiores y las clases bajas más indulgentes que las clases intermedias frente a la sexualidad, la procreación y la filiación. Thernborn (2004), op. cit., pág. 9.

¹⁸⁵ Sobre estos conceptos véase Robert Castel (1995). *Les métamorphoses de la question sociale. Une chronique du salariat*. Fayard, Paris.

¹⁸⁶ En los países europeos se dieron las reformas jurídicas sobre familia y contracepción en los años sesenta y setenta; en los noventa casi todos los países se regulan las uniones entre homosexuales. En Chile y la mayoría de los países latinoamericanos estas reformas se realizaron con posterioridad a la ratificación de la Convención de todas las formas de discriminación en contra de las mujeres (ratificada por Chile en 1989). Así por ejemplo en Francia el movimiento por la planificación familiar -MFPP- en 1955 lanzó una campaña por la planificación familiar y por la supresión de los artículos 3 y 4 de una ley de 1920 que sancionaba la propaganda y la venta de procedimientos contraceptivos y en 1967 la Asamblea Nacional suprimió dicha ley y aprobó la ley Neuwirth sobre contracepción; el año 1970 se suprimió la patria potestad otorgándose la autoridad parental a ambos padres, el marido dejó así de asegurar la dirección moral y material de la familia para que el padre y la madre tuvieran iguales responsabilidades y autoridad compartida; en 1972 se dictó una nueva ley de filiación que aseguró que todos los hijos fueran iguales ante la ley y permitió investigar la paternidad; en 1975 se decretó la ley de interrupción voluntaria del embarazo -IVG- llamada ley Veil y ese mismo año se realizó una reforma a la ley de divorcio que liberalizó y flexibilizó la anterior ley de divorcio; en 1999 se aprobó el PACS (Pacto Civil de Solidaridad) que regula las uniones entre homosexuales y el concubinato entre heterosexuales. Evelyne Sullerot. (1997) *La crise de la famille*. Pluriel, Paris. Legislaciones semejantes al PACS se adoptaron en otros países europeos: 1999, España, 1998, Cataluña; Suiza, 1999; Países Bajos, 1998; Hungría, 1996; Suecia, 1994; Noruega, 1993; Dinamarca, 1999; Islandia, 1996. Caroline Mécary y Flora Leroy-Forgeot. (2000) *Le PACS*. PUF, Coll. Que sais-je? Paris. En el contexto latinoamericano, Chile aparece como uno de los países más retardatarios en la introducción de reformas que afectan la vida privada, la familia, sexualidad y filiación. Se suprimió la potestad marital que otorgaba derechos al marido sobre la persona y los bienes de la mujer en 1989 eliminando recién poco antes de la ratificación de la CEDAW la inferioridad jurídica de la mujer casada; en 1994 se legisló sobre Violencia Intrafamiliar (Ley N° 19.325); en 1992 sobre el régimen de participación en las gananciales (Ley N° 19.335); en 1998 sobre Filiación modificándose el Código Civil en esta materia (Ley N° 19.585). No hay legislación sobre contracepción sino medidas del Ministerio de Salud

en los grados de secularización de las sociedades y sus instituciones que se expresan en estas reformas.

Si hubo un período en que se institucionalizó la familia sucedido por otro en que las relaciones familiares se flexibilizaron, en Latinoamérica, particularmente en Centro América y el Caribe¹⁸⁷, aunque este fenómeno se verificara se mantuvieron grados importantes de informalidad en las uniones, pese al notorio proceso de regulación que experimentó la familia en el período de los Estados de Bienestar¹⁸⁸. Sus alcances más limitados se explicarían por los importantes grados de exclusión social y la existencia de una matriz cultural poco proclive a la familia convencional. Si hoy día se asiste a mayores niveles de informalidad en las uniones, como ocurría previo a la intervención estatal en lo social, esto no necesariamente implica un avance generalizado en los procesos de individualización que suelen expresarse en el debilitamiento de las normas matrimoniales convencionales aunque éstos hayan cobrado una importancia creciente en sectores de alto capital cultural, expuestos a la información y a la globalización¹⁸⁹. En este marco, cobra sentido la hipótesis que la raíz de una aminorada pero perdurable informalidad familiar se encuentra en los fenómenos de exclusión social (que refuerza la protección que otorga el parentesco y la familia sea cual sea su estructura y composición) y en una matriz cultural que se construyó en un período de larga duración que habría otorgado un carácter original

sobre uso de píldora contraceptiva y dispositivos mecánicos que datan de fines de los sesenta; en 1989 se suprimió una medida sanitaria que autorizaba el aborto terapéutico rindiendo todo tipo de aborto, ilegal; recientemente se aprobó el uso de la “píldora del día después” restringida a los casos de violación; el año 2004 se legisló sobre divorcio vincular.

¹⁸⁷ Una referencia al carácter de la familia en las Antillas (que sería común a las experiencias coloniales esclavistas y que explicaría las altas tasas de concubinato en el pasado y presente) es enunciada por Edouard Glissant (1997). *Le discours antillais*, Gallimard. Págs.166-167. Este autor sostiene que “La ‘familia’ en Martinica fue primeramente una ‘anti-familia’. Acoplamiento de una mujer y de un hombre para el beneficio de un dueño....la ‘anti-familia’ surge de la desesperación del esclavo.... Las condiciones de formación de la estructura de la familia (la ‘estructuración’ de la familia) no son propicias” (se entiende, bajo el colonialismo esclavista).... “La organización de la sobrevivencia parcelizada no concurre a la formación de un verdadero campesinado capaz de acumular relaciones tradicionales u organizarse en comunidades realmente basadas en la transmisión de costumbres”....”A esto se agrega después de la liberación de 1848, la desconfianza de los documentos oficiales: las familias adquieren la tendencia de hacerse y deshacerse según las fluctuaciones del concubinato”....”Nos situamos frente a un cuerpo social que no se estructura en función de las ‘reglas’ atávicamente consentidas sino que está tironeado por corrientes contradictorias, fruto del desorden colonialista”...

¹⁸⁸ Göran Thernborn (2004), op. Cit. Pág. 7 y 8.

¹⁸⁹ Por ejemplo el concubinato ha aumentado y se da en los países del Cono Sur tanto en sectores con altos niveles de estudio y en sectores con pocos años de estudio. Este fenómeno es común a Argentina, Uruguay y Chile. Jorge Rodríguez Vignoli (2004) *Tendencias recientes de las uniones consensuales en América Latina: un examen con distinciones socio-económicas en países seleccionados*. CEPAL, Santiago 28 y 29 de octubre. Ante el aumento del concubinato en Chile, igual significado hemos encontrado en Santiago al comparar distintas clases sociales; una tendencia encontrada en sectores con alto capital cultural, altamente escolarizados en la clase media y alta correspondería a procesos de individualización mientras en las clases bajas con trabajo precario y bajo nivel de escolaridad correspondería a la informalidad que han caracterizado históricamente las uniones en una franja de los sectores populares. Ximena Valdés (2004). *Familias en Chile. Rasgos históricos y significados actuales de los cambios*. Ponencia CEPAL, Santiago 28 y 29 octubre (publicado en *Cambio en las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces*. Irma Arriagada y Verónica Aranda Eds., Serie Seminarios y Conferencias N° 42, División de Desarrollo Social, CEPAL, Santiago, diciembre 2004); Ximena Valdés (2004). *Entre la reinención y la tradición selectiva: Familia, conyugalidad, parentalidad y sujeto en Santiago de Chile*. Ponencia Seminario Familia y Vida privada, CEPAL, Santiago 29 y 30 de septiembre.

a la familia latinoamericana. Ello daría a entender que fenómenos nuevos como el impacto cultural que ha tenido la modernización y la globalización se entrecruzan con el sustrato cultural y social pre-existente otorgando distintos significados y alcances a tendencias comunes aunque diferidas en el tiempo.

De hecho, el triunfo de la familia moderna, formalmente constituida se expresó con diferencias temporales significativas y alcances muy distintos en Europa y América Latina. Al observar el comportamiento de la nupcialidad y la filiación no matrimonial, la evolución de la nupcialidad adquirió la forma de V invertida a partir de fines del XIX con una tendencia ascendente hasta 1970 y una posterior caída. De manera relativamente paralela otra curva en V, daba cuenta de la disminución y luego el aumento de los hijos extramatrimoniales. El punto más alto y bajo de ambas curvas correspondió a los años cincuenta-setenta para volver a caer y a aumentar respectivamente hacia fines del siglo pasado.

En el siglo XIX, el tercio de los recién nacidos en París, cerca de la mitad en Viena, Munich, Estocolmo y San Petesburgo nacían fuera del matrimonio. En Chile se alcanzó proporciones superiores, así como en el resto del continente y más aún en el Caribe y América Central. Sin embargo, a diferencia de América Latina, esta proporción de hijos extramaritales no fue tan generalizada en Europa Occidental ya que en promedio los totales nacionales no superaban al 10% de hijos nacidos fuera del matrimonio. La bastardía correspondió más bien a las áreas periféricas de las ciudades y a grupos sociales específicos. En cambio, en 1900 en Chile el porcentaje de hijos que la ley calificaba como ilegítimos alcanzó al 30,7% a nivel nacional según los registros oficiales y esta proporción se mantuvo hasta la crisis del treinta bajando al 25% en 1950. Su nivel menor correspondió a los años sesenta y setenta con una reducción al 15% y 17% respectivamente mientras que hacia el año 2000 la mitad de los hijos nacieron fuera del matrimonio. En cambio en el conjunto de Europa la proporción de hijos nacidos fuera del matrimonio llegó al 5,1% en 1960, 5,6% en 1970, 9,5% en 1980, 21,4% en 1993 para continuar aumentando en adelante.

Este último fenómeno se dio en Europa en el contexto del cambio del orden de género de la sociedad industrial que provocó la flexibilización de la norma matrimonial y de la política reproductiva. Las mujeres lograron el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, se flexibilizaron las leyes de divorcio que ya existían¹⁹⁰, y se limitó el poder del padre en la familia al eliminarse la patria potestad y la potestad marital. La diversificación industrial y la expansión de los servicios junto al mejoramiento del nivel educativo fue un escenario proclive al aumento de la participación laboral de las mujeres muy por encima de la mitad de las mujeres en edad de trabajar.

Estos cambios también se observaron en los países latinoamericanos aunque de manera más restringida y más tardíamente¹⁹¹. Se dieron en un contexto cultural y social ambivalente en que cohabitó la familia-institución basada en la provisión económica masculina y una menor participación laboral femenina (la más baja de América Latina corresponde a Chile con menos del 40%), con comportamientos

¹⁹⁰ Irène Théry (1998). *Couple, filiation et parenté aujourd'hui. Le droit face aux mutations de la famille et de la vie privée*. Editions Émile Jacob/La Documentation française, Paris.

¹⁹¹ Coincidieron estos desfases temporales de dos y más décadas con la instalación de las dictaduras militares en América Latina que tuvieron políticas de población pro-natalistas y concepciones pro-familia convencional que sin embargo no tuvieron respaldo en sistemas de protección social. Por otra parte, la implementación del paradigma neo-liberal en Chile, pionero en el continente, indujo a la modernización pero frenó la secularización.

flexibles en cuanto a sexualidad y filiación que se muestran en la actualidad acentuados por el aumento de las convivencias y de los hijos extra-matrimoniales. Estos comportamientos que ya existían, se acentuaron al fragilizarse el Estado Social y a causa de las repercusiones de la globalización en las formas de vida de los estratos altos e ilustrados. En los estratos precarizados, se incrementaron los patrones informales de familia en un contexto de aumento de la desprotección social producto del cambio en el papel del Estado que transitó desde un paradigma desarrollista-redistributivo a un paradigma neo-liberal. De manera más general y permanente, un cierto grado de informalidad de la familia se mantuvo a lo largo de todo el último siglo. Las limitaciones de los Estados de Bienestar contribuyeron a mantener niveles de exclusión social y de informalidad familiar pese a los importantes grados de integración social que se produjeron en ese período dando lugar a que obreros y empleados lograban carreras profesionales ininterrumpidas a lo largo de sus vidas y establecieran familias constituidas conforme la ley.

Pese a la rigidez jurídica que se mantuvo en Chile enmarcando la familia en el matrimonio indisoluble hasta el año 2004 y discriminando a los hijos extramatrimoniales hasta 1998¹⁹², la nupcialidad comenzó a disminuir a partir de 1980 y la ilegitimidad en los nacimientos a aumentar en esa misma década del mismo modo que aumentó la convivencia y las nulidades matrimoniales. Pese a que las normas jurídicas y los comportamientos sociales no necesariamente se corresponden y que las sociedades siempre han observado transgresiones a las leyes, los radicales cambios observados a partir de las últimas décadas en Chile, harían hipotetizar que fue el cambio en lo social y en el campo cultural —a lo que ayudó la globalización— lo que incidió en las recientes transformaciones familiares.

2. Singularidad de la familia latinoamericana

Los cambios en la organización y composición de la familia ocurridos en la segunda mitad del siglo XX, se efectuaron sobre la base de tres siglos de colonización española y apenas poco más de un siglo de vida republicana que volvió a imponer cambios en las poblaciones y la familia¹⁹³.

La Conquista provocó la desestructuración de las formas de organización familiar pre-hispánicas con la imposición del matrimonio cristiano sobre la población indígena. La voluntad de la Corona española por preservar relaciones

¹⁹² Lo que estuvo fuertemente influido por la Iglesia y las resistencias conservadoras al cambio en la legislación de familia. Latinoamérica se mantiene como uno de los bastiones más sólidos e impenetrables a los procesos de secularización sustantiva por la influencia que mantiene el Vaticano en los mismos Estados y por una cultura popular marcada por la religiosidad popular. Aunque estos dos niveles sean diferentes, el peso del catolicismo ha frenado las reformas jurídicas y ha sido la base de la difusión de discursos pro-familia tradicional. Entrevista inédita realizada por mi misma a Marta Lamas. Octubre 2001.

¹⁹³ Esta vez bajo concepciones liberales republicanas que ponían en el centro la ciudadanía sobre todo en ciertos aspectos y no en otros, como ocurrió con el levantamiento de la protección a la propiedad indígena. Bajo estas concepciones que contraponían civilización y barbarie, la familia indígena era una manifestación de barbarie y así lo sostuvo por ejemplo Diego Barros Arana: “La familia indígena no estaba constituida por los vínculos de afectos suaves y tiernos que forman los lazos de la familia civilizada. El indio chileno tenía tantas mujeres como podía comprar i sustentar, cuatro o seis la jeneralidad de los hombres, diez o veinte los más ricos, o más propiamente los más audaces que eran reconocidos por jefes de la tribu”. Diego Barros Arana (1884) Historia General de Chile. Tomo I. Rafael Jover, Editor, Santiago. Pág. 75.

étnicas homogámicas (entre castas) buscando establecer uniones entre blancos, negros o indios, y monogámicas como lo concebía el Derecho Canónico, no necesariamente prosperó en el conjunto de la población. La generalización del mestizaje se tradujo en la extensión de relaciones sexuales informales e ilícitas, como el concubinato y la bigamia, que explican la importancia que adquirió la filiación no-matrimonial en el período colonial¹⁹⁴.

Son numerosos los ensayos latinoamericanos y chilenos que se inclinan por interpretar los comportamientos fuera de las normas establecidas con respecto de la sexualidad, la procreación y la filiación como rasgos propios a América Latina que la diferenciarían de otras áreas culturales de raíz cristiana¹⁹⁵. Un marcador clave de la identidad cultural latinoamericana, el mestizaje, habría producido una forma de constituir familia caracterizada por la ausencia paterna. Tal visión afirma que se configuró un "ethos" propio a la cultura mestiza que otorgó centralidad a la figura materna frente a un padre ausente que produjo un abultado número de hijos bastardos.

Las poblaciones que habitaron el actual territorio chileno, no conocieron Estado; hubo un tipo de organización social basada en linajes familiares y una familia poligámica. La poligamia indígena fue reemplazada por el modelo cristiano

¹⁹⁴ Carmen Bernard y Serge Gruzinski (1986) *Les enfants de l'Apocalypse: La famille en Méso-Amérique et dans les Andes* en *Histoire de la famille*, Tomo 3 (sous la direction de André Bourguière et al.) Armand Colin, Paris. Estos autores ponen el acento en el siglo XVI latinoamericano, teatro de violentos cambios demográficos que afectaron a las sociedades indígenas bruscamente confrontadas a la desestructuración de los grupos domésticos y a la brutal modificación de la edad del matrimonio, al debilitamiento de las memorias colectivas que conservaban las generaciones y que regulaban las alianzas e incluso a veces, el rechazo a reproducirse. (pág.216). Entre los fenómenos que incidieron con mayor fuerza en la desestructuración de los grupos domésticos destacan la deportación forzosa de la mano de obra indígena hacia las minas y las ciudades coloniales, las medidas tendientes a concentrar a la población rural y, posteriormente, (siglo XVII y XVIII) las usurpaciones de las tierras indígenas y la dependencia creciente de la población de la órbita de las haciendas. En cuanto a los cambios que produjo la Conquista, tras la cristianización de la familia, la eliminación progresiva de la poligamia hizo aparecer con mayor fuerza al concubinato. La imposición de prohibiciones por la Iglesia es posible que haya limitado las tendencias endogámicas al interior de un mismo grupo étnico. El mestizaje biológico y cultural en el siglo XVII se transformó en la dinámica más importante de la sociedad colonial y como contrapartida se produjo una extensa gama de relaciones ilegítimas como la bigamia y el concubinato. Estos factores fueron, en parte al menos, responsables de la proliferación de los hijos sin padre, de hogares sin jefe de familia donde la madre abandonada estaba obligada a la soledad y a menudo al concubinato. Tales fenómenos tradujeron una sorprendente facultad de ruptura y reconversión personal. Las personas cambiaban de identidad, se inventaban una familia, genealogías, raíces, para disimular su origen étnico o social con el fin de sustraerse al control de la Iglesia y posiblemente, mejorar su suerte (Págs. 240-245).

¹⁹⁵ Jorge Guzmán (1984), tras interpretar a autores latinoamericanos (Puig, García Márquez, Mistral, Carpentier) señala que la identidad latinoamericana emana de una cultura con predominio femenino y materno en ausencia de figuras masculinas siempre afanadas en "blanquearse" (Diferencias latinoamericanas. Ecech, Santiago). Lo singular de América Latina sería entonces la centralidad de la figura materna como correlato del padre ausente (Sonia Montecino (1991). *Madres y huachos. Alegorías del mestizaje chileno*. CEDEM, Santiago). Este rasgo que se habría fundado en la Conquista por la cópula del hombre español/blanco y la mujer india formaría parte del "ethos" latinoamericano. El mestizaje que singulariza a América Latina, producto de la relación sexual masculino/hispana-femenino/india contribuyeron a despojar de contenido a la palabra "padre" tornándola "desplazada y vacía". A diferencia de la cultura judeo-greco-latina que instaló al padre como centro de la realidad, del orden y del sentido, en el mundo mestizo el padre es una pura ausencia. Jorge Guzmán (1990). *Contra el secreto profesional. Lectura mestiza de Cesar Vallejo*. Editorial Universitaria, Santiago.

occidental monógamo, lo que sin embargo no prosperó ni menos aún concordó con la legislación impositiva en un escenario que destruyó la organización social pre-colonial, dando lugar a comportamientos que muy a menudo estaban fuera de las normas hispánicas y fuera de las normas indígenas. La lógica vertical del ejercicio y la transmisión del poder y la autoridad masculina por la patrilocalidad y la patrilinealidad indígena se rompió mientras que el tránsito de mujeres de un linaje a otro por los patrones exogámicos y los intercambios de mujeres entre distintos linajes se alteró enormemente tanto en la Colonia como durante el primer siglo republicano debido a las guerras, al sometimiento servil de la población masculina y femenina, a los traslados de población, a los cambios en la propiedad.

El criterio de integración social que fue establecido por las nacientes Repúblicas sobre las poblaciones indígenas, al someter las tierras comunales a la individualización de la propiedad¹⁹⁶ condujo a la pronta alienación y venta de las tierras en posesión de los indígenas y creó mejores condiciones para la apropiación por parte de los hacendados¹⁹⁷. El patrón de las uniones se modificó una vez más, producto de este nuevo embate a la base material en que reposaba la comunidad y la familia indígena. A estos factores se agregaron otros durante el siglo XIX y XX que contribuyeron a la pérdida de tierras y a la disminución del tamaño de la pequeña propiedad campesina causadas por las subdivisiones por herencia, la crisis de la pequeña producción, procesos de diferenciación social que, en conjunto, incentivaron las migraciones de hombres y mujeres hacia los pueblos, las ciudades y los centros mineros.

Por otra parte, el hecho colonial no sólo contempló extender el modelo cristiano occidental de familia sino un modo de organizar el territorio y las poblaciones. Se ejerció un control social y espacial sobre la población agrupándola en “pueblos de indios” así como la asignación de tierras y poblaciones a través del otorgamiento de “mercedes de tierras” y “encomiendas”. Todo ello supuso ocupación del territorio y control y desplazamiento de poblaciones lo cual contribuyó a una notoria segunda ola de desestructuración familiar, que se sumó a la enorme disminución de la población indígena que ya había provocado la Conquista.

Este largo período no fue un escenario propicio a la estabilidad familiar pese a una continuidad normativa que se mostraba ajena a la realidad social de una numerosa población. El funcionamiento de las unidades domésticas mostraron una gran heterogeneidad evidenciando que parte de la población era reacia —o simplemente estaba impedida— a inscribirse en las normas matrimoniales establecidas, lo que explica la gran distancia entre las normas que regulaban a la familia y los comportamientos sociales. Ello se daba en un contexto de reglas coherentes con el modelo patriarcal de familia que afirmaban el poder del padre y la

¹⁹⁶ El estatus del indio fue suprimido en 1821 y con ello se transformaban en ciudadanos de los nuevos Estados que extendieron un mismo sistema jurídico a toda la población. Fue abolido el servicio personal pero esta importante modificación implicó igualmente la supresión de ciertos privilegios como aquel de la posesión de tierras por parte de las comunidades en virtud de las antiguas disposiciones coloniales. En 1924, Bolívar declaró que cada indio era propietario de sus tierras y que los gobiernos debían proceder al reparto individual lo que produjo el incremento de la tierra de las grandes propiedades y la proletarianización de los campesinos indígenas que se produjo por la pérdida de los recursos comunitarios. Carmen Bernard et al., op. cit. Pág. 255.

¹⁹⁷ Un estudio que muestra cómo se produjo el arrinconamiento y la disminución de las tierras del pueblo de indios de Pomare es el realizado por Mario Góngora y Jean Borde (1956). Origen de la propiedad en el Valle del Puangue.

dependencia de la mujer y los hijos a su autoridad, la dominación masculina sobre el conjunto de la familia en el plano jurídico y, sin embargo, los comportamientos sociales se daban en un escenario adverso que dejaba traslucir la debilidad de la figura paterna. El sentido patriarcal de las normas de familia y matrimonio, a la hora de contrastar esta ideología familiar legitimada por la ley con el funcionamiento y organización de las unidades domésticas y de las conductas sexuales, mostraba que las concepciones patriarcales no lograban encarnarse plenamente sobre todo entre la población con formas de vida inestables, debido a la notoria ausencia y a la fragilidad de su pilar fundamental: el padre.

En conclusión, el hecho colonial, la existencia del sustrato indígena y el proceso de mestizaje van a marcar la organización de la familia no sólo desde el punto de vista de la diversidad de modelos familiares (que también la hubo en otros lugares y conjuntos culturales como el europeo) sino por la gravitante incidencia que tuvo la organización económica y política que imperó en las colonias dejando huellas en la vida republicana, lo que se reflejó en la continuidad del fenómeno de informalidad familiar hasta las primeras décadas del siglo XX.

El proceso de industrialización que se produjo tiempo después, hacia fines del siglo XIX, vino a coronar un largo proceso de desestructuración familiar del mundo popular que se constituyó en la sociedad colonial y durante el primer siglo republicano, donde dominación y tutela coexistieron con el desarraigo de la población sin que el primer siglo de vida republicana modificara este rasgo sino más bien lo profundizará por medio del levantamiento de la protección a la propiedad indígena, con el desarrollo de la minería, la explotación del salitre, las obras de infraestructura que contribuyeron a fijar formas de vida fuertemente enraizadas en la itinerancia masculina.

Este contexto imprimió una derrota a la constitución de la familia patriarcal en un importante segmento de la población que fue testigo de la proliferación de unidades domésticas matricentradas en que la figura paterna se caracterizó por su fugacidad, su ausencia temporal o definitiva.

Si hubo un proceso de normalización de la familia que empujó a la población a establecer patrones convencionales de vida en común, aminorando de manera importante las uniones libres y la ilegitimidad en los nacimientos, el medio rural se mantuvo hasta avanzado el siglo XX registrando mayores índices de concubinato y de ilegitimidad que el medio urbano¹⁹⁸. No es que el campo estuviera al margen de la influencia de las instituciones y de los agentes que buscaron ordenar a la familia bajo la norma matrimonial, sino más bien se trataba de un escenario en que las familias se inscribían en distintas situaciones socio-económicas que produjeron diferentes patrones familiares. Junto a ello, estaban sometidas a distintas presiones económicas y tutelas morales que marcaron diferencias importantes entre categorías sociales. Además, los grados de integración social eran menores que en la ciudad puesto que hasta la reforma agraria los trabajadores agrícolas no gozaban de los derechos establecidos para los obreros (existían estos derechos pero no necesariamente se respetaban) y una numerosa masa de campesinos independientes estaban excluidos de las prestaciones sociales (que podrían haber incidido en la regularización de la familia promovida por el Estado). Tales beneficios consagrados en la legislación laboral, sólo se contemplaron a partir de la década del cincuenta para los

¹⁹⁸ Ignacio Irrazábal y Juan Pablo Valenzuela (1993). La ilegitimidad en Chile. ¿Hacia un cambio en la conformación familiar? *Estudios Públicos* N° 52, Santiago.

trabajadores agrícolas e inquilinos que gozaban de un vínculo laboral formal en las grandes explotaciones agrícolas, lo que también contribuyó a que hasta mediados de siglo dichas categorías sociales fueran ajenas a los dispositivos estatales orientados a la constitución de la familia en el matrimonio.

El período de industrialización pero sobre todo la mayor integración social generada por la creación de los sistemas de protección social del Estado de Bienestar, contribuyeron a la extensión de la familia moderno-industrial en el medio urbano mientras la constitución de la familia en el matrimonio dependía en el medio rural más bien de los hacendados y de la Iglesia y del control social que ejercía la propia comunidad rural sobre sus miembros.

En cambio en la actualidad, la familia registra fenómenos propios a la modernidad tardía tales como su creciente des-institucionalización que cobra visibilidad en las nulidades y separaciones conyugales y en el aumento de las convivencias y nacimientos fuera del matrimonio. A la vez, la última década muestra que la constante expansión de la familia nuclear compuesta por ambos padres y los hijos, que devino una unidad cada vez más restringida por la disminución de la fecundidad y la separación de la pareja conyugal de la parentela extendida, ha tendido a frenarse para hacer aparecer fenómenos diferentes a los que caracterizaron a la familia de la sociedad salarial, entre ellos el aumento de familias nucleares y extensas cuyo cabeza de familia es una mujer y hogares unipersonales habitados por hombres y mujeres solos.

Algunos de los rasgos de la familia actual caracterizados por la diversidad de modelos y patrones de unión, y por el alejamiento de un modelo de familia con presencia de ambos padres y sus hijos, muestra notables semejanzas con algunas de las características de la familia del siglo XIX y con las tendencias actuales que acusa la familia en los países más industrializados sin que necesariamente esto revista los mismos significados.

II. Rasgos históricos de la familia en Chile

1. Estabilidad de la normativa jurídica

Una rápida revisión de la normativa legal en familia amerita algunas líneas de manera de fijar un punto importante: la paralización de las reformas jurídicas entre fines de los cincuenta y comienzos de los noventa en el caso chileno coincidente con el período de las mayores reformas en el derecho de familia habidas en otros países.

Las normativas inscritas en el Código Civil chileno permanecieron sin grandes modificaciones en el transcurso de cerca de un siglo y medio, manteniéndose las concepciones de familia que se construyeron en el siglo XIX — que ya estaban muy marcadas por el derecho colonial—. Con excepción de las reformas al Código realizadas entre fines de los años treinta y los cincuenta del siglo pasado, referidas a los derechos de las mujeres casadas sobre sus bienes¹⁹⁹, el matrimonio y la filiación sólo se modificaron en los años recientes admitiendo un régimen de matrimonio paritario, el divorcio vincular y la igualdad de los hijos ante la ley, independientemente de su condición de nacimiento.

Se ha atribuido la rigidez y la estabilidad normativa a la inclinación que han tenido los legisladores chilenos por dar un mismo sentido e igual contenido y estatus a las reglas jurídicas y a los preceptos morales y religiosos. De esta forma, los procesos de secularización que experimentó la sociedad en otros campos, no cristalizaron en la modificación de las normas jurídicas sobre familia al permanecer por largo tiempo una relación simbiótica entre el Derecho y los valores morales de raíz católica²⁰⁰, con excepción de la regulación del régimen de bienes en el matrimonio que se modificó en el período en que las mujeres de las clases medias comenzaron a incursionar en el campo profesional, laboral y político.

Tales concepciones que mantuvieron por largo tiempo el carácter patriarcal de la familia sólo comenzaron a cambiar una vez que se ratificó la CEDAW²⁰¹ y que se recuperó la democracia formal mientras que los países europeos (y muchos de los países latinoamericanos) ya habían modificado con bastante antelación las normas familiares limitando la autoridad del padre²⁰², flexibilizando el matrimonio²⁰³,

¹⁹⁹ Con respecto de regímenes matrimoniales hubo enmiendas dirigidas a otorgar autonomía económica a la mujer casada. Dichas reformas efectuadas por las leyes 5.521 de 1934, 7.612 de 1943 y 10.271 de 1952 establecieron el patrimonio reservado de la mujer casada, autorización de la separación de bienes en el matrimonio y consentimiento de la mujer para la enajenación de los bienes sociales, lo que limitó la potestad marital que daba plena autoridad al marido, sin eliminarla en el régimen de sociedad conyugal. En 1992 se estableció el régimen de Participación en las ganancias de carácter paritario con respecto de los bienes en el matrimonio. Este régimen fue propuesto sin embargo por Elena Caffarena, abogada feminista, en 1944. Elena Caffarena (1944). Capacidad de la mujer casada con relación a sus bienes. Universidad de Chile, Santiago. Págs. 71-83.

²⁰⁰ Intervención del Senador Carlos Cantero en el debate sobre la nueva Ley de Matrimonio Civil en el Senado. Martes 29 de julio del 2003. <http://www.gobernabilidad.cl>.

²⁰¹ Convención de Eliminación de Todas las Formas de Discriminación en contra de la Mujer, ONU 1979.

²⁰² La potestad marital y la patria potestad inscribieron en la familia su carácter patriarcal. El Código Civil limitó el poder del padre y del esposo mejorando la suerte de la mujer en ciertos aspectos. Según Barros, Andrés Bello no se apartó de la tradición y se apegó al derecho

incorporando el divorcio²⁰⁴ e igualando la filiación²⁰⁵ y otorgando un estatus jurídico a la convivencia.

español siendo extremadamente conservador en materia de derecho de familia mientras en otros campos estuvo influenciado por el Código Civil francés bastante avanzado en esta época con respecto del español. No obstante suprimió el derecho de la dote “para mejorar la situación de la mujer” pero preservó la potestad marital con el fin de legitimar la autoridad del marido sobre la incapacidad patrimonial y personal de la mujer. Enrique Barros (2002) *La Ley Civil ante las rupturas matrimoniales*. Revista Estudios Públicos N° 85. Págs. 5-15; Enrique Barros (1995) *Por un nuevo régimen de bienes en el matrimonio* en Revista Estudios Públicos, Santiago. Págs 142-143. Por otra parte, una vez ratificada por el Estado chileno la CEDAW, con la ley N° 18.802 se derogó la norma según la cual la mujer le debía obediencia al marido, se suprimió la potestad marital y la patria potestad eliminándose los poderes absolutos del padre y del marido. Paulina Veloso. (1998) *Una realidad en cambio en A partir de Beijing. La familia chilena del 2000*. Universidad Diego Portales/Las ediciones de Chile 21, Fundación Chile 21, Santiago. Págs. 246-256.

²⁰³ Si bien en Chile se preservó la indisolubilidad del matrimonio, se contempló su nulidad a partir de 1925, lo que permitió disolver la sociedad conyugal pero preservar la calidad de hijo legítimo a los hijos de las uniones “anuladas”. Mauricio Tapia (2002) *Nulidad y divorcio en el proyecto de nueva ley de matrimonio civil* en Revista Estudios Públicos N° 86, otoño, Pág. 224.

²⁰⁴ En Chile el debate sobre el divorcio se arrastró desde 1883, cuando se discutió en el Parlamento la Ley de Matrimonio Civil, hasta el año 2004 en que se promulgó una ley bajo el nombre de Nueva Ley de Matrimonio Civil, que incorporó el divorcio y a la vez restituyó la validez civil del matrimonio religioso. A esa fecha ningún país adolecía de ley de divorcio. Países de religión musulmana, judía y cristianos católicos o protestantes contaban con estas leyes. Muchos de estos países, en particular los europeos, se encontraban en una segunda o tercera revisión y de reformas a antiguas leyes de divorcio que procuraron reemplazar el “divorcio por falta” por el “divorcio remedio”, es decir, alivianar las inculpaciones recíprocas entre los cónyuges en las rupturas matrimoniales para situar las decisiones en los individuos en acuerdos comunes que ampararan las relaciones y responsabilidades de ambos padres con respecto de los hijos. Dichas reformas a las legislaciones que buscaban depositar en uno de los cónyuges la culpa de la ruptura del matrimonio, se flexibilizaron. En Chile por largo tiempo se debatió sobre el divorcio. En 1914 se colocó en segunda discusión el proyecto de divorcio, iniciativa rechazada por 40 votos contra 14 y una abstención. En 1917 un grupo de Diputados del Partido Radical suscribió un proyecto de divorcio con disolución de vínculo lo que no prosperó. En 1927, un Diputado Radical presentó un nuevo proyecto el cual quedó en Comisión. En 1933 nuevamente los radicales colocaron la cuestión del divorcio en tabla apelando ante “necesidad imperiosa de esta válvula de escape a las grandes tragedias del matrimonio clásico” que tampoco prosperó. En 1943, la Comisión de Derecho Civil de Estudios Legislativos se preocupó de lo que el pleno de la Corte Suprema calificara de “escándalo de las falsas nulidades” encargándole a Arturo Alessandri y al Diputado Radical Leopoldo Ortega, redactar un Proyecto de Divorcio. Los encarnizados debates que se produjeron en la discusión de dicho Proyecto condujeron a que éste fuera archivado. Claudia Rojas (1998). *Mujeres en Movimiento*. Tesis de Maestría. Colegio de México. Entre 1943 y 1973 se continuó con el debate y con proyectos de ley que se detuvieron durante el gobierno militar y se reanimatoron en 1996 para finalmente lograr el acuerdo de la idea de legislar sobre divorcio y finalmente promulgar una ley el año 2004.

²⁰⁵ El Código Civil estableció diferencias entre hijos nacidos dentro y fuera del matrimonio y discriminación en contra de los últimos bajo argumentos tendientes a depositar la responsabilidad de la ilegitimidad en las mujeres. Así rezaba el Código: *“La calidad de hijo legítimo es una de las más importantes que el derecho civil ha creado. ¿Cómo, pues, dejarla a la merced de pruebas testimoniales, tan fáciles de fraguar, si no en la vida de los padres, a lo menos después de sus días? ¿Penetrará la ley en las tinieblas de esas conexiones clandestinas, y les conferirá el derecho de constituir por sí solas la presunción de paternidad, que es el privilegio del matrimonio? Un comercio carnal, vago, incierto, en que nada garantiza la fidelidad de una mujer que se ha degradado, ¿será un principio de legitimidad, aunque no lo corrobore el juicio del padre? Y suponiendo que éste crea suya la prole ilegítima, ¿será obligado a legitimar un hijo o hija de malas costumbres, y se le pondrá en la alternativa de no casarse o de introducir en su familia un germen de inmoralidad y depravación?”*. Tales ideas transformadas en normas discriminatorias se mantuvieron desde 1855 hasta 1998 y cambiaron en parte bajo las presiones ejercidas por la firma de la Convención de los Derechos del Niño ratificada por el gobierno chileno en 1990.

Como se puede observar, la normativa legal con respecto del matrimonio y la filiación permaneció notoriamente estable y conservadora en la medida que la concepción de familia convencional se mantuvo por largo tiempo. El legado colonial se transmitió a los cuerpos legales republicanos y muchas de las normas instituidas durante el siglo XIX continuaron operando en materia de derecho de familia durante el siglo XX en la medida que la laicización del matrimonio en 1884 no implicó modificar la concepción de familia patriarcal sino modificar las prerrogativas que tenía la Iglesia sobre el matrimonio, trasladándolas al Estado.

Visto el fenómeno de la regulación jurídica de la familia y el matrimonio, hubo de pasar un tiempo muy largo para que dichas concepciones se modificaran y a ello contribuyeron tanto las presiones que ejercieron las corrientes laicas como aquellas de organizaciones de mujeres²⁰⁶ sumado al derecho internacional en esta reciente etapa de reformas.

En el plano jurídico la familia en Chile hasta fines del siglo XX seguía concebida bajo principios estrictamente patriarcales basados en legitimar la autoridad del padre mientras en Europa y en países latinoamericanos laicizados, como Uruguay y México, estos principios patriarcales en el derecho de familia habían sido reemplazados por otros que establecían mayor equilibrio de poder entre los sexos, mayor flexibilidad en el matrimonio mediante leyes de divorcio e igualdad de los hijos ante la ley independientemente de su filiación. Paradojalmente esta concepción fundada en el poder y la autoridad del padre suponía un tipo de familia que no representaba al conjunto de la población²⁰⁷.

2. Permanencia y variaciones de la filiación ilegítima

Uno de los rasgos históricos de la familia en Chile ha sido la informalidad en las uniones que pudieron tener el carácter de concubinato estable o uniones pasajeras y que contribuyeron a elevar la ilegitimidad de los nacimientos. En la medida que este fenómeno tuvo una larga continuidad hasta las primeras décadas del siglo XX, parece importante referirse a él para situar su evolución y la magnitud que alcanzó en algunas localidades y ciudades de la zona central del país.

Según los estudios históricos referidos al problema, se trataría de un fenómeno heredado del período colonial que se agravó durante el siglo XIX y continuó manifestándose en las primeras décadas del siglo XX. Pese a que las fuentes secundarias para dimensionar la filiación ilegítima son de carácter local y no permiten conocer la evolución en áreas más vastas, nos parece importante conocer parcialmente su magnitud en orden a situar ciertos antecedentes que serán útiles al

²⁰⁶ Véase *Tramas para un nuevo destino. Propuestas de las Mujeres para la Concertación de Partidos por la Democracia*. Josefina Rossetti y Sonia Montecinos editoras. Santiago 1989.

²⁰⁷ Tan sólo en 1993 comenzó a discutirse en el medio institucional acerca de la pluralidad de modelos familiares existentes en Chile. Informe Comisión Nacional de la Familia en administración Aylwin 1990-1994. Dicho ordenamiento jurídico establecido a mediados del siglo XIX por el Código Civil de 1885, regulaba hasta los años recientes, en lo sustantivo, la vida privada en especial lo referido a la autoridad marital y paterna, las relaciones entre los cónyuges y obligaciones parentales mientras que la ley de matrimonio civil de 1884, regula el matrimonio. Ciertas reformas al Código Civil tales como la eliminación en 1989 de la obediencia de la mujer al marido, la ley de filiación de 1998, el establecimiento de la igualdad de hombres y mujeres en la carta constitucional así como las modificaciones a la ley de matrimonio civil en cuanto regímenes matrimoniales, se han incorporado en la última década.

adentrarse en los debates que se produjeron durante el siglo XX para lograr impulsar la constitución de la familia en el matrimonio. Considerar el arraigo cultural de los comportamientos sociales informales nos permitirá más adelante distinguir este aspecto de las representaciones sobre la familia que tenían diversos agentes que procuraron incidir en su formalización.

Datos recogidos en distintos puntos de la zona central del país sobre la base de las anotaciones que mantenían los registros parroquiales, muestran altas tasas de ilegitimidad en los nacimientos durante el siglo XVIII y XIX diferenciadas por grupo étnico.

La preocupación de las administraciones coloniales por evangelizar a las castas inferiores, erradicando la poligamia para inscribir las uniones en el matrimonio católico y controlar la sexualidad de los indios y los esclavos negros, parece haber tenido mejores resultados que ordenar las uniones de los blancos, los mestizos y los criollos.

De hecho, hacia fines del período colonial (1744-1800), los hijos ilegítimos eran un fenómeno más relevante entre las poblaciones blancas y mestizas que entre los indios y los esclavos negros. En la Doctrina de Malloa, la proporción alcanzaba al 38,1% entre blancos, 25,4% en los mestizos, 18,5% en los indios, 6,6% en los mulatos y 11,4% en los esclavos. En ese mismo período, la situación de los contrayentes de matrimonio, mostraba que la filiación paterna era bastante incierta ya que un 16,4% eran hijos de ambos padres conocidos, sólo el 6,2% hijo de padre conocido, el 61,2 % hijo de madre conocida y el 16,2% hijo de padre desconocido. Mientras la mitad de los matrimonios se realizaban entre hijos legítimos, en cerca del 40% de los matrimonios, uno de los cónyuges era legítimo y el otro no lo era en tanto el 10% de los matrimonios correspondía a situaciones en que ambos cónyuges eran ilegítimos. Al analizar las defunciones, la situación de la ilegitimidad se manifestaba más aguda entre los españoles por cuanto el 57,3% de los entierros realizados entre 1744 y 1799 eran de españoles ilegítimos lo que descendía en los mestizos al 11,8%, en los indios al 9,1% y a proporciones menores en negros, mulatos y esclavos²⁰⁸. Este conjunto de datos dan a entender que hacia fines de la Colonia no imperaba precisamente una familia "bien constituida" como lo estipulaban las normas y que este no era un fenómeno propio a un grupo étnico sino más bien caracterizaba en mayor medida el comportamiento de blancos y mestizos ya que los indios y los esclavos vivían bajo mayor control social, administrativo y religioso.

A diferencia de lo que ocurrió en el siglo XX²⁰⁹, durante el siglo XIX la urbanización fue un factor que contribuyó al incremento de la ilegitimidad, de lo que podríamos desprender la hipótesis que fueron los códigos del honor depositados en el parentesco y la comunidad los que en la sociedad pre-industrial regularon la sexualidad y el matrimonio. Entre 1769 y 1800 la ilegitimidad se habría elevado al 40,7% en Valparaíso mientras en localidades rurales que comenzaban a urbanizarse como San Felipe, la proporción de hijos ilegítimos alcanzó al 33% entre 1740 y 1800; en Puchuncaví entre 1700 y 1799 hubo un 26% de hijos ilegítimos mientras en

²⁰⁸ Muñoz, Juan Guillermo (1990). Los hijos naturales de la Doctrina de Malloa en Sonia Pinto editora Familia, mestizaje y matrimonio en Chile colonial. Serie Nuevo Mundo. Cinco Siglos, N° 4. Universidad de Chile, Santiago.

²⁰⁹ En que la urbanización produjo mayor acatamiento a las normas de matrimonio mientras que las áreas rurales mantenían mayor número de hijos ilegítimos. Ignacio Irarrázabal y Juan Pablo Valenzuela (1993) La ilegitimidad en Chile ¿Hacia un cambio en la conformación de la familia? En *Estudios Públicos* N° 52, Santiago. Págs. 145-190.

Melipilla y Quillota durante el siglo XVIII la ilegitimidad alcanzó la proporción del 28% de los hijos nacidos vivos²¹⁰.

La extensión de la ilegitimidad en distintos pueblos y ciudades, en diversos grupos sociales y étnicos, hacen visible que en este período la coexistencia de distintas formas de unión y filiación fueran fenómenos tan corrientes que hubo una afinada tipología para nominar el origen de la ilegitimidad con respecto del genitor y a veces de la madre. Así, una compleja clasificación de los hijos ilegítimos caracterizó el período colonial, probablemente por la extensión del fenómeno en las colonias americanas²¹¹.

Tal fenómeno se mantuvo y se incrementó en la vida republicana. Según Mellafe y Salinas²¹², la proporción de hijos ilegítimos aumentó en el siglo XIX. Entre 1700 y 1779, en La Ligua varió por décadas entre un mínimo de 7,8% (1710-1719) aumentando al 23,3% (1770-1779) mientras que entre 1800 y 1849 no descendió del 20% llegando al 32,7% en el decenio 1840-1850. Como en Malloa, en La Ligua hubo diferencias étnicas con respecto de la ilegitimidad. La ilegitimidad en la población mestizo-blanca se incrementó desde el 20% a mediados del siglo XVIII al 38% a mediados del siglo XIX, lo que fue de la mano con crecientes grados de urbanización mientras que entre los indígenas siendo más baja en el siglo XVIII aumentó en mayor grado que la ilegitimidad mestizo-blanca en concordancia con la desintegración de las comunidades y la adopción de conductas exogámicas fuera de los grupos étnicos.

La continuidad de este fenómeno se encontró en una localidad ubicada al nororiente de La Ligua. Petorca registró durante todo el siglo XVIII un alto celibato femenino (los registros censales de 1865 indicaban que el 30% de las mujeres nunca se casó) lo que sólo declinó en las primeras décadas del siglo XX para llegar al 17% en 1970. El celibato de las mujeres coexistió con un patrón migratorio de hombres jóvenes debido al deterioro de la pequeña agricultura y a las variaciones y crisis que experimentó de la minería aurífera petorquina. Pero el celibato no implicó castidad²¹³. Entre 1840 y 1864 se registró una proporción de hijos ilegítimos del 29% de los nacidos vivos que aumentó al 37% entre 1865 y 1884 y al 38,6% entre 1885 y 1889. Esta proporción continuó aumentando entre 1900 y 1929 al 50,4% descendiendo en el período 1930-1969 al 31,7%²¹⁴. Debido según Mc Caa a los beneficios sociales que procuraba la formalización de las uniones en el matrimonio, en los años 1960 esta proporción bajó considerablemente como se observó a nivel nacional puesto que hubo una tendencia a legitimar los nacimientos pre-nupciales en el posterior matrimonio de los padres.

²¹⁰ Mellafe, Rolando & Salinas, René. (1988) *Sociedad y población rural en la formación de Chile actual: La Ligua 1700-1850*. Ediciones Universidad de Chile, Santiago. Pág. 347.

²¹¹ Se distinguió entre hijos legítimos (nacidos bajo el matrimonio) y los ilegítimos (nacidos fuera del matrimonio). Dentro de estos últimos se nominaban como los naturales (hijos de padres solteros), espúrios (hijos de adulterinos y prostitutas), bastardos (producto de barraganía), nefarios (producto del incesto por vía directa), incestuosos (hijos de incesto en vía transversal, sacrílegos (hijos de clérigos).

²¹² Mellafe y Salinas, Op. Cit.

²¹³ MacCaa, Robert (1990) *Celibato, formación de pareja y matrimonio en Seminario Historia de la Familia, la Población y las Mentalidades*, dirigido por R. Mellafe, Universidad de Chile, Santiago. Este estudio abarcó desde mediados del siglo XIX a los años sesenta del siglo XX.

²¹⁴ Robert Mc Caa. (1983) *Marriage and fertility in Chile. Demographic Turning Points in the Petorca Valley, 1840-1976*. Delplain Latin American Studies N° 14, Boulder, Colorado. Pág. 42-44.

Todo indicaría entonces que la naciente República vio agravarse la situación colonial. El aumento de la ilegitimidad era una señal de desestructuración familiar o bien de formas de constituir familia que no se correspondían con las concepciones vigentes ni con las reglas que las amparaban.

Quienes han estudiado este período se inclinan por sostener que en las categorías sociales como el peonaje rural masculino y femenino hubo una gran flexibilidad moral²¹⁵ mientras otros historiadores sostienen que pese a la persistencia de este fenómeno, la ilegitimidad al momento del nacimiento no reflejó la condición última de los hijos nacidos fuera del matrimonio puesto que muchos fueron reconocidos por sus padres y también muchos padres terminaron por casarse, inscribiendo en el matrimonio a los hijos pre-nupciales²¹⁶.

En una sociedad eminentemente rural, las constantes migraciones masculinas producto de la descomposición del campesinado independiente, de la salida de hijos de inquilinos de las haciendas por la crisis de las exportaciones de trigo que se sucedieron desde 1870 en adelante, contribuyeron a incrementar los movimientos de población en búsqueda de trabajo fuera del campo. A ello se agrega que el Estado-Nación se consolidó en base a la expansión de su territorio. Según Góngora²¹⁷, durante el siglo XIX cada generación vivió una guerra. La expansión de la frontera norte supuso enrolar hombres para el ejército (1879). Pocos años después del retorno de las tropas del Perú el enrolamiento militar persistía para “pacificar” la Araucanía y lograr la ampliación de la frontera agrícola de la zona central. Las crisis cerealeras que se sucedieron por la competencia que impusieron nuevos territorios cerealeros (Australia, Argentina, California y Ucrania), las obras de infraestructura, la minería, la construcción del ferrocarril y la explotación del salitre, contribuyeron a fortalecer y a mantener los movimientos migratorios masculinos, retroalimentando la ya enraizada itinerancia.

En 1884 se hablaba del grave peligro que significaba la formación del proletariado y el abandono de los hombres de las faenas agrícolas de las haciendas. El desequilibrio de los sexos en la población se manifestaba en *“la presencia de un número mayor de mujeres que de hombres”* en el campo, y era visto como un hecho alarmante no sólo por la escasez de brazos para la agricultura sino por la formación de una clase proletaria que según distintas descripciones, rayaba en la peligrosidad²¹⁸. Frente a tal escasez de brazos y la amenaza de alza de salarios, hacia fines de la década del sesenta los hacendados reclutaron los servicios del clero. Seguidamente, *“los obispos enviaron directivas a todos los párrocos en las que les ordenaban exhortar duramente contra la destrucción de la familia que causaría la emigración”*²¹⁹.

Aparte la proliferación de hijos sin padre que pudo provocar tal itinerancia y desplazamiento de la población masculina por el territorio, desde mediados del siglo XIX uno de los factores a los que se asoció la ilegitimidad en los nacimientos y las uniones consensuales fue al desplazamiento de mujeres hacia las ciudades donde se

²¹⁵ Gabriel Salazar (1885) *Labradores, peones y proletarios*. Ediciones SUR, Santiago.

²¹⁶ Mellafe y Salinas (1988) op. cit.; Mc Caa (1983). Op. cit.

²¹⁷ Mario Góngora. (1986) *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Editorial Universitaria, Santiago. Pág. 32.

²¹⁸ Augusto Orrego Luco (1884) *La cuestión Social en Chile*. En Hernán Godoy (1971). *Estructura Social de Chile* Editorial Universitaria, Santiago. Págs. 223-231.

²¹⁹ Arnold Bauer. (1994) *La sociedad rural chilena. Desde la Conquista española hasta nuestros días*. Editorial Andrés Bello, Santiago. Pág. 179.

ejercía menor control social y moral sobre ellas²²⁰. La ilegitimidad entre la población mestizo blanca y su particular tendencia al incremento del 20% a mediados del siglo XVIII, al 38% a mediados del siglo XIX parece haber estado ligada al proceso de urbanización de la población que se caracterizó por el predominio de mujeres en las ciudades, muchas de ellas solas a cargo de sus hijos²²¹. El abandono masculino, la sucesión de distintos padres y el desenvolvimiento de estas mujeres en las ciudades mediante el desarrollo de actividades subsistenciales, fue un elemento que marcó a la sociedad decimonónica²²².

Según Mellafe y Salinas, el medio rural tradicional favorecía la preservación de actitudes sociales más convencionales frente al matrimonio y la moral sexual, lo que no quería decir que el fenómeno de la ilegitimidad en este medio no existiera pero se atenuaba con respecto del peso que tuvo en el medio urbano. A partir de comienzos del siglo XIX, la ilegitimidad siguió un ritmo de aumento acorde con la expansión de la vida urbana, llegando a transformarse la ciudad en un lugar de acentuada ilegitimidad. La desproporción de los sexos, la elevada proporción de mujeres en las ciudades y tasas de masculinidad más bajas que en el medio rural, las concepciones sexuales que otorgaban privilegios a los hombres, la fuerte proporción de solteros entre la población adulta en ambos sexos, constituyeron para Mellafe y Salinas, algunos de los elementos que explican esta situación.

Derivado de los resultados del estudio a lo largo de un siglo y medio en la población de La Ligua, estos autores concluyen que las uniones consensuales e ilegítimas representaron *“una salida casi natural a la estratificación social que creó el sistema colonial y que se traspasó casi sin variantes a la época republicana. Prejuicios sociales y trabas legales—sobre todo en el período colonial— fueron superadas con las uniones ocasionales, que a veces podían formalizarse con el tiempo al permitir el reconocimiento y la “legalización” del hijo bastardo”*²²³.

Y por otra parte, para el peonaje rural que permanecía en el campo, el matrimonio era inalcanzable por el alto costo que imponía la Iglesia para casarse. Mc Caa²²⁴ sostuvo que a mediados del siglo XIX cuando *“en un día de trabajo se ganaba cinco centavos o menos, los jornaleros a menudo pagaban al sacerdote cinco pesos para casarse”* lo que explicaba que la mayoría prefiriera el concubinato.

Coincidente con esta afirmación, según observadores de la época, el concubinato se debía al alto costo en que debía incurrir la población para casarse: *“la alta contribución que cobra el clero por la ceremonia religiosa de las bodas, pues el cura bendice el matrimonio por paga y se dice que los derechos mínimos son de ocho pesos. La consecuencia de esto es que la mayoría del pueblo hace vida marital sin pasar por el matrimonio y cambia de esposas a gusto (...) en los campos es moneda corriente y no provoca crítica alguna”*²²⁵.

En 1900 cuando a nivel nacional los hijos que nacían fuera del matrimonio llegaban al 30,7% de los nacidos vivos²²⁶, otro observador atribuía la ilegitimidad a la

²²⁰ Mellafe y Salinas (1988), Op. cit., Pág. 54.

²²¹ Véase al respecto Gabriel Salazar. (1985) Labradores, peones y proletarios. SUR, Santiago.

²²² Idem.

²²³ Mellafe y Salinas, op.cit. Pág. 154.

²²⁴ Robert Mc Caa (1990). Op cit.

²²⁵ Bladh (1951) citado por Mellafe y Salinas. (1983) Op. Cit. Pág. 154.

²²⁶ INE. Estadísticas del Siglo XX. Santiago. Pág. 43-45.

“falta de moralidad que reina en nuestro pueblo, debido a la ignorancia que entre ellos domina; la falta de prácticas religiosas que deben existir en un pueblo ordenado y creyente; la indiferencia casi musulmana con que la sociedad mira las relaciones ilícitas y, finalmente, la falta de verdaderos castigos sociales que repriman los delitos morales”²²⁷.

El nacimiento de los hijos fuera del matrimonio fue un hecho tan corriente a lo largo de los siglos que la bastardía se incorporó en el sentido común bajo la noción popular de “huacho” como contrapartida del padre ausente²²⁸. Si bien este fenómeno no puede interpretarse como un fenómeno extendido al conjunto de la población ni a todos los grupos sociales, ni tampoco al conjunto de las clases populares por el papel de disciplinamiento que ejerció la Iglesia católica y la hacienda en el medio rural, alcanzó una importante significación en la sociedad chilena hasta bien avanzado el siglo XX, para volver a retomar su vigor inicial hacia fines del siglo XX después de un corto período en que la filiación se inscribió en el matrimonio.

3. Heterogeneidad familiar en el medio rural en la sociedad pre-industrial

La sociedad chilena se caracterizaba pasada la mitad del siglo XIX por su carácter rural²²⁹ y por el dominio de la hacienda sobre vastos territorios y poblaciones²³⁰, un campesinado independiente en permanente crisis, que vio expropiada parte de sus tierras por las haciendas²³¹ a lo que se sumó la expoliación de que fue objeto la pequeña producción campesina por parte de los circuitos comerciales controlados por los hacendados²³². Factores internos como la subdivisión de la propiedad contribuyeron a su fragmentación y reducción de tamaño²³³. Este conjunto de factores debidos a la estructura agraria y a los procesos de descomposición del campesinado, generaron formas de vida y modos de subsistencia marcados por el desarraigo de miembros de la familia de las unidades domésticas y por la movilidad de la población entre distintas actividades y lugares que explican la existencia de patrones sexuales y de filiación informales que lejanamente correspondían a las normas matrimoniales del Código Civil redactado esos mismos años.

²²⁷ Armando Vergara (1900). Población de Chile, Santiago. Págs 66-67 citado por Eduardo Cavieres en Historiografía y familia: de la sociedad tradicional chilena a la transición en la modernización. Los problemas y avances de la historiografía chilena sobre historia de la familia. en Primer Informe al Seminario Historia de la Familia, la Población y las Mentalidades dirigido por Rolando Mellafe. Universidad de Chile. Facultad de Filosofía y Humanidades, Santiago. Pág. 36.

²²⁸ Sonia Montecino. (1991) Madres y Huachos. Alegorías del mestizaje chileno. CEDEM. Santiago.

²²⁹ El Censo de 1865 registró al 71% de la población como rural. En 1865 según la misma fuente esta proporción había disminuido al 65% y hacia finales de siglo, en 1895, la población rural llegaba al 54%. Durante ese período las ciudades más importantes más que duplicaron su población. Santiago vio aumentar el número de sus habitantes desde 115.377 en 1865 a 256.403 en 1895, Valparaíso desde 70.438 a 122.447, Talca de 17.900 a 33.232, Concepción de 13.958 a 39.837.

²³⁰ Arnold Bauer (1994). La sociedad rural chilena. Desde la Conquista española a nuestros días. Editorial Andrés Bello, Santiago; José Bengoa. (1988) Historia Social de la Agricultura Chilena. Tomo I. El poder y la subordinación. Ediciones SUR, Santiago.

²³¹ Jean Borde y Mario Góngora (1956). Origen de la propiedad rural en el Valle del Puangue. Editorial Universitaria, Tomo I, Santiago.

²³² Gabriel Salazar (1985) Labradores, peones y proletarios. Ediciones SUR, Santiago.

²³³ Rafael Baraona, Roberto Santana y Ximena Aranda (1961) Valle de Putaendo. Estudio de estructura agraria. Instituto de geografía. Universidad de Chile. Editorial Universitaria, Santiago.

En el medio rural que concentraba cerca de dos tercios de la población, hubo una diversidad de tipos de familia desde estructuras nucleares hasta extensas e incompletas que a menudo se caracterizaban por la ausencia paterna. Cada una de estas estructuras correspondió según Caviere y Salinas a categorías y situaciones sociales distintas²³⁴. En las haciendas predominaba la familia nuclear con una figura masculina a la cabeza²³⁵ mientras los campesinos independientes mostraban mayor heterogeneidad familiar²³⁶. En este medio era frecuente encontrar a mujeres como cabezas de familia lo que aparecía más acentuado todavía en el medio aldeano²³⁷. Con respecto de la hacienda que se caracterizaba por una familia de estructura nuclear, una menor proporción de familias eran nucleares fuera de la hacienda. Según el estudio citado de Los Andes, el 60% de las familias eran de tipo nuclear en el área de pequeña propiedad y el 30% en el medio aldeano mientras que las estructuras familiares ampliadas que incorporaban parientes y no parientes alcanzaban al 30% en la pequeña propiedad y a más del 50% en el medio aldeano.

Las diferencias entre los inquilinos de las haciendas, los campesinos independientes y los habitantes de las aldeas hacia mediados del siglo XIX mostraban familias de tamaño diferentes; el número de hijos era semejante en la

²³⁴ Eduardo Caviere y René Salinas (1991). Comunidad familiar y estructura del hogar tradicional: el caso de Los Andes, 1830-1870. en Amor, sexo y matrimonio en Chile Tradicional. Instituto de Historia. Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso. Págs. 135-155. En un estudio en Los Andes estos autores establecieron a través del análisis de censos nominativos (listas de habitantes) realizados en 1835, 1843 y 1865, diferenciaciones en cuanto estructura y tamaño de la familia según área de residencia.

²³⁵ Según el citado estudio de Caviere y Salinas, en las haciendas predominaban las familias nucleares, y este tipo de estructura alcanzaba gran homogeneidad en este medio. En el 90,5% de los casos se trataba de familias compuestas por la madre, el padre y los hijos y más de la mitad de estas familias estaban integradas por cinco o más miembros. El promedio de hijos por familia era de 2.93 y se trataba de situaciones en que el matrimonio era relativamente tardío, lo que explica en parte su tamaño reducido. En la población que vivía en las haciendas la tasa de masculinidad era más alta debido a las propias regulaciones hacendales originadas en el sistema de trabajo que imponía un patrón familiar para reclutar a las familias inquilinas o de arrendatarios, con jefatura de hogar masculina y hombres adultos.

²³⁶ El citado estudio señala que en las áreas de pequeña propiedad el 60% correspondía a familias nucleares, el 29,1% a familias ampliadas que incluían tanto a parientes (hijos, hermanos, nietos, etc.) y co-residentes no vinculados por el parentesco; el 9,5% estaba formada por hermanos solteros y un 2% era de hogares solitarios. En esta situación se encontró tasas de natalidad más altas, uniones más tempranas y un promedio de 4.2 hijos en las familias nucleares. Los autores afirman que los *“matrimonios más jóvenes, familias más numerosas, co-residencia con otras personas parientes o no, y mayores posibilidades para la instalación de unidades neolocales son las más importantes diferencias que existen en la estructura familiar fuera de la hacienda.* En el área de pequeña propiedad había mayor movilidad ocupacional y residencial, lo que explicaba la mayor ausencia de hombres que debían abandonar las unidades familiares para reclutarse fuera del medio campesino como trabajadores, lo que denotaba un agudo grado de descomposición campesina.

²³⁷ El caso de las aldeas era diferente a lo encontrado en las haciendas y las pequeñas propiedades. Si en estas últimas las situaciones familiares eran más flexibles y heterogéneas, en las aldeas se encontró mayor diversidad familiar. Las familias nucleares representaban sólo al 30% en cambio las familias en que se encontró la unidad familiar, los sirvientes y/o ascendentes, colaterales y co-residentes sin relación de parentesco, eran más de la mitad. Las familias uniparentales, que podían ser de viudos o viudas, o podían tener un miembro ausente censado en el lugar de trabajo no mostraban una proporción desestimable. Las familias nucleares que representaban a menos del tercio del total, eran mucho más pequeñas que aquellas de las pequeñas propiedades, y semejantes en tamaño a las de las haciendas. El promedio de hijos por familia nuclear aldeana era de 2.9 lo que aumentaba a 3.3 en las familias compuestas. Se encontró a un 45% de mujeres viudas jefes de familia y la presencia de solteras era mayor que en la pequeña propiedad y la hacienda

hacienda y la aldea —alrededor de tres en promedio— aumentando a más de cuatro en la pequeña propiedad.

Mientras el régimen de hacienda sometía a imposiciones de trabajo a uno o varios miembros de cada familia inquilina asentada a cambio de la entrega de tierras, los pequeños propietarios gozaban de mayor libertad relativa aún cuando el mercado imponía sus propias reglas sometiéndolos a procesos de descomposición social cuyos resultados derivaban en la migración definitiva o en la asalarización estacional en el ámbito de la gran propiedad o las actividades mineras. Las migraciones y el trabajo asalariado eran la expresión de la desintegración de las economías campesinas y explicaban la mayor heterogeneidad familiar que se daba fuera de las haciendas²³⁸.

Más allá de estas distinciones entre aquellos que tenían acceso a la tierra como propietarios o por medio de su usufructo a cambio de trabajo en las haciendas y quienes vivían en el medio urbano, había una numerosa población sin tierra que buscaba trabajar por un salario o un jornal en las faenas estacionales de la agricultura o en otras actividades primarias. Esta numerosa masa de gañanes y de peones se ocupaban parte del año en la cosecha del trigo y en faenas afines de la agricultura. El resto del tiempo, se movía en otras ocupaciones en cortas y largas distancias. El rasgo de movilidad y de carencia de familia establecida les valió muy tempranamente la nominación de “forasteros” fijando aquel nombre la no pertenencia a un lugar. Se los distinguía entre los que habitaban de preferencia en las ciudades y los pueblos y aquellos que se desenvolvían más bien en los campos. Desde Gay²³⁹ en adelante se los describió bajo el estigma de poblaciones vagabundas, errantes, inclinadas al juego y a la disipación, menesterosas, peligrosas y carentes de familia.

Los forasteros, gañanes, peones, afuerinos o “torrantes” según las nominaciones que se les dieron a través del tiempo, podían provenir indistintamente de una o varias generaciones de campesinos sin tierra, del ámbito de la pequeña propiedad dividida y empobrecida así como también podían ser hijos de inquilinos que no lograban permanecer en las haciendas por las limitaciones en el acceso a tierra y trabajo. Tales situaciones caracterizadas por un notorio movimiento de la población a través de distintos espacios generaron una cultura de “enraizada itinerancia” que se contrapuso a la estabilidad familiar de los inquilinos y de los campesinos acomodados.

En consecuencia, en el marco de la notoria heterogeneidad social que existía en el medio rural, la familia era también diversa. Su forma convencional en términos de estructura correspondía a la hacienda mientras que fuera de las grandes propiedades reinaba una gran heterogeneidad familiar.

²³⁸ Es muy probable que lo encontrado por Cavieres y Salinas en Los Andes se haya dado en otras localidades del Valle Central chileno hacia mediados del siglo XIX. Sin embargo el Valle de Aconcagua por su cercanía con Santiago, por ser un corredor de paso hacia Argentina, por la mayor proximidad con centros mineros debería haber experimentado movimientos de población y desestructuración familiar mucho más agudos que otras zonas del país menos expuestas —o expuestas tardíamente— a estos procesos. Sobre diferencias regionales de la agricultura, véase José Bengoa (1991) *Historia social de la agricultura chilena*, Tomo II, Col. Estudios Sociales, SUR, Santiago.

²³⁹ Claudio Gay (1973). *La agricultura chilena*. ICIRA, Santiago. Tomo II. Págs. 168-169 (Primera edición, París 1862).

Los constreñimientos económicos que enfrentaban los pequeños propietarios, la subordinación laboral de los inquilinos y el desarraigo del peonaje rural que se desplazaba entre distintas ocupaciones fueron fenómenos duraderos que se arrastraron por largo tiempo, afectando la composición y la estructura de la familia, diferenciando las unidades domésticas e imponiendo un sello propio al inquilinaje, al campesinado independiente y a la población desarraigada de la tierra. Tales características acompañaron la estructura agraria y la diferenciación entre categorías sociales hasta muy avanzado el siglo XX, mientras en la ciudad se establecía la familia convencional.

Desde el punto de vista de la formalización de la familia, la sociedad pre-industrial acusaba un alto grado de informalidad. Las normas familiares de parte importante de la población se mostraban ajenas al derecho escrito y distantes de los discursos morales. La “economía oculta del parentesco”²⁴⁰ consistía tal caso en eludir las normas establecidas manteniendo prácticas paralelas que las modificaban de acuerdo a la naturaleza de las economías domésticas o como rechazo a la ideología dominante.

Buena parte de estas conductas estaban fuertemente arraigadas en la población. Consistían en la trasgresión o simplemente un modo diferente de establecer la sexualidad y la procreación con respecto de las reglas matrimoniales establecidas por la legislación colonial y las posteriores normativas del Código Civil²⁴¹. Parte del mundo popular parecía desenvolverse en medio de una relativa flexibilidad moral durante el siglo XIX, lo que habría constituido una forma de “civilización popular” bastante extendida. En Petorca, la vida sexual se desenvolvía entre los rituales del cortejo, el concubinato y el casamiento. Las licencias sexuales junto al concubinato eran expresión de la informalidad de las uniones que a veces solían terminar en el matrimonio²⁴². Según Mac Caa, la permanencia de uniones no convencionales estuvo más determinada por la miseria que por la inmoralidad que otros le atribuían²⁴³.

Las relaciones sexuales “ilícitas” que derivaban del concubinato inestable o los encuentros sexuales fortuitos que elevaron en este siglo los efectivos de hijos ilegítimos con respecto del siglo XVIII, probablemente no correspondían sólo al peonaje dados los rasgos de los comportamientos sociales que manifestándose hacia fines del período colonial, se extendieron al siglo XIX y que incluían a otros grupos sociales dentro de quienes tenían comportamientos calificados de “inmorales”, ajenos a los valores familiares dominantes.

²⁴⁰ Cfr. Jack Goody. (2002) Op cit. Pág. 93.

²⁴¹ Dichas normas establecieron que la sexualidad debía inscribirse en el matrimonio religioso (Civil a partir de 1884) y que había patrones de filiación legítimos que aseguraban la responsabilidad de la paternidad mientras que los hijos que nacían fuera del matrimonio eran considerados ilegítimos y sin los derechos de los primeros. La autoridad del padre en la familia estaba resguardada por la potestad marital y la patria potestad así como la obediencia de las esposas a sus maridos y la delegación en ellos de los asuntos de administración de su patrimonio. En un principio las mujeres no tenían derecho a trabajar ni a enajenar sus bienes sin la autorización de los maridos.

²⁴² Robert Mc Caa. (1983) Marriage and fertility in Chile. Demographic Turning Points in the Petorca Valley, 1840-1976. Delplain Latin American Studies N.º 14, Boulder, Colorado Pág. 41.

²⁴³ Op. cit. Pág. 41.

Sin embargo, fue en las poblaciones móviles e itinerantes donde recayó el estereotipo de una cultura popular gangrenada por el concubinato, la ilegitimidad, el vicio, el juego, la bebida, foco de la perversión de las costumbres cuando se ponían en contacto con otras poblaciones.

En cambio, la pareja conyugal campesina, ya sea entre quienes vivían en las haciendas o en forma independiente en las áreas de pequeña propiedad, era la base sobre la cual reposaba la explotación de la tierra y el desarrollo de la manufactura doméstica necesaria para dotar a la familia de alimentos, artefactos para su preparación, vestuario y calzado. En este marco, normalmente inscrito en un sistema de autoridad patriarcal, no se desestimaba el trabajo ni la producción generada por las mujeres. Más bien se lo incentivaba y utilizaba, como puede verse en el Manual del Hacendado Chileno²⁴⁴ ya sea para ayudar en las faenas hacendales, ya sea para generar productos como hilados, telas, ponchos o frazadas que rebasaban las necesidades de consumo de la familia campesina. El carácter de productoras para el mercado de las mujeres de estos medios fue recogido por los censos de ese siglo perdiéndose su huella estadística en 1930 sin por ello desaparecer aunque en adelante se aminorara y quedara reducido a ciertos lugares²⁴⁵. Más bien la perdurabilidad de la manufactura doméstica obedeció a la resistencia que mostraron ciertas comunidades a la descomposición campesina generada por la subdivisión de la tierra. Sin embargo no fue el caso para la mayoría de las comunidades que impulsaron a los jóvenes de ambos sexos a la migración y la asalarización.

4. Fragilidad de la figura paterna

Son numerosas las referencias de la historiografía y los escritos de la época así como de la ficción literaria que aluden al siglo XIX como un período de desorden familiar entre las poblaciones desarraigadas frente a la familia conyugal constituida, que dependía de la tierra, ya sea aquella de los inquilinos o los pequeños propietarios aún cuando también hubo referencias al inadecuado establecimiento de la familia inquilina entendiendo que la ausencia de matrimonio era una señal de la ignorancia y carencia de moralidad del pueblo²⁴⁶. Pero más allá de los comportamientos de la población rural, el adulterio, el amancebamiento y el concubinato fueron comunes en la sociedad tradicional²⁴⁷.

Estudios históricos, reflexiones de época y la ficción literaria coinciden en hacer responsables, desde el siglo XIX hasta avanzado el siglo XX, al peonaje rural del amancebamiento, el concubinato y de la ilegitimidad de los hijos así como del abandono de mujeres, pese a que también existen numerosas referencias a la

²⁴⁴ José Manuel Balmaceda. Manual del Hacendado Chileno. en Antología chilena de la tierra (1970), ICIRA Santiago. Págs. 53-80 (Primera edición, Santiago 1875)

²⁴⁵ Tal es el caso de la alfarería. Cfr. Ximena Valdés y Paulina Matta. (1986). Oficios y trabajos de las mujeres de Pomaire. CEM/PEHUEN, Santiago; Ximena Valdés. (1987) Loceras en las aldeas alfareras de Pomaire, Quinchamalí y Pilén En X. Valdés et al., Sinopsis de una realidad oculta. Las trabajadores del agro. CEM, Santiago; Ximena Valdés. (1991) Loceras de Pilén, CEDEM, Santiago; Ximena Valdés et al., (1994) Memoria y Cultura. CEDEM/FONDART, Santiago.

²⁴⁶ Cómo veremos más adelante, las Memorias de Título revisadas de Agronomía y Servicio Social describen estas irregularidades familiares a mediados del siglo XX al interior de las haciendas y también en las fábricas.

²⁴⁷ Eduardo Cavieres y Sandra Poblete (1991). Matrimonio y adulterio en el valle central tradicional en Seminario de la Familia, la población y las mentalidades, II Informe, Universidad de Chile, Santiago.

contribución que hicieron los hacendados al incremento de la ilegitimidad, haciendo valer el “derecho a pernada” sobre las mujeres del inquilinaje.

Sean estereotipos, estigmatizaciones, interpretaciones o correspondan con las distinciones que se han establecido entre peones e inquilinos, todas las descripciones de la sociedad imaginada o reconstruida del pasado y un imaginario colectivo que todavía pervive²⁴⁸, confluyen en que en una vertiente u otra, el mundo popular se caracterizaba por la fragilidad de la figura paterna en las distintas categorías sociales del mundo rural, unos por ausencia otros por la obediencia que debían a los hacendados. En este último caso se esbozaba una personalidad fragmentada, caracterizada por el doble comportamiento: la obediencia a los patrones y la autoridad ejercida por los inquilinos sobre los miembros de su familia.

Tal distinción entre peones e inquilinos recaían en la movilidad geográfica de los primeros cuyo resultado sería el acentuado sentido de libertad del peonaje rural, a diferencia de la figura sedentaria del inquilino, sometida al orden patronal y estereotipada en contraposición a la figura libre del peón, como una figura obediente y servil frente al patrón, autoritaria para con los suyos pero incapaz de llevar su autoridad hasta las últimas consecuencias²⁴⁹.

Los atributos del peonaje rural habrían constituido el marco de la ilegitimidad y la formación de hogares de mujeres solas a cargo de su prole que se mantenían en pueblos y ciudades como sirvientas, lavanderas o sostenedoras del pequeño comercio y otros oficios²⁵⁰ mientras otras permanecían en las haciendas como parte de las familias inquilinas, sometidas a la autoridad de sus esposos y a aquella de sus patrones.

Tales rasgos darían cuenta de la fragilidad de la figura paterna en concordancia con las imágenes de masculinidad que prevalecían de la sociedad tradicional y con el sistema jurídico que la enmarcaba. Buena parte de estos rasgos se extendieron hasta avanzado el siglo XX incluso en la sedentarizada clase obrera como lo hacen ver las Memorias de las Asistentes Sociales definiendo hacia mediados del siglo XX la condición obrera femenina cuyo origen, en parte se debería al frecuente abandono de los hombres de mujeres e hijos.

Esta realidad se contraponía a las normas sobre familia y filiación que emanaban de la concepción patriarcal de familia en que el padre y esposo concentraba poderes absolutos sobre su familia. Mientras esa concepción era la que prevalecía y la que regulaba el matrimonio, la figura paterna se mostraba débil, frágil y hasta inexistente. Los hombres de estas categorías sociales eran descritos como irresponsables frente a la mujer y los hijos y por otro lado se diseñaba una masculinidad ambivalente, marcada por la sujeción inquilina a la obediencia de los patrones. Mientras las normas afirmaban un tipo de familia patriarcal que reposaba en el poder del padre, la población rural masculina ya sea en su vertiente peonal o inquilina no habría logrado construir plenamente esa familia patriarcal.

²⁴⁸ La expropiación, largometraje de Raúl Ruíz (1973), El Desquite, largometraje de Andrés Wood; Los Pinchiera, telenovela transmitida en el canal nacional de TV durante el primer semestre del año 2004.

²⁴⁹ Gabriel Salazar (1990). "Ser niño 'huacho' en la historia de Chile (siglo XIX)". En Revista Propositiones N°19, Historia y "bajo pueblo". Págs. 55-83. Ediciones SUR, Santiago. Pág. 59.

²⁵⁰ Op. cit. Pág. 285.

Las descripciones e imágenes recogidas por historiadores, ensayistas y escritores sobre el peonaje rural refuerzan el hecho de que la movilidad se vinculaba a la vocación de libertad y con la irresponsabilidad familiar de aquellos hombres sin lugar estable ni en el territorio ni en la sociedad.

Esa masa nómade, sin familia, sin hogar propio, sin lazo social que recorre las haciendas en busca de trabajo. Esa masa flotante [que] no echa raíces en ninguna parte..."²⁵¹ (...) [era] una ambulante lacra social. No conocía techo ni hogar; esparcía su semilla al voleo (se le culpaba, parcialmente, por la altísima tasa de ilegitimidad que afectó a las zonas campesinas); no respondía de lo más mínimo de sus hijos casuales; su compañera ocasional sabía tener como destino último e ineluctable el abandono, sin siquiera una explicación²⁵².

De ello derivaba una figura de identidad cambiante, inventor de todos los días tal como

El Rucio Caroca [que] no conoció a su padre ni a su madre, se crió como huacho, solo, en la casa de sus patrones de Nirivilo, entre los perros, las gallinas, los cerdos hasta que fue peoncito, es decir, capaz de guiar el arado y cargar cien kilos de trigo a la espalda...fue jinete de la yegua madrina,, ovejero, arriador, carretero, cargador y regador nocturno, viñatero, obrero salitrero, minero, sacristán, cuatrero, domador, marino y mercachifle, comprador, adivinador, vendedor de botellas, pegaloza, soldado, guitarrista, zapatero, peluquero, relojero, comerciante ambulante, peón, gañán, pescador, nadador profesional de los vados nativos, destilador de aguardiente y repartidor de vino y chichas...²⁵³.

Tal figura, en la ficción literaria, pugnaba por su independencia y se reclama libre y sensual:

.. yo he sido siempre muy trajinante. Me entra un tremendo aburrimiento cuando estoy mucho tiempo en una parte. Y entonces me las emplumo...A mi a veces me tira quedarme por ey, arranchao. Y buscarme una mujer que me haga la merienda y me costuree.....pero la mujer es muy llevá de sus ideas y muy amiga de gobernar al hombre como chiquillo mediano (...) es que es tan bonitazo andar por el camino sin que nade lo gobierne a uno. Dándole gusto al cuerpo nomás..²⁵⁴.

En cambio, ser hijo de peón,

...significaba hacerse a la idea de que papá no era sino un accidente —o una cadena de incidentes— en las vidas de su prole. Apareciendo y desapareciendo... A veces, como merodeando, aparecía por el rancho de mamá. Como un proscrito culpable, corrido, irresponsable. Despojado de toda aureola legendaria. Traía regalos, claro, algo para mamá: una yegua, un cabrito, una pierna de buey... Permanecíamos mutuamente distantes, como extraños. Hasta que de pronto la visita terminaba, generalmente en una

²⁵¹ Augusto Orrego Luco (1884). Op. cit ,Pág. 225.

²⁵² Gonzalo Vial (1984). Op. Cit. Pág. 751.

²⁵³ Pablo De Rokha. Autobiografía (1990) El amigo de piedra. Pág. 59.

²⁵⁴ Luis Durand (1989). Afuerinos. Pág 12 y 23, en Ximena Valdés, Loreto Rebolledo y Angélica Willson. (1994) La hacienda chilena. Ediciones CEDEM/FONDART, Santiago.

borrachera o en un violento altercado con mamá. Cuando se iba —casi siempre en dirección al monte— el aire se nos hacía más respirable. Más fino y transparente. Que se pierda en el polvo de sus caminos. ¡Que siga "aposentándose" por allí, embarazando mujeres y desparramando "huachos"!

255

5. Contribución patronal a la ilegitimidad

El peonaje rural no parece haber sido el único responsable de la situación descrita por distinto tipo de fuente, causante del abandono de mujeres y de hijos que a la postre tenían un genitor pero no un padre. El hacendado resulta ser una figura ambigua, con amplio poder sobre las poblaciones bajo su dominio, a la vez moralizadora y paternalista, pero dotada de derechos que incluyen el uso sexual de las mujeres del inquilinaje.

El aristócrata 'acampado' solía mostrarse a la vez un trabajador infatigable y un juerguista impenitente; ser un marido enamorado y un padre amante, pero al mismo tiempo derramar su semilla por la comarca entera, engendrando innumerables 'huachos'²⁵⁶.

La conjunción del buen padre de familia con el despliegue de una sexualidad abierta hacia las mujeres del inquilinaje y la peonada, habría configurado, según Vial, uno de los atributos de la masculinidad de aquellos hacendados más apegados a la tierra.

Barrios en Gran señor y rajadiablos coincide en la misma apreciación:

El dueño de La Huerta, "padreaba"... "los amores bastardos han marcado a las cadenas, tono de señorío. Ya no vagabundea José Pedro entre matas y pánico de codornices, con las muchachas del inquilinaje; llámalas a servir en las dependencias caseras cuando le agradan, van ellas a él como van las manzanas a la mesa del señor²⁵⁷ (...) Revisa José Pedro, durante aquel ocio de domingo, su vida sexual. A ella pertenecen esos amoríos o dominaciones de macho en las chicas de la peonada... Las que le han parido un hijo, en particular, adquieren continente de sometidas al caballero feudal... Tampoco él sólo vive así. Está seguro de que la mayoría de sus antepasados y los de otras familias poderosas han hecho lo mismo. Basta examinar, en toda casa grande, las caras de las chinas en servicio doméstico: descubren los rasgos de la familia, son huachas²⁵⁸.

Estas características del hacendado descritas por Barrios en 1948 recorren el imaginario en el tiempo y se repiten en *Casa de los Espíritus* (1978) de Isabel Allende. De igual modo, la violación patronal marcaba a las muchachas del inquilinaje:

Pancha García no se defendió, no se quejó, no cerró los ojos. Se quedó de espaldas, mirando el cielo con expresión despavorida, hasta que sintió que el

²⁵⁵ Gabriel Salazar. (1990). Ser niño 'huacho' en la historia de Chile (siglo XIX). En Revista Propositiones N°19, Historia y "bajo pueblo". Págs. 55-83. Ediciones SUR, Santiago. Pág. 59.

²⁵⁶ Gonzalo Vial. Op. Cit., Pág. 636

²⁵⁷ Eduardo Barrios. Gran Señor y Rajadiablos. Op. Cit., Pág. 128.

²⁵⁸ Op. Cit., Pág. 147-148.

hombre se desplomaba con un gemido a su lado. Entonces empezó a llorar suavemente. Antes que ella su madre, y antes que su madre su abuela, habían sufrido el mismo destino de perra²⁵⁹.

Estos y otros incidentes similares contribuyeron en *Casa de los Espíritus* a alimentar "la fama de su brutalidad [que] se extendió por toda la zona y causaba envidiosa admiración entre los machos de su clase. Los campesinos escondían a las muchachas y apretaban los puños inútilmente, pues no podían hacerle frente. Esteban Trueba era más fuerte y tenía impunidad"²⁶⁰.

Los inquilinos y los sirvientes de campo a diferencia de los peones, fueron descritos como figuras en que se expresaba el estereotipo de la negación de los patrones de virilidad de la época, a causa de su opacidad, sumisión, domesticidad, obediencia y dependencia del patrón. Según los recuerdos del relato autobiográfico de Pablo De Rocka del campo del Maule, en Curriñique de comienzos de siglo los sirvientes de campo eran

...una especie de perro familiar humano y piojoso" (...) "incapaces de defender a sus mujeres e hijas de la codicia sexual de los patrones" (...) "Las hembras viven como perras y no son perras, son vírgenes pisoteadas, violadas en los potreros como yeguas, y abandonadas con el hijo hambriento entre los pechos; caen más tarde ya vencidas, y se hacen mercenarias asquerosas; cuando los piños cruzan El Resguardo, da vergüenza ver como siguen a los arrieros estas cortesanas de veranada²⁶¹.

Siguiendo con la ficción literaria, Urzúa describe la situación de una madre viuda y sus dos hijas, una de ellas sirve de moneda de cambio en la hacienda para preservar la casa y la comida cuando ha fallecido el padre.

Las Martínez, las Viento, vivían en un rancho construido en los faldeos del cerro Tancor...Eran tres, la madre y dos hijas, la Meche y la Juana. Querida la primera de un peón diverso cada año, tenía cinco chiquillos de padres diversos, porque decía ella, un hombre solo la engañaba una vez. La Juana era del patrón. Rozagante y fresca, de bello cuerpo sensual y maneras graciosas. Cuando murió el padre, vaquero de la hacienda, Don Diego conoció a Juana, entonces una muchachita a penas (...) Se quedarán viviendo en el rancho, dijo a la madre, pero debes cuidarme a la Juana. Será para mí. Dios le pague su mercé el favor que nos hace, contestó agradecida la vieja (...) Ningún peón de la hacienda podía fijar los ojos en ella; la madre la vigilaba para el amo. Cuando estuvo convertida en hembra gallarda, Juana empezó a irse a alojar a las casas del fundo. Fue la obligación con las que las Martínez pagaban la comida y el rancho²⁶².

²⁵⁹ Isabel Allende. (1983). *La Casa de los Espíritus*. Plaza & Janes/Literaria Editores. Barcelona. Págs. 57-58.

²⁶⁰ Op. Cit., Pág. 62.

²⁶¹ Pablo De Rocka. *El amigo de Piedra*. Autobiografía. Ediciones Pehuén. Colección Testimonio, Santiago. Pág. 53-54.

²⁶² Waldo Urzúa (1952) Pág. 94-95. en Loreto Rebolledo. *Análisis de la Novela para Proyecto Fondecyt "Mujer y transformaciones agrarias" (1992-1994)* bajo la responsabilidad de Ximena Valdés (inédito),

No obstante el poder ejercido por los patrones sobre las mujeres del inquilinaje mediante el uso y abuso de sus cuerpos, esto parecía desdoblarse en un afán moralizador en la medida que se promovió la sanción matrimonial de las uniones inquilinas. Las fuentes orales y escritas, históricas y literarias, tienden a afirmar que en situaciones de concubinato los matrimonios eran impuestos por el carácter moralizador que ejercía la hacienda, ya que independientemente de la condición jurídica en que vivían las parejas, el poder ilimitado de los hacendados no dejaba lugar a la autonomía de las familias ni a la de las personas que las constituían. Eran las Misiones que llegaban a los fundos las que constituían el "registro civil" de la hacienda puesto que en esas ocasiones se celebraban los bautizos y los matrimonios. Mellafe y Salinas consignaron que la curva de los matrimonios era estacional y se elevaba en los veranos, cuando las Misiones llegaban a los fundos y las haciendas. Las familias inquilinas solían convivir con la contradicción de tener una familia "bien constituida", pero muchas veces dispuestas a abrir las puertas de sus casas a las solicitudes sexuales del patrón.

Salazar ha sintetizado este rasgo contradictorio y singular de la condición inquilina:

Los inquilinos tuvieron que hacerse más caseros fundando con mamá familias estables y numerosas... Y véanlo ahora aquí, dentro del rancho, doblado sobre la mesa: ¿no está iracundo, huraño, autoritario? Allá no es más que un "peón" sumiso, a pesar de su categoría de "inquilino"; aquí, entre nosotros, un capataz de segunda categoría, autoritario, pese a su fama de 'padre de familia'. Pero hay más: ¿no les ha hervido la sangre cuando él deja a los patrones entrar a nuestro rancho, que no vienen a otra cosa sino a divertirse a costa de la mamá, o las tías, o las hermanas de uno? Claro, él sabe perfectamente que no puede impedir que ellos ejerzan su derecho de meterse a nuestro rancho y de "chacotearse con las niñas", pues, después de todo, junto con nuestra casa, nuestra familia también es como de propiedad de ellos²⁶³.

6. Disciplinamiento y moralización

Pese a este rasgo en que el uso de los habitantes de las haciendas se extendía desde el campo laboral al sexual, coexistía paralelamente una fuerte preocupación por la inmoralidad en que vivían las familias inquilinas durante el siglo XX.

Los jóvenes candidatos a la carrera de Ingenieros agrónomos de la Universidad de Chile, se sorprendían ante la situación que conocían al realizar sus prácticas profesionales. Así por ejemplo, uno de ellos señalaba en 1934 que en el fundo Las Casas de Cocalán de Cachapoal,

²⁶³ Gabriel Salazar. (1990). Ser niño 'huacho' en la historia de Chile (siglo XIX)". Revista Propositiones

19: Chile. Historia y "bajo pueblo". Págs. 55-83. Santiago: Ediciones SUR, julio. Pág. 59.

Es curioso lo corriente que es encontrar hijos de diferentes padres en una misma mujer, vivir junto a ésta y al marido último²⁶⁴.

Mientras otro joven agrónomo registraba en otro fundo del Maule la frecuencia de la vida en concubinato y la apelación que los patrones hacían a la Iglesia para normalizar las uniones en el matrimonio:

La mayoría de las parejas no viven maritalmente con las consecuencias que es de esperar ya que continuamente estuvimos viendo a mujeres cargadas de hijos cuyos padres por no estar unidos legalmente a sus madres no se preocupan en absoluto de ellos... Algunos agricultores de la zona han tratado de solucionar el problema, llevando a los fundos misioneros que se encargan de predicar la religión y de bautizar a muchos muchachos, pero no pueden casar a las parejas...²⁶⁵.

A estas preocupaciones se agregaban las de un memorista de la Universidad Católica, que observó con cierto escándalo las irregularidades en que vivían las familias inquilinas:

Es increíble el sinnúmero de uniones libres e ilegítimas que se observa en fundos, cuya distancia a la Parroquia y el registro Civil no son razones que pueda hacer valer el obrero en su defensa. ¡Imaginemos el desorden atroz que esto significa para la organización de la familia!²⁶⁶.

La literatura recogió estas mismas situaciones y la voluntad de los patrones por ordenar a las familias inquilinas, caracterizadas por la irregularidad en las uniones y de los nacimientos de los hijos fuera del matrimonio.

Así, doña Dolores en la novela de Urzúa,

...casaría a Fidelisa, como lo hacía con todas las hijas de los inquilinos amancebadas con mozos de la hacienda. Ella no podía impedir que cumplieran el destino de sus instintos; pero sí estaba obligada a evitar que los hijos quedaran abandonados. Mas en el caso de Fidelisa ¿a cuál de los dos hombres imponer el matrimonio?²⁶⁷

Con respecto de las uniones ilegítimas y el peso que tenían los hacendados para determinar matrimonios, un hombre que fue inquilino en una hacienda de la costa de Colchagua relataba lo siguiente:

Aquí tenían que casarse igual, así era la vida antes con los patrones. Ellos no aceptaban ninguna cosa que fuera ilegal. Fuera que una mujer quedara sola, sin su marido y tuviera necesidad de un marido que la cuidara —por la compañía, los niños chicos— tenía que decirle al patrón: mire patrón, yo

²⁶⁴ Manuel Mujica. (1934). "Monografía económico cultural del Fundo Las Casas de Cocalán, Cachapoal". Tesis de Prueba para optar al Título de Ingeniero Agrónomo, Universidad de Chile, Facultad de Agronomía. Santiago. Pág. 90.

²⁶⁵ Jorge Zalazar (1941) Monografía Económico-cultural del fundo Flora Mc Iver, Provincia del Maule. Tesis de Prueba para optar al Título de Ingeniero Agrónomo. Universidad de Chile, Facultad de Agronomía, Santiago. Pág. 39.

²⁶⁶ Manuel Tagle Valdés. Op. Cit.

²⁶⁷ Waldo Urzúa (1952) Don y Doña. Pág. 163. en Ximena Valdés, Loreto Rebolledo y Angélica Willson (1994) Op. Cit.

quiero casarme. Entonces ella tenía sus cosas medias vistas ya y se casaban, pero si la patrona la merecía sorprender así no más, sin casarse, como hoy día que se junta cualquier persona con otra y viven juntos, ahí las mandaban cambiar al tiro. ¡Se terminaba, porque era vicio! El administrador del fundo decía: "He recibido esta orden, hay que despedir a fulana de tal, porque se mata la perra y se termina la leva"²⁶⁸.

El modelo de familia centrado en la pareja conyugal debidamente legalizada por el matrimonio fue difundido y promovido entre las clases laboriosas, con el corolario de una sanción laboral y la amenaza de expulsión de la hacienda a quién no acatara los principios sacramentales y legales del matrimonio. Disciplinar al inquilinaje y ordenar las uniones libres y las relaciones concubinas, así como seleccionar a los trabajadores cuyas parejas constituían uniones legítimas, eran funciones asignadas a un buen patrón. Así lo pensaba un joven agrónomo católico que se preparaba para manejar el fundo de su padre:

Como patrones, y especialmente como católicos, tenemos no sólo la conveniencia de enseñar y aún seleccionar a nuestra gente en este sentido sino que, además, es un deber grave de conciencia. Una vez instalados en nuestro predio agrícola, debe ser preocupación primordial nuestra averiguar directamente, o por medio de la Visitadora Social junto a los demás datos ya indicados sobre la vivienda y familia campesinas, la forma en que ésta está constituida, desde el punto de vista moral... Por las razones expuestas y además, por la relajación que produciría nuestra tolerancia, unida a la influencia del mal ejemplo, una vez agotadas las posibilidades de ordenar estos matrimonios, reemplacemos a aquellos individuos, por personas que vivan conforme a la moral²⁶⁹.

Es por ello que, a riesgo de recibir una sanción patronal, como era habitual, en tiempos de Misiones, se conformaban los matrimonios. Así lo recuerda quién fuera inquilino en una hacienda:

Eran pocas las mujeres solteronas que quedaban; casi todas se casaban, si para eso traían las Misiones y todos los años había como dos o tres casamientos... El mismo día que llegaba la misión lo llamaba el patrón, los llamaba a los dos y les decía: "Ustedes, el jueves o el viernes o cualquier día de la misión, ustedes, a la hora de la misión se van a casar". La gente, con el temor de que no lo echara el patrón pa' fuera, llegaban y se casaban, con ganas o sin ganas. Ahí tenían que casarse igual, así era la vida antes con los patrones²⁷⁰.

La Iglesia Católica, preocupada de difundir y hacer respetar los sacramentos ya había tratado en 1913 la cuestión de la familia y el desorden que reinaba en los campos estableciendo una estrategia de moralización, y como instrumento para ello privilegió a las Misiones que tenían la ventaja de aplicar los sacramentos "in situ" y con la anuencia patronal:

No es posible que el inquilino carezca de un elemento tan necesario como es el religioso. Es preciso que el patrón se imponga el deber de facilitar un buen servicio al respecto... Las Misiones son ante todo, y sobre todo, de una

²⁶⁸ Entrevista realizada en 1985 por L. Rebolledo a Humberto. J., Colchagua

²⁶⁹ Manuel Tagle Valdés. Op. cit.

²⁷⁰ Entrevista realizada en 1985 a Humberto. J., Colchagua

importancia imponderable. Nuestros campesinos no se resisten a los santos embates de una Misión. Durante nueve, diez y más días los misioneros siembran la semilla del dogma y de la moral en el alma de los fieles; en ese tiempo visitan a los enfermos, atraen a los niños para prepararlos a la Primera Comunión, purifican los hogares de impurezas y odios; en una palabra, son días empleados enteramente en santificar las almas, arreglar desavenencias domésticas, organizar familias, instruir mediante sólidas enseñanzas a todos los que lo necesitan²⁷¹.

Para lograr este ordenamiento en las uniones, el principal ejemplo debían darlo los patrones. Así, en 1928, la Sociedad Nacional de Agricultura editorializa respecto del problema del arraigo de los trabajadores en los fundos, elemento crucial para mantener las actividades productivas, aludiendo al papel ejemplificador de las familias patronales sobre las familias inquilinas:

Un elemento que ayudaría al arraigo, es la presencia del patrón y su familia en la propiedad; si no, el trabajador se siente abandonado... Otra forma de preocupación es el influjo directo que ejerce el patrón y su familia en las familias del inquilino²⁷².

En síntesis, la cuestión familiar en la hacienda adquiría complejas significaciones: mientras la familia consagrada por el matrimonio constituyó el discurso que imperó diseñando la concepción familiar de la época, con ella coexistió la sexualidad abierta de los patrones, fundada en los derechos ilimitados que le otorgaba su posición social y el dominio sobre su propiedad, sus habitantes y los cuerpos de las jóvenes inquilinas.

Un testimonio de una mujer nacida el año 1946 en el fundo Las Trancas al interior de Molina nos permite volver a mirar del lado de una de sus protagonistas la conjunción del patrón católico con el asediador sexual de las hijas de los inquilinos. Alicia, la menor de una numerosa familia, nos relataba que teniendo ella nueve años y quedando viuda su madre, fue entregada al fundo para pagar la obligación con trabajo en las casas patronales para conservar la casa donde vivía su madre y sus hermanos y hermanas. Como sirvienta en las casas patronales se desempeñó durante cuatro años junto a otras jóvenes y mujeres de mayor edad para atender a la numerosa familia del patrón que llegaba de la ciudad en los veranos y a las habituales Misiones estivales que se instalaban en el fundo por algunos días. En los veranos las casas patronales debían disponerse a la atención de los curas misioneros y a la numerosa parentela del patrón. Entre la vida familiar y los ritos religiosos, del lado de la cocina y de las piezas de servicio el patrón merodeaba a las niñas del servicio doméstico buscando quedar en algún momento a solas con alguna de ellas.

Como él era el patrón se sentía con el derecho de manosearlas, de meterles las manos en los senos. Elegía a una y decía: —'me lleva la tetera con agua caliente para el baño para afeitarme'—. Entonces partía una con la tetera. El esperaba en la puerta, cerraba la puerta con pestillo y una le dejaba la tetera ahí. Iba a salir y le decía 'espérate' y empezaba el viejo a meterte las manos y

²⁷¹ Diario La Unión, 25 de julio 1913.

²⁷² Catalina Arteaga. (1994). Pensamiento e iniciativas de la Sociedad Nacional de Agricultura frente a la familia campesina, 1900-1964. Ponencia presentada al IV Congreso de sociología Rural, ALASRU, Concepción.

te mostraba plata. Llegaba en las mañanas a golpearte la puerta. Estábamos las doce en una pieza, todas en nuestras camas, tomaba las sábanas y te las tiraba hasta abajo. ¡Arriba, arriba! decía.... Hay chiquillas que después me he encontrado, tienen hartos chiquillos de ese caballero. Son iguales a los hijos del matrimonio legal que tenía él". (Alicia M),

En suma, parecía darse en este medio una disociación entre dominación sexual sobre los grupos subalternos y el afán moralizador.

7. La pareja conyugal y autonomía femenina

Los pequeños propietarios a diferencia de los inquilinos y los peones se han mantenido en el tiempo²⁷³ incluso en mayor número a causa del incremento de la pequeña propiedad con la reforma agraria.

En las fuentes consultadas, es en las áreas de pequeña propiedad donde las mujeres aparecen menos victimizadas bajo ciertas condiciones que den lugar a una relativa autonomía económica: posesión de tierras y oficio.

Entre los campesinos con tierras, lo usual es casarse para conservar y proteger la propiedad de la tierra y para asegurar su transmisión a los herederos. Fundar familia constituye un requisito para llevar adelante las tareas que impone estar a cargo de una pequeña propiedad recibida normalmente en herencia de los padres, que requiere del trabajo mancomunado de la pareja conyugal y de su descendencia. Los hijos hombres, en particular, constituyen la fuerza de trabajo familiar gratuita para la explotación de la tierra sin que por ello se ahorre la colaboración de las hijas mujeres.

Si entre los pequeños propietarios el matrimonio es importante para mantener la propiedad de la tierra entre generaciones y ampliarla a través de las alianzas matrimoniales, las normas sobre las uniones y el tipo de filiación suele haber sido más flexible que entre los inquilinos sujetos al orden hacendal. Esta flexibilidad se observa respecto de los hijos habidos fuera del matrimonio y con respecto de los regímenes de herencia, ya que los testamentos de la primera mitad del siglo XX son proclives a igualar, a pesar de la legislación discriminatoria para los hijos ilegítimos, al conjunto de la descendencia mediante las disposiciones legales de la cuarta de libre disposición o de la cuarta mejora. Lo usual en la transmisión de los bienes fue legar las casas a las mujeres y las tierras a los hijos hombres, especialmente en los sectores campesinos más tradicionales²⁷⁴. De esta forma, los patrones de herencia diferenciados por género contemplaban un lugar donde habitar para las mujeres y la tierra para los hombres, concepción sobre la transmisión de la propiedad que contribuía a la concentración de las tierras en manos de los hombres y los sitios y casas en manos de las mujeres. Hacia fines del siglo XX la propiedad de

²⁷³ En el presente quienes trabajan en los fundos y las empresas agrícolas corresponden a la categoría de trabajadores permanentes y temporales, ambos remunerados en salario. Dentro de los trabajadores permanentes la gran mayoría son hombres, dentro de los temporales hay en una proporción semejante hombres y mujeres.

²⁷⁴ Loreto Rebolledo (1995). Vivir y morir en familia en los albores del siglo. *Revista Proposiciones* N° 26. Ediciones SUR, Santiago.

la tierra se concentraba en las mujeres en las categorías inferiores de tamaño y en los hombres en las categorías superiores²⁷⁵.

Las mujeres fueron las que primero migraron a los pueblos y ciudades durante el siglo XX. La estrechez de las tierras campesinas era un aliciente para su salida del campo dejando en la propiedad a lo menos a un hijo hombre que diera continuidad a la explotación familiar. Las que permanecían en el campo, o lograban casarse en las localidades campesinas, o bien permanecían al lado de sus padres en general solteras para hacerse cargo de ellos durante la vejez.

Para aquellas que permanecen en el campo, la propiedad de la tierra les significa un resguardo patrimonial que les permite establecer negociaciones conyugales en la medida que les proporcionaba un poder económico y la seguridad de contar con una vivienda y un medio para lograr producir para alimentarse en parte y para vender ciertos productos en los mercados campesinos²⁷⁶. En general, las mujeres con tierra se sitúan en los estratos de menor tamaño ya que los hombres migran en búsqueda de mejores horizontes cuando se cuenta con poca tierra²⁷⁷.

Es frecuente en el medio pequeño propietario encontrar mujeres solteras y tener hijos antes del matrimonio; algunas se casan más tarde, aportando a la pareja conyugal hijos de uniones anteriores. Otras permanecen como madres solteras y viven al alero de sus padres o parientes. El hecho de que las mujeres tengan uno o más hijos con otros hombres antes de casarse, muestra la mayor flexibilidad en la concepción de las uniones en el medio campesino comparado a lo que ocurría en las haciendas cuya población estaba sujeta a control patronal y por otra parte no admitía la presencia de mujeres solteras puesto que era la familia la que proveía de fuerza de trabajo²⁷⁸. Pese al control social que ejerce la parentela y la comunidad sobre todo entre campesinos más acomodados, es frecuente escuchar testimonios de esta naturaleza:

Tuve un hijo soltera y después llegó mi marido por ahí. Yo no lo conocía, era primo hermano mío, nos enamoramos, yo de él y él de mí, comenzamos a pololear y ahí nos juntamos. Estuvimos cuatro años juntos y después nos casamos²⁷⁹.

Esta fue una práctica extendida en los campos que hasta el presente marca los itinerarios de vida de las mujeres, a lo cual se suma la mantención de alguna mujer de la familia en soltería con o sin hijos para cuidar a los padres viejos. En este contexto, los hijos de las madres solteras son normalmente bienvenidos a las familias campesinas empobrecidas, toda vez que existe una fuerte migración que contribuye a la soledad de los viejos y a la falta de brazos para las labores agrícolas en los pequeños lotes de tierra. Los nietos sin padre han sido "la compañía" de sus abuelos y abuelas.

²⁷⁵ Thema Gálvez. (2000) Análisis Estadístico VI Censo Nacional Agropecuario 1997. INDAP/, SERNAM. Santiago.

²⁷⁶ Magdalena León y Carmen Diana Deere (2002) La propiedad y los estudios feministas en América Latina". Seminario Feminismos Latinoamericanos, Retos y Perspectivas, 22 al 26 de abril de 2002, Convocado por la Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, México.

²⁷⁷ Thelma Gálvez. Op. Cit.

²⁷⁸ Ximena Valdes. (1991) La familia inquilina en Mujer, trabajo y medio ambiente. CEDEM, Santiago.

²⁷⁹ Entrevista realizada en 1985 a C. V., Colchagua.

La vulnerabilidad económica de las familias de los campesinos empobrecidos, la misma pequeñez de sus tierras, las desventajosas condiciones para la venta de sus productos y la orientación a mantener un tipo de producción de autoconsumo y a la vez mercantil, facilitó el desarrollo de actividades femeninas orientadas al mercado. Las mujeres solían —y todavía lo hacen— forjarse un espacio autónomo en la misma economía doméstica que les procuraba ingresos para su sobrevivencia y la de sus familiares pero sobre todo les permitía frecuentar otros medios y desplegar otras formas de sociabilidad distinta a las relaciones con el parentesco y la comunidad cercanos.

Un elemento que explica el menor apego de las mujeres campesinas al matrimonio ha sido el volcamiento al mercado de la producción femenina que todavía sostiene en muchas localidades la reproducción de familias muchas veces no convencionales. Si los Censos del siglo XIX y de las primeras décadas del siglo XX daban cuenta de la alta proporción de mujeres que se desempeñaban en la manufactura doméstica (hilanderas, tejedoras, alfareras), la especialización productiva femenina actual²⁸⁰ en ciertas localidades campesinas puede ser interpretada como una forma de resistencia económica y cultural a la pérdida de tierras y un modo de enfrentar la minifundización de la propiedad. La tierra, el sitio por más pequeño sea asociados a una actividad remunerativa representa para las mujeres un resguardo que sumado a los oficios que han heredado de las generaciones que las precedieron, les otorga una base material y cultural que las dota de poder, prestigio y dinero.

La permanencia en soltería de las mujeres pequeño propietarias en parte se explica por poseer “saberes” que se transmitían de madres a hijas y entre parientes que les permitían desplegar oficios que les procuraban autonomía económica. A una mujer de Pomaire, pequeño propietaria que heredó tierra de su padre, locera como su madre y toda la parentela femenina, la conciencia de la independencia que le procuraba su oficio la llevó a descartar la posibilidad del matrimonio:

Olga Salinas nació en 1906 y afirmaba:

Yo considero que la mujer que se casó, se embromó para siempre; es una buena tontería... una mujer pobre que se casa: a criar chiquillos... a servir al marido... que al otro día, "ya mijita, camisa, corbata, pantalones, que necesito otro"... Aquí hay tanta mujer soltera porque son borrachines los hombres... Qué ganas van a dar de casarse, si desde que se casa la mujer pasa a ser empleada de ellos. Después que le lava, ... después el almuerzo, después en la noche con todo lo que tienen de joder, ¿dónde está la felicidad de la mujer casada?²⁸¹.

En esta aldea, se encontraba tan extendido el celibato femenino hacia mediados del siglo XX a causa de la autonomía económica que a las mujeres les proporcionaba la fabricación y el comercio de la loza, que una canción compuesta

²⁸⁰ Sonia Montecino (1986). *Quinclamalí, reino de mujeres*; Ximena Valdés y Paulina Matta (1986) *Oficios y trabajos de las mujeres de Pomaire*. CEM/PEHUEN, Santiago; Ximena Valdés (1991) *Las loceras de Pilén*. CEDEM, Santiago;

²⁸¹ Historia de vida de Olga Salinas, en Ximena Valdés & Paulina Matta. (1986) *Oficios y trabajos de las mujeres de Pomaire*. Ediciones Pehuén/CEM, Santiago. Págs. 199-200.

por una cantora de Pomaire difundía los males del matrimonio y aconsejaba a las mujeres de la aldea que permanecieran solteras²⁸².

Escuchen niñas solteras
 las que están apasionadas
 lo que sufrimos en la vida
 las que ya somos casadas.
 El novio antes de casarse
 Ofrece el mundo y el cielo,
 Pero después de casado
 Con nosotras barre el suelo.
 Y si el marido es celoso
 y es un barrachín eterno,
 el pelo no es de nosotras
 y nuestro hogar es infierno.
 Si por suerte sale bueno
 Y no te molesta en na',
 sobrevienen los niñitos
 Y tenemos que andar miá'.
 Para las niñas solteras
 Mi consejo hay que seguir,
 Antes de matrimoniarse
 Más preferible morir"

Ser portadora de un oficio que posibilitara la vida de las mujeres solas es un argumento para optar por el celibato, a diferencia de las mujeres inquilinas, cuya relación con el padre, el marido o su pareja era la que hacía posible su permanencia en las haciendas.

El pragmatismo entre las mujeres pequeño propietarias respecto del tipo de unión a establecer una vez que se cuenta con tierra, fue ilustrada en la literatura por doña Santos, que mediante un matrimonio obtiene "una hijuelita que vale sus pesos". El marido muere, y entonces ella se dice lo siguiente:

...jui yo y me ije: no pues Santos, no habís de ser más lesa. No te volvai a casar. Si querís otro hombre vivís no más con él. Hombre necesitas, pa' que te cuide l' hijuela no más sea...²⁸³.

En el momento en que transcurre el relato, doña Santos vive con un joven. Ella sabe que su hombre puede irse con una mujer menor que ella. Pero, asegura,

...pior pa' él. Si se enreda con alguna lo echo. Pior pa' él, guelvo a repetirlo, ya que con naiden tendrá la vía más descansá que conmigo.
 —Pero entonces quiere decir que si vive con Ud. es sólo por interés.
 —Y yo lo tengo también por el interés que me cuide l' hijuela y que me cuide a mí. Estamos pagaos (...). "le voy a dar a su mercé el secreto pa' ser feliz. Es mi verdá aprendía en tantos años de euperiencias. A los hombres, pa' tenerlos seguros, hai qui agarrarlos por el mieo a encontrarse cualquier día sin mujer. No hay qu' icirles nunca sí ni no. Hay qu' icirles siempre, quizá. Créame iñorita: la mujer que no tiene al hombre sobresaltao a recelos, está perdía... se

²⁸² Canción compuesta por Purita Martínez, cantora de Pomaire.

²⁸³ Marta Brunet. (1983). Montaña adentro y otros cuentos. Ed. Andrés Bello, Santiago. Pág. 72.

lo igo yo, que por decir una vez si estuve cinco años penando, y por decir quizá hey pasao el resto de mi vida contenta²⁸⁴.

Entre los campesinos con tierras, el matrimonio configuraba un horizonte importante en la vida de hombres y mujeres, y actuaba como soporte económico de las pequeñas unidades campesinas cuyo patrimonio normalmente se acrecentaba con el aporte patrimonial y laboral de ambos cónyuges²⁸⁵. Pero no todos los campesinos gozaban de tal situación. Uno de los factores que contribuían a producir la desestructuración de la familia campesina familiar fue su permanente crisis que contribuyó a alimentar las migraciones derivadas de la disminución del tamaño de las explotaciones por las subdivisiones que se originaban en cada generación. Como lo revela el estudio de Aranda²⁸⁶ tampoco un mismo patrón de familia une a todos los pequeños propietarios²⁸⁷. Mientras los códigos del honor se mantenían entre los más acomodados, la flexibilidad de las uniones se daba con mayor frecuencia en quienes tenían menos recursos. Las mujeres solas de Putaendo que ejercían el papel de cabezas de familia se explicaba por la salida de hombres hacia otras ocupaciones y lugares en situaciones en que las pequeñas explotaciones no podían mantener a familias normalmente numerosas.

Conclusiones

Al conjugar distinto tipo de fuentes, se diseña una sociedad compleja y diversa donde se superpuso un marco normativo y una moral estrictos y discriminatorios por sexo y filiación con comportamientos más o menos flexibles según la inscripción de la familia y de las unidades domésticas en la estructura social. Pero sobre todo se dibujaron rasgos ambiguos en un tipo de masculinidad que surgía por un lado de la enraizada itinerancia y por otro, de la enraizada dominación y obediencia. Entre la estrictez de los códigos morales y de las normas jurídicas y la impunidad de las conductas sexuales, había un terreno fértil para ejercer la dominación social y sexual sobre las mujeres. En otros casos, el orden sexual no se inscribía en el matrimonio dada la cultura estable de migraciones permanentes que rodeaba la vida de un segmento importante de la población masculina. Quienes aparecen menos constreñidos por el orden social y sexual son las mujeres que contaban con un cierto capital económico y cultural que les permitía negociar ciertas cuotas de poder al interior de la pareja, y si la circunstancia lo ameritaba, tener una existencia en el celibato amparada en ambos capitales que les brindaban mayor capacidad de elección y de autonomía.

²⁸⁴ Op. cit., Págs. 73-74.

²⁸⁵ Loreto Rebolledo. (1995) Op, cit.. .

²⁸⁶ Ximena Aranda (1986). Las familias pobres rurales en áreas de pequeña propiedad. En En búsqueda de la familia chilena. Paz Covarrubias, Mónica Muñoz, Carmen Reyes (eds.). Ediciones de la Universidad Católica de Chile, Santiago. Págs. 71-88.

²⁸⁷ En Putaendo Aranda encontró un 12% de familias extensas, en 25% incompletas y el resto nucleares. La familia nuclear era más importante en los estratos campesinos más acomodados.

III. La familia en la sociedad salarial

1. La construcción de la familia moderna

Durante el siglo XX, el país asistió a grados crecientes de urbanización de su población. En 1907 poco más del 40% de la población vivía en el medio urbano mientras que el año 1952 esta proporción llegó al 60% para superar el 80% en 1982. El período en que se produjo mayor urbanización correspondió a 1940-1982²⁸⁸. En los años cincuenta se verificó el mayor movimiento migratorio desde el campo a la ciudad que no se detuvo hasta los ochenta. Fue el resultado de la expulsión de activos de la agricultura y del atractivo que ejercía la ciudad para los campesinos.

Entre las causas de estos desplazamientos de población del medio rural al urbano se encontraba el deterioro de las economías campesinas y el cambio que se produjo en la agricultura hacendal luego de un proceso de re-inquilinización que culminó con la proletarización de los inquilinos en la antesala de la reforma agraria. La modernización gradual y con diferencias regionales de la agricultura antes de la reforma agraria provocó mayor proletarización del inquilinaje, lo que contribuyó a la vez a su descampesinización por la pérdida del derecho a tierra. No obstante, los hijos hombres y mujeres de los inquilinos mantuvieron un flujo permanente de migraciones del campo a la ciudad. Del lado de la pequeña propiedad, su crisis permanente, la constante diferenciación social entre campesinos, alimentó al flujo de migrantes a la ciudad a lo largo de todo el siglo. Mientras los hombres se ocupaban en la construcción, la manufactura y la industria, las mujeres campesinas que se iban a la ciudad lo hacían principalmente en el servicio doméstico, servicios hospitalarios y la manufactura del vestuario y la alimentación.

Durante este siglo, la participación laboral de las mujeres se mantuvo desde 1907 hasta 1992 por debajo del 30% con una fuerte caída en los años treinta, con la crisis, y otra disminución importante en los años sesenta y setenta para comenzar recién a remontar al 20% en 1982 llegando al 28,1% en 1992 y al 35,7% el año 2002.

El escenario que se mantuvo entonces desde comienzos de siglo hasta los años setenta considerando los procesos de urbanización y la participación laboral femenina fue de una ininterrumpida migración rural-urbana que se acentuó a mediados de siglo y de una muy baja participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

1.2. La familia y la cuestión social

En el contexto de la industrialización, fuertemente impulsada en los gobiernos de Frente Popular, al Estado le cupo el papel de encarar el ordenamiento familiar y la afirmación de un tipo de masculinidad orientada a fortalecer la figura del padre industrial responsable de su familia y proveedor económico de ella.

²⁸⁸ INE. Estadísticas chilenas en el siglo XX y Censos de Población y Vivienda de 1992 y 2002.

Desde los discursos de figuras públicas e ilustradas, pasando por distintos dispositivos y mecanismos de carácter institucional que se fueron instalando durante el siglo XX, se fue expresando la voluntad por promover la familia convencional, es decir las uniones sancionadas por el matrimonio, al tiempo que se formaba la sociedad salarial.

Esto se dio junto a la emergencia de la clase media a cargo de la conducción política del país.

La resultante de las pioneras preocupaciones por lo social del Estado Asistencial y de la posterior implementación de los sistemas de protección social creados en el marco del Estado de Bienestar, fue aminorar aquellos rasgos que formaban parte de la matriz cultural de la sociedad chilena cuyo resultado tradujo la reducción a una mínima proporción de la ilegitimidad en los nacimientos y del concubinato y el aumento de la nupcialidad.

El proceso que condujo a afirmar el modelo moderno-industrial de familia, se originó a partir de los debates sobre la cuestión social que se produjeron desde fines del XIX y durante las primeras décadas del siglo XX dando curso, en 1924, a las llamadas “leyes sociales” que constituyeron el primer paso, aunque ya existían algunas leyes sociales, hacia la inclusión de lo social como preocupación del Estado.

En términos concretos, fue el debate sobre la vivienda, la salud, pero de manera especial sobre el salario, los ejes que articularon en forma práctica la concepción de familia moderno-industrial y el lugar y las funciones correspondientes a los hombres y las mujeres en ella. El “*salario familiar y la maternidad moral*”²⁸⁹ vinieron aparejados al proceso de industrialización y de formación de la clase obrera.

Las raíces de esta concepción de familia para las clases laboriosas se encontraban en los ideales de fines del XIX que profesaban las elites y las emergentes clases medias, cuando la “cuestión social” comenzaba a ser el centro de los debates dados en el contexto de miseria social en que se encontraban la emergente clase trabajadora y de los amenazantes y frecuentes levantamientos sociales y huelgas durante el primer decenio del siglo XX.

La forma de encarar los problemas que enfrentaba la población trabajadora estuvo ligada al debate sobre “la cuestión social”, en un período en que la sociedad chilena comenzaba a dejar atrás su carácter rural, abandonaba su exclusiva vocación agrícola y se adecuaba a las repetidas crisis cerealeras que se sucedieron desde el último tercio del siglo XIX en adelante²⁹⁰, cuando a la vez se expandía la explotación del salitre, surgían las primeras industrias y se incrementaban las protestas de la naciente clase obrera de las ciudades, los puertos y los enclaves mineros del salitre y el carbón²⁹¹.

Las estrategias para mejorar las deterioradas condiciones de vida del pueblo se fueron construyendo con la idea de gobernar lo social mediante la regulación del salario y a través de medidas para fortalecer a la familia colocando especial acento

²⁸⁹ Jack Goody. (2002) Op. Cit.

²⁹⁰ Sergio Sepúlveda. (1956) El trigo chileno en el mercado mundial.

²⁹¹ Crisóstomo Pizarro. (1986) La huelga obrera en Chile 1890-1970. Ediciones SUR, Colección Estudios Históricos. Santiago..

en los aspectos sanitarios y de vivienda sobre la base de su institucionalización formal en la ley civil. Esto permitiría establecer un puente entre el Estado y la familia y vehiculizar hacia una unidad bien constituida los beneficios sociales brindados por las reparticiones públicas y amparados por la ley.

La llamada “cuestión social” que había preocupado a las sociedades europeas por las consecuencias sociales que tuvo en la población el surgimiento de la manufactura y de la gran industria se reprodujo en Chile cuando el país comenzaba a ser testigo de cambios en su economía y sociedad. El proceso migratorio que se desencadenó fue un problema abordado desde distintas vertientes ideológicas entre los años 1880 y 1920²⁹². Un relativo consenso se estableció durante ese período en la medida que las migraciones del campo a las ciudades hacían más visible la miseria y las deficientes condiciones sanitarias cuyas consecuencias derivaban en una mortalidad infantil evaluada en esos años como una de las más altas del mundo²⁹³. A esto se agregaba que la emergente clase obrera de la industria, las minas y los puertos no se mostraba pasiva como el inquilinaje de las haciendas y en el contexto de huelgas y protestas, la clase trabajadora se transformaba a los ojos de la elite en una “clase peligrosa”²⁹⁴.

El tránsito de la sociedad rural que se sostenía en la explotación triguera en base al sistema de inquilinaje, los arrendamientos y medierías²⁹⁵ y a una masa campesina en constante crisis²⁹⁶ hacia una sociedad que comenzó a reposar en otro tipo de estructura productiva y relaciones de trabajo, trastocó un orden social que hasta entonces no había ejercido ni presiones ni tensiones sociales significativas. Cuando más, despertaba el asombro de los extranjeros²⁹⁷ y animaba la crítica social a un sistema servil tildado de feudal en que reinaban los señores “de horca y cuchillo” sin mayor contrapeso²⁹⁸ que habría de extenderse, con algunas variaciones, hasta más allá de la segunda mitad del siglo XX, con la reforma agraria.

²⁹² James Morris. La cuestión social (1967) en Estructura social de Chile. Hernán Godoy. Editorial Universitaria, Santiago 1971. Págs. 251-265.

²⁹³ Según James Morris la tasa de mortalidad era de 31 por mil y la mortalidad infantil de 304 por mil en 1913. Op.cit. pág. 257.

²⁹⁴ La noción de “clases peligrosas” acuñada en el siglo XIX fue desarrollada por Louis Chevalier en *Classes laborieuses et classes dangereuses*. Pluriel, Paris 1978; Orrego Luco (1884) ve en el surgimiento del proletariado una señal de peligrosidad para la sociedad. La noción de “clases peligrosas” acuñada en el siglo XIX fue desarrollada por Louis Chevalier (1978) en *Classes laborieuses et classes dangereuses*. Pluriel, Paris; Orrego Luco (1884) ve en el surgimiento del proletariado una señal de peligrosidad para la sociedad.

²⁹⁵ Mario Góngora. (1960) El origen de los inquilinos de Chile Central. Editorial Universitaria, Santiago.

²⁹⁶ Op. Cit.

²⁹⁷ Claudio Gay. (1973) Capítulo X. De los inquilinos en La agricultura chilena. Tomo I. ICIRA, Santiago. Págs. 179-193.

²⁹⁸ La ficción literaria abordó en su época el problema de la servidumbre de los inquilinos de las haciendas. Siguió haciéndolo de manera perdurable a lo largo de todo el siglo XX como evidencia de un imaginario colectivo que permanecía y apelaba a la persistencia de un sistema de dominación de “larga duración” que se extendió hasta la reforma agraria. Ilustrativas de esta permanencia en el tiempo del sistema de servidumbre hacendal en la literatura fueron las novelas de Orrego Luco, Casa grande (1906), Eduardo Barrios Gan señor y Rajadiablos (1948) cuya temática sigue presente en El amigo de piedra de Pablo de Rokha, José Donoso en Casa de Campo y en La casa de los espíritus de Isabel Allende en los años 1970. El tema fue tomado por el cine chileno en Julio comienza en julio de Silvio Caiozzi (1979), por Raúl Ruiz en La Expropiación (1972), por Andrés Wood en El Desquite (2000) y recientemente en telenovelas como Los Pincheira del canal nacional de TV.

A raíz de los cambios operados por la economía y la sociedad, en palabras de Orrego Luco (1884) el país estaba *"envuelto en una cuestión social amenazadora y peligrosa"*. La emigración masculina y la abultada mortalidad infantil de cierta forma eran para Orrego Luco las *"válvulas"* que impedían caer en *"un estado más grave aún"*²⁹⁹. Tres elementos respaldaban los argumentos que fundamentaban la gravedad de la situación: la constitución del proletariado (de raíz rural, vagabunda y peonal), la desorganización de la familia y la destrucción del equilibrio entre los sexos. La emigración de los hombres del campo habría generado *"uno de los hechos más tremendos que pueda presentar la sociedad (...) un número mayor de mujeres que de hombres"* en el campo lo que demandaba hacer frente a un *"problema más grave todavía de la constitución del Estado Civil, de la organización fundamental de la familia"*. En buena medida esta situación se había originado, según Orrego Luco, a partir de los reclutamientos de hombres del campo para las guerras que se sumaba a las malas condiciones de vida de los trabajadores que poblaban las haciendas. Era el propio Estado el que había promovido las condiciones para el surgimiento de una masa de trabajadores ajena al control social e impedida de establecer vínculos sociales estables. Este hecho luego se habría abultado con las migraciones de los hijos de los inquilinos debido a las malas condiciones de vida en las haciendas que los había impulsado a dejar atrás las formas de vida autárquicas de la hacienda. Las guerras y ferrocarril les habrían permitido romper con el aislamiento y el encierro al brindarles nuevos horizontes. El que migraba y se desplazaba era sobre todo *"ese peón forastero [que] no echa raíces en ninguna parte"* a diferencia de los sedentarios inquilinos que permanecían más atados a las haciendas, pese al impacto de los hechos y fenómenos externos que promovían el abandono de la autárquica vida hacendal.

Frente a esta situación amenazante para el conjunto de la sociedad, combatía la *"doctrina de la indiferencia imposable"* y consideraba que los estadistas debían enfrentar tal problema mediante una serie de medidas tales como la sedentarización de las masas ambulantes de proletarios alrededor del trabajo organizado y fijo dándoles empleo en la industria, haciendo de la enseñanza y de la vacunación medidas obligatorias, una organización menos estrecha de la caridad social para cambiar una situación marcada por *"una emigración de 30.000 hombres y la muerte de un sesenta por ciento de sus párvulos, que destruye el equilibrio entre los sexos y perturba la organización de la familia; que desarrolla el malestar del bajo pueblo y engendra el proletariado en nuestros campos"*. Pero tal problema no acabaría *"mientras el pueblo esté sumergido en la miseria, mientras viva en la promiscuidad horrible de los ranchos, no sólo tendremos condiciones físicas que hagan inevitable la mortalidad de los párvulos, sino también un fenómeno más grave, la falta de los sentimientos de familia en que nuestra sociabilidad se halla basada"*³⁰⁰.

La estrecha vinculación de la cuestión social con los movimientos de población que originaban masas de hombres sin control y sobrepoblación de mujeres en los campos y la correspondiente desorganización de la familia, aparecían como los elementos mas preocupantes que no solo originaban desequilibrios entre los sexos sumados al desorden familiar, sino además ponía en riesgo los requerimientos de trabajadores para la agricultura. Tal vez por estas razones y las frecuentes quejas por la falta de brazos para la agricultura un hacendado en la misma época promovía el trabajo de las mujeres: *"las mujeres son igualmente útiles en muchas faenas i trabajos"*

²⁹⁹ Augusto Orrego Luco. (1971) La cuestión social en Chile en Hernán Godoy. Estructura social de Chile. Editorial Universitaria, Santiago (artículo publicado en el Diario La Patria de Valparaíso en 1884).

³⁰⁰ Op.cit.

(...) deben estar obligadas a amasar pan, hacer de comer en los trabajos, sacar leche, hacer mantequilla, quesos, esquila, coser, y remendar sacos, trabajar en la encierra de trigos en la avienta, barridos, en la siembra i cosecha de la chacra, i en muchas otras cosas en que no sólo son útiles sino que sustituyen perfectamente al hombre i aún con ventaja"³⁰¹.

El foco de la atención de la reforma social que se emprendió a partir de los años veinte del siglo XX no estaba orientado a la población rural sino estaba puesto en la población trabajadora de las ciudades y los enclaves mineros en el contexto de la creciente proletarización e industrialización. Masas errantes, poblaciones miserables, enfermas, mal alimentadas y hacinadas en conventillos en las ciudades y además descontentas, no eran funcionales al desarrollo industrial aún cuanto la puerta de entrada que explicaba tal situación se hubiera originado en el régimen de servidumbre que imponían a las poblaciones los dueños de la tierra. Por más que esta situación no haya generado protesta sino "la huida" del campo³⁰², la protesta se había trasladado a las ciudades y los enclaves mineros.

1.3. El Estado, el salario y la familia

En este contexto, ante la poca eficacia que habían tenido hasta entonces las estrategias privadas de la caridad y la filantropía alimentadas por los sectores pudientes de la sociedad y la Iglesia³⁰³, el Estado debía intervenir de manera cada vez más racional y científica, sea medicalizando la sociedad³⁰⁴, interviniendo en el hábitat obrero pero sobre todo, regulando el salario lo que se encaró reforzando y creando nuevas dependencias fiscales y a través de dispositivos de asistencia social. Para ello se creó carreras sociales y se profesionalizó la asistencia³⁰⁵ lo que no ocurrió solo en las reparticiones públicas como en la Junta de Beneficiencia y más tarde en el Ministerio de Educación sino en entidades de educación superior como la Universidad de Chile y Católica. De manera concreta se encaró un sinnúmero de cuestiones sanitarias y de salubridad pública que contribuirían a mejorar las condiciones de vida de una población urbana en expansión que vivía en medio de la miseria y las enfermedades. Se fijó la mirada en la vivienda —conventillos, ranchos y pocilgas— en orden a transformar el hábitat en hogares que proporcionaran bienestar a la familia obrera.

La preocupación por lo social puso de relieve los problemas de higiene, la salud del pueblo, el alcoholismo, la desnutrición y en general, las condiciones de vida obreras. Pasaron muchas décadas hasta que se enfrentó "la cuestión agraria" y particularmente las condiciones de vida de los campesinos de hacienda. En este marco, lo familiar y lo privado y la incidencia que debería tener el Estado en las

³⁰¹ Manuel José Balmaceda. (1970) Manual del hacendado chileno. 1875. en Antología chilena de la tierra. ICIRA, Santiago.

³⁰² Sobre la dominación hacendal y el régimen de servidumbre véase José Bengoa. Historia social de la agricultura chilena. Tomo I. El poder y la subordinación. Ediciones SUR, Santiago 1988 y Arnold Bauer (1994) La sociedad rural chilena. Desde la Conquista española a nuestros días. Editorial Andrés Bello, Santiago. (1975). (Cambridge University Press).

³⁰³ René Salinas (1983). Salud, ideología y desarrollo social en Chile en Cuadernos de Historia 3, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, Santiago. Pág. 104.

³⁰⁴ María Angélica Illanes (1993). En nombre del Pueblo, el Estado y la Ciencia. Historia Social de la Salud Pública. Chile 1880-1973. Colectivo de Atención Primaria. Santiago.

³⁰⁵ Karin Roseblatt (2000). Gendered Compromises. Political Cultures & The State in Chile. 1920-1950. The University of North Caroline Press.

habitaciones obreras, la salud y el salario fueron, materia de especial preocupación en la primera mitad del siglo XX.

Aunque el Estado abordara la salud y la vivienda y luego la educación como un conjunto de servicios sociales disponibles para la clase trabajadora, el salario constituyó la base material sobre la cual se construyó la identidad del padre industrial responsable de su familia. El patrón de masculinidad del obrero que se forjaría en la sociedad salarial supuso un trabajador con dependientes familiares de los cuales era responsable y para ello debía acceder a un salario suficiente, lo cual implicó una manera de concebir el salario y un papel regulador del Estado en la relación capital-trabajo.

Bajo este trípode Estado-capital-trabajo se fue construyendo una trayectoria de diferenciación jerárquica de los hombres y de las mujeres frente al trabajo de forma tal que las concepciones que existían sobre la diferencia entre los sexos se transformaron en una *evidencia*, es decir, en la expresión de una lógica que atribuía a los hombres un lugar en la economía —del país y de la casa— y a las mujeres en la familia.

La sensibilidad por la cuestión social ante la creciente protesta obrera y la efervescencia intelectual de comienzos de siglo, correspondieron a la tensión social inicial que produjo la industrialización. Ello requería de intervención pública, idea que estuvo al origen del movimiento de reforma social y legislativa³⁰⁶.

La vivienda figuraba entre los propósitos de reforma social. Era la cara visible de la miseria en la ciudad y había que mejorar el hábitat que cobijaba a la familia obrera. Pensar la vivienda implicó entonces, necesariamente, pensar la familia y en este marco las preocupaciones por el hogar del trabajador develaron las ideas que se tenían acerca de la familia obrera.

En el marco del mejoramiento de la vivienda se articulaba la imperiosa intervención del Estado con patrones de género que permitieran una adecuada vida al obrero. A fin de cuentas era el obrero el que soportaba sobre sus espaldas el trabajo fuera del hogar para mantenerlo. Menos visibles eran las trabajadoras de la industria³⁰⁷ y menos aún aquellas mujeres que producían bienes en el marco de la economía doméstica³⁰⁸ cuyo trabajo alimentaba con flujos de dinero y productos la sobrevivencia de una familia que a menudo carecía de proveedor masculino.

Así en 1893, Arturo Alessandri expresaba la necesidad de que el Estado interviniera en materia habitacional *“debido a la inmensa mortalidad que se nota en Chile...atribuible a las malas condiciones higiénicas de nuestro bajo pueblo”*³⁰⁹. La propuesta de intervención pública para mejorar la vivienda obrera estaba acompañada por la

³⁰⁶ James Morris (1971). La cuestión social (1967) en Estructura social de Chile. Hernán Godoy. Editorial Universitaria, Santiago. Págs. 251-265.

³⁰⁷ Elizabeth Quay Hutchison (2001) *Labors appropriate to Their Sex. Gender, Labor, and Politics in Urban Chile, 1900-1930*. University of California, Los Angeles, Duke University Press, Durham & London; Elizabeth Quay Hutchinson (2000) La historia detrás de las cifras. La evolución del Censo chileno y la representación del trabajo femenino, 1895-1930 en *Historia N° 33*, Instituto de Historia de la Universidad Católica, Santiago. Págs. 417-434.

³⁰⁸ Thelma Gálvez y Rosa Bravo (1992) Siete décadas de registro del trabajo femenino. 1854-1920. en INE, *Revista Estadística & Economía N° 5*, Santiago. Pág. 1-52.

³⁰⁹ En 1900 morían 343 niños por mil nacidos vivos según el INE. Estadísticas chilenas en el siglo XX.

valorización del papel moralizador que al hogar se le atribuía para dar cabida a un tipo de masculinidad obrera que requería de condiciones de vida que hicieran posible el desarrollo de una identidad centrada en el trabajo en el marco de una familia afectiva, sobre la base del cuidado femenino. *“El obrero —sostenía Alessandri— sobre cuyos hombros pesa con más rigor la inexorable lei del trabajo i de la lucha por la existencia, necesita más que nadie la influencia moralizadora del hogar” (...) “es de evidente necesidad la influencia del hogar, en donde las caricias de la esposa, de la madre o de la hermana marcan al hombre el camino del bien i del trabajo como el objetivo final, como el sendero requerido para la felicidad i el bienestar de aquellas personas que endulzan las amarguras de la existencia”*³¹⁰.

Este tipo de preocupación por lo social en cuyo caso un eslabón de primera importancia era la familia y el hogar, supuso un modelo de familia acorde con el proceso de industrialización en expansión que enfrentaba una realidad marcada por las consecuencias de crisis económicas, por condiciones de vida miserables y por la protesta social que esta realidad despertaba en el mundo del trabajo.

El modelo de familia moderno-industrial requería del sostenimiento estatal para mejorar la vida material pero a la vez tradujo un ideal de familia nuclear y afectiva que lograra contener y mitigar la fatiga del obrero.

Hacia los años veinte, la legislación laboral comenzará a ser el principal foco de atención del Estado para el mejoramiento de la condición obrera a través de la afirmación de un cierto número de derechos. En 1924 se aprobaron leyes sociales que yacían en el Congreso por varios años: ley 4053 sobre contratos de trabajo, la ley 4054 sobre seguro obligatorio de enfermedad, invalidez y pensión de vejez, la ley 4055 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, la ley 4056 sobre tribunales de conciliación y arbitraje, la ley 4057 sobre organización sindical, la ley 4058 sobre cooperativas, la ley 4059 sobre contrato de trabajo de empleados particulares, etc³¹¹.

Antecedentes de esta preocupación por el campo laboral se encuentran en las leyes de habitaciones obreras (1906), descanso dominical (1907), ley de protección a la maternidad y a la infancia desvalida (1912), ley de la silla (1915), la de indemnización por accidentes del trabajo (1916), la ley N° 3.185 de salas cunas (1917), la ley de educación primaria obligatoria (1920).

Pese al patrón de masculinidad de la sociedad salarial que se afirmaba en la legitimación del hombre proveedor de la familia, esta legislación se hizo extensiva a la mujer trabajadora introduciéndose la idea de *categoría aparte* mediante la promulgación de leyes protectoras a la mujer cuyo lugar primordial era la maternidad.

En 1925 se dictó el Decreto de Ley N° 442 sobre Protección a la Maternidad Obrera y se disminuyó el número de trabajadoras que contemplaba la legislación de salas cunas desde cincuenta a veinte para que las mujeres que trabajaban accedieran al cuidado de sus hijos pequeños ya que finalmente eran ellas las únicas responsables de su cuidado.

³¹⁰ Arturo Alessandri. (1893) Habitaciones obreras. Memoria Derecho. Universidad de Chile. Santiago. Pág. 6.

³¹¹ Gonzalo Izquierdo (1990) Historia de Chile. Tomo II. Editorial Andrés Bello, Santiago. Pág. 119.

Como ocurrió en otros países, se presionó por la construcción de un Estado Social que protegiera la maternidad³¹² tanto desde las organizaciones de mujeres³¹³ como desde los sindicatos.

No obstante los avances en el perfeccionamiento de la legislación del trabajo desde los años veinte en adelante, el trabajador hombre fue la figura que estaba amparada por los derechos laborales mientras la mujer en estos mismos derechos estaba “protegida” debido a su condición de madre y de individuo más débil. Mientras para los hombres se configuró la idea de los derechos laborales y éstos presionaron por el “salario familiar”³¹⁴ para las mujeres se estableció una concepción de necesidad que emanaba de la condición de reproductoras de la especie y se debía hacer compatible su trabajo con ésta condición³¹⁵. Tanto el sindicalismo como el Estado concordaron en un tipo de legislación de protección a la mujer con lo cual se instaló la noción de que la diferenciación sexual explicaba la desigualdad de hombres y mujeres frente al trabajo.

Con la formulación de las “leyes sociales” bajo el gobierno de Alessandri y su promulgación bajo Ibañez, las políticas públicas comenzaron a estimular una figura de mujer en la casa y el reforzamiento de su papel de madres, lo que vino de la mano con la afirmación de los patrones de género de la sociedad salarial que identificaban masculinidad y trabajo y femineidad y familia. Un conjunto de dispositivos públicos hicieron posible el reforzamiento del papel materno de las mujeres y el de proveedores económicos de la familia de los hombres, por la vía de la regulación del salario.

Las ideas que impulsaron la afirmación del modelo de familia moderno industrial se fueron expresando a lo largo del siglo XX al tenor del proceso de construcción del “Estado social” y éstas reposaban en el salario familiar percibido por el trabajador que fue adquiriendo concreción a través de sucesivas reformas laborales que culminaron por cristalizar el año 1953 con la universalización de las Asignaciones Familiares al conjunto de la fuerza laboral. Tal proceso condujo a naturalizar el lugar de las mujeres en la familia y a normalizar la idea de que su lugar no era el trabajo productivo y asalariado sino su hogar.

A lo menos hasta mediados de siglo hubo una notable denigración del trabajo de las mujeres fuera de sus hogares, lo que no se explica de acuerdo a la disminución del trabajo de las mujeres que registraron los Censos de Población. ¿A qué obedecía este estigma que recaía en las trabajadoras si cada década registraba menos mujeres

³¹² Véase por ejemplo Gisela Bock y Pat Thane (eds.) (1991) *Maternidad y políticas de género. La mujer en los Estados de Bienestar europeos*. Feminismos. Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer, Madrid.

³¹³ Cfr. Ximena Valdés (2003). *Las mujeres en el espacio público: de conquistas y dilemas*. En *Mujeres. Espejos y Fragmentos*. Sonia Montecino, René Castro y Marco Antonio de la Parra (eds.) C&C Aconcagua, Santiago. Págs. 195-211.

³¹⁴ Sobre los orígenes de los desplazamientos de los intereses de las mujeres por aquellos del sindicalismo masculino en las primeras décadas del siglo XX véase. Cecilia Salinas. (1987) *La mujer proletaria. Una historia por contar*. LAR, Santiago. Igualmente, Elizabeth Hutshinson (1994) *La defensa de las hijas del pueblo. Género y política obrera en Santiago a principios de siglo*. en *Disciplina y Desacato. Construcción de identidad en Chile, Siglos XIX y XX*. SUR/CEDEM, Col. Investigadores Jóvenes, Santiago.

³¹⁵ Cfr. Leora Auslander y Michèle Zancarini-Fournel (dir.) (1995) *Différence de sexes et protection sociale XIXe-XXe siècles*. Presses Universitaires de Paris 8, Paris

en la población activa? Según los datos censales³¹⁶ entre 1854 y 1930, los efectivos de mujeres trabajadoras habían disminuido notoriamente desde un 38% de mujeres en la PEA total y un 30,7% de mujeres activas del total de mujeres a un 20% en la PEA total y un 12,6% de activas en el total de mujeres³¹⁷, lo que no coincidía con los discursos sociales de la época que en los debates sobre la cuestión social mostraban el trabajo femenino como causal de la degeneración de la raza y de la explotación capitalista industrial³¹⁸. Esta estigmatización del trabajo asalariado femenino continuó manifestándose y condenándose a las mujeres que dejaban el hogar por el trabajo desde los años treinta hasta la década del cincuenta culpándolo de la malnutrición y mortalidad infantil, de la baja de la natalidad, de la desatención al marido y a los hijos e incluso haciendo responsables a las mujeres que trabajaban fuera del hogar de la violencia que había en la familia, que se ejercía contra ellas y que era propinada por sus propios maridos que al ver el hogar y los hijos desatendidos las maltrataban y las golpeaban.

Existe sin embargo la presunción de que los Censos estuvieron marcados por este tipo de representaciones sobre el trabajo de la mujer y que los datos sobre su evolución estuvieron marcados por los cambios en los criterios censales³¹⁹ que disminuían la importancia del trabajo femenino.

De acuerdo a los patrones de género de la sociedad salarial y las concepciones sobre los deberes familiares femeninos y el trabajo masculino se fue reforzando y legitimando la noción de “salario familiar” que debía promover el Estado en paralelo a los sistemas de protección social a los trabajadores y acoplando la idea de familia constituida conforme la ley como estrategia de construcción del padre industrial, responsable económico de su familia.

Salvador Allende realizó su Memoria en Medicina en 1933 en la Universidad de Chile sobre el tema Salud mental y delincuencia. No faltaron en ella las

³¹⁶ Thelma Gálvez y Rosa. (1992) Siete décadas de registro del trabajo femenino. 1854-1920. Revista Estadística & Economía N° 5, INE, Santiago. Pág. 1-52.

³¹⁷ Lo que señala que se habría verificado en Chile la hipótesis de la curva en U observada en muchos países que atravesaron por el proceso de industrialización que consistía en la disminución de las mujeres en el mercado de trabajo a causa de los cambios en el lugar y la especialización del trabajo durante las fases iniciales de la industrialización en que mujeres y niños participaban activamente en la pequeña industria y en la producción doméstica para dejar estas actividades en las economías más industrializadas y volver a retomar el incremento de la participación laboral femenina en aquellas economías diversificadas en actividades manufactureras y de servicios que lograban reclutar trabajo femenino. Cfr. Elizabeth Hutchison. (2000) La historia detrás de las cifras. La evolución del Censo chileno y la representación del trabajo femenino, 1895-1930. Revista Historia, N° 33, Instituto de Historia, Universidad Católica de Chile. Págs. 417-434.

³¹⁸ Op. cit.

³¹⁹ Hemos encontrado dos interpretaciones acerca de la acentuada disminución del trabajo de las mujeres registrada por los Censos de Población entre la segunda mitad del siglo XIX y la década del treinta. Una corresponde a Hutchinson (Op. cit) que sostiene que la caída no fue de la envergadura que muestran los Censos y que se debió a “la variada metodología que se aplicó en la recolección de los datos censales” y otra a Gálvez y Bravo (Op.cit) que la fundamentan en los cambios estructurales en las formas de producción. Sin embargo, la revisión de los datos censales de finales del siglo XIX y primeras décadas del XX si muestran que progresivamente se van sacando de los censos las actividades productivas que las mujeres desarrollaban en sus hogares en el marco de la economía doméstica, actividades que en los Censos más antiguos se consideraron productivas a partir de los años treinta dejaron de considerarse como tales. Tal es el caso por ejemplo de las hilanderas, tejedoras, alfareras, nodrizas.

referencias al estado de la familia, la legitimidad o ilegitimidad de los nacimientos y las consecuencias que acarreaban estos fenómenos para la sociedad y para la infancia pese a oponerse a la *“aberración que pueda existir en esa diferencia divisionaria”* entre hijos legítimos e ilegítimos. En 1939, siendo Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social del primer gobierno de Frente Popular encabezado por Pedro Aguirre Cerda, escribió *“La realidad médico-social chilena”*. En esta ocasión Allende volvió al tema de la ilegitimidad como causal de malnutrición, de alta mortalidad infantil y abandono de los niños, lo que lo hizo inclinarse por la protección a las madres solteras. En ese entonces Allende señalaba que *“el 27,9% de los nacidos vivos son hijos ilegítimos, cifra ésta la más alta entre los países civilizados”*. Pero junto a los problemas ocasionados por la ilegitimidad, le preocupaba el establecimiento de un régimen salarial que permitiera vivir al conjunto de la familia con el salario masculino. Dados los rasgos predominantes de una época que propiciaba una familia dependiente del salario masculino, refiriéndose al cálculo del Salario Vital, sostenía: *“Resulta completamente contrario a la realidad, calcular los costos de vida de un individuo aislado, cuando los hechos nos demuestran que el salario sirve para el sostén del trabajador y de sus familiares”*³²⁰, lo que lo inclinó a concebir un Salario Vital Familiar y la entrega de Asignaciones Familiares por el número de “cargas” de cada familia.

En ese momento los obreros no contaban con tal garantía ni tampoco los empleados públicos. Criticaba el hecho que la Ley 5330 de 1934 que regulaba el régimen salarial en las empresas de salitre y yodo, contemplara la fijación del salario mínimo en relación a una familia compuesta por el obrero, su cónyuge y dos hijos menores de 14 años, lo que no correspondía a la realidad, a lo que se agregaba que las oficinas salitreras contrataban de preferencia a hombres solteros lo que contribuía a que los casados se hicieran pasar por solteros abandonando a sus familias³²¹, mientras que en el caso de los empleados particulares la Ley 6020 contemplaba fijar sueldos mínimos y el pago de las asignaciones familiares según el número de miembros de la familia.

Pocos años antes, Eduardo Frei, en su Memoria de Derecho en La Universidad de Chile, en 1933, *“El régimen del salariado y su posible abolición”* igualmente abordó el problema del salario y su relación con la sobrevivencia familiar. Su planteamiento proponía el reemplazo del salario individual por la retribución familiar como medio para proveer a los hogares de suficientes ingresos para la provisión de la familia. *“En toda sociedad bien organizada, —sostenía Frei— el individuo tiende a constituir una familia, de la cual es naturalmente proveedor y jefe. El obrero que es jefe de familia debe recibir paga bastante para mantener a su mujer y a sus hijos. El trabajador que cumple con la ley universal de la naturaleza, la del trabajo, tiene un derecho natural por lo menos, a un minimum de condiciones para la vida decente y razonable”*. Este patrón salarial que afirmaba la masculinidad obrera, en su opuesto suponía a una mujer en la casa ya que *“el rol natural de la mujer es el hogar, donde tiene ocupaciones suficientes para consumir su existencia. La mujer está, sin duda, fisiológicamente mal preparada para resistir el trabajo y la competencia que ella pueda hacer al hombre, (...) la intervención de la mujer en dos trabajos, representa siempre el abandono de los hijos y el desaparecimiento de la fuerza más estable que tienen las sociedades para existir”*³²².

³²⁰ Salvador Allende. (1939) *La realidad médico-social chilena*. Santiago. Pág. 31.

³²¹ Op. Cit. Pág. 35.

³²² Eduardo Frei Montalva. *El régimen del salariado y su posible abolición*. Memoria para optar a Licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile. Editorial del Pacífico. Santiago 1933. Pág. 39.

De esta forma, concepciones que emanaban de ideas liberales como las de Arturo Alessandri, socialistas como las de Allende y social-cristianas como las de Frei, mostraban un consenso con respecto a un modelo de familia que suponía un proveedor hombre y una mujer pasiva a cargo del hogar. Los dispositivos para lograr tal fin eran mejorar la habitación obrera, aplicar medidas de higiene y salud pública, dotar a los asalariados de asignaciones familiares o de un salario familiar para que la familia, gozando del salario del jefe de hogar, viviera con mayor holgura.

Estas ideas tomadas para ilustrar las concepciones de familia de aquella época y el pensamiento acerca del papel que le correspondía al Estado en relación a lo social y familiar, van a constituir una matriz importante para comprender las concepciones sobre familia en un período en que el Estado jugó un papel clave en el ordenamiento de lo privado.

Este modelo de familia se encarnará particularmente durante los gobiernos de los Frentes Populares, a partir de 1938 en el contexto de las políticas de integración social y de mejoramiento de los sistemas de protección social desarrollados por el Estado de Bienestar en medio de los nuevos bríos dados a la industrialización del país por las conocidas consecuencias que ya había acarreado la Gran Guerra para la economía, la sociedad y sobre todo la industria salitrera de exportación y la amenaza que traducía para el país un segundo conflicto mundial.

La promulgación de las leyes sociales en 1924 y su posterior perfeccionamiento hasta el año 1973, marcaron una continuidad por encarar lo social desde el Estado lo que se expresó en la promulgación de numerosas leyes inherentes al campo laboral y social.

La legislación social frentista contribuyó de manera gravitante —como sostiene Rosemblatt— al ordenamiento de las familias y al establecimiento de patrones de género en que los hombres eran los encargados de la provisión de los hogares y las mujeres las administradoras de lo doméstico en un período en que fueron disminuyendo los efectivos de trabajadoras como consecuencia de la crisis recesiva del 29³²³. El Estado afirmó mediante la legislación a la familia bien constituida en la medida que empleados y obreros gozaban de beneficios sociales bajo ciertas condiciones que aseguraran que era la familia-institución la destinataria de tales beneficios. La concepción del salario familiar se estableció por medio de mecanismos como las Asignaciones Familiares instituidas en 1953 de manera universal, entendiendo con ello que la remuneración al hombre trabajador contemplaría un monto suficiente para hacer posible la sobrevivencia y la satisfacción de las necesidades de la familia. Con ello se afirmó un patrón de masculinidad que hacía del hombre el principal proveedor económico de la familia y donde reposaba la autoridad de “jefe de hogar”. Este tipo de representación social se encarnó en los discursos y medidas públicas y en la forma que los organismos públicos anotaban y censaban a la población.

En términos formales y simbólicos la Libreta de Familia y la Libreta del Seguro Social representaba el medio de acceso a los beneficios del Estado por cuanto el conocimiento por parte de las reparticiones públicas de los miembros que componían la familia fue la base de acceso a ellos. El sentido común entendía que “estar al día” en términos de las cotizaciones sociales que imponían empleadores y trabajadores y en términos de las anotaciones del Registro Civil de los nacimientos y

³²³ Elizabeth Hutchison (1994), op. Cit.; Thelma Gálvez y Rosa Bravo (1992). Op. Cit.

matrimonios era un requisito para obtener los beneficios sociales. Para “estar al día” había que “pasar por la libreta” a los recién nacidos y reconocer a los hijos naturales e ilegítimos y así gozar de estos beneficios hasta que la legislación se flexibilizó acogiendo como beneficiarios a los hijos nacidos fuera del matrimonio.

La reforma y la protección de la familia implicó un crecimiento sustantivo del aparato de Estado para reforzar las estructuras familiares convencionales y mejorar las condiciones de vida y de los recursos puestos en acción para este fin. El porcentaje del gasto fiscal social destinado a previsión aumentó del 10% en 1935, al 26,9% en 1945 y al 28,5% en 1955. En 1938 se organizaron los servicios de atención en medicina preventiva y el gasto en salud se incrementó en un 100% cuando se creó el Servicio Nacional de Salud en 1952 que dio atención médica a las familias de trabajadores y empleados. Al igual que la previsión social y la salud, la educación fue un campo que vio incrementar sus efectivos en todos los niveles de instrucción³²⁴ y derivó fondos para alimentación y gastos de estudio para los grupos más necesitados.

El gran déficit de vivienda llevó a la creación de distintas instituciones para encarar las necesidades de la población. Se creó la Caja de Habitación Popular en 1936 y en 1939 la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y el Comité de Obras de Emergencia. En el Reglamento de la Habitación Barata se estipulaba la exclusión de los postulantes que mantuvieran uniones ilegales y de las familias cuyos integrantes tuvieran enfermedades infecto-contagiosas³²⁵.

La legislación laboral y la seguridad social promovieron al trabajador hombre que cumplía con las funciones familiares alentando a las mujeres a replegarse en sus hogares y a desistir del trabajo y la percepción de un salario para dedicarse de lleno a la familia en *“cuya salud como institución dispensadora de orden a escala personal y social, se cifraban esperanzas de adelantamiento nacional. Mediante las visitas a domicilio, tanto las visitadoras sociales como las enfermeras sanitarias implantaron las semillas de la reforma familiar en el seno del hogar”*³²⁶.

³²⁴ El número de alumnos matriculados en la educación primaria que fue obligatoria desde 1920 aumentó de 500.000 alumnos en 1925 a 797.600 en 1950 mientras que en educación secundaria los efectivos pasaron en el mismo período de 63.500 a 148.900. La educación universitaria se duplicó desde 6.200 alumnos matriculados en 1925 a 11.000 en 1950. En 1953 se creó la Junta de Auxilio Escolar la cual brindaba alimentos y útiles escolares a los alumnos más pobres. Correa et al. Op. Cit. Pág. 151.

³²⁵ Op. cit.

³²⁶ Sofía Correa, Consuelo Figueroa, Alfredo Jocelyn-Holt, Claudio Rolle, Manuel Vicuña. Historia del Siglo XX chileno. Editorial Sudamericana, Santiago 2001. Pág. 168.

IV. El Estado, la Iglesia y la familia

Dispositivos sociales de instalación

La profesionalización de lo social otorgó a los discursos sobre el orden sexual y de género dirigidos a promover la familia moderna, mayores posibilidades de que los comportamientos sociales se adecuaran a ellos. Mientras el salario masculino se esgrimía como sostén económico familiar, su regulación permitiría diseñar un camino para afianzar un tipo de masculinidad fundada en el trabajo y regulada por el Estado. El otro brazo de afianzamiento de la familia moderno-industrial serían las mujeres a quienes se las convocó a ocupar un lugar central en el hogar que favoreciera la crianza y formación de sus hijos y velara por el bienestar de sus esposos. Ellas permanecerían en la casa, los hijos en la escuela y sus compañeros en los espacios laborales. La legislación laboral producto del contrato social tripartito — Estado, empresa, sindicato — constituía el marco de regulación del salario mientras se fijaba en las madres la responsabilidad de apoyar al padre industrial en la empresa de construir familia en un contexto en que la enraizada itinerancia masculina y la flexibilidad moral formaban parte de las formas de vida de hombres y mujeres. Ambos fueron interpelados por la industrialización a sedentarizarse y por el Estado a ordenar sus comportamientos sociales y sexuales mientras este último se esmeraba en mejorar los servicios básicos y el acceso de los trabajadores a ellos.

Como se vio, una parte importante de la población no seguía las normas familiares establecidas y las concepciones sobre el salario familiar que surgieron al tenor de la industrialización, contemplaban a una familia constituida conforme patrones que no necesariamente estaban enraizados en la población. Tuvo que establecerse entonces un puente entre la familia y las instituciones de regulación y normalización para conseguir el establecimiento de la familia moderna de la sociedad salarial y una labor de inculcación de nuevos patrones culturales que recayó en la asistencia social femenina.

Se crearon instancias de formación de estos nuevos agentes intermediarios de lo social para lograr tales fines. La primera fue la Escuela de Servicio Social Alejandro del Río, creada en 1925 en dependencia de la Junta de Beneficiencia, pionera en Latinoamérica. En 1929, se creó la Escuela Elvira Matte de Cruchaga³²⁷ al alero de la Universidad Católica y, una década después, la Escuela Lucio Córdova³²⁸,

³²⁷ Las Memorias de la Escuela Elvira Matte de Cruchaga comienzan a realizarse en 1932. Hasta 1950 se habían titulado 287 visitadoras.

³²⁸ Illanes sostiene que “el nuevo recurso a la Visitadora no se promovió ahora desde el Ministerio de Salubridad, Asistencia Social y Previsión Social, que en la época del Frente Popular estaba en manos principalmente de personeros del socialismo, cuyo pensamiento era obviamente cuestionador de las bases ideológicas conservadoras que sustentaban el principio de la visitación social. Pero aún más allá de las opciones políticas de izquierda, en la clase médica en general y muy especialmente en el estamento ligado a la Universidad de Chile, se produjo un serio cuestionamiento de la naturaleza y labor de las Visitadoras Sociales como agentes de influencia sobre el pueblo”. (pág. 339). Esto contribuyó a inscribir la Escuela Lucio Córdova en el Ministerio de Educación. En el marco de los debates de la época, el Rector de la Universidad de Chile, Juvenal Hernández, sostenía que “el Servicio Social tal como está concebido y organizado en Chile, resulta ineficaz para dar la atención material y moral que el pueblo necesita...Hasta aquí, las Escuelas de Servicio Social se han distinguido por su sello

a dos años de instalado el Frente Popular, en dependencia del Ministerio de Educación y bajo la iniciativa de Pedro Aguirre Cerda.

Los años cuarenta marcaron una diferencia con la visitación social de las dos décadas anteriores. En primer lugar, las profesionales de lo social cambiaron de nombre. Ya no serían “visitadoras” sino “asistentes”. En segundo lugar, una aguda crítica al papel jugado por el catolicismo a través de las visitadoras de la Escuela Elvira Matte constituyó uno de los argumentos para la creación de una Escuela de Servicio Social en dependencia del Ministerio de Educación. Como ocurrió en el año 1925 con la iniciativa del Doctor Alejandro del Río para la creación de la primera escuela de asistencia social, la iniciativa nuevamente recayó en la función médica debido al estrecho vínculo de lo social con los problemas sanitarios y de salubridad que enfrentaban las clases populares.

En el año 1952-53, en el marco del rediseño administrativo del Estado, las dos escuelas laicas inspiradas por médicos pasaron a depender de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile así como las instituciones de salud dieron origen al Servicio Nacional de Salud en 1954.

Este proceso de profesionalización de la asistencia social desde vertientes laicas y católicas va a jalonar la formación de los nuevos agentes para encarar la cuestión social y el ordenamiento familiar conforme las concepciones de familia que existían durante la formación de la sociedad salarial.

Tal como había ocurrido con la filantropía y la caridad de las que eran herederas las profesionales católicas, el higienismo llamó a las mujeres a servir como agentes para encarar los problemas sociales, buscando modernizar la acción social en los gobiernos de Frente Popular. Según Illanes, *“ante la preocupación y la responsabilidad social de la nueva hora, así como ante la dificultad de paliar el sufrimiento de los pobres, en una situación de aguda carestía de las subsistencias y de crisis financiera de los aparatos estatales de acción social, se dirigieron miradas de especial interés hacia la acción femenina en el campo poblacional y obrero. La polémica desatada entonces en torno a este tema, más que un problema profesional específico, reviste para la historia social el más alto interés, dado el rol mediador que asumió la mujer visitadora chilena desde el nacimiento del Estado Benefactor”*³²⁹.

Así, las mujeres de las clases medias y altas continuaban educándose para actuar en lo social en tareas que ni los médicos ni las enfermeras sanitarias podían

marcadamente aristocratizante...” (pág.340). Dentro de las concepciones laicas y médicas del Frente Popular, se denunciaba directamente a las Visitadoras católicas, que “se destinan a los fundos, a cumplir funciones sin mayor beneficio para el campesino, bautizos, comuniones, etc. Les inculcan la pasividad y resignación ante sus desgracias, afianzando el sistema feudal imperante en los campos” (Illanes, citando al Dr. Puelma, pág 340-341.). Esto quedaba demostrado en el hecho que fueron solicitadas a la escuela Elvira Matte de Cruchaga 90 visitadoras por la Asociación de Agricultores, las que según su Directora, “con su acción bondadosa y persuasiva a través de los campos y aldeas, han sabido conquistarse la confianza y el cariño del obrero y su familia que, con la mayor fe, siguen sus consejos e indicaciones” (Illanes citando a Rebeca Izquierdo, pág. 341). En María Angélica Illanes. (1993) En el nombre del Pueblo, el Estado y la Ciencia. Historia Social de la Salud Pública. Chile 1880-1973. Colectivo de Atención Primaria, Santiago.

³²⁹ María Angélica Illanes. En el nombre del Pueblo, el Estado y la Ciencia. Historia Social de la Salud Pública. Chile 1880/1973. Colectivo de Atención Primaria, Santiago 1993. Pág.337.

encarar por sí solos³³⁰. El Servicio Social público se orientó a formar a sus agentes en la promoción de los derechos ya establecidos ya que el cumplimiento de la legislación social permitiría el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo y para lograrlo se requería de una familia bien constituida. En las concepciones laicas, el ordenamiento de la familia estaba supeditado al cumplimiento de los derechos sociales y laborales mientras que las irregularidades familiares que las visitadoras y asistentes encontraban en los espacios laborales y privados al realizar sus Memorias, se originaban en el orden social existente que había de ser transformado en base a un nuevo contrato social.

Para el Servicio Social católico en cambio, la familia era una tierra de misión. Lo prioritario era la constitución de la familia en el matrimonio religioso aceptando a regañadientes el matrimonio civil que había venido a interferir en la acción de la Iglesia al expropiar el Estado sus prerrogativas fundadas en los sacramentos. Para inculcar estos valores se recurría a dispositivos de moralización del pueblo cuya falta de religiosidad era la responsable de los males que los aquejaban, y que provenían del desorden de la familia. Sobre todo durante las dos primeras décadas, las egresadas de la Escuela Elvira Matte sostenían que la secularización de la educación junto a aquella del matrimonio eran las causas de la falta de religiosidad popular que impedía cumplir con los sacramentos.

Con el tiempo, los requisitos impuestos por las reparticiones públicas para gozar de los beneficios sociales sobre la base de una familia formalmente constituida en el matrimonio civil, les serán útiles para lograr los fines que perseguía la Iglesia en un contexto en que la misma Iglesia comenzaba a desarrollar nuevos discursos, acciones y estrategias para alcanzar mayor justicia social, separándose de su alianza con los sectores conservadores. En los años cincuenta, la doctrina social de la Iglesia³³¹ recubrirá en buena parte un tipo de discurso religioso marcado por lo sacramental en favor de lo social. Las nociones de justicia y desarrollo social serán incorporadas y en este marco la familia pasará a un segundo plano sin desaparecer y para volver a reaparecer cuando asomaba una amenaza de crisis, alguna voz sobre el divorcio o la contracepción³³².

Estos agentes femeninos de lo social cuya formación provenía de distintas vertientes ideológicas, se configuraron en correas transmisoras entre la familia y otros espacios. El ejercicio de lo social radicado en una profesión femenina fue un eficaz instrumento para actuar sobre la familia al posibilitar inmiscuirse en la vida de

³³⁰ A partir de la Ley Amunátegui en 1877 las chilenas comenzaron a incorporarse a la educación superior, en especial a las profesiones vinculadas con la prolongación de los roles domésticos: primero preceptoras y profesoras y con posterioridad enfermeras, matronas y visitadoras. Por su parte, la gradual profesionalización de la asistencia social iba dando cuenta de los cambios de las tutelas y dependencias de los agentes de lo social, desde las figuras eclesiásticas hacia los especialistas médicos. Estos últimos, a fin de cuentas, fueron los principales formuladores de los sistemas de protección social del Estado. Pero lo social no se configuró solamente desde el Estado aunque allí se establecieron sus principales soportes institucionales y lineamientos. La Iglesia, a su turno, instaló en la educación superior, como ya lo había hecho la Junta de Beneficiencia, más tarde el Ministerio de Educación y luego la Universidad de Chile, la formación de un nuevo contingente de agentes vinculadas con este campo de acción. De larga experiencia en la caridad y el asistencialismo, a partir de entonces la función social católica también se profesionalizó.

³³¹ Monseñor Manuel Larraín (1963) *Escritos sociales*, Editorial del Pacífico, Santiago.

³³² Ximena Jiles Moreno y Claudia Rojas Mira (1992) *De la miel a los implantes. Historia de las políticas de regulación de la fecundidad en Chile*. CORSAPS, Santiago; Carmen Gloria Godoy (2005).

las clases populares y establecer el vínculo entre ésta, los lugares de trabajo y las reparticiones públicas y aquellas instituciones que todavía estaban fuertemente marcadas por el espíritu caritativo y filantrópico propio de la acción social de las elites y la Iglesia bajo el Estado Asistencial.

Pese a las diferencias entre el Servicio Social laico y católico, podemos colegir de la revisión de estas Memorias que hubo un relativo consenso durante todo el período analizado, en los lineamientos de una y otra vertiente formativa en lo que concernía a la familia por un lado y los patrones de género por otro. Aunque los medios eran diferentes, los fines eran los mismos en la medida que perseguían afianzar a la familia conyugal y afectiva fuertemente anclada en la diferenciación entre el papel materno y la provisión económica masculina. Para el mismo fin las estrategias radicaban en extender los sistemas de protección social en un caso y en otro los sacramentos, especialmente el del matrimonio.

Los argumentos de las primeras visitadoras católicas se afirmaban en la experiencia de la Iglesia en la filantropía y la caridad, una verdadera escuela que había pasado por largo tiempo intentando ordenar a la familia y atendiendo a los desposeídos. El rediseño de la “acción social” en reemplazo de la acción puramente moralizadora y evangelizadora suponía mayor eficacia, ya que a juzgar por el “desorden” familiar que reinó a lo menos hasta la década del treinta, los alcances de la empresa caritativa y filantrópica habían sido limitados. Se abordará la cuestión de la familia, bajo las concepciones que difundió el Vaticano a través de las Encíclicas formuladas desde fines del siglo XIX en adelante. Las Memorias consultadas tienden sin embargo a recortar lo familiar de lo social restando significación a los cambios que sobre la cuestión social se verificaban en la misma Iglesia en un contexto en que fue cuerpo la doctrina social de la Iglesia, conforme avanzaba el socialismo y el comunismo y sobre lo cual ya había un camino recorrido por la propia Iglesia³³³.

En las concepciones católicas seguirá presente el matrimonio como sacramento y estrictos patrones de género que designaban lugares para hombres (trabajo y provisión económica a la familia) y mujeres (casa, familia, economía doméstica, crianza), lo cual estaba avalado tanto por el antiguo Derecho Canónico como por la reactualización de estos principios a través de las encíclicas papales. Como se hará visible en las Memorias de las visitadoras católicas, la iglesia jugará un doble papel: reforzar las ideas que la tradición católica mantenía por varios siglos sobre la familia y los géneros, y se dedicará a combatir las corrientes de pensamiento que proponían nuevos lugares sociales para las mujeres que surgían del sufragismo y del radicalismo principalmente en la lucha por la adquisición de derechos cívicos y políticos y por la presión por flexibilizar la legislación de matrimonio.

Por el contrario, las asistentes sociales en las Escuelas dependientes de las instituciones públicas, bajo nuevos principios formativos en que destacan una visión de los cambios históricos experimentados por las mujeres, pluralismo ideológico,

³³³ Gonzalo Vial afirma que el desarrollo del mutualismo a partir de la segunda mitad del siglo XIX “inquietó a la Iglesia. Lo juzgó una insidiosa manera de descatolizar al pueblo (...) Alarmados, los católicos entraron en su turno en la liza, fundando especies de Mutuales con acento religioso. Por ejemplo, la Asociación Católica de Obreros (1878) que mantenía “Círculos” para trabajadores en los barrios populares (...) estas entidades eran usadas como “frentes” clericales, más ello no impedía que su acción social fuese considerable”. En 1900 el mutualismo laico realizó el Congreso Social Obrero al cual asistieron 169 sociedades con 10.000 miembros. En 1905 se realizó el primer Congreso Social católico. Gonzalo Vial. Historia de Chile (1981-1973). Vol. I, Tomo II. Ed. Santillana. Págs. 853-855.

ausencia de referencia a las nociones de inmoralidad del pueblo y su reemplazo por el pauperismo y la explotación a que estaba sujeto, el tema de los derechos cobrará prioridad en la orientación profesional y en el papel de mediadoras de las asistentes sociales entre el individuo, la familia, la ley y el sistema de protección social estatal.

Independientemente de estas diferencias de propósitos y estrategias, el “orden” de la familia será gravitante para el bienestar de las diferentes categorías sociales en un contexto en que desde la vertiente laica con timidez comienzan a perfilarse nuevos patrones de género pero más bien a justificarse que las mujeres trabajaran por las necesidades que enfrentaban las familias del pueblo. En este aspecto, ya no se culpa a la mujer trabajadora de abandono de hogar como lo hacían las profesionales católicas y muchas de las laicas, sino se busca que ellas conozcan la legislación que las protege para lograr hacer valer sus derechos. Frente a la insuficiencia de ingresos o los abandonos de los maridos, no se estigmatiza a las mujeres sino se justifica que trabajen por un salario y promueven el que ellas conozcan los derechos establecidos de protección a la maternidad y salas cunas. En cambio entre las católicas es muy escasa la referencia a la noción de derecho y cómo es tan claro y evidente el papel de las mujeres en la familia, no se considera ni la protección a la maternidad ni las salas cunas en razón de que las mujeres no deben trabajar.

En suma, las Memorias de las Asistentes Sociales de las Escuelas laicas y católicas entre los años 1930 y 1955³³⁴, años clave en la formación de la sociedad salarial y en la formación de la familia moderno-industrial, muestran una gran coincidencia en las concepciones respecto de la familia, el orden sexual y los patrones de género.

Aunque concordaban en la necesidad de formalizar las uniones consensuales y establecer patrones de género acordes con la responsabilidad económica de los hombres y las funciones maternas y familiares de las mujeres, tal consenso hubo de transitar por una serie de escaramuzas para salvar disidencias y diferencia de enfoques.

Muchas de las Memorias de la escuela católica proponían recuperar las prerrogativas eclesiásticas con respecto del matrimonio que la Iglesia había perdido con la Ley de Matrimonio Civil. Veían en ello una de las causas fundamentales de la descristianización del pueblo y de la crisis de la familia (lo que gracias a la sostenida insistencia logró parcialmente recuperarse medio siglo después con la restitución de la validez del matrimonio religioso). Junto con la búsqueda por recuperar las atribuciones de la Iglesia en el campo de lo privado, con el tiempo las leyes sociales creadas por el Estado aparecen como dispositivos útiles para ordenar a las familias. Sirviéndose de la legislación social y sus dispositivos, en muchas de las Memorias se concibe en los años cuarenta y cincuenta que a través de estos dispositivos se logrará dar mejor respuesta a los fines perseguidos por la Iglesia, es decir, ordenar a las familias y reafirmar los patrones de género acordes con los valores religiosos en el nuevo contexto en que la noción de justicia social hacia menos gravitante lo familiar por la priorización que la Iglesia comenzó a dar a lo social. Ello condujo a morigerar

³³⁴ Se revisó cerca del 10% de las Memorias realizadas entre 1932 y 1954 para obtener el Título de Visitadora Social de la Escuela Elvira Matte de Cruchaga fundada en 1929, al alero de la Universidad Católica y en las Escuelas vinculadas al Ministerio de Educación y la Universidad de Chile, se revisaron 22 Memorias realizadas entre los años 1941 y 1954, correspondientes al 12% de las Memorias realizadas en ese período.

el discurso que culpaba al matrimonio civil y la secularización de la educación del desorden familiar y las visitadoras comenzaron a ver con buenos ojos algunos de los dispositivos que creó el Estado en materia social ya que éstos contribuían a la formalización de la familia. Pensaban que el Salario Familiar y las Asignaciones Familiares, eran importantes mecanismos para ordenar a las familias, sumándose a los argumentos del Servicio Social público. De esta manera, la idea de funciones eclesiásticas expropiadas a la Iglesia por la mayor intervención estatal en la vida privada tendió a ser reemplazada por la aceptación de ciertos dispositivos estatales que contribuían a un fin común compartido por la Iglesia y el Estado.

1. Familia y género en el servicio social católico

1.1. La familia en crisis y la inmoralidad del pueblo

El diagnóstico que las visitadoras de la Escuela Elvira Matte hacían de la familia popular que habitaba el campo y la ciudad, era que atravesaba una profunda crisis cuya raíz se encontraba en la falta de moralidad del “bajo pueblo” debida a su alejamiento de la Iglesia. Sostenían que el pueblo confundía la religión con las “mandas que hacen a la virgen” pero tal devoción popular no se expresaba en la asistencia a la misa dominical ni menos aún en el respeto a los valores cristianos. Los campesinos eran dados a participar en ciertos rituales religiosos como las procesiones mostrándose así el fuerte arraigo de una religiosidad popular que se construía en los bordes de la institucionalidad eclesiástica pero que no contribuía al cumplimiento de los deberes de la Iglesia.

Los problemas de los hogares obreros y campesinos que traducían la crisis de la familia “*tienen su origen en la descristianización que reina por doquier*” argumentando que en la crisis que mostraba la familia “*el problema es moral más que económico*”³³⁵. En consecuencia se ponía la mira en la familia para lograr alcanzar el orden en la sociedad. En 1944 una memorista señalaba: “*debemos velar especialmente por la célula fundamental de la sociedad: la familia... que es la base de todo orden social (...) Solo las visitadoras que se encuentran constantemente en contacto con el pueblo, pueden conocer las proporciones de este problema tan grave y de tan urgente solución. Se podría decir, sin exagerar, que el concepto de familia debidamente organizada se encuentra raras veces en nuestro pueblo*”³³⁶. Aún cuando en muchas de las Memorias se constata los bajos salarios y sobre todo bajos salarios femeninos en fábricas y talleres, no se interpela a los patrones sino a las madres. Eran ellas las que debían ahorrar y hacer rendir el salario masculino. El crecimiento de la industria generaba inestabilidad e inseguridad en diversos aspectos de la vida familiar pero más allá de las consecuencias de la industria en la vida privada de las clases populares, la miseria de las familias aparecía asociada a la crisis moral que se desprendía de la falta de cultura religiosa que daba cabida a la “perversión de las costumbres” que en última instancia explicaban el mal funcionamiento de la familia.

Entre los rasgos de la crisis de la familia se enuncian varios que no necesariamente correspondían con la vida del pueblo asistido. Aumento de nulidades y uniones libres, las ideas que circulan en la época en torno al divorcio que acentuarían esta crisis de la familia sumados a lo que su propio oficio de visitadoras en práctica les mostraba lo extendido y recurrente que era el abandono

³³⁵ Carmen Caviedes. La familia y sus problemas. (1936). Pág. 1.

³³⁶ Sylvia Malinconi. El servicio social colaborador con la acción médica. (1944) Pág. 33.

que hacían de sus hijos tanto los padres como las madres, los hijos ilegítimos, las madres solteras, abortos, mujeres que trabajaban abandonando sus familias, maridos e hijos, mujeres que no sabían cómo llevar el hogar para retener a sus maridos y la temprana edad del matrimonio.

En 1938 se señalaba que las familias de los niños asistidos por el Patronato Nacional de la Infancia, fundado en 1901, se caracterizaban por una “aterradora perversión moral” ya que el contrato civil de matrimonio había oscurecido los sentimientos religiosos y eran las madres las principales responsables de la falta de cultura religiosa: *“La familia está en crisis honda y aterradora, leyes anticristianas han suprimido la autoridad de Dios en el matrimonio (...) rebajándolo a la categoría de un simple contrato civil, dando inestabilidad a la familia y abriendo campo a la concupiscencia y a la avaricia para quebrantar la santidad del matrimonio en sus bases de la vida familiar y social...esto trae por consecuencia el desarrollo de los vicios y desenfreno de las pasiones ya que se ha echado al olvido la práctica de la religión católica que es base de toda moralidad”*³³⁷. La inmoralidad no sólo se manifestaba en el ámbito privado sino se exhibía en el espacio público, entendiendo éste como los lugares de esparcimiento, recreación y sociabilidad, lo que contribuiría al desenfreno y la agudización de la crisis moral. *“La inmoralidad es un verdadero cáncer social, reina en los espectáculos, en los cines, teatros, modas, diversiones, paseos, etc. donde se exhibe en todas formas el vicio y la pasión”*³³⁸.

La constitución de las familias tanto civil como en el matrimonio religioso era un fin en sí ya que el contrato civil, reconocían, brindaba a las familias el amparo de las leyes pero era el matrimonio religioso la única garantía verdadera de solidez y orden moral. *“Una familia bien constituida, tanto religiosa como civilmente, es una garantía de paz, de orden y de progreso para la sociedad. Los incalculables beneficios morales que se derivan para una familia del cimiento religioso establecido en el matrimonio son imprescindibles... Son innumerables las familias constituidas al margen de las leyes de la Iglesia. Esto significa desorden moral, falta de solidez y de seguridad en el orden religioso”*³³⁹.

Para varias de estas memoristas, la consecuencia más grave de la ley de matrimonio civil radicaba en el peligro que constituían las nulidades y en las ideas que circulaban en torno al divorcio. Sostenían que dichas prácticas anti-religiosas iban en aumento e incidían directamente en la decadencia de los hogares. Las nulidades de matrimonio afirmaban *“alcanzan proporciones de calamidad nacional”*³⁴⁰. Al poner fin a un matrimonio, se favorecería las uniones libres e incluso adúlteras y ello acarrearía el aumento de la ilegitimidad de los hijos y la tendencia a evitar nuevos nacimientos. *“La nulidad ha ido aumentando de forma alarmante desde 1925, fecha en que los tribunales de justicia dieron, por primera vez, lugar a una declaración de nulidad basada en la incompetencia del Oficial del Registro Civil...Es tal el abuso a que se ha llegado en esta materia en nuestro país que hemos llegado realmente a una situación en que de hecho existe el divorcio con disolución del vínculo”*³⁴¹. Otra memorista señalaba que *“el divorcio satisface pasiones, corrompe la sociedad y en último término la destruye (...) Está comprobado*

³³⁷ María Inés Mena. La Institución Religiosa y las Gotas de Leche. (1938) Págs. 4-5.

³³⁸ Op. Cit.,. (1938). Pág. 22.

³³⁹ Edith Moraga. Normas prácticas sobre la constitución civil y religiosa de la familia.(1951). Págs 1-2.

³⁴⁰ Un gráfico sobre ingresos y fallos de nulidades aparecido en esta Tesis consigna el fenómeno en aumento desde 1936 a 1942 desde 481 fallos en 1936, 503 en 1937, 579 en 1938, 628 en 1939, 771 en 1940, 790 en 1941 y 823 en 1942. Violeta Silva. Constitución de la familia. Pág. 36.

³⁴¹ Edith Moraga. Op. cit.Págs 53-54.

que el divorcio disminuye la natalidad... no es necesario, sino al contrario, perjudica a la familia y a la sociedad en general"³⁴².

Frente a la posibilidad de actuar de manera distinta al modelo de familia fundado en el matrimonio religioso, la misión de la visitadora social católica está dirigida a contener y remediar las prácticas que escapan a la sana moral cristiana, reprimiendo las acciones basadas en el capricho, los instintos y pasiones. *"El individuo debe reconocer y respetar estas leyes fundamentales y si es libre para fundar una familia no lo es para modificarla a su capricho"*³⁴³. Tales argumentaciones se sostienen en los escritos papales que hacían referencia a la irresponsabilidad de los padres que no cumplían con los preceptos de la familia cristiana y cuyas consecuencias las vivían los hijos que *"crecen en un ambiente asolador, sin fe, sin Dios, sin Ley, bajo sólo el influjo de sus instintos y pasiones"*, en concordancia con lo sostenido por Pío XI: *"el mayor escándalo de nuestro siglo es que la Iglesia haya perdido las masas populares hoy día abandonadas a toda clase de errores y prejuicios"*³⁴⁴.

El centro del servicio social es la familia puesto que *"ahí se forman los hombres que más tarde serán la fuerza y la vida del país"*³⁴⁵. Frente a la diagnosticada crisis de la familia tan sólo una "campaña de moralización sistemática" y bajo la acción mancomunada entre el hogar, la parroquia, la escuela, lugares de trabajo e instituciones públicas y particulares, de atención sanitaria y social, se podrá lograr fortalecerla. Para ello están las visitadoras que deben tener un espíritu de sacrificio, de abnegación y cariño para obtener resultados positivos. Como medida inicial para encarar tal propósito, la primera acción de la visitadora en el hogar es la Encuesta hecha mediante visitas frecuentes debiendo estar dirigidas a los problemas que afectan a la familia y a "estudiar la causa que originó la ilegalidad" para dar la debida orientación al trabajo social. Así por ejemplo, en 1943 se analizaron 7.467 encuestas hechas por la Oficina Central de la Escuela Elvira Matte, entre 1936 y 1942. En ellas son consignados 826 problemas religiosos y 4.198 problemas jurídicos. Dentro de los primeros la solución radica en incidir en que se realicen matrimonios religiosos y bautizos. Dentro de los segundos, matrimonios civiles, inscripciones y legitimaciones. Las visitadoras lograron en este lapso realizar 232 matrimonios religiosos, 145 bautismos, 464 matrimonios civiles, 2.786 inscripciones y 271 legitimaciones. En otro caso, la Escuela Elvira Matte envía a una de sus alumnas a realizar su memoria a Renca y por este medio, a organizar el Servicio Social en la parroquia, cuyo cura párroco, será jefe del Servicio inaugurado junto a ella. Ambos acometen la tarea de "legalizar a las familias" en un medio social de campesinos y obreros. El panorama de los comportamientos familiares fue traído a colación para mostrar que el matrimonio religioso tendía a perder significación. Según las estadísticas confeccionadas sobre datos de Renca y otras comunas, el 60,3% de los casos eran de matrimonios civiles y religiosos, el 15,03% sólo civil, el 9,84% sólo religioso, mientras que el 5,36 % correspondía a madres solteras, el 5,9% eran uniones libres y el 3,57% madres adúlteras³⁴⁶. Tres son los factores que han influido en los hogares bien constituidos, que son para dicha memorista los organizados bajo el matrimonio civil y religioso. En primer lugar, la acción del Servicio Social, en segundo lugar la acción de los patrones, por último y *"en gran parte la asignación familiar, ya que entre sus requisitos figura en primer orden la legalización de la familia"*.

³⁴² Fedora Valenzuela. Divorcio y separación conyugal. (1937) Págs. 2- 3-5

³⁴³ Carmen Caviedes. La familia y sus problemas. (1936). Pág. 7.

³⁴⁴ María Inés Mena. La Institución Religiosa y las Gotas de Leche. (1938) Pág. 8.

³⁴⁵ Violeta Silva. Constitución de la familia. (1943) Pág.64.

³⁴⁶ Op. cit. (1943).

En sus frecuentes visitas domiciliarias las memoristas perciben también otras anormalidades que dificultan la buena constitución y organización de las familias. Entre ellas la ignorancia y la “incultura del pueblo”, la falta de preparación doméstica para el matrimonio y el desconocimiento de las leyes que generan prejuicios en torno a él. Los hombres creen que pierden libertad puesto que el matrimonio significa muchas responsabilidades y las mujeres *“temen que al legalizar su unión sus maridos las maltraten más pues se imaginan que la ley concede a éstos una autoridad omnipotente sobre ellas”*³⁴⁷. Muchos otros males aquejan a las familias. Dentro de estos, el abandono de los hogares es frecuente y es motivado por la irresponsabilidad de los cónyuges, sea de las mujeres o de los hombres. Si el padre muchas veces abandona su familia por desavenencias con su mujer, son ellas las responsables ya que no desempeñan bien su papel de dueñas de casa; sus hogares, en general, están sucios, oscuros y sin atractivos para el marido, los que terminan por abandonarlo. Así la responsabilidad del abandono masculino, racaía fundamentalmente en las mujeres *“por no tener ésta el hogar bien ordenado, no se preocupa de sus hijos, ni mucho menos de él”*³⁴⁸.

1.2. El estigma sobre el trabajo de las mujeres

Un importante factor de desorganización familiar radica en el abandono del hogar que hace la mujer que trabaja. Dejar la casa para obtener un salario constituye una falta femenina a sus deberes como esposas y madres; las mujeres casadas deben desempeñar un trabajo en la casa que no implique abandonar el cuidado y la vigilancia de los hijos. Las esposas abandonadas deben actuar como jefas de hogar, papel que en ningún caso deben desempeñar por no ser esta su misión y no encontrarse para ello preparadas; sus hijos crecen desnutridos, rebeldes y se transforman en pequeños delincuentes y prostitutas. Según Silva, el 20% de las mujeres abandonadas trabajaban en las fábricas y llevaban una vida adúltera. En 1940 se señalaba que el 32% de las mujeres trabajaba por abandono del padre, un 34% de ellas lo hacía para complementar recursos y un 8% para conseguir mayor holgura. Según los datos de la Encuesta realizada por esta visitadora, el trabajo de las mujeres se divide en: 64,2% es operaria de fábrica, 21,8% empleada doméstica, un 7,2% trabaja en su casa como costurera, el 5% se desempeña en el oficio de lavandería y en un 2,2% como comerciante. Ruiz por su parte clasifica los hogares atendiendo al tipo de trabajo de la mujer en tres categorías: los hogares mal organizados, regularmente organizados y bien organizados, lo que la lleva a concluir que *“la mujer una vez casada no debe trabajar en faenas que la alejen de sus obligaciones, con respecto a su familia y a sus hijos”*³⁴⁹. El trabajo de la mujer no contribuye a la formación de hogares bien organizados y, aún menos, la condición obrera de muchas mujeres del pueblo. En 1944 se realizó una investigación basada en una encuesta sobre la eficiencia de la mujer, tomando en cuenta su capacidad doméstica, considerando: espíritu de trabajo, diligencia, organización y conocimientos en el hogar. Las mujeres deficientes son aquellas cuyo hogar se encuentra en abandono total o desorganizado, a raíz de la incapacidad de la mujer en su desempeño como ama de casa. Esta encuesta se aplicó a 100 familias de diversas industrias de Santiago y los resultados fueron los siguientes: mujeres eficientes: 46%, mujeres mediocres:

³⁴⁷ Carmen Caviedes. La familia y sus problemas. (1936). Pág. 19.

³⁴⁸ Violeta Silva Alzola. Constitución de la familia. (1943).Pág.55.

³⁴⁹ María Ruiz Bravo (1948). Cómo contrae matrimonio nuestro pueblo. (1948). Pág. 31

32% y mujeres deficientes: 22%³⁵⁰. La raíz del trabajo de las mujeres se encontraba en lo que recibían de sus propios padres y en su condición económica. Las jóvenes de hogares *“de padres irresponsables y viciosos, de mala situación económica, se ven obligadas a trabajar fuera del hogar. Estas jóvenes carentes de hogares bien constituidos y con formación moral sólida, desconociendo el verdadero sentido de la vida, en el trato con obreros de fábrica y muchas veces trabajando juntamente con ellos, caen en peligro y se pierden. Algunas aceptan el hijo que les viene, otras tratan de ocultar su mala conducta, valiéndose de métodos anticoncepcionales y aborto”*³⁵¹.

El trabajo de la mujer para las jóvenes profesionales de la Escuela católica, contribuía al fracaso del matrimonio y a la disminución de la natalidad: *“uno de los motivos fundamentales del fracaso de los hogares es el trabajo de la mujer fuera de ellos...por su naturaleza la madre está destinada al gobierno del hogar y a la atención y educación de sus hijos... otra de las grandes perturbaciones es la disminución de la natalidad, pues la mujer que trabaja fuera del hogar llega a considerar una carga bastante pesada la venida al mundo de sus hijos”*³⁵². El control de la natalidad traducía *“una de las peores calamidades que atraviesa la familia”*. Para las memoristas, se trataba de actos ilegales e inmorales, verdaderas herejías que constituían prácticas corrientes. *“Comprobamos la ignorancia religiosa cuando vemos practicar devociones como novenas, mandas, etc. para obtener éxito en los abortos y control de la natalidad, cosas estrictamente prohibidas por la sana moral de la iglesia (...) sean malditas de Dios y de los hombres aquellas uniones cuyos frutos no se deseen y cuyos anhelos consistan en que sean estériles. Cuando los hombres temen al trabajo, cuando las mujeres temen a la maternidad ellos tiemblen al borde de la condenación y convendría que desaparecieran de la faz de la tierra, ya que son con justicia objeto de desprecio”*³⁵³. Sin embargo, este rechazo a la maternidad expresado en abortos era una realidad contundente y así lo demostraban las estadísticas obtenidas de la Maternidad Susana Palma por Carmen Castillo, dando a conocer que de 355 mujeres atendidas entre junio y julio de 1938, el 33% había sido por aborto (en otras Memorias se citan estadísticas hospitalarias que arrojan los mismos porcentajes).

1.3. Naturalización de la diferencia sexual

La organización del parentesco y el matrimonio constituye el ámbito en el que debe comenzar la búsqueda de las formas en que las culturas construyen el género, la sexualidad y la reproducción³⁵⁴. A la familia bien constituida correspondía un ideal femenino doméstico. De las concepciones del Servicio Social católico derivan patrones de género que las visitadoras se encargan de inculcar en la población. Las visitadoras apelan a la naturaleza biológica de lo femenino para inscribir a las mujeres en la familia como lugar único de desempeño. Puesto que se trata de hombres del pueblo, la masculinidad variará en función de la categoría social de pertenencia.

La identidad de la mujer se forja en el matrimonio. Es en el nuevo estado de mujer casada donde se pueden cumplir a cabalidad los preceptos del modelo femenino puesto que *“la vida de la mujer sufre una gran transformación después de*

³⁵⁰ María Ligueros. El servicio social frente al problema de la preparación doméstica de la mujer. (1944). Pág. 6.

³⁵¹ Violeta Silva. Constitución de la familia. (1943). Pág.51

³⁵² Juana Cabrera. El trabajo de la mujer casada fuera del hogar. (1938). Págs. 10-11

³⁵³ María Inés Mena. La institución religiosa y las Gotas de Leche. (1938). Pág. 6.

³⁵⁴ Oertner y Whitehead, (1996). Pág.146.

casada. Su nuevo estado requiere una gran suma de paciencia, prudencia, orden y economía, para salir airoso en el cumplimiento de la misión que como mujer le corresponde... es la que da la vida y el calor al hogar... a la vez que es esposa y madre, es la consejera sencilla de su esposo e hijos, sin pretensiones de sabiduría, siempre animosa y llena de afectos”³⁵⁵. Una “buena mujer” debe tener ciertos atributos ya que “no existe fuerza conquistadora ni potencia de dominación comparables a la fuerza del sacrificio y al poder de la abnegación del cual ellas solas poseen el secreto... es decir, ser buenas madres, fuertes esposas y santas vírgenes”³⁵⁶. En la organización práctica de la vida cotidiana de las familias, las funciones propias de las mujeres están al interior del hogar, en contrapunto con la idea de que el lugar propio de los hombres está en el afuera, en el trabajo. Se afirma también, la idea de complementariedad de las funciones de ambos, del hombre proveedor y la mujer administradora de la vida doméstica, con el fin de conservar y no alterar el equilibrio del orden sexual. El patrón de masculinidad se establece a partir de lo que corresponde al marido, lo cual implica deberes para la esposa. “El papel del marido es el de ayudar económicamente a su esposa y ésta por su parte deberá preocuparse de la buena distribución del salario, del aseo del hogar y de sus hijos”³⁵⁷. “La esposa es la ecónoma del hogar, encuadra sus gastos al salario del marido”³⁵⁸.

La mujer es antes que nada madre y su lugar es la casa y esta ubicación con respecto de su función y de su lugar obedece al orden natural. “Por su naturaleza la madre está destinada al gobierno del hogar y a la atención y educación de los hijos”³⁵⁹ mientras que de manera más general el hombre se sitúa “en las actividades culturales, artísticas, de investigación científica e industriales, está en su propio terreno”. En cambio, la mujer cumple su función creadora a través de la maternidad... la confección de vestuario, la preparación de la alimentación, la atención de sus enfermos y la educación de sus hijos son actividades peculiares de la mujer, ya que derivan de su propia naturaleza”³⁶⁰. En 1951 se refuerza esta argumentación mostrando que la explicación de la diferencia sexual y los papeles que asumen hombres y mujeres en la sociedad, está basada en la existencia de un alma masculina y un alma femenina condicionada por la existencia de los cuerpos: “Es fácil admitir que también en el terreno que concierne al género masculino o femenino que presentan los seres humanos, habrá una serie de características que serán peculiares del alma masculina y otras tantas, propias del alma femenina, puesto que a cuerpos condicionados para funciones diferentes han de corresponder también almas diferentes.... Estas diferencias corporales, funcionales y anímicas entre hombres y mujeres son de mucha importancia en el terreno de las actuaciones materiales de los seres humanos y que, por lo tanto, ellas deben ser tenidas en cuenta para determinar cuál es el campo de actuación económico-social más adecuado para cada uno de los componentes de la pareja humana”³⁶¹.

En las prácticas realizadas por las visitadoras en consultorios jurídicos, fábricas, haciendas y parroquias, a partir de las observaciones hechas en las visitas domiciliarias, constatan sin embargo que aquel “deber ser” con el que las mujeres están obligadas por su naturaleza a cumplir correctamente, no siempre es asumido puesto que “la mujer puede destruir su hogar... cuando por ignorancia, negligencia o

³⁵⁵ Juana Cabrera Horta. El trabajo de la mujer casada fuera del hogar. (1938). Pág. 3-4.

³⁵⁶ María Inés Mena. La Institución Religiosa y las Gotas de Leche.(1938). Pág. 28-29.

³⁵⁷ Violeta Silva Alzola. Constitución de la Familia. (1943). Pág.44.

³⁵⁸ Juana Cabrera Horta. El trabajo de la mujer casada fuera del hogar. (1938). Pág. 7.

³⁵⁹ Op.cit.. Pág. 10.

³⁶⁰ Gladis Cortés y Díaz. Investigación comparada sobre la influencia en el hogar del trabajo de la mujer obrera. (1951). Pág. 7.

³⁶¹ Gladis Cortés y Díaz. Investigación comparada sobre la influencia en el hogar del trabajo de la mujer obrera. (1951). Pág. 6.

abandono descuida el cumplimiento de sus obligaciones"³⁶². De allí que se justifique el papel profesional de la visitadora, apoyando por ejemplo la labor de la Acción Católica o como colaboradoras del médico. *"La visitadora social debe recordarles las obligaciones espirituales y cuidar de que todos cumplan con los mandamientos de la Ley de Dios... vigilar que las madres cumplan los consejos del doctor"*³⁶³.

1.4. Hombres viciosos, mujeres vigilantes

En las referencias que se hacen a la masculinidad, destacan que *"el factor hombre, representa en toda actividad de la vida humana, el progreso y bienestar de la sociedad. Es el baluarte de la civilización y el que con su esfuerzo recoge de la madre tierra los mejores frutos"*.³⁶⁴ Puesto que se trata de obreros y campesinos, la masculinidad popular se caracteriza por atributos de fuerza y resistencia ya que los hombres *"son sufridos"*. Sin embargo, existen distintos tipos de masculinidad en el seno del *"bajo pueblo"*: la inscrita en la familia y la no sujeta a ella. Aparecen en las Memorias, en particular en las realizadas en las haciendas, constantes referencias en torno a la idea de los peligros que conlleva la presencia de hombres que no organizan su vida bajo los preceptos matrimoniales. Se trata de los afuerinos, allegados o forasteros, que vagan de un lugar a otro. Este tipo de hombre introduce el desorden y la inmoralidad en el seno de las familias inquilinas. Son temibles pues son irresponsables y de costumbres corruptas. La carencia de una familia y de una esposa les impiden llevar una vida *"normal"* basada en la moral cristiana. *"Generalmente es gente viciosa, de vida desordenada y aspecto miserable, que va emigrando de campo en campo en busca de mejores salarios, muchas veces llevando consigo nada más que un saco con ropa. Esta gente de vida nómada, de espíritu aventurero e imprevisor, constituye un peligro por su irresponsabilidad y malas costumbres"*³⁶⁵. Otra memorista sostiene que *"Este es el típico roto chileno... Generalmente es vicioso, bohemio y amante del placer. Durante sus entradas en los fundos se aloja en casa de algún inquilino, dejando siempre que parte alguna tragedia sentimental que ha venido a perturbar la paz de algún corazón de muchacha, y cuyo fruto él no conocerá nunca"*³⁶⁶.

Los hombres del pueblo en cambio no responden a los declarados atributos de la masculinidad universal. El principal *"defecto"* que poseen *"los hombres de nuestro pueblo"*, señalan las memoristas, es el alcoholismo y la práctica de los *"vicios"* asociados a él, como los juegos y las largas tertulias en las cantinas. Ruiz sostenía en 1948: *"es muy común que el jefe de hogar sea un bebedor, gasta semanalmente casi la totalidad del salario en la taberna"*. Así mismo, señala que *"los hombres son muy dados a la bebida y algunos al juego y molestan a sus mujeres con malos tratos"*³⁶⁷. En este aspecto cabe a la mujer-esposa una misión fundamental en cuanto en ella recae el deber de vigilar y, más aún, elevar espiritualmente a sus maridos pues es reconocido el poder y la influencia que ellas tienen en sus esposos. De acuerdo a las normativas implícitas y explícitas de los roles genéricos *"el hombre hace las leyes; las mujeres las costumbres"*³⁶⁸, por lo cual a la mujer le cabe ser una vigilante de éstas en lo cotidiano para disciplinar a los maridos.

³⁶² Juana Cabrera Horta. El trabajo de la mujer casada fuera del hogar. (1938). Pág. 4.

³⁶³ Ofelia Muñoz Oteiza. Servicio Social y asistencia en una hacienda. (1939). Pág. 9.

³⁶⁴ Ruiz Bravo, María. Como contrae matrimonio nuestro pueblo. (1948). Pág. 30.

³⁶⁵ Marta Piñeiro. El sindicalismo agrícola en Chile. (1947). Págs., 5-6.

³⁶⁶ María Luisa Undurraga. Educación campesina. (1951). Págs., 5-6.

³⁶⁷ Teresa Robles Jiménez. Práctica en la Hacienda el Melón. (1936). Pág. 28.

³⁶⁸ Carmen Castillo. Abandono de familia. (1940). Pág. 33.

La tendencia generalizada de los obreros y campesinos a beber excesivamente tiene consecuencias para las mujeres y sus familias, señalándose como causa de la violencia en los hogares, ya que *“el hombre maltrata constantemente a su mujer, no siente por ella ningún respeto... generalmente el día sábado llega ebrio y golpea bárbaramente a su mujer y a sus hijos”*³⁶⁹. Sin dejar de lado que la violencia privada aparezca como un problema en la familia por las abundantes descripciones que las memoristas hacen de ella, en general se atribuye a la violencia la responsabilidad femenina. Las visitadoras hacen una asociación directa entre maltrato masculino y escasa sumisión de las mujeres. La causa de la violencia se encuentra en el mal desempeño de la esposa. *“El hombre no siente cariño, ni le atrae el hogar, por el desorden, gritos, mal gesto de la esposa que siempre reina en el hogar”*³⁷⁰; *“A veces la mujer es poco prudente, por pequeñeces insulta al marido groseramente, no sabe sufrir ni soportar... la madre obrera no tiene dientes a corta edad a causa de los golpes del marido... la cabeza rota, la cara marcada, llegando a veces hasta el extremo de ser asesinadas”*³⁷¹.

1.5. El peligro de la independencia femenina

El esquema dicotómico de hombre proveedor y mujer dueña de casa, en el que las visitadoras sociales sitúan los roles de género, sin embargo no siempre es la práctica corriente del “bajo pueblo”. El insuficiente salario masculino y la situación de pobreza de las familias obreras y campesinas es la razón por la cual las mujeres trabajan fuera del hogar. La totalidad de las tesis analizadas plantea los inconvenientes que acarrea esta situación, argumentando no sólo razones biológicas, como aquellas que señalan que el trabajo extra-doméstico de la mujer no es propio de su naturaleza, sino es la causa de la desorganización familiar. A ello se agregan las razones económicas de la inconveniencia del trabajo de las mujeres fuera de las casas ya que *“aumentando ella con su trabajo las entradas económicas, el padre se desentiende de sus obligaciones. Además la esposa por muy poco trabajo que tenga que efectuar para afuera, abandona prácticamente a los suyos”*³⁷². De los problemas que aquejan a la infancia y que tienen relación con la reproducción de la sociedad también son responsables las madres que trabajan: *“la acumulación en la mujer del trabajo familiar y el profesional da como resultado lógico, la disminución de la natalidad, el aumento de la mortalidad infantil y la vagancia y delincuencia de la niñez”*³⁷³.

Para evitar estos y otros problemas, el argumento clave entre las memoristas consiste en que hay que evitar esa independencia y autonomía que las mujeres adquieren a partir de su acceso al mundo del trabajo, pues comienzan a contar con otras herramientas para defender algunos de sus derechos en el ámbito privado, generando así un potencial conflicto entre marido y mujer. Al trabajar, *“la esposa no tiene la abnegación necesaria y nada hace por evitar estos roces y cumplir con sus deberes a toda costa, pues está dispuesta de antemano y toma coraje para reñir con su marido en cualquier oportunidad, por la situación más o menos independiente que le proporciona su trabajo”*³⁷⁴. Para apoyar más sus convicciones, esta memorista recurre a León XIII,

³⁶⁹ Fedora Valenzuela Rodríguez. Divorcio y separación conyugal. (1937). Pág. 10.

³⁷⁰ Ofelia Muñoz Oteiza. Servicio Social y asistencia en una hacienda. (1939). Pág. 19.

³⁷¹ Fedora Valenzuela Rodríguez. Divorcio y separación conyugal. (1937). Pág. 10.

³⁷² Ruiz Bravo, María. Como contrae matrimonio nuestro pueblo. (1948). Pág. 31

³⁷³ Blanca Torres. El salario familiar en Chile. (1935). Pág. 12. La disminución de la natalidad y el aumento de la mortalidad son corroborada por la autora con datos entregados por la Dirección General de Estadísticas (de un 33%) y aumento de la mortalidad infantil (aumentó en un 6%) entre los años 1928 y 1934. Op.cit. Pág. 17.

³⁷⁴ Juana Cabrera Horta. El trabajo de la mujer casada fuera del hogar. (1938). Pág. 4.

Encíclica *Rerum Novarum*, donde se sostiene que *"las mujeres no son aptas para ciertas ocupaciones; la naturaleza ha dispuesto a la mujer el trabajo doméstico y este es el mejor medio para conservar su modestia y para promover la buena crianza de los hijos, así como el bienestar de la familia"*³⁷⁵.

Frente a la alarma que provoca la asunción de las mujeres de un rol proveedor en el hogar, la asistencia católica se muestra en una actitud alerta y activa. Si bien se reconoce la precaria situación económica que viven los hogares más pobres del país —lo que poco se discute—, por ningún motivo la salida a dichos problemas debe estar en el trabajo extra-doméstico femenino, cuestión que alteraría enormemente las relaciones entre hombres y mujeres en el ámbito privado. Hope, en 1943, cita a Pío XI, quien condena en la Encíclica *Quadragésimo Anno* el trabajo de la mujer fuera del hogar: *"es gravísimo abuso y con todo empeño ha de ser extirpado, que la madre a causa de la escasez del salario se vea obligada a ejercitar un arte lucrativo, dejando abandonados en casa sus peculiares cuidados y quehaceres; y sobre todo la educación de los niños pequeños"*³⁷⁶. Como se trata de un asunto de índole moral, que tiene como telón de fondo restablecer el orden en los papeles de género en beneficio de una familia bien organizada, se debe buscar al problema de la pobreza soluciones de otra índole. Por ejemplo, se plantea el tema del salario familiar suficiente que alcance efectivamente a cubrir las necesidades básicas de las familias, de manera de evitar que las mujeres salgan a buscar un salario adicional al del marido. Ya en las memorias de la década del 30 se esbozan las bases de la ley de asignaciones familiares, que buscaban incrementar el salario familiar, fomentar la legitimación de los hijos de manera que sean considerados como cargas y promover el matrimonio legal, en la medida que se pague más a las mujeres legítimas. De esta manera a partir de los dispositivos del Estado y principalmente a través de las asignaciones familiares se restablecería el orden doméstico, sin alterar los atributos y papeles concebidos para el género femenino y masculino. Frente a la posibilidad de que las mujeres continuaran por aquel camino "errado" que es el trabajo fuera del hogar, ocupa un lugar fundamental la acción educativa que pudieran promover las visitadoras sociales al respecto. Se plantea en 1946, que *"la solución para que las mujeres sepan desempeñar el papel de dueña de casa y más tarde la misión providencial de esposa y madre es crear centros donde se diera enseñanza práctica y moral... de este modo las madres del mañana podrán formar un hogar más atractivo y acogedor y lograrán mayor rendimiento en las actividades del hogar"*³⁷⁷. El énfasis está puesto en enseñar los deberes que corresponde a una mujer, para con Dios, para con el marido, para con los hijos, *"en una palabra se les hace comprender los deberes de la esposa y madre cristiana"*³⁷⁸.

La acción educativa es para las visitadoras un dispositivo favorable al establecimiento de patrones de género que aseguren el funcionamiento familiar. Esta acción educativa debiera estar dirigida tanto a los hombres, con el fin de que dejen sus vicios y entreguen un mayor aporte al sustento familiar, como a las mujeres, para que a través de la formación en economía doméstica, sean capaces de "hacer rendir" el escaso presupuesto familiar. Así, a través de la acción educativa proporcionada por las visitadoras podrían afianzarse patrones de género adecuados al buen funcionamiento de la vida familiar³⁷⁹. La misma idea es reiterada en una memoria de

³⁷⁵ Blanca Torres. El salario familiar en Chile. (1935). Pág. 17.

³⁷⁶ Elba Hope. El trabajo de la mujer campesina. (1946). Pág. 18.

³⁷⁷ Op.cit. (1946). Pág. 13.

³⁷⁸ Op.cit. (1946). Pág. 13.

³⁷⁹ María Ligueros. El servicio social frente al problema de la preparación doméstica de la mujer. (1944) s/n pág.

1937 sobre los ya establecidos, en esa época Centros de Madres³⁸⁰ que son vistos como una verdadera escuela de domesticidad para las mujeres casadas³⁸¹ y que muchos años después, en 1964 serán institucionalizados, en el marco de la “promoción popular” del primer gobierno demócrata cristiano³⁸² y que permanecerían con orientaciones semejantes bajo distintas lógicas (desde las participativas hasta las de control social) entre 1964 y 1990 en cuanto al papel de la mujer en la familia, a lo largo de los gobiernos Eduardo Frei (1964-1970), de Salvador Allende (1970-1973) y durante la dictadura militar encabezada por Augusto Pinochet (1973-1990).

2. Familia y género en el servicio social público

2.1. Mejorar la sociedad ordenando la familia

La sanación de la sociedad pasa por la sanación del cuerpo de sus miembros, por viviendas más dignas, por crear las condiciones para enfrentar la abultada mortalidad infantil y la mortalidad y morbilidad materna. Pero no sólo eso. El Estado ha formulado un conjunto de leyes sociales que regulan el trabajo, el descanso de los obreros, la protección a la maternidad, el apoyo a la adecuada constitución de la familia a través de dispositivos económicos y comienza a incursionar, abriendo las fronteras de las haciendas a la regulación de los salarios de los trabajadores agrícolas.

No se trata entonces de moralizar a las clases populares a través de la evangelización y las campañas para casar a los convivientes por las dos leyes. Se trata de regular las uniones y de promover la institucionalización de la familia para lograr su acceso a las políticas sociales. En este esquema, las mujeres y las madres serán las mejores aliadas de las reparticiones públicas para mejorar a los hombres enfermos, a los alcohólicos, hacerlos responsables de su familia, para evitar el abandono de los hijos o para exigir las pensiones alimenticias que deben entregar los padres a las madres abandonadas. Introducirse en la familia, incidir en su ordenamiento no se desvincula del campo jurídico en la medida que las leyes son los mejores instrumentos para lograr su protección.

Una de las principales diferencias entre las profesionales de formación laica con las de formación católica es el cambio de referente desde los principios religiosos hacia un conjunto de derechos consagrados en la ley. Estas Memorias son el reflejo de un modo de pensar y actuar correspondiente al proceso de consolidación del proyecto Estado de Bienestar y su sistema de protección social, a cargo de las clases medias y encabezado por gobiernos radicales y laicos. Las figuras que han ingresado a la función pública han abordado lo social creando una institucionalidad acorde con la formulación del sistema de protección social dirigido a establecer principios redistributivos, curativos y preventivos en el campo de la salud destinados a velar por el mejor estado sanitario y de salubridad de la población y a la vez promoviendo el acceso a la educación.

³⁸⁰ La inspiración de los Centros de Madres está en Francia en un movimiento de post-guerra que promovía a las mujeres dueñas de casa, para restaurar las anomalías provocadas por la guerra que impulsaron a las mujeres a trabajar en las fábricas y la baja de la natalidad que acusaban los primeros años de la post-guerra.

³⁸¹ María Lira Lira. Centros de Madres. (1937)

³⁸² Carmen Gloria Aguayo. (1982) Des chiliennes. Des femmes en lutte au Chili et Carmen Gloria Aguayo Sota. Éd Des femmes, Paris.

Sin embargo, bajo esta orientación general no todas las Memorias tienen un patrón común como lo encontrado en las Memorias de la escuela católica en que todas estaban marcadas por la afirmación de los principios de la Iglesia y la generalidad de ellas guiadas por las encíclicas papales. En las escuelas laicas, por el contrario, aparece una diversidad de enfoques y referencias a una multiplicidad de autores, desde Rousseau a Freud y textos que dan cuenta de la historicidad de los fenómenos sociales, en particular de la familia y la condición femenina. Por tanto una heterogeneidad de enfoques y visiones están detrás de los planteamientos y descripciones de las memoristas sobre matrimonio, familia, trabajo remunerado de las mujeres, entre otros. Esto muestra una diferencia con las Memorias de la Universidad Católica donde un mismo patrón cultural y religioso establecía los criterios para valorar las conductas, comportamientos y situaciones de vida del llamado por ellas “bajo pueblo”. Frente a los mismos fenómenos sociales se esgrimen diferentes interpretaciones y se les otorgan distintos significados.

En los establecimientos de educación superior públicos, los márgenes de libertad y el pluralismo para interpretar y reflexionar acerca de la realidad social fueron mayores; hubo un tipo de investigación social más crítica y menos “moralizante”, más centrada en la justicia y los derechos que en los valores religiosos. Un segundo aspecto que distingue las Memorias de instituciones laicas y católicas, es la mayor diversidad en la orientación. Se dirigen a diversos sectores socioeconómicos mientras que la tendencia entre las Memoristas de la Escuela Elvira Matte era situar los problemas sociales entre los más pobres y las instituciones de beneficencia. Las orientaciones no solo se dirigen a los “desposeídos”, “desamparados” o “los pobres”, cuestión que reflejaba un ejercicio de la profesión con una orientación más claramente asistencialista, sino además lo eran los trabajadores de FFCC, de las Fuerzas Armadas o la Asociación Nacional de Dueñas de Casa, las Escuelas Rurales, diferentes industrias, juicios de tuición, legislación social, gama de lugares y problemas que representaba a distintos segmentos socioeconómicos y que consideraban el vínculo de lo público y lo privado.

Por otro lado, en relación a los temas de interés, se visualiza una ampliación desde el foco puesto en problemáticas que se desarrollan en patronatos, haciendas, fábricas, parroquias, hacia temas que se conjugan con problemas públicos como la ley, el derecho y la ciudadanía. La utilización de conceptos “modernos”, como legislación social, la ciudadanía, conciencia social, fiscalización, emancipación³⁸³ es propio de las asistentes sociales formadas en instituciones laicas.

2.2. La incorporación de la noción de derechos

La noción de derechos es recurrente en las memorias. Este principio basado en el derecho estará circunscrito al patrón moderno-industrial de familia bajo la promoción de una adecuada constitución familiar ya que es esa la modalidad a través de la cual los obreros y empleados lograrían quedar al amparo de las leyes. La asistencia social en suma velará para que los individuos accedan a lo que legalmente les corresponde. Por otro lado, abordan y plantean la construcción de nuevos problemas sociales y proponen iniciativas para mejorar las políticas públicas.

³⁸³ Por ejemplo, Raquel Yunaluque. Asociación Nacional de Dueñas de Casa. Memoria de Prueba para optar al Título de Asistente Social del Estado. Universidad de Chile, 1950.

Mientras que las concepciones de las visitadoras católicas acerca de la familia, el matrimonio y el papel de hombres y mujeres aparecen fijas en el tiempo, las Memorias de las Escuelas de Servicio Social públicas muestran una visión de las transformaciones de las instituciones sociales en el curso de la historia, particularmente de la familia y los cambios en el papel de las mujeres tanto en la familia como en la sociedad³⁸⁴. Aparte la referencia a los cambios históricos y su incidencia en la situación de las mujeres que ha significado un cambio de estatus tendiente a la emancipación, se hace referencia a los cambios habidos en la sociedad chilena, priorizando las reformas legales que han beneficiado a las mujeres, dentro de las cuales destacan:

—La mujer casada no necesita autorización del marido para trabajar o celebrar un contrato de trabajo³⁸⁵.

—La mujer no podrá ocuparse de trabajos en minas, subterráneos ni en faenas calificadas como superiores a sus fuerzas o peligrosas para las condiciones físicas o morales de su sexo. Tampoco podrá trabajar más de ocho horas diarias³⁸⁶.

—La ley prohíbe a la mujer todo trabajo nocturno en establecimientos industriales que se efectúe entre las 20 y 7 horas con excepción de aquellos en que trabajan miembros de una misma familia bajo la autoridad de uno de ellos³⁸⁷.

—La mujer casada gozará de su salario sin que el marido le tome cuenta alguna sobre su inversión³⁸⁸.

—La ley obliga a los patrones de empresas industriales a guardar el puesto de las obreras embarazadas, hasta que puedan volver a su trabajo y no podrá despedirlas por esa causa; estará obligado a cumplir y otorgar a las futuras madres obreras el descanso maternal, 6 semanas antes y 6 semanas después del parto.

—La ley obliga la sala cuna a establecimientos que ocupan 20 o más obreras de cualquier edad o estado civil; la madre tiene derecho a disponer de dos porciones de tiempo que en conjunto no deben exceder a una hora al día.

—Ley de descanso dominical

³⁸⁴ Así por ejemplo, en 1947, María Rodríguez en su Memoria “La madre obrera de la fábrica de vestuario y equipo del Ejército”, plantea *“la importancia de hacer una reseña histórica sobre las diferentes etapas sobre las cuales ha atravesado la mujer en cuanto al lugar que ha ocupado en la sociedad. Bajo esta concepción donde es relevante la transformación de la sociedad, la situación de las mujeres ha cambiado y así también la división sexual del trabajo y el tipo de matrimonio. Señala la autora que la época moderna se caracteriza por la extensión de los principios de igualdad, libertad y fraternidad de la Revolución francesa y que las mujeres en la sociedad industrial de los siglos XVIII y XIX ocuparán puestos de trabajo en las fábricas. Ambos procesos históricos contribuyeron a nuevas aspiraciones de la mujer con respecto de su independencia personal y profesional. Refiriéndose a la industria, señala que las mujeres son discriminadas a través de las diferencias en los sueldos y salarios en relación a los montos que recibían los hombres y además explotadas por las excesivas horas de trabajo. De esta forma, nociones como discriminación y explotación comenzarán a incorporarse en las Memorias y el análisis de la realidad social.*

³⁸⁵ Op. Cit. Pág. 22.

³⁸⁶ Op. Cit. Pág. 23.

³⁸⁷ Op. Cit. Pág. 22.

³⁸⁸ Op. Cit. Pág. 23.

—Derechos de la madre embarazada en la Ley 4054 sobre Seguro de enfermedad e invalidez.

Este conjunto de derechos serán contrastados con el cumplimiento de la legislación en la industria de vestuario y equipo del Ejército. El papel de la asistente social es el de fiscalizar una industria que en 1947 contaba con 473 obreros de los cuales 274 mujeres y 199 hombres. Aparte la labor fiscalizadora, la autora de esta Memoria indaga en la situación y los problemas que viven las obreras en sus casas. En el total, 45% correspondían a mujeres casadas que en conjunto tenían 95 hijos; 21% eran solteras con 26 hijos; 18% eran mujeres abandonadas con 40 hijos y, 16% correspondían a viudas con 46 hijos, de lo que deduce que la ilegitimidad “no tiene caracteres alarmantes”³⁸⁹. De ello va a concluir que es de la mayor prioridad establecer más salas cunas, hacer cumplir la legislación existente en vistas a mejorar la condición de las madres y de la infancia. No critica ni culpabiliza a las madres por trabajar y abandonar su rol impuesto por la naturaleza, como lo hacían las católicas sino pone el acento en el mejoramiento de la legislación: *“Con respecto al problema de abandono de los hijos por el trabajo de la madre, bien sabemos que la única medida que da buenos resultados es que se dicten leyes obligando a los industriales a crear anexo a su fábrica el jardín infantil para sus obreros, en caso contrario que sea el Estado quién cree estas instituciones y aumente y mejore los centros que hoy existen para estos fines”*³⁹⁰.

En suma, una visión que fija en la legislación la mejor forma de protección a la mujer y los hijos y donde el papel de las asistentes sociales está orientado a la fiscalización de las leyes sin que ni el trabajo de las mujeres ni la constitución familiar tengan connotaciones tan negativas como las encontradas en las Memorias de la Escuela Elvira Matte.

Las memorias de la Universidad Católica estaban orientadas al pasado, toda vez que condenaban la Ley de Matrimonio Civil de 1884 argumentando que esa medida restaba poder y prerrogativas a la Iglesia y era la causa de la desorganización familiar. En cambio, en estas Memorias se privilegia el que Chile forme parte del concierto de países modernos donde el proceso de civilización y el progreso condujeron al establecimiento del matrimonio civil. Así lo explicita Elena Barrios en su Memoria de 1947 sobre Desavenencias conyugales entre los miembros de las familias de la Brigada Aérea el Bosque: *“Al iniciarse la ley del matrimonio civil, se levantó una resistencia áspera y tenaz por parte de los que creían conculcadas sus doctrinas religiosas, ya que creían que se trataba de debilitar la idea cristiana, a la que se consideraba como el fundamento de la sociedad. Esto no era sino un grave error, ya que el matrimonio civil se encontraba establecido en la mayor parte de los pueblos civilizados y llegó a Chile en un oleaje de progreso que nos venía del viejo mundo”*³⁹¹.

El Servicio Social es el agente indicado para efectuar el vínculo entre las instituciones y los individuos como miembros de la familia. En el aspecto jurídico se encarga de los duplicados de libretas y certificados, inscripción de nacimientos, matrimonios y defunciones, trámites de sepultura, obtención del carnet de identidad, entre otros.

³⁸⁹ Op. Cit. Pág. 29.

³⁹⁰ Op. Cit. Págs. 59-60.

³⁹¹ Elena Barrios Merino. Desavenencias conyugales. Estudio efectuado en el personal de tropa de la Brigada Aérea “El Bosque”. Memoria para optar al título de Asistente social del Estado, Ministerio de Educación. 1947. Pág. 21.

2.3. La familia y el matrimonio

La familia es vista como la base de la sociedad y la adecuada constitución de la familia es una garantía de paz social y de su sano funcionamiento. Además, *“La familia, base fundamental de la sociedad, desempeña un papel importantísimo para perpetuar la existencia, transmitir las costumbres y la cultura”*³⁹².

La legalización de las familias posee una funcionalidad política, puesto que el criterio es que la sociedad en su conjunto se beneficia si la familia esta bien constituida; si la familia está en crisis la sociedad está enferma puesto que ella *“es el eje central alrededor del cual gira la sociedad... de su buena organización depende de la buena marcha de la sociedad... El estado debe a su vez defenderla y protegerla... fomentar su bienestar mediante leyes que garanticen su firmeza, estabilidad y organización... con la desorganización del hogar sólo se consigue dejar a los hijos a la ventura, aumentar la ilegitimidad y la falta de moralidad individual y social”*³⁹³. Frente a los problemas sociales que vive la familia obrera, a la asistente social se le encomienda el rol de sanación y se convierte en mediadora entre las políticas del Estado y la familia³⁹⁴.

La convivencia o la “unión libre” constituye una trasgresión, una irresponsabilidad, pues la buena constitución de las familias será la formula correcta para corregir los males sociales, garantía de paz, estabilidad y orden de la Nación. De esta manera, de acuerdo al accionar de las visitadoras sociales se va a ir construyendo el modelo del padre industrial, que lleva implícito un patrón de regularización y normalización que se asocia a la noción de hombre proveedor y mujer-madre buena dueña de casa.

2.4. El trabajo y el hogar

Los roles de género deseables al interior de la familia están claramente definidos en las Memorias de los establecimientos públicos: padre proveedor por un lado, y madre reproductora de la vida cotidiana por el otro, aunque se aprecien matices en dicha división del orden sexual industrial. Lo que está detrás de la Asignación Familiar es un principio social y económico: *“no se puede negar al obrero el derecho de constituir familia, como el derecho a mantenerla. Pero si la sociedad impone al obrero el deber de mantener a su familia, está obligada a su vez, a proporcionarle los medios para que este cumpla las normas establecidas por ella”*³⁹⁵. Por otro lado, es un mecanismo de coerción, *“es una forma de control, por medio de la libreta de familia, porque favorece sólo a las familias legalizadas”*³⁹⁶.

El Estado debe proteger a la familia y debe hacerlo bajo los patrones de género del modelo de familia moderna. Debe hacerlo, procurando la

³⁹² Eliana Armijo. Investigación de las condiciones socioeconómicas del pueblo de Lampa. 1953. pág 47.

³⁹³ Elena Barrios Merino. Desavenencias conyugales. Estudio efectuado en el personal de tropa de la Ila. Brigada Aérea “El Bosque”. Memoria para optar al título de Asistente social del Estado, Ministerio de Educación. 1947. Pág. 53

³⁹⁴ Florentina Figueroa Moraga. La educación familiar en pro del mejoramiento de la raza. 1947. pág. 90-91.

³⁹⁵ María Barra Castro. Asignación familiar en los ferrocarriles del Estado. Memoria para optar al título de asistente social del Estado. 1947. pág. 8.

³⁹⁶ Silvia Solano Figueroa. Condiciones económico-sociales, sanitarias y de alimentación del campesinado de la hacienda La Rinconada. 1952. pág 25.

implementación de leyes sociales que permitan la permanencia de las mujeres en las casas mientras los hombres son los garantes de su manutención. Para ello es necesario formalizar la familia mediante el matrimonio civil para que de esta forma sus miembros accedan a los beneficios que otorga el Estado.

Bajo un patrón donde prima la idea de regulación, el propósito está en generar, producir al “padre industrial”, es decir, el padre proveedor, lo que significa por un lado facilitar el acceso al trabajo y a un salario familiar justo al jefe de hogar y de esta manera evitar que las mujeres abandonen los hogares.

Sin embargo, la realidad social mostraba dificultades para establecer ese patrón de masculinidad y de paternidad adecuado a la familia conyugal moderna. El obstáculo mayor para el incumplimiento del modelo de padre proveedor eficiente lo producía en los hombres el vicio del alcohol, tema del que hacen referencia casi la totalidad de las memorias, entregando detalles sobre sus manifestaciones, recetas para la “cura”, propuestas de ley, programas de rehabilitación, etc. Al alcoholismo de los hombres se asociaba la emergencia de problemas al interior de las familias, como por ejemplo, la violencia hacia las mujeres, calificadas por las asistentes sociales como situaciones con negativas consecuencias morales. *“La inmoralidad es un cuadro frecuente durante los estados de inconsciencia alcohólica, lo que los lleva a no tener ningún control sobre sus pasiones; golpea y maltrata a su mujer”*³⁹⁷. El alcoholismo es un problema de orden público, la violencia privada asociada al alcoholismo también es vista por las memoristas como un asunto de carácter público por lo cual al Estado le corresponde un rol fundamental en combatir tal enfermedad. *“naturalmente este problema, como todo lo que dice relación con la familia, interesa también al Estado... el estado debe hacerse cargo de esta descendencia enferma y los gastos que significa su atención son un gravamen oneroso que no existiría sin el alcoholismo”*³⁹⁸

Las visiones respecto a la importancia de la estabilidad del matrimonio también son diversas. Para algunas asistentes el matrimonio, es una cuestión fundamental para la manutención y regulación de la familia, por lo tanto, se deben realizar todos los esfuerzos por evitar su quiebre. *“Quien destruye el matrimonio, destruye la familia. El matrimonio es la base y el principio de la familia”*.³⁹⁹ Sin embargo, en el otro extremo de las opiniones están aquellas que, marcando una diferencia radical con las memoristas de la Universidad Católica, no manifiestan tener una postura cerrada en el sentido de plantear que el matrimonio es el único medio para dar seguridad a los hijos/as. *“En casos de no poder optar por el matrimonio por razones de índole diversa, trataremos en lo posible que se efectúe el reconocimiento de hijos natural por ambos padres o por uno solo según sea el caso”*⁴⁰⁰, opinión compartida por otras asistentes⁴⁰¹.

Inevitablemente existe la tendencia a adjudicar mayor responsabilidad en la conservación del matrimonio y la familia a las mujeres ya que *“la mujer es la que lleva*

³⁹⁷ Lucia Ponce Ponce .Desavenencias conyugales en el hogar del obrero municipal (1945).

³⁹⁸ Lucia Ponce Ponce .Desavenencias conyugales en el hogar del obrero municipal (1945) . Pág. 10.

³⁹⁹ Elena Barrios Merino. Desavenencias conyugales. Estudio efectuado en el personal de tropa de la II a Brigada Aérea El Bosque. 1947.

⁴⁰⁰ María Rodríguez Rodríguez. La madre obrera de la fábrica de vestuario y equipo del ejército. 1947. pág 44.

⁴⁰¹ María Ahumada Pacheco. La función de la asistente social en las gotas de leche “Magdalena Valdes” y “Luisa Vigil” 1946. pág. 66.

el timón en el hogar y necesita conocer más que el hombre los resortes que pueden contribuir a la felicidad conyugal; es ella quien debe ser el apoyo moral de la familia, velar por la buena dirección del hogar, por la educación moral e intelectual de los hijos”⁴⁰².

Sin embargo, frente a las desavenencias conyugales se conciben situaciones en que la separación conyugal es necesaria, a diferencia de las asistentes católicas que la condenaban bajo cualquier circunstancia. En estos casos, la labor de la profesional no sería de convencimiento para conservar el matrimonio, sino facilitar ciertos trámites como el pago de Asignación Familiar o la búsqueda de trabajo a la mujer separada.

En varios casos se plantea que al haber convivencia, una de las funciones importantes que deben ejercer las asistentes sociales es la regularización de matrimonios civiles, para dar protección a las mujeres y a sus hijos/as en el plano económico, ya que así se permite dar legitimidad a los hijos para así obtener los beneficios que les proporciona la empresa.

Respecto del divorcio las posiciones de las asistentes de formación laica, como es lógico, difieren de las de la escuela de formación católica y no hay referencia a la crisis de la familia. *“Los impugnadores estiman el divorcio como violatorio de los principios católicos y como destructor de la familia. Los defensores replican diciendo que el divorcio no obliga a nadie que representa una solución para los casos en que se hace imposible la convivencia del matrimonio, permitiendo a cada cónyuge contraer un nuevo vínculo, crear un nuevo hogar y dar a los hijos el calor de una familia unida”⁴⁰³.* Por otra parte, denuncian las nulidades afirmando la necesidad de una ley de divorcio. *“La nulidad del matrimonio sólo constituye una burla a las leyes, de ahí la necesidad de que se cree la Ley de Divorcio con disolución del vínculo”⁴⁰⁴.*

2.5. Desavenencia y violencia conyugal

No se silencian las violencias conyugales, incluso se analizan las limitaciones que tienen las leyes. La ley regula lo público y se exime de normalizar lo privado. Tratándose de una labor profesional que vincula la familia con el Estado, algunas memoristas señalan que no basta con fiscalizar las leyes que regulan los asuntos públicos si no se consideran los problemas privados. El alcoholismo de los hombres de la clase obrera, es referido por ejemplo por Florentina Moraga en su memoria del año 1947. Ella señala: *“no siempre es su escaso salario la causa de su miseria, sino el alcoholismo que acarrea un funesto desorden en el aspecto económico, moral y en la armonía familiar... gran influencia tiene en el alcoholismo la habitación del obrero. Generalmente, ésta es una pocilga, promiscua, estrecha, oscura y maloliente, ahí no hay nada que dé una matriz de hogar”⁴⁰⁵.* Si bien el alcoholismo es tratado como un problema de salubridad pública sus consecuencias en el maltrato de las mujeres no son fruto de acciones fiscalizadoras. Más bien se pretende que solucionando el problema del alcoholismo se contribuirá a limitar el maltrato. Las desavenencias conyugales estarían en el

⁴⁰² Elena Barrios Merino. Desavenencias conyugales. Estudio efectuado en el personal de tropa de la Iía Brigada Aérea El Bosque. 1947. Pág.34.

⁴⁰³ Elena Barrios Merino. Desavenencias conyugales. Estudio efectuado en el personal de tropa de la La Brigada Aérea “El Bosque”. Memoria para optar al título de Asistente social del Estado, Ministerio de Educación. 1947. Pág. 46.

⁴⁰⁴ Idem.

⁴⁰⁵ Florentina Figueroa Moraga. La educación familiar en pro del mejoramiento de la raza. Memoria para optar al título de Asistente Social del Estado, Ministerio de Educación. Pág. 45

origen de conductas como la violencia, irresponsabilidad, falta de afecto, celos, etc. En el caso de las mujeres se plantea como causa primera de las desavenencias conyugales la “negligencia” por no cumplir adecuadamente con sus funciones en el hogar, que no sólo contemplan la realización de tareas asociadas al género (orden, aseo), sino a la falta de actitudes conciliadoras como la tolerancia, la resignación, la abnegación. Está en las mujeres evitar el quiebre de las relaciones conyugales, por lo cual se recomienda plegarse a las necesidades y deseos de sus maridos. *“Estas desavenencias es fácil que la mujer las evite, procurando presentar un aspecto agradable cuando llegue el marido y teniendo las comidas a tiempo y en caso que el esposo tenga mal carácter ceder en algunas cosas que él cree así, tratar en lo posible de darle el gusto en pequeños detalles que para él significan mucho”*⁴⁰⁶.

En 1947, Barrios plantea otras causas de las desavenencias conyugales, clasificándolas como culturales: la falta de preparación y responsabilidad, la diferencia en el nivel social; biológicas: las relaciones sexuales, diferencia de edad, histeria y el mal carácter; y ambientales: la intervención de familiares externos y la situación económica.

En el plano de la relación de pareja, se hace visible el menoscabo que viven cotidianamente miles de mujeres. *“La mujer sufre un tratamiento indigno, sin osar reclamar o rebelarse, ya sea, por ignorancia, temor o porque ha vivido su niñez en un hogar donde el caso se ha repetido y piensa que es lógico y normal en todo matrimonio”*⁴⁰⁷.

2.5. La formación de la dueña de casa

Se abunda en señalar la carencia de formación para el buen desempeño de sus roles de esposas y dueñas de casa. Como parte de los temas de preocupación, figuraba enseñarles economía doméstica, para lograr la distribución de los ingresos del marido de la mejor manera posible a fin de evitar caer en niveles alarmantes de precariedad y, por otro lado, minimizar la posibilidad de que por necesidad las mujeres salieran a trabajar fuera del hogar. Se daba énfasis a desarrollar en las mujeres “buenas actitudes de la dueña de casa”, como la tolerancia, buenos modales, apariencia personal atrayente, esfuerzo por mantener un ambiente agradable, evitando discusiones y polémicas inútiles con los hombres lo que podía ser inculcado mediante la educación⁴⁰⁸ que el Estado debe encarar. Para el buen desarrollo del modelo de familia industrial y un desempeño adecuado de la maternidad no bastaba con el instinto materno ni con naturalizar el rol de madre sino las madres debían educarse. Ningún médico ni ninguna asistente social podía lograr incidir en el buen desempeño de las madres si estas no tenían una mínima instrucción. *“El analfabetismo y la imperfecta instrucción de la mujer son problemas de gran importancia para ser considerados por las instituciones que tienen a su cargo la protección de la madre y el niño en el aspecto médico y social”*⁴⁰⁹. Educar a las mujeres y formar a las dueñas de casa es un requisito para cumplir con el papel de buena madre y de la buena esposa en sus funciones hogareñas y maritales. Sin embargo para que este

⁴⁰⁶ María Ahumada Pacheco. La función de la Asistente Social en las gotas de leche “Magdalena Valdés” y “Luisa Vigil”. (1946). Págs. 76-77.

⁴⁰⁷ Elena Barrios Merino. Desavenencias conyugales. Estudio efectuado en el personal de tropa de la Iía Brigada Aérea El Bosque. 1947. Págs. 29-30.

⁴⁰⁸ Raquel Yunalque Garrido. Asociación Nacional de Dueñas de Casa. 1950.

⁴⁰⁹ Cecilia Quezada Roldan. Protección a la madre y al niño en nuestro país y en el extranjero. Estudio realizado en el servicio madre y niño de los FFCC del Estado. Memoria para optar al título de Asistente Social del Estado, Ministerio de Educación. 1947. Pág. 54.

patrón de género se encarne en términos prácticos, es necesario que las mujeres tengan las mínimas condiciones de instrucción para traducir en el hogar las condiciones para el buen funcionamiento de la familia cuyo sostén es el trabajador hombre.

No sólo hay que educar y formar a las mujeres para que cumplan con los deberes hogareños y para ejercer como agentes de cambio a través del nexo con los poderes públicos y la familia. También hay que abordar la educación sexual puesto que los problemas de esta naturaleza acarrearán consecuencias sobre los jóvenes y en especial sobre las mujeres: *"...hacemos notar aquí la importancia de una enseñanza sistemática sobre ética sexual. Es hora que el niño comprenda con naturalidad y sentido biológico el significado de los fenómenos sexuales para evitar así los perniciosos resultados de una educación errada en este sentido"*⁴¹⁰.

Pero además hay que promover el esparcimiento de las clases populares. Contrariamente a lo planteado por las asistentes sociales formadas en la Escuela Elvira Matte que argüían que el baile generaba malas costumbres y desataba pasiones, las asistentes de formación laica, señalan que *"para nuestro pueblo no hay cine, ni música, ni teatro, ni nada de aquello que hace al hombre agradable la vida ahuyentando la rutina y la monotonía del diario vivir"*⁴¹¹.

Dentro de los problemas sociales más significativos en la vida obrera está la vivienda. Las condiciones de la vivienda obrera constituyen un problema recurrente en las fuentes analizadas. Su mal estado y precariedad tienen una honda repercusión social, no sólo desde el punto de vista de la salubridad, sino también porque acarrea consecuencias morales e incide su hacinamiento en la falta de sentido ético de la vida que, según las memoristas, es casi inexistente o muy limitado. La habitación es un factor esencial en la constitución y estabilidad de los lazos familiares y por ende de la tranquilidad del hogar y el estado de las viviendas populares es objeto de denuncia: *"en Santiago una tercera parte de sus habitantes se ven en la deprimente necesidad de guarecerse en anticuados, malolientes y ruinosos conventillos, que son verdaderos pudrideros humanos"*⁴¹².

La insalubridad de las viviendas, el problema de la casa propia, los arriendos, los allegados, el hacinamiento, los bajos salarios, necesidades primordiales como la alimentación, traen como consecuencia el *"peligro latente de problemas de transcendencia social, como son la inmoralidad y la corrupción, además de las posibles enfermedades..."*⁴¹³.

Otro gran problema que brota claramente del diagnóstico social es lo referido a la protección de la infancia y a las consecuencias de la ilegitimidad. La asistente social es la principal responsable en lo que se refiere a las leyes que tienden a la protección y por estas razones orientan su labor hacia los Juzgados de Menores para

⁴¹⁰ Florentina Figueroa Moraga. La educación familiar en pro del mejoramiento de la raza. Memoria para optar al título de Asistente Social del Estado, Ministerio de Educación. 1947. Pág. 38

⁴¹¹ Florentina Figueroa Moraga. La educación familiar en pro del mejoramiento de la raza. Memoria para optar al título de Asistente Social del Estado, Ministerio de Educación. 1947. Pág. 49.

⁴¹² María Ahumada Pacheco. La Función de la Asistente Social en las Gotas de Leche Magdalena Valdés" y "Luisa Vigil". Memoria para optar al título de Asistente Social del Estado. 1946. Pág. 31.

⁴¹³ Eliana Armijo Carrasco. Investigación de las condiciones socio-económicas del pueblo de Lampa. Memoria para optar al título de Asistente Social del Estado. 1953. pág. 58.

dar cumplimiento al conjunto de obligaciones parentales que están establecidas en las leyes vigentes. Así por ejemplo en la Memoria de 1954, "Algunas observaciones en relación a los juicios de tuición", Yolanda Caamaño sostiene que *"el problema de la ilegitimidad constituye el factor social de más desastrosa influencia en el crecimiento de la población y vitalidad de la raza (...) En Chile, el porcentaje de hijos ilegítimos según las estadísticas varían entre 27.9% al 30%; resultante de esta anormalidad, es el subido índice de mortalidad infantil que asciende al 18,1 % y constituye uno de los más altos del mundo"*.

Las asistentes sociales procuran legitimar la familia-institución, aún cuando para otras memoristas se conciba mayor flexibilidad en las uniones otorgando importancia a la inscripción civil de los hijos a falta de matrimonio: *"en caso de no poder optar por el matrimonio por razones de índole diversa, trataremos en lo posible que se efectúe el reconocimiento de hijo natural por ambos padres o por uno sólo, según el caso y las condiciones morales, económicas, físicas y psíquicas de cada uno de los progenitores"*⁴¹⁴.

Para lograr instalar los patrones de género adecuados al buen funcionamiento de la familia, se promueve un tipo de instrucción que permita a las niñas llegar a ser mujeres buenas dueñas de casa. *"...el fin primordial de la educación es capacitar al individuo para la comprensión y cumplimiento exactos de sus deberes naturales"(...) La niña de escuela primaria, liceo o universidad se encuentra al termino de sus estudios que no está capacitada para la importantísima misión que la vida le ha confiado"*⁴¹⁵*"Ella egresa de la escuela sabiendo muy poco o casi nada de puericultura, higiene, dietética, educación sexual, etc. En una palabra, nuestras muchachas ignoran la técnica de las artes que la sociedad les exige que deben desempeñar"*⁴¹⁶. Sin embargo, en opinión de Sofía Rojas⁴¹⁷ la enseñanza dirigida a las mujeres no debía eximir las del aprendizaje de trabajos productivos: *"la enseñanza de la agricultura en las escuelas primarias debe estar dirigida tanto a niñas como a niños, pues es un error eliminar a las primeras de las faenas agrícolas"*.

2.6. Diversidad de patrones femeninos

No existen patrones de género únicos en las concepciones de las visitadoras sociales de formación laica. Las concepciones acerca de lo femenino y lo masculino y la forma en que deberían darse las relaciones entre los géneros son heterogéneas. En general, no se sataniza el trabajo de las mujeres fuera de la casa y se lo explica por las condiciones económicas. Milena Sotelic, en 1946, representa una de las posiciones más liberales al plantear que la identidad de género no tiene por qué necesariamente estar definida prioritariamente por la maternidad. *"No todas las mujeres son madres o están llamadas a serlo, ni todas las madres tienen obligaciones apremiantes en cuanto a sus hijos"*⁴¹⁸. Sostiene que el trabajo de la mujer es una necesidad en los tiempos actuales y que es necesario mejorar las condiciones laborales.

⁴¹⁴ María Rodríguez Rodríguez. La madre obrera de la fábrica de vestuario y equipo del Ejército", Memoria para optar al Título de Asistente Social de la Escuela del Ministerio de Educación Pública, Santiago 1947. Pág. 44.

⁴¹⁵ Florentina Figueroa Moraga. La educación familiar en pro del mejoramiento de la raza. Memoria para optar al título de Asistente Social del Estado, Ministerio de Educación. 1947. Pág. 35

⁴¹⁶ Idem.

⁴¹⁷ Sofía Rojas Echeverría. La escuela rural del futuro y su función social. 1949. pág 46.

⁴¹⁸ Milena Sotelic Miranda. La mujer y sus problemas (1946).

María Rodríguez, por el contrario, plantea que la condición de madres y esposas son las fundamentales en la construcción de la identidad de las mujeres, y que de dichos roles se desprenderían una serie de cualidades que deben saber ejercer. *“La mujer como esposa y madre debe y tiene que ser un modelo de bondad y al mismo tiempo carácter firme, personalidad, una moral sólida y un concepto bien formado de honestidad y veracidad”*⁴¹⁹.

La conservación de la familia depende del desempeño impecable de esas cualidades femeninas y cualquier deficiencia encontrada al interior del hogar, tanto en el plano material como emocional, sería de responsabilidad de las mujeres. *“Cuando la madre no tiene las condiciones morales requeridas no hay hogar que pueda resistirse a tal desastre”*⁴²⁰.

Pese a la presencia de este tipo de opiniones, varias memoristas plantean como posibilidad legítima de desarrollo y realización de las mujeres su presencia en el espacio público, a través del trabajo remunerado o de la participación en actividades que sirvan a su desarrollo personal. No obstante, todo esto estaba en un segundo lugar, sólo después de que las labores domésticas y las correspondientes al rol de madres estuvieran plenamente realizadas. Claramente a diferencia de las visitadoras sociales católicas, no se aprecia una crítica al trabajo remunerado femenino, aunque tampoco se lo promueve abiertamente. Más que nada se estudian sus consecuencias en los hogares. En términos generales, no hay juicios punitivos, si bien se explicita que el rol fundamental es la maternidad y la familia, existe reconocimiento en cuanto a que los ingresos insuficientes ha llevado a la necesidad de que las mujeres aporten a la economía familiar. Se enfatiza el rol fiscalizador de la asistente social, mediadora entre el hogar y el Estado en la “política preventiva” impulsada por éste; la mujer es una agente o “servidora” de las políticas estatales, un nexo o un puente entre las políticas públicas y los hogares y el cumplimiento de las leyes inherentes al trabajo de las mujeres. En relación a este tema, como ha sido la tónica, se observa una gama de posturas entre las memoristas. Desde las más alarmistas y tradicionales, que ven un peligro el trabajo fuera del hogar, fundamentalmente por el carácter emancipador que tiene la generación de ingresos propios, y porque citando observaciones de la realidad, existen casos en que se adjudica al trabajo remunerado femenino la responsabilidad del desorden y destrucción del hogar. *“La mujer que contribuye al financiamiento de las necesidades del hogar es también motivo de desavenencias conyugales, por cuanto adopta una actitud intolerante, de extrema independencia, negándose a reconocer la tutela del marido, terminando por abandonar el hogar”*⁴²¹. Otra señala, *“si consideramos en la familia a la madre y la función que la misma naturaleza le ha señalado, no podemos aceptar, sin perjuicio de los hijos menores y de la organización del hogar, que ella se vea obligada a trabajar para aumentar el salario familiar”*⁴²².

En el otro extremo están aquellas que plantean que a las mujeres se han abierto otros caminos impulsados por las tendencias modernas de emancipación

⁴¹⁹ María Rodríguez Rodríguez. La madre obrera de la fábrica de vestuario y equipo del ejército. 1947. pág 45.

⁴²⁰ Yolanda Caamaño Silva. Algunas observaciones en relación a los juicios de tuición. 1954. págs 28-29.

⁴²¹ Lucia Ponce Ponce .Desavenencias conyugales en el hogar del obrero municipal (1945) . Pág. 17.

⁴²² Florentina Figueroa Moraga. La educación familiar en pro del mejoramiento de la raza. 1947. pág. 40.

femenina, social y económica, “no es justo decir que la mujer que trabaja abandona a los suyos; al contrario, es gracias a ese trabajo que hacen posible la subsistencia de la familia, remediando siquiera en parte las necesidades que pueden ser satisfechas con los sueldos y jornales escasos que perciben los obreros”⁴²³. En el último caso se plantea una defensa del trabajo de las mujeres fundamentalmente por razones de precariedad económica. Al mismo tiempo se reconocen los problemas que enfrentan dadas las características masculinas que ha asumido el mundo del trabajo, debiendo implementar por tanto, medidas de protección en los distintos planos, físico, social, incluyendo la maternidad. “Todas nuestras madres obreras trabajan por un problema común cual es la deficiente situación económica... una encuesta que fue realizada por asistentes sociales durante el año 1945 tomando al azar de diferentes fábricas de la ciudad con 500 obreras, se llegó a la conclusión que el 34% de las obreras trabajaba por insuficiencia de recursos económicos; el 32,8% por falta de jefe en el hogar, las madres solteras y abandonadas constituían un 25% y solamente un 8% trabajan por un deseo de mayor holgura”⁴²⁴.

Hay memoristas que demandan medidas más protectoras para las mujeres que trabajan, como por ejemplo la necesidad de instalar jardines infantiles en las fábricas, lo cual constituye la solución adecuada no sólo para evitar peligros para los menores sino también para el mayor rendimiento en el trabajo al saber las madres que sus hijos están bien cuidados.

A pesar de las distintas visiones del trabajo femenino remunerado, un denominador común es plantear que las razones económicas constituyen la justificación central a dicha situación y no el desarrollo profesional, personal o la autonomía que produce la generación de ingresos propios. En diversas memorias se propone como modelo ideal para las mujeres el trabajo a domicilio, por lo que se fomentan las industrias caseras. Se recurre a argumentos basados en la naturalización de los roles para justificar que el mejor trabajo al que pueden acceder las mujeres es el trabajo a domicilio. “podríamos decir que es la contextura psíquica de la mujer... que se ha heredado generación en generación... es eminentemente femenino el instinto que la impulsa a trabajar a domicilio”⁴²⁵. A diferencia de estas posiciones proclives a tal tipo de trabajo, Ruth Valenzuela lo critica. A lo largo de su memoria da cuenta de la inferioridad jurídica, económica y social en que se encuentra este tipo de trabajadora. Critica también a la concepción católica que es la principal defensora de este tipo de trabajo tanto para la mujer casada como la soltera. Para la primera es conveniente pues no desatiende a sus hijos, hogar y marido y para la soltera porque la fábrica “es la antesala de la perdición de la mujer”. Su crítica apunta a que el riesgo moral de mujer está más bien en la miseria económica, por tanto si requiere trabajar para aumentar ingresos y no debe fomentar condiciones de explotación como las que existen en el trabajo a domicilio por cuenta ajena. La autora plantea que lo más grave del trabajo a domicilio es que no permite a estos trabajadores/as acogerse a las leyes del trabajo, pues en el aspecto jurídico no se respetan los horarios de trabajo, el descanso dominical, protección a la madre obrera, feriados, etc. Existen jornadas excesivas de trabajo, bajos salarios, fatigas y agotamiento que son causas de la alta morbilidad. Valenzuela asigna importancia a la organización y sindicalización de los obreros/as en las fábricas, instancias que no existen en el trabajo a domicilio. “El obrero de la fábrica organiza sindicatos con gran

⁴²³ Milena Soletic Miranda. La mujer y sus problemas. (1946).

⁴²⁴ María Rodríguez Rodríguez. La madre obrera de la fábrica de vestuario del Ejército. Memoria para optar al título de asistente social del Estado, Ministerio de Educación. 1947. Pág. 30

⁴²⁵ Ruth Valenzuela Gálvez. El Servicio Social en el trabajo a domicilio. 1947. págs 32 – 33.

*facilidad... todos los obreros se reúnen diariamente en el centro industrial, que es la fábrica, por lo que tiene oportunidad de conocerse, intercambiar ideas y discutir sobre sus intereses comunes"...."tienen más conciencia de la explotación"*⁴²⁶. Por último, mientras que existen leyes de protección a la maternidad obrera, la mujer embarazada en el trabajo a domicilio no es protegida lo cual tiene consecuencias "funestas" para ella y sus hijos y por consiguiente para la sociedad porque se degenera la raza, produce raquitismo, tuberculosis, disminución de la talla.

Si bien a la mujer casada le cabe un papel importante en el hogar, el trabajo de la mujer fuera del hogar es igualmente importante por cuanto constituye un aporte al bienestar económico y por tanto de la familia, la solución pasa entonces por que el Estado amplíe la cobertura de jardines infantiles en las fábricas pues estos cumplen una función preventiva y constructiva y permiten el mejor rendimiento en el trabajo, pues da seguridad a los padres y a los niños que así no corren peligro y en fin ayudan al bienestar de la sociedad y la familia⁴²⁷.

Si bien es cierto que existe una tendencia generalizada a promover el modelo del padre industrial, como mecanismo de normalización y regularización de la familia, vemos también que las memorias enuncian ideas emancipatorias para las mujeres. Esto es particularmente visible en las que se refieren a la mujer obrera; en ellas es notable el análisis histórico que se realiza en torno a la condición de las mujeres y a la posición que estas han ocupado a través de la historia; desde una situación de esclavitud, hasta su creciente dignificación y libertad. *"La evolución que ha sufrido la estructura social en los últimos años, ha proporcionado a la mujer, oportunidades para abarcar los diversos campos del trabajo; demostrando igual eficacia que el hombre en la industria, el comercio y la ciencia... ya no se puede pensar en el anacrónico concepto de reservar a la mujer para las labores del hogar tan solo; debe sí, conservar su delicadeza y feminidad, siempre tendrá esa papel profundamente responsable y grave... si se le necesita, debe actuar frente a la vida, en el taller material e intelectual, en todas las labores que las actividades actuales la permitan; y como tal tiene las mismas responsabilidades, los mismos deberes, idénticos derechos que el hombre. Su inteligencia, la coloca en planos semejantes de actuar que los hombres; muchas veces, con la ventaja de ser más ordenada y más cumplidora"*⁴²⁸.

Maria Rodríguez en 1947, al realizar una reseña histórica sobre el lugar que ha ocupado la mujer hasta llegar a la época contemporánea, admite que la mujer ocupa en la actualidad *"un lugar al lado del hombre y toma parte activa, como su compañero, en las labores de la industria"*⁴²⁹. Frente a esta realidad, la autora analiza los problemas que se originan en el hogar producto del trabajo de la madre, poniendo énfasis en el abandono de los hijos y sus consecuencias frente a lo cual también plantea la necesidad urgente de ampliar la cobertura de jardines infantiles en las fábricas.

⁴²⁶ Op. Cit. Pág. 60

⁴²⁷ Maria Rodríguez Rodríguez. La madre obrera de la fábrica de vestuario y equipo del ejército. Memoria para optar al título de Asistente Social del Estado. 1947.

⁴²⁸ Eliana Sanhueza Espinoza. El porvenir de las alumnas egresadas del sexto año primario. Estudio efectuado en 113 ex -alumnas de la Escuela Experimental de niñas y 113 de escuelas primarias de Santiago. Memoria para optar al título de asistente Social de la Junta de Beneficencia de Santiago. 1945. Págs. 56-62.

⁴²⁹ Maria Rodríguez Rodríguez (1947). Op. Cit. Pág.4.

2.7. La emergencia de los centros de madres

Finalmente, los centros de madres son el tipo de organización adecuada a las mujeres. Se plantean como instancias educativas y como espacio público de encuentro directo, “cara a cara” entre asistente y asistida, donde se ponen en ejercicio las técnicas aprendidas del servicio social de grupo que se conoció en Chile en los años cuarenta. Los centros de madres citados por las memoristas, eran promovidos desde distintos ámbitos. Se orientaban a otorgar instrucción y formación a mujeres, fundamentalmente dueñas de casa, ya que las trabajadoras difícilmente podrían disponer de tiempo para mejorar el desempeño de las funciones sociales de madres y esposas. *“Tienen el fin de instruir a las mujeres en los problemas del hogar y materias de educación y asistencia mutua”*⁴³⁰. *“El objetivo del centro de madres es ayudar a desempeñar de la mejor forma el cumplimiento de la alta misión que les ha encomendado Dios como esposas y madres...”*⁴³¹. Se les enseñaba una diversidad de temas específicos vinculados al trabajo al interior del hogar y al cuidado de otros, como por ejemplo, dietética, alimentación, puericultura, higiene, peligro de enfermedades, labores manuales, corte y confección. Así como también, se entregaba formación en hábitos, como aseo, orden y puntualidad; y en valores morales, como solidaridad y ayuda mutua. En algunos se enseñaba industrias caseras de fácil instalación y rendimiento, con ciertas proyecciones a convertirse en fuente de ingresos estables para las mujeres.

Pero no sólo en los centros de madres se canalizaba la formación para el hogar. Por ejemplo, la Primera Dama, Rosa Marckman de Videla en el año 1948 organizó a las alumnas de servicio social de las universidades Católica y de Chile para realizar cursos en escuelas públicas sobre temas como administración del hogar, aprovechamiento de los artículos de consumo diario, técnicas de ahorro, valor nutritivo de los alimentos y sustitutos, austeridad en el hogar, entre otros.

Para los hombres también el servicio social se había preocupado de fomentar la creación de grupos permanentes que, influidos por la experiencia estadounidense de los “settlements”, tenían por objeto promover actividades sanas para el aprovechamiento de las horas libres de los obreros.

Un espacio distinto de formación fueron los que promovía la Asociación Nacional de Mujeres Dueñas de Casa que tenía objetivos diametralmente distintos a los señalados respecto de los centros de madres, pues se orientaban a inculcar el sentido democrático, iguales posibilidades para todos, respeto a la personalidad humana; dar a conocer los derechos cívicos; despertar sentimientos de solidaridad, cooperación, ayuda mutua; estimular la formación de grupos; dar formación en el rol de dirigentas y líderes e influir en el buen aprovechamiento de las horas libres para la recreación y el descanso. A diferencia de las anteriores, Raquel Ynalauque plantea como una opción interesante la formación de grupos mixtos, que permitirían el conocimiento entre ambos sexos en un ambiente de “sana camaradería”.

El Estado de Bienestar se plantea una importante y amplia función en la familia y concibe a la asistente social como el recurso humano adecuado para intervenir en la política familiar. En este contexto, no es raro que las asistentes sociales formadas al alero del Estado consignen elementos relacionados con la

⁴³⁰ Lucía Ponce Ponce. Desavenencias conyugales en el hogar del obrero Municipal. (1945).

⁴³¹ Ana Marambio Marchant. Servicio Social Colectivo En la gota de leche Guillermo Edwards. (1945).

institucionalidad pública y la familia; el reconocimiento de la existencia de “enfermedades sociales” que son la causa de la degeneración de la raza, decadencia individual, miseria de la familia y de la sociedad. Por tanto, harán que la asistencia social se ocupe de orientar correcta y eficazmente a los individuos para elevar su nivel cultural y moral y lograr así mantener el equilibrio del orden social.

La asistente social se transformó en mediadora entre la familia y el Estado; entre el hogar y la “sana política preventiva” impulsada por las instituciones públicas, un nexo o un puente entre las políticas públicas y los hogares de obreros, empleados y funcionarios.

El panorama social que describen las memoristas alude a una sociedad enferma, abusada y desprotegida, en la que se encuentran imbricados aspectos de la ciencia médica y salubridad pública y dan evidencia sobre las dificultades que presenta el padre industrial que no acaba por afirmarse y que suele caer en los vicios y la bebida haciéndolo responsable de la violencia conyugal. Al igual, la madre de la familia moderna requiere de preparación e instrucción para ejercer el rol que le corresponde. Estos son males que deben ser subsanados a través del disciplinamiento de la familia obrera para avanzar en el progreso de la Nación a través de un adecuado cumplimiento de las leyes maternas, laborales y previsionales.

Su misión es variada pero incluyente: educar, prevenir, vigilar, realizar trámites legales, fiscalizar la legislación.

En el ámbito estrictamente familiar su preocupación y acción se centra en mediar, en intervenir sin condenar. Para evitar que se produzcan separaciones conyugales; intentará alejar a los allegados cuya presencia entorpece la armonía hogareña y atenderá el problema del hacinamiento en la vivienda; hará propuestas de cambios legales fundamentalmente con respecto a los beneficios que otorga la ley como son la asignación familiar, pensión de alimentos, etc., se preocupará de la desorganización del núcleo familiar, de la inestabilidad de los vínculos conyugales, de la existencia de hijos ilegítimos, del abandono moral y material de la familia, del incumplimiento de deberes paternos, de la atención a enfermos y hospitalizados, e incluso, en casos especiales puede tomar la tutela de alguna familia.

La asistente social actúa en los servicios sanitarios, lugar desde el cual se realiza una labor integral; colabora con el médico, vigila tratamientos y entrega informes; vincula distintas instituciones para solucionar de manera eficiente los problemas de obreros y obreras; seguro obligatorio, colegio de abogados, dirección general de auxilio social, juzgado de menores, consejo de defensa del niño, solo por nombrar algunos. Además se preocupa de apoyar sindicatos, bibliotecas populares, y organización de centros de madres.

Para ello los agentes de lo social deben tener ciertas condiciones. La asistente “debe tener buen criterio y sentido común lo cual significa desprenderse de prejuicios ya sean “de índole moral, religioso o político”⁴³². Señala también que preferentemente la asistente social tiene tres campos de acción: el obrero, el patrón y el Estado: con el obrero su rol está en solucionar su caso individual y el de la familia, con el patrón hacerlo cumplir con las leyes vigentes y con el Estado velar por el cumplimiento de la legislación.

⁴³² Ruth Valenzuela Gálvez. El Servicio Social en el trabajo a domicilio. Memoria para optar al título de Asistente social del Estado, Ministerio de Educación. 1947. Pág. 1947.

3. Una estrategia a dos manos

Los discursos y las estrategias de misión (católica) e intervención (estatal) en la familia dan cuenta del importante papel que jugaron las asistentes sociales en la consolidación de la familia-institución.

Al constituir familia bajo los preceptos del Estado se aseguraba que los trabajadores se beneficiaran al quedar al amparo de las leyes del trabajo; al hacerlo bajo los preceptos de la Iglesia los “pobres” recibirían asistencia y apoyo moral pero finalmente ambas estrategias consiguieron un fin común: ordenar a la familia y los lugares que correspondían a hombres y mujeres en ella bajo la sociedad salarial.

La institución eclesiástica tuvo un gran peso hasta que el Estado intervino en lo social y lo privado a través de los sistemas de protección social concebidos para propiciar mayor integración social de las clases trabajadoras, desde el momento en que se instituyen las “leyes sociales”, el Seguro Social, y particularmente en los Frentes Populares, a partir de 1938. Pero no hubo un desplazamiento definitivo; el campo social fue recuperado por la Iglesia tras su vuelco a la doctrina social. Especialmente el Servicio social rural de la Escuela Elvira Matte dirigió su acción a los fundos. Al formarse “la Unión Social de Agricultores respondiendo al llamado del Santo Padre, ellos recurrieron a la Escuela Elvira Matte”, sostenía una asistente que permaneció treinta años “atendiendo los fundos El Marco en Melipilla, Pahuilmo en Mollave, Pelvín en Peñaflor y San Agustín en San Bernardo, en total una 500 familias”, donde se dedicó “al trabajo de la organización de la familia”⁴³³.

Estas políticas de integración social, dadas bajo el esquema de la sociedad salarial, contribuyeron —como sostiene Rosemblatt— al ordenamiento de las familias y al establecimiento de patrones de acordes con las concepciones sobre el orden de género de la época. Según Rosemblatt⁴³⁴ *“diversas campañas del Estado durante el primer gobierno del Frente Popular, intentaron imponer normas de comportamiento para esposos y esposas, padres y madres, hombres y mujeres. A partir de 1938, se estimuló con insistencia creciente el matrimonio civil, en un esfuerzo por convencer a hombres y mujeres para que dejaran de lado las formas familiares erráticas asociadas con el pasado. Debían conformar una familia “organizada mediante el matrimonio civil, monógamo, indisoluble, que asegurara una descendencia legítima y el cumplimiento de los derechos y obligaciones de los cónyuges”*. No se podía asegurar el bienestar de las mujeres y de los hijos —recalcaban— si no se garantizaba la presencia de un buen proveedor en cada familia.

No obstante esa constatación, desde el campo religioso también se construye el orden familiar y patrones de género con los mismos sentidos, como lo muestran estas Memorias que preceden la llegada del Frente Popular y las posteriores al año 1938. Es interesante sin embargo conocer los distintos usos que el campo religioso hace del Estado y la legislación en la época. Por un lado se intenta recuperar las prerrogativas perdidas por la Iglesia ante el avance de la legislación en manos de los magistrados y, por otro, se recuperan los dispositivos estatales para establecer

⁴³³ Entrevista a Mercedes Ureta en Nidia Aylwin, Alicia Forttes y Teresa Matus (2001). La reinención de la Memoria. Indagación sobre el proceso de profesionalización del trabajo social chileno, 1925-1965. Texto inédito, Pág. 90, publicado el año 2004.

⁴³⁴ Karin Rossemblatt. Por un hogar bien constituido. en Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, Siglos XIX y XX. Varios autores Ediciones CEDEM/SUR. Santiago 1994.

familias bien constituidas y patrones de género que designaban el afuera para los hombres y el interior de las casas para las mujeres, por el hecho de que estos patrones de género estaban claramente anclados en las concepciones eclesísticas sobre la familia. Estos patrones, en la larga duración permanecen, amoblados de reacomodos, como lo constatamos hoy día, inmutables en otros aspectos. Si el Estado de Bienestar difundía e implementaba la acción social bajo los mismos modelos de familia pero en el marco de la integración social que proponía el nuevo contrato social ¿la Iglesia era eficaz a sus propósitos el discurso moralizador empleado?

De las Memorias de las visitadoras sociales, impregnadas por las ideas de la Escuela Elvira Matte se constata que un elemento relevante era la “crisis” por la que atravesaba la familia. No era el diagnóstico que hacían las profesionales formadas en instituciones laicas más inclinadas a relevar los problemas de miseria y de incumplimiento legal por parte de industriales y patrones de haciendas.

Considerando las argumentaciones de las visitadoras católicas, se podría pensar que la crisis de la familia respondía, a lo menos, a dos causas. Por un lado, al estado de deterioro moral en que vivía el “bajo pueblo” y los problemas derivados de su situación de miseria social; por otro la causa de la “preocupante” crisis por la que atravesaba la familia estaba en las ideas y acciones amenazantes que circulaban en la época que se traducían en las nulidades matrimoniales (aunque el pueblo no anulaba sus matrimonios), y que podían, finalmente, conducir al divorcio. La familia se encontraba en la antesala de la mayor crisis que provocaría una legislación de divorcio, crisis ya avanzada a partir de 1925 por las nulidades matrimoniales que se realizaban y que se traducían en una “aterradora” evidencia, según sostenían las visitadoras católicas. Este sobredimensionamiento de la “catastrófica” situación provocada por las nulidades es pertinente situarla en su dimensión real: en 1920 hubo 75 nulidades en el país (0,3% de los matrimonios de ese año), en 1930, 148 nulidades (0,38% de los matrimonios), en 1940, hubo 771 nulidades (1,83% de los matrimonios) y en 1950 1.111 nulidades (2,42% de los matrimonios del año)⁴³⁵.

Más que nada, la referida crisis de la familia se vincula a la significación que otorgaban las visitadoras al matrimonio religioso en el campo de lo social y lo moral, lo que queda demostrado en el debate por la devaluación del matrimonio religioso frente al matrimonio civil. Eso las llevaba a interpelar al Estado por profundizar los males de la sociedad, ya sea educando en la escuela pública, ya sea casando en el Registro Civil. No obstante, al propiciar modelos familiares y patrones de género semejantes por parte del Estado y la Iglesia, el Estado y su legislación aparece útil a los fines de la Iglesia en el contexto de los debates de la época en que “la cuestión del salario familiar” es, finalmente implementada por el Estado y un buen resorte para invitar a la población a constituir uniones legales y a frenar la “enraizada itinerancia masculina” por medio de la sedentarización del trabajador.

No circulaba tal idea de crisis entre las asistentes de formación laica. Más bien se trataba de una sociedad enferma que había que tratar para sanar. El cuerpo social estaba desgarrado por la miseria, la explotación, las enfermedades y como tal había que curarlo.

Las manifestaciones de la enfermedad obedecían generalmente a causas sociales y económicas, deficientes condiciones de vida y bajos salarios. El modelo

⁴³⁵ INE. Estadísticas del siglo XX. Pág. 46.

industrial de familia requería hacer entrar en la ley civil a las uniones pero más bien para lograr con ello los beneficios del Estado, llamado a proteger a la familia.

Respecto a la construcción de los géneros desde el campo religioso y al tenor de los debates desde comienzos de siglo sobre la “cuestión social” y de la posterior promulgación de la nueva legislación social, las visitadoras de la Escuela Elvira Matte sitúan el problema social en la familia y en las mujeres que trabajan para aumentar los exigüos ingresos masculinos.

Este es, sin lugar a dudas, el punto de quiebre más significativo para los pensadores vinculados a una institución religiosa. El problema no radicaba en los patrones ni menos aún sería resuelto por una legislación social acorde con los requerimientos femeninos en el trabajo (salas cunas, salarios dignos, por ejemplo frente a lo cual mujeres organizadas ya se pronunciaban y proponían medidas). No hay referencias al cumplimiento por ejemplo de la ley de la silla para las mujeres (1906), ni tampoco a la legislación sobre salas cunas (1917), ni la legislación de protección a la maternidad (1924). Ello hace ver que la construcción de lo social se ubica en la esfera de lo estrictamente familiar puesto que se les exige a las mujeres no trabajar y ser buenas esposas y madres para cumplir con sus roles de género, lo que sería tan útil a la propia familia como a la sociedad. Las visitadoras católicas en este contexto ignoran los derechos ya adquiridos por los/as trabajadoras. En este esquema, se piensa el salario (masculino) como una suma suficiente para proveer a la familia en sus necesidades, mecanismo que radica en el patronato y los avances hechos por las Cajas de Compensación de industriales y dueños de la tierra católicos y más tarde por el Estado. Es más, se ve el trabajo de las mujeres y su autonomía económica como amenaza a la familia. Consecuencia de ello, el patrón de género femenino deseado es mantener a las mujeres en sus casas sin visualizar ni mejores condiciones de trabajo ni menos aún los derechos laborales ya establecidos para ellas.

Aún cuando no difieran las asistentes sociales de formación laica de esta adecuada división del trabajo entre los sexos para dar cabida al modelo industrial de familia, explican el trabajo femenino como consecuencia de la precariedad económica e incluso hay quienes ven en el trabajo de las mujeres un rasgo positivo para su independencia. Se trata más de comprender que de juzgar.

Estas concepciones acerca de los géneros, unas de corte punitivo y culpabilizante, otras más flexibles y razonadas, se instalaban mientras las mujeres apelaban, desde un variado tipo de organizaciones surgidas en el período, a no ser sólo encasilladas en sus roles de madres y esposas y reclamaban derechos cívicos y políticos. De su lado las visitadoras promovían el reforzamiento de los patrones de domesticidad por medio de su acción en la asistencia social al pueblo, en parroquias, fábricas y haciendas. Mientras la legislación social incorporaba algunas medidas de protección a las trabajadoras en tanto tales y madres de familia —lo que promovían las asistentes de formación laica—, este tipo de medidas no cabían en el pensamiento de las visitadoras católicas, puesto que el lugar de la mujer es la casa y el sentido de su existencia la familia.

Desde esta misma perspectiva de la afirmación de patrones de género inscritos en el orden doméstico, al volver a las causas de la crisis de la familia, una vez más la responsabilidad radica en las mujeres puesto que son ellas las llamadas a la abnegación frente a problemas tales como la violencia ejercida por los hombres en su contra. No es el caso de las asistentes de formación laica que se inclinan por la protección de las mujeres y por hacer de este problema privado un asunto público.

Entre las asistentes católicas, el postulado de la abnegación y la resignación es el resorte para el buen funcionamiento del hogar y se le agrega la manutención de hogares bien ordenados y limpios para atraer y conservar a los maridos e impedir así los abandonos tan extendidos entre el “bajo pueblo”.

Este ideal de domesticidad, se traducirá en el patrón cultural de la Iglesia para con las mujeres del pueblo y será difundido a partir de constantes referencias a las Encíclicas que otorgan a la mujer el hogar y la maternidad como modelo de identidad.

Si bien pueden encontrarse similitudes en los patrones de género y los modelos familiares entre Estado e Iglesia, en un caso los problemas sociales se solucionaban mediante dispositivos públicos de reforzamiento familiar. En otro, mediante “campañas de moralización sistemática” conducentes a instituir religiosa y civilmente el matrimonio y colocar a hombres y mujeres en su debido lugar para preservar el buen funcionamiento de la vida familiar. Si los dispositivos públicos eran útiles a estos propósitos, bienvenidos eran.

Estas concepciones reposaban en patrones culturales comunes lo que hace más comprensible el por qué el período está marcado por la mayor proliferación de matrimonios y la menor ilegitimidad en los nacimientos. Sin duda, el Estado podía incidir con más eficacia que la Iglesia en la construcción de los patrones de género y por razones prácticas. Los dispositivos públicos que encarnaban estos patrones de género eran relevantes para la sobrevivencia familiar puesto que representaban montos importantes en los ingresos de las clases populares. Más aún cuando el pueblo vivía una aflictiva situación económica, más allá de la “preocupante” descristianización.

La instauración de la legislación social torna posible la idea de la mayor eficacia estatal frente a los discursos morales de la Iglesia, en la medida que desde los gobiernos de Frente Popular y aún antes, el Estado a través de distintos dispositivos reguló la vida privada, lo que contribuyó a estimular el matrimonio.

Comparando entonces las estrategias provenientes de la filantropía católica de fines del siglo XIX y comienzos del XX a través de los discursos eclesiásticos que transitaron a la población a través de variadas formas, entre otras a contar de los años treinta del Servicio Social católico, con las acciones emprendidas por el Estado Benefactor, podría estimarse que la eficacia del Estado en la constitución de familias “legítimas” fue mucho mayor que los mecanismos de disciplinamiento eclesiástico a través de su discurso moralizador. La Iglesia no había logrado, en momentos que tenía mayor tuición y tutelaje sobre la vida privada que el Estado, ordenar el universo familiar del pueblo. Las campañas de moralización eran, de hecho, muy diferentes a los sistemas de protección social que traían aparejados recursos económicos que mostraban mayor interés a la hora de modificar los comportamientos familiares. Bajo semejantes concepciones de familiarización, el desplazamiento de la figura del cura y sus agentes de familiarización por el mayor peso de las concepciones higienistas que radicarón en los médicos y la función pública, lograron al parecer, mejores resultados que la cruzada familiarista de la Iglesia⁴³⁶.

⁴³⁶ Roseblatt ve en el Frente Popular un poderoso factor de ordenamiento de la familia. No obstante la plausibilidad de esta constatación, sostiene que las “relaciones de género promovidas desde el Estado a partir de 1938, fueron distintas a las concepciones anteriores”.

Finalmente, el discurso de la Escuela Elvira Matte a través de sus memoristas y futuras visitadoras muestran concepciones y estrategias “restauradoras”, pudiéramos decir, del “Antiguo Régimen” al contrastar este discurso con las prácticas institucionales estatales de acción social donde junto a la idea de familiarización se encarnaba la idea de protección a la mujer mientras que en la sociedad comenzaba a incubarse la idea de emancipación de las mujeres. La emancipación va a constituir para las visitadoras católicas uno de los principales blancos a rebatir, ofreciendo a las mujeres la familia como exclusivo sentido de realización.

Nos parece que las concepciones precedentes fueron semejantes y que la diferencia debe marcarse, más bien, en la eficacia del Estado respecto de la ineficacia de la filantropía privada y católica donde este tipo de concepción estaba inscrita. Entre el cura y el médico más que concepciones muy diferentes había una enorme distancia respecto de políticas que traían aparejados recursos materiales frente a discursos moralizadores inscritos en concepciones sacramentales. Véase Roseblatt, Karen. (1994) Por un hogar bien constituido. El Estado y su política familiar en los Frentes Populares. En *Disciplina y Desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*. SUR/CEDEM, Santiago. En especial, pág. 212.

V. El triunfo de la familia moderno-industrial

Los beneficios sociales brindados por el Estado se tradujeron en asignaciones, subsidios y pensiones para los trabajadores y subsidios a la maternidad. Los que se dirigían a los hijos claramente privilegiaban a los legítimos, eventualmente a los hijos naturales reconocidos pero de ninguna forma a los ilegítimos, *“en atención a reforzar una estructura social edificada sobre una base familiar tradicional, entendida ésta como pilar del orden social digno de ser reforzado mediante políticas públicas; por lo mismo, para recibir las prestaciones estipuladas, las familias debían estar formalmente legalizadas”*⁴³⁷.

Según Rosemblatt⁴³⁸, el momento a partir del cual se diseña una política dirigida a la familiarización de la sociedad fue el año 1938 momento en que *“diversas campañas del Estado durante el primer gobierno del Frente Popular, intentaron imponer normas de comportamiento para esposos y esposas, padres y madres, hombres y mujeres. A partir de 1938, se estimuló con insistencia creciente el matrimonio civil, en un esfuerzo por convencer a hombres y mujeres para que dejaran de lado las formas familiares erráticas asociadas con el pasado. Debían conformar una familia “organizada mediante el matrimonio civil, monógamo, indisoluble, que asegurara una descendencia legítima y el cumplimiento de los derechos y obligaciones de los cónyuges”*.

El soporte de este modelo de familia moderno-industrial supuso que el Estado promoviera la reforma de la familia no sólo empujándola a formar parte del ordenamiento jurídico sino promoviendo que las mujeres se hicieran cargo de su salud y bienestar en base al salario del trabajador. Para ello se le brindó a la madre una formación acorde con una sana alimentación (la incorporación de la leche para los lactantes fue importante en este sentido), una adecuada nutrición así como el mantenimiento de un hogar sano y limpio que lo librara de las enfermedades.

En 1953, se implantó la Asignación Familiar universal y se estableció el Salario Mínimo Campesino⁴³⁹; y se hicieron extensivos los derechos sindicales a los campesinos. En el contexto de la Reforma Agraria mientras tanto, se privilegió a los hombres en el acceso a la tierra, con lo cual se reforzó la autoridad masculina en la familia e indirectamente se acentuó las desigualdades en el acceso a los recursos de hombres y mujeres, siguiendo con la lógica de la transmisión de la propiedad por la vía masculina.

Progresivamente la legislación social fue perfeccionándose —con algún grado de flexibilización— hasta 1973 y el conjunto de los dispositivos sociales no hicieron sino contribuir a la idea de que era el hombre el principal proveedor de la familia y el responsable de su provisión económica. A su vez, se perfeccionó la legislación referida a la maternidad, el cuidado infantil y la educación primaria y secundaria, lo que mejoró las condiciones en que las madres trabajadoras dejaban a sus hijos en salas cunas, guarderías y escuelas públicas, siempre bajo concepciones en que las

⁴³⁷ Op. Cit. Pág. 150.

⁴³⁸ Karin Rosemblatt. (1994) Por un hogar bien constituido. en *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, Siglos XIX y XX*. Varios autores Ediciones CÉDEM/SUR. Santiago.

⁴³⁹ Gonzalo Izquierdo. (1990), *Historia de Chile*. Tomo II y III. Editorial Andrés Bello, Santiago. Pág. 74.

mujeres eran las encargadas y responsables de los niños y de hecho la mayoría lo eran a parte entera dadas las bajas tasas de participación laboral que se mantuvieron desde comienzos de siglo hasta 1970 y que además disminuyeron entre los años sesenta y setenta.

Considerando la participación laboral de las mujeres mayores de 12 años a través de los Censos de Población hubo tres períodos en la participación laboral femenina entre 1907 y 1970: uno de caída entre 1907 y 1930 en que bajó del 28,9 al 27,3% en 1920 y al 19,2% en 1930 a raíz de la crisis provocada por la Gran Depresión y de los cambios en la estructura productiva. Un segundo período entre 1940 y 1952 de alza con un 25,6% en 1940 y un 25,9% en 1952 para volver a caer entre esa fecha y 1970 al 20,9% en 1960 y al 19,7% en 1970⁴⁴⁰. Estas fuentes seriadas que permiten ver grandes tendencias y no las variaciones en las representaciones que se reflejan en las estadísticas al igual que en las concepciones sociales sobre el trabajo femenino, confirman el hecho que el proceso de constitución de la familia moderna que se verificó durante buena parte del siglo XX cohabitó con una gran mayoría de las mujeres fuera del mercado de trabajo y desempeñándose como dueñas de casa.

Hacia fines de la década de los sesenta, estas concepciones seguían vigentes pero admitían mayor flexibilidad para acoger en la seguridad social las situaciones ajenas a las normativas legales sobre familia. Sin embargo mientras los sistemas de protección social se flexibilizaron para acoger y proteger situaciones familiares informales desde 1953 en adelante, el derecho de familia y sus aspectos discriminatorios para quienes nacían fuera del matrimonio y las uniones de hecho se mantuvieron así como la legitimidad que otorgaba la ley al poder del padre y del esposo en la familia.

El campo social admitió mayor flexibilidad mientras el campo jurídico resistió a la mayor flexibilidad en materia de matrimonio y filiación que mostraba la legislación social. A la vez, se especificó cada vez más el papel del Estado en la protección a la familia como elemento de integración social y de reparto de la riqueza en la sociedad.

Un jurista en 1968 se pronunciaba por la intervención del Estado en la protección a la familia en un período en que la familia ya había experimentado cambios debidos a la industrialización. Para Labarca, la familia tradicional⁴⁴¹ había sido fuertemente transformada por el industrialismo originándose con ello, la familia restringida. Partiendo de la base que en la época moderna el grupo familiar se había concentrado quedando reducido a la pareja conyugal y a los hijos, esta familia sólo se basaba en el matrimonio y la descendencia. Otra forma de unión "*que no se base en el matrimonio y la descendencia, no es familia*". Es ésta la familia que debe ser protegida por el Estado y la seguridad social. Sin embargo amparar a los hijos

⁴⁴⁰ Lucía Pardo (1987) Participación de las Mujeres en la Fuerza de Trabajo: Tendencias y Características. Revista de Economía y administración N° 61-62, Santiago.

⁴⁴¹ Labarca define a la familia tradicional que según él perduró hasta el industrialismo en función de las concepciones coloniales lo que mostraría que la constitución de la República no habría modificado lo que se entendía desde las normativas del derecho como familia. Cita así para definir la familia tradicional, las Siete Partidas, Partida VII, Tomo 33, Ley 6°, donde "se define a la familia como "el señor della, a su mujer, en todos los que viviendo el, sobre quién ha mandamento, así como los hijos e los sirvientes a los otros criados". Citado por Labarca, Osvaldo. La protección de la familia como objetivo de la seguridad social y como factor de redistribución de la renta nacional. Editorial Jurídica de Chile. Editorial Universitaria, Santiago 1969. Págs. 14 y 15.

ilegítimos o a las convivientes mediante la seguridad social, formaba parte de la apertura de los años sesenta a acoger en los dispositivos de la seguridad social formas no institucionalizadas de familia, lo que no significaba —aclaraba el jurista— que el Estado no se orientara a proteger a la familia-institución: se inclinaba por que *"tanto el hijo legítimo como el natural o simplemente ilegítimo, la cónyuge como la conviviente en ciertos y determinados casos, sean considerados en las prestaciones familiares"*, aclarando que esto *"podría llevar a pensar que a la seguridad social no le interesa la normal constitución de la familia y aún más a que siente una desafección por ésta"*. Labarca se inclinaba por seguir la legislación de otros países y por impulsar la doctrina dirigida al reconocimiento de la institución familiar pero que a la vez contemplaba protección para las situaciones marginales a ella, pronunciándose por la inclusión de los hijos nacidos fuera de la familia convencional en la Seguridad Social. En concordancia con esta idea, justificaba *"la inclusión de los hijos naturales o ilegítimos en el amparo y protección económica"*, lo que *"solo puede ser rechazado por espíritus poco modernos y creo que actualmente ningún legislador se atrevería a negar tal protección al hijo por el hecho de su ilegitimidad"*⁴⁴². Sin embargo, el sistema de seguridad social habría de resguardar a la familia-institución por lo cual era necesario dar cuenta de argumentos que justificaran la inclusión de quienes estaban fuera de ella. *"La razón que nos lleva a sostener esto es de que la seguridad social cumple una función eminentemente económica y no ética y por lo tanto debe considerar la relación de dependencia económica más que el carácter moral de la relación misma. Por otra parte siendo las prestaciones familiares más fácticas que jurídicas, el sujeto de ella es el hijo más que el padre"*⁴⁴³.

La seguridad social abarcaba un doble propósito: *"la protección de la familia como uno de sus objetivos centrales porque las necesidades del individuo no están separadas de aquellas de su familia"* sumado a que *"la seguridad social tiene como ambición la redistribución social de los bienes materiales de que dispone la colectividad"*⁴⁴⁴.

En el contexto dado, se entendía que las prestaciones familiares debían corresponder a un monto *"suficiente para cubrir las necesidades primarias tanto materiales como espirituales de un trabajador y de su familia y al mismo tiempo permitirle la posibilidad de alcanzar el nivel social que le corresponde"*⁴⁴⁵. Las prestaciones familiares eran concebidas como *"una ayuda de la sociedad al fortalecimiento y progreso del grupo familiar"*⁴⁴⁶ y es por ello que constituían dispositivos con fines redistributivos⁴⁴⁷.

⁴⁴² Op. Cit. Pág. 17.

⁴⁴³ Idem.

⁴⁴⁴ Op. Cit. Pág. 19.

⁴⁴⁵ Op. Cit. Pág. 24.

⁴⁴⁶ Op. Cit. Pág. 26.

⁴⁴⁷ El uso de los fondos previsionales en función de los beneficios que otorgaba la Seguridad Social se repartía en 1965 entre un 11,5% para atención médica, un 7,9% destinado a mantener la continuidad de los ingresos, un 29,8% para el término de la capacidad de trabajo, un 35,5% para asignaciones familiares, el 1,4% para otros beneficios y el 13,9% para administración con lo cual la asignación familiar era la que más incidía en el costo de la seguridad social. Según Labarca solo la asignación familiar representaba el 13% del total de los sueldos y salarios pagados, el 6,5% del PNB y el 6,6% del Ingreso Nacional. El conjunto de las prestaciones sociales eran financiadas en un 31,7% del estado por la vía de impuestos directos e indirectos, los empleadores aportan el 46% (pero este aporte era trasladado a los costos de producción que debían pagar finalmente los consumidores) y el 22% era aportado por los trabajadores. Op. Cit. Págs. 88-90.

La asignación familiar para los obreros estaba regida por el DFL N° 245 del 23 de julio de 1953 y estaba dirigida a los asalariados imponentes en el Servicio de Seguro Social. Podían ser cargas familiares del invocado: la mujer legítima, los hijos legítimos o naturales de cualquiera de los cónyuges (hasta los 18 años y hasta los 23 si estudiaban y los inválidos de cualquier edad, los hijos adoptivos hasta el número de dos, el hijo en gestación de la asegurada o del cónyuge del asegurado a partir de la 17° semana de embarazo, los nietos y bisnietos huérfanos menores de 20 años que vivan a expensas del beneficiario, la madre viuda de cualquier edad, la madre ilegítima mayor de 65 años o inválida de cualquier edad)⁴⁴⁸. El pago de la asignación se realizaba por día trabajado; con 25 días trabajados (o la justificación de subsidio de maternidad o accidente del trabajo), el obrero percibía el mes completo y su monto era uniforme por carga; su financiamiento correspondía al 22% del salario a cargo de la imposición patronal y una imposición obrera del 2% del salario⁴⁴⁹. Su monto en 1968 era de 22,50 E° para los obreros del sector privado mientras que la de los del sector público ascendía a 28,80 E°. Los empleados particulares gozaban de una asignación familiar de 60,35 E° y dentro de ellos, los empleados bancarios una de 108 E°⁴⁵⁰.

Los cambios en las concepciones de familia y géneros fueron el resultado de un proceso de desarrollo del sistema de protección social. De hecho, hacia los años cincuenta los avances en materia social, el sentido de las leyes en materia laboral, la legislación protectora de las mujeres sobre todo de la maternidad, podían ser descifradas como un conjunto de mecanismos conducentes a la legitimación del modelo de familia moderna basada en la pareja conyugal y caracterizada por la división sexual del trabajo que se extendió al tenor del desarrollo de la sociedad salarial.

Podría sostenerse que las leyes sociales del año 1924 fueron las gestoras en Chile que impulsaron este patrón de familia. Esto ocurría en el contexto de la devaluación de la filantropía y la caridad como modo privilegiado de encarar la cuestión social gracias a lo cual, la Iglesia y las concepciones filantrópicas y caritativas comenzaron a perder atribuciones⁴⁵¹. La promulgación de las leyes sociales de 1924 y su posterior perfeccionamiento hasta 1973⁴⁵², sucedieron al proceso

⁴⁴⁸ Labarca. Op. Cit. Pág. 80.

⁴⁴⁹ Op. Cit. Pág. 81.

⁴⁵⁰ Op. Cit. Pág. 92.

⁴⁵¹ Esta pérdida de prerrogativas eclesiásticas fueron ratificadas por la Constitución de 1925 con la separación Iglesia/Estado.

⁴⁵² En la trayectoria de la legislación social, antecedentes de ésta se encuentran en la dictación de las leyes de habitaciones obreras (1906), descanso dominical (1907), ley de protección a la maternidad y a la infancia desvalida (1912), la de la silla (1915), la de indemnización por accidentes del trabajo (1916), la ley N° 3.185 de salas cunas (1917), la ley de educación primaria obligatoria (1920). En 1924 luego de la renuncia de Arturo Alessandri, se aprobaron leyes sociales que yacían en el Congreso por varios años: ley 4053 sobre contratos de trabajo, la ley 4054 sobre seguro obligatorio de enfermedad, invalidez y pensión de vejez, la ley 4055 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, la ley 4056 sobre tribunales de conciliación y arbitraje, la ley 4057 sobre organización sindical, la ley 4058 sobre cooperativas, la ley 4059 sobre contrato de trabajo de empleados particulares etc. (Izquierdo, Historia de Chile. Tomo II, pág. 119). En 1925 se dicta el Decreto de Ley N° 442 sobre Protección a la Maternidad Obrera; en 1934 se dicta la ley N° 5.357 sobre el derecho de las mujeres a elegir y ser elegidas en las elecciones municipales; en el mismo año se dicta la ley de patrimonio reservado de la mujer casada; en 1943 se dicta la ley N° 7.612 de régimen de separación de bienes; en 1949 la ley N° 9.292 que concede a la mujer el derecho a voto en las elecciones parlamentarias y municipales; en 1952, la ley N° 10.271 que incrementa las atribuciones de la

de secularización⁴⁵³ que venía construyéndose desde el siglo XIX por la mayor importancia que adquirieron las ideas liberales y laicas que lograron desde la segunda mitad del siglo XIX en adelante, establecer los principios del Estado Docente, la expansión de la educación pública y laica, la reformulación de la ley de matrimonio y registro civil (1884), la educación primaria obligatoria (1920) y el posterior desarrollo y racionalización de las políticas de salud y salubridad pública⁴⁵⁴.

Esto contribuyó enormemente a generar reordenamientos de la vida privada y a producir cambios en los comportamientos de hombres y mujeres que, hasta los años treinta se caracterizaron por su notoria informalidad puesto que el concubinato y la ilegitimidad que se arrastraba por largo tiempo eran prácticas corrientes y habituales en una franja significativa de la población⁴⁵⁵.

En suma, la creación y el perfeccionamiento del sistema de protección constituyó un poderoso factor de afirmación de la familia moderno-industrial sobre la cual reposó la sociedad salarial⁴⁵⁶.

Antes de universalizarse las prestaciones sociales al conjunto de los trabajadores (1953), la proporción de hijos ilegítimos había disminuido al 25% en 1950 del 30% de representaba a comienzos de siglo. En la década siguiente el ritmo de disminución de la ilegitimidad la limitó a poco más del 15%, la tasa más baja de la historia mientras el concubinato se mantuvo bajo particularmente en el medio urbano.

En la década del sesenta se calculó que el 16% de los ingresos de los obreros urbanos provenía de las Asignaciones Familiares mientras que el monto de las Asignaciones Familiares en el ingreso total de los inquilinos y los obreros agrícolas entre fines de los años cincuenta y fines de los sesenta significaban alrededor del 15% del total de los ingresos⁴⁵⁷.

Durante esas décadas, la proporción de mujeres que trabajaba llegaba al 20% pese al aumento de los niveles de escolaridad. Se habían producido cambios importantes en la sociedad chilena con nuevas ideas que animaron los debates sobre

mujer casada en la administración de los bienes sociales. En 1953, se implantó la Asignación Familiar y se estableció el Salario Mínimo Campesino (Izquierdo, op. Cit. Pág. 74).

⁴⁵³ El proceso socio-histórico llamado secularización se caracteriza por la separación entre el factor religioso y los sistemas políticos, sociales y culturales. Por medio de este proceso, crecientes sectores de la sociedad se alejan de los universos simbólicos religiosos aumentando el número de individuos que interpretan la vida personal y colectiva sin referencia a cosmovisiones religiosas. Estas últimas pierden plausibilidad. La secularización se explica por factores sociológicos tales como el pluralismo cultural, la urbanización, la industrialización, la escolarización, la democratización, la laicización del Estado, la diferenciación y la especialización de las instituciones. Salvador Giner et. al. Editores. Diccionario de Sociología. Ciencias Sociales. Alianza Editorial. Madrid 1998. Pág. 673.

⁴⁵⁴ Lo que culminará con la centralización de los servicios hasta entonces dispersos, en 1953 con la creación del Servicio Nacional de Salud —SNS—.

⁴⁵⁵ Rolando Mellafe y René Salinas. Sociedad y población rural en la formación de Chile actual: La Ligua 1700-1850. Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago 1988.

⁴⁵⁶ Para la caracterización de la "sociedad salarial" véase Robert Castel. La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. Paidós, México 1997.

⁴⁵⁷ Mayor precisión sobre estos montos en el medio rural en la Parte 3.

familia, matrimonio y divorcio⁴⁵⁸, se habían difundido métodos anticonceptivos a objeto de bajar la abultada fecundidad en el marco de las políticas de control de la natalidad impulsadas por el gobierno y los servicios de salud⁴⁵⁹ y circulaban ideas emancipatorias sobre la condición femenina pero la familia y las concepciones sobre los géneros se resistían al cambio ya que los comportamientos permanecían atados al modelo de familia caracterizado por la baja participación laboral femenina que en otros países occidentales había subido notoriamente gracias a la diversificación de la industria y a la expansión de los servicios.

La familia, aunque racionalizada, todavía era el lugar privilegiado de inscripción de las mujeres. Las mujeres urbanas se casaban entre los 19 y 22 años y los hombres entre 22 y 26 años mientras que en el medio rural ellas se casaban entre los 21 y 23 años y los hombres entre los 26 y 28 años⁴⁶⁰.

Se trataba, según el estudio de los Mattelart, de una “secularización a medias” en la medida que se aceptaban “las ventajas de la modernización pero no sus consecuencias” y había una notoria disonancia entre la imagen moderna que tenían hombres y mujeres y sus verdaderos comportamientos. Mientras los hombres de clase media admitían que las mujeres trabajaran, no estaban de acuerdo con que sus esposas ejercieran su profesión. Las madres pensaban que lo mejor que les podía ocurrir a sus hijas mujeres era casarse, antes de trabajar y ejercer una profesión. Sin embargo las mujeres de clase media inferior (nivel técnico, empleadas, obreras especializadas), se distanciaban más de las concepciones religiosas, limitaban más el número de hijos y la distancia entre los nacimientos pero la ausencia de servicio doméstico y de guarderías infantiles, no les permitían ganar terreno en el mundo laboral. Las mujeres rurales en cambio, no gozaban de las ventajas de la modernización con lo cual su papel era mantenerse con espíritu de sacrificio y resignación en el hogar, al cuidado de sus hijos y la atención a sus maridos aunque las jóvenes posaban la mirada en la ciudad para lograr mayores comodidades e independencia de sus familias. El patrón de masculinidad se vinculaba al trabajo y la provisión económica de la familia en concordancia con el proceso de modernización emprendido por la reforma agraria, lo cual estuvo acompañado por el reforzamiento de los patrones organizativos dirigidos a fortalecer a la figura de la mujer dueña de casa en los ya institucionalizados Centros de Madres que agrupaban a comienzos de los años setenta a un millón de mujeres de los sectores populares del campo y la ciudad⁴⁶¹.

⁴⁵⁸ Catalina Ruiz Undurraga (1995) La representación de la mujer en la familia en las revistas femeninas chilenas (1960-1970) Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia. Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.

⁴⁵⁹ Ximena Jiles Moreno y Claudia Rojas Mira (1992) De la miel a los implantes. Historia de las políticas de regulación de la fecundidad en Chile. CORSAPS, Santiago.

⁴⁶⁰ Armand y Michèle Mattelart (1968). La mujer chilena en la nueva sociedad. Un estudio exploratorio acerca de la situación e imagen de la mujer en Chile. Editorial del Pacífico, Santiago.

⁴⁶¹ Verónica Oxman. (1982) La participación de la mujer campesina en organizaciones. Los Centros de Madres Rurales, Serie Resultados de investigaciones N° 12, GIA, Santiago; Carmen Gloria Aguayo (1982) Les Chiliennes, op. Cit.; Teresa Valdés, M. Weintein, M. Toledo y V. Letelier (1989). Centros de Madres ¿Sólo disciplinamiento?. Documento de Trabajo N° 416, FLACSO, Santiago; Norbert Lechner y Susana Levy (1984) Notas sobre la vida cotidiana III. El disciplinamiento de la mujer. Material de discusión, FLACSO, Santiago.

VI. La migración del proyecto de familia moderna al espacio rural

Hacia mediados del siglo XX, se tenía una imagen confusa sobre la familia de los inquilinos que habitaban fundos y haciendas y que todavía no gozaban de derechos laborales comparables a los que tenían los obreros de las ciudades.

Los jóvenes agrónomos aseguraban que era usual encontrar *“hijos de diferentes padres en una misma mujer”*⁴⁶²; *“parejas [que] no viven matrimonialmente”*; *“mujeres cargadas de hijos cuyos padres por no estar unidos legalmente a sus madres no se preocupan en absoluto de ellos”*⁴⁶³; *uniones libres e ilegítimas*⁴⁶⁴.

Según los datos proporcionados por uno de ellos en 1946, de 185 hogares encuestados, en el 91,5% los hijos eran legítimos y el 8,5% ilegítimos⁴⁶⁵, es decir, la situación no era tan alarmante. En lo que concordaba este joven agrónomo era en que los inquilinos vivían en muy malas condiciones (casas en mal estado, húmedas y oscuras, sin ventilación, tuberculosis) y que esto era el reflejo del comportamiento de los patrones. “No hay peor política que la de los grandes propietarios” —cocluía— “que mantener la vergüenza de las pésimas casas del inquilinaje. Salud, significa mayor rendimiento de la mano de obra. Salud del obrero significa mayores beneficios en la producción”⁴⁶⁶. A esto agregaba que para nadie era un misterio los bajos salarios pagados en la agricultura pese que había propietarios que con “ceguera inaudita” sostenían “que los obreros agrícolas no estaban tan mal pagados”. Las evidencias mostraban lo contrario⁴⁶⁷.

En la opinión de las asistentes sociales que trabajaban en los fundos y haciendas cercanas a Santiago la situación de la familia no retrataba una situación tan alarmante como la que describían los jóvenes agrónomos sobre fundos y haciendas más lejanas a la capital.

Así por ejemplo entre los padres de los niños que frecuentaban la Escuela N° 186 en 1948, creada en 1912 en la Hacienda Conchalí que contaba con 617 personas la mayoría inquilinos, y a la cual asistían 140 niños y niñas, el 94% formaba familias constituídas legalmente, el 2% sólo matrimonio religioso y el 4% eran convivientes⁴⁶⁸. Según la autora de esta Memoria, *“el alto porcentaje de uniones legales se debe en gran*

⁴⁶² Manuel Mujica. Monografía económico cultural del fundo Las Casas de Cocalán, Cachapoal. Tesis de Prueba para optar al Título de ingeniero Agrónomo, Facultad de Agronomía, Universidad de Chile, Santiago 1939. Pág.90.

⁴⁶³ Jorge Zalazar. Monografía económico cultural del fundo Flora Mc Iver, Provincia Maule. Tesis de Prueba para optar al Título de Ingeniero Agrónomo, Universidad de Chile, Facultad de Agronomía, Santiago 1941. Pág. 39.

⁴⁶⁴ Manuel Tagle Valdés. El agrónomo católico frente al problema campesino. Tesis de Prueba para optar al Título de ingeniero Agrónomo. Universidad Católica de Chile, Santiago 1945.

⁴⁶⁵ Carlos Concha Huidobro (1946) Nivel de vida del campesino chileno. Memoria de Prueba para optar al Título de Ingeniero Agrónomo. Universidad de Chile. Pág. 21.

⁴⁶⁶ Op. Cit. Pág. 31.

⁴⁶⁷ Este mismo candidato a agrónomo, citando un estudio de Jacobo Schatan de la CORFO señalaba que las diferencias salariales para las distintas ramas de la economía eran las siguientes: agricultura 100; construcción 153; industria 259; minería 367; transportes 427. mientras. Señalaba al mismo tiempo que el inquilino ganaba el doble del afuerino y que los salarios más bajos correspondían a los pagados a las mujeres y a los niños que frecuentemente eran los “obligados”. Op. Cit. Pág. 34.

⁴⁶⁸ Nombre autora borrado. Los derechos del Niño. Memoria para optar al Título de Asistente Social. Universidad de Chile, Santiago. 86

parte a que los patrones influyen en este sentido sobre sus obreros, facilitándoles los trámites mediante las misiones que son más o menos frecuentes en estos lugares"⁴⁶⁹. En la Comuna de Pirque, según lo consignado por una asistente social de la Universidad de Chile en 1949, entre 1943 y 1948 la ilegitimidad tendió a disminuir desde el 25,1% en 1943, 23% en 1944, 18,9% en 1945, al 12% en 1948⁴⁷⁰.

El progreso que había realizado la familia en orden a lograr su adecuada constitución alejándose de los patrones informales en gran medida se debía a los derechos que iban de la mano de deberes. Así en el Fundo La Rinconada de la Universidad de Chile, todas las familias estaban *"legalizadas, pues dentro de las garantías que tienen los inquilinos, cabe mencionar la asignación familiar (...) Para el pago de esta asignación se lleva un control por medio de libretas de familia, motivo este que favorece la labor de la Asistente Social en cuanto a la legalización de la familia"*⁴⁷¹.

Más al sur en cambio, la situación era diferente. En la Viña Casa Blanca de Lontué, una de las más grandes del país en esa época, la labor de las asistentes que realizaban su Memoria en buena medida estuvo destinada a acompañar a los obreros al Registro Civil para obtener documento de identificación ya que pocos contaban con ellos, solucionar convivencias y legitimaciones. Según las autoras, *"las numerosas convivencias, los hijos ilegítimos, no alcanzan a adquirir características de problemas morales graves ya que el campesino llega a ese estado en forma natural por ignorancia o falta de medios económicos no desligándose de sus responsabilidades como padre o marido"*⁴⁷².

Este alejamiento de las prácticas sociales informales pudo deberse a la acción de los patrones en concordancia con la Iglesia que comenzaba a incorporar los principios sociales de la Rerum Novarum de León XIII (1891). La Unión de Agricultores en 1937 se propuso la *"conservación y mejoramiento del sistema de inquilinaje en condiciones más favorables para la estabilidad y bienestar de los campesinos"*. De paso, la Unión procuraba *"impedir la emigración de los campesinos; combatir el alcoholismo y juegos de azar; y en general todo lo que aleje al campesino del cumplimiento de sus deberes de familia y velar por la constitución religiosa y civil de ella"*⁴⁷³. Desde la Parroquia San José de la Estrella de La Florida, su sacerdote inspirado en la doctrina social de la Iglesia, convocó a los dueños de fundo al mejoramiento de las condiciones de vida de sus inquilinos. Para avanzar en esta empresa, llamó a la Escuela Elvira Matte con el fin de solicitar los servicios de la asistencia social. Fue así como desde el verano de 1937, la Oficina Central de Servicio Social Industrial, a partir de la cual se creó el Servicio Social Rural, tomó a cargo el trabajo en los campos y comenzó a enviar visitadoras a los fundos cercanos a Santiago. La Caja de Compensación que surgió de esta alianza Iglesia-dueños de fundo *"fue organizada como el medio más seguro de no sufrir un déficit y como la solución para evitar que los*

⁴⁶⁹ Idem.

⁴⁷⁰ Evelyn Van Ewerk (1949). El Servicio Social en un Distrito sanitario Rural. Universidad de Chile. Escuela de Servicio Social, Santiago. Pág. 39.

⁴⁷¹ Sylvia Solano Figueroa. (1952) Condiciones económico-sociales, sanitarias y de alimentación del campesinado de la hacienda La Rinconada. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Escuela de Servicio Social Santiago. Pág. 25.

⁴⁷² Eliana Cornejo y Vera Lüders (1953) Experiencia de Servicio Social Rural en equipo en la Viña Casa Blanca de Lontué. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: Escuela de Servicio Social, Santiago. Pags. 31-32.

⁴⁷³ Gladys Gomien Cáceres. (1937) Servicio Social Rural en Chile. Escuela de Servicio Social "Elvira Matte de Cruchaga, Santiago.

patrones se abstuvieran de tomar a un individuo con familia numerosa"⁴⁷⁴. Se instauró de esta forma una asignación familiar en especies que era entregada en el almacén popular que funcionaba en la Parroquia de La Florida. Esta iniciativa se difundió posteriormente a las comunas de Barrancas, Marruecos, Talagante, Melipilla, El Monte y Conchalí con la ayuda de la asistente social dedicada a ejercer su papel: entre otros, vincular a los inquilinos con el Seguro Obrero, promover y asistir a los Centros de Madres, orientar a los campesinos hacia la Acción Católica y legalizar las situaciones informales. Más tarde la iniciativa se difundía hacia otras comunas rurales.

Se había encontrado un mecanismo eficaz para combatir la endemia de malformación familiar atribuida a en los medios católicos a la "descristianización" que había sufrido el bajo pueblo; más que culpar a las leyes laicas⁴⁷⁵ como responsables de la desmotivación por el matrimonio religioso, se optó por la intervención bajo la inspiración de la doctrina social de la Iglesia que recién comenzaba a tener eco entre los propietarios de fundos⁴⁷⁶.

La familia comenzó a quedar a la sombra de los problemas sociales que las mismas asistentes sociales de las instituciones públicas denunciaban. El pauperismo debido al sistema latifundista y al incumplimiento de las leyes sociales, de la legislación del trabajo, salud pública y previsión⁴⁷⁷, el analfabetismo y la mala calidad de la educación rural⁴⁷⁸, "el trato injusto" y los "salarios de hambre" comenzaron a opacar el puesto de honor que ocupaba la familia en la acción social católica⁴⁷⁹ en los fundos y haciendas y en la ciudad⁴⁸⁰.

En el marco de desprotección en que se encontraba la familia en el campo, el cumplimiento de las leyes sociales y el pago de la Asignación Familiar era el medio más eficaz para promover el ordenamiento familiar ya que su entrega suponía *"una forma de control, por medio de la Libreta de familia, porque favorece sólo a las familias legalizadas"*⁴⁸¹.

Las mujeres se posicionaron en su papel de inactivas una vez reducido su espacio productivo en los fundos y las haciendas lo que contribuyó a su afirmación como dueñas de casa y a menudo reclamaron la retribución que se les proporcionaba como "cargas" del marido, pero que a fin de cuentas ellas pensaban que les pertenecía.

⁴⁷⁴ Gladis Gomien Cáceres. (1937) Servicio Social Rural en Chile. Memoria para optar al Título de Visitadora Social. Escuela de Servicio Social Elvira Matte de Cruchaga, Santiago.

⁴⁷⁵ Que datan de 1884 —Ley de matrimonio Civil y Ley de Registro Civil— dictadas bajo el Gobierno de Santa María.

⁴⁷⁶ Cfr. Monseñor Manuel Larraín. (1963) Escritos Sociales. Editorial del Pacífico, Santiago.

⁴⁷⁷ Evelyn Van Eweyk. El servicio social en un distrito sanitario rural. Memoria para optar al Título de Asistente Social del Estado. Pág. 12-13.

⁴⁷⁸ Ibid. Pág 20.

⁴⁷⁹ Nidia Aylwin, Alicia Fortes y Teresa Matus. (2001) La reinención de la Memoria. Indagación sobre el proceso de profesionalización del Trabajo Social Chileno, 1925-1965. Especialmente acápite "La pasión del oficio: los sujetos y el compromiso con la acción social. Pág. 202 y ss.

⁴⁸⁰ Sofía Rojas. La escuela rural del futuro y su función social. Memoria para optar al Título de Asistente Social del Estado. Pág. 3.

⁴⁸¹ Silvia Solano Figueroa. Condiciones económico sociales y de alimentación del campesinado de la hacienda La Rinconada. Santiago 1952. Pág. 25.

En coherencia con la significación de las leyes sociales sobre la constitución de las familias, MacCaa, a partir del estudio en Petorca sostuvo que en esa época (en los años sesenta), *“beneficios como los subsidios familiares otorgados por el Estado, compensación de desempleo y similares, introdujeran a muchos a pasar del concubinato al matrimonio, reduciendo la proporción de nacimientos ilegítimos a una baja histórica. Desde 1950, la proporción inferida de bastardía ha fluctuado entre un 15% y un 20%”*⁴⁸².

Hacia los años sesenta el retrato del desorden familiar que entregaron los estudiantes de Agronomía y de Servicio Social para el período 1930-1955 parece haberse aminorado⁴⁸³. De hecho, las iniciativas de algunos patrones católicos habían inaugurado los sistemas de protección privados a fines de los treinta en un período en normalmente se encontraban agudas resistencias de los grandes propietarios de la tierra a la extensión de la legislación laboral al campo. En este contexto, el Estado impulsó el ordenamiento familiar en la medida que extendió a los trabajadores de los fundos y las haciendas el sistema de protección social que operó para los trabajadores urbanos y mineros desde los años veinte. En 1953 se instauró el salario mínimo agrícola y las Asignaciones Familiares para los trabajadores agrícolas. Las leyes salariales⁴⁸⁴ promovían el matrimonio civil y para contar con las Asignaciones por la mujer y los hijos era preciso inicialmente contar con la Libreta de Familia. La misma reforma agraria reforzó estas normas para que los campesinos accedieran a la tierra.

Los dispositivos públicos que encarnaban estos patrones de género eran relevantes para la sobrevivencia familiar puesto que representaban montos importantes en los ingresos de las clases populares. Hasta 1953 era necesario constituir familia por el matrimonio en el Registro Civil para acceder a las prestaciones sociales⁴⁸⁵. En 1957, la proporción de los ingresos de los inquilinos que provenían de las asignaciones familiares alcanzaban 16,9% del ingreso total. Una década después⁴⁸⁶, para los inquilinos de la categoría inferior de ingresos las asignaciones familiares representaban el 24% de los ingresos totales. En cambio, en la categoría superior de inquilinos las asignaciones Familiares constituían sólo el 13% del ingreso total.

Estas y otras medidas habrían profundizado el proceso de institucionalización de la familia y la notoria disminución del concubinato y los hijos nacidos fuera del matrimonio⁴⁸⁷. La legislación laboral fue un factor clave para afirmar el modelo de familia moderno-industrial en tanto la salarización masculina y

⁴⁸² Robert MacCaa. Celibato, formación de pareja y matrimonio. Petorca: 1840-1976 en Seminario Historia de la familia, la población y las mentalidades bajo la dirección del Profesor Rolando Mellafe. Facultad de Historia y Humanidades. Universidad de Chile. Primer Informe 1990.

⁴⁸³ Robert McCaa. Marriage and Fertility in Chile. (1983) Demographic Turning Points in the Petorca Valley, 1840-1976. Delplains Latin American Studies N° 14, Boulder, Colorado.

⁴⁸⁴ Las disposiciones legales sobre salario mínimo en 1953 exigían un monto mínimo y además que por lo menos el 25% de este monto debía pagarse en efectivo. Diez años después, en 1963, la legislación laboral fijó esta proporción en un 35%. En 1964 nuevamente aumentó al 50% y en 1965 llegó al 75% para finalmente establecer que el total de la remuneración a los trabajadores agrícolas debía cancelarse en dinero llegando entonces al 100% en 1967 cuando se legisló en materia laboral y sindical a través de la Ley de Sindicalización Campesina que se dictó junto a la Ley de Reforma Agraria.

⁴⁸⁵ Yolanda Muñoz Mella. Ley de Registro Civil y Servicio Social. Memoria de Prueba para optar al Título de Asistente Social de la Universidad de Chile. Santiago 1949.

⁴⁸⁶ Alejandro Shejman. El Inquilinaje en Chile Central. ICIRA, Santiago 1968 (inédito).

⁴⁸⁷ McCaa, op.cit. para el Valle de Petorca.

el sistema de prestaciones sociales contribuyeron a la legitimación del papel de proveedor del hombre y la salida de las mujeres y de los hijos de la producción agropecuaria. En este contexto, el trabajo de hijos de ambos sexos y de la mujer fueron reemplazados por la asistencia a la escuela —los “hijos de la reforma agraria” dieron un salto cualitativo respecto de sus padres de niveles de 3° o 4° de educación primaria a lo menos a educación media incompleta— y las mujeres adscribieron a fórmulas asociativas emanadas del Estado y proclives a la afirmación de su papel de madres y dueñas de casa⁴⁸⁸.

El Estado actuó sobre una trama social en que la familia, el parentesco, la hacienda y la iglesia empujaron hacia el ordenamiento de la familia según las convenciones de la época, en el marco de los procesos de integración social que caracterizaron al Estado de Bienestar. Los resultados de la protección y seguridad social eran indudables. Se puso como foco de atención a la familia para reformarla y ordenarla. La herencia legada por el siglo XIX donde una muy significativa franja de la población que no vivía en matrimonio logró mitigarse sustantivamente. Las concepciones tendientes a fortalecer el modelo de familia que se incubó a lo largo del siglo XX mostraron resultados a partir de la creación de dispositivos que se mostraron eficaces.

⁴⁸⁸ Nos referimos a los Centros de Madres que no son una invención de los gobiernos que impulsaron la reforma agraria como los de Frei y Allende (1964-1973) sino una idea mucho más temprana difundida a lo menos como instrumento de educación doméstica para la mujer popular difundido por las agentes sociales de universidades laicas y católicas. Informe final Proyecto FONDECYT 1000018. Transformaciones de la familia, los géneros y la vida privada en poblaciones rurales de Chile Central durante la segunda mitad del siglo XX. Tercera parte. Regularización, normalización y familiarización.. Pág.71-127.

VII. La familia post-salarial: el debilitamiento del padre industrial

La familia de la sociedad salarial a partir de los años setenta fue perdiendo sus bases materiales e institucionales. Los salarios que gozaban de una relativa estabilidad se desregularon y los sistemas de protección social que permitían el acceso a servicios y prestaciones sociales entre quienes gozaban de empleos formales comenzaron a privatizarse. Las políticas de ajuste estructural, el desmantelamiento del papel que tuvo el Estado en lo social, una crisis económica de envergadura que se reflejó en altas tasas de cesantía, constituyeron el contexto y un punto de ruptura con respecto de las décadas precedentes. El marco cultural y político que rodeó el quiebre de los patrones familiares que hasta entonces habían moldeado la vida privada estuvo caracterizado por la asfixia de las libertades públicas y por la privatización de la sociedad, es decir, por un proceso que conducía a que la resolución de los problemas privados se centraran en la familia una vez que el Estado se resituó reduciendo su intervención en lo social para limitarse a un papel de agente subsidiario.

En este contexto, las personas se retrajeron a su mundo privado en un escenario carente de los clásicos lugares de asociatividad, afectando de manera especial a los hombres que integraban el grueso de las actividades públicas, políticas y sociales (partidos, sindicatos, juntas de vecinos, etc.). Las clases populares buscaron mitigar las carencias materiales generadas por la desestabilización del trabajo mediante una serie de mecanismos subsistenciales⁴⁸⁹ que fueron dando curso a cambios en los patrones de organización de la familia. En el contexto de altas tasas de cesantía, el Estado produjo políticas de empleo de emergencia que se mantuvieron sin embargo por largo tiempo y que incorporaron a hombres y mujeres. Tal situación ameritó subvertir el orden privado creando formas colectivas para resolver la alimentación y necesidades básicas de la familia.

A raíz de ello se desprivatizaron muchas de las funciones domésticas femeninas. Las ollas comunes y otras formas colectivas para encarar el desempleo y la falta de ingresos fueron un testigo de la colectivización de funciones desplazadas a la calle que hasta entonces tenían un carácter individual y se realizaban al interior de los hogares.

Tales iniciativas estuvieron protagonizadas por mujeres y la década setenta-ochenta inauguró cambios en la familia y en las relaciones sociales de género que correspondieron a la sociedad salarial.

El lugar de los hombres en la familia y en la sociedad se alteró y en paralelo aquel de las mujeres. La alta cesantía y la inestabilidad laboral erosionó la función de provisión económica masculina en la familia y las mujeres buscaron distintos medios para generar ingresos, lo cual modificó el papel de dueñas de casa que tenía la gran mayoría de las chilenas en la sociedad salarial. Parcialmente esto se reflejó en el hecho de que una de las tasas de participación laboral femenina más bajas del siglo registrada en 1970 que solo llegó al 19,7%, comenzó a remontar para iniciar desde los ochenta en adelante una línea ascendente.

⁴⁸⁹ Arteaga, A. María.(1988) La subversión de lo privado. En Mundo de Mujer: continuidad y cambio. CEM, Santiago.

El año 1981 la Asignación Familiar comenzó a pagarse con cargo al Fondo Unico de Prestaciones Familiares y comenzó a financiarse sólo con aportes fiscales. A contar de este momento comenzó a devaluarse progresivamente y a perder importancia en los ingresos familiares de los trabajadores.⁴⁹⁰

En este contexto en que aparecieron las primeras fisuras del modelo de familia moderno-industrial, la estructura de la familia comenzó a modificarse así como también las formas de unión que hasta entonces mostraban que la familia convencional unida por el matrimonio gozaba de una relativa buena salud. Dicho síntoma de formalización de la familia, fue más importante en las ciudades que en el campo ya que entre la población rural y el campesinado se mantenían todavía en ciertas franjas de la población formas de unión no convencionales que se traducían en una mayor proporción de convivencias e hijos nacidos fuera del matrimonio. Esto era el resultado del menor grado de integración social que caracterizaba a este medio en que había una alta proporción de campesinos (trabajadores por cuenta propia en los registros censales) mientras que la reforma agraria y las políticas que la acompañaron contribuyeron a la mayor formalización de las relaciones laborales entre los trabajadores agrícolas e inquilinos y, de manera paralela, a la formalización de las uniones. Este rasgo que distinguía al campo y la ciudad⁴⁹¹, permanecía como resabio de la sociedad tradicional pre-industrial.

Recientemente se han puesto en el debate fenómenos nuevos que comprometen a la familia lo que ha dado lugar a la enunciación de interpretaciones sobre el reciente proceso de des-institucionalización⁴⁹² y sobre la fractura del modelo basado en la provisión masculina de los hogares que se extendió en el período de industrialización.

Los estudios basados en fuentes estadísticas, indican que la familia cambió radicalmente con respecto de lo que era en los años setenta y ochenta al fracturarse la lógica de la división sexual del trabajo de la sociedad salarial. De manera creciente los hogares están habitados por mujeres que trabajan y muchos de ellos dependen del trabajo femenino como aporte exclusivo.

Los estudios de carácter cualitativo en cambio indican que estamos en presencia de procesos más complejos que dejan ver que la familia se adapta a los cambios que le impone la sociedad muchas veces conservando su carácter tradicional aún cuando las mujeres trabajen y que junto a ello también existen patrones familiares emergentes en que aparecen la individualización y la

⁴⁹⁰ Entre 1985 y 1990 la asignación familiar se mantuvo en \$522 por carga y entre esa fecha y la actualidad aunque ha aumentado en más del 100% es insignificante con respecto de lo que representaba a partir de 1953 hasta 1973 cuando se creó el Sistema Unico de Prestación Familiar. INE (1999) Estadísticas de Chile en el Siglo XX. Pág. 70.

⁴⁹¹ Ignacio Irrazábal y Juan Pablo Valenzuela (1993) La ilegitimidad en Chile ¿Hacia un cambio en la conformación de la familia? (1993) Revista Estudios Públicos N° 52, Santiago. Págs. 145-190.

⁴⁹² En este caso pueden situarse las investigaciones llevadas a cabo por el PNUD para los Informes de Desarrollo Humano de los años 1998 y 2002 basadas en Encuestas y Estudios de Caso; Ximena Valdés et. al., Entre la reinención y la tradición selectiva. Familia, conyugalidad, parentalidad y sujeto en Santiago de Chile. Op. cit., basada en entrevistas y grupos de discusión; Ximena Valdés, Ponencia Familias en Chile. Transformaciones y significados de los cambios, presentada a Reunión de Expertos Cambios en las Familias en el marco de las Transformaciones Globales, CEPAL, 28 y 29 de octubre, Santiago; Eugenio Tironi et al. Cuánto y cómo hemos cambiado los chilenos. Censos de 1992 y 2002. Publicaciones del Bicentenario, Santiago; INE/ SERNAM. , Santiago.

reflexibilidad como factores desencadenantes de transformaciones que van en el sentido de la democratización de la vida privada.⁴⁹³, lo que concuerda en las grandes líneas con los hallazgos del PNUD del año 2002⁴⁹⁴, no obstante la mayoría de la población se inscriba en el tipo de familia legada por la sociedad salarial.

Con respecto de las transformaciones en la estructura de los hogares que muestran los Censos de Población y Vivienda, ha habido un proceso de creciente nuclearización que se ha verificado con mayor acentuación a partir de la década del setenta. En 1970 la proporción de hogares nucleares alcanzaba sólo al 30,3%, los extensos al 64% y los unipersonales al 5,7%. Los hogares nucleares se incrementaron al 53,1% en 1982 mientras los extensos disminuyeron al 39,8% y los unipersonales aumentaron al 7,1%, proporción que en 1992 era del 58,2 para los hogares nucleares, 33,7% para los extensos y 8,1 para los unipersonales. El año 2002 muestra una disminución de los hogares nucleares al 57% mientras que los extensos y los compuestos llegaron al 25% y los unipersonales aumentaron su proporción relativa al 12%.

Como ha ocurrido en otros países occidentales, las últimas décadas muestran una familia cada vez más restringida en Chile. Su tamaño promedio disminuyó desde de 3,9 miembros por hogar en 1992 a 3,6 el 2002 y ello se ha producido tanto por su nuclearización como por la disminución de las tasas de fecundidad que descendieron en promedio desde 1950 desde 4,6 hijos por mujer a 2,2 el año 2000⁴⁹⁵.

La familia nuclear compuesta por ambos padres y sus hijos muestra un estancamiento con respecto de la progresión que mostró hasta 1992. Por otra parte, el año 2002 se evidenció una tendencia a la monoparentalidad de los hogares nucleares y extensos. Del total de los hogares, el 9% eran nucleares monoparentales en 1992 los que se incrementaron al 10% el año 2002. En ambos registros censales la proporción de las jefas de hogar mujeres en los hogares monoparentales superaba al 85%⁴⁹⁶. La mayor proporción de hogares monoparentales cuyo jefe de hogar era una mujer se encontraba en la población con residencia urbana (90%) en correspondencia con la distribución de la población del país por área de residencia⁴⁹⁷. Al igual, los hogares extensos tuvieron una representación importante de la monoparentalidad en el decenio 1992-2002 que llegó al 7% del total de los hogares.

Estos datos sobre la importancia que adquiere la monoparentalidad femenina en las familias nucleares y extensas concuerdan con aquellos que muestran un aumento de la jefatura de hogar femenina del 20% sobre el total de los hogares en 1970 al 22% en 1982, 25% en 1992 y 35% el año 2002.

Durante las últimas décadas han convivido las familias nucleares, con una proporción que disminuye pero que todavía es mayoritaria con una proporción

⁴⁹³ Procesos documentados por Irma Arriagada (2004). Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina en Reunión de Expertos. Cambio en las familias en el marco de las transformaciones globales. CEPAL, 28 y 29 de octubre, Santiago.

⁴⁹⁴ A los cuales se hizo referencia en la parte inicial de la Introducción.

⁴⁹⁵ INE/SERNAM. (2001) Mujeres chilenas. Estadísticas para el nuevo siglo. Santiago. Pág. 25.

⁴⁹⁶ Verónica Gubbins, Francisca Browne y Andrea Bagnara (2003) Familia: innovaciones y desafíos. Las familias chilenas en la década 1992-2002 en Tironi et al. Cuánto y cómo cambiamos los chilenos. Balance de una década. Censos 1992-2002. Pág. 237.

⁴⁹⁷ Según el Censo de Población y Vivienda del año 2002 la población urbana llegaba al 86,6% y la rural al 13,4%.

importante de familias extensas. Esto último puede ser interpretado tanto como señal de tradicionalismo como de precarización y vulnerabilidad económica.

Pero entre 1992 y el año 2002 este proceso ha dado curso a una diversificación de fenómenos, distintos al proceso de nuclearización que venía caracterizando el cambio en las estructuras familiares desde mediados de siglo hasta los noventa. El rasgo que marca el cambio de siglo es el importante aumento de las familias matricentradas.

El modelo de familia moderno-industrial de la sociedad salarial, basado en la provisión económica masculina y de madres encargadas de la reproducción social y biológica de la familia, ha ido cambiando progresivamente. Sin embargo continúa teniendo una presencia mayoritaria que corresponde con los bajos niveles de participación laboral femenina. Chile tiene la más baja del continente y comparada con algunos países de la Unión Europea y Estados Unidos llega a la mitad.

Las tasas de participación laboral femenina que disminuyeron desde el 25% en 1952, al 20% en 1960 y al 19,7% en 1970 para comenzar a aumentar lentamente en 1982 desde el 22% al 28,1% en 1992 y al 35,7% el año 2002⁴⁹⁸. En el marco del aumento de la participación laboral femenina que se inicia en los ochenta, el nivel de escolaridad de las mujeres que ha aumentado en las últimas décadas, es un factor que incide notoriamente en la participación laboral ya que ésta crece por sobre el promedio a partir de los diez años de estudio: de 10 a 12 años de estudio la tasa de participación era el año 2000 del 38%, de 13 a 16 del 56% y con más de 17 años de estudio la participación laboral femenina llegó al 75%, lo que podría gravitar en la monoparentalidad femenina y en los hogares unipersonales de los sectores con alto nivel educativo, entendiendo que el ingreso económico de las mujeres puede contribuir a que sostengan a la familia o vivan solas. Pero tan importante como la jefatura de hogar femenina en la mantención de la familia, esta asociación del grado de escolaridad con la participación laboral de las mujeres contribuye también al cambio en las relaciones de género en ciertos estratos de alto capital cultural que responden en buena medida a procesos de orden cultural dados en el marco de la internacionalización y globalización⁴⁹⁹.

El proceso de des-institucionalización de la familia se ha hecho visible a partir de los años ochenta una vez que comenzó a disminuir la tasa de nupcialidad, aumentaron las nulidades matrimoniales y las separaciones de hecho, paralelamente al aumento exponencial de los hijos nacidos fuera del matrimonio⁵⁰⁰, en una proporción mayor a la conocida para el siglo XIX⁵⁰¹.

Considerando los registros censales, y a la población de más de quince años que está o ha estado unida por algún vínculo (casados, convivientes y separados o anulados), la proporción de casados se mantuvo relativamente estable entre 1952 (90,9%) y 1970 (91,8) comenzando a disminuir a partir de 1982 desde un 89,1% al

⁴⁹⁸ David Bravo. Trabajo, dignidad y cambios. El mercado laboral chileno en Tironi et. al. Cuanto y cómo cambiamos los chilenos. Pág. 136.

⁴⁹⁹ Lo que observamos en un estudio comparativo entre grupos profesionales de clase media y media alta residentes en París y Santiago. Proyecto ECOS/CONICYT 1999-2002 bajo la responsabilidad de Ximena Valdés, CEDEM, Santiago y Christine Castelain Meunier, EHES/CADIS, París.

⁵⁰⁰ Irarrázabal y Valenzuela, op. Cit.

⁵⁰¹ Mellafe y Salinas y Mac Caa, op. Cit.

84,6% en 1992 mientras que la proporción de convivientes disminuyó desde 1952 (6,5%), 1960 (6%), para caer al 4,3% en 1970. La convivencia comenzó a aumentar a partir de esa fecha al 6% en 1982, 9,3% en 1992 y 16% el año 2002.

Las convivencias aumentaron en un 298,9% entre 1982 y el 2002 en el grupo de 15 a 19 años, en un 399,8% en el grupo de 20 a 24 años, en un 303,7% en el grupo de 25 a 29 años, y en un 202,6% en el grupo de 30 a 34 años decreciendo su incremento en las cohortes mayores⁵⁰², lo que muestra que los jóvenes hoy se inclinan más que las generaciones mayores por la convivencia o el “matrimonio de prueba”. Igualmente, se puede observar que a mediados de siglo la familia convencional estable predominaba largamente sobre la convivencia mientras que a partir del año 1982 se establece una ruptura con respecto a lo que ocurría entre mediados de siglo y la década del setenta con el incremento de las separaciones conyugales. En tanto los separados y los anulados que llegaban al 2,6% en 1952 aumentaron al 3,2% en 1960, al 3,7% en 1970, 4,8% en 1982 y al 6,2% en 1992⁵⁰³.

La tendencia a la disminución del matrimonio se da entonces en paralelo al aumento de las separaciones y nulidades matrimoniales, en un contexto jurídico en que se concebía al matrimonio como un vínculo para toda la vida. Esto estaría indicando que la institución matrimonial deviene cada vez más frágil dando cabida a opciones de ruptura del vínculo conyugal, lo que podría significar que el individuo cobra mayor relevancia en desmedro de la familia constituida.

Dadas las ventajas de fuentes seriadas como las censales, y sus desventajas por la falta de confiabilidad que pudieran tener los registros sobre los estados civiles, recurrimos a las Inscripciones en el Registro Civil que permiten confirmar la tendencia que se observa a partir del análisis de los Censos de Población. El número de matrimonios según estas fuentes, aumentó de manera sostenida entre 1950 y 1990 (en números absolutos hubo 46.001 matrimonios en 1950, 55.867 en 1960, 71.631 en 1970, 86.001 en 1980 y 98.702 en 1990) pero ya comenzó a decrecer en términos absolutos en 1981 aumentando levemente entre 1988 y 1990 para comenzar a disminuir sostenidamente en adelante⁵⁰⁴, lo que se tradujo en la baja de la tasa de nupcialidad de 8 matrimonios por cada mil habitantes en 1980 a 4, la mitad, el año 2000. El número de matrimonios celebrados el año 2003 (57.628) fue semejante al del año 1960 (55.867), lo que indica que el proceso de des-institucionalización de la familia se inició hace dos décadas en comparación con lo que ocurría entre la década del cincuenta y setenta.

Por otra parte, la proporción de las nulidades con respecto de los matrimonios celebrados en cada año aumentó desde el 2,4% el año 1950 al 3,6% en 1980. En el año 1990 se duplicó al 6,1% para aumentar entre este año y el 2003 cuando llegó al 11,6%.

Este conjunto de datos indican que la familia se ha transformado en cuanto su estructura y con respecto de las formas de unión que aparecen cada vez menos

⁵⁰² Rodríguez Vignoli. Op. Cit. Pág 8.

⁵⁰³ Datos elaborados en base a los Censos de Población y Vivienda de 1952 al 2002. El año 1952 el Censo no permitía conocer las formas de unión de la población urbana y rural por separado. A partir de 1960 se puede establecer que la convivencia es un rasgo más acentuado en la población rural que en la urbana en cambio las separaciones conyugales y las nulidades son más importantes en la población urbana que en la rural y representan casi la mitad en términos porcentuales.

⁵⁰⁴ INE (2000). Enfoques Estadísticos N° 6, Santiago. Pág. 1.

institucionalizadas. Al analizar las uniones libres (concubinato, convivencia o cohabitación) por niveles de escolaridad, el significado de estos datos difiere según se trate de grupos con alto capital cultural o con bajos niveles de escolaridad, distinguiéndose las uniones libres “tradicionales” de las “modernas”⁵⁰⁵. En los estratos altamente escolarizados, la convivencia parece tener una afinidad con la modernidad⁵⁰⁶ y aumentó entre las personas con educación superior de entre 20 y 24 años en un 300% entre 1992 y 2002 mientras que entre quienes sólo completaron educación básica sólo aumento en 120%⁵⁰⁷. En los estratos con bajos niveles de escolaridad y de ingresos, parece más bien formar parte de la reproducción de los clásicos fenómenos de precariedad económica, anomia y desintegración social, lo que hemos podido confirmar en un estudio en Santiago en que hemos diferenciado este tipo de unión informal en “convivencia reflexiva” y “convivencia tradicional”, según correspondiera a profesionales de estratos altos y medios o a trabajadores con empleos precarios⁵⁰⁸.

La evolución reciente de las estructuras familiares se ha conocido sobre la base de los datos censales y las Encuestas de Hogares y Socio-económicas que una vez que tendieron a homogeneizarse permitieron hacerlos comparables. Aún cuando este tipo de dato permita conocer la evolución de las familias en la sociedad contemporánea con respecto de su estructura, al incluir la variable sexo permite conocer el desplazamiento ocurrido en la segunda mitad del siglo XX desde la jefatura masculina a la femenina, lo que traduce un proceso creciente de aumento de familias matricentradas que no sólo dan cuenta de la diversificación de los patrones familiares sino del cambio de la familia en relación al desplazamiento de la autoridad y la responsabilidad económica desde los hombres hacia las mujeres.

Si hay fenómenos atribuibles a una matriz cultural singular, como los que parecen caracterizar a una importante franja del mundo popular excluida de los procesos de integración social, que muestran la mantención de comportamientos y formas de vida de rasgos “matricentrados” en concordancia con la fragilidad de la figura paterna, la jefatura de hogar femenina y los hogares de mujeres solas del presente no constituirían más que fenómenos de continuidad con el pasado, que hoy se acentúan y vuelven a cobrar relevancia por las limitaciones que presentan los procesos de integración social en la actualidad ya que una alta proporción de estos hogares corresponden a los quintiles más bajos de ingresos. No obstante este fenómeno también podría reflejar una menor victimización femenina y la opción de vida independiente una vez que se asegura la reproducción económica de la familia.

Algunas investigaciones de carácter sociológico han estado dirigidas a comprender el grado de incidencia que han tenido en la familia los procesos de

⁵⁰⁵ García, B y O. Rojas (2004). Las uniones conyugales en América Latina. Transformaciones en el marco de la desigualdad social y de género en CEPAL/CELADE, Santiago (en prensa).

⁵⁰⁶ Jorge Rodríguez Vignoli (2004). Tendencias recientes de las uniones consensuales en América latina. Un examen con distinciones socioeconómicas en países seleccionados. Ponencia presentada en Reunión de Expertos. Cambio en las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces. CEPAL, 28-29 octubre, Santiago.

⁵⁰⁷ Rodríguez Vignoli. Op. Cit. Pág. 9.

⁵⁰⁸ Ximena Valdés et al. (2005) Entre la reinención y la tradición selectiva. Conyugalidad, parentalidad y sujeto en tres grupos sociales de Santiago en Familia y vida privada. ¿Transformaciones, restencias o nuevos sentidos? CEDEM/FLACSO, Santiago (en prensa).

modernización de la sociedad⁵⁰⁹ y el actual proceso de globalización cultural⁵¹⁰. Todos ellos indican que la familia chilena y los individuos que la forman muestran resistencias a modificar los patrones de género, la división doméstica del trabajo y las concepciones sobre lo masculino y lo femenino⁵¹¹, lo que coexiste con la gran significación otorgada a la familia como lugar de constitución de la identidad y como referente para situarse frente a un mundo cambiante⁵¹². Esto daría a entender que la modificación de las estructuras familiares y los cambios en las formas de unión que muestran una tendencia hacia la des-institucionalización de la familia, se darían paralelamente a la reafirmación de la familia como lugar central en la constitución de la identidad de los chilenos.

Es posible pensar que los comportamientos se diversifiquen dando cuenta de un proceso de fragmentación cultural en que coexistan fórmulas tradicionales de vida en común heredadas de las concepciones de familia de la sociedad industrial con otras, más reflexivas y menos sujetas a normas donde cobran relevancia los procesos de individuación.

Conclusiones

La evolución de la familia en Chile siguió de cerca los pasos de procesos que se generalizaron en el mundo occidental bajo la sociedad industrial con alcances más limitados por el persistente peso de los patrones tradicionales de familia que han tendido a convivir con la informalidad asociados a los déficits de integración social.

En términos del afianzamiento de la familia moderna, asistencia, protección y reforma social y jurídica se enlazaron, modulando avances y resistencias, según el peso político que tuvieron distintos actores durante el siglo XX para construir un escenario institucional que fuera adecuado a su establecimiento en concordancia con el proceso de industrialización, de democratización de la sociedad rural y más tarde con los cambios que introdujo la sociedad post-industrial en el campo de la vida privada hacia fines del siglo XX.

⁵⁰⁹ Armand y michelle Mattelart (1968), Op. Cit.. Este estudio destinado a conocer el impacto de la modernización de fines de los años sesenta en las mujeres y las familias, considerando distintos grupos sociales urbanos y rurales, concluyó que la familia era el referente más significativo en la vida de las chilenas y que las mujeres no modificaban sus comportamientos acorde con los cambios que experimentaba la sociedad manteniéndose una sociedad fuertemente centrada en la familia, indicando que el lugar de las mujeres en el plano doméstico y frente al patrón materno-familiar no se movía de manera significativa en relación a la modernización que experimentaba la sociedad chilena. En ciertos grupos sociales como la clase media baja y obrera se incorporaban elementos de la modernización, como la contracepción y el trabajo remunerado femenino pero las restricciones sociales y económicas sumadas a las culturales y religiosas impedían que este proceso de modernización desencadenara modificaciones sustantivas con respecto de los patrones culturales tradicionales.

⁵¹⁰ Entendemos que la globalización no sólo tiene consecuencias económicas y en la internacionalización de las comunicaciones sino en el plano de la cultura.

⁵¹¹ Por ejemplo en relación a los patrones de masculinidad y como ellos se modifican en algunos aspectos mientras se mantienen características asociadas al papel público masculino y privado femenino, donde existen varios estudios en FLACSO bajo la dirección de José Olavarria. También los Informes de Desarrollo Humano del PNUD han hecho avances y constituido datos sobre la relación familia-sociedad (Informe de Desarrollo Humano 1998) y sobre el tipo de imágenes de familia entre los chilenos (Informe de Desarrollo Humano 2002).

⁵¹² Sin embargo este rasgo "familista" presenta diferencias según clase social y capital cultural y educativo como puede observarse en los estudios del PNUD, SERNAM, FLACSO, CEDEM.

El marco jurídico que estableció el Código Civil a mediados del siglo XIX fijó las reglas del matrimonio y la filiación reactualizando y limitando levemente la autoridad del padre con respecto de las normas del derecho colonial bajo la idea que el poder sobre sus miembros reposaba en él y que los miembros de la familia le debían obediencia a cambio de su protección. La filiación “legítima” era la matrimonial y la “natural” aquella que daba lugar al reconocimiento de los hijos nacidos fuera del matrimonio por parte de sus padres. Estos principios ordenadores no cambiaron con la secularización del matrimonio pese a la relevancia política y cultural que tuvo su laicización.

Un primer alcance en relación a este marco jurídico con respecto de la sociedad que regulaba en el período en que se estableció, es que la reglamentación de la familia imponía un enorme reto a una sociedad cuyos comportamientos sociales y sexuales mostraban una importante distancia a recorrer para lograr aproximar la norma familiar a la realidad social.

Un segundo alcance en este mismo aspecto, reside en que la polémica y el inconformismo de los sectores católicos y conservadores que defendían el matrimonio religioso con respecto del matrimonio civil, es decir el poder de la Iglesia en contra del poder del Estado, que cristalizó en el debate entre liberalismo y catolicismo, no significó una pugna por el cambio en las reglas del juego en la familia sino una cuestión referida a quién gobernaba las normas familiares y cual era el actor que tenía la legitimidad para hacerlo, la Iglesia o el Estado. Entre las legislaciones laicas de 1884 y la Constitución del 25 esta cuestión se zanjó formalmente a favor del Estado.

Un tercer alcance con respecto a los cambios que se verificaron en el campo jurídico a lo largo del siglo XX se refiere a la incorporación de nuevos actores sociales y políticos en la reforma a la familia. Las leyes que se promulgaron desde fines de la década del treinta hasta comienzos de los años cincuenta con respecto de la mujer casada restaron atribuciones a los esposos trasladándolas a las esposas lo que tradujo un proceso importante de limitación de la autoridad marital en la familia que se produjo gracias a la constitución de actores sociales y políticos que lograron incidir en el campo legislativo aminorando y limitando el poder absoluto del padre legado del Código Civil. Entre los actores relevantes se encontraban las corrientes laicas, principalmente el radicalismo y el sufragismo con el apoyo de las corrientes de izquierda, en el marco del desarrollo de las clases medias y de su acceso al sistema político y de avances en la educación y profesionalización de las mujeres.

Por último, un cuarto alcance referido al campo jurídico releva del impulso dado a la reforma de la familia entre 1992 y el año 2004 donde vuelven a tener significación los actores sociales que incubaron desde la sociedad civil los cambios que se verificaron en la legislación de familia en el contexto de la democratización política del país. Las reglas de filiación y matrimonio se modificaron en el contexto de la democratización política marcado por la presión ejercida desde el movimiento de mujeres a nivel nacional e internacional sobre el campo legislativo chileno.

En suma pueden caracterizarse tres etapas en el plano jurídico, una primera consistente en la fijación de las reglas de funcionamiento de la familia patriarcal durante el siglo XIX que mantuvo como referente a la Iglesia durante tres décadas y que no sufrió de modificaciones hasta el período que va de fines de los años treinta hasta los años cincuenta; una segunda etapa enmarcada en este último período de reformas al Código que limitó la autoridad masculina en la familia y una tercera

etapa que retomó y profundizó esta línea a fines de siglo para culminar con una nueva ley de matrimonio, la igualación de la filiación y el divorcio vincular.

Pero ¿cómo resolvió la sociedad chilena el tránsito a la familia moderna basada en la pareja conyugal y las relaciones afectivas entre sus miembros? ¿Cómo se construyó el padre industrial responsable de su familia? ¿Bastaban las normas matrimoniales, las reglas de obediencia y protección que enmarcaban los deberes y los derechos entre los cónyuges? ¿O más bien había que intervenir desde fuera de la familia para conseguir construir esta familia que requería la sociedad salarial?

El desarrollo que tuvo el campo jurídico no parece proporcionar todas las claves para comprender cómo se desarrolló este proceso ya que las normas patriarcales que regularon la familia durante más de un siglo con reformas parciales no contaban inicialmente con una base social plenamente extendida al conjunto de la sociedad que permitiera que este padre jurídico con plenos poderes sobre su familia fuera el eje del orden familiar.

La hipótesis de la construcción de la familia moderna desde el Estado es entonces plausible. A este proceso de construcción de la familia moderna adecuada a la sociedad industrial concurrieron varios factores. En primer lugar, el debate sobre la cuestión social que puso en la superficie un conjunto de problemas que impedían la existencia misma de la familia sobre las bases jurídicas que se dio la sociedad y bajo los ideales y concepciones del liberalismo. En segundo lugar, la construcción de un sistema de protección social que permitiera la afirmación del padre que requería la sociedad salarial que gozara de un salario adecuado para lograr hacerse responsable de esa familia y de una madre que lo acompañara en esta empresa.

Si el campo jurídico suponía la existencia de ese padre responsable del gobierno de la familia, los agentes del campo social mostraban que ese padre no contaba con una base material ni moral acorde con el papel que de él reclamaba la sociedad lo cual implicó revisar e intervenir tanto las condiciones materiales de existencia como los comportamientos sociales.

Las memorias de las asistentes sociales no sólo son importantes para conocer las concepciones de familia de mediados de siglo y la labor de inculcación que ejercieron estos agentes entre obreros, empleados y campesinos para establecer patrones de género acordes con estas concepciones familiares sino además para contar con un panorama sobre el estado de la familia en los sectores populares.

El encadenamiento de la miseria y la insuficiencia de los ingresos con los comportamientos inadecuados al establecimiento de la familia consistentes en una masculinidad marcada por el vicio, la violencia en contra de sus cónyuges, la falta de matrimonio, los nacimientos ilegítimos y los abandonos de mujeres e hijos marcaban a alrededor del tercio y la cuarta parte de los hogares entre los años treinta y mediados del cincuenta, según las estadísticas que elaboraban las asistentes sociales en base a sus encuestas parciales. Dentro de este panorama, con los matices del caso, se recomendaba que las mujeres permanecieran en sus casas al cuidado de la familia lo que no todas hacían ya que las necesidades económicas las impulsaban a trabajar.

La regulación del salario estaba dirigida conjuntamente al mejoramiento de las condiciones materiales de las clases populares y a la afirmación de una identidad masculina centrada en el trabajo y femenina centrada en el hogar y la familia.

Un conjunto de dispositivos acompañaron este proceso de construcción del padre industrial y de la madre en el hogar tanto para favorecer la constitución de la familia como para responsabilizar a los padres que no observaban conductas adecuadas y muchas veces abandonaban a su familia.

Un segundo aspecto que importa a la hora de dar respuesta a la forma en que la sociedad consiguió establecer a la familia moderno-industrial fue admitiendo que no toda la población vivía en conformidad con las atribuciones y características de ese tipo de familia basada en el matrimonio y la sociedad conyugal. Si el Estado se dispuso a construir la familia moderna también fue sensible a partir de los años cincuenta a incorporar las “anomalías familiares” que presentaba la realidad social y esto se concretizó con posterioridad a las reformas al Código Civil que limitaron la autoridad marital (que favorecían a las mujeres que trabajaban). Mientras en el campo jurídico se mantuvo la discriminación de los hijos ilegítimos a estos se los igualó en la legislación social así como también a las madres ilegítimas.

El gran retardo que mostró la reforma al Código en la filiación hacen pensar que mientras el sistema político frenaba las reformas en el derecho de familia, el sistema de protección social suplantaba esta resistencia por medio de procedimientos de igualación que en todo caso no se verificaron en todos los aspectos, sobre todo cuando se trataba de bienes patrimoniales como la propiedad de la vivienda o de la tierra donde el jefe de la sociedad conyugal era el propietario ya que éstos estaban regulados por los regímenes de matrimonio y el pueblo se casaba por el régimen de “sociedad conyugal” y no por el de “separación de bienes”, como solía hacerlo la clase media y alta.

No obstante estas consideraciones inherentes al derecho de familia por un lado y al sistema de protección social por otro, a los desplazamientos y desfases entre uno y otro, el proceso de familiarización de la sociedad, entendido como formalización o institucionalización de la familia bajo patrones de género anclados en la división sexual del trabajo, puede verificarse a través de indicadores tales como la disminución en la ilegitimidad, el aumento de los matrimonios, la disminución de la convivencia, la disminución del celibato, la participación laboral de las mujeres, a través de las fuentes estadísticas de los registros oficiales como los Anuarios Demográficos, Censos de Población, Estadísticas de empleo. Esto demostraría que en gran medida fue el sistema de protección social el que logró afianzar un escenario proclive al desarrollo de la familia moderna con la gran mayoría de las mujeres dependientes de sus esposos.

La hipótesis de que el retiro del Estado de lo social que vino aparejado a la privatización de los servicios básicos, a la desregulación del salario y la flexibilización laboral contribuyó a la informalización de la familia y al quiebre de la familia institución de la sociedad salarial se hace sostenible al analizar estos mismos indicadores.

Sin embargo quedan un conjunto de interrogantes pendientes a la luz de la pregunta sobre la gravitación que ha tenido la Iglesia en la familia y en las limitaciones que ha tenido el proceso de secularización cuando se trata de la familia.

Al tenor de los debates actuales y considerando que ha sido el campo religioso el que ha ofrecido resistencias a las recientes reformas en el derecho de familia así como ocurriera durante todo el siglo XX con respecto del divorcio y buena parte del siglo XX con respecto de las resistencias al matrimonio civil como acto legitimante de la familia, podríamos conjeturar que lo que es propio de la

Iglesia (defender al matrimonio como sacramento) ha tenido una fuerte legitimidad en la sociedad frenando por una parte reformas en el campo jurídico y contribuyendo a diseñar una sociedad en que la identidad de las personas está fuertemente anclada en la familia.

Podríamos comprender que cuando se agolpan los cambios en la familia fruto de las transformaciones que experimenta la sociedad como ocurre en la actualidad, surge la preocupación por el debilitamiento de la familia y por recuperar los valores tradicionales. Es lo que ocurrió con la industrialización y es lo que se hace visible hoy en Chile como consecuencia de los cambios que experimenta la familia lo que se ha dado en paralelo al cambio en el paradigma de desarrollo que aminoró no sólo el rol del Estado en lo social sino también en el proceso de secularización.

Una hipótesis para explicar el peso de la Iglesia y la resistencia impuesta a la modificación de la legislación de familia mucho más allá de lo que ocurriera en otros países de Occidente, consiste en considerar los procedimientos de legitimación que en el curso del siglo XX tuvo la Iglesia chilena: apoyar al Estado y coexistir con el Estado en el campo social, renovarse en materia social a través del desarrollo de la doctrina social de la Iglesia a partir de los años cincuenta y ocuparse de la defensa de los derechos humanos bajo la dictadura militar.

Las disidencias se plantearon en la medida que se cuestionaban los principios religiosos y estuvieron referidas al matrimonio religioso, a la disolución del matrimonio, al control de la natalidad y buena parte del período al trabajo de las mujeres fuera del hogar.

En este proceso algunos aspectos fueron reacomodados por la Iglesia admitiendo la importancia del matrimonio civil y aceptando el trabajo de las mujeres mientras el divorcio y el control de la natalidad permanecieron irreductibles.

Para establecer el peso relativo que tuvo el Estado y la Iglesia que persistió en su labor en el ordenamiento de la familia y cuyos fines eran convergentes en el campo de la vida privada con los del Estado durante el período que va desde la creciente preocupación por la “cuestión social” hasta fines del Estado de Bienestar en la década de los setenta, sólo podemos colegir de la revisión de las fuentes primarias, que se estimuló la construcción de la familia moderna bajo la concepción del salario familiar y la maternidad moral y de la revisión de las fuentes estadísticas, que este objetivo se alcanzó. La familia- institución ganó terreno dejando atrás a la precaria figura paterna del período pre-industrial y afianzando la figura de la mujer en el hogar y el imperativo de la buena madre en concordancia con la baja participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

La marcada importancia de la familia en la sociedad chilena en los años sesenta y la reactualización del debate sobre la familia en los años noventa, dejan un campo abierto de preguntas que ameritan plantear ciertas hipótesis con respecto al alcance del proceso de secularización en nuestro país.

Hipótesis explicativas como las limitaciones que tuvo el propio Estado en extender el sistema de protección social y sobre todo el hecho que en determinadas circunstancias se recurriera a instituciones de beneficencia amparadas por la Iglesia, como lo demuestra Illanes que ocurrió frente a situaciones de emergencia y crisis, y también porque muchas de esas instituciones persistieron y a la vez otras fueron

creadas y remodeladas⁵¹³ cuando la obra social de la Iglesia se renovó con la nueva doctrina social al tenor del discurso sobre justicia social y desarrollo social que arrancó en los años cincuenta, podrían haber contribuido a hacer de la familiarización de la sociedad un proceso “a dos manos”, no sólo en términos discursivos sino en términos prácticos.

Podría pensarse que la matriz católica pervivió gracias a la relegitimación que tuvo la Iglesia en el campo social a causa de su distanciamiento del campo conservador y del acompañamiento que tuvo este proceso con el surgimiento de una corriente política católica “moderna” como la Falange y luego la Democracia Cristiana.

No podemos responder de manera rigurosa a esta interrogante pero podemos constatar que la Iglesia no sólo no se aleja de la cuestión social sino formó nuevos agentes para encarar los problemas de miseria y exclusión que fueron aparejados con el ordenamiento de la familia y creó iniciativas y estrategias para legitimar su preocupación por la justicia social como la reforma agraria en las tierras que le pertenecían o la masificación de los centros de madres antes de que éstos se institucionalizaran dentro del Estado⁵¹⁴.

Podemos colegir además que estas transformaciones de la familia obedecieron a la creación del sistema de protección social público y que arrancaron sólo cuando hubo mecanismos y dispositivos institucionales y materiales que permitieran conducir este proceso para lo cual no bastaba con las estrategias evangelizadoras dirigidas a promover los sacramentos y a difundir los valores religiosos inherentes a la familia por medio de las campañas de moralización.

Dispositivos tales como la Legislación Laboral, la incorporación de las Asignaciones Familiares en una concepción de familia e imágenes de género que cristalizaron bajo los sistemas de protección social del Estado de Bienestar, a través de dispositivos tales como las cargas familiares a los trabajadores unidos en matrimonio con el cambio que se introdujo en 1953 incorporando a los hijos nacidos fuera del matrimonio a los beneficios sociales, permitieron una mayor correspondencia entre los modelos de familia instituidos y los comportamientos sociales.

Ello hace más comprensible el por qué el período está marcado por la mayor proliferación de matrimonios y la menor ilegitimidad en los nacimientos. El Estado y sus sistemas de protección social incidieron en el ordenamiento familiar y fue así como las tasas históricas de ilegitimidad en los nacimientos que oscilaron entre el 50% y el 30% durante el siglo XIX y las tres primeras décadas del siglo XX llegaron a su expresión más baja conocida en la historia entre 1960 y 1970.

A juzgar por los indicadores de nupcialidad y de filiación, fue sólo la intervención del Estado en lo social en un contexto de urbanización e industrialización, lo que incentivó el matrimonio puesto que hasta avanzado el siglo

⁵¹³ María Angélica Illanes. (2003) El cuerpo de la política. La visitación popular como mediación social: génesis y ensayo de políticas sociales en Chile. 1900-1940. Tesis para optar al grado de Doctor en Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago. Pág. 363 y 364

⁵¹⁴ Carmen Gloria Aguayo. (1982) Des chiliennes. Des femmes en lutte au Chili, et Carmen Gloria Aguayo de Sotía. Ed. Des femmes, Paris.

XX, los beneficios sociales los obtenían quienes podían mostrar una familia ordenada conforme la ley. Este proceso de “familiarización” de la sociedad y de afirmación del modelo moderno de familia, paradójicamente se produjo bajo los gobiernos laicos y radicales. Sin embargo, una vez que la Iglesia estableció su misión en la justicia social, comenzó a hacerse evidente una estrategia de familiarización a dos manos, una pública y estatal y otra eclesiástica.

Las concepciones de género, familia y matrimonio difundidas por el Servicio Social orientado por la Iglesia ⁵¹⁵ y el Estado se dieron en un período (que va de 1935 a 1955) en que muchas mujeres organizadas en instancias civiles pugnaban por derechos individuales, laborales, cívicos y políticos⁵¹⁶.

Por el hecho de que las ideas emancipadoras de las mujeres ganaran terreno en esos años, se comenzaba a imprimir nuevos rasgos a una sociedad marcada por las concepciones tradicionales que en la época circulaban acerca del exclusivo papel de las mujeres en la familia. Así entonces, durante este período la idea de emancipación se conjuga con la idea de protección a la mujer inscrita en las disposiciones legales en materia laboral y civil⁵¹⁷.

⁵¹⁵ Alfredo Jocelyn-Holt, en *El peso de la noche*. Ariel. Santiago 1997. Pág. 61-62, nota 39, sostiene que hubo un mayor peso de la Iglesia católica en el siglo XX que en el XIX y lo expone como sigue: “Pensemos tan sólo en el hecho de que la Iglesia no es especialmente gravitante ni en la Independencia, ni en los quiebres políticos de 1829, los de la década del 50 y tampoco en 1891. A su vez, en el plano cultural la tendencia general en el siglo XIX es secularizante. En cambio en el siglo XX vemos una influencia intelectual y política de parte de la Iglesia comparativamente mayor. Influye sobre la Falange Nacional y la Democracia Cristiana; su papel es clave en las grandes transformaciones sociales de la década de los 60 y por último su apoyo a la causa de los derechos humanos durante el régimen militar hace de la Iglesia un poder mucho más protagónico”.

⁵¹⁶ La pugna por el logro de los derechos políticos comenzó en el siglo XIX. En San Felipe, un grupo de mujeres en 1884 se hicieron presentes para votar en las elecciones, derecho que les estaba vedado. En 1917 y a raíz de un proyecto presentado por una fracción del Partido Conservador para el acceso de las mujeres a la ciudadanía activa, el Círculo de Lectura de Señoras y el Club de Señoras desarrollaron un animado debate sobre el tema del voto femenino. En 1919 se creó el Consejo Nacional de Mujeres en cuyo programa contempló la obtención de todos los derechos políticos y civiles de la mujer y legislación a favor de la mujer obrera, leyes para mejorar la situación de la familia, la maternidad y la niñez. En ese mismo año nació la Liga Femenina Nacional y un Centro de Estudios desglosado del Círculo de Lectura. Aparte iniciativas surgidas con los mismos propósitos de acceder a los derechos ciudadanos y políticos en las tres primeras décadas del siglo XX, en 1935 se constituyó el MEMCH para presionar por el derecho a voto logrado en 1949. Esta organización no sólo se ocupó de los derechos cívicos y políticos de la mujer sino de su situación como trabajadora, y de los problemas concernientes a la familia, maternidad, la sexualidad, el aborto, el divorcio. Más tarde se formó el Partido Cívico Femenino, lo que hace ver que, a lo largo de la primera mitad del siglo XX las mujeres formularon resistencias a los modelos propuestos. Julieta Kirwood (1986). *Ser política en Chile*. Cuarto Propio. Santiago; Margarita Gallo (1945) *La mujer en la legislación chilena*. Universidad de Chile. Santiago. Pág. 75 y ss.; Diana Veneros.

⁵¹⁷ A partir de 1917, en el plano de la legislación del trabajo nuevas ideas protectoras de la mujer y la familia comienzan a encarnarse en los cuerpos legales. En 1917 la Ley N° 3185 obliga a la instalación de salas cunas en los establecimientos industriales que ocupen a más de 50 obreras lo que en 1925 se modificó por el Decreto N° 442 de Protección a la Maternidad Obrera que otorgaba a la madre obrera un descanso de 40 días antes y 20 días después del parto debiendo conservar su puesto y percibir un 50% de su salario; con respecto a la sala cuna, el número de mujeres obreras ocupadas se redujo a 20. Las disposiciones sobre trabajo de la mujer de la OIT en 1919, sobre trabajo nocturno de mujeres y niños, descanso antes y después del parto (seis semanas antes y después del parto con acceso a salud y conservación del salario) extensibles a las solteras y casadas, son ratificadas por el gobierno chileno en 1925. En el año 1934 se crean disposiciones para mejorar la condición de la mujer casada que

Las diferentes concepciones sobre el lugar de las mujeres en la familia y la sociedad en el contexto de la construcción del Estado de Bienestar, y por el hecho que las mujeres reclamaban por sus derechos individuales y colectivos, marcó un importante avance en materia de la afirmación cívica y social de la mujer (de la clase media), en el contexto de una sociedad que se cuestionaban las tutelas religiosas, que pugnaba por laicizar sus instituciones y donde lo privado no era completamente ajeno a este tipo de metamorfosis producto de los procesos de secularización y modernización. No obstante esa nueva oferta para las mujeres se estancó después de logrado el voto (y las reformas jurídicas), lo que dejó un campo abierto a la constitución de otros actores entre los años cincuenta y setenta.

trabaja, eliminando la autorización del marido y, en 1935, se dictan disposiciones para retener parte del salario al padre por pensiones alimenticias en casos de abandono de familia. Los primeros subsidios familiares fueron de iniciativa patronal de las Cajas de Compensación (algunos daban sólo asignaciones a los hijos y otros a la madre e hijos) y de las instituciones fiscales y semi-fiscales tendiendo con posterioridad a incorporarse en los pliegos de peticiones de las organizaciones obreras. Este recorrido dio lugar a que ya en el año 1945 se propusieran en el Congreso dos proyectos sobre asignación familiar obrera que quedarán estatuidos en 1953 con la Asignación Familiar obligatoria a la mujer y los hijos bajo cualquier condición matrimonial. Margarita Gallo. La mujer en la legislación chilena. Universidad de Chile. Santiago 1945. Pág. 75 y ss.

Parte 3

Sociedad y familia en el medio rural

I. Transformaciones del inquilinaje y cambios en la familia

1. El marco de las transformaciones sociales en el medio rural

A mediados de siglo el medio urbano se mostraba como el lugar de llegada de grandes contingentes campesinos que abandonaban el campo. La década de los cincuenta dio curso a la acentuación del proceso migratorio del campo a la ciudad. La salida masiva de campesinos a las ciudades se producía porque ésta ofrecía mejores horizontes en comparación con las pocas oportunidades que brindaba la agricultura. Los pequeños campesinos independientes se encontraban asfixiados por el estrechamiento de sus tierras mientras los inquilinos no contaban con herramientas para romper con las relaciones de poder sin contrapeso que establecían los grandes propietarios de la tierra para con ellos.

En 1950 el 41,3% de la población del país vivía en el medio rural. Cerca de una tercera parte de la población activa trabajaba en la agricultura (31,1%) donde se encontraban los ingresos promedio más bajos con respecto del resto de las ramas de actividad⁵¹⁸.

De un total de poco más de dos millones y medio de personas, más de quinientas mil abandonaron el campo entre 1950 y 1960, es decir, la quinta parte de la población rural migró a las ciudades, fenómeno que continuó produciéndose en las décadas siguientes⁵¹⁹. La población rural se redujo en consecuencia desde el 28,7% en 1970 al 16,5% el año 1992, y al 13,4% el año 2002⁵²⁰. Entre 1950 y 1975 abandonaron el campo 826.600 hombres y 973.600 mujeres y la mayoría de los migrantes se concentraron en los grupos de edad de diez a veinte y nueve años. Las mujeres encontraban trabajo como empleadas domésticas y como obreras en la manufactura y la industria mientras los hombres lo hacían de preferencia en la construcción y el sector industrial.

Tal éxodo que mostraba diferencias importantes por sexo significó por un lado alivianar la mantención del un número excesivo de hijos, por otro contar con flujos de dinero que permitieran ayudar a la familia que quedaba en el campo. Normalmente los migrantes hombres fundaban familia en la ciudad mientras las mujeres que alimentaban el flujo al servicio doméstico urbano mantenían la ayuda económica a sus familias.

⁵¹⁸ Ingreso promedio agrícola: 645,3 E°; minero: 1.664,1 E°; industrial manufacturero: 1.348,3 E°. CIDA., op. cit., pág 19.

⁵¹⁹ Salieron del área rural a la urbana 548.000 personas entre 1950 y 1960 (22%); 630.300 entre 1960 y 1970 (23,96%) y 657.900 entre 1970 y 1975 (23,7).

⁵²⁰ INE. Censos de Población y Vivienda.

Hacia mediados del siglo pasado la gran propiedad concentraba el grueso de la propiedad de la tierra. La agricultura de los grandes dominios todavía funcionaba en base al sistema de inquilinaje y se proveía de asalariados que vivían en las haciendas lo que se combinaba con relaciones salariales que se establecían cuando las grandes unidades productivas requerían fuerza de trabajo adicional a la residente. Esta provenía del medio campesino independiente y de los trabajadores sin tierra. El sistema de inquilinaje que conformaba la base estable de los trabajadores de los fundos y las haciendas se consolidó durante el siglo XIX con el proceso de cerealización que sufrió la agricultura y permaneció hasta la reforma agraria⁵²¹. Se trataba del asentamiento de poblaciones en las grandes haciendas, bajo un sistema de trabajo consistente en exigencias laborales a la población establecida a cambio de entrega de tierras para realizar cultivos y desarrollar actividades ganaderas y una porción variable en salario. Tales relaciones estuvieron marcadas por rasgos de paternalismo, servidumbre y dominación que no se rompieron sino cuando esta institución fue intervenida por las reformas laborales en los años cincuenta y por el proceso de la reforma agraria, en los sesenta. El proceso de reforma agraria condujo por un lado a la redistribución de la tierra, por otro, a la proletarianización de las relaciones de trabajo y a la modernización de la agricultura.

En este marco de relaciones sociales mixtas y acentuadamente precarias, la familia inquilina tenía una doble función: producir para sí misma y proveer de trabajadores a los fundos y las haciendas cuando se trataba de los inquilinos. En cambio para quienes vivían de un salario o un jornal, el dinero era la base de su reproducción.

El Censo Agrícola de 1935, es el único que tiene la ventaja de vincular trabajo y relaciones de parentesco ya que clasificó a los trabajadores agrícolas en función de la relación de parentesco o no parentesco con los inquilinos que constituían la fuerza de trabajo estable y residente que, según McBride, doblaba en número a la fuerza de trabajo asalariada agrícola en los años treinta⁵²². A partir de estos datos, se puede hacer una aproximación a la importancia que tenía la familia en la provisión de trabajo en los grandes dominios.

En la zona central, cuna de la hacienda y el inquilinaje, se registraron en ese año un total de 196.867 trabajadores dentro de la fuerza de trabajo rural. Un núcleo de inquilinos estables que representaban el 29,8% del total de la fuerza de trabajo estaba vinculado por relaciones de parentesco al grupo de peones y gañanes que representaban al 32,9%. Sumados los inquilinos y los trabajadores que mantenían relaciones de parentesco con ellos, catalogados por este Censo como "peones y gañanes miembros del hogar de los inquilinos y los empleados", quienes permanecían en las haciendas constituían más del sesenta por ciento de la fuerza laboral. El resto, es decir la fuerza de trabajo estacional que provenía de fuera, estaba conformada por los "afuerinos" no emparentados con los inquilinos que llegaron a sumar 54.758 trabajadores y a representar en el total de la fuerza de trabajo al 27,8% mientras que un número menor de empleados complementaban el total con un 9,5% de los efectivos agrícolas. En suma, había un 32,9% de trabajadores asalariados familiares de los inquilinos y un 27,8% que no lo era y vivía fuera de las haciendas. Es decir, la familia inquilina proveía con el 60% de los activos de la agricultura de las grandes explotaciones, sin olvidar que de esta proporción una parte importante de la

⁵²¹ Mario Góngora (1956) *Los Inquilinos de Chile Central*. Editorial Universitaria, Santiago.

⁵²² Jorge M. Mc Bride. (1970) *Chile, su tierra y su gente*. ICIRA, Santiago.

familia se dedicaba a producir para sí misma en las tierras que recibía de la hacienda.

Con respecto a la composición por sexo de la población agrícola, entre los inquilinos se registró a un 19,5% de mujeres activas y un mismo porcentaje en la categoría “peones y gañanes” miembros de la familia inquilina. En cambio entre los “afuerinos” las mujeres sólo constituían el 13,9%. Esto hace pensar que los jornaleros y los asalariados externos a las grandes explotaciones traducían la necesidad de asalarización masculina de las pequeñas explotaciones o formas de vida de la población sin tierra enraizadas la obtención de un jornal o salario en distintas ocupaciones.

Se han hecho distintas interpretaciones sobre la evolución que marcó al inquilinaje entre fines del siglo XIX y el siglo XX, en base a los datos censales y a otros más pormenorizados que provienen de estudios de fundos y haciendas.

Para Roberto Santana⁵²³, a partir de 1870 se originó una nueva forma de inquilinaje que se caracterizó por la coexistencia de una minoría de medieros y pequeños empresarios prósperos que residían en los fundos con un número creciente de trabajadores residentes semi-proletarizados pagados en salario y excluidos de los derechos en regalías con que contaban los inquilinos, dentro de las más importantes el acceso precario a la tierra y a tierras de pastoreo. Salazar⁵²⁴ igualmente interpretó el número creciente de trabajadores en las haciendas como el desarrollo de un “peonaje estable” que habría sido sedentarizado por las haciendas. Otro punto de vista esgrimido por Bengoa⁵²⁵, sostiene que hubo un proceso de “re-inquilinización” a partir de 1920 mientras la proletarización estaba limitada a los fundos especializados (viñas y lecherías) y a ciertas regiones.

Datos muy parciales recogidos en una Memoria de Agronomía realizada el año 1948, sobre los fundos administrados por el Consorcio Agrícola (31 fundos), del cual su autor era funcionario, otorgaban una proporción del 27,3% de inquilinos (733) y un total de 2.116 voluntarios⁵²⁶.

Volviendo a los datos del Censo de 1935, lo que podemos establecer es que la mayoría de los trabajadores residentes, hayan sido inquilinos o peones y gañanes asalariados, ambas categorías estaban vinculadas por lazos familiares y todos ellos residían en los grandes dominios mientras una minoría de asalariados no se confundían con la familia inquilina: los afuerinos. Esto tiene una significativa importancia para adentrarse en la relación familia-trabajo bajo el sistema de inquilinaje en la medida que una misma unidad doméstica proporcionaba a la hacienda distinto tipo de trabajadores. Mucho se ha estudiado en este sentido la función que ejerció el inquilino como enganchador de mano de obra para la hacienda debido a que ésta le exigía colocar uno o más peones obligados en pago a la entrega de tierras de cultivo y pastoreo, que el padre de familia solía reclutar entre

⁵²³ Roberto Santana. (1980) *Paysans dominés*. GRAL, Université Toulouse-Le Mirail, Editions du CNRS. Paris.

⁵²⁴ Gabriel Salazar (1985). *Labradores, peones y proletarios*. Ediciones SUR Ediciones, Santiago.

⁵²⁵ José Bengoa. (1988) *El poder y la subordinación*. Historia social de la agricultura chilena. Tomo I. SUR Ediciones, Santiago

⁵²⁶ Carlos Concha Huidobro (1948) *Nivel de vida del campesino chileno*. Memoria de Prueba para optar al Título de Ingeniero Agrónomo. Universidad de Chile.

los suyos o entre su propia parentela. Por otra parte, se puede colegir de estos datos que si hubo peones y gañanes emparentados con los inquilinos y que éstos trabajaban en forma estacional o temporal, sea como “obligados” sea como fuerza de trabajo asalariada “voluntaria”, en los tiempos de desempleo en las grandes unidades lo más probable era que esta fuerza de trabajo circulara entre el trabajo para la gran propiedad y las economías campesinas bajo la tuición de los cabeza de familia inquilinos.

El grado incierto de proletarización que habían alcanzado los inquilinos de la zona central pocas décadas antes de la reforma agraria, ya sea producto del aludido proceso de re-inquilinización o por la perdurabilidad de las relaciones sociales pre-capitalistas, puede conocerse con más exactitud al analizar la composición de los ingresos considerando las variables salario y regalías. Un estudio sobre el inquilinaje realizado en 1957, en San Vicente de Tagua Tagua, sobre la base de encuestas a 92 inquilinos, demostró que el sistema de inquilinaje conservaba rasgos precarios e informales a esa fecha pese a las disposiciones legales existentes desde 1953 que fijaban normas sobre salario mínimo y sobre la proporción de la remuneración que debía pagarse en dinero. Considerando que fue la misma legislación laboral la que empujó al aumento del salario en relación a la entrega de regalías, este estudio reveló que el 27,8% de los inquilinos todavía percibía una remuneración inferior al 25% en dinero que establecieron las normas laborales en 1953. Además, el 80% de los inquilinos no tenía contrato de trabajo escrito; el 20% recibía un monto de salario en dinero inferior al salario mínimo campesino estipulado en las normas legales, equivalente a \$290 diarios; el 75% no tenía feriado y las organizaciones sindicales no gozaban de reconocimiento ni respaldo. En suma, la legislación laboral se cumplía a medias. Sin embargo, en comparación con categorías como los minifundistas y colonos, los inquilinos gozaban de una mejor situación relativa⁵²⁷.

En San Vicente, el tamaño medio de la familia inquilina era de 6,8 personas. Vivían en los hogares inquilinos hijos y familiares dependientes y no dependientes del cabeza de familia. En la muestra de 92 inquilinos, 437 personas dependían de ellos mientras que 99 vivían en los hogares inquilinos pero contaban con ingresos autónomos trabajando como “voluntarios” u “obligados” en una relación directa con los patrones.

Por otra parte, el 87% de los inquilinos no tenía tierras y el 13%, pese a vivir en los fundos, tenía un promedio de 1,5 hectáreas en propiedad, es decir, eran pequeño propietarios “inquilinizados”. El estudio distinguió tres estratos: los inquilinos medieros, los inquilinos puros y los inquilinos propietarios. En promedio estos inquilinos recibían tierra como compensación al trabajo en los fundos de alrededor de una hectárea.

El ingreso total de los inquilinos estaba formado por regalías de uso y consumo (casa, leña y comida) y regalías productivas (tierra, talajes, preparación de suelo), además de salario y asignaciones familiares. En el total de los ingresos, los monetarios alcanzaban al 49,8% del total de los ingresos y se descomponían en un 13,2% que correspondía al salario, un 16,9% a las asignaciones familiares y un 19,7% a la venta de productos que los propios inquilinos generaban. El resto era percibido en especies equivalente al 50,2% de los ingresos totales que se descomponía en un

⁵²⁷ Ministerio de Agricultura. (1960) Aspectos económicos y sociales del inquilinaje en san Vicente de Tagua Tagua. Santiago. Pag VII.

22,7% por regalías de uso y consumo y un 27,5% por productos autoconsumidos⁵²⁸. Es decir, a esa fecha las unidades domésticas inquilinas estaban fundamentalmente orientadas a producir para sí mismas y contaban paralelamente con una proporción menor de sus entradas consistentes en salario y los beneficios sociales que gozaba la condición obrera.

Otro estudio realizado en 1966⁵²⁹, en base a una encuesta a 259 inquilinos de la zona central, distinguió distintas categorías de inquilinos en función de la composición de los ingresos familiares anuales. Dos grandes categorías de inquilinos se diferenciaban por el monto de los ingresos percibidos valorados en dinero. La de los inquilinos medieros con un monto de 6.076 Eº promedio y la de los inquilinos “puros” con un ingreso promedio anual de 4.139 Eº anuales.

Dentro de estas dos grandes categorías se distinguieron cinco estratos de ingresos (hasta 2.000 Eº (3,1%), de 2.001 a 4.000 (44,4%), de 4.001 a 6.000 (37,5%), de 6001 a 8.000 (8,1%) y más de 8.001 (6,9%). La mayoría se repartió en el segundo y tercer estrato de ingresos, es decir, percibió entre 2.000 y 6.000 Eº anuales (para esa fecha se estimó que una familia promedio compuesta por siete personas requería de 3.000 Eº anuales para satisfacer una dieta alimenticia mínima).

En términos generales, la composición de los ingresos de los inquilinos provenía preferentemente de los ingresos que generaban como pequeños productores, es decir de la venta de productos de la explotación campesina sobre la base de las tierras y derechos de pastoreo recibidos en regalía (54,2%) mientras que el porcentaje de los ingresos que provino de la remuneración en dinero (salario) llegó al 26,9% al que se sumaba el ingreso monetario originado por las asignaciones familiares que representó el 16% de los ingresos totales mientras que los aportes de familiares al ingreso del jefe de hogar fueron del 2,8%.

Ello muestra que los inquilinos de la zona central vivían en los años sesenta preferentemente de ingresos que se originaban a partir de la explotación de la tierra y de los talajes percibidos como regalías productivas (cultivos y producción pecuaria) y en menor medida en base a ingresos salariales. En relación al estudio sobre la composición de los ingresos inquilinos realizado en 1957 en San Vicente de Tagua-Tagua, la situación se mantuvo sin grandes modificaciones entre esta fecha y 1966.

Lo interesante de este estudio del año 1966 es descomponer los datos para los distintos estratos de ingresos. Este ejercicio muestra que el sistema de inquilinaje ya iniciada la reforma agraria se encontraba profundamente diferenciado internamente.

Así por ejemplo, el estrato de los inquilinos de menores ingresos era el que percibía una mayor parte de su ingreso familiar en salario. Un 45,4% frente a un 29,7% por concepto de venta de lo que producían siguiéndole el aporte familiar, con un 14,5% y un 10,4% en asignaciones familiares. Sumando salario y asignaciones familiares vinculadas a la condición asalariada, se llegaba al 55,8% de los ingresos y al agregarse los aportes familiares que probablemente provenían de un segundo salario, se llegaba al 70,3% de los ingresos totales. En esta franja de ingresos se situaban las categorías más “proletarizadas” y aún cuando el salario era más

⁵²⁸ Op. Cit. Pág.40.

⁵²⁹ Alejandro Shejman. (1968) Los inquilinos de Chile Central. ICIRA, Santiago.

importante que otras fuentes de ingresos, no conformaba la fuente única dado que cerca de un tercio de los ingresos provenía de su condición de productor precario.

En la medida que aumentaba el rango de ingresos, disminuía la proporción en salario. En el segundo estrato este representaba el 36,3%, en el tercero el 27,6, en el cuarto el 19,6 y en el quinto el 12,7% de la misma forma que los ingresos como productores aumentaban de manera inversa desde un 39,1% en el segundo estrato, 52,5% en el tercero, 66,8 en el cuarto y 77,7 en el quinto.

Es decir, las posibilidades de aumentar los ingresos estaban dadas por el lado de la producción propia más que por el salario en un contexto en que se encontraban reguladas las remuneraciones en términos de la proporción de la remuneración que debía pagarse en dinero en relación a la remuneración retribuida con regalías (casa, tierra, talaje, comida) así como el monto mínimo del salario. Estas normas fueron variando en las disposiciones legales sobre salario mínimo campesino a partir de 1953 cuando se exigía a los patrones que el 25% de la remuneración a la fuerza de trabajo debía pagarse en dinero. Dicho porcentaje se elevó a al 35% en 1963, al 50% en 1964, al 75% en 1965 y al 100% en 1967⁵³⁰.

No obstante estas normativas legales, la tensión entre proletarización e inquilinización (o campesinización) parece haberse mantenido hasta la reforma agraria, dado que las posibilidades de mejorar los ingresos provenían de la producción de la familia inquilina que servía al autoconsumo y a aumentar los ingresos en dinero por su venta. Las presiones del Estado frente al cumplimiento de los derechos laborales, la modernización y la subdivisión de las grandes propiedades por iniciativa privada⁵³¹ y finalmente la reforma agraria, acentuaron el proceso de descomposición del inquilinaje.

Una ambigüedad sin embargo permanecía latente. La inflación contribuía a la depreciación del salario (que no siempre correspondía al monto legal) mientras que el alza de los productos agrícolas en el mercado hacía más remunerativa la producción campesina. El "asedio interno" a la gran propiedad documentado por Baraona, Santana y Aranda en los sesenta⁵³², que consistía en la presión que ejercían los inquilinos por preservar las regalías en tierras y derechos a pastoreo, formaba parte de esta tensión entre modernización/proletarización y campesinización del inquilinaje.

Así como se afirmó que el inquilinaje se lo podía ver desde la perspectiva del "asedio interno" que ejercía sobre las haciendas —en la medida que ocupaba y extendía las posesiones de tierra—, se lo podría ver también como un mecanismo propio de los inquilinos para "instalar y construir familia", entendiendo que en este período hacendal, desde el punto de vista de los inquilinos, tierra y familia eran indisociables dada la poca significación del salario como forma de pago. De otra forma ¿cómo podían constituir hogares independientes de los padres los hijos de los inquilinos si no presionaban por una casa y un pequeño retazo de tierra?

⁵³⁰ Pablo Ramírez (1968) Cambio en las formas de pago a la mano de obra en la agricultura. ICIRA, Santiago.

⁵³¹ Yves Goussault. (1973) Crise et réformes des structures agriares. Le cas chilien et ses applications méthodologiques. Thèse Doctorat d'État ès Lettres et Sciences Humaines sous la direction du Prof. Pierre George. Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne.

⁵³² Rafael Baraona, Roberto Santana y Ximena Aranda. (1961) Valle de Putaendo. Estudio de estructura agraria. Instituto de Geografía. Universidad de Chile. Editorial Universitaria, Santiago.

La reforma agraria en última instancia resolverá esta ambigüedad con el acceso a tierras a los inquilinos mientras que la contra-reforma consolidará este proceso con la asignación en propiedad individual de la tierra a una parte de quienes conformaron el sector reformado de la agricultura. La devolución de tierras a sus antiguos propietarios, las medidas de liberalización del mercado de tierras y la apertura a los mercados externos en cambio producirán efectos contrarios que contribuirán a la profundización y extensión del proceso de proletarización latente y en expansión, por los mismos efectos modernizadores que tuvo la reforma agraria entre los grandes propietarios, ya sea por la subdivisión por iniciativa privada de las tierras, ya sea porque las “reservas” con que permanecieron después de las expropiaciones quedaron con mayor densidad de capital-maquinaria. Dentro de esta ambigüedad, tampoco las conductas de los todos los propietarios de la tierra eran homogéneas dado el particularismo y paternalismo que las caracterizaba⁵³³. Así entonces podía ocurrir que se mantuvieran las prestaciones en regalías en ciertas franjas del inquilinaje mientras en otras se eliminaban.

Una última consideración con respecto a la evolución del inquilinaje que da cuenta de su progresiva transformación, es su decrecimiento relativo entre la década del treinta hasta la década del sesenta desde el 20,5% del total de los activos en la agricultura en 1935, al 12,4 en 1955 y el 8,4% en 1965. Esta tendencia se atenuó en la zona central donde el inquilinaje tuvo mayor gravitación y estabilidad acusando un grado de disminución menor que en el resto del país⁵³⁴. Este fenómeno se dio en paralelo a la disminución de las regalías en tierras que en 1955 alcanzaron a 111.790 inquilinos que accedieron a un total de 132.166 hectáreas mientras que el año 1965 los perceptores de regalías habían disminuido a 62.017 con el acceso a 83.000 hectáreas. Esta tendencia a la disminución de los inquilinos con acceso a tierra y la cantidad de tierra dada en regalía pudo haber estado influenciada por la legislación de salario mínimo campesino que comenzó a operar en 1953 contribuyendo a limitar las regalías y a aumentar la remuneración salarial de ahí en adelante⁵³⁵.

La disminución de activos en la categoría inquilinos se presenta sin embargo con grandes diferencias por sexo en la medida que entre 1935 y 1955 disminuyeron en un 10% los hombres mientras que las mujeres lo hicieron en un 81,9% y entre 1955 y 1965 disminuyen en 9,2% los hombres y en un 42,3% las mujeres⁵³⁶.

A lo largo de estas décadas, la disminución de mujeres en las categorías de trabajadoras con funciones laborales estables remuneradas (en la categoría inquilinos del Censo de 1935 y trabajadores permanentes en los Censos de 1955 y 1965) fue de 21.190 en 1935 a 3.836 en 1955 y 2.213 en 1965 y se dieron en paralelo a la disminución de las trabajadoras temporales desde 33.685 en 1935 (incluyendo familiares de inquilinos y mujeres en la categoría afuerinos) a 9.992 en 1955 para aumentar a 13.720 en 1965 y a 17.840 en 1976, cuando se inauguró el proceso de expansión del trabajo temporal femenino y el inquilinaje prácticamente había desaparecido con la reforma agraria. Es este proceso de feminización del mercado de trabajo agrícola en la zona central del país el que va a ejercer una ruptura fundamental en las formas de vida de los trabajadores agrícolas desde los años setenta en adelante, en la medida que el proceso de proletarización afectó no sólo a los hombres sino también a las mujeres y esto modificó las bases de funcionamiento

⁵³³ Cfr. Alejandro Shejman. Op cit.

⁵³⁴ Alejandro Shejman (1968) El inquilinaje en Chile Central. ICIRA, Santiago Pág. 177.

⁵³⁵ Op. cit. Pág. 178

⁵³⁶ Datos elaborados a partir de los Censos Agrícola Ganaderos de esos años.

de la familia. En gran medida quedó atrás la familia que se sostenía en la provisión económica masculina que tendía a extenderse gracias a la legislación laboral y que se caracterizaba por la pérdida de los empleos femeninos en la agricultura.

La raíz de la expulsión de las mujeres de los trabajos productivos remunerados entre los años treinta y setenta, obedecieron a la desaparición de ciertas actividades como la lechería que se realizaba en forma manual. Tanto su desplazamiento regional desde la zona central al sur del país como la mecanización de la ordeña explican la salida de las mujeres de los establos en tanto la ordeña mecánica masculinizó la tarea⁵³⁷. Por otra parte, las regalías otorgadas en “galleta” y raciones de comida a los trabajadores, en la medida que se fueron eliminando incentivadas por la misma legislación laboral, hicieron del mismo modo innecesarias a las cocineras de los fundos y las haciendas. A esto se agregó el hecho de que la disminución de las regalías en tierra que se produjo por la creciente proletarianización de la fuerza de trabajo restó importancia al trabajo familiar no remunerado de mujeres, jóvenes y niños impulsando este hecho a minimizar las posibilidades productivas de la familia y esta fuente de ingresos⁵³⁸ que muchas veces atenuó la dependencia económica de las mujeres con respecto de sus maridos. Sin embargo al considerar el número de trabajadores agrícolas remunerados en salario, aunque la proporción de mujeres disminuyó entre la década del treinta y el sesenta, no desapareció del todo y se expandió al cabo del proceso de contra-reforma agraria en la década de los setenta.

Estos órdenes de magnitud que documentan sobre el peso de una y otra categoría de trabajadores en la agricultura indican que la familia de la sociedad salarial sustentada en la provisión salarial masculina tendió a ganar terreno pero no acabó por instalarse, en la medida que el carácter productivo y de unidad económica de la familia todavía se mantenía cuando la reforma agraria se había iniciado.

Veamos a grandes trazos cuándo y cómo se llevó a cabo el proceso de reforma y en qué culminó.

2. Reforma agraria

La reforma agraria instaló entre los campesinos proyectos para una mejor vida, sumados a desacuerdos entre pares por el riesgo que implicaba romper con las antiguas lealtades con los patrones así como la contra-reforma creó frustraciones por la pérdida de la tierra una vez que este proceso decantó en la privatización del área reformada y excluyó de la propiedad a muchos campesinos. Como resultado de la década de reformas, una parte de los campesinos que se establecieron en el área reformada al ritmo en que se expropiaban los grandes dominios, tuvo acceso a parcelas; otros lograron conservar sitios mientras el resto quedó a la deriva enfrentado la necesidad de allegarse a algún pariente o radicarse en algún lugar. Esto último se produjo por la expulsión de numerosas familias de las unidades reformadas que engrosaron las filas de los sin tierra.

Se trató de un proceso de corta duración que se extendió desde la primera ley de reforma agraria, en 1962, hasta el golpe de estado militar de 1973. Su corta

⁵³⁷ Ximena Valdés (1986) La posición de la mujer en la hacienda. CEM, Santiago.

⁵³⁸ Ximena Valdés. (1991) La transformación de la familia inquilina en Mujer, trabajo y medio ambiente. CEDEM, Santiago.

duración no debe opacar el hecho de que el período se caracterizó por la emergencia en la escena política de nuevos actores sociales: los campesinos, impulsados por los procesos organizativos y la sindicalización⁵³⁹.

Finalmente, la “vía campesina” concebida al inicio de la reforma por legisladores y partidos políticos⁵⁴⁰, se concretizó sin las variantes ni el sentido colectivista y asociativo del “asentamiento” o de las cooperativas, centros y sociedades de reforma agraria de los gobiernos de Frei y Allende, con el establecimiento de la privatización de la tierra que puso fin a la reforma, al brindar este proceso de contra-reforma un nuevo marco para establecer la propiedad individual entre los asentados de la reforma agraria, en su gran mayoría antiguos inquilinos.

El rasgo de la individualización de la producción del sector reformado, sin embargo, ya venía manifestándose y daba cuenta de la reproducción cultural de lo que ocurría en los fundos y las haciendas donde los campesinos buscaban ensanchar sus recursos productivos para establecer un escenario que les permitiera desde sobrevivir mejor hasta lograr excedentes por la venta de ganado y alimentos⁵⁴¹.

Para el neoliberalismo amparado en el poder de los militares, lo importante era generar un mercado de tierra que permitiera recobrar el dinamismo económico de la agricultura (que había perdido largo tiempo atrás), facilitando las transferencias de la propiedad y las inversiones, en un escenario creado para abrir las barreras que hasta entonces existían para el desarrollo de las exportaciones.

Esto implicó, en una primera etapa, seleccionar a los nuevos propietarios y excluir a otros cuyo comportamiento, edad, situación en su trayectoria laboral y política no presentaba ventajas ni credibilidad para inscribirse en el campo de los nuevos pequeños empresarios que en adelante sería fortalecido en un escenario en que deberían presentar cartas credenciales que demostraran su competencia para

⁵³⁹ Anibal Pinto. Desarrollo económico y relaciones sociales en Chile Hoy, varios autores. Editorial Siglo XXI, Santiago 1970.

⁵⁴⁰ Nos referimos a la ley de reforma agraria como dispositivo de campesinización tendiente a la administración individual de los predios.

⁵⁴¹ Prueba del comportamiento tendiente a expandir las regalías o goces es la afirmación según la cual « en todas las unidades reformadas, cada trabajador tiende a tener goce y talajes como el que más tenía antes » (...) « hay provincias donde el 39,4% de la tierra sembrada en el sector reformado está constituido por los goces, cuando en otras casi la mitad de la masa ganadera de las unidades reformadas está constituida por los talajes individuales ». Solon Barraclough y Manuel Fernández (1974). Diagnóstico de la Reforma Agraria chilena. Siglo XXI, México. De esta forma, las expropiaciones abrían el camino para que quienes habían sido inquilinos y trabajadores agrícolas ampliaran las regalías y goces al interior de los asentamientos y cooperativas de reforma agraria lo que no correspondía necesariamente con las intenciones colectivistas y asociativas que propusieron las reparticiones públicas, en particular bajo el gobierno de Allende. De hecho las regalías venían disminuyendo, proceso que acentuó la proletarianización de los inquilinos pero en buena medida esto se debió a la legislación laboral que aunque no siempre se cumplía de manera progresiva fue exigiendo el incremento del salario en detrimento de las regalías-. Al promulgarse el Decreto con Fuerza de Ley sobre Salario Mínimo Campesino en 1953 que obligaba a pagar en dinero efectivo al menos el 25% del monto de la remuneración que luego se elevó al 50% y en 1965 al 75% para llegar al 100% en 1967. Pablo Ramírez. Cambio en las formas de pago a la mano de obra agrícola (1968). ICIRA, Santiago. En este marco muchos empresarios agrícolas optaron por erradicar las viviendas fuera de sus dominios formando villorrios y contratando en ellos a los trabajadores. Emiliano Ortega. Transformaciones agrarias y campesinado. De la participación a la exclusión. CIEPLAN, Santiago 1987. Págs. 148-150.

entrar en los mercados que se abrían. Los nuevos propietarios, de origen campesino, sin embargo no estaban solos en la aventura de reacomodarse a las reglas del juego en el mercado y el comercio exterior. Muy por el contrario. Mas bien, los actores y conductores de este proceso y quienes más se beneficiarían del nuevo paradigma de “desarrollo hacia fuera” en base a la subsidiariedad del Estado, correspondían a los empresarios agrícolas que, hecha la ecuación entre pérdida de parte de la propiedad durante la reforma agraria y ganancia en competencias empresariales, la balanza se inclinaba a favor de lo último.

Si bien la reforma produjo por medio de las expropiaciones el acceso a tierra, créditos y otros factores productivos para los campesinos que se instalaron en los dominios expropiados, un proceso de mayor envergadura ocurría paralelamente al haberse abierto el camino a la “vía junker” empresarial por medio de los dispositivos económicos con que contaban las agencias estatales para fortalecer al empresariado agrícola⁵⁴² —como la CORFO y el Banco del Estado— y los numerosos Planes agrarios sectoriales que precedieron a la reforma, y luego convivieron con ella. Dichos Planes condujeron a la modernización de la agricultura y a la afirmación de una clase empresarial que comenzó a dejar atrás la vieja organización del trabajo, el letargo y la improductividad del latifundio⁵⁴³.

En una segunda etapa de la contra-reforma, hechos los reacomodos en torno a la propiedad y a la población trabajadora (devolución de fundos, entrega de parcelas y sitios, expulsiones de campesinos de los asentamientos, formación de villorrios rurales para localizar a los sin tierra entre 1973-1977), los campesinos dotados de parcelas tuvieron que competir con un sector empresarial fortalecido. Tuvieron que comenzar a pagar las deudas por la propiedad, contribuciones, olvidarse de los subsidios otorgados por las agencias del Estado e insertarse en el sistema financiero y crediticio bajo las nuevas reglas del mercado. Producto del cambio en las reglas del juego, muchos vendieron sus parcelas tanto a empresarios agrícolas como a otro tipo de agentes urbanos que vieron en la agricultura un lugar de inversión y negocio⁵⁴⁴.

⁵⁴² El destino del crédito estatal evolucionó según destinatario de la manera que sigue: en 1963 el 90,8% se otorgó a medianos y grandes propietarios, el 6,3% a pequeños propietarios y el 2,9% al sector reformado. En 1968 el 85,2% a grandes y medianos, 4,4% a pequeños y 10,4 al sector reformado. En 1970 el 79,8% a grandes y medianos, 3,7% a pequeños propietarios y 16,5% al sector reformado y en 1973 se otorgó a los grandes y medianos propietarios el 46,7%, a los pequeños el 5,9% y al sector reformado el 47,8%. Ximena Valdés. El rol del crédito agrícola durante la reforma agraria chilena, 1962-1973. (1976) Memoria Maestría en Geografía, Universidad Paris VII, Francia.

⁵⁴³ Este tipo de iniciativas se inauguraron bajo el principio de sustitución de importaciones alimentarias con el raps, la remolacha azucarera y el arroz en los años cincuenta incentivadas por la CORFO. El caso de la leche es un ejemplo notorio en la readecuación de la especialización regional de la lechería en el sur del país bajo incentivos públicos de racionalización en el uso del espacio y condiciones afines al desarrollo lechero y de esos años datan las grandes firmas lecheras y de los sistemas cooperativos para proveerlas que denotan la relocalización espacial de esta actividad desplazándose la lechería de la zona central hacia el sur y la Región de Los Lagos. .

⁵⁴⁴ Se estimó al año 1988 que se habían vendido 18.000 parcelas que correspondían al 40% de las parcelas asignadas. En localidades de Buin y Paine sobre 661 parcelas estudiadas se había vendido al año 1979 un 56%; en Catemu de 331 casos al año 1981 se había vendido el 31%; en Putaendo de 288 casos se vendió hasta 1981 el 25% y en la VI Región de 6.693 casos se vendió el 41%. Sergio Gómez y Jorge Echenique (1988). La agricultura chilena. Las dos caras de la modernización. FLACSO/AGRARIA, Santiago. Pag. 96.

Lo que sin duda ocurrió entre los distintos actores de este proceso de reforma agraria, con independencia de las consecuencias singulares que tuvo según cada caso, es que fue una década que conmovió profundas y arraigadas formas de vida y de relaciones de poder existentes todavía hasta los años sesenta en el campo chileno. Al tiempo que se rompió el sojuzgamiento inquilinal y la dominación hacendal, también se trizó el poder (o la forma de ejercerlo) que por varios siglos habían mantenido los dueños de los grandes dominios sobre la sociedad rural. Sin embargo este golpe en contra de la gran propiedad, que se acompañó de nuevos dispositivos estatales para fortalecer al empresariado, condujo finalmente a que la agricultura acabara por modernizarse. Estos sectores, ahora preparados para los nuevos tiempos, recobrarían el poder animados por las condiciones que creó el gobierno militar tanto para brindar un ambiente propicio a las exportaciones como controlando espacial y socialmente a la población trabajadora que, apoyada por el proceso reformista y el ambiente de democratización social que reinó en esos años, había abandonado la tutela hacendal⁵⁴⁵.

De la década que conmovió al campo y a la sociedad chilena, la clase empresarial salió fortalecida, probablemente sin las viejas casas de campo legadas por sus padres y sus abuelos pero sí con nuevas destrezas financieras y productivas.

Los apellidos que vinculaban la propiedad con las familias que monopolizaban buena parte de la tierra no fueron los únicos que permanecieron; a ellos se agregaron otros empresarios nacionales y extranjeros en un escenario que proporcionaba nuevos horizontes económicos al negocio agrícola, entre otros las firmas multinacionales.

¿Qué se había jugado en el tiempo de la reforma para los grandes propietarios de la tierra?

En la novela *"Cuándo todos éramos inmortales"* de Fontaine Talavera referida a este proceso se sostenía que *"desde los sesenta comienza a morir una elite. Aquella que se basaba en la propiedad familiar de la tierra, en una religiosidad compartida por peones y patronos, así como en una familiaridad de trato que no excluía sino representaba una marcada jerarquía social"*, entendiendo que ello era el modo singular de integración social que ofrecía el sistema hacendal, magistralmente escenificado en la novela en cuestión⁵⁴⁶. Un sociólogo de la Universidad Católica que comentaba esta novela el año 1999, afirmaba que habían sido los hijos de esta clase, "los Emilios" —plural del personaje de la novela en cuestión— quienes habían dado nuevos bríos a la agricultura, ya que habían sido ellos finalmente quienes habrían impulsado su modernización. Así concluía que *"mal que mal, las elites tardan en morir, si es que efectivamente llegan a morir"*⁵⁴⁷. Los cambios en una institución de tan larga duración como la hacienda, se fueron sucediendo con relación a las transformaciones de la economía y la sociedad a lo largo del siglo XX⁵⁴⁸ pero perduraba hacia los años sesenta la percepción de que

⁵⁴⁵ Raúl Santibáñez. (1979) *Contrôle social et spatial de l'espace rural sous la Junte Militaire chilienne*. *Revue Herodote*, Maspero, Paris.

⁵⁴⁶ Arturo Fontaine Talavera. (1998) *Cuando éramos inmortales*. Anagrama, Santiago. Pág. 24.

⁵⁴⁷ Carlos Cousiño. (1999) *Las virtudes de Emilio en El Mercurio*, Artes y Letras, 3 octubre 1999, Cuerpo E, Pág. 13

⁵⁴⁸ No es que existiera en el campo chileno un comportamiento "feudal" como sostenía por ejemplo José Cademartori sino más bien el sistema de dominación hacendal se fue remodelando y actualizando en función de procesos de industrialización de ciertos rubros productivos como el vino y la fruta que no mostraban las mismas lógicas ni en las relaciones sociales ni en la organización de la producción agropecuaria. Convivían ya en los años

si el país avanzaba en su modernización e industrialización bajo una orientación redistributiva, permanecía todavía un sector de nuestra sociedad que mantenía vigente una forma de dominación que provenía de la forma en que tempranamente se constituyó la propiedad y se organizó la sociedad rural, preservando una mentalidad resistente a que los derechos sociales se extendieran a los trabajadores de los grandes dominios, manteniendo condiciones que retrataban el agudo desequilibrio de poder entre los grandes propietarios y los inquilinos de las haciendas y fundos.

Las clases medias vinculadas al aparato de Estado y los partidos políticos que las representaban, pugnaban por democratizar el acceso a la tierra por parte de los inquilinos con un fin social y democratizador pero bajo un objetivo también económico y político. De su lado, los campesinos comenzaban a presionar por el mejoramiento de sus condiciones de vida. Los grandes propietarios se habían revelado ineficaces para alimentar a una población urbana en expansión; los bienes-salario escasos y caros no permitían sostener salarios adecuados al desarrollo y funcionamiento de la industria ni a la expansión del mercado interno. De hecho el país se había convertido de exportador de trigo en el siglo XIX hasta las primeras décadas del XX, en importador de cuotas crecientes del cereal que constituía la dieta base de la población trabajadora, aún cuando un importante cambio se había producido por las iniciativas tomadas por el Estado —la CORFO— desde los años cincuenta. Esta iniciativa estatal estaba dirigida a sustituir importaciones de origen agro-pecuario (azúcar, arroz y aceite principalmente). Había habido un impulso significativo por parte del Estado y sus agencias en favor de la modernización e industrialización del sector lechero, lo que continuó extendiéndose como fórmula para incentivar el proceso modernizador a lo largo de los años en que se llevó a cabo la reforma agraria. En tal caso se encontró el cultivo del maíz en congruencia con el desarrollo de la avicultura; mas tarde, las plantaciones de frutales, ambos incentivados por la CORFO y el Banco del Estado, por la IANSA, estimulando a los empresarios agrícolas y a aquellos campesinos que podían reconvertirse a los cultivos industriales (arroz, remolacha azucarera y raps, luego maíz y plantaciones de frutales).

Fuera de estas iniciativas modernizadoras persistían sin embargo muchas grandes explotaciones que todavía monopolizaban buena parte de la tierra arable, a juicio de los analistas de la época “improductivas” y que además mantenían a sus trabajadores en condiciones de vida miserables sin incorporar la legislación laboral que desde los años cincuenta venía modificando las relaciones sociales a través de las reglamentaciones laborales del Código del Trabajo. Improductivos y resistentes a

cincuenta fenómenos encontrados y diferentes que mostraban distintas estrategias. Empresas como La Rosa Sofruco, Viñas como Cousiño Macul y varias otras, industrias conserveras en Aconcagua de temprana vocación exportadora junto a fundos y haciendas que mantenían un uso de la tierra en pastizales naturales, ganadería de engorda y el fin, un uso extensivo ganadero o cerealero. Cfr. José Bengoa (1990). Historia social de la agricultura chilena. Tomo II. Haciendas y campesinos. Ediciones SUR, Santiago. Del lado campesino, según Bengoa se produjo un proceso de “re-inquilinización” que se mostraba a través del aumento de las posesiones de los inquilinos (goces y regalías) y de los medierías en los grandes dominios hecho que se verificó a través del análisis del Censo Agropecuario de 1955 a lo que contribuyó una estrategia de tipo multiproductivo de los grandes agricultores que buscó adaptarse a los vaivenes del mercado y los precios agropecuarios. Cfr. Op. Cit. Roberto Santana (1980). El fenómeno del « asedio interno » documentado por Rafael Baraona, Roberto Santana y Ximena Aranda (1961) en el Valle de Putaendo da cuenta del aumento de las posesiones inquilinas en un contexto en que los grandes propietarios prefirieron ahorrar en gastos de mano de obra.

aplicar las leyes laborales éstos debían someterse a la intervención del Estado con la reforma de la propiedad de la tierra a través de las leyes discutidas y acordadas en el Parlamento para proceder en tal sentido⁵⁴⁹. Los gobiernos del período y el sistema parlamentario vieron en estas leyes una forma de redistribuir la tierra pero a la vez un dispositivo para acelerar la modernización de una agricultura cuya mala salud no permitía el desarrollo de otros sectores de la economía. Se concibió de esta manera dejar “reservas”⁵⁵⁰ con los bienes de capital y la infraestructura a los grandes propietarios con lo cual la densidad de capital por hectárea aumentaría y haría propicia una mejor explotación y el aumento en la producción de bienes alimenticios. El resto de la tierra sería expropiada y asignada a los campesinos pero su capitalización debería pasar a cuenta del Estado: la CORA, encargada de este sector velaría por los créditos, la asistencia técnica, el apoyo a las organizaciones y un conjunto de dispositivos dirigidos a incentivar la gestión y producción del sector reformado de la agricultura.

Del lado de los trabajadores agrícolas pese al retardo con respecto de la industria, las minas y los puertos en cuanto sindicalización, los años sesenta mostraron un despertar organizativo no conocido y la misma ley de reforma agraria concibió la sindicalización como una herramienta importante para la expropiación y la redistribución de la tierra⁵⁵¹. De hecho, lo uno llevaba a lo otro. No podía concebirse la reforma sin un movimiento campesino sindicalizado y fuerte, capaz de acompañar al Estado en el proceso modernizador y democratizador. La lenta sindicalización de los trabajadores agrícolas animada desde las ciudades y a través de los migrantes que habían conocido la vida obrera ya sea en el salitre o en la industria, fue respaldada por la legislación laboral de 1953 pero sobre todo la de 1967 y por las reparticiones públicas dedicadas a la cuestión agraria en la etapa de la reforma.

Había en los años sesenta un ambiente favorable a las reformas, más aún cuando la misma Iglesia católica había comenzado a romper con las amarras con los hacendados. El año 1953 apoyó la huelga de Molina emprendida por los obreros agrícolas de las viñas y una serie de iniciativas vinculadas a la Iglesia se desarrollaron en esos años: en 1952 se creó la Federación Cristiana de la Tierra, la Acción Católica Rural y el Instituto de Educación Rural (IER). El año 1960 se creó la Unión de Campesinos Cristianos (UCC). La Iglesia católica, poseedora, como las grandes familias, de buena cantidad de tierra emprendió su propia reforma agraria. La reforma por iniciativa eclesástica de algunos fundos bajo el control y la propiedad de la Iglesia, habría legitimado la idea en que era tiempo de que lo

⁵⁴⁹ La Ley de Reforma Agraria 15.020 promulgada en el gobierno Alessandri en 1962 se propuso dar acceso a la propiedad de la tierra a quienes la trabajan, mejorar los niveles de vida de la población campesina y aumentar la producción agropecuaria y productividad del suelo. La Ley 16.640 (16-7-1967) promulgada bajo el gobierno Frei se propuso el aumento de la producción y productividad agrícolas, distribuir con justicia la propiedad de la tierra y el régimen de aguas, crear la propiedad familiar y comunitaria como nuevas formas de tenencia de la tierra, transformar al campesino en una fuerza social de carácter dinámico partícipe del proceso social, económico y político del país, elevar los ingresos y nivel de vida campesinos, aprovechar de manera eficiente los recursos naturales y tecnológicos disponibles y crear 100.000 nuevos propietarios. María Antonieta Huerta. (1989) Otro agro para Chile. Historia de la Reforma Agraria en el proceso social y político. CISEC/CESOC, Santiago. Pág. 193-194.

⁵⁵⁰ De un equivalente de 80 HRB (hectáreas de riego básico).

⁵⁵¹ El número de trabajadores agrícolas sindicalizados aumentó desde 1.500 en 1963 a 140.293 en 1970 y a 282.617 en 1972. El año 1973 bajó su número a 225.507 a causa del paso de los campesinos al área reformada. José Bengoa et al. (1983) Historia del Movimiento campesino. GIA, Santiago. Pág. 68.

“social” se tradujera en un gesto que mostrara el desprendimiento de la propiedad a favor de quienes la trabajaban como ejemplo de justicia social.

Así lo sostuvo el año 1962 antes de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, la Pastoral Colectiva del Episcopado chileno, *“La Iglesia y el problema campesino”*, inspirada en la reciente Encíclica de Juan XXIII *“Mater et Magistra”* del año 1961, arguyendo que *“la Iglesia, así como siempre defendió la legitimidad de la propiedad privada, con no menos energía ha sostenido la función social de ella, recordando la necesidad de que los bienes creados por Dios para todos los hombres afluyan en forma equitativa para todos”*, lo que respaldó ese año la idea de que *“una profunda transformación de la estructura rural es urgente”* tanto para alcanzar la mejor utilización de la tierra a favor de la comunidad, del mejoramiento de la vida y bienestar de la familia campesina, de la formación de un nuevo tipo de empresario, y para evitar el peligro de los extremismos políticos con una reforma agraria de inspiración cristiana. El 5 de mayo de 1962 el Cardenal Raúl Silva, Arzobispo de Santiago, anunció que la Iglesia entregaría tierras desencadenándose así el proceso de reforma en sus propios fundos. La Iglesia instó a colaborar con la reforma agraria y se dispuso a repartir parte de sus tierras para lo cual el Episcopado en asamblea Plenaria acordó *“encomendar el estudio de una eventual colonización de las propiedades agrícolas que están en propiedad y libre uso de la Jerarquía (...) a fin de facilitar el acceso de los campesinos a la propiedad de la tierra”*⁵⁵².

Si este tipo de hechos produjo una fractura en el mundo conservador de los grandes propietarios generó sin embargo mayor legitimidad a las reformas sociales. La vertiente confesional por la “reforma social” representaba, en el contexto favorable del papado de Juan XXIII, un *aggiornamento* de las reformas propuestas por una suma de Encíclicas (Rerum Novarum, 1891, Quadragesimo Anno, 1931, a la que se sumó Mater et Magistra, 1961)⁵⁵³.

Vinculado a este proceso se daba otro. La Falange desprendida del campo político conservador y formada poco tiempo después del triunfo del Frente Popular y luego la formación de la Democracia Cristiana serían las expresiones políticas de la vertiente cristiana por las reformas. Respaldadas por intelectuales como Vekemans y por centros de estudios como DESAL y la teoría de la marginalidad, la reforma a la

⁵⁵² La reforma agraria de la Iglesia arrancó ese mismo año abarcando cuatro posesiones del Arzobispado de Santiago y una del Arzobispado de Talca con una superficie de 5.545 hectáreas correspondiendo el 91% a tierra de riego. Esta reforma eclesiástica comprometió a 193 familias y los fundos Los Silios de Pirque, Alto de Melipilla ambos en Santiago, Las Pataguas en Pichidegua, Don Dionisio en Colbún, Alto de Las Cruces en Talca para lo cual se formó un organismo paralelo de asistencia técnica y crediticia (IMPROA) y donde también participó el IER. La Iglesia aspiraba a dar acceso a la tierra a 1.500 familias. No se trataba de afectar todas sus propiedades sino al 11% del total de las tierras que poseía (según el Censo Agrícola Ganadero de 1955 el total de tierras en manos de la Iglesia ascendía a 50.000 hectáreas), para construir y experimentar un modelo de tipo comunitario y cooperativo mediando para llegar a tal fin, los arriendos y las medierías como fórmulas intermedias. Véase María Antonieta Huerta. Un agro para Chile. La Historia de la reforma agraria en el proceso social y político (1989) Op cit. Págs. 138-151.

⁵⁵³ Figuras de la Iglesia como Monseñor Larraín que había apoyado la huelga de las viñas de Molina encarnaban esta nueva postura reformadora y proclive a la organización de los trabajadores del campo. Cfr. Mons. Manuel Larraín E. Obispo de Talca. (1963) Escritos sociales. Editorial del Pacífico, Santiago.

propiedad de la tierra encontró un eco favorable para constituir la como parte del Programa de Eduardo Frei, en el marco de la “revolución en libertad”⁵⁵⁴.

Si la Iglesia repartía sus propias tierras y luego se legislaba sobre la reforma agraria, estos hechos contribuían a imponer la necesidad de una redistribución de la tierra. A nivel continental y con posterioridad a la revolución cubana de 1959, por medio de la Alianza para el Progreso se concordaba en la necesidad de establecer reformas en este campo a riesgo de que se multiplicaran estallidos sociales y revoluciones en el continente. El sacrificio de los terratenientes resistentes a las modernizaciones fue, finalmente, un asunto consensual desde quienes jugaron un papel gravitante en la Alianza para el Progreso como Estados Unidos hasta quienes argumentaban que había que emprender la etapa “democrático-burguesa” de una revolución que no había tenido lugar en la gran mayoría de los países latinoamericanos y que mantenía al campo en un orden “feudal”⁵⁵⁵. Asimismo, los trabajadores pugnaban por el acceso a la tierra.

Muchos grandes propietarios reaccionaron a la situación. Anteponiéndose a los aires de reforma agraria, en efecto, optaron por subdividir la tierra que controlaban, lo que a su vez contribuyó a su mayor valorización y a empujar el proceso de proletarianización de la fuerza de trabajo. De esta forma no sólo se precavían de las expropiaciones que llevaría a cabo el Estado por causas de mala explotación, sino a la vez atenuaban la presión por la tierra generada por la presencia de una población numerosa en las grandes extensiones. Tan sólo entre los años 1965 y 1966, las subdivisiones de carácter privado afectaron a 1.500 propiedades agrícolas de más de 80 hectáreas de riego básico que originaron 4.500 propiedades de 40 a 60 hectáreas cuyo tamaño no las hacía expropiables⁵⁵⁶. Con las subdivisiones realizadas por iniciativa de los grandes propietarios disminuyó la cantidad de predios expropiables por tamaño de los 4.836 que había en 1965 a 3.376 en 1966 y se duplicó el número de propiedades medianas de 40 a 80 HRB que aumentó desde 4.704 que existían en 1965 a 9.204 en 1966.

Estas estrategias patronales antecedieron a las estrategias estatales que podían llevarse a cabo a través de la Ley de Reforma Agraria 16.540 de 1967 que se incubó al tenor de los debates que se produjeron con la mayor presión social por la redistribución de la tierra.

En tal escenario, los años sesenta vieron crecer al movimiento campesino y la organización sindical que agrupaba a las distintas categorías de trabajadores desde inquilinos y “voluntarios” hasta afuerinos en los sindicatos comunales y de empresa⁵⁵⁷.

⁵⁵⁴ Simon Collier y William Sater. (1999) *Historia de Chile (1808-1994)*. Cambridge University Press, Madrid. Págs. 265-267.

⁵⁵⁵ Con excepción de México en 1911 y Bolivia en 1952.

⁵⁵⁶ Solon Barraclough et al. (1974) *Diagnóstico de la reforma agraria chilena*. Siglo XXI, México. Pág. 37.

⁵⁵⁷ En 1961 se creó la Confederación Nacional Campesina e Indígena Ranquil (PC y PS); en 1963 la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas (ANOC); en 1967 se creó la Confederación de Pequeños Agricultores; ese mismo año la Confederación de Asentamientos, la Confederación Libertad (DC), la Confederación Sargento Candelaria; en 1968 la Confederación Triunfo Campesino (DC); en 1971 la Confederación de Trabajadores Agrícolas Unidad Obrero Campesina (MAPU), y los Consejos Comunales Campesinos para agilizar la reforma agraria. Sobre antecedentes de la historia del movimiento campesino

La reforma implicó reacomodar el aparato de Estado. Los pequeños propietarios desde 1962 tenían como referente al INDAP para encarar la mejora de sus unidades y de su producción (por medio del acceso a crédito y asistencia técnica) mientras la CORA se ocupó de los asuntos que regulaban las expropiaciones y de los beneficiarios de la reforma así como de su gestión económica de los asentamientos. Esta nueva institucionalidad pública, si bien fue fruto de la primera Ley de Reforma Agraria, la llamada reforma agraria de “macetero” realizada durante el gobierno de Arturo Alessandri bajo la presión de la Alianza para el Progreso, luego creció y se hizo más compleja acorde con la voluntad política de una acción más decidida sobre los latifundistas en el marco de la llamada “revolución en libertad” y su gemela asociativa, la “promoción popular” del gobierno Frei Montalva.

La reforma Agraria demócrata-cristiana juzgó necesario poner el eje en el Valle Central chileno, cuna de la vieja oligarquía terrateniente. Concentró su esfuerzo en dismantelar el espacio fundante de la cultura hacendal, del poder político y en un territorio que además concentraba la mayor cantidad de población, sin desdeñar ni la “vía junker” (para fortalecer a un sector empresarial moderno) ni la “vía campesina” que daría mayor estabilidad a la sociedad rural reformada, fortaleciendo una pequeña burguesía rural.

La “revolución en libertad” amplió las expectativas de los trabajadores lo que contribuyó a la elección de Salvador Allende cuyo programa estuvo dirigido a profundizar los cambios emprendidos en la administración Frei y a acabar con el latifundio. Al cabo de tres años de gobierno de la Unidad Popular, el latifundio estaba prácticamente extinguido⁵⁵⁸.

Tras la década de reformas que modificaron la estructura agraria del país, la contra-reforma condujo a que a fines de los años setenta, un tercio de los campesinos que conformaban los Asentamientos y Cooperativas de Reforma, Centros de Producción y otras formas de gestión de la tierra expropiada a los grandes propietarios fuera excluido de la propiedad de la tierra. De las 75.000 familias que se incorporan al sector reformado de la agricultura, tan sólo 54.000 recibieron títulos de propiedad divididos en 36.000 títulos sobre parcelas de talla familiar y 18.000 sitios de media hectárea. A esto se sumó el congelamiento del sindicalismo y de las normas laborales para proceder a la formulación de un nuevo Código del Trabajo en 1979 que creó las bases para la flexibilización y la precarización de las relaciones laborales y la liquidación del antiguo sistema de protección social. Tales medidas provocaron una aguda cesantía que se enfrentó mediante subsidios a la generación de empleos a través de Programas tales como el PEM y más tarde el POJH⁵⁵⁹ mientras se establecieron políticas de subsidios focalizados (pensiones de vejez, de

véase Almino Affonso, Sergio Gómez, Emilio Klein y Pablo Ramírez. (1970) Historia del Movimiento Campesino. 2 tomos. ICIRA, Santiago.

⁵⁵⁸ Entre 1965 y 1970 (3-11-1970) se expropiaron 1.410 grandes explotaciones con un equivalente en superficie total de 3.562.223 hectáreas; de éstas, 290.376 de riego y 3.271.847 de secano. Las expropiaciones realizadas durante el sexenio Frei Montalva se tradujeron en que 29.567 campesinos formaron parte del sector reformado logrando en promedio el acceso a 9,8 HRB por familia. En los tres años del gobierno Allende (4-11-1970 al 30-6-1972) se expropió 3.282 grandes explotaciones equivalentes a 5.296.756 hectáreas totales, 371.229 de riego y 4.923.527 de secano lo que favoreció a 45.433 familias con el acceso en promedio a 8,2 HRB cada una.. Es decir, en el gobierno Frei se expropió el 30% de las propiedades y en el de Allende el 70%. Durante el gobierno Frei formaron parte del sector reformado el 39,4% del total de beneficiarios mientras que durante los tres años del gobierno Allende se favoreció al 60,6% del total de beneficiarios.

⁵⁵⁹ PEM: Programa de Empleo Mínimo; POJH: Programa Ocupacional para Jefes de Hogar.

discapacidad, de orfandad, subsidio único familiar) dirigidas hacia el sector vulnerable de la población.

3. La familia y los cambios sociales

¿Qué implicancias pudieron tener este tipo de fenómenos y procesos sociales y políticos en la familia inquilina a partir de las características que presentaba hacia mediados del siglo XX?

¿Qué distancia mostraban las familias de los trabajadores agrícolas del modelo de familia impulsado por el desarrollo de la sociedad salarial ya bien diseñado en los años cincuenta?

Aunque el desempleo y el subempleo no siempre lo permitiera, en las ciudades se impulsaba un tipo de familia que reposara principalmente en el salario masculino mientras en el campo numerosas familias constituían unidades de producción y consumo en la medida que su reproducción dependía de su propia capacidad de generar alimentos y bienes para el mercado. Esa orientación reposaba en la fuerza de trabajo familiar gratuita disponible además para dotar a las haciendas de trabajadores que se remuneraban en dinero.

Este lugar central de la familia⁵⁶⁰ en la pequeña producción inquilina hacía de las unidades domésticas unidades que colocaban en valor la tierra mediante el trabajo de sus miembros para la producción destinada al consumo familiar y a la venta. Por otra parte, ciertos miembros de la familia debían "salir" para retribuir el acceso a tierra y a otras regalías y ganar un monto en dinero, pagando las obligaciones que imponía la hacienda con miembros de la familia, el padre, la madre, los hijos hombres o mujeres. Los inquilinos y los miembros de la familia "salían" (en el sentido de diferenciación de las actividades entre la unidad doméstica y la hacienda) mientras otros permanecían manteniendo los cercos, huertos y raciones que podían ampliarse con las medierías que establecía el jefe de hogar con el propietario de la tierra.

La organización familiar de la pequeña agricultura reposaba en la división sexual y etárea del trabajo siendo el hombre cabeza de familia el jefe de la explotación y el jefe del hogar con la singularidad de entrecruzarse los vínculos familiares con los vínculos de trabajo como en cualquier economía doméstica⁵⁶¹. Esta división del trabajo en la unidad doméstica se ejecutaba en función del status familiar de cada uno (hijo, hija, esposa, etc.) y, por otra parte, la economía doméstica dependía del ritmo de la vida familiar, marcado por el ciclo de vida familiar, el casamiento, los nacimientos, las defunciones, y variaba en función de él.

Los ingresos familiares que provenían de la producción no permitían la individualización de la contribución que hacía cada miembro de la familia a diferencia del salario, una contrapartida monetaria e individual al trabajo. Para las mujeres, esto conlleva a no poder distinguir dentro de la unidad familiar el trabajo

⁵⁶⁰ Marie-Agnes Barrere-Maurisson. (1999) La división familiar del trabajo. La vida doble. Lumen/Humanitas. Argentina.

⁵⁶¹ Sobre la teoría micro-económica de la economía campesina véase Chayanov, Kerblay, Thorner, Harrison (1981) Chayanov y la teoría de la economía campesina. Cuadernos del pasado y presente, México.

productivo del doméstico por la superposición entre vida laboral y vida familiar. Esta imbricación de tareas que es inherente a esta unidad de lugar —trabajo-producción y familia— era lo que marcaba la correspondencia de los vínculos familiares con las relaciones de trabajo en las franjas inquilinas y entre campesinos independientes.

La inexistencia de fronteras entre trabajo doméstico y trabajo productivo contribuye a la falta de reconocimiento del status individual de los miembros de la familia que trabajan en la economía doméstica. Sólo el jefe de familia tiene un status (en este caso o porque es el mediador entre la hacienda y la economía doméstica), mientras que el resto de la familia se define como ayuda familiar y por su lugar en la familia: madre, esposa, hija, hijo⁵⁶².

Para las mujeres el trabajo radica en el contrato de matrimonio ya que son en primer lugar esposas antes de ser trabajadoras⁵⁶³ dado que la gran mayoría de los jefes de explotación y de los inquilinos son hombres. Las mujeres no tienen por tanto identidad específica frente al trabajo, es decir, no son reconocidas fuera de la esfera familiar puesto que el conjunto de las actividades se encubre bajo el rótulo de "trabajo hogareño" y se las nombra como "dueñas de casa". Son clasificadas por los censos agrícolas desde el año 1955 en adelante como "ayuda familiares", es decir, auxiliares del jefe de hogar, lo que implica un modo de identificación social que no considera su status en el trabajo, lo que se extiende a los hijos de ambos sexos hasta que abandonan el hogar paterno o hasta que tienen ingresos propios.

En este marco, el parentesco juega como relación de poder, es decir como relación política⁵⁶⁴ en la medida que organiza y regula el control y acceso a los medios de producción, como la tierra, y a los productos que se generan en ella. Este control implica autoridad y sanciones sociales y, en tanto tal, relaciones políticas. Esta relación de poder se hace visible en las haciendas a través del vínculo establecido entre el padre inquilino con los hijos hombres y las mujeres de la familia para cumplir con la "obligación" hacendal, es decir, proporcionar a la hacienda fuerza de trabajo familiar a cambio de prestaciones en tierra, casa, comida y talaje. El inquilino actúa a la vez como padre y como patrón organizando las actividades de los miembros de la familia ya sea como "obligados" en la hacienda o como fuerza de trabajo gratuita para la puesta en valor de las tierras dadas por la hacienda a cambio de la entrega de fuerza de trabajo para ella.

Las relaciones de parentesco se expresan como relaciones políticas en la medida que establecen jerarquías por géneros y por edades y sistemas de poder que

⁵⁶² Marie Agnes Barrere-Maurisson. (1999) La división familiar del trabajo. La vida doble. Op. Cit. Pág. 100-101

⁵⁶³ Christine Delphy. (1974) Mariage et divorce: l'impasse a double face. Les Temps Modernes N° 333-334, pág. 1815-1829. Paris.

⁵⁶⁴ Maurice Godelier. (1976) Antropología y Economía, Anagrama, Barcelona. Pág. 303. Refiriéndose al parentesco o a la instancia político-religiosa y el papel que estas juegan cuando éstas "integran" las demás relaciones sociales Godelier sostiene que "no basta con que una instancia social asuma *varias o no importa cuales funciones* para ser dominante, sino que es necesario que asuma la función de las relaciones de producción, es decir, no necesariamente el rol organizador de tal o cual esquema organizativo, de tal o cual proceso concreto de trabajo, pero sí el control del acceso a los medios de producción y a los productos de este trabajo, y ese control significa igualmente autoridad y sanciones sociales, por tanto, relaciones políticas".

sancionan de una manera a unos y de otra manera a otros lo que implica inclusión o exclusión de los bienes y recursos familiares según sexo y edad.

Los índices de masculinidad mucho más altos en el medio rural daban cuenta de la mayor emigración femenina aún cuando los hombres también abandonaban el campo. La interpretación de la "huída"⁵⁶⁵ del campo sólo como transferencia del conflicto larvado en la hacienda a la ciudad y las minas, debida a la dominación y subordinación que se ejercía en el marco del sistema de inquilinaje, podría complejizarse a la luz de la relación de poder dada en la misma familia donde todos sus miembros se supeditaban a la autoridad paterna entregando trabajo gratuito en la medida que el padre era normalmente el que concentraba los recursos económicos puesto que era él el mediador entre hacienda y familia y el jefe de la micro-explotación familiar⁵⁶⁶. Esto implicaba necesariamente sujeción de todos los miembros de la familia a la autoridad del padre y del marido en el trabajo que requería la micro-explotación campesina.

En el sistema del inquilinaje dado el acceso precario a la tierra, las mujeres no contaban con ningún resguardo que les permitiera equilibrar las relaciones de poder en la familia como ocurre en las áreas de pequeña propiedad independiente en que pese a haber una concentración de la propiedad de la tierra en manos de los hombres, existe un importante número de mujeres que son propietarias de pequeños lotes de tierra⁵⁶⁷. La propiedad de la tierra entre las mujeres tiene una doble significación. Es útil para construir una cierta autonomía, lo que representa un factor de negociación y protección para ellas⁵⁶⁸. Pero a veces también representa un medio atractivo para hombres sin tierra que acceden a ella por la vía del matrimonio, lo que a menudo se muestra en la constitución de matrimonios de mujeres de más edad con hombres más jóvenes.

⁵⁶⁵ Bengoa, José. (1988) Historia social de la agricultura chilena. El poder y la subordinación. Tomo I. Ediciones SUR, Santiago. Págs. 33-36

⁵⁶⁶ Sobre ello se han entregado elementos importantes para la comprensión de este fenómeno y sobre el papel del inquilino como mediador entre los hacendados y los miembros de la familia, particularmente con respecto de las mujeres: Gabriel Salazar (1990) Ser niño 'huacho' en la Historia de Chile (Siglo XIX). Revista Propositiones N° 19, Santiago. Págs. 55 y ss y Pablo de Rokha en su autobiografía. El amigo de piedra (1990) Pehuén, Santiago. Aún cuando estos autores se refieran al siglo XIX y a comienzos del siglo XX, las modalidades por ellos descritas no son ajenas a lo encontrado en las entrevistas de personas nacidas en el siglo XX. En efecto, mucho de lo que ellos describen parece haber continuado marcando la relación de parentalidad a lo largo del siglo pasado como lo consignan nuestras entrevistas que a menudo dejan ver el resentimiento de los hijos hombres frente a sus padres inquilinos por el imperativo impuesto por el padre para estar a su disposición para trabajar en la "ración" o como "obligados" (en particular entrevistas realizadas en Colchagua en la localidad de Mata Redonda).

⁵⁶⁷ En un análisis de los datos del Censo Agropecuario de 1997 se vió que en promedio en todo el país, las mujeres eran propietarias del 15,5% de la superficie total. Considerando sólo la parte de esta superficie que estaba utilizada, esta proporción aumentaba al 16,2%. En las regiones correspondientes a la zona central llegaba al 17,5% en la V. al 18,7% en la VI y al 13% en la VII. Había una gran diferencia en la propiedad de la tierra de las mujeres por estrato de tenencia. En las explotaciones grandes y medianas las mujeres eran propietarias de menos del 15%, en las pequeñas empresariales llegaban a poco de menos del 20% mientras en las de subsistencia, las mujeres eran propietarias del 27% de la tierra. INDAP-SERNAM. (2000) Análisis estadístico VI Censo Nacional Agropecuario.

⁵⁶⁸ Sobre el papel de resguardo en la propiedad de la tierra entre las mujeres véase Magdalena León y Carmen Diana Deere (2002) La propiedad y los estudios feministas en América Latina". Seminario Feminismos Latinoamericanos, Retos y Perspectivas, 22 al 26 de abril de 2002, Convocado por la Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, México.

Según Deere y León, la propiedad de la tierra de las mujeres, se la puede ver “como la bisagra que une, conecta e inter-relaciona la distribución de bienes con el reconocimiento, en cuanto es una base del poder de negociación que implica aspectos de la identidad, la subjetividad y la cultura”, de allí que la propiedad de la tierra constituya un resguardo para las mujeres que les permite no sólo tener un bien sino emplearlo como medio para establecer un equilibrio de poder entre los sexos⁵⁶⁹.

Este tipo de razonamiento entiende que el hogar y las relaciones familiares constituyen un espacio de negociación⁵⁷⁰. El hogar, lugar de la familia en tanto unidad doméstica, está conformado por “una compleja matriz de relaciones en donde existe una negociación continua (con frecuencia implícita) sujeta a las restricciones planteadas por el género, la edad, el parentesco” y aquello que es socialmente permisible negociar. En esta medida, las relaciones en el hogar se caracterizan por elementos tanto de cooperación como de conflicto ya que “los miembros de un hogar cooperan en la medida en que los arreglos de cooperación les dan a cada uno de ellos más beneficios que la no cooperación”.

Entendiendo que dentro de las haciendas y bajo el sistema de inquilinaje no había propiedad de la tierra ni para hombres ni para mujeres sino acceso precario a ella normalmente por parte de los inquilinos hombres, la reforma agraria abrió posibilidades al acceso a la propiedad, no obstante sólo la abrió para los jefes de familia⁵⁷¹. Este hecho contribuyó a que una medida democratizadora como fue la distribución de tierras a los campesinos, acentuara la brecha que ya existía en el acceso a la propiedad entre hombres y mujeres.

Las diferencias de género en el proceso de descomposición del inquilinaje que culminaron con la entrega de tierras a los jefes de hogar, ocurrieron en medio de otros procesos que tendieron a acentuar el carácter pasivo de la población femenina y a acentuar la dependencia económica de las mujeres en la familia. La eliminación de ciertos puestos de trabajo como aquellos de ordeñadoras, cocineras y jornaleras entre la década del treinta y la reforma agraria así como la disminución del trabajo asalariado constituyen la antesala de la legitimación de la figura de la mujer como dueña de casa que en principio debía extenderse producto de la proletarianización de los inquilinos, lo que en términos de las leyes sociales es de alguna forma “compensado” con el pago de las asignaciones familiares una vez que las mujeres han perdido su condición de productoras y sus ingresos por el desempeño en ciertas actividades remuneradas. En este contexto el mismo Estado afirmó la noción de “dueña de casa” mediante la institucionalización de modos de organizar a las mujeres populares bajo su condición de madres que ya venían instalándose desde antes de mediados de siglo⁵⁷².

Si la familia era la base de la reproducción de las economías campesinas inquilinas, entre los obreros agrícolas en cambio los miembros de la familia

⁵⁶⁹ Sobre esta noción véase Norbert Elias (1998). El cambiante poder entre los sexos. Un estudio sociológico prececlual: el ejemplo del antiguo Estado Romano en La civilización de los padres y otros ensayos. Editorial Norma, Bogotá.

⁵⁷⁰ León y Deere, op.cit. pág.10.

⁵⁷¹ Patricia Garret. (1985) La reforma agraria, participación popular y organización de la mujer en Chile, 1964-1973 en Las trabajadoras del agro. ACEP, Bogotá.

⁵⁷² Sobre la temprana aparición de los Centros de Madres y su instalación en las industrias, haciendas y viñas por las visitadoras sociales véase Capítulo sobre la sociedad salarial. Sobre los Centros de Madres existe una amplia bibliografía:

tendieron a ser dependientes del salario masculino y de las prestaciones y beneficios sociales que en los años cincuenta estaban regulados por el Código del Trabajo.

El carácter pasivo que fue adquiriendo la población femenina hasta la reforma agraria y la tendencia que se produjo hacia la acentuación de su papel doméstico, se revertirá a partir de la década de los setenta, post-reforma agraria creando nuevas bases en la organización de la familia en un marco en que el proceso de proletarianización de la fuerza de trabajo adquiere un carácter mixto⁵⁷³.

La pérdida de la tierra y la fragilidad de los lazos sociales que permitían un trabajo estable de los obreros agrícolas, contribuyó a la reversión del orden sexual y a la fragilización de la autoridad paterna en la familia, más aún cuando la tierra a la que accedían los hombres era un resorte importante para generar una pequeña acumulación que podía derivar en la posesión de cantidades variables de ganado e incluso compra de tierras. En ese contexto, el acceso y la generación de recursos económicos estaban en manos de los hombres. A este factor de fragilización de la autoridad paterna debida a la disminución de los recursos productivos pudo haberse agregado una segunda. La proletarianización de la fuerza de trabajo masculina que se produjo con la modernización de las relaciones de trabajo que entraron de lleno en relaciones de tipo capitalista legitimó la figura del padre proveedor. Sin embargo, una vez que se flexibilizó el mercado de trabajo post-reforma y se debilitaron los mecanismos de protección social, este papel de proveedor y de jefe de hogar en la familia perdió su soporte material⁵⁷⁴. Ambos factores establecieron un escenario diferente para el ejercicio de la autoridad masculina en la familia más aún cuando parte importante de las mujeres comenzaron a ganar un salario al tenor de la expansión de rubros como la fruticultura y la horticultura con posterioridad a la contra-reforma agraria.

El papel de dueña de casa que orientaba el quehacer femenino, propiciado por los patrones y la Iglesia y por el mismo Estado y más aún cuando se institucionalizó la estrategia de los Centros de Madres el año 1964⁵⁷⁵, se extendió al campo con mayor vigor una vez que el Estado intervino en la redistribución de la tierra. Una vez que las bases materiales para la reproducción de la familia cambiaron por el carácter que adquirió la modernización agraria post-reforma, el mercado y el Estado revertirá esta concepción interpelando a las mujeres a trabajar, particularmente a partir de los años noventa⁵⁷⁶, después de casi dos décadas de

⁵⁷³ Ximena Valdés. (1988) La feminización del trabajo agrícola en Chile Central en *Mundo de Mujer: continuidad y cambio*. CEM, Santiago.

⁵⁷⁴ Ximena Valdés y Kathya Araujo. (1999) *Vida privada, modernización y modernidad*. Los temporeros de la fruta. CEDEM, Santiago.

⁵⁷⁵ Cfr. Carmen Gloria Aguayo (1982) *Op. Cit.*; Verónica Oxman (1982) *Op. Cit.*; Claudia Rojas Mira (1997) *Construyendo un lugar: mujeres en movimiento*. Chile (1964-1973). Tesis de Maestría, UNAM, México

⁵⁷⁶ La paradoja consistió en que entre el año 1973 y 1990, durante el régimen militar, las esposas de los militares de la Junta encabezadas por el Ejército comenzaron a conducir los Centros de Madres bajo imágenes de género que enfatizaban la «maternidad moral» pero sobre todo impulsaban la afirmación de la figura de la madre en quien reposaría el orden de la Patria y la producción de soldados para defenderla de sus peligros internos y externos. Pero las madres populares compelidas por la inseguridad del salario masculino y las grandes tasas de cesantía que marcaron los primeros diez años de la dictadura debieron dejar sus hogares para trabajar o inventar estrategias subsistenciales para mantener a la familia. Cfr. Ana María Arteaga. (1988) *La subversión de lo privado en Mundo de Mujer, continuidad y cambio*, CEM, Santiago; Norbert Lechner y Susana Levy (1984) *op. Cit.*; Tesera Valdés et al., (1984) *op. Cit.*; Carmen Gloria Godoy (2001) *Identidad nacional: femenino y masculino en el*

gobierno militar, en que aunque las mujeres se vieron obligadas a trabajar y a generar ingresos, las orientaciones de los Centros de Madres regidas por las esposas de los Comandantes, se orientaban a resaltar el papel de madres y se las hacía responsables de preservar el orden de la familia y la Nación⁵⁷⁷.

No obstante estos patrones organizativos, las mujeres campesinas debían trabajar para apoyar a sus maridos en el mantenimiento del hogar.

En suma, durante la década en que transcurrió la reforma agraria, la familia campesina tuvo un papel económico muy significativo así como lo había tenido en los fundos y haciendas. En la medida que recobraba importancia la producción individual sobre la colectiva al interior del sector reformado de la agricultura, en la medida que en los asentamientos se reprodujeron las prácticas culturales de la hacienda a través de la asignación de huertos y goces a cada asentado, el papel de las mujeres y de los hijos en la producción campesina era un elemento sustantivo para la reproducción familiar y para la acumulación campesina. Este fenómeno venía perdiendo peso en las grandes propiedades que emprendieron cambios en la organización del trabajo y que reposaban en formas intensivas de explotación del suelo e industrialización de la producción, a causa de los cambios en las formas de pago impulsadas por la legislación laboral y por iniciativas privadas conducentes a la puesta en valor de la tierras. En tal caso estaban por ejemplo las viñas y aquellas unidades orientadas a las plantaciones de frutales que se caracterizaban por remunerar a la fuerza de trabajo en salario más que en las regalías (en tierra, casa, productos, leña, talajes) propias de las explotaciones extensivas y, en general, de mayor tamaño. Este proceso de proletarización de la fuerza de trabajo que venía manifestándose con antelación a la reforma, condujo a disminuir la importancia que tenía la fuerza de trabajo familiar para explotar la tierra dada en usufructo a los inquilinos. De hecho, las mujeres entre los años treinta y sesenta fueron testigo no sólo de la pérdida de sus puestos de trabajo en fundos y haciendas sino además de su función de productoras en las economías campesinas que se desarrollaban en base a la tierra que recibían sus padres, esposos o hermanos inquilinos como parte del pago que le proporcionaba el hacendado. Al salarizarse el inquilino, regalías como éstas fueron desapareciendo y con ello el trabajo productivo de mujeres, adolescentes y niños de ambos sexos.

El inquilino no sólo era un trabajador de la hacienda. Era además un pequeño productor. En ese marco requería de la fuerza de trabajo de la familia para explotar el goce y el huerto. Pero además, tenía un papel en el reclutamiento de fuerza de trabajo para las distintas labores y faenas hacendales. Para ello normalmente ponía peones para la hacienda, generalmente a sus propios hijos, lo que le ahorra tiempo de trabajo a él para dedicarlo a su propia explotación. La obligación comprometió a familiares directos, por ejemplo a mujeres de la familia para la ordeña. El peonaje obligado (por año o tarea) solía pertenecer a la red de parientes así como los “voluntarios” remunerados en salario, normalmente eran hijos de los propios inquilinos. Sin dejar de lado el hecho de que este tipo de obligaciones dependía de la categoría de inquilino, en general mientras más tierra recibía el inquilino más obligaciones en trabajo debía disponer para la hacienda.

régimen militar, 1973-1986. Tesis para optar al grado de Licenciada en Antropología Social, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago.

⁵⁷⁷ Carmen Gloria Godoy (2001) *Identidad nacional. Femenino y masculino en el régimen militar. 1973-1986*. Memoria para optar al Título de Licenciada en Antropología Social. Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago.

Esta situación mixta, de trabajador proveedor de fuerza de trabajo y pequeño productor es lo que otorgó relevancia al papel que jugaba la familia y el parentesco en el sistema de inquilinaje y el lugar del propio inquilino en este tipo de relaciones. Jefe de la explotación y organizador del trabajo de sus familiares directos para llevar a cabo la pequeña producción y proveedor de peones, le otorgaban un lugar central a la familia y a la red de parientes.

Si este lugar venía debilitándose por el fenómeno de proletarización gradual que afectó las relaciones de trabajo, impulsadas por el propio Estado y la legislación laboral —y aunque ello contribuyera a legarle la función de proveedor económico de la familia al obrero agrícola—, el proceso de reforma repondrá el lugar central del hombre en la familia campesina. No se trata del “padre industrial” que concurre con su salario a la manutención de la familia sino del jefe de familia que distribuye funciones y tareas en función del sexo y la edad de los miembros que la componen.

Este jefe de familia fue legalmente respaldado por la ley de reforma agraria en la medida que fue el destinatario de las políticas redistributivas de tierra y recursos productivos y, más tarde, por la propiedad de la tierra. La reforma en suma se hizo a través de los padres y los esposos y fueron ellos los actores claves de este proceso. La familia y sobre todo la pareja conyugal fue el soporte fundamental en esta empresa sin el reconocimiento que lograron los hombres. En la medida que se fueron ampliando los goces individuales, mayor gravitación adquirió la fuerza de trabajo familiar, mayor trabajo implicó para las mujeres y en la medida que se extendió la cobertura educacional y su alcance para los hijos de los campesinos, menor colaboración de los hijos a sus madres fue posible.

En este marco, el matrimonio y la pareja conyugal pudo haber constituido una de las claves del tránsito de una población dependiente de la hacienda a una población con tierra. Pero en la medida que este proceso afectó a una minoría de los trabajadores agrícolas y que el salario se generalizó entre hombres y mujeres, las nuevas bases de la reproducción familiar pudieran haber actuado fragilizando la familia basada en el carácter económico que tenía la pareja conyugal, en términos de la dependencia de sus miembros al jefe de hogar.

II. Trayectorias sociales y cambios en la familia

Al recurrir a las fuentes orales, la forma en que ocurrió este proceso de transformación delinquilinaje que llamaremos “descomposición” recobra la singularidad de la experiencia vivida por sus protagonistas que no sólo vieron transformarse el entorno y las relaciones sociales sino fueron partícipes de estas transformaciones, en la medida que fueron cobrando un papel cada vez más relevante como actores sociales, a raíz del proceso de sindicalización y con la reforma agraria.

En un primer acápite de este capítulo nos proponemos inscribir algunas trayectorias individuales y familiares de hombres y mujeres que formaron parte de esta institución social, en este proceso caracterizado por el alejamiento de relaciones sociales que reposaron en la entrega de regalías en tierras y talajes, a cambio de trabajo, a lo que por un lado puso fin la reforma agraria, creando a la vez las condiciones para hacer de una franja de campesinos, pequeños productores propietarios de sus tierras.

El carácter de la dominación hacendal o los grados de servidumbre de las cuales nos informan las fuentes secundarias así como la evolución de esta categoría de trabajadores residentes en las haciendas bajo contratos precarios de acceso a la tierra, con más o menos salarios o con más o menos acceso a este tipo de prestaciones que hacían de los inquilinos una figura ambigua y pendular entre campesinos no propietarios —en la medida que eran productores—, y asalariados —en la medida que debían trabajar para las haciendas por un monto en dinero—, constituyen el marco y un telón de fondo a un proceso de cambio que nos proponemos situar a partir de experiencias concretas.

Buscaremos establecer un diálogo con individuos de ambos sexos que vivieron estos cambios en el curso de la mitad del siglo XX, a partir de las prácticas sociales, entendidas como las descripciones que las personas hacen de su situación, de su trabajo, su relación de parentesco, hijos, etc., intentando hilvanar temporalmente estas trayectorias para comprender cómo ellos experimentaron los cambios derivados de la restricción y ampliación en el acceso a los recursos productivos, los mecanismos que crearon para hacer frente a su condición de productores o asalariados y los reajustes de la familia a estos procesos. Recurriremos a las representaciones sociales, entendidas como las percepciones y opiniones sobre distintos aspectos, entendiendo que en este nivel pueden conocerse los significados que las personas otorgan a los cursos de acción que organizan sus vidas y a los hechos que experimentan.

Para ello primero agruparemos nuestro material oral en función de distintas localizaciones geográficas entendiendo que ello permite ubicar la experiencia vivida por personas pertenecientes a familias inquilinas otorgando una relativa unicidad al habitar en un espacio y tiempo dado. Inscritos los relatos en función de un criterio geográfico es menos arbitrario en la medida que la agricultura y las formas de explotación de la tierra no son uniformes a lo largo de la zona central ni entre tierras planas y cordilleras. Este tipo de agrupamiento del material oral no permite sin embargo hacerlo representativo ni establecer generalizaciones sobre un proceso que reviste múltiples particularidades y diferenciaciones, no sólo por la categoría social de pertenencia y la diferenciación social que esto implica, sino por las variadas

formas que adquirió el proceso de descomposición del inquilinaje en relación a otras consideraciones, entre ellas, formas de explotación, el tipo de empresas y orientaciones productivas, relaciones sociales y respeto o no por parte de los grandes propietarios a los derechos laborales, cercanía o distancia con los centros poblados y las ciudades, tipo de demanda campesina, etc.⁵⁷⁸. Podremos en cambio establecer algunas generalizaciones relativas a los cambios que ocurrieron en la familia inquilina al recoger en las trayectorias individuales en su conjunto, procesos y tendencias que parecen haber sido comunes a los trabajadores agrícolas que fueron interrumpidas por el golpe de Estado y la contra-reforma agraria para volver a establecer diferenciaciones, una vez que la reforma agraria y la contra-reforma propiciaron el acceso a la tierra para algunos y la proletarianización para otros.

En el marco del hilvanamiento temporal de las trayectorias sociales, se retendrán ciertas partes de las entrevistas que documentan sobre los cambios en los ciclos de vida de la familia y sobre las consecuencias de los cambios de las relaciones de producción en la familia. Se retendrán algunos hechos relatados con el fin de situar las trayectorias en ciertos hitos políticos que las enmarcan y que tienen consecuencias para las personas y sus familias, en la medida que precipitan cambios en sus vidas.

Primeramente se entregará el material empírico proporcionado por dos entrevistas a mujeres que habitaron fundos en las cercanías de Santiago. La trayectoria de una de estas mujeres da a conocer el proceso por el cual la familia de origen y procreación transita desde el inquilinaje a la propiedad de la tierra con la reforma agraria. La trayectoria de la segunda mujer, da a conocer el proceso de proletarianización originado a partir de la transformación del inquilinaje. Estas dos trayectorias se inscriben en una situación de cambios residenciales y laborales en distintos fundos ubicados en las cercanías de Santiago, lo que hace suponer que en las cercanías de Santiago había un mercado de trabajo constituido diferente a los mercados de trabajo "cautivos" de las grandes y más distantes haciendas. Ambas fueron elegidas porque a la vez proporcionan elementos sobre el entorno político y social en que ocurrieron, lo que parece importante para situar las experiencias individuales en el contexto de cambios que vivía el país.

Enseguida, se presenta el material proveniente de seis entrevistas realizadas en las cercanías de Putaendo⁵⁷⁹ a tres parejas de parceleros de la reforma agraria que vivieron en una gran hacienda cordillerana del valle de Aconcagua que permite conocer la singularidad que en este caso concreto tuvo el proceso de descomposición del inquilinaje, por la renuencia que tuvieron los trabajadores de esta hacienda a dejar su condición de inquilinos y perder sus tierras en un contexto en que el mismo Estado empujaba a través de la legislación laboral, la profundización de las

⁵⁷⁸ Sobre este aspecto el estudio de José Bengoa. (1990) *Haciendas y campesinos. Historia Social de la Agricultura Chilena*. Tomo II. Ediciones SUR, Santiago analiza las diferenciaciones en las formas de explotación de distintos fundos y haciendas del país; el estudio de Rafael Baraona, Aranda y Santana (1961). *La propiedad Rural en el Valle de Putaendo*, analiza la evolución de las haciendas y de las áreas de pequeña propiedad y la relación entre ambas; el estudio de Jean Borde y Mario Góngora (1956) *Evolución de la propiedad rural en el Valle del Puangue*. Editorial Universitaria, Santiago, documenta la evolución de las grandes explotaciones y sus consecuencias sobre las áreas campesinas así como los efectos de los cambios en la explotación de la tierra en el tamaño de las grandes propiedades y los cambios en las formas de explotación.

⁵⁷⁹ Todas las entrevistas de Putaendo fueron realizadas por Lila Acuña para realizar su Memoria de Antropología en la Universidad de Chile.

relaciones salariales. Estas entrevistas proceden de la experiencia de inquilinos y obreros en una gran hacienda que se expropió durante el gobierno Frei Montalva y cuyo proceso de sindicalización se vinculó con el sindicalismo cristiano para luego adscribirse a la Unión Obrero Campesina creada a partir de la salida de un grupo de militantes de la democracia Cristiana al MAPU.

Por último, presentamos el material de seis entrevistas correspondientes a tres parejas que formaron parte de un asentamiento de reforma agraria formado a partir de la expropiación de un fundo del valle central relativamente pequeño orientado a cultivos intensivos y en cuyo caso las tierras fueron devueltas a su antiguo propietario, lo que forzó el proceso de proletarización de la fuerza de trabajo. Estas entrevistas corresponden a la experiencia de trabajadores organizados en sindicatos vinculados a los partidos de izquierda y a una expropiación que se produjo en el gobierno de Salvador Allende⁵⁸⁰.

De esta forma pretendemos mostrar cómo en estos casos singulares se organizó el proceso de campesinización por un lado y el de proletarización por otro, a objeto de conocer sus consecuencias en la familia en un período en que las trayectorias sociales se extienden desde alrededor de los años treinta, a los años ochenta.

El conjunto de este material basado en entrevistas representa a las generaciones mayores que en la mayoría de los casos vivieron plenamente la condición de inquilinos en distintos fundos y haciendas. La presentación de este material basado en 14 entrevistas realizadas en su mayoría en la primera mitad de los años ochenta, a seis hombres y ocho mujeres.

En segundo lugar se considera otro material recogido en el Valle de Aconcagua y en las cercanías de Curicó, en las comunas de Santa María y Sagrada Familia respectivamente⁵⁸¹. Se trata de entrevistas que tienen por objeto establecer ciertos vectores de los cambios ocurridos en la familia, en el contexto del proceso de proletarización femenino que se produjo a raíz de la conformación de la empresa agrícola moderna y de la generalización de las relaciones salariales.

Se trata de revisar el material empírico para comprender el “resultado” a nivel familiar de los procesos de modernización agraria de carácter compulsivo que caracterizaron el período post-reforma, a veces recuperando las trayectorias de las generaciones mayores para establecer un marco comparativo, de modo tal de señalar ciertos vectores de estos cambios y las consecuencias que tuvieron a nivel familiar, incursionando en la forma en que la descomposición del inquilinaje incidió en la familia y las relaciones sociales de género, dados los rasgos que asumió la modernización agraria post-reforma.

En este marco, trabajamos con la hipótesis de que el carácter mixto del proceso de proletarización que se desencadenó post-reforma contribuyó a la fragilización de la familia-institución que caracterizaba al inquilinaje en su variante campesina y obrera y, de la misma forma, al debilitamiento de la autoridad paterna una vez que ni la tierra ni el salario estable pudieron respaldar a la familia-institución amparada en el control de los recursos o el acceso al salario por parte de los hombres.

⁵⁸⁰ Todas las entrevistas y la recopilación de datos de estas personas las realicé personalmente en el curso de los años 1979-1984.

⁵⁸¹ Se trata de entrevistas realizadas para Proyectos FONDECYT de los cuales fui responsable.

En este acápite que comprende una mayoría de entrevistas a mujeres de distintas edades, se incluyen también a hombres y mujeres de la generación mayor, a objeto de contrastar diferencias entre generaciones.

Inquilinos en las cercanías de Santiago: la tierra y el salario

1.1. De inquilinos a parceleros

Lila Astorga fue entrevistada varias veces en los años 1982 y 1983 en dos situaciones diferentes. Cuando vivía con su marido Guillermo y algunos de sus hijos en una parcela cerca de Puente Alto. Esta parcela le fue asignada a su marido en 1976, bajo el proceso de regulación de la propiedad de la tierra que precipitó la contra-reforma agraria. Las posteriores entrevistas se realizaron en el Valle de Mollerauco, cerca de Melipilla⁵⁸². Una vez que su marido vendió la parcela que le fue asignada, compró 5 hectáreas en la localidad de Bollenar muy cerca del fundo Pahuilmo donde ella nació en 1934. La primera parcela obtenida como culminación de la toma del fundo Las Nieves y su transformación en asentamiento de la reforma agraria en el año setenta, fue vendida por dos razones: por el endeudamiento con un crédito que había adquirido y que no pudo solventar, y por el alto precio que podía obtener de la tierra por ubicarse en un lugar de alta renta urbana y proyectos de construcción de poblaciones que había en las inmediaciones de Puente Alto en ese momento. La elección de la compra de otra parcela estuvo inducida por el conocimiento previo del Valle del Mollerauco en que todavía tenían hermanos, cuñados, otros parientes y amistades.

⁵⁸² Las entrevistas a Lila Astorga fueron realizadas por Macarena Mack, las últimas por ella y por mí en el contexto de Proyecto «Historias testimoniales de mujeres del campo», bajo mi responsabilidad.

La condición de obrero agrícola sin acceso a tierras de su marido, transitó por una larga experiencia en distintos fundos en que, bajo diferentes relaciones de trabajo, contaba con cierta cantidad de tierras que les permitieron llevar adelante una pequeña producción de alimentos y de animales para mantener a la numerosa familia. Normalmente los traslados de un fundo a otro obedecían a “pleitos” con los patrones y al desmejoramiento de las condiciones de trabajo y las remuneraciones. Los traslados frecuentemente dependían de las relaciones de parentesco que mantenían a los hombres (hermanos, padres, hijos, tíos, sobrinos, compadres), informados de posibilidades de trabajo en otros fundos y lugares.



Remontándose al pormenorizado relato de Lila a partir de los recuerdos de la infancia, se trataría de un proceso gradual de pérdida del acceso a las tierras de cultivo y pastoreo a partir de la trayectoria laboral de su padre que en los años treinta hasta 1946, trabajaba como “inquilino de a caballo” en el fundo Mallarauquito al cual había llegado después de trabajar y casarse con una hija de inquilino en el fundo Pahuilmo ubicado en el mismo valle del Mallarauco, a 25 kilómetros de Melipilla.

Ser inquilino “de a caballo” implicaba tener acceso a tierra de labranza y posibilidades de criar animales. Contaba con un cerco que cultivaba su mujer, una ración de tierra en que cultivaba “chacras” con el trabajo de sus hij@s y talaje para numerosos animales que mantenía bajo la ayuda de sus hijos hombres, que en este caso eran los mayores. Implicaba andar montado de a caballo en el día y preocuparse del ganado del fundo. Los inquilinos “de a pie” en cambio, se dedicaban a los cultivos y tenían menos tierras. Había “alrededor de ochenta inquilinos” mientras en el fundo Pahuilmo donde ella nació, se casaron y vivieron sus padres “era más chico, tenía 40 inquilinos” que se repartían en tres fundos colindantes del mismo dueño: La Carrera, El Olivo y Pahuilmo. En ambos fundos “fuera de los empleados había capataz, mayordomo, administrador y de afuera venían cerca de sus cincuenta en tiempo de cosecha a trabajar”.

Diferenciando la condición social de su familia con la de los que venían de afuera Lila señalaba:

Los afuerinos eran gentes que salían a andar y encontraban trabajo y se ponían a trabajar ahí en el fundo. Gente que no tenían paradero porque eran andantes, entonces todos trabajaban ahí; les daban donde dormir, una ración de comida, pan, leche y trabajaban por el tiempo que estaba apurado el fundo en la cosecha. No tenían familia, andaban hombres, a veces matrimonios, a veces con hijos pero eran andantes, llegaban en grupo en ese entonces. A los que andaban con mujer les daban los galpones. Eran gente muy pobre.

Ella hace una asociación entre “los de afuera”, el bandidismo y la cesantía, como veremos más adelante. Agregaba que había tanto “gente mala como buena” entre los andantes.

Algunos “salían a andar para que no los pillaran” porque habían “robado y matado”. Mientras “segaban el trigo muchas veces los encontraban los carabineros que los andaban buscando porque se usaba mucho en esos tiempos los salteos que se llamaban” que se producían en las casas de los administradores de los fundos que

“eran los que más tenían”. Las representaciones sobre los asaltantes y los bandidos que merodeaban en los campos no eran sin embargo negativas. Así por ejemplo, Lila sostenía que El Torito, bandido conocido en esos años, estaba protegido por la Virgen de Montserrat que lo resguardaba de la captura de la policía.

Lila es la menor de diez hermanos de trece nacidos vivos (tres murieron lactantes), cinco hombres mayores y cuatro mujeres menores. Recuerda que a su padre en el fundo Mallarauquito le daban “ración de tierra, sueldo y pan” aparte la casa y talaje para animales y “además tomaba tierras en medias para trabajarlas con los hijos y lo que cosechaba ahí se vendía”. Su padre “tenía como quince vacas” fuera de caballos y otros vacunos. Su madre “las ordeñaba, hacía quesos que vendía en la misma casa; los pasaban a buscar; criaba hartas gallinas y los huevos se consumían y el resto se vendía a un comerciante de Melipilla”. Según ella, eran los ingresos que provenían de la venta de los quesos y de los huevos lo que permitía la compra de vestuario y de los alimentos que no producían ya que su padre ganaba “poca plata” para el gasto cotidiano. Sólo la obtenía en mayor cantidad que el escaso sueldo que percibía, una vez que cosechaba y vendía las papas, porotos y maíz que cultivaba como mediero y en la ración de inquilino gracias al trabajo mancomunado de sus hijos hombres mientras las hijas mujeres ayudaban a su madre en el cuidado de las aves y en la factura de los quesos.

En ese contexto, su madre “iba a Melipilla a comprar el azúcar y el arroz por sacos y los tallarines por cajones; la ropa se la compraba hecha a un comerciante que pasaba; el mismo que compraba los quesos llevaba zapatos, vestidos, géneros bonitos”.

Así, la familia de este “inquilino de a caballo” gozaba del acceso a recursos productivos que se ponían en valor recurriendo a la fuerza de trabajo familiar. La familia era una unidad económica, que podía ampliarse con el acceso a tierras “en medias”. El trabajo de la mujer en la esfera productiva era, asimismo, un importante factor de obtención de ingresos así como el de los hijos hombres y las hijas mujeres lo que hacía de una familia numerosa una ventaja para poner en valor esos recursos.

Hasta los once años Lila frecuentó la escuela del fundo vecino Pahuilmo. A los doce años fue enviada a la casa de una tía paterna que vivía en El Amengual (Santiago) para que pudiera seguir con sus estudios. Ahí permaneció un año a cambio de la entrega por parte de sus padres de productos agrícolas a la familia de acogida. No se acostumbró debido a la exigencia de cuidar a un niño y volvió a casa de sus padres con tercera preparatoria rendida para luego, a los catorce años, volver a dejar su casa, y emplearse como niñera en Ñuñoa a través de los contactos que le proporcionó una de sus hermanas que ya había abandonado el campo para trabajar en un hogar citadino. El año 1948-1949 trabajó poco más de un año como niñera en circunstancias en que su padre había perdido la condición de inquilino “de a caballo” y trabajaba en el Fundo Rinconada de Maipú, orientado a cultivos y lechería como Pahuilmo, sin las garantías que permitía esta condición.

Ella alude las razones por las cuales las hijas mujeres preferían irse a Santiago que permanecer en el campo:

A las mujeres las obligaban en el campo a sacar leche. Cuando las niñas tenían 17, 18 años, los papás pensaban mejor enviarlas a la ciudad a que fueran a trabajar de empleadas porque no las querían ver trabajando desde las tres de la mañana que se sacaba la leche para poder entregar. Por eso entonces preferían que se fueran las niñas cuando eran señoritas. Porque también

sucedió que mis hermanas mayores tuvieron que irse a trabajar a Santiago porque si no, el patrón luego les ponía el ojo de echar trabajar a la niña: ¡era una obligación! Por eso, la juventud se venía a Santiago, como que andaban liberándose de los patrones que los obligaban.

Las apreciaciones sobre la vida en los fundos más allá de contar con “buenos” o “malos” patrones son generalmente negativas. Señala que “el dueño de fundo era en esos tiempos como un rey, hacía lo que quería”. ¿De qué forma se concretizaba esa monarquía?

En Mallarauquito —sostiene— en ese tiempo el patrón se levantaba a las siete de la mañana a destinar a la gente trabajadora; los destinaba y pobre del que llegara atrasado. Al otro día amanecía con otra idea, ideas tontas que se le ocurrían. Por ser, cambiar a la gente de una casa a otra para puro sacrificarlas, para que no descansaran ni el día domingo después de trabajar toda la semana desde las siete de la mañana hasta que no se viera la luz del día, hasta que entrara el sol, sin horario, sin descansar nada, sólo a ratitos cuando se le llevaba el cocaví para comer a las doce. Los vigilaba el mayordomo; él era malo también ¡si estaba al lado del patrón! A mi papá lo trataban un poco mejor porque sabía las órdenes de un día para otro así es que se tiraba al campo al tiro. Estaba encargado de los animales tanto del cerro como del plano, los potreros. Había muchos animales, como dos mil yo creo. El no más tenía como 80 animales y cuando vino la cuenta con la orden de lanzamiento, los tuvo que sacar al tiro. Como no se los recibieron en Pahuilmo, los empezó a mandar a la feria. Mandó los caballos y los vacunos y con lo que sacó no alcanzó a comprar una parcelita que costaba \$120.000. Le faltaron \$20.000 y por no quedar debiendo no compró en Peñaflor. La plata se fue gastando de a poco y al final se acabó.

Las causas de la expulsión de su padre del fundo Mallarauquito radicarón en la venta del fundo y de las nuevas condiciones que impuso el nuevo dueño que contemplaban reducir el tamaño del cerco de la casa, la ración de tierra y los talajes. Esto según Lila ocurrió bajo el gobierno de González Videla. En tal circunstancia lo hicieron firmar “el lanzamiento del fundo” que se erigió en el primer trauma que recuerda Lila porque ocurrió en presencia de la policía y con su madre enferma. Frente al hecho, ella recuerda que el patrón que tuvo su padre en el fundo Pahuilmo lo acogió. Allí permanecieron un año para luego trasladarse al fundo Rinconada de Maipú cuando Lila ya tenía catorce años. Para ella, Rinconada “era bueno pero las cosas ya comenzaron a cambiar” en razón de que su padre “ya estaba ‘de a pie’”. Trabajaba en la tierra, en las cosechas que tenía el fundo, limpiaba porotos y maíz, ya no teníamos pedazo de tierra, la casa no más y se pagaba una obligación”. Ese patrón en su percepción “no era muy bueno, le gustaba tratar mal a la gente”. Fue en esas circunstancias ella se fue a trabajar a Santiago como todas sus hermanas.

¿Cuál era el contexto social en que se inscribían estas trayectorias de vida y los cambios que se verificaban en el ámbito laboral de los fundos?

Recuerda que alrededor de los años 47-48 comenzaron a formarse sindicatos en los fundos para defender a los trabajadores de los patrones.

Llegaron personas formando sindicatos; la gente se inscribió e hizo reuniones y muchos fueron lanzados a la calle por haberse ingresado al sindicato.

Venían de Santiago y Melipilla a formar sindicatos. No eran campesinos eran dirigentes no más. Ya cuando los patrones empezaron a pedir las garantías⁵⁸³ que eran negadas entonces ahí era cuando eran lanzados a la calle, cortados del trabajo. Con los sindicatos los patrones se sintieron demasiado chicos. [pero] después los perseguían, los vigilaban cuando empezaron a restringir las leyes donde había sindicatos, decían que eran comunistas, los aborrecían, los echaban. De los partidos nada se sabía pero estando en un sindicato para ellos eran comunistas. Cuando buscaban trabajo les preguntaban de donde venían. ¡Ah! decían, de los que lanzaron a la calle por comunistas, por andar haciendo sindicato. Entonces esa gente era la que mandaba guardar sus cositas y salía a andar con su familia, buscando trabajo, andando con niños chicos, mujer y todo. Los hombres buscaban trabajo para poder vivir trabajando en cualquier cosa que encontraban, con guaguas chicas las mujeres. Se veía gente andando que nombraban los cesantes. No tenían paradero y tenían que salir a andar porque eran botados. Tenían que salir a andar por el hecho de que el dueño de casa había estado metido en sindicatos o había pedido alguna garantía que el patrón no quería darle. En las casas de los fundos (de los inquilinos) les daban papas, porotos o comida. Si tenían, pan. Lo que les podían dar les daban por los niños chicos. La gente pedía las garantías que le pertenecían para poderse arreglar un poco y perdían el trabajo. Abusaban mucho los patrones porque ellos sabían que eran leyes que tenían que cumplir y no lo hacían, siempre querían tener personas ignorantes y nunca personas un poco despiertas en las leyes. Miraban muy mal a la gente que entendía un poco y hablaba un poco; que se defendieran, tampoco les gustaba. Los campesinos empezaron a defenderse por el año cincuenta; yo creo que la cosa empezó a cambiar de frente ya de que se cumplieran las leyes más cuando empezaron a saber más. De que salieron las radios todas esas cosas se sabían. El primer radio fue en Pahuilmo porque ahí el patrón era más honrado pa' sus cosas. Les trajo a la gente radio y armó un salón social que se llamaba pa' que la gente fuera a escuchar la radio y ahí la gente empezó a darse cuenta de las leyes.

De vuelta de su experiencia de trabajo de niñera al fundo Rinconada conoció a su marido con quién se casó a los diez y seis años cuando él tenía veinte y en medio del 'pololeo' había sido rechazado para hacer el servicio militar. Se casó en 1950 y tuvo catorce hijos, unos en la casa y otros en el hospital, de los cuales quedaron vivos once. Así cuenta las circunstancias en que se inició y desarrolló el cortejo:

Yo conocí a mi marido en la casa, o sea, el iba de paso a caballo. El le ayudaba a su papá e iba a dejar unos terneros a la lechería del fundo a un potrerito chico y de ahí pasaba a conversar con mi hermano en el fundo Rinconada de Maipú en el mismo que estábamos nosotros, o sea ellos estaban ahí y nosotros llegamos de afuera, ahí lo conocí. Mi mamá me daba permiso para pololear porque de que lo vio, le cayó en gracia. Nunca le tuvo mala; fue el yerno que más quiso ella y él también la quería, hasta la última hora le encargaba que me cuidara y todo eso. Mi marido tenía cuatro años mayor que yo ya que el nació el 30 y yo el 34.

El nacimiento de sus dos primeros hijos coincidió con uno de los cambios que ella juzga como los más importantes en relación a los ingresos suplementarios que

⁵⁸³ Es decir, reducían las raciones de tierras y talaje.

percibían los trabajadores que ya no contaban con regalías. Consistían en las Asignaciones Familiares.

La Ley de Seguro Social, la Ley de Asignación Familiar salió cuando yo tenía a los dos mayores. Anduvieron comisiones por los fundos para despertar a la gente de que estaban dando plata por las “cargas” en el Seguro Social. En el 53 yo tenía dos, entonces fui a Maipú, al llamado que había pasado la señorita por allá y me resultó y sacaba peso cincuenta, tres pesos, cuatro, cinco porque fue subiendo de a poco hasta ahora que se encuentra como en ciento treinta. La señorita que nos visitaba nos hablaba de que salió una ley de gobierno, de que esa ley era para todos; teniendo la libreta al día y estando trabajando él tenía el derecho a cobrar la asignación familiar. De ahí conocemos la asignación familiar hasta que dejó de trabajar él, el año 1976.

Permanecieron en Rinconada de Maipú hasta 1955 año en que se trasladaron al fundo Queltehue al interior del Cajón del Maipo (como también lo hizo su padre) hasta 1958 cuando vino el terremoto —el segundo trauma de su vida después del lanzamiento del fundo—, que destruyó por completo la casa que habitaban. Se fueron a San Bernardo a casa de una cuñada que albergaba a su suegro que ya había dejado de trabajar como inquilino. Eso ocurrió en los inicios del gobierno de Alessandri y ya tenían seis hijos.

La casa nuestra se cayó toda y más encima en el dormitorio se abrió la tierra. En ese entonces los helicópteros se encargaban de recoger los muertos y traerlos a San José y de San José bajaban las camionetas con los cadáveres a Puente Alto, muertos y heridos, y seguía temblando.

Luego de una corta estadía en San Bernardo, su marido obtuvo un trabajo en el fundo Quilicura, al poniente de Santiago. Ahí permanecieron tres años y nacieron dos hijos más. Más tarde obtuvo su marido trabajo en el fundo Huelquén cerca de Buín hasta 1962:

De Quilicura nos fuimos a Huelquén y ahí nació Ricardo el 62 y Fernando el 63 en el hospital de Buín. Nos fuimos a Huelquén porque acá en Quilicura ya no estaba trabajando como a él le gustaba y encontró trabajo de ayudante de capataz en la Hacienda Huelquén. Los patrones eran buenos, teníamos una casa con agua y luz; yo estaba acostumbrada, teníamos huerta y frutas. Uva, cebollas, tomates pa’ temprano. En la semana yo la trabajaba y los sábados y domingos que él tenía tiempo me ayudaba. Yo le ayudaba en las limpias. Teníamos para los gastos de la casa y afuera teníamos una cuelga de ración; era buena y se la daba sembrada el fundo. Ahí estaba bien porque él mandaba a la Vega y después salía el maíz para la casa, hartas papas y porotos también. Cuando nos vinimos de Huelquén los dos niños menores ya estaban grandecitos; ahí vivimos tres años y nos vinimos porque él tuvo un disgusto con un cuñado del patrón por un caballo. Ahí él encontró trabajo en el fundo Las Nieves. Yo vivía en el pueblo y él trabajaba en el fundo. Un tiempo pagamos arriendo y después me salió casita por la CORVI en la población Las Brisas. El setenta ya estábamos viviendo ahí. Yo hice los trámites, me llevó una amiga y nos inscribimos, nos dieron una tarjeta y teníamos que comenzar a postular en el banco; había que sacar libreta y a la libreta irle poniendo. La plata la sacaba del Familiar y de recortes que yo me hacía más lo que yo ganaba con las flores: 430 cuotas y al final me la entregaron.

En los años sesenta según las percepciones de Lila las cosas ya habían cambiado mucho en los fundos. Por un lado se contaba con ciertos derechos pero a la vez se habían perdido las garantías, lo que contribuía a que las condiciones de vida no mejoraran sustantivamente.

Se fueron perdiendo las raciones de pan, la ración de comida (en partes daban unos seis sacos de trigo por el pan en el año) y todo eso se fue perdiendo de a poco. Por años fueron quitando las garantías, las tierras que le daban para sembrar. El sueldo lo iban subiendo un poquito pero las garantías quedan mejor que la plata porque las cosas fueron subiendo y ya no alcanzaba para nada.

En el fundo Las Nieves en las cercanías de Puente Alto, su marido contaba con salario y las asignaciones familiares. Ahí los encontró la reforma agraria durante el gobierno de Allende: los trabajadores se tomaron el fundo en el 70. En 1971 lo expropió la CORA.

En el tiempo de Allende ya estaba trabajando en el Asentamiento, trabajaban todos en común. Ellos se lo tomaron, unos trabajaban y otros cuidaban las puertas. Hacían la comida ahí mismo y las mujeres todas metidas ahí con los cabros chicos haciendo la comida atrás en las casas, cuidando por todas partes. Nosotros estábamos concientes del valor que tenía para nosotros la tierra, eso se peliaba, las mujeres también estábamos.

Según Lila, *“en el asentamiento las mujeres se sacrificaban poco, más el trabajo era de los hombres”*. En cambio ellas frecuentaban los Centros de Madres donde *“se trabajaba en lo que siempre se hace: ya tejido, ya pintura, moda y artesanía. Así uno no se aburría y aprendía algo a lo menos una vez por semana que salía y se juntaba con otras compañeras”*.

El año 1973 ocurriría el tercer trauma que ella juzga importante en su vida: el golpe militar cuyas consecuencias se hicieron sentir en el asentamiento.

Para el once, él estaba trabajando en el fundo y yo en Puente Alto cuando yo escuché que avisaban lo que pasaba, luego cortaron la luz y empezaron a disparar. Los niños estaban en el colegio, los más grandes trabajando y después que cortaron la luz empieza la vigilancia: que nadie estuviera fuera de la casa ni en el día. Él llegó a la casa porque ese día todos empezaron a recogerse a sus casas. El se fue para adentro y cuenta que cuando empezaron a irse los campesinos vino un avión a bombardear la torre de la radio Emilio Recabarren que estaba en medio del potrero. La destrozaron total. Ellos, como estaban tan cerca pensaron que iban a morir allí. Cuando pasaba el avión se quedaban parados debajo de unos árboles grandes. Los que estaban cerca de la torre, murieron. Muchos campesinos murieron si la torre estaba al medio del potrero y le tocó a las casas también. El llegó a la casa ese día y no volvió más al fundo hasta que empezaron a hacer los trámites de la CORA. Nunca le pasó nada pero yo tuve sospecha porque como se llevaron a sus otros hermanos. Ellos fueron castigados pero él no. A los hermanos se los llevaron. Los tuvieron dos días y se los llevaron a otra parte. Los sacaron del fundo con la vista vendada y amarrados, los echaron a un camión que pasaba por encima de ellos como quién pasa por un palo. No los quebraron pero llegaron molidos: con los bototos de los milicos no ve que tanto los pisaron como quién pasa por un montón de leña, unos para acá otros para allá. Los golpearon así y después se los llevaron. El hermano de él dice que anduvieron

harto en el camión, que se pararon en una parte que se sentía un campanario y los metieron en un subterráneo y les seguían pegando. Después los fueron tirando medio atontados, con la vista vendá, sin comer y todos machucados. Ellos no supieron decir donde se los llevaron. Los campesinos tenían miedo porque nadie estaba tranquilo porque de un momento a otro se los llevaban. Pasó que a algunos se los llevaron y no volvieron más. Ellas (las cuñadas) por suerte quedaron con sus maridos si no habrían quedado solas y total ¿a quién le iban a decir algo? Así estaban las cosas por aquí.

Tal situación de incertidumbre y miedo se mantuvo hasta el año 1976. En ese momento los trasladaron a otro asentamiento que “estaba listo para ser parcelado. Faltaba una deuda que pagar y entre todos hicieron la plata y la pagaron. Gracias a eso quedamos con parcela”.

En la parcela, Lila recuperó el espacio de las actividades que estaba acostumbrada, como su madre a realizar. “En el campo —argumenta— hay una separación: el hombre para arar, sembrar, limpiar y la mujer para cuidar animalitos, cuidar el huerto y la casa. No es lo mismo. Los hombres no crían pollos a no ser que fuera un criadero grande, esto otro es casero. La mujer tiene que atender la casa e ir a hacer algo afuera, al terreno, también. Hay que levantarse temprano, tomar desayuno, irse al huerto y como a las once venirse a preparar la comida”.

Contando con 50 años el año 1984, con la mayoría de sus hijos casados y trabajando en la ciudad, una hija madre soltera, otra que se fue a vivir según ella con un “ricachón” dejándole una nieta a su cargo y sus hijos menores aún con ella, una casada y otro soltero, vivía en la parcela de Bollenar junto a su esposo. Entre ambos se dedicaban a mantener esta parcela con la ayuda de los hijos que aún permanecían en la casa.

1.2. De inquilinos a obreros agrícolas

Leontina Leyton⁵⁸⁴ nació en 1939 en el fundo Aguila Sur y se casó en 1955 cuando tenía 16 años con Carlos, hijo de inquilino, ocho años mayor que ella, nacido el año 1931. Lo conoció en el fundo Viluco donde en esos años ella vivía con sus padres y él con los suyos. Una vez que se casaron, se independizaron y se fueron a vivir al fundo Lo Ermita del cual no se han movido hasta la fecha. Se trata de un fundo ubicado en la comuna Calera de Tango, que hasta hace unos diez años estaba plantado de uva para vino y almendras además de otros frutales. Hoy en cambio, sólo tiene plantaciones de almendros. En este fundo nacieron sus siete hijos. La familia se mantuvo con el salario de su marido y las prestaciones sociales legales que comprendían las asignaciones familiares y derecho a casa y un pequeño huerto que con el tiempo fue estrechándose mientras todos sus hijos contribuyeron a engrosar los ingresos familiares, trabajando en la cosecha de la uva, ella y las hijas mujeres además en el descascarado de las almendras.

⁵⁸⁴ Leontina Leyton fue entrevistada entre los años 1982 y 1983 en cuatro ocasiones y en una quinta ocasión el año 1999 junto a su hija menor Marta. Las primeras entrevistas fueron realizadas por Macarena Mack y las segundas por Pamela Caro. Durante estos años se mantuvo constante contacto con ella en el marco de una iniciativa de organización cooperativa para la comercialización de artesanías y productos agrícolas. Ella organizó en su localidad un grupo de mujeres para producir y vender hierbas medicinales en dicha cooperativa, lo que hasta la fecha continúa haciendo en forma individual para lograr percibir ingresos debido a que las actividades que le permitían obtener ingresos en el fundo se terminaron hace alrededor de una década.



De la misma forma en que la familia de Leontina y Carlos desde alrededor de los años setenta hasta que los hijos se independizaron se sostiene con un salario estable y varios ingresos salariales estacionales pagados como remuneración por tarea en la viña y las almendras, los padres de Leontina desde que se trasladaron desde fundos lecheros a fundos con viñas y cultivos anuales siguieron la misma lógica de reproducción familiar a través del salario estable del jefe de hogar e ingresos monetarios estacionales percibidos por los hijos de ambos sexos con derecho a regalía en tierra. En los fundos lecheros en cambio, la familia vivía de dos ingresos, el de la madre en la ordeña y el del padre en el trabajo asalariado agrícola. Las representaciones sobre la jefatura de hogar recaían en su madre ya que “a ella era la que le daban la tierra”, era ella la que percibía las regalías a cambio de su trabajo en la ordeña mientras el padre trabajaba como “voluntario”, es decir, percibía un salario.

Antes de llegar a vivir en el fundo Viluco sus padres estuvieron en los fundos Aguila Sur, San Miguel de Paine y Santa Julia. En estos fundos tenían algunos derechos a regalías pero fundamentalmente vivían de una remuneración salarial al padre igual que ellos hasta ahora, lo que implicó el trabajo del conjunto de la familia para acrecentar el salario estable del padre.

La trayectoria laboral de sus padres fue relatada de la siguiente manera:

En Aguila Sur era mucha la gente que trabajaba. Había un establo bien grande con unas corridas muy largas en que cada señora ordeñaba las vacas. A la mamá le daban leche y hacía quesos. Le pagaban pero era muy poco el sueldo. Le daban media cuadra de tierra porque era ella la que pagaba la obligación y por eso tenía siempre que ir a sacar leche. En ese fundo había muchas mujeres ordeñadoras, como quince. Una tía era ordeñadora también. Mi taitita era voluntario, le pagaban al día. Las mujeres sacaban leche dos veces al día: a las tres de la mañana y a las tres de la tarde. Cuando nos tenía a nosotros le daban una semana y de ahí tenía que ir otra vez. Nosotros fuimos doce. En la tierra que le daban se sembraba maíz, papas y porotos; los porotos y las papas eran para la casa y el maíz se vendía. Lo vendía el papá y para ese tiempo nos compraban zapatos a nosotros. Nos llevaban a todos a limpiar las siembras, a quebrar maíz... Mis papás estuvieron quince años en Aguila Sur. Ahí nacieron tres mujeres, el Juan, el Valentín, el Negro y yo.

En San Miguel de Paine, el trabajo de mi mamá era igual pero más sacrificado porque tenía más vacas. Las mujeres eran buenas para tirarles las tetas a las vacas. En esos años no había máquinas, no como ahora que hay puras máquinas y ni una mujer en el establo. El papá seguía mandado a regar; lo

manejan regando y después venía a sembrar la tierra que le daban a mi 'amita. El la sembraba y la arreglaba con las chiquillas, con las que íbamos creciendo. Ahí le ayudábamos, él araba la tierra, la rastreaba con rastra de clavos y después pasaba una de tabla, hacía surco y sembraba maíz. Nosotros le ayudábamos más a sembrar las papas porque era más fácil. Mi 'amita se preocupaba también de los animales, le gustaba criar como sembrar. Mi abuelito le regaló un ternero hasta que se hizo vaca. Le servía para la leche que nosotros tomábamos. La trajo hasta Viluco y después se vendió. También criaba gallinas para el gasto de la casa. Pero no tenía más animales. Eramos tan pobres que no teníamos ni para caballo.

De ahí nos vinimos al fundo Santa Julia. Ahí estuvo como un año mi taitita porque no le pagaban bien y de ahí se vino a Viluco y ahí estuvimos más.

En Santa Julia las mujeres no trabajamos porque no había trabajo pa' mujer. Adonde sí hubo fue en Viluco, en la viña. Amarrar y cortar uva, desbrotar. De todas las casas trabajaban mujeres. La temporada empieza en marzo y dura hasta abril.

Su madre dejó de trabajar en los establos cuando salieron de San Miguel de Paine y a partir de ese momento su padre percibía un salario, las asignaciones por su mujer y sus hijos y un pequeño pedazo de tierra para sembrar. Esta se cultivaba con la ayuda de los hijos hombres y mujeres y, desde que comenzaron a vivir en fundos plantados de viñas (fundo Viluco) todos los hij@s trabajaban ayudando al padre en la cosecha de viñas y en la ración.

Tal modo de vida no se modificó en Lo Ermita una vez que Leontina y Carlos se casaron pero allí no había ración. Sólo plantaciones de viñas, almendros y otros frutales. Los hijos a temprana edad comenzaban a trabajar en la cosecha de uva, tal como lo relata Marta, la menor de las hijas de la pareja:

Yo lo que me recuerdo desde los diez años más o menos empecé a trabajar en el fundo: descascarar almendras, cortar uva, amarrar las viñas, envolver las viñas, sacar el sarmiento, cortar ciruelas, cortar duraznos. Todo lo que era vendimia se la pagaban a mi papá pero todo lo que era descascarar almendras todo eso se pagaba en forma individual porque era 'a trato', te pagaban por cajones. Yo era rápida, me hacía como ocho-diez cajas sola en el día. En ese tiempo yo trabajaba todos los veranos y me compraba los libros, los cuadernos, los lápices, el uniforme, las blusas, el bolsón para la escuela y lo que faltaba durante el año me lo compraba mi mamá. Trabajaba de diciembre que salíamos de vacaciones, enero, febrero y parte de marzo hasta más o menos los 17 años porque cuando entré a la escuela agrícola empezó a hacerse más difícil.

Leontina trabajó todos los años en las almendras (descascarado) al igual que sus hijas con lo cual en tiempos de cosecha se lograban incrementar los ingresos familiares y se destinaba el dinero que percibía cada una de las hijas a los útiles escolares. En las viñas, donde trabajaban los hijos hombres y las hijas mujeres, pagaban por "gamela" cortada sobre la base de "los tratos" establecidos con el padre mientras que en las almendras lo hacían por cantidad de almendra pelada. El trabajo en ambos rubros (y otras frutas) se repetía de año en año y de esta forma se juntaba dinero para la educación. De l@s siete hij@s, dos alcanzaron a tener estudios técnicos: uno en electricidad y la hija menor es técnico agrícola.

Los trabajadores del fundo en los años setenta tenían sindicato para negociar las condiciones de trabajo. En el sindicato sólo había hombres mientras las mujeres participaban en el Centro de Madres. Carlos, el marido de Leontina había sido Presidente hasta pocos días antes del golpe de Estado, motivo por el que lo tomaron preso según relata su mujer.



Llegaron a las nueve de la mañana, los chiquillos justo se iban a la escuela. Se subieron por arriba de la puerta como que iban a buscar a un bandido. Mi viejo estaba regando y ahí lo fueron a buscar. Al rato mandamos a un niño a ver. Estaba la yegua amarra' y él no estaba. Dije yo, tiene que andar con otro compañero contando que le hicieron. Voy por ahí por la bodega cuando otro trabajador me dice: no vaya ná señora Lionta, se lo llevaron dijo, se lo llevaron amarrao'. ¿Y dónde escondía yo a los cabros en la noche? Porque éstos siempre andaban de noche, los milicos, esos boinas negras. Los escondí en la pieza del fondo y yo dormí acá sola y si llegaban los milicos que no los vieran. Lo busqué por todas partes y en ni una parte, nada, no estaba el viejo. Fui a Maipú, a San Bernardo. Cuando un día andaba pa' San Bernardo y cuando llegué como a las cinco a pata andando, pensando donde chuta estará, cuando salen los cabros a encontrarme: ¡llegó el papá! ¡Imagínese! ¿cómo se le van a olvidar a uno cosas así si yo pensé que nunca más iba a ver a mi viejo?

Han permanecido en el mismo fundo desde entonces mientras los hijos crecieron y fueron dejando la casa paterna, salvo la menor. El jefe de hogar cuenta con contrato de trabajo y leyes previsionales pero reclama que hace tiempo se acabaron "los tratos", es decir las tareas y actividades que daban la posibilidad a los obreros y sus familias de ganar ingresos suplementarios al salario que recibe el padre en forma estable aún cuando cuenten con "gratificaciones". Hasta que existió trabajo temporal en almendras y viñas, ni la mujer ni los hijos tenían contrato de trabajo. Sólo se lo dieron al hijo mayor que ingresó como obrero estable al fundo. El fundo tiene sindicato y cada dos años los obreros elaboran un pliego de peticiones. Según considera Leontina y su marido, siempre salen "para atrás". Hicieron en 1998 una huelga de quince días "pero perdieron todo" y "más encima no les pagaron los días no trabajados".

Entre los hijos de esta familia, el mayor trabaja como obrero en el fundo, otro ya independiente y casado trabaja como electricista, otros hombres en la agricultura y viven en poblaciones cercanas y una hija casada es dueña de casa pero trabaja ocasionalmente en la fruta. Solo la hija menor, la que estudió más, permanece junto a sus padres y a un hijo que tuvo soltera. Como técnico agrícola tiene un buen trabajo en jardines municipales y ha trabajado como jefa de packing ganando un buen

suelo. Posee una camioneta y compró un sitio para seguir ahorrando y lograr un subsidio para tener su casa propia e independizarse.

A contar del fallecimiento del antiguo patrón (alrededor de 1985) y su reemplazo por su hijo, varios cambios han ocurrido en el fundo. Se arrancaron las viñas y el resto de los frutales mientras se plantaron más almendros. Las almendras se entregan a una empresa que se encarga de adecuarlas para la exportación por tanto las mujeres del fundo ya no trabajan en descascararlas.



Las casas de los obreros fueron delimitadas por cercos y restringidos los tamaños de los sitios por lo que “ya no se puede ni sacar leña ni fruta del fundo” ni menos aún “sembrar un huerto para la casa”. Por otra parte, el entorno del fundo está rodeado de “parcelas de agrado” con lo cual y ante el término del trabajo en las viñas y las almendras que existía hasta hace poco más de diez años, algunos de l@s hij@s de las familias de los obreros agrícolas trabajan como jardineros y empleadas domésticas. En la actualidad el marido de Leonina es jubilado pero continúa trabajando para lograr compensar el bajo monto de su jubilación.

Según nuestros relatos, las transformaciones del sistema de inquilinaje van de la mano con las transformaciones que se van haciendo visibles en la familia. Los cambios que experimenta la sociedad modifican las formas de vida familiares en especial por la adquisición de derechos como los vinculados al trabajo así como aquellos de acceso a la tierra dados en el contexto de la reforma agraria.

No obstante la violencia política que puso fin a la reforma, a la represión del sindicalismo previo a la legislación laboral del año 1953, procesos que ve ya venían manifestándose al interior de los fundos se consolidaron en orden al establecimiento del salario por un lado, y a la propiedad de la tierra por otro.

Las formas de vida fueron cambiando y modificándose las bases materiales en que reposaba la familia, en primer lugar con la eliminación gradual de las regalías y del acceso a la tierra y el incremento del salario.

A diferencia de lo que ocurría en las ciudades con la condición obrera en que generalmente sólo trabajaba el padre de familia, en este caso como ocurría cuando regía el inquilinaje, trabajaba también la familia para incrementar el salario del jefe de hogar. La pequeña producción campesina cuando había acceso a tierras igualmente provenía del trabajo de la familia. La división sexual del trabajo condujo a forjar identidades femeninas que estaban marcadas por el lugar de las mujeres en la familia y la pequeña producción que rodeaba la vida doméstica y la ampliaba a la crianza de animales y la producción de hortalizas. La identidad de las mujeres

forjada en el trabajo asalariado como ayudantes de sus padres, esposos o hermanos estaba limitada a las relaciones familiares, por el carácter de ayudantes de los asalariados hombres de la familia para cumplir con “los tratos” que establecía el obrero con la empresa. Cuando trabajaban en forma directa y eran remuneradas, lo hacían por tiempos cortos y sin establecer relaciones contractuales como lo hacían los hombres, lo que contribuía a desdibujar su papel de trabajadoras e impedían forjar identidades vinculadas al trabajo.



La forma singular en que se produjo este proceso de proletarización, descampesinización, y re-campesinización con el acceso a tierra en el caso de Lila, da cuenta de la significación de la familia para la reproducción obrera y en sus rasgos campesinos durante el proceso de descomposición del inquilinaje y de cómo, a través de las leyes sociales, de los cambios en la estructura productiva de los fundos, de la separación de dominios de participación social en sindicatos masculinos y centros de madres femeninos, de acceso a la propiedad por la vía masculina, las identidades de hombres y mujeres no terminaban por estar sujetas al trabajo en un caso y el hogar en otro.

Esta división y diferenciación de esferas suponía que la reproducción de la familia estaba fuertemente asentada en la pareja conyugal no sólo bajo la condición campesina sino también bajo la condición obrera. La figura de proveedor hombre se asoma cuando se han consagrado derechos que hacen posible la reproducción familiar sin el trabajo productivo de las mujeres y de los hijos y una vez que la residencia de la familia se ha separado del lugar de trabajo. Como en la ciudad, las asignaciones familiares parecen ser relevantes para la condición obrera y un medio para compensar la desaparición de los ingresos provenientes de la producción.

Así, las formas de vida de la sociedad salarial que se había construido en las ciudades comenzó a instalarse en las grandes explotaciones agrícolas al tenor de la modernización agraria, en un contexto de pérdida de tierra (recuperadas con la reforma) y aumento del salario lo que no necesariamente permitió que la fuerza de trabajo familiar y gratuita, hiciera su retirada definitiva de la función que tuvo, sustantiva a la reproducción familiar bajo la condición inquilina.

Si bien la mayor escolarización de los hijos permitió restar poder al padre para disponer de su trabajo en la medida que el principio de la educación obligatoria se fue encarnando, la familia continuó siendo una unidad económica atada al trabajo familiar.

Estos patrones familiares y de división sexual del trabajo se reproducen de generación en generación desde la hacienda hasta que se produce el acceso a la propiedad, con la reforma, de modo tal que se mantienen las representaciones sobre

la separación de espacios según las cuales “en el campo hay una separación: el hombre para arar, sembrar, limpiar y la mujer para cuidar animalitos, cuidar el huerto y la casa”.

2. Inquilinos del Valle de Putaendo: de inquilinos a parceleros

Según Baraona, Santana y Aranda en los años sesenta en la hacienda El Tártaro-Vicuña había 115 inquilinos jefes de familia mientras los asalariados llamados “voluntarios” o “afuerinos” según fueran de la hacienda o de afuera, llegaban a 200 y en épocas de intensificación de las faenas podían llegar a 400 sumando los trabajadores estacionales⁵⁸⁵. En San José de Piguchén, la dotación de inquilinos era de 40 mientras los jornaleros permanentes y estacionales los duplicaban.

A juzgar por la información de los entrevistados en Putaendo, el proceso de sindicalización que arrancó en los años sesenta permitió a los trabajadores ampliar sus derechos en tierras y talajes, de lo que se deduciría que el proceso de sindicalización ejerció una fuerte presión a favor de la re-inquilinización en la medida que parecen sino ampliados los derechos a tierra y pastizales, extendidos al conjunto de los trabajadores de la hacienda El Tártaro-Vicuña. Pero por otra parte, las presiones sindicales lograron la reducción de la jornada de trabajo de alrededor de doce a ocho horas. En ese contexto, todos los derechos previsionales y los beneficios percibidos en asignaciones familiares eran percibidos por los trabajadores.



⁵⁸⁵ Rafael Baraona et al. Valle de Putaendo. Estudio de estructura agraria. Instituto de Geografía de la Universidad de Chile, Santiago 1961. Pág 228.

Según las trayectorias de vida de hombres y mujeres que al cabo de un tiempo se unieron en matrimonio, la hacienda El Tártaro-Vicuña pasó por distintas manos y tuvo un complejo sistema de explotación que radicó en lo fundamental en un tipo de inquilinaje que se inscribió en la complementareidad de la ganadería, las empastadas artificiales con cultivos de trigo, sobre la base de los “arriendos” que la hacienda entregaba a los inquilinos y el deber del jefe de familia de proporcionar “peones obligados” para los requerimientos de trabajo agrícola y ganadero. Esta “obligación” que aumentaba si el inquilino se dedicaba al cultivo de la tierra entregada a cambio de trabajo.



En los años sesenta los inquilinos comenzaron a sindicalizarse de modo que cuando llegó la reforma agraria, en 1967 había sindicatos en la hacienda y los fundos colindantes y un sindicato comunal. Había también en El Tártaro-Vicuña un sindicato pro-patronal y otro-pro-trabajadores. El proceso de sindicalización no estuvo exento de divisiones entre los inquilinos y al igual, una vez que se enfrentó la expropiación unos estaban del lado del patrón y otros de acuerdo con la expropiación. La hacienda se expropió en 1967 y al realizarse en 1977 la repartición de parcelas, algunos asentados quedaron excluidos de la propiedad y entre los que quedaron con tierras los patrimonios no eran iguales. Unos tenían más ganado, otros menos, algunos lograron comprar maquinaria cuando se liquidó el asentamiento, otros no. El comité de administración compuesto por cinco dirigentes que formaban parte del asentamiento gestionaba la producción y la organización del trabajo. Después del golpe de Estado, según los entrevistados, el nuevo comité de administración tendió a reproducir el trato dado por los patrones y los dirigentes que lo conformaban, se quedaron con las mejores tierras.

Desde mediados de los años sesenta, la sindicalización modificó las relaciones laborales que existían a comienzos de la década, estableciendo las ocho horas de trabajo. En segundo lugar el sindicato presionó para lograr aumentos salariales pero sobre todo aumento e igualación de las regalías para que todos los trabajadores tuvieran “arriendos” de iguales dimensiones y los que no tenían lograran acceder a ellos. Dos de los hombres entrevistados no estaban de acuerdo con la expropiación debido a que el último patrón habría mejorado sustantivamente las condiciones de trabajo: las ocho horas y el incremento de las tierras de los “arriendos”. En cambio, Ramón, dirigente sindical, era proclive a la expropiación. A diferencia de los otros dos, él era hijo del mayordomo de la hacienda y había trabajado en una mina de

Putando volviendo a la hacienda cuando ya el proceso de reforma agraria y organización sindical estaba encaminado.

Los tres matrimonios, el año 1985 contaban con parcela pese a que su ubicación en la hacienda había sido muy heterogénea: un inquilino, un peón obligado que luego consiguió un “arriendo” y el minero hijo del mayordomo que volvió a trabajar a la hacienda a comienzos de los sesenta.

Los matrimonios se concertaban en la misma hacienda y entre familias de inquilinos o parientes de éstos últimos, salvo excepciones.

Las relaciones laborales estaban atravesadas por las relaciones de parentesco durante la época de la hacienda. Los inquilinos con “arriendo” contrataban peones “de año” o peones “de trilla” para procurar trabajadores a la hacienda ya sea para picar y enfadar el pasto, para la cosecha del trigo o bien para el cuidado de los animales en la cordillera durante los veranadas. También los peones podían ser contratados por los mismos inquilinos para cultivar las raciones de tierra que ellos percibían. Estos peones que los nombraban “juanillos”, solían formar parte de la parentela y ser hijos de campesinos pobres, huérfanos o niños abandonados por sus padres. Se allegaban en las casas de los inquilinos y trabajaban para ellos a cambio de casa, comida y ropa limpia. Vivían de un monto en dinero en pago que recibían de la hacienda por el trabajo que realizaban en ella en una proporción de un tercio de dinero pagado por el inquilino y dos tercios por parte de la hacienda.

2.1. Vida sindical y familia

Ramón nació en 1940, uno de los ocho hijos de un mayordomo de la hacienda El Tártaro-Vicuña. Todos hombres, los mayores fueron hasta los 15 años a la escuela de la hacienda para luego comenzar a trabajar con el padre mientras los menores pudieron estudiar más años. A los 19 años (1959) Ramón se fue a trabajar a una mina al interior de Putaendo. Se integró al sindicato como tesorero y luego fue presidente. En esta función estuvo desde los 21 años hasta los 24, luego decidió volver al campo. Cuando estaba en la mina se casó con Isabel, todavía menor de edad y embarazada de su primer hijo. Tuvieron 4 hijos. Él se dedicó a ser dirigente sindical desde que trabajó en la mina, cuando volvió a la hacienda, cuando le asignaron tierra en el asentamiento hasta el golpe de estado. Hoy es parcelero. Lo tomaron preso después del golpe y en este contexto comenzó a allegarse más a la casa. Según su mujer, Isabel, “antes nunca estaba”, “desaparecía, llegaba a cambiarse ropa” y “tenía otras mujeres” (...) “tuvo una hija con una ahijada mía que tiene la edad del menor”.

Al volver a la hacienda, trabajó primero como obrero formando parte de una cuadrilla de trabajo. Fue ahí donde comenzó a inculcar en sus compañeros la idea de la formación del sindicato. Se trataba de un sindicato comunal en el que se inscribió como socio. Según él en esos años los trabajadores de la hacienda

....peleaban por mejores salarios, que nos dieran más goces de tierra, eso era importante porque había mucha tierra acá. Y lo otro importante, es que se pelearon las ocho horas de trabajo. En ese tiempo había 12 horas y lo primero que hizo el sindicato, fueron las 8 horas. Eso fue en 1964 más o menos y lo logramos ese mismo año. En los primeros pliegos de peticiones se logró eso y los salarios subieron muy poco. Pero como había garantías, teníamos regalías que se llamaban, derecho a criar animales, los animales que quisieran, los goces, dos hectáreas de tierra, otros tenían más.....como había gente que

estaba mucho más mal, entonces se pedía que hubiera una parcialidad por lo menos. Los que nos asesoraban eran dirigentes de la UCC (Unión de Campesinos Cristianos), gente que tenía más alcance que uno.

Más tarde él formó parte de la Confederación Unión Obrero Campesina UOC.

No todos los campesinos eran favorables a la sindicalización. Según Ramón, a causa del analfabetismo “ignoraban los beneficios que podía procurarles la organización”. Para él, el sindicato tuvo un papel fundamental cuando llegó la reforma agraria porque había gente en la hacienda que se oponía. Recayó en manos del sindicato hacerles ver que “la reforma era un bien para todos los trabajadores”, aunque había inquilinos favorables a la expropiación y otros que estaban en contra.

Con la organización sindical se presentaban pliegos de peticiones lográndose aparte las ocho horas de trabajo la homogeneización de las regalías para todos los trabajadores, lo cual incidió en la nivelación en el acceso a tierras de cultivo y pastoreo antes de la expropiación.

Permanecieron ocho años como asentados hasta que, en 1977 se dividió y parceló el asentamiento. Según dice “éramos 213 asentados”. Durante ese período recibían un “anticipo” por parte de la CORA a cuenta de las utilidades que hacía las veces de salario mensual y se pagaban asignaciones familiares como en el fundo.

El año 78-79, de las 153 parcelas asignadas había 32 o 33 parcelas vendidas, lo que indicaría que muchos de los asentados fueron excluidos de la propiedad de la tierra en el momento de la asignación de las tierras mientras otros las vendieron con posterioridad.

2.2. De inquilino a parcelero

Humberto nació en la hacienda El-Tártaro-Vicuña el año 1919 y se casó con una mujer de la misma hacienda en 1942. Hoy es parcelero de la reforma agraria y, a diferencia del tercer caso de Putaendo —Fernando y Eva— tuvo una situación económica más holgada: muchos animales, un almacén en la casa durante un tiempo, peón para la hacienda, una mujer que ayudaba a cuidar a los niños a su mujer cuando la abuela materna se fue a vivir con otros hijos. Así como él, uno de los hijos hombres y el marido de su hija mayor quedaron con parcela después de la reforma agraria.

Sostiene que él comenzó a trabajar muy chico “porque desgraciadamente mi padre no tenía situación pa’ nosotros subsistir”, eran “muy pobres, entonces nos hicieron trabajar de muy temprana edad a nosotros”. El fue el sexto de nueve hijos, cinco hombres y cuatro mujeres. Cuando él tuvo su primer trabajo “los otros que eran más grandes ya estaban trabajando en la hacienda: arando, sembrando en la casa pa’ poder mantenernos”, mientras su padre trabajaba en la hacienda. Su primer trabajo a los 10 años, se debió a que “el patrón obligaba a mi padre a mandar un niño” y consistió en ir a “pajarear los trigos”, es decir, a “espantar a los pájaros con un tarro a la orilla de los potreros”.

A su padre le daban tres cuadradas de tierra y “el derecho a criar animales”. Su padre lo envió a la hacienda como “peón obligado” donde le pagaban “un peso y le daban una ración de dos panes grandes y a las doce una porción de porotos”. Entre

todos los miembros de la familia cultivaban las tres cuadras de tierra *“en trigo, porotos, lentejas, garbanzos en esos tiempos. Nos encargábamos de sembrar, cosechar y traer toda la cosecha para la casa y el excedente se vendía para comprarse zapatitos”* mientras que *“la mamá y las niñas mujeres se encargaban de hacernos la comida, lavarnos la ropita y tenerlos todo a nosotros. También ayudaban a veces en el campo todas las mujeres con un azadón limpiando los porotos por las hileras de los callejones, arrancando lentejas, limpiando lentejas, incluso cuando estábamos cosechando, las mujeres iban a la era a abrir los sacos, a llenarlos, a coserlos”*.

Eso ocurría cuando *“ya nosotros éramos hombres hechos y derechos”* y ya su hermano mayor pagaba la obligación en la hacienda y cuando su padre además de la ración trabajaba *“en medias”* otra porción de tierras para el cultivo de lentejas cuya cosecha se repartía mitad él, mitad para el patrón. Cuando él era chico en cambio, sólo tenían un goce de tierra al lado de la casa y el talaje de animales.

Cuando le tocaba trabajar en la hacienda como peón obligado lo hacía desde *“las 5 de la mañana y se salía cuando había estrellas en la noche”*. En el tiempo de las *“pasterías”* le tocaba *“cortar, picar y enfardar el pasto”*. En la cosecha de trigo contrataban gente de afuera *“para que lo segara”* y en conjunto con los peones de la hacienda *“el trigo se horquillaba, se subía a la carreta y se echaba a la máquina trilladora”*. Recuerda que el patrón se instalaba en la trilla junto al administrador *“en una victoria fuera ahí parado”* y que *“mientras el patrón no se fuera, la máquina no paraba”*.

A los 18 años por primera vez Humberto salió de la hacienda, experiencia que le amplió el mundo y le permitió *“hacerse más hombre”* y comenzar a iniciar el despegue de su familia y de las relaciones de tipo laboral que mantenía con su padre. En 1939, a los 18 años se fue a hacer el servicio militar donde aprendió a leer y a tener *“coordinaciones con mujeres”* y tuvo la posibilidad —que desdeñó— de permanecer en el ejército como cabo. Este *“rito de pasaje”* a la edad adulta con varios años de trabajo previo, fue muy significativo en su vida no sólo porque tuvo sus primeras relaciones sexuales en el pueblo y porque aprendió a leer sino porque se le abrieron las posibilidades de salir de la hacienda y enfrentarse con un mundo desconocido y *“aprender”*, lo que le será de utilidad en su vida adulta. El referente de su vida se amplió a un mundo desconocido que le permitió afirmar su masculinidad y a la vez sentirse parte de la Nación. Al cabo de haber cumplido con el servicio militar resolvió volver al campo tras un balance que expresa de la siguiente manera: *“Ahí yo entro a la civilización. Me pulí más, conocí un pueblo, conocí gente, tuve el roce mejor, tuve relaciones con una niña de un sargento, pero no me quedé”,* porque *“me gustaba chucearle el culo al buey, andar detrás de las vacas, detrás del burro el bruto”*.

Cuando volvió a la casa de su padre estaba *“más instruido y ahí comencé a pololear con mi vieja, pololeamos tres, cuatro años y de 24 yo me casé. Yo me casé el 42”*.

Su mujer, Ermelina nació en 1917 en la misma hacienda donde su padre trabajaba como inquilino el mismo, sin *“pagar peón”*. Se casó a los 25 años. El casamiento indujo a Humberto a buscar casa para instalarse con su mujer.

En ese momento yo fui donde el patrón que me diera un *‘arriendo’* y cómo me conocían los administradores, el patrón consultó si yo era capaz de defender la obligación que él me ponía como inquilino. Los administradores me conocían, claro, ¡buen peón! El patrón al tiro me extendió el contrato por

un 'arriendo' y ya yo fui inquilino. Me dijo: 'esta es tu propia casa, si está mala, la arreglai'. Claro que no había casa entonces me puse a hacer yo casa al tiro, de caña, y me llevé esta mujer y empezamos los dos a trabajar. Primer año nos llegó un cabro, un cartagenito chico. Comenzamos la cría y a trabajar y trabajar. Yo compré una cabrita. De ahí comenzamos a luchar con ella trabajando el campo. Ella sacaba leche a la cabra, amasaba, vendía pan. Yo trabajaba en la leña en el campo que había, después sembraba, después me vine al fundo a cumplir obligación.

"Dios nos dio nueve hijos" dice doña Ermelina pero de los nueve "tenemos tres muertos", tres mujeres.

Tanto la pareja conyugal como los hijos de ambos sexos una vez que ya cumplían los diez-doce años comenzaban a colaborar en el trabajo agrícola cuando no asistían a la escuela, en las raciones de tierra y en las tierras tomadas en media, que incrementaban la necesidad de trabajo familiar. Así describe la mujer de Humberto esa situación:

Comenzaron a darles tierras "en medias" a los mismos inquilinos. Humberto sembraba hartos en ese tiempo, lentejas. Le daba "media" el patrón y sembraba lentejas. Ahí nos poníamos todos a trabajar, en veces de pagar tanto peón, veníamos todos. Yo venía a hacer el almuerzo y después, a trabajar. Todas las mujeres a limpiar, a arrancar lentejas.

El patrimonio en ganado con el tiempo fue creciendo ya que desde un comienzo "se fueron multiplicando, tenía una ternerita de ella que le había regalado un padrino y yo me compré otra y juntamos dos terneritas, después de ahí compré una yegüita y comenzamos a trabajar", sostiene Humberto.

Mientras su mujer "hacía pan y empanadas" que vendía los domingos, él trabajaba "con una tropa de burros bajando leña del cerro y pagaba peones de hacienda" mientras su ganado crecía: "tuvimos como 160 cabras, una re' pila de yeguas, vacas también tuve hartas".

Señala que "cuando se pasó la carbonería (tiempo en que acarrea la leña) que no me convenía tanto" empezó a trabajar en la hacienda "a regar pasto, encerrar pasto, amontonar pasto, regar trigo, cosechar el trigo, enfardar el pasto". Esto ocurrió cuando la hacienda cambió de dueño y llegaron "los patrones industriales", alrededor del año 65.

Antes en cambio, "buscaba un peón reemplazante. Le decía ándate vos Checho⁵⁸⁶ a trabajar a la hacienda, yo me quedo aquí, yo hago los trabajos de la casa, me voy a hacer viaje de leña, trabajaba mi tierra, la regalía y cuando me sobraba tiempo traía leña, me ganaba otro billete". Sin embargo cuando se exigía un sobrepeón para la trilla él también trabajaba en la hacienda. El Checho llegó cuando llevaban ocho años de casados, era un niño que no tenía madre y lo había abandonado su padre "llegó a la casa que le lavaran la ropa y todo y se fue quedando". La forma de pago al peón consistía en esos años en \$60 pesos que le pagaba la hacienda, más la ración de pan y porotos y \$30 le pagaba él que le daba la casa.

⁵⁸⁶ Checho es Fernando a quién se hará referencia más adelante.

A Humberto le daban en regalía “como cuatro cuadras”, talaje para 30 animales y cuando iba a trabajar al fundo el pan del desayuno, la ración de porotos a las doce y el pan de la merienda en la tarde.

Una vez que se constituyó el asentamiento “se acabaron los trabajos en media y los inquilinos”, sostiene Ermelina que se refiere en estos términos a los cambios habidos en adelante:

Tenía el mismo trabajo no más en la casa y en la siembra, las mismas cuestiones de los porotos, las cebollas, las papas. Cambiaron algunas cosas porque hicieron harto huerto y siguieron sembrando trigo, porotos, papa. En ese tiempo el trabajo de los hombres era en común. Pa’ trabajar se organizaron en cuadrilla, los mandaban de una parte a otra los dirigentes del asentamiento.

Después fue el repartimiento de las tierras, a cada inquilino le tocó una parte de tierra. Ahora hay mucho pago, de contribuciones, de agua. Muchas personas dicen que los parceleros son ricos, no saben lo que es un pago porque hay que pagar hasta el agua. ¿Y cuándo se pagaba el agua pa’ regar si antes no había pago de agua en el asentamiento? Ahora tienen que pagar canal, juez de río, repartimiento...y las contribuciones. Ahora es diferente con las parcelas. No es más pesado porque ahora es individual. Los que quieren trabajar, trabajan y si quieren trabajar todo el día hasta la noche, trabajan. Porque son como propietarios y el que quiere trabajar menos, trabaja menos. Yo ya no trabajo en el potrero, esos trabajos se terminaron. Trabajan los hombres no más. Yo si quiero voy al potrero y antes no. Había que ir a ese trabajo y terminarlo. Yo voy por las verduras a veces, a cortar porotos granados, pa’ traer papas, cebollas pa’ cá. Antes tenía que ir porque a veces no bastaba con el trabajo de los hombres, entonces uno le ayudaba al hombre. Ahora no, porque como es individual, ellos si quieren pagan peones, si quieren se apuran en trabajar, si quieren no. Claro que ahora tienen que cumplir también pero ahora no es una obligación obligatoria. Lo que se hace no más y listo. Los primeros días de marzo si que hay que apurarse, no vaya a llover muy temprano y se pierde la cosecha. Pero hay veces que no hay trabajo pa’ poderlos ir a ayudar. Porque uno puede ir a recoger papas, o los morochos. Pero ir a sacar porotos, no. Esos son trabajos de hombre porque son más pesados. Tienen que echarse las horquetas de porotos al hombro y ahora pura máquina no más, el pasto lo acolizan en máquina.

2.3. De peón a parcelero

Fernando nació en la hacienda El Tártaro-Vicuña en 1939 y es sobrino de Humberto. Al cumplir los dos años, su madre murió dejándolo “huacho” a él y a su hermana menor que fue adoptada por unos “caballeros de buena situación”. Su padre que había quedado “libre” tras la muerte de su madre dio a su hermana y lo dejó a él con los abuelos maternos y luego se casó. Su abuelo era inquilino en El Tártaro y su abuela era propietaria de media hectárea de tierra en el Rincón de Los Guzmanes que vendieron a su muerte. Una vez que quedó viudo, su abuelo se fue a vivir con una de sus hijas a Granalla. Se crió con ellos hasta la edad de 11 años, cuando falleció su abuela y su abuelo “dejó el arriendo que le daban, dos, tres cuadras para que sembrara”. En la hacienda tenía casa, derecho a criar animales y cuando “no era capaz de trabajar el hombre, ponía un reemplazante, un peón para pagar el arriendo”. A los 12 años se fue con su padre y su madrastra. Ya trabajaba

como cargador de burros y en el corte de leña. Entre los 13 y los 14 años debido a que no se avino con la madrastra se fue a vivir con Don Humberto, inquilino, hermano de su madre, en la misma hacienda en que había tenido el "arriendo" su abuelo.

Más tarde se fue a trabajar a la hacienda Piguchén lejos de sus parientes en la plantación de parras. Ahí "quedé botado yo, tenía un poncho, un saco, el tarrito, el té, el azuquitar a veces nos daban porotos también, pan negro, malasa la comida de Piguchén".

De Piguchén volvió al El Tártaro-Vicuña y ahí trabajó desde los 15 hasta los 22 años como "peón de año" para pagar el arriendo de su tío Humberto y el de otro inquilino. Durante ese tiempo trabajó "haciendo fardos, aperchando, picando pasto, repartiendo la comida como tres años". Lo contrataban estos dos inquilinos y lo mandaban a la orden del administrador que era el "verdadero patrón, ese hombre era el que lo mandaba a uno y otro trabajo". Al peón obligado le llamaban en ese entonces "Juanillo".

Luego trabajó para el tío inquilino su "arriendo" y en las medierías. Le pagaban para sembrar "trigo, lentejas, porotos y chacra, todo en medias". Mientras trabajaba para este tío, vivía con él pero "compraba las cosas y mi tío me las hacía, me daban almuerzo, desayuno, todo; yo tenía que comprar cosas, él me exigía un cartucho de azúcar y un quintal de harina pero para todo el año". También le cuidaba los animales así como los que él tenía ya que, según sostiene, siempre tuvo animales "poquitos, dos o tres y veía los de mi tío y los míos" (...) "los cuidaba, los veía, los seguía que no le comieran un ternero los buitres, los potrillos que tienen las yeguas que no se los coma el león".

Tal situación cambió en los años sesenta. En esos años, "por ahí por el 66 empezamos a formar sindicatos" (...) "ya se trabajaba 8 horas...con esa ley sindical, ya había mucho ya pues, mucho pa'l pobre obrero". Con ese tío estuvo hasta que se expropió el fundo. Los sindicatos se formaron producto de la organización "en esta parte de Vicuña, después se organizó el sindicato de Piguchén, Bellavista, todos". A raíz de la llegada de un dirigente sindical "del partido de la Democracia" se formaron los sindicatos.

Yo pagaba mis cuotas y listo y ellos hacían sus reuniones de dirigentes y ahí venían los asesores de la Federación. Yo en esa época encontraba que era bueno porque la ley sindical era de las cosas buenas porque dan derecho a presentar un pliego de peticiones, de exigir sueldo, de exigir su libreta arreglada, la asignación de los niños que salga a pago y todo eso le exige pues oiga, la buena comida, el pan, más limpio, se exigió ese coloso, el que no tenía arriendo se exigió una cuadra de terreno en el potrero, el que tenía más poco le daban media cuadra y así fueron tratando las cosas, entonces con el sindicato que había aquí encontrábamos que estábamos bien porque teníamos un arma para defendernos.

Se formó un sindicato comunal que reunía a todos los sindicatos. El Sindicato Comunal San Pedro donde estaba el sindicato de El Tártaro y Lo Vicuña, el de Piguchén, el de Bellavista. La sindicalización dio lugar a la expropiación. Hacia fines del gobierno de Frei "unos exigían el fundo y unos defendían el fundo". Fernando en un principio estaba del lado de la defensa del fundo porque consideraba que el sindicato había logrado numerosos beneficios para los trabajadores, la "cuota mortuoria, el pan de pascua para los niños más un aguinaldo para las fiestas así de

Año Nuevo, todo eso lo daba el patrón, derecho a criar animales....”.. Se formó un sindicato paralelo para defender el fundo, San Andrés en el Tártaro-Lo Vicuña apoyado por el partido Nacional. Por sobre este sindicato ganó terreno el grupo sindicalizado que presionaba por la expropiación donde se ubicó finalmente Fernando.

Entonces como el grupo era el que exigió el asentamiento, quitarle el fundo al patrón éramos pocos así que entonces empezamos a traer gente de las comunidades.

A los 29 años, en 1968, un año antes de la expropiación, Fernando se casó con Eva.

Eva nació en el sector de Los Patos de la hacienda El Tártaro-Vicuña en 1948. Su padre *“era inquilino, trabajaba en el fundo, tenía un pedazo de tierra, unas dos cuadradas, criaba animales, trabajaba todo el día porque no tenía otra persona que lo ayudara salía a trabajar el mismo, siempre él”,* a diferencia de los inquilinos que ponían un peón obligado. De modo tal que *“cuando tenía tiempo trabajaba su pedazo de tierra, trabajaba con un hermano de él y mi mamá siempre lo ayudó. Mi mamá trabajó mucho, siempre. Se sembraba igual, igual como se siembra ahora, trigo, porotos, cosas así para poder pasar el invierno pero también se vendía un poco”*.

Eva recuerda que su padre trabajaba todo el día, que no tenía 8 horas como su marido ya que *“después salió esa ley de sindicato que trabajaban 8 horas”*. Con anterioridad a esa ley, veían poco al padre ya que

..salía en la semana a oscuras; a veces no iba a la casa en la semana y se venía el día sábado, se pasaba toda la semana abajo. Dormían por ahí, en los establecimientos que tenía el fundo; se traían su ponchito y su comida para la semana a pesar de que el fundo siempre les daba almuerzo, la galleta y el plato de porotos; era enfermo del hígado y esas comidas no le caían bien, pasaba a puro tecito y pancito no más. Me acuerdo que a veces no lo veíamos porque llegaba bastante tarde en la noche y si le tocaba trabajar el domingo, menos. Así que nos crió mi mamá. Nosotros fuimos 8 hermanos pero uno murió chiquitito; quedamos cuatro mujeres y tres hombres y las mujeres fuimos mayores así que mi papá no tenía ningún niño que le ayudara. Mi hermana mayor sí que le ayudaba bastante incluso iba con él cuando él iba a la cordillera a ver los animales, buena para andar a caballo, lo acompañaba a todas partes.

Mientras su hermana mayor ayudaba a su padre, Eva y sus otras hermanas ayudaban a la madre *“a barrer, lavar la ropa, hacer aseo, sacar leche a las cabras, hacer la comida, segar trigo, limpiar y arrancar porotos”* y además cuidar los animales: las cabras, chanchos, gallinas.

Si sus hermanos hombres no hacían “nada” en la casa,

...tenían que trabajar en el campo ayudándole a la mamá cuando fueron más grandes. Claro que un hombre nunca se sirve la comida, no se hace nada; uno tiene que lavarle la ropa, plancharle y servirlo; a mi me tocó servir a mis hermanos; yo les tenía que hacer sus cosas y ellos salían al campo a trabajar, le ayudaban a mi papá y si había algo asalariado, también.

Eva estudió hasta cuarta preparatoria en la Escuela de Los Patos. Aprendió a leer y a escribir; al principio enseñaban los carabineros y no alcanzó a estudiar en la escuela pública que se instaló después en el lugar.

A los quince años tuvo a su primera hija “de antes de mi matrimonio”. Su padre se enojó bastante pero a la larga “la quiso hartó”. La niña se crió con su abuela materna y todavía, a los veinte años vive con ella. Cuando ella se casó, su hija tenía seis años y “pasaba un tiempo conmigo y otro con mi mamá hasta que se acostumbró con mi mamá y se quedó con ella”, sin dejar de ver a su madre “bien seguido”. Esta hija es de un hombre de afuera que se fue. Según ella no quería casarse con él tampoco porque no lo quería, “fue una cosa más bien de poca experiencia”.

Se casó con Fernando a los veinte años y se fue a vivir “a un cuartito chico” a la casa del tío de Fernando donde él vivía. Una vez que el tío se consiguió una casa en el valle, ellos se quedaron en la casa de arriba, y ahí vivieron nueve años hasta 1977 cuando se les entregó la parcela.

Sus cuatro hijos nacieron en el hospital de San Felipe. “Tuve a la mayor durante el fundo, a la Jacqueline cuando estaba en el asentamiento y a Fernando también y a la Rosita la tuve aquí, en la parcela”.

Los años del nacimiento de sus primeros hijos ocurrieron en medio de cambios en la hacienda “el trabajo ya no era como antes, ahora tenían más regalías y trabajaban menos, las ocho horas no más. El día domingo no trabajaban; el sindicato estaba formado cuando me casé el año 68”.

Para Eva, después del asentamiento, cuando asignaron las parcelas la vida no cambió mucho. Sin embargo, sostiene:

Ahora hay más trabajo que antes porque hay más tierras que sembrar. Y cómo es para uno, uno le hace más empeño también. Porque antes trabajaban en común y ellos tenían un sueldo y ahora no porque si a uno le va bien en la cosecha y gana más, todo va para uno, queda todo en la casa, y si le va mal, bueno....

Haciendo la diferencia con la cantidad de trabajo en el fundo, cuando tenían las regalías, ahora ella considera que debe trabajar más:

Cuando yo vivía en Los Patos poco trabajaba la tierra, en la pura casa no más porque era más poca la tierra que sembraba Fernando y cuando tenía mucho trabajo él se buscaba un trabajador. Ahora no, porque es más tierra y hay poca plata, no hay para pagar trabajadores habiendo tanta gente sin trabajo y la mayoría en el Mínimo⁵⁸⁷ que pagan re’ poco. Ahora en la parcela lo más que hago es sembrar, limpiar chacras, arrancar porotos también, plantar cebollas, cortar arvejas, cortar porotos verdes y granados y el cuidado de los animales. Cuando Fernando no está también lo hago yo. Cuando se va a la cordillera se lleva a los animales grandes pero no todos, siempre quedan las vacas lecheras y la pareja de aradores y a estos los tengo que ver yo y también tengo que ver los animales chicos, las gallinas, conejos y los chanchos.

⁵⁸⁷ Se refiere al Plan de Empleo Mínimo que creó el gobierno militar para mitigar la cesantía que aumentó considerablemente en la crisis que se produjo en los años 1980-1982.

En eso la ayuda su hijo menor. En cambio en la casa la ayudan sus hijas mujeres ya que su hijo mayor tiene que ayudarla en el campo y con los animales.

A ella le “entretiene” el trabajo del campo pese a que en la parcela hay mucho más trabajo que en el fundo. Al igual que su madre que tenía “harto trabajo” porque las mayores fueron puras mujeres y no había hombres para ayudarla, ella trabaja en la parcela lo que prefiere hacer que las cosas de la casa que le parecen “aburridas y rutinarias”.

Su esposo piensa que la cooperación de ambos es la clave para lograr que la economía familiar y la parcela funcionen, lo que supone un matrimonio sólido. “Si el matrimonio anda bien, trabajan los dos”, señala finalmente.

Estos casos tienen el interés de mostrar que el proceso de proletarización de los trabajadores fue frenado por la sindicalización ya que la demanda inquilina estaba fuertemente enraizada en las prácticas culturales de la hacienda y los trabajadores presionaron por preservar las regalías y los derechos a tierra y pastizales, lo que contribuyó al incremento del trabajo familiar puesto que los inquilinos gozaron de mayores recursos productivos y, muy probablemente al aumento de los peones, debido a que los inquilinos debían ocuparse de sus raciones. La estrategia de ahorro centrada en la acumulación ganadera sumada a la estrategia agrícola para el autoconsumo y la venta reposan en la fuerza familiar gratuita. Dada una cierta continuidad en el acceso a tierra y talaje de animales no se observan grandes cambios en la familia ni en los dominios de trabajo masculinos y femeninos. Esposa e hijos de ambos sexos ayudan al jefe de hogar en la empresa campesina mientras la conquista de las ocho horas de trabajo generó mayor presencia paterna en el hogar y menos carga de trabajo en la hacienda. El trabajo familiar es un fenómeno relativamente ininterrumpido entre la hacienda, durante el asentamiento y en la parcelación, dependiente el uso de la fuerza de trabajo familiar de los recursos económicos de cada familia dada la diferenciación social entre inquilinos que continuó manifestándose con posterioridad a la parcelación.

Al igual que en los otros casos, existen dominios separados entre hombres y mujeres en el plano organizativo: ellos en los sindicatos o en las asambleas para discutir bajo el consejo de administración la gestión del asentamiento, ellas en los centros de madres mientras que las formas de pago y la composición de la remuneración se mantienen, bajo otras modalidades entre la hacienda y el asentamiento. En un primer caso con regalías y salario, en un segundo caso con regalías individuales y “anticipo”, cubiertos en ambas situaciones los derechos provisionales y las asignaciones familiares que, en los años sesenta eran conquistas ya adquiridas y generalizadas al conjunto de los trabajadores. La mayor o menor cantidad de trabajo de la mujer y de los hijos parece depender de los siguientes factores: del ciclo de vida, del progreso de la economía campesina una vez constituida la familia, de la posición social del trabajador hombre según haya sido inquilino o peón (lo que parece haber tendido a homogenizarse en los años sesenta) y de la cantidad de acumulación resultante al cabo de la entrega de las parcelas. La mayor acumulación en ganado de Humberto parece estar a la raíz de la mayor mecanización de su parcela, de la contratación de asalariados a diferencia del caso de Fernando que recurre a la mano de obra familiar y en especial al trabajo de su mujer.

En estos casos de Putaendo, marcados por permanente acceso a la tierra, la clave de la mantención de la economía campesina radica en la solidez de la pareja conyugal y en la existencia de numerosos hijos. Si no hay hombres, en su defecto las

hijas mujeres ayudan al padre. Si hay recursos monetarios se contrata peón. Si hay menos hijos, la mujer ayuda más al marido.

Es interesante constatar cómo el marco cultural, social y político va forjando la afirmación de las identidades femeninas y masculinas en distintos campos: el económico con la concentración del acceso y la propiedad de los recursos en manos de los hombres; en el campo social, con espacios separados para hombres y mujeres, sindicatos por un lado (vinculados a la militancia política de algunos hombres), luego asentamientos regidos por el consejo de administración y siempre centros de madres, mientras el servicio militar ocupa un lugar importante en la transmisión de valores tales como la hombría y la valentía. En este marco, las mujeres son sólo madres y esposas mientras los hombres pueden ser inquilinos, trabajadores, concriptos, pequeños propietarios, dirigentes sindicales.



3. Inquilinos de San Vicente de Tagua Tagua: de asentados a pobladores

A diferencia de los parceleros de la reforma agraria que permanecieron con tierras, otros campesinos las perdieron a raíz de la devolución de los fundos a quienes habían sido sus propietarios o a raíz de la expulsión de parte de los asentados.

En este caso, se trata de asentamientos constituidos a comienzos de los setenta, ubicados a una decena de kilómetros de San Vicente de Tagua-Tagua⁵⁸⁸. Como consecuencia de la contra-reforma, esta situación derivó en una "urbanización forzosa" de las familias expulsadas que se tradujo en la conversión de los campesinos con tierra en pobladores rurales. Como tales, con posterioridad al año 1974 los hombres y las mujeres y sus [hijos](#) debieron encarar la pérdida de la tierra de diversas formas, de modo tal de enfrentar el frustrado proceso de campesinización originado por la expulsión y la devolución de las tierras.

A fines de los setenta y comienzos de los ochenta, colindante al fundo Bellavista se encontraba el villorrio rural del mismo nombre. El lugar comenzó a ser poblado por familias de diversos orígenes que se fueron sumando gradualmente a la "población". El año 1974 el número de pobladores creció notoriamente a causa de la devolución del fundo. Ese año el lugar fue intervenido por la Municipalidad que ordenó el espacio: los sitios, su tamaño y el trazado de calles. Los pobladores debieron pagar un monto por sitio para permanecer en el lugar. Trasladaron sus enseres de casa, sus herramientas y animales desde el asentamiento Bellavista al poblado. Quienes quedaron sin tierras en el vecino asentamiento El Naranjal se sumaron a habitar este lugar que en adelante se llamó la "población Bellavista". Esta fue creciendo durante estos años ya que muchas familias no tenían un lugar para asentarse con casa y familia. En los inicios se trataba de ocupantes precarios, hijos de pequeños campesinos y de trabajadores agrícolas sin tierras, de afuerinos que habían fundado familia, vivían como allegados y buscaron instalarse en forma independiente ocupando un lugar y levantando casa. A estos primeros ocupantes se sumaron los inquilinos que no participaron en la toma del fundo Bellavista optando por irse a habitar este lugar, entre ellos varios jubilados cuya situación no los calificaba para acceder a las tierras reformadas y otros que no estaban de acuerdo con la expropiación. Sin embargo este lugar no adquirió fisonomía de "población" hasta que los asentados, una vez que estuvo formalizada la expropiación, cedieron a los inquilinos del fundo que no habían quedado con tierras por no haber participado en la toma o por otras razones, cinco cuerdas para que se instalaran. Con posterioridad a la 'toma' del fundo Bellavista, animados por el patrón, los que no estuvieron de acuerdo con la toma, realizaron una "retoma" del fundo hasta que intervino la CORA restituyéndolo a quienes protagonizaron la primera "toma". Ellos eran los trabajadores agrupados en el Sindicato Manuel Rodríguez asociado a la Confederación Ránquil vinculada al Partido Comunista y Socialista. Tales acontecimientos fueron los que condujeron a que el año 1971 unos quedaran en el poblado y otros en la Cooperativa formada por la CORA.

Cuatro años después y con posterioridad al golpe de Estado de 1973, todos habían corrido igual suerte ya que nadie quedó con tierras.

Veinte y cinco familias fueron los primeros pobladores. Entre ellas ocho correspondían a los inquilinos que no participaron en la toma y apoyaron al patrón para recuperar su fundo y diez y siete a campesinos sin tierra de otros lugares.

⁵⁸⁸ El fundo Bellavista fue expropiado en 1971 por la CORA con posterioridad a la toma que realizaron una parte de los inquilinos en conjunto de otros trabajadores de afuera. Otro fundo vecino, El Naranjal fue expropiado parcialmente dejándosele al propietario una reserva. Bellavista fue devuelto enteramente al propietario el año 1974 mientras que, El Naranjal fue parcelado y entregado en propiedad individual a una parte de los asentados.

El fundo Bellavista⁵⁸⁹ tenía cien cuadras cultivadas de trigo, maíz, leguminosas y hortalizas y en él trabajaban en forma estable algunos inquilinos que recibían regalías y un número mayor de obreros agrícolas mientras que en época de cosecha se contrataba afuerinos.

Una vez expropiado, formaron la cooperativa de reforma agraria veinte familias. No sólo se incorporaron los inquilinos sino además los obreros agrícolas y el conjunto de trabajadores que estaban sindicalizados. Se incorporó cultivos industriales —maravilla y remolacha azucarera— y sus socios hicieron plantaciones de cítricos. La producción fue emprendida de manera colectiva, contratando temporalmente asalariados en la población vecina. Dejaron para cada familia un huerto familiar y una ración de un cuarto de cuadra, para cultivar hortalizas y criar animales. La Cooperativa experimentó una fuerte capitalización entre 1971 y 1973: compraron tractores y vehículos y de manera individual los socios acumularon ganado. Según los hombres entrevistados, fue la cooperativa de reforma agraria que mejor funcionó en la provincia⁵⁹⁰. Ellos aseguraban que, en 1972, frente al “paro de octubre”, con transporte propio se abasteció de alimentos al pueblo de San Vicente. Tal experiencia como Cooperativa de reforma agraria sin embargo tuvo corta duración.

El año 1974 llegaron a engrosar la población los asentados expulsados no sólo del asentamiento Bellavista (veinte familias⁵⁹¹) sino del asentamiento vecino “El Naranjal” (cinco familias) que se dividió en parcelas no dando lugar a que todos quedaran con tierra. Además se incorporaron familias que llegaron de Rengo y San Fernando que habían experimentado la misma suerte de perder las tierras reformadas. Entre 1974 y 1979 llegaron a la población otras familias que vendieron sus parcelas al antiguo propietario del fundo El Naranjal⁵⁹² que había quedado con la “reserva” y a partir de ésta había comenzado a recomponer su dominio, comprando las tierras a los asentados que vendían por endeudamiento. En 1979 en la población Bellavista se contabilizaban 54 sitios. En muchos de los pequeños terrenos habitados por igual número de familias había parientes allegados. Ese mismo año el Municipio autorizó la subdivisión y venta de los sitios lo que generó la llegada de más familias generalmente vinculadas por lazos de parentesco con los residentes.

Cerca de esta población había otra, similar, llamada “Rastrojos” conformada por campesinos sin tierra y otros expulsados una vez que se produjo la contra-reforma. Colindante con Bellavista se ubica la parcelación “El Tambo”, formada a partir de la venta de parcelas por parte de la Caja de Colonización Agrícola el año

⁵⁸⁹ En la década del treinta era un fundo grande que fue subdividido en cuatro partes que el propietario de entonces legó a sus cuatro nietos hombres; poco antes del Gobierno de la Unidad Popular los cuatro fundos fueron vendidos y sólo Bellavista fue expropiado. Una vez recuperado, este fundo fue hijuelado y el propietario sólo contaba en esa fecha con 25 cuadras.

⁵⁹⁰ De las 44 expropiaciones que se produjeron fue el único caso en que se devolvió toda la tierra a su antiguo propietario.

⁵⁹¹ De las cuales 18 son propietarios de sitios y dos son ocupantes.

⁵⁹² En 1938 el propietario del fundo El Naranjal vendió parte de sus tierras a la Caja de Colonización creándose la Colonia Pedro Aguirre Cerda parte de cuyas parcelas fueron compradas por los inquilinos de este fundo. Hoy sólo dos de ellos o sus descendientes han conservado estas parcelas. Durante la reforma agraria se expropió El Naranjal (el sindicato El Labrador, de la Confederación Triunfo Campesino solicitó apoyo al Sindicato Manuel Rogríquez de fundo Bellavista para la toma del fundo) y el propietario quedó con una reserva y los inquilinos formaron un asentamiento cuyas tierras fueron otorgadas en propiedad individual en 1974. Se le asignó parcela sólo a 23 de los 48 asentados.

1946. Otras parcelas cercanas provienen de la misma Caja de Colonización, la parcelación Pedro Aguirre Cerda de 1938 y la parcelación El Carmen. Las parcelas originadas por la intervención de la Caja de Colonización en los años treinta y cuarenta pertenecían en los años ochenta a profesionales que vivían en la ciudad y arrendaban o daban en medias las parcelas a lugareños. Vecina a la parcelación El Tambo se ubicaba la comunidad de minifundistas "Rinconada El Tambo". Entre minifundistas y pobladores rurales sumaban una buena cantidad de potenciales trabajadores agrícolas que se desempañaban a comienzos de los ochenta en las más diversas actividades, las más de ellas de tipo estacional ya que casi nadie contaba con trabajo estable a comienzos de los ochenta.

Entre ellas se contaba el trabajo asalariado por temporadas en el maíz y el tomate, las plantaciones de frutales, el trabajo en una barraca⁵⁹³ que proveía de insumos a los fruticultores que exportaban, la recolección de mora.

Ni el sexo ni la edad constituían trabas para enrolarse en las siembras y cosechas, ni en el trabajo en la barraca y las actividades de recolección a las que se sumaban l@s ancian@s y l@s niñ@s. Por el hecho de que las parcelas de la Caja de Colonización pertenecieran a profesionales urbanos, estaban disponibles para el arriendo y las medierías con los campesinos sin tierra que contaban sin embargo con herramientas de trabajo.

La situación que conocí entre 1979 y 1984, período en que se acentuó la crisis del empleo, hacía ver que todavía muchos de los campesinos que se habían transformado en pobladores no se allanaban a dejar sus antiguas prácticas culturales. Solían pastar algunas vacas en los sitios estrechos que habitaban; éstas y otros animales —chanchos, pavos, gallinas— burlaban los cercos entre vecinos. Si faltaba el pasto, se lo conseguían a cambio de otra cosa con algún campesino cercano. También se hacía trueque de leche por huevos, de huevos por pan, de maíz por leche, y así en adelante, en un contexto de escasez de dinero a causa de la intermitencia y estacionalidad del trabajo asalariado y de la elevada cesantía. Trueques e intercambios solían darse más bien entre personas afines no marcadas por las diferencias que se habían establecido en el pasado cercano. Por ello, los intercambios sólo concernían a quienes estuvieron en la toma del fundo y no entre éstos y los otros, los "apatronados". Los "oficialistas" de ese entonces no tenían relaciones de confianza y lealtad con los que habían perdido las tierras con el golpe de Estado. Cuando se trataba de organizarse para algún fin, aquellos que habían tenido cargos de dirigentes sindicales o en el asentamiento Bellavista se colocaban en la retaguardia o no participaban en estas iniciativas bajo el argumento que sus trayectorias políticas generaban miedo en el resto. Ellos tomaron la iniciativa de formar un Comité "Pro-Capilla" puesto que era la iglesia de San Vicente que los ayudaba. No obstante algunos hombres que venían del asentamiento comenzaron el año 1982 a reemplazar a los dirigentes de la población que integraban el Comité de Pobladores.

Con respecto de las formas de representación social en la nueva situación, el Comité de pobladores lo encabezaban hombres que habían sido los primeros en habitar el lugar tendiendo los ex-asentados a incorporarse gradualmente a los cargos dirigenciales. Tal es el caso de Luis (el marido de Margarita) y de Juan Carlos (el marido de Tita). En el año 1979 en cambio la representación del poblado recaía en los primeros pobladores agrupados en el Comité de Pobladores mientras los expulsados

⁵⁹³ Que pertenecía a un ex funcionario público de la CORA.

del asentamiento se agrupaban en el Comité pro-capilla. Una vez construida la capilla con el trabajo de veinte hombres de la población, ésta comenzó a servir como lugar de distribución de alimentos que proporcionaba un cura de la iglesia de San Vicente de Tagua Tagua, como lugar de reunión y para celebrar misa los domingos.

3.1. Un dirigente sindical y su mujer

En el contexto de este villorrio que se formó sumando distintas trayectorias laborales, sociales y políticas, una situación singular era la de Don Oscar –el Nilo– y su mujer, Paya y los [hijos](#) de ella y de ambos.

El había sido el dirigente del asentamiento. Nació en 1925 en el fundo Bellavista en la casa del abuelo inquilino donde vivía también su padre que era "obligado" en el fundo. Cursó sexta preparatoria en San Vicente. Entre 1938 y 1946 estuvo en Santiago en casa de parientes e ingresó como alumno a la Escuela de Artes y Oficios luego de lo cual, por no poder mantener sus estudios, trabajó como ayudante en una imprenta. En esos años en Santiago se incorporó a la vida sindical. El trabajo agrícola lo conoció desde pequeño puesto que ayudaba a su padre y cuando volvió de Santiago comenzó a trabajar como obrero agrícola en el mismo fundo. En 1946 creó el primer Sindicato Agrícola de la Provincia de O'Higgins. En el Gobierno de González Videla lo expulsaron del fundo; durante ocho años no pudo trabajar en Bellavista ni en las vecindades porque "corrían las listas negras" que los "acusaban de comunistas entre los patrones". En esos años compró un burro para hacerse "leñero"; cortaba leña en los cerros y la vendía en el valle. En 1955 volvió a conseguir trabajo en el fundo; poco tiempo después obtuvo un puesto en la Municipalidad de San Vicente como obrero municipal. Trabajó en San Vicente mientras vivía en la casa de su familia en Bellavista que contaba con un sitio cedido por un antiguo patrón.

Se casó el año 1968 con Paya que ya tenía un hijo. El año 1971 participó en la toma del fundo y se transformó en el dirigente de la Cooperativa de reforma agraria que se constituyó con la expropiación.

Paya nació en 1946 en la parcelación El Carmen de la Caja de Colonización cuando su padre era inquilino (con Libreta y ración) en una de estas parcelas de propiedad del gerente del Banco del Estado de San Fernando. Allí su madre se dedicaba a criar animales y aves para el consumo familiar. Sus padres eran analfabetos *"porque los papás de ellos —mis abuelos— les dijeron que aprender a leer era como aprender a robar"*. Fueron 19 hermanos pero quedaron nueve, murieron 3 hombres y siete mujeres menores de un año. Aprendió a leer, sumar y restar con la hermana de su marido que en ese entonces enseñaba a los niños del lugar en su casa, antes de que hubiera escuela, contra el pago de una pequeña suma de dinero. Después fue a la escuela.

Mi casa era pobre –sostiene Paya– dos ranchitos de paja con palitos así puestos y tapados con barro. El techo: fonolas. Ahí debajo vivíamos nosotros. Dormíamos todos juntos, en el tiempo de invierno corría el agua debajo de las camas, de los catres porque no vamos a decir que eran marquesas. Para irnos a acostar, mi mamá tenía que pasarnos en brazo porque corría la reguera de agua y se revenía todo.

Desde chica Paya ayudó con sus hermanos hombres y mujeres a su padre en la parcela donde éste trabajaba. Alrededor de 1960 su padre perdió el trabajo (lo

echaron por alcohólico) y se radicaron en un sitio que les cedieron prestado unos campesinos. Su padre hizo casa al borde del camino, su madre sembraba en el sitio y todos los hijos trabajaban con el padre en la cosecha de porotos, arvejas y maní. De esta manera se constituían los ingresos monetarios de la familia durante una parte del año. En los inviernos, el padre trabajaba empajando sillas. Ella y sus hermanos en cambio, trabajaban en primavera y verano y las hijas mujeres se iban a ocupar como empleadas domésticas durante los inviernos a partir de los 14 o 15 años:

La primera, mi hermana mayor que yo salió chiquitita a trabajar, ahora es maestra de cocina en San Fernando en un hotel del mercado. Mayor que mí salió otra, ella vive en Santiago. Después salí yo de empleada doméstica como mis hermanas.

Mientras ella trabajaba como empleada, quedó embarazada de su hijo mayor. Tenía 16 años cuando nació. El padre "era del lado de Rancagua" y le propuso que "le entregara al niño" ya que "pensaba pagar una niñera ¿cómo trabajaba de repartidor de pan, podía!" Sin embargo, ella se hizo cargo, "no le quise entregar el 'cabro' porque si yo lo había tenido, le dije, yo lo crío. De primera me ayudaba cuando tenía dos años todavía, después se fué y no lo vi más ni lo busqué".

Siguió trabajando para mantenerlo ya que todavía en su casa estaban los hermanos menores y no había "para mantener tanto niño". Así entonces, *"venía todas las semanas a verlo y a dejar la plata cuando trabajaba en El Tambo"*. Poco después, por el año sesenta y uno, se fué a Santiago donde permaneció durante cuatro años. Su hermana la condujo al nuevo empleo mientras "el niño quedó acá", al cuidado de su madre.

Yo tenía más de 20 años. Llegué en tren. Mi hermana sabía todo así que no hubo ningún problema, ni me asusté. Ella me dejó en la casa que iba a trabajar y me iba a buscar cada 15 días para salir. Era una casa en Larraín, de Ñuñoa donde me trataban bien. Estaba bien acostumbrada y tuve que venirme porque mi mamá se enfermó.

Fue al año de volver de Santiago, en 1966 *"cuando empecé con el Nilo. El Nilo era maduro, tenía como 40 años. Ya él pensaría que estaba en edad de tener mujer, porque después al final tenía que quedarse solo. Totalmente enamorada no estaba porque uno se enamora una vez no más. Ya después creo que lo hace para tener su casa. Para qué vamos a decir que una se casa enamorada. El era trabajador, no tenía vicios. Antes de casarme tuve relaciones con él, quedé esperando al tiro entonces yo le dije, y nos casamos. El estaba trabajando en San Vicente. Media hora de permiso, nos casamos y se fué. Yo me vine con mis padres. Su mamá no podía verme porque yo ya tenía un cabro entonces no les caía muy bien. Después fueron mejorando las cosas"*.

Así, Paya se casó con un hombre 21 años mayor que ella y de mejor situación que la de su familia. Piensa que con él, aprendió:

Yo me casé el 68 y ahí nació la Lorena. El nos conversaba de cuestiones. Entonces decía que Allende era para mejorar la situación del pobre. También conversaba con mis padres pero a ellos como que les entraba por un lado y les salía por otro. Como no sabían nada, él fue a conversarles a su casa. Pero mis papás no conversaban de gobiernos. Redondos como uno, salieran los que salieran a ellos les daba igual. Mi esposo dijo que íbamos a sacar ese Presidente porque él decía que todos teníamos que ser iguales, porque los ricos no iban a ser siempre ricos y los pobres siempre pobres, por lo menos

regularse algo. Yo empecé a pensar igual que él porque nosotros toda la vida viviendo pobreza, había que votar porque cambiemos.

En consecuencia, ella fue "a sufragar" junto con uno de sus hermanos y ambos votaron por Allende.

"Después que nos casamos vivimos un año con mis padres y después nos vinimos acá a este rancho". Ahí nacieron su tercer y cuarto hijo, luego de lo cual no quiso tener más:

..me puse en tratamiento porque la situación se fue agravando entonces ya tener más niños y uno ya no les daba pecho porque no tenía, entonces el puro alimento no más. Antes no daban la leche tampoco ya después empezaron a dar leche porque antes no nos daban en los hospitales.

Paya tuvo a sus cuatro hijos en el hospital entre 1962 y 1972. Sostenía que se *"mejoraba en el hospital de San Vicente porque ya estaba la ley que era delicado tener su guagua en la casa"* en cambio su madre *"tenía los cabros en la casa, la atendía la misma mamá de ella"*.

El año 1971, según recuerda *"todo esto pasó a asentamiento y ellos ya mandaban la tierra. El Nilo dijo que iba a ser asentamiento para que todos tuvieran su tierra. Trabajaba en el mercado de San Vicente barriendo, se iba a las seis de la mañana. Y lo fueron a buscar para que viniera a dirigir a los demás"*.

Ellos tenían un sindicato que fue donde se incubó la idea de la "toma" y una vez que se expropió el fundo se hizo un Centro de Madres que agrupó a las mujeres. Ellas no tenían ninguna injerencia en la administración y gestión del asentamiento ni tampoco la habían tenido mientras existió el Sindicato del fundo que organizó la toma.

Las mujeres tenían puro Centro de Madres. Yo iba, estaba como tesorera. Hacíamos reuniones, traían géneros por menor precio y lo repartían —claro que teníamos que pagarlo— pero las personas encargaban lo que querían. No conversábamos en el Centro del asentamiento, nada, porque eso lo solucionaban los hombres, nunca nos invitaban a las asambleas.

Paya, como otras de las esposas de los asentados se dedicaban al huerto y la crianza de animales y ayudaba *"en las cosechas en la tierra del asentamiento que era un solo paño"*.

Del golpe se enteraron por la radio.

Dijeron que tenían tomadas todas las emisoras, que había un paro general, que habían baleado al gobierno, que se habían tomado la Moneda. Cada uno en su casa aquí, nadie trabajó. A los hombres si los venían a buscar, los teníamos que enfrentar, aunque sea con las puras manos nos decían. Pero no vino nadie a decirles nada, cada uno en su casa, ninguno reunido. Justo cuando fueron a trabajar, vinieron y después cada uno para su casa no más viendo lo que iba a suceder por lo menos para proteger a la mujer con sus chiquillos en la casa. De la reforma agraria que hubo después vinieron a que no parcelaran y les quitaron la tierra. La recuperó el patrón, o sea, el verdadero dueño. Ya estando distinto el gobierno, el verdadero dueño iba a recuperar la tierra.

Una vez que perdieron la tierra, en la población, el conjunto de la familia debió reorientar las actividades laborales y económicas. Oscar se endeudó para arrendar tierra. Los dos hijos mayores dejaron de estudiar para trabajar y aportar dinero a la casa paterna. El grupo familiar estaba integrado por la pareja y sus cuatro hijos, la madre de Oscar y una sobrina que la cuidaba. El año agrícola 1979-80 Oscar arrendaba una parcela, el año siguiente y el subsiguiente la trabajó con un mediero. Se endeudó para comprar fertilizante y semilla y la deuda creció de año en año. Sembró 5 háts de maíz para pagar el canon del arriendo que equivalía a 80 qq de maíz por año; el excedente en maíz se destinaba a alimento para las aves que mantenía su mujer en la casa. El resto de la parcela se destinaba a los pastos naturales, para 3 vacas lecheras, una yegua parida (que servía como animal de trabajo y tracción para una carreta de un eje) y sembraba en medias tomates. En cuanto al trabajo de la parcela, lo hacían en conjunto Oscar y su mujer quien desde siempre le ayudaba. Oscar además araba con el tractor que había rematado del asentamiento, en sociedad otras tierras por lo que cobraban en producto o en dinero. Paya mantenía el huerto, las aves de corral (gallinas, patos y pavos) y una buena cantidad de conejos, cabritos y algunos cerdos que servían para el autoconsumo y la venta. A veces cortaba el pelo en el vecindario por lo que obtenía una pequeña remuneración en dinero; a comienzos de otoño recolectaba mora que vendía por kilos a un comprador que entregaba al Consorcio Agrícola de Rengo, esto lo hizo con sus dos hijas mujeres y con el hijo menor y lograban hacer 25 kilos diarios entre diciembre y enero, época en que recolectaba mora toda la población. Su hija mayor lograba trabajar algunos días en la cosecha de arvejas y porotos en las parcelas de la Caja de Colonización mientras su hijo mayor trabajaba algunos meses en la cosecha del maíz y en la corta de porotos; los hijos menores ayudaban a su madre en las actividades del huerto y la crianza de animales. El grupo familiar contaba con otros ingresos: la pensión de viudez de la madre de Oscar y un envío trimestral de aproximadamente 500 francos que mandaba su hermana exiliada en Francia. Los dos hijos que estaban en la escuela recibían leche y galletas y uno de ellos almorzaba regularmente en la escuela. Caritas les proporcionaba siete kilos en productos alimenticios (harina y polenta) por mes.

Mediante la producción de alimentos que generaba la familia se alimentaban fundamentalmente en base al autoconsumo (de leche, yogurt, huevos, carne, frutas, hortalizas) ya que solo compraban al mes dos kilos de arroz, cuatro de tallarines, diez de azúcar, uno de te, cuatro litros de aceite, diez litros de parafina, cuatro paquetes de velas, cuatro cajas de fósforos, cuatro pilas y a veces algún vestuario y calzado.

Vendían leche y ocasionalmente algún otro producto (aves, huevos). En ese período se vendió una ternera para pagar deudas adquiridas en una financiera para gastos en insumos agrícolas y según las necesidades cotidianas en dinero, vendían huevos y aves.

El hijo mayor estudió en INACAP pero abandonó los estudios por falta de dinero de sus padres; la hija mayor migró a Santiago en marzo de 1981 para emplearse como empleada doméstica. Durante el año 1982 el hijo mayor seguía trabajando en distintas parcelas en el maíz con lo cual contribuía con dinero que administraba su madre.

El patrimonio ganadero de la familia había disminuido en ese lapso (1979-84) en dos vacas lecheras, una ternera y un potrillo, dos cabras y tres pavos. Contaban con una vaca, un caballo, dos cabras, una oveja, dos cerdos con ocho crías, diez

gansos, veinticinco patos, treinta y cinco gallinas y pollos, cinco tórtolas y nueve conejos.

Como en el asentamiento, Paya tenía en esos años una larga jornada de trabajo:

Empiezo con la leche. Me voy en la mañana a sacar leche, a las 8, 8.30 me voy para allá y recorro todos estos cerros y no las encuentro y los terneros amarrados ahí balando y ellas no aparecen. Llego a veces como a las 11 haciendo todo, largando gallinas. Tengo tres vacas pero ahora le saco leche a dos porque hay una que está por parirse. Quedan dos terneros, los otros se han ido vendiendo para comer, para pagar el pan porque lo pedimos mensual, deudas.... Saco yogurt con unos pajaritos que me regalaron. En la huerta solo unas cositas pocas cerca de la acequia: cilantro, apio, perejil. Aquí las aves todo me lo comen, hay una cabra y una oveja también. La cabra se le saca leche cuando tiene cabrito pero el cabrito lo vendimos, ha tenido varios ya y todos los años los voy vendiendo para la comida. La oveja la trasquilé y voy a lavar la lana para hacer almohadas. Todos los días voy a trabajar a la parcela junto al Nilo, a hacer cualquier cosa, a regar por un lado el Nilo y por el otro estaba yo para que no se perdiera el agua y ahora vamos a tener que ir a cortar tomate. La cosecha es para el Nilo y el mediero, todo a medias claro que el Nilo está poniendo la plata...cuando vendan el tomate se reparten y le descuentan lo que ha gastado.

Las hijas mujeres la ayudaban en la casa, el hijo menor en el huerto y el mayor contribuía con dinero para los gastos mientras su marido se dedicaba a organizar el cultivo de la parcela tomada “en medias”.

3.2. De obrero a temporero

Juan Carlos y Tita nacieron en 1944 y 1950 respectivamente. En 1980 vivían en uno de los sitios de la población Bellavista como el resto, a consecuencia de la expulsión del asentamiento. Formaba el grupo familiar la pareja conyugal y cinco hijos de 2 a 7 años además de una tía de 88 años que tenía una pensión de vejez.

Adquirieron el sitio de 30 por 40 metros por \$250.000 y construyeron en 1975, con los ahorros que tenían del asentamiento, una casa de madera de tres dormitorios, cocina y comedor. Tenían un pozo negro fuera de la casa y un cuarto de cocina secundaria techada con una cocina a gas.

Juan Carlos llegó a 5° preparatoria y Tita a 6°. El nació en el fundo El Naranjal. Hijo de inquilino quedó huérfano y vivió como allegado en otra familia, la del administrador del fundo. A corta edad comenzó a trabajar en una parcela comprada por el administrador y a los 20 años salió a trabajar a Rancagua como cargador del mineral en una Compañía transportista de Sewell. Volvió al campo a trabajar como asalariado temporal en el fundo Bellavista, ingresó al sindicato y formó parte del grupo que se tomó el fundo y luego formó el asentamiento.

Con posterioridad a la expulsión, trabajó en tres parcelas que arrendaron en grupo algunos de los ex asentados durante dos años (con Oscar). Esta empresa fracasó, lo que obligó a trabajar un año en la “reserva” del fundo El Naranjal en labores de siembra y cosecha. Al año siguiente se empleó en la barraca como ayudante de máquina, trabajo que mantuvo durante dos años.

Tita es hija de inquilinos del fundo Bellavista. A los 14 años comenzó a trabajar como empleada doméstica en Santiago conservando esta ocupación hasta 1971, año en que se casó con Juan Carlos que conoció desde muy joven.

Retornó al campo para casarse ya que según ella si se hubiera quedado en la ciudad se habría quedado "solterona". Tras el casamiento cuando ya Juan Carlos formaba parte del asentamiento comenzaron a nacer los hijos y ella mantuvo un huerto y animales. En ese momento tenían una vaca y algunas aves.

En la población la pareja mantenía un pequeño huerto en el sitio y Tita vendía pan en su casa lo que le permitía "ganar" 2 kilos y medio de pan diario. La cesantía intermitente de Juan Carlos los indujo a vender dos terneras para poder vivir y contaban con la vaca y la leche para los niños más las aves de corral. Mantenían a la vaca pastando en el sitio de una vecina y en los alrededores de la población. Los dos hijos mayores almorzaban en la escuela y sólo el capital ganadero que forjaron en el asentamiento les permitía enfrentar la cesantía y cubrir los gastos, fundamentalmente alimenticios.

3.3. De inquilinos a obrero y temporera

Margarita nació en 1940 se casó en 1965 con Luis que nació en 1938. Ambos son hijos de inquilinos. En 1984 habían transcurrido diez años de la expulsión del fundo, tenían seis hijos y ese año Luis era dirigente de la población y tenía trabajo estable en una parcela plantada de parronales mientras ella trabajaba como temporera en la uva, en la misma parcela.

Luis nació en el fundo Bellavista donde era inquilino su padre y trabajó en el mismo fundo como obrero agrícola hasta que éste se expropió. Margarita nació en el fundo Las Pataguas y su infancia transcurrió en el fundo El Naranjal. Su padre fue inquilino en ambos fundos. Ella comenzó a trabajar muy niña en razón de la enfermedad de su padre. Para preservar la casa, ella y su hermana debieron "pagar la obligación" en la ordeña en el fundo El Naranjal. Comenzó a trabajar a los 10 años, su hermana cuando tenía 16 y el hermano menor comenzó a los 11 años.

Nos daban un cuarto de tierra a cada una, nos pagaban \$1.50 por litro de leche y la obligación era doce vacas que tenía que hacer cada una. Después entró el hermano que era el más chico también y ya trabajábamos los tres por la casa; teníamos tres cuartos de tierra que trabajaba mi papá cuando se recuperó —arreglaba la tierra, la trabajaba, se dedicaba a sembrarla y a cosecharla— y él quedó de voluntario, trabajando "al día" en el fundo. Después de dos años se casó la hermana mayor y quedamos nosotros, los dos menores, después me casé yo y quedó el hermano más chico, siguió trabajando ahí obligado en la ordeña.

Entrábamos a las 4 y como a las 6 estábamos de vuelta en la casa. Sacábamos 150 litros, 200 porque cuando a veces faltaba una persona entre todos teníamos que sacar esas vacas, repartirlas entre todos. Así yo en vez de sacar 12 tenía que sacar 14 o 15 vacas. El contador del fundo anotaba la gente que iba llegando. Habíamos como 18 personas obligadas fuera de los hombres que sacaban y amarraban las vacas, ponerle la comida en el establo, todo eso lo hacían los hombres. Cada una tenía un tambor de esos tarros lecheros de 50 litros; al final de mes se hacían todas esas cuentas y se pagaba.

Cuando Margarita ordeñaba *"la mayoría de las mujeres era de más edad, unas casadas trabajaban ahí"*. Trabajó en la ordeña hasta los 18 años y asegura que cuando trajeron las máquinas se acabó el trabajo para las mujeres, a partir de ese momento *"quedaron trabajando puros hombres no más"*. Años después de la introducción de la ordeña mecánica, expropiaron una parte del fundo y después lo parcelaron. En esas circunstancias, *"el mismo patrón repartió las parcelas y ahí eligieron a la gente, muchos que tocaron parcela y otros no. Como tuvieron que pagarlas se endeudaron así que hay varios que han vendido las parcelas en El Naranjal"*. Entre los que vendieron estaba su hermano que *"alcanzó a sembrar 4 o cinco años y este año que pasó tuvo que entrar a venderla. No debió nunca haberla vendido porque tiene tantos niños, tiene nueve. Dejó la pura casa con el sitio"*.

Después de casarse Margarita continuó viviendo en el Naranjal mientras su marido trabajaba como obrero en el fundo Bellavista. Una vez que el fundo fue expropiado se fueron con su marido e hijos a vivir al asentamiento. Como asentado, Luis percibía un monto de dinero bajo la forma de "anticipo" que hacía las veces de salario monetario además de las asignaciones familiares por su mujer y sus hijos.

En ese momento, confirma Margarita, *"nos dieron un pedazo para casa y el sembrado. Ellos trabajaban en comunidad, cada uno su pedazo y lo demás en comunidad. Ahí teníamos que trabajar a parejas con ellos en lo que podíamos ayudarles en la chacra. En lo otro, el trabajo en comunidad ahí trabajaban ellos no más. Lo que cosechaban lo vendían y hacían su plata y pagaban sus deudas que tenían, acaso les sobraba traían el harina, el azúcar, cosas así, sacaban a menos precio por cantidad y abastecían a la gente que estaba dentro del asentamiento"*.

En cuanto a lo que a ella le correspondía, se ocupaba de la ración y de los animales que poseían. *"Tenía una chancha que me parió 11 chanchos y los crié todos porque había hartos que darles, todo el desperdicio que se les da a los chanchos; ahí mismo en el pedacito nosotros sembrábamos sandías y melones y todos los desperdicios se les daba a una tremenda bandada de chanchos, hartos patos, pavos. Dejábamos unos dos chanchos para el invierno y los demás los vendíamos. Una vaquita también teníamos, la tenía en un pedazo que dejaban aparte para los animales, un potrero donde cada uno tenía derecho de echar animales"*.

La situación de la familia cambió radicalmente a partir de la expulsión del asentamiento cuando se vieron obligados a comprar sitios en la población.

El año 1978 Margarita comenzó a trabajar en una parcela plantada de parronales donde trabajan además cerca de veinte personas, casi todas mujeres y casi todas de la población Bellavista. Se dedicaba al embalaje de uva durante el verano pero el resto del año trabaja a partir de agosto en la amarra y desbrote de las vides con lo cual lograba tener ingresos intermitentes desde el fin del invierno hasta el fin del verano. Señalaba que prefería *"trabajar que pasar en la casa. Así trabajando uno no pasa tan endeudada, de alguna manera se saca los clavos de las deudas porque con el sueldo de él no da abasto para los cinco niños en la escuela"*.

Es ella la que se encarga de la casa y del conjunto de las tareas domésticas ya que tiene *"que dejar preparada la comida en la mañana a veces, antes de irme al trabajo; en la noche dejo las papas peladas, llegar y preparar la comida en la mañana. A veces me toca hacer pan, después que llego hago el pan, en la mañana le echo el fuego al horno antes de las seis. A las cinco y media me levanto a echarle el fuego al horno y saco el pan antes de irme al trabajo"*.

Su marido trabajaba en la misma parcela pero en forma permanente por lo cual percibía un salario, se le pagaba el Familiar y el Seguro. Ella en cambio no tenía ni contrato ni previsión aunque su salario contribuía a que la familia viviera "con más desahogo". Trabajaron en la parcela durante ese año completo en forma intermitente cuatro mujeres casadas y una soltera; en el verano muchas más. Ninguna tenía contrato de trabajo pero ganaban igual que los hombres por amarrar, desbrotar, cortar la uva y embalarla.

En 1974⁵⁹⁴ comenzarían a esbozarse los lineamientos de políticas de población conducentes a sedentarizar y localizar al excedente de población que la contra-reforma agraria había dejado sin tierras. El "villorrio rural" se concebía como el tipo de asentamiento funcional a estos propósitos. Se fue constituyendo así el hábitat para los pobladores rurales que diseñó el Ministerio de Agricultura bajo la Junta de Generales como forma de relocalizar a la población flotante y como forma de ejercer un control político y espacial sobre esta masa de desarraigados de la tierra⁵⁹⁵.

La población Bellavista se muestra como la concreción de este proceso. En este marco, la familia debe modificar sustantivamente sus formas de vida y de reproducción, comenzando a esbozarse nuevas formas de división sexual del trabajo en la medida que las mujeres comienzan a salarizarse en un contexto marcado por la inestabilidad de los ingresos masculinos. El trabajo asalariado femenino comienza a expandirse entrecruzado por las lógicas campesinas que todavía en los inicios de los años ochenta perviven. En ese marco, son las necesidades económicas las que impulsan a las mujeres a trabajar y a producir alimentos ya sea manteniendo el carácter campesino de sus actividades en la población, ya sea empleándose como temporeras. Los patrones de género del hogar permanecen incluso cuando la vida familiar ya no se desarrolla en el marco de la economía doméstica. Esta "transición" marcada por la experiencia de las mujeres en el empleo doméstico en la ciudad y por la obligación en la ordeña y una vez casadas y como mano de obra gratuita en el asentamiento, marcan un cambio inducido por la pérdida de la tierra sin modificar los patrones de organización de la familia. Los hombres están afectados por la pérdida de los recursos productivos, la tierra, sus animales, las maquinarias, su estatus de dirigentes mientras las mujeres deben intensificar la producción para la mantención familiar o salarizarse.

Conclusiones

Pese a las diferencias que muestran los distintas trayectorias sociales que transcurren en fundos cercanos a Santiago, en una gran hacienda ubicada en Aconcagua y un fundo pequeño ubicado en la provincia de O'Higgins al sur de Santiago, nos encontramos con elementos comunes y con procesos que coexisten con la mantención de un tipo de familia en que los patrones de género se mantienen inalterados pese a que este proceso se caracteriza por la convergencia de dos fenómenos: por la proletarianización de la fuerza de trabajo y por la continuidad del carácter campesino de los antiguos inquilinos, producto de la reforma agraria. En ambos procesos no se vislumbran cambios en los patrones de género en el hogar aún cuando se reformulen las actividades femeninas en la producción y en el mercado de trabajo, ya sea cuando el salario masculino se transforma progresivamente en la forma de remuneración más importante, ya sea cuando los hombres pierden

⁵⁹⁴ ODEPA. (1974) Políticas de desarrollo rural. Ministerio de Agricultura, Santiago.

⁵⁹⁵ Raúl Santibañez. (1979) Contrôle social et spatial de la population chilienne sous la Junte Militaire. Revue Herodote, Paris.

abruptamente los recursos productivos por su exclusión del acceso a parcelas o bien, cuando se transforman en propietarios de la tierra.

Hacia los años cincuenta, la familia inquilina en nuestros casos estaba formalmente constituida en el matrimonio. La pareja conyugal y la numerosa descendencia conformaban la base de la reproducción familiar. Sin la presencia de una pareja conyugal fuertemente orientada a la producción en la economía doméstica y al trabajo en los fundos y haciendas, no era posible que la unidad doméstica perviviera en los grandes dominios.

Por otra parte, era un tipo de familia cuya estructura variaba en función del ciclo de vida y de la disposición de los padres a obligar a sus hijos e hijas en la hacienda. Normalmente las parejas recién constituidas se allegaban a los padres en la etapa inicial y generalmente una vez que lograban acceder a una residencia independiente, allegaban a los padres viejos a la pareja conyugal. En otras ocasiones a parientes que se desempeñaban en el pago de la obligación. En etapas más avanzadas del ciclo de vida, la familia adquiría una estructura nuclear. Este carácter extenso de la familia en determinadas etapas del ciclo de vida aparece con mayor significación económica cuando los campesinos son expulsados del área reformada en la medida que el ingreso monetario estable puede estar asegurado por las pensiones que perciben las ancianas. Su carácter extenso además puede obedecer al allegamiento de hijos y nietos al hogar parental. Esto reviste mayor importancia cuando las hijas solteras dejan a sus hijos con las abuelas o cuando las parejas jóvenes no logran independizarse, lo que corresponde a las etapas iniciales del ciclo de vida y a la situación generada post-reforma.

Los grandes dominios requerían de las familias inquilinas para asegurar la provisión de fuerza de trabajo. Las economías inquilinas requerían de fuerza de trabajo familiar para reproducirse económicamente, otorgando trabajadores para las grandes explotaciones y colocando a los miembros de la familia en la pequeña producción. Ya sea en la generación de los padres de los entrevistad@s (familias de origen), ya sea entre los entrevistados (familias de procreación), el número de hijos oscila entre los cuatro y más de diez. Aunque se observa una alta mortalidad infantil, se trata de grandes familias, incluso en las parejas más jóvenes que tienen entre cuatro y seis hijos. En este período, no todos los miembros de estas familias encuentran un lugar para continuar en el campo. Muchas de las mujeres migran a la ciudad para emplearse en casas particulares, otras en cambio retornan al campo para casarse. Al igual lo hacen los hombres, motivados por obtener un trabajo y por llevar la experiencia sindical al campo. Mientras los mayores eran analfabetos, más los hombres que las mujeres, muchos de los hijos de inquilinos más jóvenes, logran estudiar. Por razones económicas sólo completan educación básica y a veces media, mientras una minoría realiza estudios técnicos, en general los hijos menores.

Los ciclos de la vida familiar, van estableciendo modalidades y funciones de cada miembro de la familia para asegurar en conjunto su reproducción. Los hijos de ambos sexos crecen y a temprana edad concurren en ayuda de su padre o de su madre siguiendo con la separación de dominios por sexo, más flexibles en el caso de las mujeres que de los hombres. Si no hay hijos hombres, la ayuda al padre la hacen las mujeres. Si no existen recursos económicos para contratar peones para explotar las raciones como ocurría en determinados casos y etapas del ciclo de vida, se recurre a los hijos y siempre a las mujeres que se desplazan del dominio del hogar, la huerta y las aves de corral en apoyo a los hombres a los cultivos de las raciones. Al observarse una cierta plasticidad en los patrones de división sexual del trabajo entendiendo que las mujeres normalmente “ayudan” en lo que sea necesario, los

dominios masculinos permanecen rígidos: los hombres hacen los trabajos pesados, se encargan de la ración, del ganado mayor, del trabajo remunerado en salario o por medio de los “anticipos” en el sector reformado. A veces ayudan a sus mujeres en los huertos y cercos contiguos a la casa pero no se inmiscuyen en las tareas interiores al hogar. Están afuera mientras ellas (madres e hijas) se desplazan entre el adentro y el afuera, lo que comprende producir para la venta (pan, empanadas, queso, aves, huevos, flores) y salarizarse temporalmente, cuando los hombres no cuentan con tierra.

Este interior femenino y exterior masculino se reproduce en el campo de las organizaciones sociales de manera más rígida que la división sexual del trabajo en la familia. Las mujeres no están en los sindicatos así como los hombres no pueden estar en los centros de madres (todas las mujeres entrevistadas con excepción de Isabel, esposa del dirigente sindical de la hacienda El Tártaro-Vicuña participaron en los centros de madres hasta el golpe de Estado; todos los hombres entrevistados estuvieron sindicalizados).

El complejo proceso de re-inquilinización que se acompaña por el mejoramiento de las condiciones salariales en cuanto a las prestaciones y beneficios sociales y por la expansión de las regalías, al no verse interrumpido en los asentamientos, no modifica sustantivamente el carácter económico de la familia como unidad de producción y de consumo.

En cambio, el proceso de proletarización de la fuerza de trabajo masculina que precede y sucede a la reforma agraria modifica los patrones de división sexual del trabajo, impulsando a las mujeres a ganar un salario, frente a un salario masculino insuficiente.

En este marco, el padre proveedor exclusivo difícilmente logra constituirse ya que los ingresos salariales del obrero agrícola deben complementarse con la salarización de la fuerza de trabajo de la familia. Más aún cuando se han perdido las tierras y los hombres quedan a la deriva. No se observan condiciones para que en el campo se constituya este padre proveedor exclusivo. Sin embargo y pese a ello, los patrones del hogar continúan fijos. Las mujeres “ayudan” mientras los hombres “trabajan” sin que logren romperse los patrones culturales heredados de la hacienda, independientemente de los cambios que se producen en la estructura social.

El proyecto forjado en la sociedad salarial de hacer de las mujeres “dueñas de casa” dependientes del salario masculino no logra concretizarse. Por un lado se despliega la tendencia hacia una familia que cobija una función económica productiva y de consumo, por otro, un proceso de proletarización gradual o “forzosa” que no logra constituir en la condición del obrero agrícola al padre proveedor puesto que los hombres gozan de bajos salarios, pierden los sindicatos y el mercado regula el trabajo. En todas las familias de obreros agrícolas hijos y mujeres trabajan para obtener un salario complementario, más aún cuando el trabajo asalariado masculino se torna inestable.

Si el Estado propició la extensión de las normas laborales al campo, podríamos hipotetizar que el modelo de familia de la sociedad salarial no logró encarnarse en este medio y sólo lo hizo a partir del salario masculino, las prestaciones sociales y la venta de fuerza de trabajo de los miembros de la familia. Cuando la fuerza de trabajo había dejado atrás la condición inquilina, estas políticas laborales parecen no haber logrado constituir la figura de la dueña de casa en la

medida que el salario masculino y los beneficios sociales que percibía el obrero no eran suficientes para la reproducción de la familia.

Por otra parte, las propias demandas campesinas, la reforma agraria, tendieron a frenar el proceso de constitución de la familia moderno-industrial bajo un soporte salarial masculino, en tanto modelo en que el hombre provee y la mujer está en la casa ya que la base económica y productiva de la familia no se disolvió sino por el contrario, se legitimó con el acceso a la tierra.

Si estos casos y las tendencias que muestran permiten ver cómo se encarnan procesos sociales en actores concretos, las magnitudes de estos fenómenos de campesinización y de proletarización son muy diferentes. En los años setenta, un 40% de la fuerza de trabajo agrícola dependía del empleo en las explotaciones medianas y grandes mientras el 60% se ubicaba en las explotaciones pequeñas y los minifundios. De este 40% sólo el 12% se benefició con las políticas de reforma agraria que fue coronada por la asignación de parcelas, por la asignación de sitios y, por la expulsión de numerosos activos del sector reformado que fueron a engrosar a los potenciales obreros agrícolas. A esto siguió la venta de un número importante de parcelas entre los que quedaron con tierra.

En consecuencia, los fenómenos que alcanzarán mayor relevancia son los de salarización de la fuerza de trabajo con dos nuevas particularidades: hacia fines de los años setenta comenzó a implicar a hombres y mujeres y a partir de esa década, las relaciones salariales comenzaron a darse en un marco de flexibilidad laboral y en ausencia de los sindicatos que acompañaron la reforma agraria.

¿Qué implicancias pudo tener este proceso sobre las identidades de hombres y mujeres?

Las mujeres eran para la casa y debían ayudar al marido. Este estatus de esposas y de ayuda familiares a la que se sumaban los hijos de ambos sexos y que lograba contribuir a generar una pequeña acumulación campesina siguiendo las trayectorias de campesinización de los inquilinos lograda con la reforma agraria, pervive sin rupturas pese a los cambios que se produjeron en la estructura social, que incluyeron el acceso de los campesinos a la propiedad de la tierra. Hasta comienzos de los años ochenta, los patrones del hogar continuaban marcados por rasgos tradicionales propios de la familia sujeta a la autoridad masculina y existía un manifiesto control masculino de los recursos productivos y del dinero. La pareja conyugal y una familia numerosa constituían la base de la reproducción familiar. Si la familia funcionaba bien, la parcela salía adelante; una mujer trabajadora podía permitir que se generara una pequeña acumulación en la medida que producía alimentos para el gasto cotidiano. Si no volvían los maridos ¿Qué podía hacer una mujer sola?

Este lugar y la dependencia inscrita en el estatus de esposa condujo a que las mujeres lograran grados crecientes de inactividad (ya sea por el reemplazo de la tierra por el salario, ya sea por el carácter temporal del trabajo asalariado femenino, ya sea por el progreso de las economías campesinas que reemplazaban el trabajo familiar por asalariados).

El reforzamiento de los jefes de hogar en cambio, ya sea por el salario o la tierra, fue coronado por las concepciones que existían en ese período sobre la participación social que, como consecuencia del desarrollo de la sindicalización y de los centros de madres, separaron aún más las esferas femeninas y masculinas que se

entrecruzaban en la pequeña producción que llevaba adelante la pareja conyugal. Los hombres ganaron terreno, afirmaron su masculinidad y la ciudadanía a través de la disolución de las relaciones de servidumbre al obtener mayores derechos. Las mujeres en cambio fueron cada vez más dueñas de casa al establecer el Estado lugares proclives a reforzar los patrones domésticos.

Los hombres fueron más que testigos de este proceso. Propietarios del patrimonio material y económico que a veces lograron acumular, fueron los portadores del capital simbólico de la representación social. La orientación centrípeta, hacia el interior del quehacer femenino en cambio, vinculada a lo familiar y al hogar y derivada del lugar como esposa que legitima el matrimonio, funcionaba como el principio de oposición de las relaciones entre ambos sexos. La orientación masculina centrípeta, hacia fuera, se acentuó. De la misma forma, este principio de oposición entre la orientación centrífuga femenina y centrípeta masculina propio de las relaciones que mantienen ambos sexos en la economía doméstica, moduló un proceso de transformación social de carácter estructural sin disolver esta oposición.

Si la reforma de la estructura agraria no modificó el papel de la pareja conyugal en la unidad doméstica, los agentes sanitarios lograron medicalizar el parto así como reubicar la sanación de enfermedades en lugares especializados como los consultorios y los hospitales, que fue lo que primero inscribió a las mujeres en la noción de "Patria" cuando se rompieron los vínculos con la hacienda y llegó la reforma agraria⁵⁹⁶ mientras los hombres, en el paso a la edad adulta con el servicio militar se hacían parte de la "Nación". Así entonces el poder que mantenían las mujeres en la comunidad rural que compensaba el poder que mantenían los hombres en el control de las actividades productivas, se disolvió por el reemplazo de estas funciones por agentes externos. En los comienzos de la reforma agraria, cómo ya venía manifestándose desde los años treinta, se les ofreció en cambio a las mujeres un lugar en que pudieron experimentar nuevas formas de sociabilidad fuera del hogar y a la vez reproducir las actividades que estaban inscritas en los patrones de género vinculados a la domesticidad. Tal lugar, traía aparejada una forma de concebir los distintos espacios, masculinos y femeninos, a una forma de ver y actuar, de concebir a la mujer como inactiva, madre de familia y dueña de casa que requería aprender a desempeñarse de mejor forma en este papel alejado de la producción agrícola y orientado a la reproducción doméstica.

La democratización social producto de la distribución de tierras a los campesinos generó un mayor desequilibrio de poder entre los sexos, aunque mitigara la desigualdad social y redujera el poder de los dueños de la tierra.

En este contexto, la proletarización de la fuerza de trabajo empujó a las mujeres fuera de sus casas llamándolas a colaborar con un salario de apoyo para mejorar los insuficientes ingresos familiares.

Este proceso que marcó el tránsito de la familia patriarcal basada en la explotación de la tierra e inserta en la comunidad rural y relaciones de trabajo precarias que se fueron formalizando en el proceso que dio curso a la modernización agraria y la implementación de la legislación laboral, fue dando curso a la instalación de la familia moderna que afirmaba el desarrollo de la sociedad salarial. En cambio la reforma agraria se constituye como un dispositivo de afianzamiento de la familia

⁵⁹⁶ Loreto Rebolledo. (1991) Opiniones y percepciones de las mujeres del campo. CEDEM, Santiago.

heredada de la hacienda pero esta vez no sometida a las relaciones semi-serviles que esta imponía. En el curso de este período, las identidades de hombres y mujeres no cambiaron aunque la servidumbre llegó a su fin.

III. Reproducción y cambio en los patrones de género

Si el período 1950-1980 muestra el papel fundamental que tiene la familia en la producción y reproducción social, incluso cuando se han disuelto las economías campesinas basadas en la explotación de la tierra, en adelante nos proponemos privilegiar los factores que actuaron como elementos de reproducción de los patrones de género heredados de las formas de vida que caracterizaban a los residentes en las haciendas y los factores que empujaron cambios y reformulaciones del papel de hombres y mujeres en la familia con posterioridad a la contra-reforma agraria. Se trata de interrogar el escenario social que se fue construyendo a partir de los años ochenta.

Ante el cambio de situación y tras la reinvencción de distintas estrategias familiares para adecuarse a los cambios sociales, en particular frente a la pérdida de las bases materiales que hicieron posible la reproducción familiar, la globalización introdujo nuevos elementos que modificarán la división sexual del trabajo en la agricultura empujando este elemento nuevo a la modificación de los patrones de género en la familia sobre todo porque las mujeres se vieron compelidas a dejar el hogar para trabajar. Esta separación del lugar de trabajo de la vida familiar se agregó como un elemento sino nuevo de carácter persistente que obligó a los miembros del hogar a resituarse frente a las oposiciones tradicionales mujer en la casa/hombre en el trabajo.

Para comprender el “resultado” a nivel familiar de los procesos de modernización agraria que caracterizaron el período post-reforma, nos proponemos establecer un marco comparativo entre las generaciones mayores y las más jóvenes, de modo tal de profundizar en los mecanismos por los cuales se reproducen los patrones de género en la familia y los factores que pudieran explicar los cambios en este campo, de forma tal de establecer algunos de los vectores que empujaron los cambios y modificaron el carácter de la familia.

1. El quiebre de la reproducción de la autoridad paterna⁵⁹⁷

La autoridad paterna se sostuvo en el control de los recursos productivos por parte de los hombres pero además en un tipo de contrato de matrimonio en que la figura del padre mantenía los códigos del honor familiar y donde se esperaba que la sexualidad estuviera inscrita en las reglas matrimoniales. De la misma manera, la filiación matrimonial constituía el sustrato sobre el cual se hacía posible llevar adelante la economía doméstica y se esperaba contar con hijos hombres para que secundaran al padre en las labores externas al hogar y con hijas mujeres para que ayudaran a la madre en las actividades productivas y reproductivas.

⁵⁹⁷ Las entrevistas de este grupo de parentesco fueron hechas por Pamela Caro en 1997 y profundizadas por ella misma en el 2001.

Esta relación entre autoridad paterna y matrimonio y la pareja conyugal orientada a contribuir en la construcción del patrimonio familiar sobre la base de la división sexual del trabajo y la incorporación de los hijos hombres y las hijas mujeres a esta división marcada por la oposición masculino/femenino en actividades productivas de los hombres y doméstico/productivas de las mujeres, se reprodujo a través de las generaciones pero se rompió en el contexto de la salarización femenina que comenzó a cobrar cada vez más importancia desde fines de los años ochenta.

Como lo indicaban los estudios sobre el inquilinaje de los años cincuenta y sesenta, había una significativa diferenciación social que se podía apreciar en la medición de los ingresos de los inquilinos. Esta diferenciación caracterizaba a la institución del inquilinaje desde el siglo XIX⁵⁹⁸.

Las normas laborales afirmaron al "jefe de hogar" en su condición de obrero, mientras la reforma agraria lo hizo en su condición de campesino-propietario, aunque con posterioridad se dislocara la base de sustentación material de la familia del trabajador agrícola por la restricción de derechos laborales y la limitación en los derechos a tierra que se produjo con la contra-reforma agraria⁵⁹⁹.

La trayectoria familiar de inquilinos que lograron a través de tres generaciones mantener el acceso a recursos productivos en los distintos fundos en que vivieron y trabajaron, nos permiten conocer los mecanismos de reproducción de la autoridad paterna dada por el control masculino de los recursos productivos y del lugar del padre en la familia en tanto organizador del trabajo de sus miembros y como autoridad moral encargada de vigilar el honor familiar y ejercer el control sexual sobre las mujeres. Sin embargo, este patrón de familia que caracterizó a varias generaciones comenzará a mostrar fisuras en la generación que no participó de la reforma agraria, la de los nietos de los entrevistados que permanecieron su vida en los fundos.

1.1. El abuelo: de mediero-inquilino a parcelero

Humberto nació en 1912 en Los Robles, cerca de Camarico (Maule). Sixto, su padre era hijo de un pequeño propietario pero la tierra no era suficiente para los tres hermanos, de ahí que uno de los hijos hombres, el menor, debiera abandonar la casa paterna para que la tierra quedara en manos del hermano mayor, y una parte para la hermana soltera. Su madre, Nodrila, era hija de otro pequeño propietario de Molina, pero su condición de hija ilegítima le impidió tener acceso a las tierras del padre. En consecuencia, los padres de Humberto, a comienzos de siglo, arrendaron tierras en un fundo donde comenzaron con la crianza de animales y ciertos cultivos mientras la familia crecía. Tuvieron once hijos. A Humberto que era el mayor, lo entregaron a sus abuelos hasta que cumplió doce años luego de lo cual volvió a vivir con sus padres. Comenzó a ayudar al padre mientras fueron creciendo sus hermanos

⁵⁹⁸ Desde El manual del hacendado chileno de Manuel José Balmaceda (1875) Op. Cit., se han consignado las distintas categorías de inquilinos en los fundos, por ejemplo los "inquilinos de a caballo", los inquilinos de a pie, los inquilinos peones lo que se reprodujo en el tiempo. Según Shejman (1968), op. Cit. el año 1966 se distinguían inquilinos-medieros, inquilinos puros, etc. Y las diferenciaciones estaban marcadas por el acceso a tierra y por el monto de los ingresos

⁵⁹⁹ Esta afirmación fue demostrada por Patricia Garret en "La reforma agraria. Organización popular y participación de la mujer en Chile. 1964-1973" en Las trabajadoras del agro. ACEP. Bogotá, 1985.

hombres menores. La incorporación de los hijos hombres a las actividades que llevaba adelante el padre hicieron posible acrecentar el patrimonio paterno en ganado.

En el fundo Agua Fría, según Humberto, donde entonces su padre arrendaba tierras poseían *"más de cien ovejas y animales vacunos, cinco yuntas de bueyes"*.

Humberto se fue de la casa paterna y se casó en 1938 con Margarita. El tenía 25 años, ella 21. Margarita era hija del administrador del fundo El Yacal donde trabajaba Humberto.

Según las normas que prevalecían, las esposas se le pedían al padre y esto habría ocurrido cuando *"ella andaba recogiendo las cosas como buena dueña de casa"* donde se establece un juego entre la autoridad del padre y de la madre para entregar a su hija en matrimonio. Al pedir a la mujer en matrimonio Humberto se dirige al padre pero este le responde: *"yo no se na' don Humberto, hable con la vieja primero"*. Se dirigió entonces a la madre pero ella le contestó *"yo no la dejo casarse"*. Finalmente no estaba en ella la decisión. Según el interesado, *"después al rato ella me dijo: 'yo no tengo nada que ver en esto, no puedo decidir si sí, o si no. Ella tiene padre'"*, quien finalmente dio su consentimiento al casamiento.

Al casarse, pese a la ayuda que había proporcionado a su padre en la crianza del ganado, a los 25 años, *"no tenía nada"*. En compensación *"mi papá me dio un caballo ensillado"*. Si su padre le había dado un caballo ensillado, los padres de su mujer los acogieron en su casa, a saber la casa que el fundo les entregaba hasta que él encontró un puesto de trabajo estable en el fundo, donde se le proporcionó una casa junto a otras regalías. Y así fue como comenzó a forjar un capital ganadero a través de su trabajo como inquilino con ración y talaje en distintos fundos, también como mediero, lo que le permitió al cabo de su vida activa comprarse con la venta del ganado una parcela con una pequeña viña al momento de jubilar, vísperas de la expropiación del fundo Los Guaicos, donde vivía y trabajaba.

La pareja tuvo diez hijos y los hijos hombres reprodujeron lo que él mismo había hecho en su infancia y juventud: ayudarle a su padre, hasta que se casaron cuando se llevaba a cabo la reforma agraria. En cuanto a su mujer, ella hacía *"las cosas de la casa porque así yo la conocí"* mientras las hijas mujeres ayudaban a su madre para después casarse o irse a la ciudad.

1.2. El padre: de inquilino a administrador de empresa

José, el hijo mayor de Humberto y Margarita, nació en 1941. Ayudó a su padre en la cría del ganado y en las medierías para cultivos que estableció en distintos fundos en que trabajó como inquilino. Luego comenzó a trabajar él mismo en diferentes fundos donde logró construir su propio capital ganadero. A diferencia de su padre, llegó a tener animales propios cuando era soltero.

Tuve más de doscientas cabras, más de setenta, cien vacunos con mi papá. De muy chico empecé a ir a la cordillera, cuidándole los animales a mi papá. Como era el mayor, me tocaba andar con los animales para todas partes.

Cuando trabajaba en los Cerros de Teno, José conoció a Lucía, hija de un campesino arrendatario de una parcela. El tenía 25 años y ella 21. A esta edad quería casarse y reiteró el rito que describió su padre: *"Tuve que pedirla. El suegro era muy*

delicado, a la casa de él no entraba nadie. Me casé por el Civil y no me la entregaron hasta que me casé por la Iglesia". Esto ocurrió en 1966. Tuvieron cuatro hijos. Pero José tenía tres más antes del matrimonio:

Primero tuve una mujer con una chiquilla, después se me puso la hermana y a la otra también la dejé esperando, de esa salió hombre, eso pasó en el fundo La Montaña. No llevan el apellido mío. La tercera se llama Teresa, a esa la reconocí y lleva mi apellido.

Después de trabajar en varios fundos se fueron al fundo El Guaico. Era tractorista. El fundo se expropió y se transformó en asentamiento. José fue presidente y capataz hasta 1977 cuando se parceló. Algunos de sus hermanos y cuñados quedaron con parcela. No fue su caso. Hoy es administrador de un fundo de frutales y goza de un buen salario y de estabilidad laboral y transformó parte de su capital ganadero que había conservado hasta el asentamiento, en un camión.

Recorriendo las trayectorias de cuatro hijos hombres, podemos observar lo siguiente: el hijo menor debe dejar la casa paterna para privilegiar al mayor en la sucesión de la tierra mientras a la hija soltera se le deja la casa para vivir. Este hijo de pequeño propietario arrienda tierras para luego "inquilinizarse", pero fundamentalmente acceder a medierías lo cual le permite acumular ganado (Sixto). Su hijo mayor sigue sus pasos y logra transformar el patrimonio ganadero acumulado en el fundo en la compra de tierras al cabo de su jubilación como inquilino (Humberto). Al igual que el padre, el hijo mayor de la tercera generación reproduce la misma estrategia de acumulación a través de la ganadería. La mecanización de las actividades agrícolas en el fundo le permiten aprender a manejar un tractor y logra un trabajo calificado que no lo exime del acceso a tierras de cultivo y tierras de pastoreo (José).

De esta forma vemos reproducirse a lo largo de cuatro generaciones un cierto "habitus", es decir la interiorización de las mismas estructuras fundamentales y de las mismas visiones de mundo⁶⁰⁰ que construyen y reproducen los patrones de género masculino, lo que no se rompe con la reforma agraria ni con la asignación de las parcelas puesto que José logra a través del capital cultural acumulado (capacidad de gestión y habilidades mecánicas), un puesto de trabajo en el nuevo escenario que produce la contra-reforma agraria: la empresa frutícola. La compra del tractor, puesto que el administra una parcela de frutales, actuará como lo hacía el ganado en las generaciones precedentes, será un instrumento para vincular a su hijo hombre en la relación laboral con su padre. José le enseña a Antonio a manejar tractores y su propio camión y lo emplea sea como tractorista en la parcela, sea como chofer de su camión. Por ambas actividades Antonio recibe dinero, como tractorista de la empresa y como chofer de su padre.

Esta lógica de transferir de padres a hijos ciertas "maneras de hacer" y ciertas costumbres, contribuyen a que los hombres se posicionen en la estructura social con un capital económico que respalda su autoridad en la familia. Los hijos imitan las acciones de los padres. Lógica de transmitir de padre a hijo estos "saberes" que se

⁶⁰⁰ "Las experiencias —sostiene Bourdieu— se integran en la unidad de una biografía sistemática que se organiza a partir de una situación originaria de clase, verificada en un tipo determinado de estructura familiar. La historia del individuo no siendo nunca más que una cierta especificación de la historia colectiva de su grupo o de su clase, podemos ver en el sistema de disposiciones individuales variantes estructurales del habitus del grupo o de la clase". Pierre Bourdieu. (2000) *Esquisse d'une la théorie de la pratique*. Seuil, París. Pág. 285.

constituyen en capitales económicos y culturales masculinos, estructuran las relaciones sociales de género en el hogar y permiten su reproducción a través de las generaciones. Las costumbres como dice Bourdieu, “aparecen como uno de los productos más ejemplares del habitus donde se deja percibir el pequeño lote de esquemas que permiten engendrar una infinidad de prácticas adaptadas a situaciones que siempre se renuevan sin que nunca se constituyan en principios explícitos”⁶⁰¹. *“Son las relaciones con el padre y la madre que por su disimetría en una complementariedad antagónica, constituyen una de las ocasiones para interiorizar inseparablemente los esquemas de la división sexual del trabajo y de la división del trabajo sexual”*⁶⁰².

La estructura agraria cambió y la división sexual del trabajo en la agricultura comenzó a cambiar con ella.

¿Cómo se manifestó esta ruptura en la familia?

Pensamos que las claves para comprender cómo se van modificando los “habitus sexuales” enraizados en la hacienda y reproducidos en el proceso de modernización de la agricultura, anudan un conjunto de factores. Primeramente los cambios en los códigos del honor familiar y de la autoridad que tenían los hombres para inscribir la sexualidad de las mujeres en el matrimonio, lo que va de la mano con el control de la procreación y la separación de la sexualidad que posibilitó la contracepción. Si en los años sesenta hasta el fin de la reforma agraria, los hombres avanzaron en conquistar derechos, en el mismo período el Estado inauguró la política de control de la natalidad, lo que dio la posibilidad a las mujeres de disminuir el abultado número de hijos.

En segundo lugar, la fractura que se produjo con el control masculino de los recursos productivos y la paralela emergencia del salario bajo control femenino a lo que se agrega el aumento de los niveles educativos. El contexto en que se verificaron estos cambios fue seguido por nuevos discursos públicos que plasmaron a partir de los años noventa en nuevas imágenes de género que se distanciaban de las concepciones de la dueña de casa y de los imperativos de la “buena madre” que se habían incubado en la sociedad salarial.

Veamos qué ocurrió con la descendencia de José y Lucía, su mujer “legítima”.

1.3. Hijas y nuera temporeras

Los cuatro hijos de la pareja de José y Lucía nacieron entre 1969 y 1985. Fueron a la escuela pública a diferencia de su padre que no asistió y su madre que fue muy poco tiempo. Crecieron ajenos al control social de la comunidad campesina que se disolvió con la ruptura del asentamiento. En un modo de vida “urbano” y frente a nuevas prácticas sociales de hombres y mujeres, la adolescencia de sus hijos transcurrió en otro ambiente. Las dos hijas mujeres y el hijo hombre mayor interrumpieron sin embargo los estudios en el liceo a causa de embarazos que constituyeron el motivo de posteriores uniones. Ningún hombre pidió a José a su hija. Se había roto con los códigos del honor familiar. Según sostiene José, enfrentar los embarazos de sus dos hijas *“no se la doy a ningún padre”*.

⁶⁰¹ Pierre Bourdieu. (2000) *Esquisse d'une la théorie de la pratique*. Seuil, Paris. Pág.301.

⁶⁰² Op. cit. Pág. 289. Subrayado del autor.

Como habría sido de esperar, *"en ningún sentido echamos a la Lorena de la casa ni la quisimos dejar abandonada tampoco. Con la Angélica también. Cuando la Angélica conoció a ese cabro por ahí también quedó esperando y las gemelitas nacieron en poder de nosotros. El gallo vino directo a la casa a hablar con nosotros y se portó bien. En el hospital la iba a ver y se hizo cargo de todo"*.

Isabel se embarazó de Antonio, el único hijo hombre de José. Según ella, *"mi mamá lloraba pero nunca me trataron mal, mi papá nunca me dijo nada. Ni tenis que irte de la casa o te casai y te vai, nada de eso. Mi mamá me preguntaba que porqué lo había hecho, que podría haber tenido otro futuro pero ella me dijo que para criar un hijo nunca faltaría"*.



El desenlace de cada embarazo fueron dos matrimonios y una unión de hecho. Angélica tiene dos hijos y convive en Curicó con su pareja que trabaja en una empresa de buses. Lorena se casó con Elías que es obrero permanente en un fundo. Ambas parejas tienen dos hijos y no quieren tener más. Las dos mujeres trabajan como temporeras en la fruta. Antonio se casó con Isabel entre el primer y segundo hijo ya que ella vivió con sus padres con la primera y luego se fueron a la casa de sus suegros con el segundo, y se casaron.

Mientras las hijas mujeres se independizaron de la familia paterna el hijo hombre y su pareja dependen del empleo que les procura el padre de Antonio en el fundo y de la casa que le proporciona. Tal como en los fundos, la familia es extensa durante parte de su ciclo de vida. José ya no tiene animales como su padre y su abuelo pero tiene un camión que trabaja su hijo para fletes de fruta y a la vez puede emplear a su hijo como tractorista del fundo y a su nuera como temporera. El mismo que era tractorista en el fundo Los Guaicos, transmitió el oficio a su hijo. Isabel de su lado trabaja —sin ningún contrato ni previsión empleada por el suegro en el fundo que administra—, lo cual la hace privilegiar el ahorro para independizarse de la familia de su marido, por medio de un subsidio estatal para la vivienda.

Lorena en cambio, trabaja en distintos packing de fruta con independencia de su marido que es obrero agrícola estable. Si para Elías no es bueno que su mujer trabaje *"porque es muy sacrificado"*, ella sostiene que *"quedarse en la casa es muy aburrido"*.

Las transformaciones que rodean la vida familiar se inscriben en cambios en las formas de vida de este grupo de parentesco que muestra la reproducción de ciertos mecanismos económicos y cambios en las formas de constitución de las uniones. Los inquilinos que gozaron de más regalías y acceso a tierras y talajes en los fundos, pudieron obtener tierra en la reforma agraria o un "capital cultural" adquirido por la introducción de maquinaria en los fundos y capacidad de gestión

en los asentamientos. Esto contribuyó a que José obtuviera un buen puesto de trabajo en una empresa frutícola, sus hermanos y cuñados parcelas y otros hermanos trabajo estable en fundos mientras las mujeres de la parentela continuaron ayudando a sus maridos pero las jóvenes se independizaron.

No fue el caso de sus hermanas que no accedieron a ninguno de estos recursos. Ellas se fueron a la ciudad o se casaron con inquilinos u obreros agrícolas.

Por el lado masculino se hace visible la afirmación de un patrón familiar en que es el hombre el que organiza el lugar de cada miembro de la familia en la unidad doméstica, independientemente del cambio del status laboral desde inquilino arrendatario en la primera generación, inquilino mediero en la segunda, obrero agrícola especializado —tractorista—, capataz del asentamiento y luego administrador de una empresa en la tercera generación, lo que va de la mano con una esposa dueña de casa (con las connotaciones singulares de dueñas de casa que crían aves y animales menores, cultivan hortalizas, etc. hasta la tercera generación que vivió la reforma agraria), hijos hombres que ayudan al padre y dependen de él (hasta la tercera generación como ayudantes del padre, después como empleado del padre o de la empresa que administra), e hijas mujeres que ya no crecen al lado de la madre sino frecuentan la escuela y el liceo, quebrándose con ello los mecanismos de reproducción de los patrones de género de la familia rural tradicional, que se dio hasta la reforma agraria. Las hijas mujeres estudian y cuando constituyen familia, trabajan fuera de la unidad doméstica.



Este modelo de familia se acompaña y refuerza, con la introducción de las políticas públicas. La reforma agraria reafirma y reproduce los patrones de autoridad masculina en la familia en la medida que crea las condiciones para el acceso a tierra, trabajo y sistemas de protección social orientados al "jefe de hogar", aún cuando estos mecanismos ya venían instalándose con antelación. Humberto, el padre de José y el abuelo de las jóvenes temporeras tiene jubilación porque fue *"asegurado, siempre del Seguro"*, lo que implicó asignaciones familiares por los numerosos hijos y la mujer que se sumaron a los ingresos provenientes del salario y la producción en las raciones y mediarías en los fundos. José tenía en los años noventa prestaciones sociales, aunque ya no tenía acceso a tierra ni talaje.

Estas políticas públicas que incidieron en la redistribución de tierras y regulación del salario masculino, intervinieron en los cuerpos de las mujeres a través de los métodos de control de la natalidad. Esto contribuyó a la disminución del número de hijos de diez y más en la primera y segunda generación, a cuatro y dos en la tercera y la cuarta generación. Las mujeres jóvenes ya no frecuentan los centros de madres; obtienen píldoras y dispositivos intrauterinos en los consultorios así como también usan condón y no quieren tener más de dos hijos ni tampoco permanecen

en la casa porque aunque trabajar para sus maridos no sea conveniente porque es "*sacrificado*" como afirma el marido de Lorena, para ella es "*aburrido*".

La autoridad paterna a la vez que se mantiene —porque son los hombres los organizadores de la economía doméstica y ello se afirma a través de la regulación del salario y los sistemas de protección social—, a la vez se debilita en tanto el padre pierde la autoridad sobre su descendencia, una vez que los códigos del honor familiar y la autoridad del padre para dar en matrimonio a sus hijas pierde sentido.

Las nuevas uniones no se encarnan en "*esta pedida de la novia*" que se daba entre familias de inquilinos sino por el hecho consumado del embarazo. Este constituye el nuevo escenario en que se forman las nuevas uniones. Todos embarazados antes del matrimonio, algunos hijos se casan y otros no y no todos se casan "*por el Civil y la Iglesia*" o porque se ha ampliado el repertorio de referentes religiosos (Isabel, la mujer de Antonio es hija de evangélicos), o porque el embarazo dificulta el matrimonio eclesiástico el que suele darse a la hora de bautizar a los hijos, o porque las generaciones jóvenes privilegian el matrimonio civil o no les importa el matrimonio.

Suelen ser las mujeres en este contexto de reproducción de los atributos de la familia patriarcal y su progresivo paso al patrón de familia moderno-industrial por los cambios del modelo tradicional, las que se inclinan más por independizarse de los padres y de los suegros y es por ello que son ellas las más conocedoras de los "subsídios del SERVIU" y las que constituyen o velan por el ahorro en la libreta del banco para lograr una casa y así asegurar la independencia de la pareja de la familia paterna.

La tierra y el control de los recursos productivos por parte de los hombres constituyeron las bases de la existencia de la familia rural de carácter patriarcal bajo el sistema de inquilinaje. Si la tierra fue importante para los hombres mayores y eran ellos los que accedían también a la casa en la hacienda, son ahora las mujeres las que impulsan el acceso a la propiedad de la casa en la población a través del ahorro y del endeudamiento con la banca y mediante el subsidio de los servicios públicos de vivienda. Pueden hacerlo porque pueden contribuir con su salario y decidir sobre el uso de su dinero. Agregándose este factor al contradictorio fenómeno de, por un lado el reforzamiento de la autoridad paterna mediante la reproducción de mecanismos de inserción social y laboral masculina (medierías, regalías, empleo estable) y, por otro, el debilitamiento de la autoridad masculina porque ya los hombres no controlan la filiación como lo podían hacer antes de la intervención pública en la regulación de la natalidad y cuando existían códigos del honor que reposaban en la obediencia a los padres. Se podría pensar que tras la disolución del inquilinaje y en el contexto de la urbanización, la mayor escolarización, el control de la natalidad y la posibilidad de las mujeres de obtener un ingreso autónomo se van instalando las condiciones para un mayor equilibrio de poder entre los sexos. Es decir, cuando las fronteras entre el campo y la ciudad se han diluido, cuando se ha roto el carácter de la familia como unidad productiva y se han generado condiciones para aminorar la dependencia económica de las mujeres con respecto de sus maridos o parejas.

2. Flexibilidad de los patrones de género: la hermana mayor⁶⁰³

Al lado de las uniones convencionales que se constituyeron ya sea por los códigos del honor vigentes en el medio campesino, por el control que ejerció la comunidad rural sobre las conductas sexuales, por la presión que ejerció la hacienda y la Iglesia católica y más tarde el Estado para constituir familia en el matrimonio, dentro de los inquilinos hubo también otro tipo de uniones menos convencionales y usualmente hijos antes del matrimonio. Aunque la familia-institución constituye la norma más extendida, a menudo el matrimonio se realizaba ya sea por la presión que ejercía la parentela o estaba precedido por la convivencia. Esta flexibilidad moral se da sin embargo cuando se modifican los patrones de género o ante la ausencia paterna. Así como se observó mayor flexibilidad para que las mujeres realizaran actividades masculinas y se desplazaran a través de distintos espacios, cuando no se tiene hijos hombres es posible que las hijas mujeres asuman las funciones masculinas.

Es lo que ocurrió en este mismo tronco familiar de Humberto, hijo de Sixto y Nodrila, pero del lado femenino.

Aída, hermana de Humberto nació alrededor de 1915. Se casó con un inquilino en el fundo Las Trancas. Tuvo cuatro hijos hombres y quedó viuda. Al quedar viuda se casó con Felipe, el hermano del marido. *"El primer marido murió allá en el fundo Las Trancas y ahí ella enviudó y quedó en la misma casa del suegro de ella entonces ahí se casó con el otro hermano. Así fue"*, sostiene Olivia, la segunda hija de Aída. Su hija Alicia, la menor, afirma que este segundo marido era "bueno". Felipe, su padre y el hermano del primer marido de su madre, un día le habría dicho a su madre que lo acompañara a Molina en un viaje que debía hacer para vender unos sacos de trigo. Entonces ella consintió. En un viaje largo en carreta llegaron a Molina y ahí le habría propuesto matrimonio: *"vamos al Civil y nos casamos"*, le habría dicho. Aída consintió *"dijo que sí y ahí se casaron"*.

Con este segundo marido hermano del primero, tuvo doce hijos más. El largo período de lactancia contribuyó a que la buscaran como nodriza. Olivia recordaba que su madre *"hasta le daba de mamar a los hijos del rico, a los hijos del patrón. Decía ella que la llamaban, la buscaban para que le diera de mamar al los niños, porque la mamá de ellos no tenía leche"*.

Olivia (1932?) es la segunda hija y Alicia (1946) la menor, ambas hijas de Felipe, el segundo marido de Aída. Olivia afirma que *"contando los dos matrimonios"* su madre tuvo diez y seis hijos.

Hermanos míos somos doce. Somos once los vivos. Si pues, mi mamá tuvo como diez y seis, pero no los alcanzó a tenerlos a todos. Se le morían las guaguas porque ella trabajó mucho en un establo sacando leche y ahí a algunas guaguas las alcanzaba a tener y a otras no las alcanzaba a tener, por el mismo trabajo que tenía. Nacían en la casa, los míos también. Los míos nacieron casi todos en la casa. Uno no más lo tuve en el hospital.

Vivían con los abuelos: *"recuerdo yo mi vida empezando en la casa de mi abuela. Vivíamos como de allegados. Y después de varios años los patrones le dieron a mi papá una*

⁶⁰³ La entrevista a Olivia fue hecha en 1997 por Pamela Caro..

casa". En tanto la madre trabajaba como ordeñadora "obligada" en el fundo Agua Fría, el padre no podía recurrir a los hijos hombres mayores de Aída porque "no eran sus hijos". De la segunda pareja nacieron hijas mujeres. Mientras la mayor se quedó en la casa para ayudar a su madre, la segunda —Olivia— fue la que ayudó al padre.

Olivia que nació "*por el año 32 parece*" se mantuvo siempre trabajando al lado de su padre, puesto que no había hijos hombres a los cuales recurrir. Lo ayudó en las siembras así como en la fabricación de carbón, hasta que él murió a los cincuenta y cinco años y su madre volvió a quedar viuda.

Todo indicaría que su permanencia en soltería obedecía a la necesidad de que su padre contara con ayuda a falta de hijos hombres. Ella explica la situación:

Ud. sabe que el último marido no podía mandar a los hijos del primer marido, entonces por eso mi papi me acostumbró a mí a trabajar con él para no estar solo. Mi papi me crió como un trabajador. De chica yo cortaba trigo. Yo trabajé en el trabajo de los hombres, como fuera. Yo le araba, le trabajaba con bueyes, en lo que fuera, en el carbón, en todo.

Esta situación sin embargo no fue un obstáculo para tener relaciones sexuales con un hijo de inquilino. De estas relaciones quedó embarazada a los diez y seis años y tuvo a su primera hija. "*Antes de casarme tuve a una guagua soltera*", pero ella misma señala que más que la trasgresión a los comportamientos sexuales, lo que importaba era el riesgo de que su padre quedara sin ayuda ya que "*la gente más lo que lo lamentaban era a él porque ya mi papi iba a quedar sin quién le ayudara*". Pero tras el nacimiento de su hija, ella señala: "*seguí trabajando con él igual no más*", sin importar en esta mujer socializada como hombre el mantenimiento de relaciones ilícitas, aceptadas cuando se trataba de los hombres. De hecho si ella ejercía funciones masculinas y había sido criada y formada como hombre ¿por qué habría de haber observado comportamientos sexuales virtuosos inscritos en la lógica del matrimonio?

Una vez que su padre murió, pudo formar una pareja y comportarse "como mujer". Se juntó a vivir con el padre de su hija y tuvo tres más hasta que se casó para llegar a diez después del matrimonio.

Enseguida tuve a los otros chiquillos, porque me casé luego. O sea, no me casé, como que me junté con el hombre, con mi marido el papá de la mayor y así fue. Entonces tenía más hijos. Son todos hijos del mismo padre. Yo empecé a pololear con él y lo respeté mucho. Tuve a la Inés la guagua y siempre parece como que no podía decir yo, voy a mirar a otro hombre. No, fue ese no más. Entonces ya como lo quería tanto y él hacía por ahí las mil y unas con otras, pero no, no agarré rencor, nada. Estuve diez y seis años con él y él se casó. Tenía tres hijos de él y lo esperé hartito tiempo hasta que me casé. Al final tuve doce hijos (...) Y ahí después cuando me casé ya dejé de trabajar tanto, siempre le ayudaba a mi marido pero menos.

La muerte del padre hilvana esta ambigüedad en que los patrones de género femenino se van incorporando y construyendo para organizar el paso de la dependencia con el padre a la dependencia con el marido y de su papel masculino a su papel femenino.

Su marido era asalariado en el fundo y contaba con pocas regalías y con los beneficios que le procuraba su condición de obrero agrícola pero la pareja se constituye sólo una vez que ya no existe el padre, lo que muestra la significación de la fuerza de trabajo familiar en una familia inquilina que no contaba ni con acceso a recursos ni con hijos hombres que hicieran posible generar mecanismos para poner en valor la tierra y llevar a cabo las medierías para la producción de carbón que realizaba el padre. La flexibilidad que mostraban los patrones de género y la división sexual del trabajo obedecía, en estas circunstancias, a la necesidad de contar con fuerza de trabajo familiar “de hombre” para encarar los aspectos productivos y laborales de la familia. Esto se evidencia al desplazarse, la unión de la hija mujer mientras el padre está vivo y requiere de su ayuda.

La pareja nunca salió del fundo Agua Fría hasta que fueron expulsados después del golpe de Estado. Olivia quedó viuda en 1988, consiguió un sitio en una iglesia evangélica de Molina donde vivió, allegando a su hogar a dos de sus hijos hombres hasta 1998 cuando obtuvo una casa por subsidio estatal. Vive del montepío de su marido y de la ayuda de algunos hijos.

3. El control de la sexualidad de las mujeres por la familia: la hermana menor

Su hermana menor, Alicia nació en 1946⁶⁰⁴. Trabajó en las casas patronales del fundo Agua Fría desde los nueve hasta los catorce años porque, según dice *“ahí todos teníamos que trabajar para pagar esa cosa que le llamaban los patrones la ‘obligación’”. Las hijas de los inquilinos teníamos que irnos a trabajar a las casas patronales*” y ella en particular tuvo que pagar la obligación porque su padre había muerto y era la forma de preservar la casa en el fundo para su familia.

En ese fundo había doce empleadas, porque llegaba *“mucha gente en verano. Más de trescientas personas que había que atender” (...)* *“Aparte todas las familias de los dueños con sus hijos, también llevaban las Misiones y había una cantidad de trabajo extra porque llevaban curas”*. Según Alicia, el destino de las mujeres era el matrimonio y la sexualidad debía estar sujeta a las normas matrimoniales *“Todos sabíamos que las hijas del resto de los inquilinos terminaban al final aburridas y solamente embarazadas y, a casarse al tiro”*. Ella quedó embarazada de un hijo de inquilino, hermano del padre de los hijos de su hermana Olivia. *“La tonta del fundo quedé embarazada a los catorce años. El quería casarse conmigo y yo tenía que casarme. El tenía casi veinte años. Era un pololeo que existía de noche; tu salías en la noche del interior de las casas patronales a las hortalizas y a los parronales y por allá te veías con el hombre. En fin, debajo de las manzanas, en la tierra, por ahí eran las relaciones; después peleé con él. No me sentía cómoda con él y le dije que nos olvidáramos”*.

Pero el embarazo la condujo al casamiento e intercedieron en ello su madre y sus hermanos, en ausencia del padre.

Distintos episodios se sucedieron hasta que nació su primer hijo que la llevó al matrimonio.

Pasaban los meses y yo estaba como gorda. La patrona me llamó y me dijo: - Alicia, yo te quiero hacer una consulta, y cierra las puertas. 'Yo te encuentro muy distinta a ti y quiero saber, que me respondas lo que te voy a preguntar.

⁶⁰⁴ La entrevista a Alicia fue hecha en 1992 y el año 2002.

Yo pienso que estás embarazada. Ni le pregunté lo que es estar embarazada y le dije que no. No me di cuenta de nada, ninguna cuestión fue extraña para mí. Nunca hablamos con mi mamá, ni nunca hablamos de la regla, nunca hablamos de nada ni con mi hermana. Mi mamá era de las madres que les ayudaba a sus hijas a tener las guaguas. Ella cerraba todas las puertas, se encerraba, ahí ponía el agua a hervir, después aparecía mi hermana con su guagua en la cama. Entonces ella mantenía sus cosas pero todo esto era un secreto.

Sin saber entonces demasiado lo que ocurriría, Alicia tuvo su primera guagua. Recuerda que *“de vacaciones, comenzaron las contracciones terribles. Estaba teniendo la guagua. Salió una guagua de mi cuerpo, eran tan doloroso, me paré y apareció una guaguita. La recogí porque se le cortó el ombligo. Estaba sola y ahí llegó mi mamá corriendo porque la guaguita lloró. Y mi mamá me dice, pero hijita ¿cómo Ud. no me había dicho que estaba embarazada?”*

Según Alicia, la aspiración de su madre era proteger a su hija menor de los embarazos de modo de precaverla de lo ocurrido con su hermana. *“Ella jamás pudo imaginar que su hija regalona, la más chica, que además pasaba encerrada en la casa de los patronos —si para eso me tenía encerrada en la casa de los patronos— iba a tener guagua”.*

Su madre y sus hermanos comenzaron a buscar al responsable; ella *“hizo toda la averiguación de quién era. Me preguntaba. Así empezó todo el proceso de investigar quién era, que si se casa que no se casa. ¿Cómo se va a quedar esta niña con una guagua, tiene que casarse con el padre de ese hijo!, decía mi mamá”*. Alicia entonces se casó, presionada por la parentela.

Pese al matrimonio temprano, la vida de Alicia siguió un curso de acción que modificó su vida de mujer casada pero esto ocurrió una vez que se fue a Santiago, después de haber tenido dos hijas. Esto parece estar enraizado en intereses que se fueron construyendo progresivamente y que obedecieron al entrelazamiento de distintos factores. El primero que se vinculará a la experiencia urbana y que será releído y reelaborado a partir de su participación en el movimiento sindical en una industria de Santiago, se refiere a lo que vio y escuchó en el fundo. Recuerda que al fundo Agua Fría cuando *“volvían los viejos que se habían ido a las salitreras y dejaron la pampa porque cerraron las salitreras”*, ella veía que se reunían y escuchaba cuando conversaban. Se desarrollaba en ese contexto la huelga de Molina⁶⁰⁵. Años más tarde, cuando su marido trabajaba en Cristalerías Chile se desató otra huelga. Ella colaboró con la *“organización de las mujeres, para animar a los hombres”*. Mientras se sucedían las desavenencias conyugales, orientaba su vida a la organización sindical de los trabajadores de Cristalerías Chile y, más tarde a la organización de los trabajadores agrícolas animada por la “rabia” que le producía el “trato y la explotación” que había en los fundos, pan de todos los días en su infancia hasta el matrimonio, lo que se encarnaba directamente en la experiencia que tuvo cuando ella misma pagaba la obligación en las casas patronales en los años 1955- 1959 y el patrón asediaba a la servidumbre doméstica de la cual ella formaba parte, en las cocinas y las piezas de servicio mientras afuera se hacían las misiones, los bautizos y los matrimonios.

Obligada a casarse, una vez que se fue a la ciudad y ya tenía cuatro hijas, se separó por su propia iniciativa ante los maltratos del marido. Al poco tiempo se unió

⁶⁰⁵ Henry Lansberger y Fernando Canitrol (1967) Iglesia, Intelectuales y Campesinos. La huelga campesina de Molina. Editorial del Pacífico, Santiago.

a un dirigente sindical con quién tuvo un quinto hijo. Ambos formaron parte de una Confederación Sindical Campesina de orientación socialista desde la reforma agraria en adelante. Ella en particular fue uno de los pilares de la primera organización gremial de mujeres rurales desde los años ochenta hasta la fecha.

Así entonces las uniones y los matrimonios de estas dos hermanas se generaron tras los embarazos y por la presión de la familia o el desplazamiento de la unión hasta la muerte del padre. Así constituidas, estas familias contaron con seguridad social en un contexto en que se habían perdido significativamente las regalías que proporcionaban acceso a la tierra y una vez constituida la condición obrera se aminoró el trabajo femenino en el campo. La ciudad, la experiencia sindical, aparecen en este caso como un escenario favorable a la separación conyugal y a la ruptura de las identidades femeninas centradas en el hogar y la maternidad que se fueron afirmando en el proceso de modernización de la agricultura.

De manera generalizada las familias en los fundos son muy numerosas. En las generaciones mayores, el cuerpo es un secreto y la madre su guardiana. El parentesco y la familia controlan la sexualidad de las mujeres expuestas al embarazo e hijos solteras. Solo en los años sesenta el parto migra de la casa al hospital y la generación más joven podrá regular el número de hijos (Olivia se esteriliza después de su último parto con el permiso de su marido). La escuela y la competencia del trabajo infantil con el sistema escolar no aparece sino más tarde (Alicia deja la escuela para trabajar a los nueve años como empleada del fundo). En este contexto, el matrimonio civil asegura las prestaciones sociales y la instalación de un tipo de familia con los rasgos de la familia moderno-industrial al tenor del proceso de proletarianización y de migración a la ciudad.

4. Otros agentes en la afirmación de la familia institución: el patrón, el cura y la madre

4.1. Del Estado interventor al Estado ausente: reproducción de patrones religiosos

Así como vimos que el papel de la madre era fundamental en la institucionalización de la familia en estado de viudez, para que los hijos no quedaran sin padre y las mujeres sin marido, en otros casos en cambio fue el patrón del fundo o la Iglesia quienes promovieron el casamiento, cuando las niñas que trabajaban en los fundos quedaban embarazadas. Si el papel de estos agentes apareció documentado en las fuentes secundarias cuando se trataba de la residencia al interior de los fundos, la Iglesia recobra un papel crucial en ordenar a la familia fuera de ellos, una vez que los campesinos son desarraigados de la tierra y en un contexto que se anuda con la represión política. Las formas asociativas sindicales dadas en el período de reforma agraria derivan en el reemplazo de referentes para el campesinado que transitan de la organización sindical o partidaria al establecimiento de vínculos con la Iglesia en un contexto de represión y desarraigo de la tierra. La ausencia del Estado en lo social y la función represiva que asume durante el proceso de contra-reforma con la liquidación de los sindicatos, empuja a los expulsados y a quienes han vivido la represión al acercamiento a la Iglesia. Esta no sólo asume un papel de protección y apoyo frente al desarraigo y la represión política, sino se acompaña por mecanismos de regulación de la familia en el matrimonio.

Tal situación se dio por ejemplo, a partir de la expulsión de los campesinos del fundo La Fortuna ubicado en las cercanías de Curicó.

Alicia tenía catorce años y quedó embarazada de Enrique el año 1955. Ella era empleada del fundo y él un obrero que trabajaba en las chancheras. *"Estaba embarazada tenía tres meses, y mi patrón me dijo no, ni una cosa, te vas a casar altiro no más"*.

Alicia y Enrique nacieron en Curicó y en medio urbano y ambos, ella de trece y él de diez y siete años trabajaban en el fundo La Fortuna en 1954. Tanto la madre de Alicia como la de Enrique eran empleadas domésticas hijas de campesinos pobres que habían migrado a Santiago y madres solteras. La madre de Alicia entregó a sus tres hijas a una familia. Esta familia las crió; Alicia estudió hasta los doce años y se fue al fundo La Fortuna a trabajar como empleada en las casas patronales mientras Enrique vivía en ese fundo junto a su madre, su padrastro y dos medios hermanos.

Enrique fue entregado por su madre a sus abuelos. Luego que su madre volvió de Santiago se casó con un trabajador agrícola y tuvo dos hijos más. Enrique volvió a vivir con ella, su padrastro y hermanos en el fundo La Fortuna. Ahí trabajó como jornalero agrícola —junto a su madre— hasta que se independizó obteniendo un puesto de trabajo a cargo de las chancheras de este mismo fundo.

Como hermano mayor, ayudó a su madre con los hermanos menores y trabajó a temprana edad. *"Prácticamente los crié yo porque era el mayor de todos, crié la familia de mi madre con el otro caballero que tenía"*. A esa edad dejó la escuela; sólo alcanzó a cursar tercero básico. Sostiene que por esas razones: *"no tuve infancia de niño, yo a los nueve años tuve que entrar a trabajar, no fui más a la escuela"*. Después que aprendió a trabajar en la agricultura y estuvo en condiciones de obtener un trabajo sólo y no por el trabajo "a trato" de su madre, abandonó su hogar y se quedó durante cierto tiempo en casa de sus abuelos, luego de lo cual volvió al fundo pero con un trabajo independiente.

Alicia que era hija adoptiva de la familia que la crió, debido a innumerables problemas con su madre adoptiva comenzó a trabajar muy niña. Lo hizo primero en una confitería "de dulces chilenos" y luego de ayudante en una peluquería. Luego se fue al fundo La Fortuna a trabajar como empleada en las casas patronales.

Conocí al que es mi marido ahora, y me entregué a él, porque quería. Me entregue a él porque fue por hacerle la contra a mi madre, pero después las consecuencias las paga una no la mamá... le dije yo al que es mi marido yo lo voy a hacer con usted porque se lo prometí a mi mamá y si usted me deja embarazada o alguna cosa yo me voy a ir a entregar a las monjas del Buen Pastor ... así es que como mi marido vio que yo estaba seria a irme a refugiar al Hogar ese del Buen Pastor me fue a pedirme para casarme.

Presionados por el patrón y porque Enrique estaba de acuerdo, el matrimonio se realizó por el Civil. Una vez que nació la primera hija *"se casaron por la iglesia católica para poder bautizarla"*, lo que sucedió en el mismo acto. El matrimonio fue una buena ocasión para que Enrique pidiera contrato de trabajo y casa en el fundo. Nacieron seis hijos más en el mismo fundo, los que fueron enviados a la escuela. De este fundo fueron despedidos después del golpe de Estado puesto que Enrique estaba involucrado en actividades sindicales vinculadas al Partido Comunista.

Si casarse por *"la Iglesia y el Civil"* formaba parte de la costumbre y era parte de la cultura campesina, esto será reforzado en un contexto de reformulación de los sistemas de protección social tendientes al reemplazo de las funciones del Estado por la Iglesia a partir del golpe de Estado.

Esto se dio en el contexto de represión política y de pérdida de la casa y el trabajo, a raíz de la expulsión del fundo. Mientras Enrique (1938, Santiago) había estado vinculado a una Confederación Sindical de orientación comunista, su mujer en el contexto de desarraigo que se produjo con el golpe de Estado, comenzó a acercarse a la Iglesia. Ello en el contexto de represión política y de la familia a la deriva en la búsqueda de nuevos medios de vida. A través de una ONG vinculada al Obispado se consiguieron un crédito para la construcción de una casa y en adelante se vincularon a los programas sociales impulsados por estas instituciones.

Hablé con el Obispo Carlos después que me confesé: 'perdone padre pero le voy a pedir algo yo necesito para poner un negocito, porque yo no voy a tener con que mantener —como dirigente usted sabe como es— y necesito que me preste.

Para ambos padres e hijos de esta pareja, el matrimonio religioso es tan o más importante que el civil. Alicia piensa que *"el matrimonio da solidez, respeto, si la ven con hartos chiquillos nadie la va a respetar, en cambio si la ven con marido si"*.

Sus representaciones respecto al papel del hombre y la mujer se encarnan en opiniones que por un lado afirman su autoridad en el hogar y por otro la idea del deber al marido en el plano sexual: *"Soy yo la jefa del hogar; yo manejo mis actividades, yo se cuando tengo una reunión y aviso no más"* (...) *"Nuestra vida sexual ha sido muy buena, porque la abuela que vivía en el fundo me decía: cuando su marido diga upa usted tiene que decir chalupa al tiro, o si no se lo van a quitar, ve que su marido es joven y buenmozo. Así es que cuando él quería listo no más, no había ni un problema"*.

Ella parece haber puesto límites a su marido respecto de la violencia física "de una vez por todas" a partir de un episodio en la pareja y de su propia experiencia de violencia en su familia adoptiva durante su infancia.

Nos atrasamos y estaba medio oscura la casa, entonces me dijo él por qué llegaste tan tarde, viste que la guagua capaz que se te enferme y me fue a pescar del pelo, yo le dije: oiga si usted me pone una mano encima no tiene más mujer... yo le dije usted nunca me ha sacado la madre ni yo nunca se la sacare a usted y nunca me va a estropear, porque a mi me han estropeado mucho; mi madre me pegó mucho, injustamente a veces, a lo mejor justamente otras veces, pero no quiero que nunca más me haga eso...usted me toca y yo me voy inmediatamente y no vuelvo nunca más, aunque sea con mis chiquillos.

Opina que las mujeres han cambiado mucho desde una generación a otra, sin embargo, para ella las mentalidades de los hombres han evolucionado bastante poco; sobre todo porque siguen siendo celosos de la independencia de sus mujeres; y se resisten al cambio. Basa estas opiniones en lo que ve en otras parejas de mujeres que participan en una organización de temporeras en que ella tiene un fuerte liderazgo.

Los hombres quedaron brutos totalmente, porque la educación que tienen no es buena, hay que educar al hombre para poder salir adelante con esas cosas,

porque lo primero son los celos ¡que vos que vai' allá!; han venido a buscarlas aquí al centro siendo que hay puras mujeres ¡que estai haciendo ahí!, les dicen.

Enrique en cambio, ahora es más bien un hombre “de su casa” que se pliega a las iniciativas que toma su mujer, quien ha sido el vínculo con la Iglesia de quién ha obtenido ayuda. Fue testigo de la violencia ejercida por su padrastro en contra de su madre y para él, el matrimonio reviste dos connotaciones primordiales: responsabilidad frente al embarazo de su mujer y el respeto hacia ella. *“Antes uno conocía a una mujer, se hacía lo que se hacía y si usted tenía respeto por las personas decía bueno, casémonos”*.

Al realizar un balance sobre sus cuarenta y tres años de matrimonio, privilegia una promesa hecha a su madre: romper con la tradición de violencia conyugal que ella misma vivió con su padrastro.

Una de las mejores etapas mías es la de haber cumplido con mi mujer cuando nosotros nos íbamos a casar... yo te voy a respetar, yo nunca te voy a insultar, no te voy a apalear, ni a pegar ni nada, de travesura a veces le digo yo vieja por las de tu madre pero ella no se aflige porque de aquí para afuera no más, y a veces nos enojamos y nos decimos cosas livianas.

El matrimonio para Enrique constituye un compromiso serio y duradero ya que *“la iglesia me enseñó que si uno se embarcó en un matrimonio como buen machote tiene que responder de lo contrario pa' qué se casa”*.

Una de las hijas de esta pareja se embarazó, como su madre, a los catorce años y frente a este hecho su madre la obligó a casarse pese a que su hija no quería hacerlo. Alicia opinaba frente a estas circunstancias que *“teniendo un hijo ya se pierde todo... mi hija me decía ‘mami no me quiero casar, me quiero quedar con mi hijo’... yo le dije tu hijo tiene que nacer en un hogar... a lo mejor cometí un error”*.

Por otra parte, para Alicia las mujeres que no tienen hijos *“están transfiriendo la ley de Dios de multiplicar... porque nos casamos para multiplicar hijos”*. Ella piensa que debiera haber una ley de divorcio pero *“siempre y cuando las mujeres no vuelvan a casarse”*.

Los hijos hombres lograron terminar el cuarto medio de educación secundaria y carreras técnicas mientras que sus hijas abandonaron la escuela sin terminar la educación secundaria. *“Me hubiera gustado que mis hijas hubieran sido profesionales, pero si la vida no lo dio así, a lo mejor ellas piensan que nosotros no les dimos educación, pero se metieron a tener hijos primero”*, comenta la madre.

Carmen, una de sus hijas, bajo las circunstancias del embarazo y el posterior casamiento por la presión que ejerció su madre, debió abandonar la escuela. *“Me salí del colegio, quedé embarazada a los catorce. Es que empecé a pololear con mi marido y quedé embarazada..., me casé con mi marido y nos fuimos a vivir a la casa de mis suegros”*.

El matrimonio se efectuó por el Civil cuando tenía tres meses de embarazo. La ceremonia religiosa se realizó cuando bautizó a su primer hijo, es decir poco más de un año después, debido a que el cura del lugar se negó a casarlos por el embarazo. Para ella, el matrimonio que tiene importancia es el religioso, *“el matrimonio civil es más como material, no tiene importancia, el religioso sí”*; sin embargo

también sostiene que se casó por la iglesia porque era un requisito para bautizar a su hijo y eso le importaba para evitar que su hijo quedara "moro".

Me casé cuando bauticé a mi hijo. Cuando nació mi hijo, tenía como cinco meses parece, y yo me casé ahí mismo. Me casé por la Iglesia porque tenía que estar casada por la iglesia para poder bautizar a mi hijo. Así que ahí nos casamos.

Ella piensa que el divorcio debiera existir dados los grados de violencia en las parejas. *"Si hay mujeres que están sufriendo en su matrimonio es obvio que se tienen que separar, si están todas machucadas, si están todas apaleadas"*. En cambio su hermano menor, no es partidario del divorcio, *"no creo yo en esas cuestiones, si dos personas se quieren de verdad ... tienen que estar al cien por ciento consciente, no a un treinta o cuarenta por ciento"*.

Mario, su hermano menor, se casó en 1998 por el "civil y por la iglesia católica" (con un mes de diferencia). El casamiento fue un gran acontecimiento familiar, puesto que es el último hijo de los siete hermanos y ninguno de ellos se había casado con fiesta ni con vestido de novia. *"Hicimos una ceremonia y una fiesta bien bonita"*, señala Ruth, su mujer.

Tanto Carmen como Ruth, trabajan como temporeras en puestos de trabajo de jefas de línea en packing de fruta. Carmen no terminó la educación secundaria mientras Ruth es técnica química, al igual que los hijos hombres de Alicia y Enrique que obtuvieron grados técnicos a diferencia de las hermanas mujeres que se casaron muy jóvenes por los embarazos.

Alicia y Enrique fueron abandonando progresivamente el trabajo en el campo y la agricultura. Ella trabajó como temporera y él estuvo trabajando un tiempo como obrero agrícola en una empresa frutícola hasta que consiguieron con las instituciones de la Iglesia católica primero crédito para casa y luego para montar un almacén. Ahora viven del almacén donde trabaja la madre, el padre y Mario (el hijo menor) mientras las nueras e hijas trabajan en forma independiente de sus familias, como temporeras. Mario, es técnico en "maquinaria pesada", vive con sus padres a diferencia de sus hermanas, trabaja para el almacén que administra su madre con un furgón que ella compró y que le permite traer las mercaderías.

4.2. Corregir una vida equivocada: del amor a la convención moral

Rosa nació en 1935 una hacienda cerca de Andacollo, en el norte chico. Es hija de Jerónimo y Hortensia y su infancia transcurrió en esta hacienda. Su padre y sus siete hermanos hombres trabajaban en esos años como inquilinos y jornaleros agrícolas con *«salarios muy bajos»* y ciertas regalías en casa y comida. Les daban, como forma de pago adicional al salario, *«un poquito de leche, más la 'telera candeal', raspa buche que le decían otros, más la ración de porotos y más las rebuscas que ahí le llaman rastros: rebuscas de papas, las hortalizas»*.

Hacia 1945, cuando ella tenía diez años, su padre y hermanos mayores abandonaron la hacienda ya que se "engancharon" para trabajar en las salitreras. Noticiados por *«unos letreritos de cartón donde decía 'se necesitan trabajadores para la pampa salitrera'»* y por la presencia de enganchadores, partieron a la pampa su padre y hermanos mayores. A su padre *«le entró la inquietud de irse y de ganar un poquito más;*

se enganchó para el norte con mis hermanos mayores y nosotros quedamos ahí en la hacienda, se fueron al campamento Cala Cala, a tres kilómetros de Humberstone».

Poco después partió el resto de la familia. *«Nos fuimos enganchados igual. Nos engancharon y nos dieron los pasajes, para la comida; echamos todos los bultitos en un saco que teníamos no más ahí, las camisas envueltas en un saco y amarradas con alambre. Y un escrito: ‘es fulana de tal, de tal parte..’ Y las marquesitas que llevábamos de fierro que se usaban antes, bien amarradas con alambre. Así nos fuimos para el norte. Nos demoramos para llegar a la salitrera tres días en el tren».*

El año 1951, cuando Rosa tenía 16 años, empezó a “mermar el trabajo en la pampa”. Decían que se acababa el caliche y la oficina comenzó a parar y a trasladar gente a otros campamentos.

Llegaba el marido en la noche y le decía ‘mujer, mañana tenemos que cambiarnos, alista los monos que mañana tenemos que cambiarnos a otro campamento’. Ya éramos ocho niños, todos con un saco o con cualquier cosita nomás. Envolvíamos todo y llegaban los camiones calicheros –que son bien altos- y todos los cachivaches y todos los niños arriba sentados como gitanos ; así sucesivamente se cambiaba la gente. Andábamos peregrinando y peregrinando por distintas pampas salitreras, por campamentos. Y así siguió la vida hasta 1966 en que paralizaron casi todas las oficinas. Para el sur y para el norte se desparramó la gente, porque ahí era muy organizada la gente, entonces ahí se desintegró la familia, los amigos, y cada uno por su lado, y así, nunca más nos volvimos a ver.

Los años de desmantelamiento de las oficinas salitreras inauguraron su vida conyugal, la que concluyó con el cierre definitivo de las oficinas hacia mediados de los sesenta. Se casó joven, tuvo partos prácticamente cada año. De los doce hijos que tuvo cuatro murieron antes de cumplir el año.

Su casamiento estuvo rodeado de las siguientes circunstancias:

Me quedé con mi mamá hasta los 16 años. Yo creí estar enamorada y me casé y tuve 12 hijos y sufrí mucho. Duré 15 años de matrimonio ». «Me casé por el Civil y por la Iglesia. Tuvimos un matrimonio muy bonito. Yo me equivocaba, me equivoqué pero después encontré el amor, mi verdadero amor después lo encontré» (...) «Me enamoré de un boliviano, era mestizo, era boliviano y peruano, la mamá boliviana, el papá peruano....meses no más que lo conocí y me casé. Se enfermó del pulmón y los doctores dijeron que tenía que separarme sino me iba a contagiar y las consecuencias las iba a pagar yo. Dicho y hecho. Sufrí mucho con él. Me fui con los niños, me fui con cuatro niños, con los más chicos, yo sola a Copiapó, él quedó con los cuatro mayores.

A los hijos los tuvo en varias oficinas y de distinta forma. La inscripción en el Registro Civil fue importante por la relevancia de los papeles ante los trámites en oficinas públicas y escuelas.

Dos niños los tuve con una partera allá en el norte. Están registrados todos en las oficinas, en la Estación Catalina, en la oficina Flor de Chile y a los mayores los tuve allá en Cala Cala, cerca de Humberstone y están registrados en Pozo Almonte y a los otros los tuve en Flor de Chile, Portales la oficina salitrera. Están registrados en la estación Catalina que era una estación de ferrocarril pero ahora eso ya no existe así que están registrados en Taltal.

A los treinta años, Rosa Díaz dejó la pampa y al marido. Se separó en 1965, año de su último parto, del nacimiento de su hija menor, momento en que la «operaron», es decir, le ligaron las trompas en el hospital. Según ella, ese año cerraron la última oficina salitrera. En 1966 se fue a Copiapó con su actual conviviente. De esta vida en común, ella tiene las siguientes apreciaciones y señala algunos de los hechos que marcaron los años sub-siguientes:

Fue un amor tan grande, no sé, como un amor desesperante. Era dirigente sindical, comunista. Lo conocí y me comprometí con él hasta ahora. Es un buen padre. Me crió los cuatro niños y es muy respetuoso y buena persona»..... «El año 1969 le dieron trabajo en la Municipalidad, trabajó de interino ahí reemplazando a los que salen con feriado, así que ya nos fuimos acomodando de a poquito. El siguió y lo dejaron de planta en la Municipalidad trabajando de obrero y ya nos empezamos a acomodar. A mis niños los puse en la escuela a los cuatro. Yo trabajando en la Junta de Vecinos para levantar el sector donde vivía, había basurales, no había luz y otras cosas.

Eso duraría cuatro años, ya que *«el 73 lo tomaron preso. Se perdía cinco, seis días y yo desesperada, sin saber donde andaba. Volvía a aparecer todo hediondo, machucado y morado. Así pasó el tiempo y pasaron los meses. Lo llamaban o lo iban a buscar allá mismo y sin tener nada. Esto fue tanto que el año 1975 lo volvieron a tomar preso. Se lo llevaron a Antofagasta y estuvo cinco meses en la cárcel»*.

Su compañero terminó relegado en Santa María en el Valle de Aconcagua y desde el año 1976 ella vive junto a él y sus hijos en Santa María. *“Veinte y seis años que estoy aquí –en Santa María– y tengo familia para el norte, todos los hijos mayores para el norte, van quedando unos pocos en Caldera, Iquique, Copiapó y en otras partes. He tenido ocho hijos y tengo ahora siete casados (por el Civil y la Iglesia) y uno está enfermo”*. La menor de sus hijas tiene cinco hijos y ella veintisiete nietos, es decir 4,5 hijos en promedio por pareja.

Después de llegar a Santa María, sus vínculos con la iglesia local han sido muy estrechos. Primero apoyaron las ollas comunes en los tiempos más difíciles de los años ochenta, hoy organizan Clubes de Ancianos donde ella participa, poco tiempo atrás la Pastoral de los Temporeros y la Iglesia le ha permitido desarrollar su vocación social (que comenzó en Copiapó cuando participaba en las Juntas de Vecinos y los Centros de Madres), al mismo tiempo que su inscripción en la Iglesia la ha llevado a cuestionar ciertos aspectos no poco importantes de su vida.

Al reflexionar sobre su pasado, sostiene que parte de su vida transcurrió en la ignorancia. Pese a que su madre la llevaba a misa cuando estaban en la pampa, no le decía nada más. Así entonces, ella no comprendía los valores religiosos. *«Mi mamita era muy buena persona pero resulta que nunca me dijo, mira, esto es bueno, esto es malo; que ignorante, yo no sabía que había un Dios; ella me llevaba a la iglesia y yo no sabía qué era Dios»*. Ahora en cambio, la religión le ha permitido ‘saber’, lo que ha contribuido a cuestionar sus propios actos y su forma de vida, en particular respecto de su condición de mujer adúltera y el hecho de haber dejado cuatro de sus hijos con el padre. La condición de adúltera y de ‘mala madre’ son problemas que la apremian y la culpan, una vez que hace suyos los valores católicos.

Estos sentimientos se encarnan en sus actuales reflexiones: *«Yo después de vieja he venido a aprender muchas cosas. Ahora me doy cuenta que dice en la Biblia que uno es adúltera y yo me sentí mal. Me he sentido mal en mi vida por eso. Digo yo, uno tiene que en*

las buenas y en las malas seguir a su marido. Orgullosa la mujer que tiene su marido sin embargo, yo nunca fui feliz. Me pregunto siempre ¿y si y hubiera educado los niños, esos ocho niños que tenía? A veces me siento tan confundida y tan amargada, no he sido feliz yo». "Hacen treinta y dos años que estoy comprometida....soy conviviente no más con una persona que me ha querido mucho, siento mucha vergüenza por las cosas que sucedieron porque duré quince años de matrimonio"

Un singular grupo vinculado a la Iglesia católica ha sido gravitante para llegar a estas conclusiones acerca de su vida personal.

Los catecúmenos están bajo el alero de la Iglesia, vienen los hermanos de Santiago, vienen ocho. Es maravilloso pero muy exigente. Son muy estrictos y las personas van a misionar casa por casa y en esa misión Ud. tiene que estar meses y después llaman a la gente a la misión y a reunirse como en una asamblea y ahí tiene que ser muy valiente el que va a quedar. Quedaron muchos en el camino, mucha gente que no fue capaz de seguir el camino. Yo me salí de allí porque topé con un problema. ¿En qué topé yo? Igual como me pregunta Ud, me preguntaron sobre los padres, qué infancia tuve yo, ¿padres separados o padres juntos?, ¿y yo?, casada legítimamente le dije, y ahí lo descubrieron. Yo no puedo "caminar" porque yo no estoy legítimamente casada. Me retiré hace dos años. Ya no pude ir porque no obedecí a lo que me mandaron. Me mandaron a una misión muy delicada y yo no tuve valor. Me mandaron a que fuera a ver a mi marido de allá a pedirle perdón. De eso se trataba la misión y para mí fue imposible. Incluso me mandaban en avión pero tenía que llegar con el perdón de él. En ese sentido desobedecí porque ¿cómo me voy a meter en el hocico del lobo?, y bueno, me retiré.

Tras estos años vinculada a la Iglesia y a estos grupos, para Rosa la significación del matrimonio civil es *«que ahí uno queda fichada para toda la vida ya con su firma, con testigos»* mientras que el matrimonio religioso es *«sagrado»*.

Otro de los elementos que van a conducirla a revisar sus acciones concierne la propaganda televisiva de Chile Unido acerca del aborto.

Una vez me hice un aborto porque ya eran muchos los niños que tenía. Era tan ignorante antes que no veía nada, pero ahora, cuando veo en la tele una que no es propaganda, un aviso que sale ahí y que dice 'me van a matar, me van a matar', me da un escalofrío tan grande porque, mire oiga, no saber uno que era un ser vivo adentro. Fue un remedio que me preparó una señora, tenía como un mes más o menos pero viendo ahora yo que ignorancia de la gente, qué crimen más grande. Por eso digo yo que ahora hay tantos métodos para cuidarse, ya no sería un crimen. A las niñas mías les digo 'no niñas, tienen que cuidarse y la Iglesia no les permite, tienen que cuidarse con un "método natural" que le enseñan ahí mismo en la iglesia con una matrona, pero ese les falló a las dos. Por último les digo yo, opérense y nunca hagan eso (aborto), aquí hay personas que hacen eso y es un crimen muy grande; me da nervios cuando sale no más así la guaguita en la tele 'no me maten, no me maten', me da tanta pena.

Sus representaciones acerca del papel de hombres y mujeres en la pareja, en un contexto de salarización femenina, son éstas: *«el papel que juega el hombre es el de jefe de hogar, debe trabajar, llevar el sustento a su casa y mientras tanto la mujer es más liberal, ya cuando trabajan en los packing la mujer gana más que el hombre, supera al hombre y quiere ser más que el esposo y ahí es donde surgen los roces, las discusiones y todo eso. Para*

mí que se debe superar la mujer pero hasta por ahí no más, no pasar a llevar al hombre, el hombre es un pilar en la casa y yo creo que al hombre se le debe respeto. A las mujeres también».

Refiriéndose a su propia hija que trabaja en la uva en un packing opina que *«no debiera trabajar porque el esposo es el que tiene que traer y hacerse cargo, por algo es el macho del hogar pero las cosas no se dan así ahora, como está la situación ahora, la mujer está más remunerada, gana más la mujer que el hombre, el obrero, entonces ahí está la desorganización, el desamor en las casas».*

El hogar de Rosa está compuesto por ella, su pareja y su hijo enfermo. Ella y su hijo tienen pensiones asistenciales (35.000 pesos cada uno) mientras su marido tiene jubilación de 75.000 pesos. Con eso viven mientras reciben ayuda de hijos, para refaccionar la mediagua y presta ayuda a las hijas en el cuidado de los nietos.

Estos casos muestran a otras figuras que promueven el matrimonio. El patrón posteriormente y la Iglesia católica, particularmente activa después del golpe de Estado y bajo condiciones de represión política y desamparo social. Las mujeres aparecen como bisagras entre la familia y la Iglesia. La función de la Iglesia es significativamente gravitante en la promoción del matrimonio religioso, lo que no escapa a sus funciones evangelizadoras pero reemplaza al Estado tanto en su función social como en los métodos de control de la natalidad en la medida que la "matrona" dicta charlas en la Iglesia para promover e informar acerca del método natural (el que no parece ser muy eficaz dado que las hijas de Rosa tienen entre cuatro y cinco hijos).

La "revisión de su pasado" hace visible en Rosa la significativa gravitación de la Iglesia en las representaciones sociales acerca del matrimonio, la familia y la contracepción.

Sin embargo, encontramos dos tipos de representaciones sociales en estas mujeres y hombres. Aquella correspondiente al patrón industrial de familia en la medida que son los hombres los responsables de la manutención del hogar (Rosa) y aquella que enuncia el papel significativo de las mujeres en las decisiones (Alicia) lo que se encarna en un nuevo patrón familiar en sus hijas e hijos en la medida que sus hijas y nueras trabajan así como también lo hacen las hijas de Rosa.

5. La viudez como solución a la mala vida⁶⁰⁶

Una mujer mayor admite haber vivido "una mala vida" junto a su marido pero a la vez piensa que las desavenencias conyugales no justifican la separación conyugal y que el deber de la mujer es resignarse a la mala suerte que le ha tocado. La "buena vida" vino sin embargo a concretarse con la viudez.

Carmela Campos nació el año 1929⁶⁰⁷ en Valparaíso, hija natural de una mujer de catorce años. Su madre, fallecida en el parto, trabajó como empleada doméstica en dicha ciudad y era hija de campesinos de Jahuel, Aconcagua. Carmela fue llevada de siete días al campo por una tía soltera quien la crió junto a sus abuelos maternos que

⁶⁰⁶ Las entrevistas de este grupo de parentesco fueron hechas en 1997 y profundizadas en el 2001.

⁶⁰⁷ Entrevista realizada en enero del año 2001 en Santa María.

trabajaban en el cáñamo y el tabaco en medias con un fundo. De quién fue su padre biológico nunca se supo.

La tía que me trajo era hermana de mi verdadera madre que se llamaba Carmela; cuando yo tenía ocho años ella me dijo que yo no era hija de ella. Mi tía María Campos, fue mi mamá. Me crié con mi abuelo, él era muy severo, muy mandón, exigente. Nos hacía de ocho años trabajar en los potreros, en la tierra, a pata pelada lo mismo que un hombre, igual que antes los esclavos que le llamaban, con él me crié yo y me hice mujer.

Sus abuelos maternos eran de la localidad de Jahuel, en el valle de Aconcagua. Vivieron cerca de El Tambo, por el camino que viene de Los Andes. Se dedicaban a la agricultura, arrendaban y tomaban tierras en medias en los fundos. En su niñez su abuelo la hacía trabajar en la siembra y cosecha de tabaco y cáñamo y candela.

Asistió a la escuela hasta tercer año de educación primaria, cuando tenía trece años abandonó la escuela. Se casó a los 20 años, en 1949, por el Civil y por la Iglesia católica con un hombre veinticinco años mayor que ella, viudo y con cuatro hijos adolescentes. Se conocieron cuando ella trabajaba de empleada 'puertas adentro' y él hacía trabajos esporádicos en esa casa de fundo. Su marido era herrero. Tuvo quince embarazos y ocho hijos nacidos vivos (cinco hombres y tres mujeres). Su marido, alcohólico, la maltrataba: *"cuando estaba embarazada, yo no sé si por maldad, él me pegaba en la barriga y perdía a los niños... paraba en el hospital y decía que me había caído, cualquier cosa con tal de que no cayera preso"*.

Trabajó como lavandera "casa por casa", hasta dedicarse por muchos años a ser empleada doméstica en diversas casas "de ricos". Tuvo libreta del Servicio de Seguro Social desde muy joven, lo que le permitió una jubilación en su vejez que alcanza un monto del doble de las pensiones asistencias para los mayores.

Se casó "para tener un hogar"; su marido no la proveía ni de afecto ni de bienes materiales, *"no se le daba por tener una silla, una mesa, vivir como gitanos no más... me llevó a su casa, a su choza, no tenía nada y yo miraba la cama toda sucia"*. Su marido desaparecía por meses sin aportar económicamente. Sus patrones la ayudaban con ropa para los niños.

La vida conyugal estuvo marcada por repetidos episodios de violencia sexual y maltrato físico. *"Me obligaba... si no, me hacía tira la ropa, quisiera o no quisiera cuando llegaba curado"*. Esta violencia se extendía a todos los planos de la relación de pareja, y afectaba a los hijos. En varias ocasiones huyó de la casa con sus hijos menores.

En el plano de las decisiones sólo tenían importancia las opiniones que él diera, y si ella lo contradecía, su marido la golpeaba. Carmela recuerda: *"No se qué fue lo que le dije y me planta una bofetada, me partió el labio... siempre me amenazaba que me iba a matar"*.

Su primer hijo nació en 1949, cuando tenía veinte años; la última hija en 1964. Su marido no le dio consentimiento para esterilizarse. Pero ella insistió. *"Me operaron de tanto suplicarle a las matronas... lo llamaron del hospital y dio el consentimiento porque la visitadora vino a verme la situación como vivía yo, el no quería"*.

Durante la crianza de sus ocho hijos, cuando trabajaba como empleada doméstica, las hijas aprendieron desde temprana edad a realizar labores domésticas

para hacerse cargo de “llevar la casa” y de cuidar de los menores. Los hijos hombres realizaban algunas tareas en la casa, como barrer y ordenar mientras las mujeres hacían el resto. Así vivieron mientras su madre trabajaba.

Con posterioridad al terremoto del sesenta y cuatro, su marido recibió de parte del Municipio de Santa María una mediagua en los alrededores del pueblo. Ahí vive Carmela Campos en la actualidad. Sus hijos asistieron a la escuela básica; algunos estuvieron en Hogares de Menores en San Felipe y en Santiago, lo que les permitió terminar su educación teniendo techo y alimentación.

Su marido murió el año 1986. Carmela señala que a partir de ese momento a ella le comenzó a cambiar la vida, empezó a vivir una vida feliz, a preocuparse de sí misma y a hacer las cosas que le gustaban. *“Yo empecé a rejuvenecerme, a cambiarme, a preocuparme de mi persona... el día que yo quedé sola sin hombre, le pedí a Dios que los últimos años de mi vida me los diera para mí”.*

En este período participó en talleres de manualidades, como pintura en género en Centros de Madres. En la actualidad está muy interesada en incorporarse a un grupo de la tercera edad, para conocer más gente y cumplir sus sueños postergados por muchos años. La de la viudez, la reconoce como la mejor etapa de su vida. Es propietaria de su casa, tiene una jubilación por lo tanto es autónoma económicamente y toma sus propias decisiones.

En la actualidad un hijo vive con ella; otro está de allegado en el mismo sitio; otro vive en Santa María; otro en Santiago; y el quinto hijo vive en Los Andes y trabaja en Portillo, y es el que más la ayuda económicamente. De las hijas mujeres, una vive de allegada en el mismo sitio; otra en Santiago; y la tercera en Copiapó.

A los 60 años obtuvo su jubilación por haber tenido Libreta del Seguro mientras era empleada.

Ella piensa que las mujeres han cambiado respecto de cómo eran las mujeres de su generación, más resignadas. *“Yo veo que la mujer de hoy día es más decidida que la de antes, nosotras éramos tímidas, soportábamos todo por los hijos y ahora una mujer todavía no se casa... y se separa”.* En cambio, los hombres *“erán siempre aprovechadores, tal como hoy día..... los hombres son aún más machistas... ellos son los dueños de la plata y si quieren dan para la casa si no no, son sinvergüenzas, mujeriegos, llegan a la hora que quieren a su hogar, y si la mujer les pregunta les contestan mal y les pegan también”.*

Piensa sin embargo que las mujeres no se deben separar por el control social que se ejerce en contra de ellas. *“Una mujer separada es muy criticada, cualquiera la indica con el dedo... yo le digo a mis hijas que sería la vergüenza más grande que se separaran, porque todos las van a andar indicando con el dedo”.*

Así entonces, este caso muestra ciertos rasgos de la vida conyugal de la mujer casada en las generaciones mayores marcados por la resignación.

El interés de este caso y el siguiente, radica en el hecho de que las mujeres de la generación mayor se hacen las aliadas de las figuras de los servicios públicos — médicos, matronas, visitadoras sociales— y mediante la súplica a los agentes de la salud o el engaño al marido logran frenar el abultado número de hijos recurriendo a la esterilización. Este dispositivo para frenar los nacimientos que implicaba “el permiso del marido”, lo que reforzaba la autoridad marital es transgredido con la anuencia de los funcionarios públicos que es un modo de contornear la ley para

satisfacer la demanda de las mujeres por limitar el número de hijos bajo principios masculinos fuertemente enraizados en la idea que tener muchos hijos era una señal de virilidad y que el acceso de las mujeres a los dispositivos para limitar la fecundidad les impedirían controlar la sexualidad de sus mujeres.

6. De la violencia doméstica a la separación conyugal⁶⁰⁸

6.1. La madre como agente de reproducción de la obediencia al marido

Las madres de la generación mayor impulsaban a sus hijas a casarse, a tener a los hijos que Dios mandara y a aceptar los maltratos de los maridos.

Olivia nació en 1937⁶⁰⁹. Su padre era inquilino y su madre trabajaba en las casas patronales de la hacienda Las Casas de Quilpué en Aconcagua. Se casó a los catorce años, en 1951, con un trabajador del mismo fundo donde vivía su familia, en ese entonces el fundo Los Molles, con el fin de *"salir rápido de su casa"* y porque su madre le insistía que tenía que casarse. Le decía: *"tenés que buscarte un marido chiquilla porque tenés que casarte, yo me voy a morir y luego vas a quedar sola así que te buscai un hombre y te casai"*. Así fue. Su marido, tenía diez y siete años, *"fue todo rápido, yo alcancé a pololear como dos meses no más y ahí nos pillaron y ya mi papá nos llevó al tiro que nos casaran"*. Se casaron *"por el Civil y la Iglesia"* y él se fue al regimiento para el servicio militar. Vivieron al principio junto a sus padres. Luego ella pidió al dueño del fundo un cuarto de herramientas enfrente de la casa de sus padres para vivir solos. *"En ese cuarto nacieron los tres niños mayores"*. Tuvo diez embarazos y siete hijos nacidos vivos entre 1952 hasta aproximadamente el año 1969. No quería tener tanto hijo puesto que su marido la golpeaba y no le daba suficiente dinero para alimentarlos, lo que la obligó a trabajar como jornalera desde que sus hijos estaban chicos y más tarde como temporera (hasta más arriba de los sesenta años) *"Yo le preguntaba a mi mamá como no tener tanto hijo y mi mamá me decía: no hija si usted tiene que tener los hijos que Dios le de no más"*. Cuando le contaba que su marido le pegaba, *"ella me decía: pero hija no importa que le pegue, él es su marido, él es el dueño"*.

Pudo finalmente no seguir teniendo hijos. En el hospital —puesto que todos nacieron en el hospital— le pusieron un dispositivo, le dieron píldoras, pero según ella nada funcionó hasta que el médico le *"dio un tratamiento con jabón gringo. Tenía que hacer unas calas que se envolvían en papel nylon, celofán y se iban guardando en unas cajitas entonces cada vez que yo tenía relaciones, escondida de mi marido tenía que hacerlo porque si lo hacía delante de él, me pegaba"*.

Después de catorce años de haber usado diferentes métodos para no tener hijos, recurrió a la esterilización en un el último embarazo que perdió la guagua en complicidad con la matrona pero *"a él lo engañaron en el hospital, lo hicieron firmar y él que no sabe leer le dijeron: firme aquí y firmo y me operaron"*.

Según Olivia ahí empezaron los problemas con su marido ya que *"en aquellos años alguien le había dicho que las mujeres no servían para los hombres después que las"*

⁶⁰⁸ Las entrevistas de este grupo de parentesco fueron hechas en 1997 y profundizadas en el 2001 por Ximena Valdés y Pamela Caro.

⁶⁰⁹ Entrevistas a Olivia realizadas en Santa María los años 1995, 1997 y 2001 por Ximena Valdés..

operaban, que quedaban huecas". Pero él siempre la golpeó a ella y a sus hijos y por esos años se incorporó un hecho nuevo: una segunda mujer con quien su marido tuvo dos hijos.

Mi marido nunca le pegaba a un niño una cachetada, los amarraba y les pegaba con una correa doblada y les dejaba así los moretones en la espalda. Era como animal para pegarle a los chiquillos.

Ahora en cambio, sostenía Olivia, "la mujer se defiende".

Ahora el hombre le va a pegar a su mujer y ella le larga lo que tiene. Antes no. Si uno le tiraba con algo al hombre, sabía que el hombre la iba a matar o a lo mejor la mandaba al hospital, entonces prefería no hacer nada mejor.

Congruentemente con esta idea, ella actuó al cabo de *"treinta y seis años de aguantar a mi marido"*.

Me había chancado, me había pegado y yo me arranqué por debajo de una mesa y salí por la esquina. Justo estaba la horqueta adentro del brasero cuando el niño me gritó: 'Mamá, la horqueta'. Me ilumina y pesco la horqueta y se la mando. Pensé que lo había matado y que se la había enterrado. Pero no. Se encerró en la pieza, sacó todas sus cosas y partió. Yo lo seguí para afuera. Más allá paró el bus y subieron —la mujer que tenía subió con él—. Se fue con ella a Santiago.

Al ser contrastadas las opiniones y percepciones con su hija Jeanette⁶¹⁰ acerca de la vida conyugal de sus padres, ella señala:

Uno se daba cuenta que mi mamá la pasaba como mal, porque mi papá era como bien machista, él era el hombre de la casa, él llegaba y ella corría con los platos. Mi papá, eran las 12 del día y él tenía que estar almorzando, o sea, poco menos que el plato tenía que estar humeando en la mesa. Se notaba la diferencia que hacía mi papá con mi mamá, al parecer ellos nunca se llevaron muy bien, esa es la idea que hemos tenido todos, a lo mejor estaban juntos por tanto niño. Que yo recuerde, mi papá siempre tuvo problemas con otras mujeres y mi mamá siempre estaba como detrás de la puerta llorando. Mi papá yo me acuerdo que le pagaba a mi mamá, una vez que salieron juntos a una fiesta y cuando volvieron mi papá le pego a mi mamá; mi mamá tuvo los ojos negros por hartó tiempo, me acuerdo. El siempre le pegaba. Desde que me acuerdo trabajaba mi mamá y siempre la idea mía era verla llegar en bicicleta, corriendo a veces, la idea más nítida que tengo de ella es verla llegar del trabajo corriendo, me acuerdo que iba a la cocina, tiraba platos, y siempre como que llegaba 5 o 10 minutos antes que mi papá, nos alcanzaba a echar una peinada, una lavadita de cara y nos sentaba a almorzar. Esa es la idea pero clarísima que tengo cuando ella llegaba del trabajo. Yo me acuerdo que yo de verdad ahora la admiro, porque el trabajo del campo es durísimo —llegaba ella desarmando camas, lavando sábanas, estaba hasta las 10, 11 de la noche lavando, haciendo aseo.... yo me saco el sombrero ante mi mamá, porque ahora que trabajo en eso, llegar a esa hora y como uno viene muerta. Yo no, no hago nada.

⁶¹⁰ Última entrevista de esta parte.

El trabajo de la madre implicó cooperación familiar de sus hijos pese que ella tendía a encargarse de todo. *"Cuando nosotros llegábamos —sostiene Jeanette—, si habían platos sucios teníamos que lavar los platos, hacer las camas, pegar un escobazo, o sea todos ayudábamos en la casa. Mis hermanos, ellos cocinaban de repente, de repente no te voy a decir siempre, pero nos daban la comida a nosotros que éramos los más chicos, nos llevaban al colegio a mi y mi hermano, nos iban a dejar, hasta grande nos iba a dejar"*.

Tras la separación motivada por la violencia conyugal, Olivia vivió con sus hijos y terminó de educar a los menores y se encargó de un nieto de su madre soltera. Ellos lograron cursar cuarto medio de educación secundaria. Terminó de pagar su casa (que estaba a nombre de la sociedad conyugal). No tiene jubilación por la discontinuidad previsional fruto de su trabajo temporal sino una escasa pensión asistencial de vejez otorgada por el municipio de Santa María.

No obstante el peso de la madre en la reproducción de los patrones convencionales de familia basados en el poder sin contrapeso de la autoridad masculina, mediante la labor de inculcación de obediencia al marido, el tiempo y la emergencia de una nueva mentalidad que incorpora la complicidad de los servicios públicos con las mujeres (de médicos y matronas), a espaldas del marido, contribuirán a romper con la costumbre de la resignación femenina a tener todos los hijos que vengan o aceptar la violencia conyugal.

Para ello se hacen necesarias ciertas condiciones: una casa, un trabajo, un salario. La ruptura de la vida en común marcada por las desavenencias y por la violencia conyugal suponen nuevas condiciones y muy particularmente el quiebre de la dependencia económica femenina de sus maridos.

Tinsman⁶¹¹ documentó la extensión que alcanzaba la violencia conyugal en las parejas del Valle de Aconcagua entre los años sesenta y ochenta. ¿Cómo se explica esta extensión de la violencia si la pareja conyugal constituida en el marco de la familia patriarcal rural no parecía manifestarse? Una hipótesis es que al ser en este valle, el trabajo asalariado de las mujeres es bastante más temprano que en otros lugares y regiones, esto puede haber contribuido a la amenaza de la pérdida de poder de los hombres en la familia, lo que podría haber exacerbado la violencia en contra de las mujeres. No sujetas a la dependencia de sus esposos, como lo afirmaban las visitadoras sociales de los años cuarenta y cincuenta, cuando las mujeres trabajaban no aceptaban la obediencia a sus maridos y ellos no aceptaban perder su autoridad y su control sobre las mujeres.

Tinsman⁶¹² presenta el siguiente diálogo que se produjo entre una mujer joven y una mujer mayor en el Primer Encuentro Nacional de Temporeras realizado en Santiago en junio de 1993 convocado por las cuatro Confederaciones Campesinas. En este encuentro en que participaron 300 mujeres, el eje central era la explotación a que estaban sometidas las mujeres por los empleadores y se las llamaba a unirse junto al resto de los trabajadores para revivir el movimiento sindical. Sin que se cuestionara el llamado para formar un frente laboral unido entre hombres y mujeres, se produjo el siguiente diálogo entre dos generaciones:

⁶¹¹ Heidi Tinsman. (2002) *Partners in conflict. The politics of Gender, Sexuality and Labor in The Chilean Agrarian Reform, 1950-1973*. Duke University Press.

⁶¹² Heidi Tinsman (1994) *Los patrones del hogar. Esposas golpeadas y control sexual en Chile rural, 1958-1998* en *Disciplina y desacato. Construcción de la identidad en Chile. Siglos XIX y XX*. SUR/CEDEM, Santiago. Pág. 111.

Compañeras, esta bien hablar de la solidaridad con el hombre. Pero ¿cuántas tenemos un marido que lava los platos o cuida a los niños? ¿Cuántas tenemos un marido que le gusta que asistamos a reuniones o que trabajemos?...se que nadie quiere hablar de esto, pero ¿cuántas tenemos maridos abusivos que te golpean por cualquier tontería?

En medio de aplausos de aprobación, una mujer mayor replicó:

M'hijita, así es. La mujer siempre ha sufrido el abuso del hombre. Pero antes, fue peor. Mi marido me golpeaba a mí, mi padre la golpeaba a mi madre, mi abuelo la golpeaba a mi abuela. Pero antes la mujer no se quejó ni arrancó. No como hoy. No, antes la mujer era fuerte porque el marido era peor que el patrón.

Hacia las generaciones intermedias suelen acentuarse las separaciones causadas por la violencia conyugal. La separación implica para las mujeres haber forjado una independencia económica que la haga posible. Las trayectorias de vida de dos casos de mujeres menores que Olivia y que tomaron la decisión de separarse se han desarrollado en un contexto favorable al trabajo autónomo y al cambio en las mentalidades. En primer lugar, las dos trabajan como temporeras en la fruta de exportación y han convivido o con discursos que afirman la igualdad entre los géneros, o con factores que les han permitido tomar estas decisiones. En un caso (Curicó) cobra relevancia una asistente social y una abogada, en los dos casos de Santa María, una experiencia de organización sindical que les permitió autoafirmarse en tanto trabajadoras asalariadas y en tanto mujeres. Al conocer de cerca esta experiencia dada en el contexto de la Casa del Temporero de Santa María podemos colegir que el proceso aludido al formular estrategias de afirmación colectiva de actores sociales (defensa de derechos laborales por ejemplo), sus participantes lograron no sólo apoyarse mutuamente para encarar las condiciones de trabajo sino además afirmar sus derechos individuales. Estos casos corresponden a una mujer separada que vive en una población cerca de Curicó y otra en Santa María, cerca de San Felipe en el Valle de Aconcagua.

6.2 Agentes de cambio: la asistente social y la abogada

Iris, nació en 1954 en Curicó. Es hija de Aída, una madre soltera que tuvo una sola hija a los treinta años. Su madre es hija de un inquilino-mediero en el fundo La Campana y de una mujer hija de pequeños propietarios. Fueron doce hijos, seis hombres y seis mujeres. Todos los hombres permanecieron en el campo. El mayor cuando se expropió el fundo quedó con parcela mientras los otros trabajaban en otros fundos. Las hermanas mujeres en cambio, casi todas, se fueron a Santiago a trabajar como empleadas domésticas. Fue el caso de Aída nacida en 1924 que trabajó en una farmacia en Curicó, luego en una hacienda en Calera y antes y después en Santiago en una casa particular. Mientras estaba trabajando en la Hacienda Las Palmas de Ocoa y luego cuando trabajó como empleada doméstica en Santiago, en Providencia, La Reina y Ñuñoa hasta 1974, educó a su hija que terminó cuarto medio y estudió secretariado.

Según Aída, la madre de Iris, ella no se casó y tuvo una sola hija porque *"Cuando uno se casa con una persona no le conoce las mañas". (...): "Yo no quise tener más hijos, con una basta para saber lo que son los hijos. Una persona que tiene una hija nunca más debe tener un hombre en su vida, con uno se sabe, basta y sobra. Por eso yo digo, esas*

mujeres que tienen un hijo y tienen otro, de uno y de otro, no. Basta con una vez" "Porque para qué se va a matar una persona como se mata la Iris trabajando".

Al padre de su hija lo conoció en el fundo donde vivía con sus padres. Era un "buen hombre". Agrega a los anteriores argumentos que nunca se casó porque tuvo "muchas dificultades" que consistieron en que tuvo que cuidar a su madre que enfermó, luego murió una hermana y tuvo que irse, después estuvo en Santiago trabajando, se fue a Curicó a trabajar, más tarde cerca de La Calera y posteriormente nuevamente a Santiago.

Iris, su hija, es una mujer de trabajo. Casada, con cuatro hijos, y separada. La familia de Iris está constituida por su madre Aída, sus tres hijas, Luisa, Antonieta y Fanny y Jesús, el menor.

Su separación obedeció a la violencia conyugal y la flojera del marido y ocurrió en 1993. En opinión de Luisa, su hija mayor, la vida conyugal de sus padres se caracterizó por la violencia que ejercía su padre contra ellos y su madre.

Peleaban mis papás. Cuando mi papá le pegaba a mi mamá me acuerdo bien, todo eso lo tengo claro, cuando mi papá se encerraba a comerse las cosas escondidas y se reía de mi abuela, se encerraba en la pieza a comer chocolates y después salía, nos pegaba a nosotros con mi hermanos, porque éramos los más grandes...Con mi papá no quiero nada. Mi papá no ha dado nada por nosotros. Se separaron y de ahí no ha vuelto más, una que otra vez y nada más. Pasaron tres años y no vino ningún día. Una vez que estuvo enfermo nos mandaron llamar. Nosotros no queríamos ir y mi mamá y mi abuelita nos dijeron que fuéramos porque si no les iban a echar la culpa a ellas que no nos dejaban ir. Siempre nos meten cuestiones en la cabeza, que mi mamá es mala, que aquí y que allá, que por culpa de ella se separaron y todo el atao'. Y no, yo me di cuenta desde chica; una vez que yo me metí a defender a mi mamá me mandó una patada y me tiró lejos; salí a la calle llorando, iba a buscar a los carabineros y no me hicieron caso, como era menor de edad no me iban a tomar en cuenta.

Las desaveniencias conyugales y los maltratos de su marido llevaron a su madre a recurrir a la asistente social. Así relata Iris este episodio:

Vengo yo y le cuento a una asistente social como eran los problemas, las veces que me había levantado la mano, que me había dado unas cachetadas. Yo soy cobarde, en fin, no me atrevo a pegar, después de casada me acobardé, me pude más callada. Le fui contando todo eso. Me encerré en mi misma, en mis hijos, todo eso. Un día me sacó los muebles de la casa. Veo como está el living todo vacío y me dio una indignación tan grande...es que se llevó una pila de vasos que yo tenía, bandejas. La asistente me dijo que mejor eso lo conversáramos con la abogada. Al otro día fui yo donde la abogada como a las diez y media de la mañana —me habían citado a las once— y le cuento. Me dice la abogada: ¿no ha pensado nunca en separarse? No, le dije. ¿Qué otra solución puede haber?, me dijo, porque yo le había contado todo. Yo pensando así, rápidamente, tengo cuatro hijos, tengo que trabajar...dije yo: ¡sí, me separo! Entonces la abogada me dijo que iríamos a un comparendo y yo acepté. Los papás de él me pidieron que lo perdonara, él me pidió que le diera otra oportunidad, pero no, yo estaba decidida.

Mientras Iris trabaja todo el año para mantener a su familia, Aída, su madre, se dedica a la casa y el cuidado de sus nietos. Las hijas mujeres le ayudan. Dependen del salario que logra hacerse trabajando en un fundo de manera relativamente estable y habiéndolo hecho en distintos trabajos de temporada, complementado en los veranos con los salario de sus hijos que estudian el resto del año y trabajan en las vacaciones. Además de estos ingresos su madre cuenta con una pensión de vejez. No tiene jubilación pese a haber tenido Libreta del S.S.S. durante toda su vida, pues según dicen, estas se perdieron.

Desde 1994 viven cerca del pueblo de Sagrada Familia, en un villorrio construido hace pocos años. La casa —de subsidio— de material sólido, de treinta y tres metros cuadrados, a medio terminar, se ha ido mejorando paulatinamente. Tiene un terreno pequeño plantado de frutales y todavía el agua llega solo a una llave a la entrada de la casa.

Después de estudiar secretariado, Iris trabajó en Santiago en una automotriz durante cerca de cinco años. Estaba en Santiago cuando ocurrió el golpe de Estado, en 1973. Después retornó a Sagrada Familia de donde eran sus abuelos. Se casó a fines de los setenta y tuvo en el hospital de Curicó a sus cuatro hijos muy seguidos. En ese tiempo tenía un negocio en la misma casa cedida por su prima a su madre porque su marido trabajaba poco “y no ganaba”.

Una vez separada continuó viviendo junto a su madre en esta la casa, luego en un fundo para posteriormente participar en una organización para la compra de su vivienda, a la cual accedió a través del SERVIU. Adquirió su casa una vez separada de su marido. Ahorró y continúa haciéndolo para habilitarla. *“Es difícil porque estoy pagando la instalación de la luz y cada mes me van cobrando, son doce meses que tengo que pagar cada dos meses, entonces son dos años pagando. Ahora viene la instalación del agua, el arranque de agua y también pues, en este año llevo la segunda cuota pagada. Entonces me ha costado harto asumir todo. Pero tengo algo que es mío y nadie me lo va a quitar, es propio y vivo conforme así. Nadie me molesta aunque ha sido con harto sacrificio”.*

Ha trabajado como temporera y sus hijas e hijo adolescentes también lo hacen durante la temporada de recolección y cosecha. Ahora elle tiene un trabajo más estable. Su vida laboral como temporera se inició estando casada, por necesidad económica y debido a que su esposo no trabajaba. Cuando se separó ya llevaba varios años trabajando. El trabajo agrícola para ella significó un retroceso respecto de su experiencia laboral en Santiago: *“yo tenía buena situación económica y que de la noche a la mañana que saliera a trabajar al campo, no le hacía. Pero igual tuve que empezar a trabajar en eso, nos íbamos con mi prima y otras amigas a un packing que quedaba como a cinco kilómetros de aquí. Él por mientras se daba vueltas en la calle y se iba a conversar a la plaza, a jugar brisca y yo trabajaba. Pero no te creas que yo le soltaba la plata ... yo con lo que ganaba le compraba ropa que le faltaba a mi chiquilla. Bueno ... y de ahí empezaron los problemas. En el invierno no trabajaba, llegaba el verano y volvía a trabajar”.* Se inició como temporera en la recolección de uvas durante el verano.

Posteriormente, su mayor nivel educacional le permitió acceder a empleos temporales de mayor calificación. Recibió capacitación para estar en el “control de calidad”, ocupación que en los packing tiene mayor jerarquía que el embalaje y selección de frutas. Las trabajadoras de este nivel reciben un salario mayor que el resto de las trabajadoras, lo que le permite a Iris mantener a sus cuatro hijos. Además se le asignan trabajos de oficina que también son mejor pagados. *“Yo empecé limpiando uva, la primera vez, te ponen una caja qué sé yo y uno va seleccionando la uva, de*

primera, de segunda. De ahí se terminó el trabajo, tuve trabajo todo el verano. Llegó el otoño, el invierno, llegó octubre de nuevo y ahí trabajé de nuevo, pero acá, en 'Santa Leonor', la señora Nora me hizo un curso de control de calidad. Trabajé todo el verano ahí, como jefa, a cargo de todo, de planillas. Tenía mis cuatro hijos ya".

Durante ese período Iris seguía casada con su esposo Luis, quien no tenía un empleo estable y era dependiente económicamente de su madre. *"El Luis seguía trabajando en 'pololitos'. Venía para acá, no se preocupaba tanto porque la mamá todos los meses le daba, entonces a él no le interesaba nada, así que no era de los que buscan un trabajo fijo y todo eso. Él se enojaba porque yo salía a trabajar, discutíamos, a él no le gustaba. ¡A mí me importaba un comino! Dijera lo que dijera, yo siempre sabía lo que tenía que hacer. Nunca pudo decirme nada en ese sentido, porque yo me creía independiente y me hice independiente desde chica".*

Ha hecho trabajar a todos sus hijos, a pesar de que no les guste el trabajo de campo. Ella piensa que trabajar les ha incentivado el estudio porque así se han dado cuenta, en particular su hijo, que el trabajo en el campo es duro y que es preferible estudiar para que tengan otras posibilidades laborales. *"yo los he hecho trabajar a todos. Mi hijo ha repetido de curso y a él también lo hice trabajar para que supiera lo que es el trabajo y lo que cuestan las cosas. Se cansaba harto, entonces yo le dije que esto le esperaba para más adelante y que por eso tenía que ponerle empeño al estudio, para ser otro después".*

Iris se declara abiertamente partidaria del trabajo para las mujeres.

"Yo soy partidaria de que la mujer debe trabajar porque salen adelante en todo sentido, aportan al hogar, aportan a los hijos. Porque un sueldo es muy poco para un matrimonio y entre dos abarcan más cosas. Es indispensable para la mujer. Yo soy partidaria de que todas las mujeres deben trabajar. También me gustaría que mis hijas trabajaran, que se casaran, pero que nunca dejaran de trabajar. Porque es un error de uno quedarse en la casa cuidando a los hijos porque igual los puede criar. Como ahora hay tantos adelantos en la ciudad, la famosa sala cuna, no sería problema. Yo no me adapto a la casa. Por ser, yo ahora en las vacaciones estuve super aburrida en la casa porque ya tengo un hábito de trabajo". De hecho, los asuntos de la casa corren por cuenta de su madre y de sus hijas.

7. Reflexividad e independencia

Inés es la segunda de los hermanos de cinco hijos. Sus padres trabajaban en el campo como jornaleros. Ella y su hermana mayor fueron criadas por sus abuelos que tenían un trozo pequeño de tierra. Vive en Santa María.



Yo nací en Los Andes el año cincuenta y uno. Mi mamá era de Los Andes y mi papá de Santa María. Somos cinco hermanos nosotros. Mis padres eran campesinos, trabajadores del campo los dos. Me crié en Los Andes hasta los trece años más menos, después me vine con mi madre, ella es campesina, mi padre unos veinte años que falleció. De mi papá recibí muchas cosas buenas. Era humano, ayudaba a quién no tenía; de mi padre tuve todo yo creo, toda la enseñanza; como soy, se lo debo a él. Mi mamá no podría decirlo, ha sido buena, me crió a mi hija para que yo trabajara. Es que cuando uno no se cría con la mamá, entonces hay conflicto, yo creo. Yo me crié con mi abuela. Entonces, ya cambia el cariño. Mi papá nunca dejó de llegar, llegaba todos los viernes, todos los domingos... los primeros muñecos, los primeros zapatos me los dio él. Mi mamá se dedicó a mis hermanos menores, yo llegué grande ya, quince dieciséis años, llega grande, llegué a trabajar al potrero. Mi hermana mayor también se crió con mis abuelos.

Práctica corriente en el campo, para ayudar a las hijas e hijos de familias numerosas o para no quedar solos, para tener en quién descansar en la vejez, sus padres jornaleros entregaron a sus hijos a los abuelos: *"A los abuelos les gustaba criar a los nietos, eran buenos, uno viene de una religión católica, la mayoría... así que..., mi hermana también estaba grande cuando murieron los abuelos, si éramos grandes las dos. Y antes habían otras exigencias, la abuela, es que eran muchos hermanos a veces, los abuelos ayudaban a la crianza, como ellos ya habían terminado la tarea..."*.

Se casó el año 1972 y su único embarazo transcurrió durante un año de conmoción política —1973— sobre lo cual no quiere hablar ni quiere recordar. Para ella no fue un buen momento. Tras haber cumplido su hija poco más de un año, se fue yendo de la casa mientras su madre comenzó a criarla. Durante alrededor de veinte años vivió intermitentemente entre Santa María y La Ligua. Cuando su hija se casó dejó definitivamente a su marido pese a que ya vivía sola, o entrando y saliendo de la casa.

Me casé por el Civil y la Iglesia. Soy católica yo. Ahora estoy separada de hecho, casi más nada, de la Iglesia se disuelve cuando uno se muere. Soy casada, tengo una hija, soy separada, tengo un nieto y la mayoría de la vida la he vivido veinte años aquí, veinte años en La Ligua, siempre he sido una trabajadora temporera. Ahora vivo aquí, vivo sola.... aquí en la casa de un tío, el hermano de mi padre. El arrienda piezas, porque las jubilaciones ahora no son muchas tampoco, usted sabe, son limitadas, entonces él arrienda a cuatro personas acá.

Si en la actualidad vive sola, durante cerca de veinte años vivió en dos lugares y desempeñado diversas actividades para lograr educar a su hija y mantenerse ella en el contexto de desavenencias conyugales y la separación del marido.

Fui comerciante, en fin, trabajando toda la vida para luchar, porque el matrimonio no fue bueno, fue en intermedios malo, muy malo. Mi marido era una persona de la ciudad que trabajaba, común y corriente como los demás. El siguió otra vida, es un comerciante, una persona alcohólica: no tiene remedio cuando no reconoce la enfermedad. Nos conocimos en un viaje, lo conocí, después yo trabajaba, él llegó aquí a la zona a trabajar. El era de Rancagua, él vende fruta en San Felipe. Me fui a La Ligua cuando me separé. Mi hija tenía como un año y medio. No resultó. Nunca he dejado de verlo, pero mi vida la he hecho sola. Mi hija lo quiere porque es su padre. Mi padre

le dio otras enseñanzas a ella.... y mi mamá me la cuidaba y yo trabajaba. Soy una mujer de las tantas que ha criado sus hijos... que se ha sacrificado al sol, en la calle, con frío y con calor, nada más, no hay ninguna cosa nueva. A veces uno se equivoca, ese es el problema, siempre hay detalles en la vida que después usted se aclara la mente y sabe que no, no es... pero bueno, vamos a seguir como estamos yo creo ya no hay pie atrás, ya no estamos jóvenes para reiniciar otra vida... él vive su vida y yo vivo la mía, pero no por eso no hablamos, conversamos, tenemos una hija en común. Hace como veinte años... no me separé, me fui de la casa no más... Estuve dos, tres años viviría con él; lo demás fue de pleito, de no verlo, todo ese montón de cosas que pasan en la vida. Al principio los hombres colaboran sí, porque uno cuando recién se casa son cooperadores, les gusta la limpieza, pero después no hacen nada, todos no son iguales, a él le gustaba todo listo, todo limpio. No hacía nada, era de los que dejaba la tiradera del baño hasta el dormitorio... Todo lo hacía yo. Al principio no había peleas, pero después había. ¿Cómo lo hice? No nos encontrábamos para no discutir. Por ejemplo, yo entraba a las dos a trabajar y él llegaba como a las dos veinte, y en la noche llegaba de madrugada porque yo trabajaba en el packing, Se sale tarde, y él se iba como a las nueve, no lo veía, y cuando se terminaba la temporada trabajaba vendiendo dulces de La Ligua y me iba a las seis y media y me quedaba en Ligua. Al otro día llegaba a vender, yo lo veía en el centro pero ya discutíamos menos, al final decidí hacer mi vida sola. Un día le dije 'me voy', y me vine no más, sin mirar para atrás ni ponerme a llorar. Ahora creo que somos buenos amigos más que todo, ahora podemos conversar y no hay espanto.

Las razones de la separación obedecen al alcoholismo del marido y al maltrato. Ella expresa de este modo tales situaciones: *"Me casé enamorada pero con el tiempo se fue perdiendo todo. Con la violencia verbal demás, no ve que una persona que toma no tiene buenos tratos con nadie, eso es lo que aburre más que nada en la vida. La persona cuando toma no mide las consecuencias de lo que puede pasar, y al final enferma a la otra persona y las consecuencias son fatales; estuve a punto de cometer errores que todavía tendría que lamentar, por eso preferí salir de mi casa"*.

Se dio plazos para su separación definitiva: el casamiento de su hija. *"Cuando yo me casé y me di cuenta que me había equivocado yo le dije a él, 'una vez se equivoca en la vida, cuando mi hija llegue con su libreta que está casada, por la Iglesia y por el Civil, me voy'. Cuando me dijo que se había casado me vine sin vuelta"*.

Según ella frente a las desaveniencias conyugales y la violencia, las mujeres tienen el poder de decisión en sus manos.

Hay que pensarlo porque en el fondo uno tiene la solución, todas las mujeres maltratadas de este país, todo el mundo, uno tiene que ponerle atajo. Ellos se han equivocado, que piden disculpas, que perdón, no corre, al final lo hacen igual. La mayoría de las mujeres, ese es el problema, por eso hay tantas mujeres separadas, porque ahora con los gobiernos actuales, todo lo que ha pasado, se ayuda más a la mujer, pero ese es el problema, que el hombre, no reconoce que uno sufre y la lucha y todo pero, hay que mirar de afuera las cosas, para poder cuando llega a la casa decir y marcar la cancha, si no, no se da la vida. Se llenan de niños, son maltratadas. Aquí y en todas partes pasa lo mismo, la mitad de las mujeres se atreven a divulgarlo, ir al Juzgado y todo, y la otra mitad no.

Inés tiene ciertas certezas que emanan de su propia experiencia, lo que da cuenta de los cambios habidos desde una situación en que las mujeres estaban resignadas a aceptar la violencia que ejercían sus maridos en su contra a una situación en que afirman su autonomía y toman decisiones respecto de la vida conyugal.

Yo creo que siempre la gente se separa por la violencia. Antes se tapaba más, ahora es más abierto, puedes conversar de sexo, puedes conversar de muchas cosas que antes eran más ocultas. La señora se tapaba con un lente bien oscuro para que no le vieran el ojo negro, que le había ido mal, ahora no, ahora la señora va y el carabinero la ayuda. Es lo bueno. Han pasado los años, pero siempre va a pasar lo mismo, o existe otra mujer o el marido es alcohólico, y uno al principio que es joven, no lo reconoce... pero yo sabía que no iba a cambiar, y cuando conversamos ahora se lo digo en su cara, no tengo mayormente tapujos para decírselo, así están las cosas...

Encuentra en las mujeres un valor vinculado a la capacidad de crear mecanismos para salir adelante, sin marido. *"Siempre las mujeres chilenas se han destacado, siempre se las rebuscan, no sirven para quedarse quietas, siempre tienen un límite de espera, no esperan mucho, ellas trabajan, siempre trabajan"*.

Así entonces organizó su vida:

Cuando estuve en La Ligua vendía dulces y tejidos. Hace como seis años me vine porque pasaba siempre aquí y allá, nunca dejé de tener aquí y tener allá, o sea, tengo allá y tengo acá. Allá hice una familia, unos buenos amigos... cuando uno tiene una amiga que es como una mamá, como una tía, como una abuelita, ella se fue hace poco, es triste que se vaya alguien que uno quiere. Está cerrada la casa, ya no hay nadie ahí. Pasé los mejores años allá con ella, porque tuve todo lo que puede pedir una persona, pobre como yo.

Actualmente trabaja en la fruta en Santa María. *"Yo vivo de un trabajo de temporada. No tengo un dentro, un marido que me ayude, nada. Siempre el mismo trabajo: el packing o el potrero. No hay otra clase de trabajo; uno no estudió como la hija que tengo yo que está más preparada y trabaja en una oficina, yo no". (...) "Mi hija tiene cuarto año medio, un curso de secretariado, ha tenido oportunidades de trabajo regulares para el tiempo que vivimos"*.

Hoy Inés cuenta con cierto patrimonio. Un departamento en común con su marido que todavía se paga, en la cual vive su marido y continúa pagando por decisión de ella misma y parte de una propiedad en La Ligua.

Esta autonomía económica está acompañada por concepciones liberales con respecto del control de la natalidad, del uso de anticonceptivos y del divorcio.

Para cuidarse yo creo que sí es bueno usar anticonceptivos, porque si tú tienes hijos muy seguidos, ya te pasaras de tres o cuatro, no podrías andar haciendo lo que haces ahora, por ejemplo, tienes dos, uno está más grandecito va al colegio y el otro va al jardín y tiene un tiempo tú mamá te los retira tu suegra o sea, siempre tienes ayuda por los lados, pero ¿y si tuvieras más de esos niños?

En el contexto del debate de la ley de divorcio piensa:

El divorcio, a estas alturas yo creo que en este país sí, pero es muy difícil que salga. En este país... se van casi en puras promesas, hay personas que lo necesitan y no va a salir, ojalá que saliera porque hay mucha gente que lo necesita y aquí no pasa como en otros países que hay divorcio. Por la Iglesia, por eso que no hay divorcio en este país. La Iglesia siempre va a pensar igual. ¿Como en otros países la Iglesia da la pasada para que haya divorcio?... y aquí todavía no, que fuera otro Papa, montones de cosas que usted las va a ver y a lo mejor yo no las veo.

Así, comienzan a elaborarse respuestas con respecto de la vida en común insatisfactoria y frente al maltrato y la violencia conyugal. Frente a la resignación de las mujeres mayores emerge la separación como solución en mujeres que logran valerse por sí mismas y encontrar un respaldo para tomar un tipo de decisión ya sea económico, ya sea institucional.

Pero ¿qué tipo de familia emerge de este proceso de cambio marcado por la ruptura de los lazos comunitarios tradicionales, por la urbanización y por la salarización femenina? ¿Qué tipo de concepciones y opiniones tienen las mujeres más jóvenes con respecto a la vida en común? ¿Cuáles son los constreñimientos que rodean la vida familiar? ¿Es que los discursos de la igualdad que se incubaron en los años noventa han sido incorporados por las generaciones jóvenes? Y si lo han hecho, ¿han modificado sus prácticas y sus representaciones sociales? ¿En este proceso, se ha visto afectada la identidad de la mujer que legó la sociedad salarial al mundo rural?

8. Entre la escasez y la reflexividad: nuevas formas de familia

8.1. Los hombres “puertas afuera” y la familia de mujeres

Soledad, su madre, su hermana menor y sus dos hijas pequeñas viven juntas. Esta es una familia de mujeres visitada por dos hombres, la pareja de Soledad y la pareja de su madre.

Soledad es temporera. Nació en Santa María en 1977. Es hija natural. Su padre no la reconoció y tampoco ella logró saber quién era. Recuerda que un día llegó a la casa de los abuelos -pequeño propietarios- y parientes donde vivía y lo divisó por la ventana.

Cuando estaba chica yo siempre preguntaba por él. Una vez, cuando estábamos de visita allá arriba, llegó él allá. A mí no me dejaron salir, yo quería ver como era no más, tenía como diez años. Me dijeron no salga y no salí. Yo sabía que él estaba ahí porque me lo dijo mi tía, porque yo le pregunté. Me dijo él es tu papá. No salgas me dijo porque era de esos que pasaba tomando, entonces salió mi tío Samuel que vivía al lado, hermano de mi mamá, de mis tías, y lo echaron entre mi tío Samuel y mi tío Santos. Ahí no supe nada más de él y, por lo que sé ahora, él ya está muerto. Creo que era mucho mayor que mi mamá. Nunca me quiso conocer. Nunca pregunté y no quisiera saber tampoco por qué fue para la casa. No me interesa, y tampoco me interesa preguntar. Lo único que me dijo mi mamá que habían tenido una relación, que ella le dijo que había quedado embarazada y él le dijo ‘esa hija no es mía, ve tú con quien te has metido antes’. Mi mamá le dijo que la hija

era de él porque con él era la única persona que había tenido relaciones. De ahí cuando me contó eso, no pregunté más, porque no me interesó, porque una vez que dijo 'esa hija no es mía', ¿para qué iba a seguir preguntando?

Ella vivió en su infancia con sus abuelos y con la parentela materna, una propiedad agrícola pequeña que todavía se mantiene en litigio entre todos los herederos. En ese momento *"la que trabajaba era mi madre, salía a planchar en esos tiempos que eran los únicos trabajos que habían planchar, hacer el aseo"* Los hermanos de mi mamá por parte de mi abuelo son cuatro. Mi abuela tuvo otros hijos antes que son tres, son siete hermanos, son tres del papá y cuatro de otra parte, son cuatro los que están en disputa por el pedazo de tierra que está allá arriba pero como en ese tiempo eran sin educación, los que venían de afuera les iban quitando las tierras por distintas cosas, entonces fue perdiendo mucho la familia de nosotros. Por eso mismo tienen tierras pero no pueden ser vendidas por la misma cuestión de que no hay papeles. Todos desaparecieron. Nosotros vivíamos allá en ese tiempo, hasta que mi mamá quedó embarazada de mi hermana menor en el tiempo que estaba trabajando en San Felipe y nos fuimos a vivir con el papá de mi hermana".

Cuando ella tenía siete años se fueron a vivir con su padrastro (que tenía más hijos) con quién su madre tuvo a su segunda hija, a Las Coimas, en una parcela camino a Putaendo y en esos años estuvo interna en un colegio de monjas. Pero al cabo de unos años y debido a las desaveniencias conyugales entre su madre y su padrastro, su madre *"optó por empezar a juntar plata y sacar esta casa, y que nos viniéramos todas para acá. El se quedó allá, un poco molesto si, pero era por el bien de todas, por el bien de ella también que tampoco lo pasaba muy bien"*.

Independizarse del padrastro implicó que su madre recomenzara a trabajar y Soledad lo hacía en las vacaciones escolares. *«Hasta que yo salí de cuarto medio, ella era la que trabajó, y yo que trabajé en las temporadas»*. Soledad estudió una carrera técnica. *"Me fui al liceo de hombres de primero a cuarto medio – politécnico- y ahí saqué la profesión de contabilidad"*. Trabajó más de dos años en oficinas de contabilidad. Ahora trabaja como temporera. *"Ahora estoy en la temporada de palta, estoy sembrando aquí en la empresa Río Blanco, llevo tres años con el mismo contratista. No se gana tan poco pero tampoco se gana mucho, lo que sí es el sacrificio porque uno puede entrar a las dos de la tarde y no tiene horario de salida. Al otro día yo me tengo que levantar temprano ir a dejar a la niña al colegio, quedarme con ella, hacer las cosas en la casa, entonces cansa, es demasiado estresante la temporada, y después en lo que me pueda conseguir no más para trabajar"*.

Soledad tiene dos hijas. El padre de sus hijas vive con sus propios padres. La de ella es una familia de mujeres que es visitada tanto por su padrastro como por el padre de sus hijas. De cómo se encadenaron los hechos, ella relata lo siguiente:

Yo tengo una pareja, lo conocí cuando estaba en octavo básico yo, de ahí empezamos a pololear, terminábamos, como todas las parejas hasta que nos juntamos cuando yo estaba en cuarto medio. Estuve un año haciendo práctica y quedé embarazada de la más grande, ella tiene cinco años, nació el 96. Con mi pareja no soy casada, no convivimos tampoco, él vive en su casa, yo vivo acá. Yo dije que hasta que no sacáramos casa no nos íbamos a vivir, estamos inscritos en unos departamentos, no quedamos porque no teníamos mucha antigüedad. Por lo menos tenemos plata en la libreta para que no nos cueste tanto pagar la casa. El año pasado quedé embarazada de nuevo, estaba tomando pastilla y quede embarazada, fue sin querer, así es que no me vine a dar cuenta hasta que tenía como dos meses, estaba trabajando en el packing en ese tiempo. Salí con cinco meses trabajando en el packing y después nació mi bebé. Seguimos igual, comprando cosas, esperando irnos a vivir juntos.

Su pareja "tiene 24 años, igual que yo, es temporero también igual que yo, estuvo de jefe de packing este año". El frecuenta la casa y ella busca diversas maneras para dejar al cuidado sus hijas, cuando trabaja. "Viene para acá los días sábado, los días domingo que comparte con las niñas, a veces se las lleva el día domingo, el día de semana a veces viene para saber qué es lo que necesito yo y cuando yo se las voy dejar allá, que es casi siempre ahora, porque hay veces que me las cuidan ellos y hay veces que las cuida mi tía la hermana de mi mamá, me las cuida mi suegra o mi tía, entonces ahí comparten con las niñas".

Estima que la relación con su pareja funciona bien. «No tengo ningún problema con mi pareja, no peleamos nunca. La que peleo soy yo y él me escucha, no habla prácticamente. Llevamos seis años pololeando...dijera yo en pareja»... «No nos queremos casar hasta que no nos vamos a vivir juntos. Los parientes de él quieren que nos casemos este año cuando bauticemos a la niña».

No quiere tener más hijos. Debido a que no viven juntos, a que no tienen privacidad, la vida sexual de la pareja no es satisfactoria. Soledad expresa que su pareja "se enoja por lo mismo, porque no estamos viviendo juntos"... "se enoja por la falta de relaciones sexuales" (..) "porque no tenemos la privacidad de estar en la casa nosotros dos solos, pero se enoja no en el sentido de que se enoje conmigo, con la situación".

Los que constituyen problemas con su pareja «es que estamos alejados... y otra cosa que es un problema, aparte que él no trabaja mucho, que el tiene otra niña en otro lado que es mayor que la Camila. Otra hija más, tiene que estar pagando su mensualidad».

El padre de su hermana, es decir la pareja de su madre, llega los domingos y el padre de sus hijas más a menudo. No obstante el proyecto de constituir pareja y vida en común, a Soledad le parece una buena forma de vida la que lleva.

Aquí la familia que tenemos es de puras mujeres, así es que no podríamos decir de un núcleo familiar bien constituido, no. Pero mi mamá siempre la ha hecho de los dos, entonces para mí la familia no es tanto tener un hombre en la casa, nunca en realidad ha sido eso, yo encuentro que no es necesario tener un hombre en la casa para tener una buena constitución familiar. Nosotros siempre nos hemos llevado bien así, estamos acostumbradas y yo encuentro que si viniera aquí un hombre ahora nadie lo aguantaría, no es por ser feministas, pero es que ya estamos tan acostumbradas así a tener nuestro espacio aquí que nos costaría más. La familia para mí es unión pero no por tener un hombre en la casa puede ser mas familia ¿entiendes?, la familia la pueden constituir puras mujeres, pero aquí hay un calor humano, todas nos apoyamos, tu vez aquí todos ayudan, un calor humano eso es la familia para mí, el apoyo que hay aquí entre todos, el amor, el respeto también que hay que tener es fundamental.

Respecto de cómo funciona su familia ella sostiene: "en esta casa todo tenemos que hacer, lo de hombre y de mujer, entonces aquí como tu ves no hay ningún hombre aquí no hay machista ni feministas, aquí somos todos iguales, lo que si me ha tocado ver por ejemplo en la casa de mi suegra que en esa casa ya acostumbraron a los hombres a no hacer nada, a él siempre lo acostumbraron a no hacer nada en esa casa, a no hacer nada, igual que mi suegro y el Carlos, que es otro de los que vive allá; entonces esa es una de las cosas que yo encuentro que esta mal allá porque él si vive conmigo yo no se lo voy a aceptar. A mí nunca me ha gustado eso porque por lo que él ve aquí, todos hacen algo y si hubiera un hombre igual, no me gusta para nada la diferencia de que porque es hombre no tiene que hacer algo, porque es mujer tiene que hacerlo todo".

Viven en esta casa cuya propiedad es de su madre, ella y su madre que tiene 62 años, su hermana que tiene 17, su hija Camila, la hija menor de seis meses y ella. Se organizan según el trabajo de su madre, de ella y los horarios de su hermana para realizar las tareas domésticas y el cuidado de las niñas. *“aquí soy yo la que hace todo prácticamente en la casa el día de semana, ahora que estoy en el trabajo yo hago las cosas en la mañana, cuando llego tarde algunas veces duermo hasta un poquito mas tarde, hasta las diez máximo me tengo que levantar a hacer las cosas y el almuerzo. Ahora que yo estoy trabajando le cambio ropa a la más chica, a las mas grande y me las llevo a donde me las vean y de ahí yo me voy al trabajo y la casa queda sola. En las tardes mi hermana que me esta cooperando en verme a las niñas, las va a buscar y las tiene aquí y ella las acuesta, porque yo prácticamente estoy llegando después de las dos de la mañana, ella las va a buscar, les da la leche a ella y las muda y la acuesta y me baña a la más grande”.*

Mientras que los fines de semana se reorganizan las tareas de la casa: *“los sábados y domingo hacemos las cosas entre las dos con mi hermana. El día domingo aquí se lava, que es el día donde viene el papá de ella. Ahí está mi mamá que hace el almuerzo, yo que soy la que lavo y mi hermana es la que hace el aseo y plancha”.*

El de su madre es el ingreso más estable de la casa. *“Ella es la que trabaja todo el año. En enero y febrero yo estuve trabajando en un packing. No es mucho lo que ganamos, más de cien no son, pero igual hay ayuda por parte del papá de mi hermana, trae todo los domingos algo, no es mucho lo que trae pero por lo menos es algo. Trae mercadería, cosas para la casa y lo que le ayuda a ella, lo que le pide el. Tenemos el ingreso de mi mamá y ahora el mío, aunque eso yo lo uso para pagar las cuentas y comprar, aunque igual yo le compro cosas a mi hermana”.* Por otra parte, su pareja *«aporta con algunas cosas, lo que puede, porque él también tiene que aportar en su casa porque ahora es él no mas el que está trabajando, tiene que mantener prácticamente a mi suegra, a mi suegro y a dos hermanas de él”.*

Soledad cuenta con alguna ayuda municipal para sus hijas. *“Yo recibo por las dos asignación familiar, son tres mil cien pesos por cada una, son seis mil doscientos pesos en total, desde el año pasado no mas comencé a recibir asignación familiar porque antes la había inscrito a la más grande y no me había salido, el año pasado me salió por las dos»*

Ella y su hermana están postulando a otras ayudas del Estado: *“Estoy inscrita yo también por subsidio para la mujer pero no me ha salido todavía. Otro apoyo que tenemos el subsidio del agua, por pagar la mitad no mas de lo que uno gasta en agua; y mi hermana que está postulando para la beca Presidente de la República, porque es buena alumna, la primera del curso, por eso no más tenemos ayuda del Estado”.*

Y cuenta con acceso a salud gratuito. *«Acá de la municipalidad tengo lo de salud, en eso no se paga nada, uno va a la atención pero solamente en el consultorio, en el servicio de urgencia o en el consultorio de especialidad».*

Respecto de las opiniones y valores, son modernas y liberales con relación a lo que expresaron las mujeres de las generaciones mayores. Por ejemplo, no le *“llama mucho la atención la religión”.* Coherentemente con sus opiniones, para ella *“el matrimonio civil, al fin y al cabo, es una ley, el matrimonio religioso es un sacramento no más, entonces yo encuentro que el matrimonio civil es el que vale, el matrimonio por la iglesia es algo que tú lo haces más por las apariencias, es por aparentar estar de parte de la religión, pero por otra cosa nunca me ha llamado en nada la atención un matrimonio por la iglesia vestirme de blanco y todo eso”,* aún cuando sostiene ser católica, *“pero no de esas que van todos los domingos a misa, voy una vez al mes cuando mucho, a veces pasan tres meses y no voy a la Iglesia”.*

Opina que el matrimonio no es importante pero sí lo es para los hijos y sobre todo porque en el colegio católico en que está su hija se preocupan de este aspecto. *"Para los niños el matrimonio sí es importante, porque por lo menos en el colegio como el que está mi hija, un colegio religioso, le ponen mucho énfasis al matrimonio, a la constitución de la familia por el matrimonio, por eso no mas es importante para mí, pero por otra cosa no. Mi mamá es soltera, bueno yo tenía una discriminación por no tener papá pero por nada más, pero nunca me he sentido perjudicada porque mi mamá sea soltera, nunca he tenido problema por eso. El matrimonio no, primero hay que convivir después si es que hay amor y saber que se van a llevar bien ahí yo creo en casarse, pero no porque estén enamorados se van a casar al tiro y formar una familia. Casarse para mí no es fundamental".*

Para ella, el hecho que no haya divorcio se debe a la Iglesia pero en su opinión, la Iglesia no debiera decidir por las personas.

El divorcio tiene que ver con la misma cuestión del matrimonio por la iglesia, la iglesia no acepta el divorcio, por eso en Chile tampoco está la ley del divorcio. Chile es un país machista, yo encuentro que una pareja que es casada y no puede convivir, no pueden vivir juntos, ya no se soportan, hay que separarse no más, lamentablemente hay que separarse de hecho. En Chile debería haber una ley de divorcio, porque si la pareja ya no puede convivir, y aunque diga lo que diga la iglesia que no apoya la ley del divorcio, ellos no pueden forzar a una familia a estar junta porque sí, eso está perjudicando a los hijos por su misma mal convivencia tiene que separarse. Esa es mi opinión, que aquí en Chile ya debería existir ley de divorcio, porque es más rápida, es más segura también para los mismos hijos que la nulidad de matrimonio, la ley de divorcio es algo más práctico. Si tiene otra pareja no se pueden casar, por eso ya debería existir ya en Chile, aunque la iglesia no quiera pero ellos no pueden decidir por cada persona". "Para mí la iglesia católica también es una casa como para reunirse a escuchar lo que una persona dice, es como la política ¿entiendes? Un político se paran adelante para decir lo que piensan, los curas se paran a decir lo que está escrito en un libro y eso, yo también lo puedo hacer delante de otras personas, y a mí eso no me da nada, la religión católica a mí no me dice nada. Uno dice yo soy católica, yo encuentro que uno dice por decir no más, pero no soy católica por religión si no que soy católica por fe, ¿entiendes? Para mí la iglesia no es nada, es un muro levantado con piedras.

Piensa que se hacen diferencias entre hombres y mujeres en el trabajo, que hay discriminación y machismo, que las chilenas son conformistas....

Hay harta diferencia, cuando un hombre va a optar a un puesto por ejemplo de gerente de un banco gana su sueldo, pero si una mujer va a optar al mismo puesto de gerente de banco gana menos que el hombre, esa es una injusticia la verdad. El rol del hombre esta muy marcado igual que el de la mujer, porque siempre hay discriminación de la mujer, siempre hay discriminación de la mujer, igual que eso de las prostitutas, si un hombre hace eso ya no es nada, en cambio la mujer no, si lo hace un hombre no importa. Así lo veo yo en Chile está muy marcado eso, en otros países no se ve tanto pero aquí en Chile sí, hay mucha discriminación de parte del hombre para la mujer, este es un país machista, digan lo que digan Chile es un país machista. Seguirá siendo machista hasta no sé, tendría que venir una generación de mujeres como demasiado idealista como para poder cambiar este Chile, y por el momento no, la mujer es conformista, la mujer bueno si le dan un espacio en la sociedad se conforma, aunque sea menos que lo que esté ganando el hombre, se conforma la mujer porque ya están dando un espacio, pero eso no es lo ideal,

uno tiene que ganarse el espacio, la oportunidad de darse a respetar, pero yo encuentro que la mujer acá en Chile no... sigue reproduciéndose el machismo. Por la parte que he visto de mi familia, en esta casa no, en esta casa no se puede hacer eso, pero por ejemplo mis primas, siguen haciendo lo mismo, mi suegra sigue haciendo lo mismo, es que uno lo ve por parte de la sociedad, lo que uno todos los días ve es que sigue igual, porque los hombres siguen sin hacer nada y las mujeres haciendo todo.

La falta de dinero es lo que ha limitado sus proyectos. Estuvo con una beca Presidente de la República desde 2° a 4° Medio. Pudo ir a la Universidad pero su madre no pudo sostener sus estudios superiores. *"Si hubiese tenido plata mi mamá me podría haber dado mas estudios, yo tenía la beca pero no cubría toda la totalidad que uno tenía que pagar y donde había quedado yo que era para el sur en la Universidad de Temuco, cómo me iba para allá ya era más complicado, yo encuentro que si hubiese tenido plata, ningún problema, habría seguido estudiando, la situación no se dio así no más".*

Entre sus proyectos más importantes figuran sus dos hijas lo que la hace postergar sus asuntos personales. La falta de dinero por la falta de trabajo en invierno también limita las posibilidades de sobrevivencia. *"Primero tengo que sacar adelante a mis bebés; no puedo preocuparme de mí, ahora estoy preocupada de ellas porque igual no tengo suficiente dinero, apenas estoy subsistiendo para mantenerlas. No me da lo que necesitan ellas y para estar estudiando yo también, aparte que este trabajo me dura hasta abril no más y no sé que voy hacer".*

A los 24 años Soledad afirma estar feliz con su vida aún cuando piensa que todavía tiene muchas metas que cumplir y que no puede lograr, fundamentalmente por razones económicas.

Estoy feliz con mi vida, no es que uno idealice cuando está joven, cuando estás joven se idealizan muchas cosas como el príncipe azul, de todo eso, entonces no, esta vida que llevo no es mi ideal de familia que me habría gustado seguir más adelante, hay muchas metas que me gustaría cumplir, como seguir estudiando -si es que puedo por supuesto-, me encuentro que me faltan muchas metas por cumplir muchas etapas por pasar, me gustaría sí seguir o dar un apoyo más para la casa, tener un trabajo estable para poder ayudar más a mi mamá, arreglar su casa que es lo que siempre ha querido, pero nunca se ha podido porque siempre por x motivo pasa algo, y así, o por lo menos poder ayudar mas a la familia, por que no todos estamos bien en la familia, hay unos que la pasan mas mal que otros, entonces uno se da cuenta de eso y le gustaría ayudar y no puede.

Ella querría que sus hijas logran estudiar más de lo que ella pudo hacerlo. Preguntada por sus expectativas respecto de ellas, dice: *«sacarlas adelante no más, por lo menos que estudien más de lo que pude estudiar yo, porque pese a que yo salí con beca Presidente de la República de Cuarto Medio, y de ahí tuve beca para la Universidad, no tuve plata para seguir estudiando. No se lo reproché a mi mamá porque mi mamá siempre nos ha dado todo lo que ella nos ha podido dar, pero no nos pudo dar más, lamentablemente. Entonces, eso me gustaría hacer: si ellas quieren estudiar, que estudien si yo tengo la oportunidad; yo voy a hacer todo el empeño que estudien, y que sean profesionales».*

Como vemos, este patrón familiar de mujeres con hombres "puertas afuera" se configura en una forma de vida en parte debida a las limitaciones económicas pero también valorada en sí. Los sentimientos de falta de intimidad, (sexualidad constreñida por la falta de intimidad), hacen entrever la significación de las relaciones de pareja por encima del matrimonio en un contexto donde las hijas y la

preocupación por ellas (del padre y la madre) figuran entre las principales preocupaciones sin dejar de lado los proyectos personales (frustrados) pero virtualmente presentes.

8.2. De la familia a la pareja

Jeannette, hija de Olivia⁶¹³ nació en Santa María 1972. Es la menor de seis hermanos. Sus abuelos y sus padres fueron inquilinos lo que cambió una vez que el patrón del fundo les proporcionó a los trabajadores un sitio en Santa María que, con apoyo de los servicios públicos fue construido como población para los inquilinos del fundo mediante un subsidio estatal. Ella creció en esta casa de la población y estudió mientras su madre y su padre trabajaban y sus abuelos ayudaban en la crianza de los menores. Estaba en segundo medio cuando sus padres se separaron, estudió en el liceo los años restantes y dio la Prueba de Aptitud Académica. Desde los 14 años trabajó en el packing de frutas que administraba su padre, “me pagaban y esa plata yo la depositaba en el banco y con eso estudiaba, o sea no estudiaba pero sí me pagaba algunas cosas, me pagaba el uniforme y me salía para los pasajes”.

Estudió Secretariado Computacional impulsada por su madre. *“Mi mamá siempre metiéndome en cursos: ‘Jeanette tienes que estudiar, el estudio no ocupa lugar’, entonces, hice cursos de secretariado, hice varios cursos. Encontré trabajo de vendedora, ahí estuve 5 años”.*

Conoció a su marido mientras trabajaba y se casó una vez que quedó embarazada cuando tenía diez y ocho años. *“Pololeamos tres años y nos casamos. No teníamos muy claro si casarnos o no, pero de repente quedé embarazada y se apuró todo (...) Yo me sentía un poco como tonta, porque él fué, sacó la hora al Civil, habló en la Iglesia, me llevo al consultorio...El en ese minuto asumió todo, porque yo no tenía idea, aparte de todo estaba aterrada de contarle a mi mamá que estaba embarazada, porque mi mamá era lo que menos quería que me casara. Y nos casamos, con una mano adelante la otra atrás”.*

Igual nos íbamos a casar, pero queríamos primero juntar un poco de plata, teníamos una Libreta de SERVIU que estaba a nombre mío, entonces queríamos juntar un poco de plata para tener un pie. Y como yo quede embarazada teníamos que apresurar todo. El empezó, ‘como va a nacer nuestro hijo fuera del matrimonio y él se armó un tremendo atado, y yo que tenía muchos prejuicios por mi mamá, más que por mi, era por mi mamá. Mi mamá no quería que yo tuviera hijos soltera. No quería que me casara, creo que por lo mismo que ella pasó. Mirando para atrás, ella no la pasó muy bien en el matrimonio. Cuando supo que estaba embarazada me dijo que por qué no le había dicho a ella y me habría ahorrado el casarme, ‘no - le dije - si no fue así’. Nos queríamos hartos entonces se apuró un poco no más” (...). “En diciembre fue el Civil y el 8 de febrero fue la Iglesia, el 90 fue el Civil y el 91 fue la Iglesia.

A diferencia de otras mujeres y en especial de las mayores, en este caso el matrimonio no es impulsado por la madre que le recomendaba no casarse, sino por su pareja y en las opiniones de Jeanette lo que importa es la pareja y no el matrimonio. El distanciamiento de las representaciones tradicionales y en particular del matrimonio religioso se hace evidente en sus opiniones:

⁶¹³ Hija de Olivia..Entrevista realizada el año 2001 por Pamela Caro.

El matrimonio es importante, pero yo de repente veo parejas que no tienen ese lazo del matrimonio, que también son felices, y conviven. Entonces yo digo que el matrimonio es una base sólida, pero también se puede tener una pareja y todo lo que tú tienes en el matrimonio sin tener el vínculo, yo creo que la mujer se siente como más protegida y más firme con un papel en la mano, el matrimonio es una buena opción, no la mejor, pero una buena opción. Creo que lo más importante de repente en una pareja tiene que ser la aceptación; aceptarse, cuesta mucho aceptar los errores de la otra persona, cuesta mucho aceptar que la otra persona sea distinta a nosotros. Entonces yo creo que en una pareja lo más importante es eso, aceptarse, el escuchar. De repente yo creo que uno oye pero no escucha, eso es como lo más importante en una pareja. Yo creo que es lo mismo, yo creo que es más espiritual el matrimonio por la Iglesia, es como para vestir el vestido y la pompa y todo, porque el que tiene más validez al final, el que tiene el lazo más fuerte es el Civil. La iglesia es más espiritual, porque, no sé, como para hacer la firma, aunque uno es católica, pero importancia no le veo.

La vida en común en consecuencia se ha organizado en función de la construcción de la pareja y a través de distintas etapas de negociación y conflicto para llegar a establecer acuerdos en común.

En un principio fue bien difícil porque éramos muy jóvenes, éramos más inmaduros. Tuvimos hartos problemas. Trabajé un año en el campo donde había trabajado antes y con eso compramos una tele" (...) "Cuando yo entre a trabajar, en ese tiempo estábamos bien y cuando él me vio trabajando, ya empezó 'que no puede ser que tu trabajes en eso, yo antes había trabajado como secretaria, incluso estuve haciendo reemplazos y todo, 'que no, que no trabajes ahí, que el jefe, que te puede pasar algo, que no, que quédate en la casa.

A este tipo de problemas se agregó la falta de intimidad por vivir de allegados. Durante los cinco años que vivieron de allegados en casa de la suegra o de la madre y como arrendatarios tenían problemas como pareja, falta de intimidad..."esperar hasta que se duerma el perro para poder hacer algo y ya a esas alturas ya como que no pasa nada. Entonces tuvimos hartos problemas y nos separamos". "Antes era difícil tener relaciones, empezando cuando tienes tu primer hijo, yo creo que a todos nos pasa, te vuelves una madre aprehensiva, que quieres que poco menos que no pisen porque meten bulla, que no quieres tener relaciones con tu esposo, después de eso quedas como bien vulnerable de todo. Y siempre cuando vivíamos con personas era complicado tener relaciones, no quieres que te escuchen, es tu momento, es algo íntimo, no quieres compartirlo con nadie, entonces... aparte que sería como terrible que alguien estuviera escuchando, no sé. Pero no era porque, en realidad igual en ese lapsus nos separamos un poco, en ese tiempo".

Esta situación afectó la vida sexual que para ella es un aspecto muy importante de la vida de la pareja.

Nuestra vida sexual era un desastre, era terrible, pero ahora es placentera, es buena. Yo creo que el matrimonio se basa el 50%, si es que no más, en la cama, ahí está la base de todo matrimonio. Es el único minuto en que tú estás con tu pareja y eres mujer, porque en la vida eres mamá, eres hermana, eres hija, eres la rutina, eres muchos roles, pero en la noche con tú pareja eres tú y eres una mujer. O sea en ese minuto están las caricias, todo, o sea en ese minuto tú conoces a tu pareja y después de la relación se conversa.

Después de un buen tiempo lograron tener casa mediante el ahorro y el subsidio habitacional lo que hizo posible la casa y una mayor intimidad. *"Hace tres años nos salió la casa. Tenemos ocho de matrimonio, o sea, cinco años estuvimos de allegados o arrendando"....* y después nos salió la casita por SERVIU, y ahí como que se limpó todo, la relación tuvo que pegarse una ordenadita. Con tú casa, te cambia la vida, no es un palacio, es una casa chica, común y corriente, pero nos ha cambiado la vida. Tenemos privacidad. Ahora vivimos relativamente bien"....*"Yo ahorra y la Libreta y todo estaba a mi nombre, entonces cuando fuimos al SERVIU, como uno no pregunta, entonces el caballero nos dijo que ya no se podía postular a mi nombre y que ya había pasado mucho tiempo postulando. Y como era matrimonio podía postular yo con mi plata y él con su la suya. Habíamos decidido que la íbamos a cambiar a mi nombre, porque al final la que al final la que más se había sacrificado por la casa era yo, y no se pudo cambiar, en ese minuto"*.

Si bien fue larga la demora para la obtención de la casa Jeanette ahorró y compró lo que necesitaban mientras su marido después ahorra para la casa. *"Las cosas de la casa, la verdad es que yo las he ido comprando, porque mi sueldo era más alto que el de él, como yo vendía, entonces ganaba más plata que él, entonces yo iba comprando las cosas a mi nombre, el living, la lavadora, la centrífuga, todas esas cosas las fui comprando yo. La plata de él se colocaba en la Libreta del banco"*.

La pareja se construye en el tiempo:

Yo creo que me estoy volviendo a encantar, me está volviendo a conquistar. Hubieron muchas cosas que se rompieron por el camino, pero yo creo que estamos volviendo a conquistarnos, yo creo que ambos por un tiempo nos perdimos y estábamos mal, y no queríamos tener solución, y ahora no, ahora nos estamos volviendo a reencantar y eso ha sido bonito. En la pareja ha sido bien bueno para los dos, ahora por ejemplo nos podemos abrazar sin sentir rabia, él por mí y yo por él, porque teníamos demasiados problemas y no había cómo solucionarlos, y tampoco nos hablábamos. Tengo que estar enamorada para estar con él, pero ahora nos estamos volviendo a querer en otra etapa, ya no es ese enamoramiento loco de que 'ay, yo hago lo que sea', ahora no, lo piensas dos veces, pero sí yo lo quiero muchísimo"... *"Ahora nos llevamos bien, se conversa, bueno hace tiempo. Ahora se está como macerando, está todo como tranquilito, no hay sobresaltos. Nos hemos aprendido como a aceptar, porque en un principio no nos queríamos aceptar, él no quería que yo trabajara, que yo hiciera esto, y cuando ya lo aceptó, yo quise ser mamá. O sea yo quiero estar con mis hijos un tiempo y después volver a trabajar tan duro como antes, pero no me quiero perder las etapas que me perdí de mi otro hijo".....* yo la dejaba en mi casa en el andador, en el coche y no sabía que caminaba. Entonces eso fue como que dije, no, prefiero vivir más apretada, más estrecha, pero voy a ser mamá por un tiempo.

En la actualidad la pareja tiene dos hijos, uno de nueve años y una de tres; uno va al colegio y la niña al jardín. No quieren tener más hijos; ella usa dispositivo que controla en el Consultorio. *"Ahora, me coloque la T de cobre igual, porque tener mucho niño, no. Yo digo que la mujer es la que decide tener o no tener, porque es una la que la final se lleva el peso más grande, el papá ayuda monetariamente, pero tú tienes que estar cuando está enfermo, cuando le falta algo, las reuniones del colegio, ir al jardín... entonces no, tener más de dos niños te vuelves loca"*.

Respecto de las responsabilidades familiares, éstas son compartidas. *"No hay roles marcados en la casa, cuando trabajábamos los dos y él llega primero, cuando yo llego está todo hecho, él lava, él plancha, cocina, yo no tengo ningún problema en eso. Y cuando*

estamos los dos en la casa, por ejemplo, él me dice 'yo hago aseo, tu hace almuerzo', no hay roles marcados, o sea los dos trabajamos para lo mismo y no tenemos ninguna diferencia en ese caso, que yo me siente a ver tele y tú haces las cosas, no pasa en mi casa".

Con respecto de las decisiones económicas y el uso del dinero existe un fondo común. *"Cuando trabajamos los dos, la plata se junta en la mesa y los dos decidimos qué se hace y qué no se hace, si hay algo extra o si llega a quedar algo, ahí también se decide en qué se va a gastar".*

En comparación con su familia de origen, las cosas han cambiado: *"No hay muchas similitudes entre los problemas que tuvieron ellos y los nuestros. Mi papá era demasiado machista, para mi papá, la mujer era de la casa y no recuerdo haber visto a mi papá tomar una escoba o ayudarlo, o preocuparse como mi marido, no, entre nosotros él llega, él lleva a los niños y si está solo, los peña, los baña y los saca a pasear, les da almuerzo".*

La pareja cuenta con cierto tipo de beneficios públicos *"una tarjeta que dan en el consultorio, para la gente que no tiene previsión. Esa la estamos tomando porque como yo ya llevo dos años como temporera, no te da, o sea no tienes plata como para ir a atenderte al consultorio pagando, con esa no pagas".* Percibe además cierto apoyo en la alimentación y educación de sus hijos. *"Mi hijo almuerza en el colegio, él estuvo también en un jardín de Integra, buenísimo el jardín, y ahora mi hija esta en uno de la JUNJI, que también es gratuito. Ahora quiero postular al Familiar, yo no tenía idea porque cuando tú trabajas tienes todos esos beneficios por tu trabajo, a eso estamos postulando ahora..."* ...*"Tú postulas ahí a la municipalidad y te dan el familiar de tus hijos ese familiar que te entregan por tu trabajo...puedes postular y te lo dan entero, creo que el beneficio dura tres años y puedes volver a repostular"...* *"Cuando yo trabajaba eran como tres mil pesos la asignación familiar, \$3500 que te daban todos los meses, y mi marido sacaba por mi hijo y yo sacaba por mi hija y de ahí ese beneficio no lo hemos tenido más".*

Jeanette piensa que ha habido cambios en las formas en la vida familiar y respecto de las relaciones entre los hombres y las mujeres en la vida privada: *"Con la idea que tengo yo de mi familia, creo que ha cambiado, no sé en otros, pero yo creo que en mi caso la familia totalmente distinta, se maneja diferente, mi papá con mi mamá hablaban muy poco, o sea yo creo que lo más que hablaban era quién compra el pan, la conversación más amena que tienen que haber tenido".*

Los roles de hombres y mujeres para Jeanette deben tender a la igualdad y la maternidad como la paternidad son importantes para los hijos. Debe existir un lugar del padre y otro de la madre. *"El papel de los hombres y las mujeres son igualmente importantes, por ejemplo en que ya no hay diferencias de quien manda y quien maneja la plata, yo creo que son los dos importantes, sobre todo para los niños, ellos necesitan una imagen paterna y una materna"(...)* *"mi hijo, tiene 8 años y hay cosas que a él le gusta hacerlas con su papá y no con su mamá, y a mi hija le gusta estar con la mamá y hay cosas que no le gusta que le haga el papá"...*

Sus concepciones difieren de aquellas de las mujeres mayores y de las de la generación de los cincuenta de manera notoria. Por ejemplo: *"El aborto... no sé es una decisión personal, no me merece más comentario, yo no lo haría, pero si alguien lo hace, bueno es su decisión, es totalmente personal".* Y respecto de las mujeres: *"Yo creo que en este minuto la mujer se esta ganando un espacio y no hay mucha diferencia con el hombre, porque si se postulara una mujer a Presidente, como el voto femenino es mayor, podría salir ¿por que no?".*

Así también, *“el divorcio es un mal necesario. No es mi caso, pero hay mujeres, hay hijos, hay violencia; yo veo que la violencia es el mayor castigo que pueda recibir un hijo y verlo es más terrible todavía, y tu imagen se denigra mucho, de las dos partes, tu mamá porque se deja pegar y tu papá porque está pegando. Yo escuchaba a mi papá cuando insultaba a mi mamá, yo decía, ‘pero ¿por qué mi mamá no le responde?’... creo que ahí, en ese minuto, mi papá y mi mamá tendrían que haber parado” (...)* *“Cuando hay violencia tiene que haber divorcio”*.

Las opiniones acerca de la Iglesia son completamente diferentes a las encontradas en las generaciones mayores e incluso en la generación del cincuenta. Lo religioso ha perdido relevancia y significación y es objeto de crítica.

Yo no tengo un cuento respecto de la Iglesia católica, aquí hay muchas cosas que son demasiado injustas. Yo digo que la religión, es para ayudar a las personas, es para tenderle la mano. Ellos están en contra del divorcio, de repente hay mujeres que la están pasando mal, tú no puedes comulgar como mujer si tienes tratamiento (métodos anticonceptivos) porque eso supuestamente está en contra de la Iglesia, yo creo que no está bien decir eso... es tú vida y tu sabes como vas a alimentar y como vas a ser con tú hijo, entonces si vas a tener 7 hijos ¿cómo los haces vivir? Le preguntaste a la persona más equivocada de religión. Encuentro que está demasiado equivocada, por ejemplo hace poco yo me quise confirmar, hice un curso y todo, y de repente cuando terminé el curso y fuimos a confirmarnos, me dijeron que yo no podía comulgar porque yo tenía tratamiento (para no tener hijos), y si quería comulgar tenía que pedirle autorización al Obispo. Una vecina tiene dos niños y uno de ellos no está bautizado porque ella vive con su pareja, entonces para mí el bautizo tendría que dársele a todo el mundo, pero a ella no se lo quieren bautizar su otro hijo porque ella no se ha casado por la Iglesia. Entonces yo digo, que ahí hay un choque grande, porque si a tí te están diciendo que ‘ten hijos’, pero no te lo van a bautizar si no estás casada, entonces a mí no me cabe, y no se si a alguien le cabrá. Entonces por eso te digo, que en la Iglesia católica hay cosas que me chocan.

Jeannette tiene proyectos personales; le interesa aprender, adquirir nuevos conocimientos y habilidades. Fue así como,

Hace un año atrás que estudié gasfitería, y también hace como un año estudié en Chile Joven, ese lo hice en la noche, de 5 a 10 de la noche. Era bien bueno el curso, era todo en computación (...) *“Lo que más me sirvió a mí y más aproveché, fueron los cursos que entregaba el FOSIS. Fueron como bien importantes, porque yo salí de cuarto medio, y con 4º medio no encuentras trabajo, de doméstica, entonces después de eso seguí trabajando en computadores y pude optar a otros cargos, donde trabajaba, por el hecho de manejar el computador. Y tiempo después estudié gasfitería y pude hacer la instalación completa de mi departamento, porque era todo con PVC, y lo cambié a cañería de cobre, sola, y eso yo creo que es como importante.. Ahora, como se llama, el Servicio Nacional de la Mujer, colocó unos cursos de gimnasia en el invierno, entonces, tu sabes, aquí todas las mujeres íbamos a gimnasia y lo pasábamos bien...con esta cosa de la gimnasia. Era tres veces a la semana, era bueno.*

Dentro de sus proyectos personales figura algo que no pudo lograr hacer.

El proyecto más importante que yo quería hacer era estudiar, quería ser profesora de educación básica, ahora yo voy mucho a la biblioteca y todavía sigo leyendo. Pero eso me gustaría algún día, ese es mi sueño, estudiar para ser profesora. Pero aparte de eso, me he realizado trabajando, aportando, siendo mujer. Ahora aprendí a ser esposa porque antes no lo era, estoy aprendiendo, a pesar de que mis hijos ya están grandes, hasta ese minuto mi mamá me los cuidaba, ahora aprendí a cocinar (risas) fue terrible porque yo no sabía cocinar. Mi marido cocinaba por eso, porque yo no sabía cocinar. Mi tranca más grande es esa, me gustaría estudiar. Nosotros de repente hablamos, yo le digo que algún día, cuando los niños estén más grandes, volver a dar la prueba y estudiar...". " Pero igual te realizas como persona, con las cosas... por ejemplo estudiar secretariado, estudiar gasfitería, trabajar, igual te realizan como persona, pero yo creo que cuando cumpla eso ya voy a estar como bien" ..

Este ejemplo muestra el proceso de construcción de pareja y, a la vez, como esta construcción de la pareja se da paralelamente a la construcción del sujeto que se conforma, instala y lleva a cabo con sentidos múltiples: aprender, trabajar, ser esposa, ser madre, estar en la población, en la biblioteca o el gimnasio. Nociones tales como la intimidad⁶¹⁴, sexualidad, placer, paridad en el reparto de los asuntos domésticos, relaciones del padre con los hijos que llevan a nuevas formas de parentalidad tan propias de la pareja contemporánea.

Lo novedoso en estos dos últimos casos -Soledad y Jeanette- es que los mandatos morales y religiosos han desaparecido pese a que el referente Iglesia está presente pero lo está sujeto a la reflexividad. Este proceso de secularización se construye al alero de nuevos contenidos en los discursos públicos y reposa en la capacidad femenina de ampliar sus referentes de sentido.

Conclusiones

Una primera conclusión de la revisión de algunas de nuestras entrevistas indicaría que el medio rural y el posterior proceso de urbanización han admitido una pluralidad de modelos familiares desde el patriarcal rural, el moderno industrial y se incuban ciertos rasgos de la familia relacional de carácter democrático con el tiempo y entre las jóvenes generaciones y esto ocurre pese a las limitaciones económicas. La educación parece ser una base importante para la instalación de la reflexividad y para mantener proyectos que orienten el futuro.

Si en la hacienda y en grupos sociales "acomodados" lo económico y la cooperación y división sexual del trabajo familiar sostuvieron un modelo de familia donde la autoridad reposaba en el padre bajo los referentes de la hacienda, la Iglesia y la comunidad rural, los procesos de modernización y de intervención pública en la familia van dando cabida al modelo de familia moderno industrial que, por un lado refuerza la autoridad masculina pero por otro lado la limita, incorporando un escenario donde las mujeres buscan aliarse con los poderes de los especialistas médicos y las funcionarias de lo social para limitar la descendencia.

⁶¹⁴ Véase Giddens, Anthony (1992). La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas. Cátedra. Madrid; Giddens (1994) Consecuencias de la modernidad. Alianza Editorial. Madrid.

Entre las generaciones más jóvenes en cambio se incorporan nuevos sentidos en la vida privada. No es la formalización del matrimonio lo más importante sino la construcción de la pareja lo que implica la democratización de la vida privada y la incorporación de criterios de igualdad. Un fenómeno novedoso es el surgimiento de nuevas formas de parentalidad en un contexto de afirmación del niño sujeto.

En un período de cincuenta años se van incubando los cambios que además admiten y han admitido una policultura de modelos familiares. La familia monógama, nuclear, sancionada por el matrimonio no constituye el único patrón. Más bien, este patrón y pese a los agentes que lo impulsan, ha tenido y tiene dificultades para instalarse.

Aún cuando la propia familia, las madres, la comunidad, la Iglesia, el Estado afirman los patrones convencionales, la realidad admite otras fórmulas de vida en común y esto se hace posible debido a los cambios en la sociedad que inciden en el cambio de las mentalidades.

En este contexto, el Estado —médicos, matronas, asistentes sociales, abogadas— aparece a partir de un cierto momento y bajo ciertas dimensiones, debilitando el poder del padre y la autoridad masculina en la familia, frente a las mujeres y los hijos - o porque procura elementos para la regulación de los hijos, o porque capacita a las mujeres, o porque hace circular nuevos discursos que afirman imágenes de género que erosionan los patrones tradicionales de masculinidad y femineidad.

Las formas de vida cambiaron y dentro de estos cambios lo más significativo ha sido el alejamiento de los hombres del acceso a tierra y sus consecuencias: la independización de mujeres e hijos de la tutela del padre y el marido, lo que se encarna en las prácticas y representaciones sociales de las mujeres jóvenes.

Por otra parte, la feminización del mercado de trabajo agrícola condujo a la autonomía del vínculo laboral entre mujeres —temporeras— y empresas lo que contribuyó a la separación de la familia y el trabajo, es decir, de la familia y la relación laboral tal como existía en el inquilinaje.

Pese a estas tendencias, existe una notoria continuidad entre la hacienda, la reforma agraria y el período que se inaugura con la contra-reforma en la afirmación del poder del padre en la familia en tanto es en él donde recaen no sólo las ventajas de un privilegiado acceso a tierras y regalías en los fundos, sino las ventajas de una política pública como lo fue la reforma agraria que brindó posibilidades a los hombres para formar parte de los asentamientos y luego ser propietarios de tierras y en su defecto, contar con habilidades laborales para encontrar trabajo estable en ocupaciones de la agricultura y ello en el contexto de flexibilización del mercado de trabajo agrícola que se dio a partir de la contra-reforma agraria.

Consecuencia de ello, en una “ola larga” de transformaciones la autoridad del padre se debilitó, reforzándose para esta “capa alta” del inquilinaje y este escenario de cambios estructurales fue el soporte en que se inscribieron las transformaciones familiares.

Pero la autoridad del padre no sólo se debilitó como consecuencia de los cambios estructurales en la economía y la estructura agraria sino porque el Estado y las políticas de control de la natalidad colocaron el cuerpo de las mujeres como foco de interés para lograr disminuir la natalidad lo que constituye uno de los cambios

más significativos del período y que muestra mayor eficacia en cuanto en un corto período el número de hijos por mujer disminuyó a más de la cuarta parte de los hijos que en promedio tenían las generaciones mayores.

Esta política sin embargo se origina en los dispositivos de esterilización en un comienzo para luego introducir una variada gama de métodos anticonceptivos al alcance de las mujeres en los consultorios, con lo cual el consultorio se hace más relevante que lo que fue el hospital en la atención del parto en los años sesenta y la esterilización en los años setenta. Un factor importante para contornear la autoridad del marido, es el papel de médicos, matronas y asistentes sociales y las distintas estrategias que usan las mujeres ante estas nuevas figuras que ocupan el lugar de bisagra entre lo público y lo privado para lograr frenar la fecundidad.

Otro de los mecanismos del debilitamiento de la autoridad masculina es el tránsito de la esterilización al control de la natalidad mediante métodos anticonceptivos puesto que la firma del marido no impide a las mujeres ejercer el control sobre el número de hijos. De esta forma si hubo resistencia masculina por la interrupción de la filiación generada por la esterilización, la contracepción tiende a aminorar el poder de decisión del padre respecto de la reproducción femenina. Esta alianza entre los poderes públicos y las mujeres -puesto que todas ellas estuvieron de acuerdo con esterilizarse, con disminuir el número de hijos y elegir el límite de la maternidad- se encarna en la eficacia de las políticas de control de la natalidad y sus resultados tras tres décadas de implementación y pese a que durante un largo período hubo un freno al reparto y distribución de métodos anticonceptivos.

¿Pero por qué las adolescentes se embarazan?

La razón radica en que el primer contacto con los anticonceptivos se produce en el consultorio y para llegar al consultorio hay que estar embarazada o eso es lo que ocurre normalmente.

Visto este fenómeno del lado de la vida privada nos encontramos con dos tendencias contrapuestas y contradictorias respecto de los patrones familiares y las formas de unión. Ya sea por la pérdida del sentido del "honor familiar", ya sea por el debilitamiento de la autoridad paterna, ya sea por mayores grados de independencia de los hijos e hijas respecto de la tutela paterna, y parental, es decir del padre y la madre, ya no recae en ellos el control de la descendencia en la medida que hijos e hijas determinan por sí mismos lo que harán como resultado de sus conductas reproductivas y embarazos. No se "pide al padre a la hija" sino la hija se embaraza y lo paradójal es que esto ocurra en un contexto de mayor accesibilidad a la contracepción. El embarazo precoz podría ser sujeto de una múltiple interpretación: falta de acceso a métodos anticonceptivos para jóvenes que incorporaron de manera generalizada las relaciones sexuales a temprana edad, deseo de independización de la familia, falta de otros referentes como proyectos de vida para las jóvenes generaciones. Sin embargo el hecho que para muchas mujeres el embarazo aparezca como un elemento que trunca su proyecto de vida inclinaría a pensar en la reproducción de este "secreto" que vimos en las generaciones mayores referido al papel de las madres en los partos y el ocultamiento y silenciamiento sobre la menstruación y los riesgos del embarazo, a fines de siglo cuando hacen más de tres décadas el cuerpo y la reproducción de las mujeres ha dejado de constituir un "secreto" puesto que es foco de preocupación pública. Secreto que se refuerza por los procedimientos institucionales o por los discursos religiosos que los rechazan.

Lo nuevo respecto al embarazo y su resultado en matrimonio es que aparecen en las generaciones otros actores que promueven el casamiento –las parejas masculinas- mientras que muchas madres dejan de constituir las figuras que empujan u obligan a sus hijas a casarse e incluso les recomiendan no hacerlo.

Una segunda tendencia que se vincula al embarazo dada la generalización de los embarazos entre las generaciones jóvenes es aquella que refuerza la familia institución no sólo en la constitución matrimonial de la pareja sino reafirmando el matrimonio religioso lo que constituye una paradoja de la modernidad en la medida que lo religioso, es decir el sacramento matrimonio, alcanza a revestir más importancia y significación que lo civil. Esto hace pensar no sólo en el débil papel secularizador del Estado sino en la continuidad de ciertos atributos de la familia rural patriarcal, a lo menos mirada la familia a través de la significación de lo religioso. Encontramos estos rasgos en las situaciones de mayor vulnerabilidad social en la medida que el acercamiento a la Iglesia responde a la ruptura del vínculo social, a la vulnerabilidad social, al desarraigo, a la ruptura de las formas de vida, a la pérdida de la comunidad y al debilitamiento del Estado como referente en lo social.

Si la familia moderno industrial se afirmó a través del Estado y las políticas públicas, sea a través del reforzamiento de la autoridad masculina mediante las posibilidades dadas para los hombres para el acceso a tierras o sea a través de la legislación laboral bajo los dispositivos para extender las leyes laborales y fijar los montos salariales, este tipo de familia continúa permeando las representaciones en cuanto se estima que es el hombre el responsable de la manutención familiar pese a que ya los hombres no necesariamente son los responsables de los ingresos familiares. Estas representaciones sin embargo se encuentran más en las mujeres de la generación mayor aunque no en todas ellas. Llama la atención que en los casos donde se dan estos rasgos correspondan a experiencias políticas y sindicales orientadas por partidos de izquierda. Consecuencia de ello la vulnerabilidad social se acentuó, se sumó a ello la represión política y parece ser que en estos casos se buscó reconstruir en la Iglesia una comunidad de referencia.

No obstante ello, un nuevo modelo de familia se incuba en las nuevas prácticas y representaciones de la generación joven. La violencia que tanto marcó la vida conyugal de las generaciones mayores e intermedias, sufre un vivo rechazo por parte de las generaciones jóvenes muy probablemente porque se incrementó el poder de negociación de las mujeres y porque los discursos y políticas públicas la construyeron como problema. De esta forma, lo privado es cada vez más un asunto público y este hecho es significativo para la familia, las mujeres y los hijos, y porque norma nuevas reglas del juego en la vida privada, limitando el poder y la autoridad masculina.

Si quisiéramos leer las transformaciones familiares respecto de las nuevas nociones y representaciones sociales que van apareciendo nos encontramos con elementos de interés para comprender las claves para descifrar los cambios en la vida privada.

La muerte del marido como liberación del yugo matrimonial contempla un alto grado de resignación ante la violencia conyugal y la clave para detenerla es quedarse viuda. En este caso no hay ningún cambio en las representaciones sociales puesto que se espera que el marido sea el jefe del hogar y en tanto tal aporte dinero a la familia para lo cual tiene que trabajar. El problema de la violencia se instala en un contexto en que el marido no responde a los patrones de la familia moderno

industrial, es decir de proveedor, lo que induce el trabajo de la madre y el "sacrificio de la hija mayor" para encarar las responsabilidades domésticas y la crianza de los hermanos lo que es secundado por el Estado que se hace cargo de los hijos de una familia con alta vulnerabilidad social. En este marco, las mujeres deben casarse para ser respetadas, no deben separarse ni divorciarse y deben vivir este "valle de lágrimas" hasta que la muerte los separe, lo que aparece como la contracara de la resignación.

La violencia conyugal por un lado forma parte de la vida conyugal y en tanto tal hay que aceptarla en la medida que es el dueño de la mujer quién manda, ejecuta, golpea y decide. En tanto esta posición de autoridad es legítima y es legitimada por las madres de las mujeres golpeadas, la violencia debe aceptarse, es decir, debe ser leída y vivida con una actitud de resignación. En el otro polo y como resultado de la construcción de la violencia como problema a partir de los poderes públicos, ésta comienza a ser descifrada de otra forma y se la condena sin resignación puesto que las mujeres responden a la violencia del marido incluso con la anuencia de los hijos. Todas las separaciones conyugales en nuestros casos responden al deseo y la voluntad de las mujeres por frenar la violencia conyugal. Esta es una segunda marca pública sobre los cuerpos femeninos en la medida que se condena la violencia conyugal, se la penaliza, existen dispositivos –los carabineros, abogados y jueces – para frenarla y denunciarla. Así como ocurrió con el control de la natalidad y el papel de los consultorios de salud que modificó las prácticas y representaciones sociales acerca de la maternidad y el número de hijos ya que en general hoy día se quiere tener dos hijos mientras los padres y abuelos tenían, cinco, siete, diez, doce, diez y seis, el hecho de que la violencia conyugal haya salido del secreto familiar promueve otro tipo de conducta en las mujeres que las distancia de la resignación de sus antepasadas. Esto se hace extensivo a los hijos en la medida que los hijos ya no son ayudas familiares sino comienzan a ser construidos como sujetos, lo que además de impedir la violencia en contra de ellos tiende a construir nuevas formas de parentalidad.

El arrepentimiento es un mecanismo que nos muestra lo contrario. Mientras del lado de las políticas públicas se afirma a la mujer como sujeto de derechos, del lado de la Iglesia y a través de los Clubes de Tercera Edad se las impugna por sus faltas y sus pecados. Es así como comienza a aparecer y afirmarse el arrepentimiento y la culpa por haber dejado al marido, a los hijos y por haber abortado. Esta madre culpable no sólo se culpa a sí misma sino intercede ante sus hijas por un lado reafirmando los dispositivos eclesiásticos sobre contracepción –el uso del método "natural"- aún cuando estos sean ineficaces. La madre aparece en este caso como bisagra entre la Iglesia y la familia en tanto es la portadora de sus mensajes.

El secreto del parto que radicó en las madres y las parteras es transferido desde la casa al espacio público, al hospital. Las madres y las parteras son reemplazadas por especialistas médicos y la matrona es la figura que introduce en la vida privada la idea de la esterilización y el uso de la contracepción. Esta apertura del secreto femenino por medio de la institución hospitalaria, los consultorios de salud y los especialistas médicos tiene un límite en tanto sus usuarias parecen ser sólo las madres y no las adolescentes solteras que en la generalidad de los casos se embarazan sin necesariamente quererlo.

La intimidad aparece como noción novedosa y enmarca la construcción de la pareja y la sexualidad. Las relaciones sexuales por deber tienden a ser reemplazadas por las relaciones sexuales por placer y como atributo en la construcción de la pareja. Mientras "tener hombre y un hijo" formaban parte de la identidad femenina entre

las mujeres mayores hoy la sexualidad se la mira más como un aspecto placentero que no se traduce obligatoriamente en la procreación.

La construcción de la pareja es un elemento que comienza a reemplazar la norma –matrimonial- por la posibilidad y necesidad que sean los propios sujetos, el hombre y la mujer quienes construyan la pareja. La pareja es algo a construir y no el resultado de las normas civiles ni religiosas sobre el matrimonio.

La parentalidad es un elemento novedoso en tanto el niño y la niña, los hijos, comienzan a ser objeto de preocupación por parte de padres y madres. Los hijos dejan de ser recursos productivos para transformarse en sujetos de preocupación, cariño, estímulo y dedicación. En este contexto la educación y tener un número reducido de hijos pasan a formar parte de los nuevos atributos de la parentalidad.

En la medida que los hijos no son necesarios para ayudar a sus padres en la producción se incorpora la escuela como elemento significativo que a la vez compite con la familia y este tránsito se da durante la reforma agraria. Aunque no todos los hijos estudien, la educación aparece como el elemento fundamental de movilidad social pero los embarazos de las niñas, figuran entre los factores más importantes de deserción escolar y como consecuencia de ello son los hijos hombres los que tienden a superar el cuarto medio de educación primaria e incluso carreras técnicas mientras las mujeres tienen hijos y trabajan como temporeras en la mayoría de los casos.



Así entonces los modelos familiares tienden al cambio no obstante los mecanismos de reproducción de patrones tradicionales que frenan los cambios y que pueden darse en distintos lugares: la familia, la iglesia. Esto se da en ciertas dimensiones y no en todas. Si la religión continúa siendo un importante referente para los individuos no siempre éstos acatan las normas de las instituciones eclesiásticas. Ello se da en un contexto de proliferación de distintas iglesias lo que establece sin duda una competencia de credos y así como difunde ideas propias a la iglesia también produce efectos no esperados en la medida que desarrolla la reflexividad en los sujetos y abre el espacio a la crítica a los dispositivos eclesiásticos.

IV. Transformaciones de la familia y los patrones de género en el medio aldeano y campesino

Introducción

A diferencia de los estudios sobre el inquilinaje, la pequeña propiedad calificada como “minifundio”, actualmente como unidad “de subsistencia”⁶¹⁵ e incluso a veces sólo como lugar residencial por su reducido tamaño, no cuenta con información comparable a la que permite comprender la evolución del inquilinaje. Con posterioridad a la reforma agraria, los abundantes estudios que informan sobre el proceso de asalarización temporal masculino y femenino permiten entender lo ocurrido con los vínculos laborales y con las relaciones sociales de género en el mercado de trabajo y la familia. No es el caso del minifundio y el mundo aldeano. A excepción de los notables estudios realizados en la zona central en los años cincuenta y sesenta por geógrafos e historiadores⁶¹⁶, que documentan la evolución histórica de la pequeña propiedad en el Valle de Putaendo y en el Puangue y su dinámica interna, no existen otros que los iguallen en profundidad. Aunque los Censos Agrícolas permitan conocer el fenómeno en términos cuantitativos y documentar la disminución del tamaño, no permiten comprender la dinámica endógena de la pequeña propiedad ni las constantes históricas derivadas del funcionamiento de la familia y del sistema de parentesco en cuanto la forma de organizar el trabajo y la producción o de legar la tierra entre padres e hijos. Entre esos factores se encuentran muchas de las explicaciones sobre la evolución de la pequeña propiedad y el proceso de división y fragmentación de la tierra. Sabemos sin embargo por los estudios citados y por indagaciones hechas a través de testamentos⁶¹⁷, que en medio pequeño propietario la distinción entre hijos legítimos e ilegítimos reforzada por el Código Civil incidió en la transmisión de la propiedad.

Esta distinción por nacimiento no tenía la importancia que adquirió en el siglo XX en los siglos anteriores. La ocupación del territorio que normalmente distinguimos en el paisaje rural por apellidos localizados en bolsones de pequeña propiedad —Rincón de los Guzmanes, de los Herrera, de los Cáceres y así en adelante—, probablemente esconden formas bastante igualitarias en la transmisión de la tierra de padres a hijos, tal como se estableció en el Valle de Putaendo donde, por ejemplo, a comienzos del siglo XVIII, Tomás Herrera “*pese a tener seis hijos naturales menores que su hija legítima*”, repartió su posesión en partes equivalentes para cada hijo cualquiera fuera su condición de nacimiento⁶¹⁸. En cambio, el proceso

⁶¹⁵ El VI Censo Agropecuario de 1997 documentó las diferencias por sexo en el acceso a la propiedad de la tierra indicando que mientras más aumenta el tamaño, mayor es la participación de los hombres. Así, las mujeres participan en un 12,6% como propietarias de las grandes unidades, en un 14,1% en las medianas, en un 18,8% en las propiedades pequeñas de carácter empresarial y en un 27,9% de la propiedad en las unidades de subsistencia.

⁶¹⁶ Baraona, Santana y Aranda (1961) en el Valle de Putaendo y Borde y Góngora en el Valle del Puangue (1956).

⁶¹⁷ Loreto Rebolledo. (1995) Vivir y morir en familia en los albores de siglo en Revista Propositiones Nº 26. Reflexiones sobre la familia. Ed. SUR, Santiago. Págs. 166-180.

⁶¹⁸ Baraona et al., (1961). Pág. 164 y 165.

por el cual se favorece a los hijos legítimos en desmedro de los ilegítimos parece haberse reforzado durante el siglo XX, al igual que los patrones de diferenciación por sexo dirigidos a legar las casas a las hijas mujeres y las tierras a los hijos hombres⁶¹⁹. Este hecho que nos ayuda a comprender el porqué de la actual desigual distribución de la pequeña propiedad por sexo, como sabemos, fue reforzado por la reforma agraria en los estratos de tenencia de tamaño “familiar” de las parcelas del sector reformado de la agricultura. Otra vertiente de la pequeña propiedad de la zona central parece radicar en la evolución que tuvieron los “pueblos de indios”, de la relación de éstos con las encomiendas y de la situación desencadenada con posterioridad a la formación de las estancias y las haciendas. Borge y Góngora documentaron lo ocurrido con Pomaire, pueblo de indios que fue testigo de varios traslados de lugar y de un sostenido proceso de arrinconamiento y pérdida de tierras causada por las haciendas vecinas.

Para asomarnos a los contornos de la vida familiar y de las transformaciones de la familia nos situaremos en dos de estas localidades caracterizadas a mediados del siglo XX por la agudización de los fenómenos de minifundización, basándonos en investigaciones de base cualitativa que hemos realizado⁶²⁰, en entrevistas posteriores a hombres y mujeres de distintas edades, recurriendo a las escasas fuentes secundarias existentes, a la observación directa y al seguimiento de los procesos desencadenados en los últimos veinte años en localidades que se han caracterizado en determinados períodos por el mantenimiento de la agricultura y la alfarería. En ambas, sus habitantes y ascendientes han sido testigo de diversos procesos que han acompañado el cambio en la estructura agraria cuyo resultado ha sido el gradual y sostenido deterioro en el acceso a recursos productivos, no sólo de la tierra sino de otros recursos que hacían posible la reproducción de las unidades domésticas: a las tierras de cerro y la leña que ahí se procuraban, a los bosques y el carbón que se elaboraba, el guano animal para la quema de la alfarería, entre los más importantes. En este marco, la alfarería se muestra como un complemento de la pequeña agricultura en retroceso.

Se podría conjeturar, a partir de los datos recabados, que las transformaciones familiares dependen no sólo de lo que se verifica a nivel de las unidades domésticas sino que la organización de las unidades domésticas tiene una estrecha dependencia de los factores de tipo económico, social y cultural que conforman el entorno de la vida familiar, es decir, de los procesos que circulan y ocurren más allá de la familia. Lo que puede ser común a todos los procesos de transformación de la familia, tal como lo observado a partir de la disolución del inquilinaje y en general en los cambios históricos que ha acusado la familia, en estos casos reviste una forma singular. Entre los pequeños propietarios, los fenómenos endógenos se articulan con los exógenos a partir de situaciones que obedecen a las dinámicas internas de las economías campesinas tales como los sistemas de cooperación en el trabajo, el peso de la memoria en la reproducción de ciertas las prácticas culturales, el papel que juega el parentesco y la comunidad en la organización de las formas de vida. Se trata de situaciones donde se enfrenta la pérdida de los recursos productivos de manera original. Parte de esta originalidad

⁶¹⁹ Loreto Rebolledo (1995), op. Cit.

⁶²⁰ Ximena Valdés y Paulina Matta (1986) *Oficios y trabajos de las mujeres de Pomaire*. CEM/PEHUEN, Santiago; Ximena Valdés. (1991) *Las loceras de Pilén*, CEDEM, Santiago; Ximena Valdés, Loreto Rebolledo y Angélica Willson (1995). *Memoria y Cultura. Femenino y masculino en los oficios artesanales*. CEDEM/FONDART, Santiago.

radica en el papel que juegan las mujeres en la familia, la comunidad rural y el mercado.



Considerando las consecuencias que tuvo en la familia inquilina la metamorfosis que experimentó la hacienda, la pequeña propiedad muestra una singularidad que no la exime de la incidencia de factores externos. Por ejemplo, la pérdida de tierras causadas por las usurpaciones que hicieron las haciendas arrinconándolas en estrechos territorios, dió cabida a la creación de estrategias familiares defensivas para encarar la disminución de los recursos productivos. Muy a menudo, estas estrategias se vinculan a la existencia de prácticas sociales endógenas que cobran sentido a la hora de explicar el por qué de la permanencia del campesinado minifundista.

No es aventurado sostener que cuando las unidades domésticas campesinas o aldeanas están acompañadas por un oficio que se ha heredado a través de generaciones, se muestre este factor como un elemento de resistencia a la descomposición campesina o que al menos la mitiga. Oficios como la alfarería, particularmente importantes en algunas localidades de la zona central del país, permiten no sólo aminorar la descomposición campesina sino otorgar un especial lugar en la familia y en la comunidad a las mujeres portadoras de estos oficios. Por otra parte, la familia, sin las tuteladas impuestas por el sistema hacendal, se muestra más flexible a las normas jurídicas y morales impuestas por distintos agentes, y con una mayor plasticidad para adaptarse a situaciones cambiantes marcadas por la pérdida de los recursos productivos. De ahí la frecuencia de mujeres solas a cargo de sus hogares en paralelo al desplazamiento de los hombres entre distinto tipo de actividad. Cuando existe un oficio como el alfarero (puede ser la textilería en otras situaciones y lugares), éste no tiene la misma significación para los individuos y la familia que cuando se trata del “trabajo familiar no remunerado” femenino vinculado a la pequeña agricultura que existe en todas las pequeñas unidades campesinas y que caracteriza la división del trabajo por sexo en la unidad conyugal⁶²¹. Este tipo de oficio reporta en cambio dinero a diferencia de la “ayuda”

⁶²¹ La organización familiar del trabajo se basa en la pareja conyugal y los hijos de ambos sexos aunque determine una parte importante de la extensión de las relaciones de trabajo a la red de parentesco extendido agregando a otros miembros de esta red como pueden ser los

de trabajo inscrita en la gratuidad de las relaciones familiares que proporcionan las mujeres y los hijos e hijas a los jefes de explotación. Otorga un grado importante de autonomía económica y frecuentemente el prestigio vinculado a una actividad que permite a su gestora un significativo grado de individualización e independencia. De la misma forma, podría ser un elemento que impone limitaciones a la autoridad masculina, puesto que las mujeres reportan dinero que en situaciones de precariedad económica es fundamental para la reproducción familiar. No sólo los aspectos materiales adquieren relevancia en estos casos sino además un conjunto de representaciones vinculadas a la alfarería femenina. En estos casos, se trata de fabricar un producto cuyo proceso de circulación implica otras relaciones sociales que las restringidas al parentesco, que en otras situaciones está marcada por la gratuidad y la invisibilidad, que tiene un sello singular, que requiere colocación fuera de la unidad doméstica, desplazamientos al mercado y habitar otros espacios que los domésticos. Ello se ha logrado vehiculizando y manteniendo saberes enraizados en prácticas culturales entre generaciones cuyo resultado ha sido la reproducción inter-generacional del oficio hasta el presente.

En este marco, los procesos de descomposición campesina, los cambios de la estructura agraria, las transformaciones en las modalidades de trabajo masculino y femenino, las modificaciones tecnológicas habidas en el proceso de producción alfarero, las migraciones, figuran entre los factores que han rodeado las transformaciones de estas economías campesinas con escasos recursos y aquellas que conciernen la familia ocurridas en la segunda mitad del siglo XX en Pomaire, una aldea alfarera ubicada entre Santiago y el puerto de San Antonio, y Pilén, una localidad campesina de hábitat disperso ubicada entre Cauquenes y los lomajes de la Cordillera de la Costa del Maule.

Ambos lugares tienen en común la alfarería. Esta ha sido, según los procesos singulares dados en cada caso, una actividad complementaria a la agricultura que se ha mantenido en el tiempo. En cambio, lo ocurrido con las actividades agrícolas así como las transformaciones habidas en el trabajo de los hombres en los fundos vecinos a estas áreas de poblamiento campesino afectadas por procesos de minifundización de larga data, han hecho variar el peso relativo de la alfarería y de la agricultura. Esto ha acarreado cambios en las formas de vida y en la organización familiar de sus habitantes, especialmente en la división del trabajo por sexo y las identidades de hombres y mujeres vinculadas a su quehacer.

Esta actividad de carácter tradicional, de factura manual, que se remonta a los tiempos pre-colombinos⁶²², fuertemente asociada a una labor femenina⁶²³, a la

hermanos y hermanas, primos, tíos y tías, etc. Martine Segalen (1980) *Mari et femme dans la société paysanne*. Flammarion, Paris. Pág. 87.

⁶²² Los hallazgos arqueológicos de la zona central han establecido distintas culturas agroalfareras para la zona central del país. En orden de complejidad y nivel de especialización se han distinguido restos de ceramios de la Tradición Bato, que se habrían extendido desde la cuenca de Santiago hasta el Maule. El Complejo Cultural Llolleo, más elaborado, con presencia de piezas antropomorfas y zoomorfas que se habría extendido desde Illapel al Maule; el Complejo Cultural Aconcagua con decoración geométrica, restringido al área comprendida entre la cuenca de Santiago y Rancagua. Cfr. Fernanda Falabella y Rubén Stehberg (1989) *Los inicios del desarrollo agrícola y alfarero: zona central (300 a. C. a 900 d.C.) en Culturas de Chile. Prehistoria*. Desde sus orígenes hasta los albores de la Conquista. Ed. Andres Bello, Santiago. Págs. 295-311 y Eliana Durán con M. Teresa Planella. *Consolidación agroalfarera: zona central (900 a 1470 d.C) en la misma obra*. Págs.313-327.

⁶²³ En estudios clásicos como Gordon Childe. *La revolución neolítica*, hasta otros más recientes como el de Claude Levi-Strauss. (1986) *La alfarera celosa*. Paidós, Barcelona, la

sedentarización de la población y al desarrollo de la agricultura, consistente en la elaboración de ceramios de distintos usos, formas y tamaño, ha servido por largo tiempo como complemento a la agricultura y ambas actividades, a la reproducción de las familias que habitan estos lugares⁶²⁴.

La combinación de la agricultura con la alfarería radicó en la permanencia de un oficio asociado a las singulares formas de vida campesinas, marcada por la separación de dominios de actividad masculinos y femeninos. Ambos estaban bien delimitados en Pomaire y Pilén en las primeras décadas del siglo pasado aún cuando desde la perspectiva de procesos de larga duración haya diferencias. En el caso de Pomaire hubo desplazamientos de esta actividad de las mujeres a los hombres, de los hombres hacia las mujeres y, pasada la segunda mitad del siglo XX, desde las mujeres a los hombres. En Pilén en cambio, la alfarería perduró como actividad exclusivamente femenina aunque en determinados períodos haya habido una inclusión de los hombres en la factura de piezas grandes. No obstante los desplazamientos del trabajo y las actividades productivas de los hombres, las mujeres no han dejado de trabajar la greda. Las piezas grandes como las tinajas y vasijas fueron más sensibles a las variaciones del mercado mientras las piezas pequeñas, orientadas a los usos culinarios y a los espacios domésticos aunque de demanda cambiante en medio campesino (por su reemplazo por artefactos de otros materiales), continuaron siendo objeto de demanda en el medio urbano.

En términos comparativos, lo ocurrido en la alfarería en Pomaire y Pilén indica que la situación que se mantuvo en Pilén durante casi todo el siglo XX hasta el presente corresponde a lo que ocurrió hasta los años sesenta en Pomaire, es decir, el mantenimiento del sello de la alfarería como actividad femenina. La alfarería se masculinizó en Pomaire debido a su mecanización y a la incorporación de cambios tecnológicos, lo que produjo el paso del taller alimentado por el trabajo de las mujeres, a la pequeña manufactura doméstica que reposa en la introducción del torno mecánico, una labor llevada a cabo por los hombres⁶²⁵.

El dominio masculino asociado a la agricultura en cambio registró otro tipo de transformación. La pequeña producción campesina de alimentos se vio limitada por la reducción del tamaño de las pequeñas propiedades en ambos lugares.

A diferencia de los inquilinos cuya memoria se remonta cuando más a la generación de los abuelos, en estas localidades se extiende más atrás. En todas las entrevistas se señala que las tierras de los abuelos y bisabuelos eran de mayor

alfarería aparece como actividad eminentemente femenina cuando se realiza en forma manual.

⁶²⁴ Varias entrevistas realizadas en otras localidades campesinas situadas en la Cordillera de la Costa y las áreas del Secano Costero nos han revelado que hasta antes que en el campo se introdujeran los utensilios domésticos de vidrio, aluminio y loza industrial las mujeres confeccionaban sus propios utensilios culinarios y esta actividad y los productos de ella derivadas formaban parte de las "industrias" domésticas campesinas como la elaboración de telas y ciertas prendas de vestuario. Por ejemplo, en Colchagua en la localidad de Mata Redonda, a comienzos de los años ochenta, una mujer nos aseguraba que había sido la venta de ollas de aluminio en la pulpería de la hacienda la que contribuyó a que las mujeres dejaran de hacer loza para su propio consumo y el de la parentela. De esta situación extendida a áreas donde se encontraba materia prima adecuada para elaborar ceramios permanecieron preservando este oficio en la zona central Quinchamalí, Pilén, Pomaire entre las más importantes.

⁶²⁵ Ximena Valdés y Paulina Matta (1986) *Oficios y trabajos de las mujeres de Pomaire*. Ed. CEM/PEHUEN, Santiago.

dimensión y que su tamaño se redujo a lo largo del siglo pasado por el sistema de herencia que implicó la subdivisión de la tierra entre todos los herederos y por el asedio de la gran propiedad sobre las tierras campesinas. Se señala además, que los ascendientes contaban con más animales y carretas tiradas o por bueyes (Pilén) o caballos (Pomaire) y por el mayor control del espacio puesto que se hacían desplazamientos a través de áreas extensas en función de la venta de alimentos, carbón y loza. La mayor riqueza de las generaciones pasadas es visible en el actual paisaje rural en Pilén, cuyo hábitat no ha sido asolado por los terremotos como es el caso de Pomaire. Grandes casas de adobe y tejas, con bodegas de guarda para cereales, pasto y herramientas, dependencias para la elaboración del vino y el aguardiente, todavía permanecen así como también las grandes tinajas para el vino, los alambiques destinados a la preparación de aguardiente, las vasijas de guarda de trigo y legumbres para el invierno.

La disminución del tamaño de la propiedad y la restricción en el acceso a otros recursos productivos condujo a la puesta en marcha por parte de los campesinos de mecanismos para ampliar los recursos escasos en vistas a obtener otros ingresos y recursos, lo que se tradujo en la inquilinización y el establecimiento de medierías de los hombres en los fundos y haciendas colindantes. Debido a los cambios en la estructura agraria y a la modernización de la agricultura inducidos por la reforma agraria, se detuvo la posibilidad de extender las economías campesinas haciendo uso de las tierras y recursos de los fundos por medio de las medierías. De igual forma, las posibilidades de tener trabajo y acceso a la tierra como inquilinos. La reforma agraria habría logrado poner fin al “asedio externo” que, según Baraona, ejercía el campesinado sobre la gran propiedad. Esta fue la causa del ingreso de los hombres de Pomaire a la alfarería y de las migraciones de los campesinos de Pilén a la ciudad.

Muchas de las loceras de la generación mayor de Pomaire, afirman que en los años sesenta fueron expropiadas por los hombres de su oficio y de su trabajo y que esto ocurrió con la reforma agraria.

Nacida en 1901, a comienzos de los años ochenta Ester Ahumada señalaba:

Yo siempre les digo a los hombres, ustedes nos vinieron a sacar el pan de la boca a nosotras las mujeres. Las mujeres trabajábamos todas en la greda, todas. Los hombres trabajaban en los fundos El Marco, La Palma; allá trabajaban ellos; se repartían otros para Mallarauco, Mallarauquito y así se repartían. Volvían a los quince, veinte días sacando papas, en fin arando y qué se yo; si antes los hombres no trabajaban en la greda, ‘apollerados’ les decían.

En el mismo contexto, Rosa Astorga (1913) reiteraba que antes la fabricación de loza era un oficio de mujeres:

Nos llamaban las loceras: las mujeres eran las que trabajaban, los hombres no trabajaban la greda. Ahora se puso el hombre a trabajar la greda. Antes el hombre no trabajaba la greda; trabajaban en lo agrícola, en ser trabajadores de fundo, en cultivar la tierra, en cultivar su pedazo de tierra que tenía cada uno y ahora cambió: ahora empezaron los hombres a trabajar la greda.

Teresa Muñoz (1915), también locera antigua aún activa, afirmaba que los hombres habían ingresado a la alfarería por la pérdida de sus puestos de trabajo en los fundos y la parcelación que se produjo con la reforma agraria:

Antes era trabajo de mujeres, el hombre no trabajaba en la loza. Un hombre que lo encontraban trabajando, lustrando, sacando brillo, se avergonzaba, se escondía... Los hombres trabajaban en fundos: El Tránsito —que era el fundo de los Barros— ahí iban los hombres a trabajar, a Chiñigue, a La Palma. Ahora no, hombres y mujeres trabajan en loza y a nadie le da vergüenza. Cómo tiene venta y los hombres no tienen mucho trabajo por aquí porque han aparcelado los fundos, trabajan la loza. Porque han aparcelado los fundos, entonces los hombres han comenzado a trabajar la greda; porque no tenían trabajo empezaron a trabajar en la greda, ahí le tomaron interés.

En Pilén en cambio, el retroceso de la agricultura —cultivos anuales de cereales y legumbres— en favor de la expansión de las plantaciones forestales y del reemplazo de los cultivos por la ganadería, contribuyó a minimizar las necesidades de trabajadores en los fundos. La manutención del carácter manual del oficio alfarero, por el aislamiento de Pilén y la falta de mercados que a diferencia de Pomaire imponen una alta demanda urbana de productos alfareros a la aldea, empujaron a sus habitantes a las migraciones del campo a la ciudad de modo de alivianar el peso y la presión que ejercían sobre la tierra las familias numerosas. A partir de las entrevistas realizadas a personas de distintas generaciones nacidas desde comienzos del siglo pasado en adelante, se puede verificar que las emigraciones a la ciudad comprometieron a todas las familias y en especial a las mujeres, lo que podría estar ligado a que hasta alrededor de los años 1970-1980, los fundos proporcionaban todavía trabajo a los hombres. El ininterrumpido flujo de hijas mujeres a la ciudad a lo largo del siglo XX se caracterizó —y todavía pero ahora más restringido a Cauquenes— por la existencia de una cadena de contactos entre la parentela femenina que no sólo facilitó los desplazamientos a Santiago sino la inserción de las jóvenes migrantes como obreras en industrias textiles y de la confección o como empleadas domésticas en casas particulares.



Pomaire



Pilén

El trabajo y la producción de los campesinos de Pilén fué particularmente importante bajo la forma de mediería. Las medierías comenzaron a deteriorarse producto de las políticas masivas de forestación de las tierras de secano que

introdujo la Junta Militar a través de los subsidios para la plantación de pino insigne que se concentraron en las grandes propiedades⁶²⁶.

De igual forma, la baja rentabilidad de los cultivos anuales debida a la apertura de los mercados externos, contribuyó a su reemplazo por la ganadería. En cuanto a la alfarería, su permanencia en el tiempo obedece a la transmisión intergeneracional que marca una identidad femenina cuyo resultado ha sido la reproducción del oficio alfarero a través de generaciones. Las mujeres aprenden a “locear” ayudando y observando a sus madres, abuelas o tías. Una de las loceras de Pilén sostuvo que el origen del oficio estaba circunscrito a su parentela; se habría originado gracias a la observación e imitación de una niña a los camarones de río que hacían con sus tenazas pequeñas torres con el barro. La niña los imitó, entendiendo que el barro se podía modelar tal cual lo hacían los camarones cuando horadaban sus cuevas. Con la ayuda del fuego nació el oficio de locera que luego se extendió desde la parentela femenina de la familia de las Salazar a las otras mujeres de Pilén, denotando este relato las representaciones de las propias loceras sobre el paso de la naturaleza a la cultura:

Así nos lo relataba hacia la segunda mitad de los ochenta Basilia Alarcón, nacida el año 1911 y aún locera activa:

Toda mi familia por parte de mis padres hacían greda. Fueron las primeras loceras de Pilén las hermanas de mi papá. Eran las loceras más afamadas de aquí. Una prima hermana mía que murió hace varios años ya, loceaba muy lindo. Ella se llamaba Prosperina Salazar, era viejísima. Yo le preguntaba a ella cómo habían aprendido a trabajar. Entonces ella me decía que había sido la primera en la casa de sus padres en aprender a locear porque salía con el papá a las chacras. El papá la hacía cuidar los bueyes y en esas torrecitas que forman los camarones ella se puso a jugar. No ve que los camarones van trabajando, haciendo cuevitas y van poniendo bolitos para arriba haciendo las torres. Ella vió que estaba mojadita la tierra y empezó a amasar dice, a hacer locita. Cuando llegó el papá del almuerzo dice que tenía harta loza hecha.

⁶²⁶ Al revisar diarios locales de Cauquenes podemos colegir que la cuestión forestal databa de varias décadas atrás como área de interés de los dueños de los fundos que solicitaban al Estado apoyo para la reconversión productiva. Muchos ya la habían obtenido en los años cincuenta a través del impulso dado por la CORFO al cooperativismo de los medianos y grandes productores de vino de secano. El gran impulso a este deseo se verificó sin embargo bajo el gobierno militar lo cual condujo a la “pinificación” del paisaje rural. De hecho, las tierras del secano mostraban grandes limitaciones en términos de su uso agrícola. El ciclo triguero del siglo XIX había empobrecido los suelos del Maule y la erosión había ganado terreno rindiendo bajos los rendimientos de los cultivos. No obstante el efecto que produjo la reforestación con bosque artificial tuvo consecuencias inéditas entre los campesinos: se secaron los suelos y se rompió la relación laboral entre la gran propiedad y la pequeña. Las entrevistas que realizamos montaña arriba de Pilén, en la localidad de Cayurranquil en medio de los bosques de pino, nos revelaron que la mano de obra forestal en su gran mayoría no era local. El sistema de contratistas se provee de trabajadores forestales temporales en toda la región maulina hasta Concepción para las faenas forestales. Otra de las consecuencias visibles de la implantación del bosque artificial es su impacto en la dieta alimenticia campesina y en la desaparición de las actividades de recolección de frutos silvestres, hoy limitados con las restricciones que imponen las empresas forestales a la población local a las callampas que crecen bajo el pino insigne frente a la desaparición de productos alimenticios que los campesinos consumían y que eran brindados por el antiguo bosque nativo de roble y otras especies, hoy devastado tanto por los propietarios de los fundos como por los medieros que hicieron carbón de las especies nativas por el interés que tenían los grandes propietarios para abrir el terreno a los cultivos mediante la tala y la quema del bosque.

—¿Qué estás haciendo chiquilla? —Estoy haciendo platitos —es que le dijo— y hartas cositas papá. Después empezó a trabajar y empezó a ir a Cauquenes y a vender sus cositas. Así empezó mi parienta. Bueno, sería su destino y estuvo bueno porque de ahí después empezamos. Mi mamá empezó a trabajar con ella también y seguimos todas las nuevas. Ahí empezó Pilén a trabajar la loza.

En Pomaire, tal oficio se lo vincula al origen de la aldea en un pueblo de indios, a la transmisión de madres a hijas, entre parientes y vecinas, al juego de las niñas imitando a sus madres:

Jamás se me ha olvidado la greda. Yo la había aprendido con mi mamá y no la había olvidado nunca, nunca. Empecé antes de los siete, como a los seis años. Hacía unas tacitas para la jaula de los pajaritos, redondas, mientras más chiquititas mejor... (Esperanza Ahumada (1901).

...la abuelita Dominga Ramírez Soriano era descendiente de un cacique Soriano que había acá. Mi abuela Dominga era locera; toda la raza mía ha sido (Olga Salinas, 1908).

Yo aprendí la loza cuando tenía poca edad...Miraba como hacían las cosas y llegaba después —cómo la greda no faltaba— vamos haciendo lo mismo, hasta que aprendí (Mercedes Rozas (1884-1984).

Mi mamá se dedicó a la greda y atendía los partos...Después que yo sacaba la leche la ayudaba a pisar la greda (Ester Guzmán, 1928).

Mi mamá trabajó en la greda toda su vida, desde que aprendió...tuvo once hijos y para los once trabajaba y trataba que estudiaran (Juana González, 1936).

El trabajo de la greda empezó en mi familia con los abuelos de mis abuelos (Norma Riquelme, 1947).

Las formas originales dadas por la combinación de la agricultura con la alfarería en ambas localidades fueron profundamente alteradas con el tiempo. Esto incidió de manera significativa en la reproducción material de la familia y en las identidades masculinas y femeninas asociadas a las actividades que desempeñan hombres y mujeres.

Por las diferencias en la ubicación de estas dos localidades, por los distintos grados de urbanización y a causa de los cambios experimentados en las grandes explotaciones que las rodeaban, y además por las transformaciones que han afectado o no a la alfarería en cada caso, un sinnúmero de distinciones separan la forma y los resultados a que han conducido los procesos de descomposición campesina y sus consecuencias en las familias.

Algunas hipótesis derivadas del análisis de las entrevistas realizadas en Pilén y Pomaire parecen plausibles. En el caso de Pomaire, en la actualidad debido a la generación de puestos de trabajo ya sea en la manufactura alfarera, ya sea en el comercio, la familia jugaría un papel de refugio entendiendo que no existen otros mecanismos de integración social sino los dados por las oportunidades de trabajo que genera la misma economía doméstica que se conforma como unidad artesanal. En este caso, convergen en la familia miembros de distinto sexo y generaciones

incluyendo asalariados torneros, para mantener la manufactura doméstica alfarera mientras los ingresos y productos de origen agrícola han desaparecido prácticamente. El taller alfarero invita al fortalecimiento de la pareja conyugal ya que la división del trabajo manual (femenino) y mecánico (masculino) son interdependientes en un grado mucho mayor que cuando la agricultura (masculina) era complementada por la alfarería (femenina). Por el contrario, en Pilén la familia es una unidad expulsora de sus miembros a lo que contribuye la falta de oportunidades laborales generadas por la reconversión productiva de las grandes explotaciones junto con la perdurabilidad del carácter manual del oficio alfarero. Al mantenerse la alfarería como un dominio femenino y con el declinio de la agricultura, la familia pierde sus soportes materiales fundados en la división sexual del trabajo expulsando a sus miembros.

La complementación de la agricultura masculina con la alfarería femenina que existía a mediados del siglo pasado, se dió en el marco de la unidad doméstica. La familia jugó un papel clave articulando ambos dominios y actividades que permitían, en esos años, la reproducción familiar. Hace medio siglo, la familia se mostraba como una unidad de producción y consumo con separación de los dominios femeninos y masculinos producto de factores que históricamente singularizaron a ambas localidades.

Una tradición en la confección de artefactos de greda, orientados a distintos usos, mercados y destinatarios, caracterizan a las dos localidades. Hasta las primeras décadas del siglo XX, los campesinos de Pomaire y Pilén fabricaban un tipo de contenedores en greda que fueron usados como almacenadores de vino y cereales (los de boca angosta) y para elaborar chicha y vino (los de boca ancha). Estos contenedores de gran tamaño fueron hechos fundamentalmente por los hombres, en particular en Pomaire. Relatos como los de María Graham de comienzos del siglo XIX muestran la división por sexo del trabajo entre lo chico y lo grande y que los campesinos de Talagante y Melipilla y sus alrededores los confeccionaban tanto para las viñas y los fundos como para su propio uso en tanto elementos de guarda de alimentos y bebida. En cambio, las mujeres se encargaban de las piezas chicas orientadas al uso del hogar mientras las grandes se usaban donde se producía a mayor escala (las viñas) y en el mismo hogar campesino.

Visité el taller de una de las más famosas alfareras, a quién hallé ocupada con su nieta en pulir su trabajo del día con una bella ágata. Allí ví la greda negra con que fabrican pequeños artículos como mates, azafates, platos y jarras que suelen adornar con cabezas y brazos grotescos y matizar con las tierras blancas y rojizas que abundan en esos lugares. Los hombres fabrican las grandes botijas para el vino y los alambiques, cuya factura demanda fuerzas varoniles, tanto más, cuando el trabajo se hace sin tornos, que ni siquiera conocen⁶²⁷.

Según Borde y Góngora, la cerámica de Pomaire debe la importancia que tenía en los años 1950-1960 a una iniciativa emprendida por una figura de la aldea, en la segunda mitad del siglo XIX. Se trata....

...de un cacique de esa época que en ocasión de Pascua de 1853, organizó una especie de caravana que se dirigió a Valparaíso con el objeto de vender los

⁶²⁷ María Graham. (1972) *Diario de mi residencia en Chile en 1822..* Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires. Pág. 186.

productos del artesano local. Desde entonces, la expedición que se realiza cada año cambió de estación y acortó su recorrido, para venir a detenerse en el santuario de lo Vásquez.

En el caso de Pilén la división del trabajo alfarero entre hombres y mujeres por tamaño de las piezas también existía hasta las primeras décadas del siglo pasado. Se confeccionaron grandes vasijas y tinajas con la diferencia que las mujeres aparecen más involucradas en su factura, a lo menos desde lo que sus propios moradores señalan y en razón de que los hombres trabajaban su propia tierra o se enrolaban en los fundos como inquilinos y medieros. En cambio en Pomaire tenían la alternativa de hacerlo o bien dedicarse a la cría y faenamiento de cerdos para el mercado santiaguino o de las ciudades de la costa y también dedicarse al comercio de la loza facturada por las mujeres y productos en mimbre elaborados por los hombres.

Estos grandes contenedores fueron reemplazados gradualmente por otro tipo de implementos para guardar alimentos y vino, en primer lugar por los de madera y luego acero en las grandes viñas, lo que contribuyó a que los campesinos dejaran de producirlos hacia fines de la mitad del siglo pasado. En cambio se preservó la confección de ceramios para la cocina y los usos culinarios y, más tarde ornamentales, por la demanda ejercida desde la ciudad.

La preservación de la alfarería en estas localidades se desarrolló junto a su concentración espacial puesto que en la primera mitad del siglo XX, esta actividad existió de manera dispersa en los medios campesinos. Un tipo de artefactos destinado al uso doméstico, para la elaboración de la comida, para tostar trigo o como vasijas para lavar la ropa, ollas, jarros, fuentones o callanas, denotan estos distintos usos. No sólo se trataba de satisfacer las necesidades domésticas de la familia sino confeccionarlos para el trueque y la venta en el medio campesino o en los mercados cercanos.

A mediados de siglo pasado en ambas localidades la alfarería femenina era un complemento económico y un medio de intercambio que se agregaba a las actividades agrícolas y comerciales masculinas inscritas en la explotación de la tierra propia y en las relaciones laborales con los fundos, bajo la modalidad del inquilinaje y las medierías.

La alfarería no es lejana desde el punto de vista de los elementos en uso y de las prácticas culturales y tecnológicas campesinas de otras actividades como la producción del carbón, tejas y de ladrillos. La arcilla, su uso como materia prima o el uso de la leña y el fuego como combustible para cocer y quemar los objetos elaborados a partir de la arcilla, a menudo aparecen asociados, particularmente en Pilén, lo que además tiene relación con el uso y control de otros recursos productivos como el bosque y la leña necesaria para la cochura de ceramios o la quema del carbón. Por estas razones, en medios campesinos que perdían sus tierras y que veían disminuir el tamaño de la propiedad, era necesario establecer mecanismos para obtener estos insumos fuera de las pequeñas propiedades. Los campesinos recurrían normalmente a las tierras de los fundos y de las haciendas para obtener los elementos para la combustión y elaboración de productos e incluso, para la alimentación. Las medierías aparecían como una modalidad de trabajo y producción adecuada para entrar en las grandes explotaciones y hacer uso de la tierra y de los materiales combustibles que brindaba la ganadería (guano) y el bosque (leña y carbón). El “asedio externo”, es decir la presión que ejercían los campesinos independientes hacia la gran propiedad documentado en el Valle de Putaendo en

Aconcagua por Baraona, se manifestaba visiblemente fuerte no sólo en los fundos de valle y lomajes de Pilén sino además en las grandes propiedades de la Cordillera de la Costa ubicadas hacia Cayurranquil. Mientras más se estrechaban las pequeñas propiedades, más aumentaban las medierías y mientras más acomodados eran los pequeños propietarios (en la dotación de herramientas de trabajo, animales de tracción, carretas y fuerza de trabajo familiar), más importancia adquiría la mediería. En cambio los campesinos pobres, con menos tierras y carentes de elementos de trabajo se enrolaban como inquilinos. Tales formas de trabajo evolucionaron hacia el trabajo asalariado estable de los hombres y, en las tres últimas décadas hacia el trabajo temporal en las empresas forestales y las viñas⁶²⁸.

Tal es así que en los años cincuenta en ambas localidades se recurría a la recolección de leña para cocer dichas piezas y a la búsqueda de greda para confeccionarlas fuera del área de la pequeña propiedad. Ello implicaba para distintos miembros de la familia campesina acceder a estos recursos más allá de las pequeñas propiedades que ya se habían reducido en tamaño. Mientras hacia fines del siglo XIX los aldeanos de Pomaire habían perdido las tierras de cerro, en Pilén las tierras de propiedad campesina se reducían gradualmente a causa de las subdivisiones causadas por la herencia y por la compra y venta inducida por las migraciones.

El mecanismo para obtener leña consistió en ambos lugares en hacer uso de las ventajas que proporcionaba el sistema de mediería y el inquilinaje, en la medida que permitía el acceso a las tierras y otros recursos a través del trabajo de los hombres en los fundos. Para tales efectos, además, se necesitaban animales de tracción y medios de transporte (animales y carretas) y la puesta en acción de actividades de recolección de hombres, mujeres y niños/as.

El acceso a estos recursos en Pomaire, una vez reducidas las tierras de propiedad campesina, igualmente se logró mediante las medierías o el inquilinaje de los hombres en los fundos aledaños a la aldea. Este espacio de recolección de combustible se fue reduciendo con el tiempo a causa del cambio en el uso del suelo y en las modalidades de trabajo en los fundos de manera tal que los campesinos fueron perdiendo el acceso a ellos, lo que incluyó la pérdida de la recolección de los rastrojos de los cultivos y las vides al que recurrían los campesinos pobres. A esto sucedió la prohibición del acceso a los fundos, más aún cuando se parcelaron.

En los años cincuenta del siglo XX, la inquilinización y las medierías constituyeron el medio por el cual los campesinos hombres de Pomaire lograron ampliar sus escasos recursos en tierras mientras que la mayoría de las mujeres se dedicaban a la alfarería en la aldea. En el curso de la década del cincuenta Borde y Góngora señalaron: *“la cerámica constituye el apanaje de la población femenina y ha sido posible asegurar que el noventa y cinco por ciento de las mujeres del pueblo eran, a diferentes títulos y en diferentes grados, ceramistas”*⁶²⁹.

⁶²⁸ En los alrededores de Cauquenes en los años cincuenta comenzaron a desarrollarse las Cooperativas Vinícolas impulsadas por los gobiernos radicales y la CORFO. Estas son Cooperativas de productores medianos y grandes que compran la uva para el vino a bajos precios a los pequeños propietarios. Si estos últimos contaban con alambiques domésticos para elaborar aguardiente, la ley de alcoholes prohibió su elaboración aunque en muchas casas de campesinos todavía se mantengan en uso los alambiques en forma clandestina.

⁶²⁹ Borde y Góngora. Origen de la propiedad en el Valle del Puangue. Pág 181.

Pomaire es una aldea de origen campesino cuyas tierras se vieron reducidas a causa de la expansión de los fundos y haciendas vecinas⁶³⁰. Este proceso de ampliación de las grandes propiedades y de reducción de las tierras de la comunidad campesina derivó de factores que se fueron encadenando desde el siglo XVII al XIX que condujeron a la apropiación por parte de los estancieros y hacendados de las tierras del antiguo pueblo de indios de Pomaire trasladado por los encomenderos y luego por los hacendados varias veces hasta su emplazamiento actual. Cercadas y asediadas por la gran propiedad, las familias vieron reducidas sus tierras de cultivo y pastoreo. Los derechos sucesoriales de herencia contribuyeron a reducir aún más la superficie de dichas propiedades a lo largo del siglo XX.

En este marco, se configuraron las nuevas formas para encarar la reproducción de las familias. Los hombres se transformaron en inquilinos, medieros, jornaleros y asalariados agrícolas, en comerciantes y en faenadores de cerdos, en mimbreros, mientras las mujeres permanecieron en sus casas confeccionando alfarería, labor que se organizó en función de la cooperación familiar, entre mujeres parientes y vecinas.

La producción de las piezas en greda supuso en efecto la cooperación en el trabajo lo que implicó desde conseguir los elementos para llevar a cabo este tipo de producción, leña, greda, guano, hasta la cooperación para su factura: moler la greda, levantar las piezas, bruñirlas, cocerlas y luego comercializarlas o intercambiarlas por otros productos.

La comercialización y el trueque de la alfarería para obtener alimentos y dinero, implicó salir de la aldea hacia los fundos vecinos, hacia la costa, principalmente Valparaíso y luego a Lo Vásquez aprovechando la celebración de ritos religiosos que se configuraron como momentos y lugares propicios al mercadeo. Por otra parte, la loza se llevaba hacia las haciendas vecinas y circulaba a través del trueque entre las mujeres alfareras y los inquilinos de los fundos. Dichos desplazamientos en carreta comprometieron a los hombres cuando se trataba de grandes distancias y a las mujeres cuando éstas eran menores o no había hombres en la familia. Así, el "chaveleo" de la loza, es decir su trueque y venta en lugares fuera de la aldea, vinculó a las loceras de Pomaire con las mujeres inquilinas que

⁶³⁰ Según una de las entrevistas, "Pomaire era un reducto indígena y antes Pomaire no era en este valle sino más allá, hacia La Palma Pero había gente, dueños de esa parte, un señor Nicasio Covarrubias que venían corriendo cercas en la noche, arrinconando a la gente del pueblo hacia acá. Los Pomairinos iban a Melipilla a reclamar y los jueces no les hacían caso. Las misma exigencia de las personas que los venían corriendo, los hizo que fueran limpiando este valle" Rosa Torres Astorga en X.Valdés y P. Matta. *Oficios y trabajos de las mujeres de pomaire*. CEM/PEHUEN, Santiago. Pág. 24. Según Borde y Góngora, op. cit., en 1604, el territorio de los indios de Pomaire (encomienda de Juan Godínez) estaba rodeado por una merced de tierras de Juan Pastene; por el Tambo de Pico, una encomienda de Diego González, y por Pico, una merced del mismo encomendero de los indios de Pomaire. Entre Pomaire, la merced de tierras de Pastene, y el territorio de los indios de Pico y la merced de Pico pasaba el antiguo camino de carretas de Santiago a Valparaíso. En 1690 ya se habían constituido estancias alrededor del territorio de los indios de Pomaire: las estancias de Pomaire, Llopa y Pico, Pico, Mallarauco. En 1775, Pomaire había perdido tierras planas y conservaba las de cerro y la gran propiedad se concentró en un solo dueño mientras que la estancia de Mallarauco dio origen a tres haciendas: Mallarauco, Mallarauquito y Pahuilmo. En 1880, la aldea de Pomaire había perdido sus tierras de cerro y no era más que un conjunto de pequeñas propiedades asentada en tierras planas. La aldea se encontraba arrinconada y rodeada por la hacienda de Pico que se había subdividido en 1867 apropiándose a la vez de tierras de la aldea con lo cual los campesinos de Pomaire perdieron el acceso a las tierras de cerro.

habitaban los fundos y a los hombres que se dedicaban al comercio de loza con los mercados urbanos. Salir a “chavelear” la loza al campo, implicaba someterse al ritmo del año agrícola y a las cosechas, en cambio vender en la ciudad y los lugares de culto religioso, más bien adecuarse a las fiestas y los ritos, al ritmo de las ferias y los mercados.

A corta edad, de viaje en carreta a chavelear hacia Culiprán con su padre y doña Julia Salinas, amiga de la familia, Olga Salinas recuerda que su padre tenía compadres y amigos donde alojaban para después recorrer el campo y cambiar loza por alimentos.:

Al otro día salíamos.

—Aló, señora. Mire, le traía la callana y la ollita.

—No tengo plata.

—Pero ¿tiene maíz, tiene porotos?

—Sí. Tengo maíz, tengo porotos.

—Bueno, a lo que haga la olla.

Llenábamos la olla de porotos, los echábamos a un saco y dejábamos la olla.

Así se cambiaba la loza. Algunos tenían plata, otros no, pero se traían cosechas: papas, cebollas, ají, maíz, porotos, nueces, coquitos, harina cruda y también charqui, quesos, pollos, de todo.

Igual situación fue descrita por Teresa Muñoz con respecto de los viajes que emprendía su abuela hacia los fundos y localidades campesinas.

Mi abuelita, ella misma salía a vender la loza. Echaba en la carreta, ollas, pailas, platitos para que comieran los niños, pailitas, callanas que en esos tiempos se usaba la callana, donde tostaban el trigo; llevaba toda esa loza y por allá llegaba a una casa.

—Traigo— loza —decía.

—No tengo plata —le contestaba la gente.

—Pero tiene trigo, tiene maíz; yo le cambio por porotos, por papas.

—Si —decía la gente—, yo tengo papas.

Y ya, una paila con papas. Ella se traía las papas y la gente se quedaba con la loza, la paila.

Como en abril o en mayo era el tiempo en que se salía a chavelear. Así cómo iba mi abuelita, iban señoras de aquí a chavelear; iban para El Carmen, otras iban a María Pinto, otras iban para otro lado. Ese era el último viaje que se hacía a traer la cosecha para la casa, en abril, porque ya la gente tenía las papas en la casa, el maíz, el poroto, el trigo, todo eso ya lo tenían guardado en la casa.

La división sexual del trabajo en las familias de Pomaire en los años cincuenta estaba marcada por la especialización femenina en la alfarería y por el trabajo de los hombres en los fundos vecinos y algunos seguían comercializando la loza fuera de la aldea y en las ciudades. Quienes contaban con más tierra trabajaban en sus explotaciones combinando la agricultura con la crianza de animales y el comercio, con la labor alfarera femenina.

Entre 1950 y la reforma agraria dos grandes cambios tecnológicos contribuyeron a la masculinización del oficio alfarero: la introducción del horno y más tarde del torno. El horno redujo las necesidades de leña mientras el torno reintrodujo a los hombres en la labor alfarera. La masculinización de la alfarería se profundizó durante la reforma agraria que, por una parte otorgó parcelas a un grupo reducido de inquilinos pero a la vez redujo las posibilidades de inquilinizarse y de encontrar trabajo en los fundos y menos aún en el sector reformado de la agricultura,

es decir, en las parcelas surgidas de la reforma agraria. El reemplazo de la producción manual centrada en las mujeres por la producción mecánica con el uso del torno abrió fuentes de trabajo para los hombres, lo que modificó la división sexual del trabajo en la familia ya que los hombres comenzaron a desempeñarse como torneros en el taller doméstico o como asalariados en los talleres de la aldea, imponiendo la mecanización del proceso productivo otro ritmo de trabajo a las mujeres que comenzaron a dedicarse a armar y pulir las piezas torneadas, labor manual que conocían.

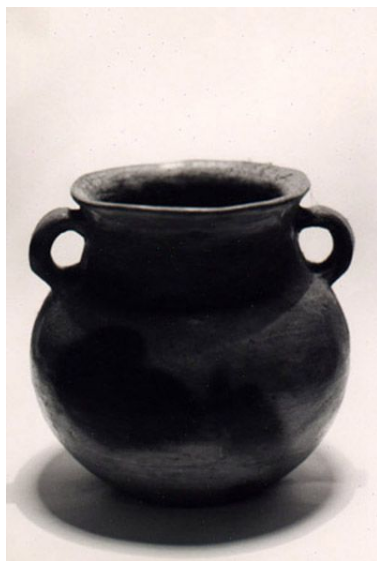
Así, uno de ellos, comerciante de cerdos faenados y de loza, expresaba:

Yo digo que los hombres como ven que en el fundo se acaban las pegas entonces quieren aprender a cortar, antes no se cortaba a torno se cortaba todo a mano (...) Bueno, ellos se dieron cuenta de que entre más se apuraban mejor era, porque a las señoras les cundía poco, yo mismo decía si yo le ayudo a la señora terminamos más luego, la vendemos más luego y tenemos plata más luego, antes no, en el campo a los quince días, a la semana pagaban, ahora trabaja y vende y tiene plata todos los días (Armando Sánchez, 1921).

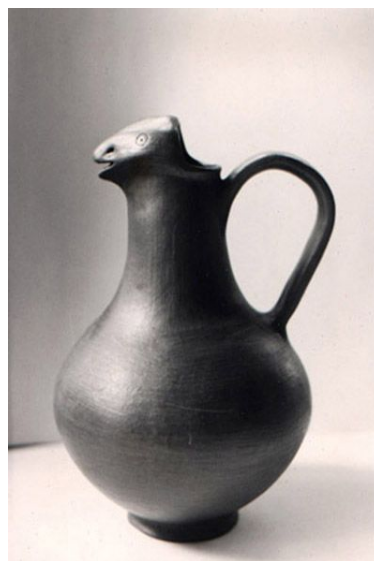
El proceso de producción alfarero desde la producción misma hasta la circulación y venta de los productos tendió a radicarse en la casa-taller puesto que la aldea devino un pueblo alfarero abierto a los consumidores urbanos. Al tenor de esta transformación, los hombres vieron reducidos sus espacios de movilidad haciéndose cada vez más sedentarios.

Mientras estas transformaciones contribuyeron a la masculinización de la alfarería en Pomare entre los años cincuenta y los años setenta, el Pilén otros factores fueron modificando la alfarería femenina más tardíamente sin alterar su carácter manual.

Como se dijo, el "complejo campesino-alfarero" de Pilén se caracterizó muy particularmente por el sistema de medierías que se inscribió como una forma de ampliar la estrechez de las tierras campesinas. Pero los hombres de Pilén cuando no contaban con medios de trabajo como bueyes y carretas también fueron inquilinos y jornaleros. Debido a las limitaciones laborales cuya causa se encontraba en las orientaciones productivas de los fundos, el área en que se desplazaron los campesinos de Pilén se extendió hacia los grandes fundos de la Cordillera de la Costa que hacían valer sus tierras a través de las medierías con los campesinos. Estos últimos desmantelaban el bosque nativo, producían carbón y dejaban a los grandes propietarios una parte de la producción al mismo tiempo que desbrozaban las tierras de bosque para su futuro uso agrícola. Las medierías se establecían por medio del trabajo del padre y los hijos y de parientes puesto que esta actividad requería del corte del bosque, de la quema de leña durante varios días y luego de la extracción y transporte del carbón para su venta en Cauquenes o en los minerales de cobre de Sewel (esto lo hacía un intermediario que poseía un camión). Un complejo sistema de intermediación en la comercialización del carbón se instaló para paliar la falta de medios de trabajo campesinos. Intermediarios locales, propietarios de los fundos y campesinos acomodados que contaban con medios de transporte, posibilitaron el traslado y la venta del carbón producido por los campesinos más pobres.



Pilén



Pomaire

Otros miembros de las familias campesinas de Pilén trabajaban como inquilinos e inquilinos medieros en los fundos que colindaban a la pequeña propiedad y producían trigo y legumbres. Ello no sólo implicó el trabajo individual o familiar sino sistemas de cooperación e intercambio de trabajo entre familiares y parientes para la cosecha. El *mingaco* perduró hasta más allá de los años ochenta como sistema de cooperación e intercambio de trabajo entre campesinos.

En este marco, la alfarería femenina representaba un medio para complementar los ingresos masculinos en dinero y en productos, pero sobre todo un medio que proveía de dinero de manera más constante que la venta de cereales y legumbres que se hacía a fin de estación. El ritmo semanal del mercado y la feria de Cauquenes se vió dinamizado cuando se instaló el transporte público que unía a los fundos forestales de la Cordillera de la Costa con la ciudad. En los años cincuenta las mujeres fabricaban loza y se desplazaban a pie a lo largo de distancias cercanas a los quince kilómetros a vender la producción a Cauquenes. Muchas de ellas aprovechaban las carretas que transportaban el carbón y los productos agrícolas para la feria y el mercado establecido de Cauquenes. Fue el mejoramiento de los caminos, una vez que se desarrolló en los fundos de la cordillera la actividad forestal y las plantaciones del bosque artificial, cuando se abrió el paso de camiones y transporte público. Este hecho incidió en la producción alfarera femenina puesto que reorganizó el uso del tiempo dedicado a las labores domésticas y a la producción de loza en torno a los días de venta de loza en el mercado de Cauquenes lo que se conjugó con el paso de la "micro" local los días miércoles y sábado.

Mientras en Pomaire hubo inmigración a la aldea sobre todo con posterioridad a los años sesenta, en la medida que la mecanización de la alfarería, el comercio y la venta de comida generaron nuevos puestos de trabajo, en Pilén ocurrió lo contrario en el mismo período. Ya en las generaciones mayores nacidas a comienzos de siglo se observaba la salida de mujeres a las ciudades a lo que más adelante se agregaron los hombres que veían disminuir sus fuentes de trabajo

causada por el cambio en el uso del suelo en los fundos y la creciente tendencia a la expansión de las actividades forestales pero sobre todo, a la reducción del tamaño de las propiedades campesinas.

Aún cuando el oficio de locera se reproducía a través de las generaciones — hasta hoy —, muchas de las hijas de los campesinos migraron a las ciudades en búsqueda de empleo. A ellas se sumaron crecientemente los hijos hombres toda vez que las medierías y las posibilidades de establecerse como inquilinos se reducían.

A diferencia de Pomaire, en Pilén la actividad alfarera continúa siendo femenina lo que ha reproducido la división sexual del trabajo de los hombres en la agricultura y las mujeres en la fabricación de loza. Si ésta última actividad es la que ha tenido mayor perdutabilidad en el tiempo, las modalidades de trabajo masculino han cambiado con la notoria reducción de la inquilinización y de las medierías ganando terreno el trabajo asalariado temporal en las viñas, los cultivos anuales y las actividades forestales. La salarización de las relaciones de trabajo se extendieron al medio campesino. En la medida que el *mingaco* implicó costos para otorgar comida a quienes cooperaban en el trabajo, debido al empobrecimiento campesino, se optó por contratar asalariados que resultaban de menor gasto. Ello, en el contexto del envejecimiento de la población de Pilén y de una alta migración de hijos hombres y mujeres. Estos fenómenos no sólo han afectado las formas de trabajo sino las posibilidades de constituir familia. Los hombres con dificultad encuentran mujeres pues la mayoría ha migrado con lo cual muchos permanecen solteros, lo que muestra el grado que ha alcanzado la crisis campesina⁶³¹.

¿Qué tipo de familia se asocia a este tipo de procesos marcados por la reducción de los recursos campesinos, por la reconversión de la alfarería en Pomaire y por la descampesinización y las migraciones en Pilén?

Las entrevistas dejan ver algunas diferencias significativas. Mientras en Pomaire la constitución de la familia tiene generalmente un carácter exogámico lo que se acentúa con la inmigración a la aldea, en Pilén por el contrario las uniones suelen darse entre la red de parientes e incluso de uniones entre parientes directos legítimos e ilegítimos. Esta endogamia de las uniones se da en paralelo a un fuerte y sostenido proceso emigratorio. Aún cuando la pareja conyugal aparezca como la base de la reproducción familiar como ocurría en la familia inquilina, suelen encontrarse unidades domésticas conformadas por mujeres lo que se da cuándo hay acceso o propiedad de tierra, sitio y casa y cuando la alfarería (a veces complementada con otras actividades) proporciona ingresos a las mujeres, tal como ocurría en Pomaire en las generaciones mayores. Este tipo de hogar constituido por mujeres se da en ambas localidades, lo que no ocurría en las haciendas.

⁶³¹ Pierre Bourdieu (2002) en *Le bal des célibataires. Crise de la société paysanne en Béarn*. Seuil, Paris, señala que uno de los rasgos más evidentes de la crisis del campesinado es la extensión del celibato masculino que es la marca más clara de la imposibilidad de formación de nuevas uniones.



Veamos lo que las entrevistas indican con respecto a estos procesos de cambio y la forma en que los individuos de ambos sexos y sus familias se reeditúan frente a ellos.

1. Construir familia en Pomaire

En los años cincuenta, a Pomaire se lo identificaba como un lugar cuyos moradores se dedicaban a la alfarería. De hecho, eran sólo las mujeres quienes cultivaban el oficio junto al comercio de loza mientras los hombres se dedicaban a las actividades agrícolas, pecuarias y comerciales. La familia, el parentesco y el vecindario constituían, en ese entonces, el soporte que aseguraba el desarrollo y la manutención de la producción alfarera. Mientras muchos hombres trabajaban en los fundos que rodeaban a la aldea, como inquilinos, medieros y jornaleros, otros producían alimentos, criaban chanchos, se dedicaban al mimbre en sus pequeñas explotaciones no mayores a una manzana de la aldea. Faenaban los chanchos y hacían chicha, que vendían en las afueras de Pomaire puesto que este era una aldea pequeña donde cada familia generaba apenas su propio sustento. Por la existencia de una actividad que estaba orientada al mercado y en manos de las mujeres, los patrones familiares admitían una diversidad de situaciones. Dentro de éstas, la existencia de unidades domésticas a cargo de mujeres que producían loza bajo un sistema de cooperación con parientes y vecinas. Ellas solían no sólo producir loza bajo este sistema, sino además alimentos y animales en pequeñas extensiones de tierra de su propiedad que cultivaban a través de medierías, por medio de la contratación de asalariados o casándose con hombres sin tierra.

Durante la primera mitad de siglo hubo mujeres capaces de mantenerse a sí mismas que no constituyeron familias con hombres sino unidades domésticas con parientes y allegadas. Las percepciones y opiniones que tenían muchas alfareras de los hombres no eran favorables a constituir pareja, ni menos aún a casarse. Unas decían que los hombres eran borrachos, que las mujeres una vez casadas tenían que destinar la vida a servirlos y a criar "chiquillos". Como se dijo más atrás, el imaginario popular recogió el rechazo de las mujeres al matrimonio y a la imposición de la autoridad masculina frecuentemente marcada por la violencia, reforzando la idea de autonomía femenina y recomendando a las mujeres permanecer solteras: "antes de matrimoniarse, más preferible morir"⁶³², es, en lo

⁶³² Fin de la composición de una cantora de Pomaire, Purita Martínez, citada en la Segunda parte de este texto.

local, una expresión de esta idea. Celos, borracheras, violencia, el peso de los numerosos hijos sobre las madres constituían en las generaciones mayores argumentos para no casarse. De hecho, entre las mujeres de la generaciones de comienzos de siglo, algunas no se casaban nunca otras en cambio lo hacían y a veces eran abandonadas por sus maridos. Tal es el caso de Olga Salinas y de Teresa Muñoz que aunque no habla de su marido se dice que la dejó y de aquel personaje no se habló más.

La experiencia de violencia paterna marcó a una de las mujeres en su niñez; la protección a su madre de los maltratos de su padre, el trabajar desde muy joven para mantenerla, constituyen parte de los argumentos para permanecer soltera, realizando ella las actividades que en otros casos eran realizadas por los hombres como el comercio, la venta de productos agrícolas y loza en ciudades de la costa o en Santiago.

A esta forma de constituir hogares de mujeres solas, se agregó la familia conyugal donde se complementaban actividades agrícolas y comerciales masculinas con la alfarería femenina. La pareja conyugal se constituía en la base de la reproducción familiar así como ocurre hoy con la manufactura doméstica. Ya sea para las mujeres solas como para la pareja conyugal, la propiedad de un trozo de tierra o un sitio fué fundamental como medio de residencia y trabajo, aún cuando muchos de los hombres por falta de tierras se desempeñaran como trabajadores en los fundos aledaños mientras otros desarrollaran actividades comerciales fuera de la aldea. Lo hacían generalmente teniendo un trozo de tierra.

La alfarería, femenina en la primera mitad del siglo pasado, se constituye en el elemento que perdura en el tiempo mientras las otras actividades muestran cambios: desaparición de las medierías y el inquilinaje, mayores regulaciones fiscales de las actividades comerciales que imponen restricciones a las actividades comerciales masculinas fuera de la aldea, mercantilización de las actividades aldeanas, aparición de trabajo asalariado femenino en fundos que abandonaron el cultivo del trigo para reemplazarlo por las plantaciones de frutales, ingreso de inmigrantes a la actividad alfarera. No obstante la perdurabilidad de la alfarería en manos de las mujeres, estas comienzan a perder el control del proceso productivo una vez que los hombres se amparan del torno mecánico.

1.1 Las viejas loceras y el celibato femenino

Olga Salinas nació el año 1908 en Pomaire. Es la penúltima hija entre nueve hermanos, cinco hombres y cuatro mujeres. Tres de sus hermanos murieron durante la infancia. Todos nacieron en la casa con ayuda de parteras y ella misma ayudó a otras mujeres en el parto. Observa en relación a los partos que *“antes no era como ahora, era raro la que tenía la guagua en la cama, en una viga se ponía una sogá para que metiera los brazos y abajo no tenía nada, entonces uno ponía una cosa abajo para recibir al crío entonces uno veía cuando la guagua estaba acomodada, cuando venía saliendo uno la recibía”*. Había algunas parteras en Pomaire y ella misma aprendió de una de ellas y afirma haber traído varios niños al mundo.

Desde corta edad debió trabajar ayudando a su madre en las tareas del hogar y en la producción de loza, acarreo de leña desde los cerros, pisado de la greda. Incluso trabajó desde niña en el vecindario con loceras que requerían de la ayuda de vecinas. Fue a la escuela hasta 3º año de educación primaria, pues cómo ella señala, en ese tiempo no había más cursos.



Hasta el año 1918 su padre trabajó en los fundos y también se dedicó a comercializar la loza que hacía su madre secundada por las hijas mujeres. “Mi papá salía chavelear”, tal como lo hacían “mi abuela con mis tías”, para luego enrolarse como mediero:

Mi papá trabaja en el fundo El Tránsito, pero no cómo inquilino, trabajaba a medias, sembraba a medias, hacían unas siembras a medias, tan tontas que yo las encontraba, que cuando venían ellos a tener la cosecha ya la tenían toda vendida, la habían vendido en verde, entonces igual cosa (...) así que nosotros pasamos hartos aprietos hasta que yo crecí y fui comerciante y ahí salimos a flote con mi mamá.

Su madre en cambio, trabajaba en la greda:

La mamá trabajaba en la greda pero era enfermiza, pasaba enferma, a donde sufría también pues. Mi mamá no salía nunca, no la conocían, vivía en su casa, no tenía amigas.

Sentimientos negativos hacia el padre parecen haber orientado sus decisiones con respecto a la obtención de dinero por medio del comercio, y a la soltería.

Mi papá era malo, era celoso, tenía todas esas cualidades, le gustaba el trago y se perdía bastante de la casa. Había que servirlo como rey en la casa y mi mamá no le levantaba la voz nunca, pero una vez ya que yo me puse firme y que tenía yo ya cómo responder... total que yo me puse perita en el comercio y de ahí nunca más faltó nada hasta ahora. A mí nunca me ha hecho falta nada desde que comencé a trabajar... () ..él era muy malo con mi mamá, era muy atrevido, yo me acuerdo que cuando llegaba de a caballo le pegaba un topón a las puertas y entraba adentro de las puertas y le daba chicotazos a la mamá... yo ya estaba más grande y tenía revólver en ese tiempo y yo le dije: —si otra vez le vienes a pegarle a mi mamá o le levantas la mano, yo te voy a meter las cinco balas y no voy a tener asco de hacerlo, porque ya he visto

tanta injusticia y mi mamá es una santa, una tonta, entonces yo no te aguanto más—. Mi mamá era muy buena moza y el no era muy buen mozo así que se sentía celoso por todo.

Según ella, su padre, bastante lejano a sus hijos y a su casa, cuándo estaba generalmente estaba borracho:

...no le importaban nada los hijos, era muy desapegado, cuando estaba curado le daba que teníamos que besarlos, y nos hacía cantar la canción nacional, y yo siempre me iba.

Su madre le recomendó en consecuencia no casarse:

Mi mamá una vez me dijo: mira si tú quieres tener un hijo y quieres saber lo que es una mujer que pare, no importa que tengas un hijo soltera, pero no te cases, porque tú vas a ser tan desdichada como yo en la vida. Tú sabes trabajar y no vas a ser feliz en el matrimonio, así que vive soltera todo lo que puedas. Así que yo debido a eso (...) amo la libertad como las aves y así salgo para donde quiero (...) yo siempre he tenido independencia desde que empecé a trabajar... a mí no me importa que me digan que soy ahombrá, que soy maricon, ¿cree que me acomplejan porque me dicen así, me lo han dicho, pero yo los aplasto con el desprecio, no les doy ni bola.



Hasta 1918 su padre trabajó como mediero; luego se fué a San Antonio a trabajar al puerto, *"en los vapores, trabajo en la compañía holandesa"*. Cuando se fué a San Antonio se llevó a dos de sus hijos hombres mientras su madre, ella y el resto de los hermanos y hermanas se quedaron en Pomaire. Mientras su padre estaba en San Antonio ella debía llevarle overoles y delantales limpios. Tiempo después su padre decidió que la familia debía trasladarse a vivir a San Antonio junto a él donde se radicaría volviendo temporalmente a Pomaire.

En San Antonio, Olga se inició muy joven en el comercio lo que en adelante le permitió forjar recursos y ayudar a su madre, aprovechando lo que había en la casa de Pomaire y que podía venderse en el puerto.

Yo empecé ahí en San Antonio a trabajar como comerciante, escondida de mi papá. Mi papá se enojaba, no le gustaba la gente comerciante porque tenía mal nombre. Estaba re chica". (...) "para hacerme comerciante yo iba a dejarle la ropa al papá y a traer las cosas para la casa y a veces ya estaba con los amigotes por ahí poniéndole y no lo podía encontrar. Lo buscaba por ahí por dónde tenía la pensión y no estaba y yo llevaba unos canastos con uva en ese

tiempo y me hice amigas, me ponía a jugar en la plaza..."(..) "cómo iba sola a San Antonio entonces yo me ponía a mirar como vendían las viejas, pesqué los canastos y me fuí por los cerros:

—Aló señora, aló mire traigo higos, uvita, fresquito.

—¿A cómo los da?

No me demoré nada en vender las cosas, las vendí ligerito, me gustó, esa fue la primera vez y traje plata para la casa (...) cómo la cuarta vez me pilló mi papá y me sacó la ñoña, decía que las comerciantes era todas unas putas. Cuando empecé yo a vender y a ver que había plata, empecé todos los días. Si uno se entusiasma con ver unas pocas chauchas (...) como a los doce años yo pesqué los canastos... ya después yo comencé a surgir y desde que yo he podido trabajar nunca me ha faltado.

Aún cuando tuvo pocos años de estudio en Pomaire, en San Antonio volvió a vincularse a la escuela. Una figura importante fue una profesora que conoció en el fundo El Tránsito, trasladada a San Antonio como Directora. Olga comenzó nuevamente a frecuentar la escuela ya que *"cuando ella fué Directora me acomodó para que yo fuera profesora de esta cosa de la greda, pero yo les avancé más"..." Entonces mientras ella dictaba las clases yo iba anotando todo lo que decía ella". (...) "cuándo llegaba a la casa se lo mostraba a ella y me decía mañana vamos otra vez (...) entonces ahí yo me hice mujer. Sería por el trabajo que perdí todo el complejo de acá".*

Así la experiencia de desplazarse a San Antonio le permitió iniciarse como comerciante lo que realizará como actividad principal durante cerca de treinta años viviendo en distintos lugares: San Antonio, Cartagena y Santiago e intermitentemente en Pomaire.

Yo trabajaba en frutas, como comerciante y ya con eso yo pude salir a flote, con mi casa, con todo. Tenía a mi mamá viva en esos tiempos, mi mamá murió el 32.

Entre 1943 hasta después de la muerte de su padre el año 1951 vivió en Cartagena junto a su hermano Marcelino y su mujer. Tenían un negocio y ella compraba productos en Peñaflor. Luego incursionó en Santiago. En el Mercado Central: vendía productos agrícolas y en el Matadero vendía loza así como en distintos restaurantes.

Después de una intensa actividad como comerciante tanto en San Antonio, Cartagena y posteriormente en Santiago, en 1963 se trasladó a vivir definitivamente a Pomaire, junto a una "sobrina" (hermana de una mujer que se casó con un sobrino) con quien vivió y trabajó durante varios años en Santiago y después en Pomaire. De vuelta de Santiago habitará la casa paterna y trabajará las tierras dejadas en herencia por su padre y otras pocas de su madre, continuando siempre con la loza. Al morir su padre dejó un testamento: las tierras de abajo, para las dos hermanas y las de arriba para los cuatro hermanos que quedaban vivos. Hoy sólo quedan dos hermanos vivos y el resto de la tierra corresponde a una serie de sobrinos, sin embargo todavía no se ha realizado la posesión efectiva. Las tierras han estado en permanente producción, pues ella contrata trabajadores para la siembra y crianza de algunos animales, obtiene además ingresos por el arriendo de sitios que sirven como puestos para la venta de loza. Si bien estos sitios forman parte de la sucesión, Olga es la que está a cargo y los siente como propios.



Aquí somos 12 metros, 78 metros parece que son lo mío y para abajo tiene 70 metros de fondo, es largo para dentro. Por allá arriba tengo otro sitio grande también que lo siembro, también es sucesión pero lo tengo todo yo, entonces puedo decir que estoy bien. La sucesión quedamos dos vivos y los demás son una pareja de sobrinos, hijos de mi hermana e hijos de mi hermano y una que está en el sur, pero todo lo tengo yo.

Los recuerdos de su infancia, en particular la violencia ejercida por parte del padre, sumada a la temprana independencia económica lograda a través del comercio, la posesión de tierras dejadas en herencia por vía paterna y materna y su oficio como alfarera que nunca dejó, serán factores que influirán en su decisión de soltería y la base de su autonomía.

Sus representaciones sobre la vida conyugal, el matrimonio y la autoridad masculina en la familia respaldan este tipo de opción basada en la independencia:

Antes las mujeres no mandaban, eran los hombres los que mandaban, la mujer no levantaba la cabeza para nada y esa era la rabia que me daba a mí, por eso yo odiaba el matrimonio, casarme, yo decía, para que un baboso venga a mandarme y hasta ahora ya cumplí (.....) Mire si a uno trabajando no le falta, la persona que trabaja y no tenga vicios, no puede fallarle; las que dicen que no son casadas que no tienen hombre, que no se puede vivir, mentira, yo no creo en eso.



El hecho de que en Pomaire haya tanta mujer soltera obedecería según ella a que *“son muy borrachos los gallos acá... la Teresa es divorciada, tuvo un hijo y se le murió, se le murió de guagua chica y el hombre era un cafiche, vivía de lo que ella le daba, la hacía sufrir, era mujeriego, total que mala suerte, entonces mejor no casarse ¿para qué casarse con porquerías?”*

El año 1968 instaló con su sobrina un puesto de venta de loza en Pomaire en su casa. Desde ahí comenzó a ir a distintas ferias que le otorgaron prestigio y mayores posibilidades de venta de la loza, actividad que nunca dejó de hacer pese a haber vivido fuera de Pomaire. Esta sobrina la acompañó durante mucho tiempo hasta su muerte hace pocos años. Su sobrina tuvo un hijo soltero con un pomairino y ambas mujeres le procuraron educación técnico-profesional. Pasados los noventa años, doña Olga continúa produciendo loza y frecuentando ferias. Es una de las mujeres más prestigiadas en la factura de loza de la aldea.

Las actividades comerciales junto a la tierra heredada de su familia le sirven de resguardo para mantenerse en forma independiente, sobre la base de su persistente actividad alfarera. Esto gracias a mecanismos de cooperación y división del trabajo en que ella se ha dedicado a hacer loza, a la venta y el comercio de loza, a cobrar el arriendo de un sitio, a contratar trabajadores para sembrar, salir a las ferias de artesanía mientras que su sobrina se dedicó a la casa y las actividades domésticas sin eximirse de la alfarería.

Teresa Muñoz nació en Pomaire en 1915. Fueron seis hermanos, dos de los cuales murieron niños, quedando así tres mujeres y un hombre. Desde sus abuelas la familia ha seguido la tradición alfarera.

Yo soy nacida y criada en este pueblo, desde mis abuelitos eran de aquí, mi mamá y después nosotros y ellos trabajaban en este trabajo de la greda y a mí me gustó y seguí el trabajo. Mis abuelitos trabajaban la greda, mi abuelita trabajaba con señoras, con trabajadoras en la casa y como yo miraba como se hacía este trabajo, aprendí... mi abuelita era de Lo Abarca antes, pero por allá los papás de ella vendieron y se vinieron a este pueblo y a ella le gusto el trabajo y comenzó a trabajar aquí. Trabajaba con señoras, las señoras iban a trabajar a la casa, ella les pagaba por docena, ollas pailas lo que se hacía en esos años. Después faltó ella, quedó mi mamá, también siguió el mismo trabajo y después ahora quedé yo.

Ha habido cambios en la labor alfarera. Antes, sostiene Teresa

...no habían estas máquinas que hay ahora, que se muele en máquina la greda, antes habían dos, tres hombres que se dedicaban a pisar la greda con el pié, en sacos, de esos sacos trigueros, en eso echaban la greda y ahí la pisaban estos hombrecitos, que buscaban, puro se dedicaban a eso, de una casa se pasaban a otra, después a otra, pisaban la greda, por ser el día sábado, el día viernes pisaban la greda y el día lunes iban las señoras a trabajar (...) Antes tampoco se cocía en hornos cómo ahora se hacía las pilas; a eso de las dos de la tarde cuando estaba todo el sol, se sacaba toda la loza al sol y ahí se hacía una camadita de leña, más encima bosta de buey seca y ahí se amontonaba la loza, toda amontoná, tapá con lo mismo, y ahí se hacía el fuego y se quemaban toda la tarde... la olla grande abajo, la paila grande hasta lo más chiquitito que iba arriba.

Sitúa la introducción del horno en los años cincuenta, lo que va a cambiar enormemente el proceso de trabajo por los menores requerimientos en leña.

Cuando murió mi papá en el año 49 ya había hornillas. (...) en pila yo encuentro que quedaba mejor cocida la loza...una olla podía durar años de años, una olla, una paila no se quebraba del uso, era muy durable, pero ahora no, ahora dura menos la loza, las pilas las armaban los hombres, pero como la abuelita sabía todo el trabajo ella misma les enseñaba 'háganlo así, así se hace' ella les disponía cómo lo hacían, entonces los hombres que trabajaban en la casa lo hacían cómo ella les decía.

La propiedad de la abuela permitió desarrollar otras actividades, producción de alimentos entre ellas, fabricación de chicha además de la alfarería y por medio de la contratación de hombres y mujeres.

La abuelita tenía mujeres que le trabajaban, eran del pueblo, vecinas de la casa de ella, amigas que iban a trabajar a la casa. Ella –la abuela- también tenía hombres, porque ella tenía sitio, ella tenía sus bienes raíces que los papás le habían dejado, entonces tenía sitios grandes, entonces tenía trabajadores ella todos los días y ahí trabajaba con ellos... le hacían las chacras, le regaban los sitios, ella mandaba, tenía parrones, hacía chicha, unas tinajas grandes las llenaba de chicha, por eso ella necesitaba gente que le trabajara. Después cuándo ya murió mi mamá ya se repartieron las hijas y así se han ido achicando los sitios. Este sitio pertenecía a mi mamá, mi mamá fue la última que murió, nos heredó...

Luego de la muerte de su abuela el año 39, su madre continuó con la alfarería. Se casó con un hombre sin tierras (tal como lo hizo su hermana Edith y según se dice, ella misma). Su padre quedará a cargo de las chacras y la venta tanto de los productos agrícolas como de la loza producida por las mujeres en el hogar.

Mi mamá era la única hija, así que siguió trabajando ella igual que la abuelita, siguió trabajando ella en la casa y de ahí seguimos nosotras. Ella también trabajaba con señoras porque en este trabajo se necesita manos para trabajar, porque una señora sola no puede trabajar porque tiene hartos trabajos de la loza, bueno que una persona sola puede trabajar pero poquito, pero así pedidos grandes cómo se hacen, sus 100 pailas, 50 ollas, entonces se necesitan manos para hacerlas. (...) mi papá se ocupaba en chacras, salía a vender la loza, sí, porque ahí mi mamá le juntaba la loza y mi papá salía a venderla, iba a Valparaíso, iba a Viña, iba por todas partes. Tenía carreta con bueyes y salía a vender la loza, mi mamá se quedaba en la casa y mi papá salía. Salía el 8 de diciembre a un viaje a Lo Vásquez, como el 15 de enero iba a Valparaíso, ahí íbamos nosotras, nos llevaba a mí y a la Mari, íbamos las dos porque el hermano era chico. Demorábamos sus doce días al tranco del buey, en la carreta, nos aburríamos a ratos, pero íbamos a Valparaíso; allá estábamos sus tres, cuatro días hasta que vendíamos todo, después nos veníamos. Bajaba el día sábado a la avenida Argentina en Valparaíso y allá vendía todo, toda la loza la bajaba de la carreta y la ponía ahí y la vendía en el día. Yo me acuerdo que ahí todo el día trabajábamos con él y al otro día estábamos en la casa de un caballero amigo de él, sus dos días descansábamos y después nos veníamos. Mi papá nos llevaba para que conociéramos, le ayudáramos y uno acompaña. Mi mamá también fué varias veces, pero a ella poco le gustaba porque cómo dejaba la casa sola así que no le gustaba salir, nos mandaba a nosotras.

Teresa comenzó de lleno a trabajar en la fabricación de loza cuando dejó de asistir a la escuela.

Empecé de cuando ya no fuimos al colegio, tendría yo como diez y siete, diez y ocho años, más o menos, como a esa edad empecé a trabajar, empecé hacer pailitas, juguetes, también lo sé hacer, todo eso aprendí primero y después me comenzó a gustar hacer loza grande y aprendí a hacer de todo, toda la loza. Estuvimos en escuela hasta los diez y seis años, entonces hasta cuarto no más aquí en Pomaire, pero en esos años la profesora que enseñaba, era directora y profesora, tuve yo hasta cuarto año, pero aprendimos a leer y escribir, las cuatro operaciones y aprendiendo eso decía mi mamá ¿para qué van a estar más en la escuela? Ahora a salir a trabajar, a ayudarlo a ella, después de los quehaceres del hogar nos ponía a todos a ayudarlo a ella.

A la muerte de su padre, el año 1949 dejaron de salir a vender loza afuera y a hacer trueque de loza por alimentos.

Después mi papá murió, ya quedamos más solas con mi mamá, ahí se terminó todo, ella vendió carreta, vendió bueyes, vendió todo así que ya no se salió más, mi papá murió el 49 y mi mamá el 59, se llevan por diez años. Después que ella murió nosotras como ya nos conocían, gente de Valparaíso, gente de Casablanca, gente de todas partes, llegaban a la misma casa a buscarnos y yo vendo todo aquí, toda la locita la vendo aquí mismo, la única salida que hice este año fué a la exposición a San Bernardo, ella fuimos invitadas y allá fuí yo, la única salida que hago, pero todo lo demás lo vendo aquí mismo... me mandan hacer un pedido de unas veinte pailas, o tres docenas o cinco docenas, diez ollas de un tamaño, diez de otro tamaño, entonces para tal día vengo y para tal día uno las tiene que tener.

Al momento de la entrevista quien le ayudaba en la fabricación de loza era su hermana menor Edith; colaboraba también una amiga que le arrendaba una pieza, en la misma casa. Como el sitio es grande también se siembra, en esto trabaja el esposo de la arrendataria y se reparten la producción. Lo hacen de esta forma: *“este año sembramos maíz, se dió bien bonito, después se saca el maíz y parece que le va a poner papas el marido de ella, verduritas, hay que avenirse, ser avenidos en una casa que se pasa bien, como el marido de ella sabe el trabajo de chacra, él siembra, no le gusta la greda, es chofer”*.

Teresa vive con una niña de diez años hija de una sobrina y con lo que gana le alcanza para las dos.

Nunca he hecho un cálculo de cuánto gano, pero todas las cosas que yo hago las vendo bien vendidas porque me las pagan bien y me alcanza, me alcanza a mí sola con la niñita para pasar la vida. Esta yo la doy a 300 pesos y me la pagan porque está bien hechita... yo encuentro que me pagan bien mi trabajo (...) la niñita me ayuda a lustrar pero no le queda mucho tiempo porque está en el colegio; yo la obligo que tiene que hacer sus tareas, en primer lugar le digo yo que sus tareas y si le queda tiempo me ayuda, si está desocupada. También le doy recreo porque cómo es chica que juegue, para que refresque la memoria. Yo la obligaba que me ayudara a lustrar, la obligué y así aprendió y harto que le ha servido porque ahora trabaja sola (...) mi sobrina me la tiene prestá para que viva conmigo y yo la quiero como hija, estaba chiquita cuando me la traje a vivir conmigo, la mamá, la Meli vive aquí en Pomaire también. Me la traje porque no me gusta vivir sola porque sola no se puede

vivir, no tiene con quien conversar y una niñita chica aunque este durmiendo es una compañía.

No es un tema fácil hablar del matrimonio, más bien lo evade cuando se le pregunta por qué no se casó.

¿Si le gusta la compañía porque no se casó entonces?

No, mejor me gustó quedar sola, porque como cuidé a mis papás hasta que murieron ellos, entonces quedé sola en la casa y después ya de edad ya no le entusiasmo de casarse a una, yo creo que cada cosa tiene su tiempo, sí porque el matrimonio también tiene su edad, y como son parientes, sobrinas, así se está bien ya uno no pasa tan sola en la casa.

Sostiene: *“no me casé nunca, nadie se enamoró de mí”*, pese a que se dice que se casó, y tuvo un hijo que murió y el hombre partió.

Si en la generación de los padres de estas dos mujeres la presencia masculina y femenina en la familia se fundaban en la necesidad de la venta de la loza y otros productos fuera de la aldea lo que hacía necesario la presencia de hombres para llevar las carretas a grandes distancias, un elemento que contribuye a que las mujeres solas desarrollen la alfarería es la sedentarización que ha habido del proceso de comercialización de la loza, es decir, la venta en la aldea.

Si los hombres de la generación de la primera mitad de siglo trabajaron en los fundos o en actividades comerciales fuera de la aldea fué porque las tierras eran escasas en un contexto donde la alfarería femenina jugó el papel de soporte económico en la vida familiar. La casa, con mayor presencia continua femenina fué a la vez taller doméstico mientras que los fundos, la agricultura y el comercio, el lugar de trabajo para los hombres. La alfarería, la casa, la propiedad heredada otorgaron posibilidades para una vida independiente caracterizada por distintas formas de agregar al hogar a nuevos integrantes, otras mujeres que a la vez cooperan tanto con la alfarería como con las labores domésticas y proporcionan compañía. En este proceso de reducción del tamaño de los sitios por el reparto de la tierra entre los herederos, las mujeres en la medida que le son legadas tierras encuentran en ellas una base para consolidar su independencia lo que, acompañado al dominio del oficio y a sistemas de cooperación entre parientes conforman el escenario para sostenerla.

1.2. La pareja conyugal

La familia convencional fundada en el matrimonio se construye no sin dificultades, aunándose en la unidad doméstica para su reproducción, agricultura, comercio y alfarería. La conformación de la manufactura doméstica sobre las nuevas bases introducidas por el torno requiere cada vez más del trabajo mancomunado de la pareja conyugal y de los hijos en la casa-taller. Existen distintas situaciones que muestran diferencias de cómo se llega a la migración de los hombres a la alfarería y a su permanencia en la casa, lo que cambia una forma de vida marcada por la salida de la aldea ya sea a trabajar en los fundos o a desplegar actividades comerciales. Una evolución tendiente a la mayor afirmación de la pareja conyugal en función de los cambios que ha experimentado la alfarería se dibuja y se hace visible en las trayectorias de trabajo masculinas. Podría sostenerse que la transformación de la alfarería contribuye a reforzar a la pareja conyugal haciendo más dependiente a

hombres y mujeres en función de una nueva división del trabajo entre tareas mecánicas y manuales. Una variedad de situaciones sin embargo muestran distinto tipo de conformación familiar. Entre ellas, aquellas vinculadas al oficio masculino del mimbre, al comercio en manos de los hombres pero finalmente la tendencia parece estar marcada por un tipo de familia en que la pareja conyugal es la base del proceso productivo alfarero. Tal tendencia se manifiesta de distintas formas que están marcadas por las biografías personales, como puede observarse en los casos escogidos para dar cuenta de la ocupación de la casa-taller por los hombres y la rearticulación del trabajo alfarero en base a la cooperación familiar de hombres y mujeres.

En este tránsito de la alfarería manual a la manufactura doméstica, las mujeres pierden el control del proceso productivo.

1.2.1. Del comercio a la alfarería.

Emilio Chávez nació en Pomaire en 1920 en la misma casa que habita en la actualidad junto a su mujer y algunos de sus hijos. El sitio legado por sus padres se ha ido reduciendo. Habiendo sido sus padres *“dueños de toda la manzana”*, esta propiedad heredada por la vía paterna fué dividida primero entre sus cuatro hermanos. En su papel de hermano mayor, quedó a cargo del resto de los hermanos a la muerte de sus padres y le correspondió heredar la casa paterna y parte del sitio que originalmente tenía poco más de dos mil metros cuadrados. En adelante, ha ido entregando parte de este sitio a sus hijas que han fundado una nueva familia.

De la unión de Alamiro Chavez e Isolina Donoso nacieron cuatro hijos. Su padre se dedicaba al comercio de productos agrícolas y animales fuera de la aldea y *“tenía un almacén y dos carretas”*. Se ganaba la vida vendiendo animales y productos agrícolas en pueblos y caseríos cercanos. Su madre, una *“mujer muy trabajadora”*, amasaba pan y hacía dulces *“de tablilla”* que vendía en el pequeño almacén que funcionaba colindante a la casa donde también se vendían abarrotes a los habitantes de Pomaire.

El nunca asistió a la escuela ni tampoco sus hermanos menores. Trabajó junto a su padre en agricultura, la cría de ganado y el faenamiento y venta de estos productos. Por el hecho de ayudar a su padre conoció diversos lugares ya que lo acompañó en los viajes para vender animales que hacía en carreta a la costa y a Santiago, lo que le sirvió para sus propias actividades independientes.

Había muy buena situación porque resulta que trabajábamos en carretas, no es la situación que hay ahora. Ibamos a Cartagena; había hartos aquí en Pomaire que tenían carretas y viajábamos a la costa. No habían impuestos, la vida entonces era libre, no habían impuestos ni bencina y todo eso.

Entre los productos que vendía su padre y otros campesinos de Pomaire se encontraban las hortalizas y el *“chancho faenado”*:

Usted criaba un chanchito para el Dieciocho, para el Año Nuevo, para la Pascua. En ese tiempo comprábamos chanchos, ahí los faenábamos y los llevábamos a Santiago. Se hacían prietas, arrollado y además se hacía chicha que se vendía por cántaros.

En efecto, los hombres compraban y vendían cerdos, a veces los criaban mientras las mujeres les ayudaban a faenarlos. Para él, la situación ha cambiado

restringiendo el espacio de los hombres pomairinos, el acceso a recursos y también las posibilidades de movilidad fuera de la aldea.

Esos cerros eran libres; ya después se fueron apoderando los ricos, los primeros que conocí fueron los Barros, después los Barros vendieron y ahí se han ido haciendo plantaciones de paltos y cuestiones. Antes íbamos a buscar atados de leña y los traíamos, no era tan delicado, íbamos todos al cerro a buscar leñita y vivíamos aquí del cerro. El que quería ir a buscar leña, vendía su atado de leña y tenía plata.

Cerca de los años cuarenta murieron sus padres. Como hijo mayor asumió la conducción del hogar haciéndose cargo de sus tres hermanos, dos hombres y una mujer. Tras dedicarse al cuidado de los hermanos menores y a su mantenimiento por medio de diversas actividades comerciales y agrícolas como las que realizaba su padre, llegó a los treinta años. A esa edad se casó con Verónica que en 1950 tenía diez y ocho años y se dedicaba a trabajar la greda con las mujeres de su familia. Su matrimonio se hizo por el Civil en 1950 bajo la presión de la parentela de su mujer.

Resulta que yo no era de las miras de casarme, quería vivir toda la vida así no más, sin casarme y lo que pasó es que ella se vino a vivir conmigo aquí y llegó su mamá diciendo que me la había robado, que aquí y allá. La suegra llegó a joder, me echó a los carabineros diciendo que yo me la había robado, fue un calentón de cabeza. Así que para que no viniera más la policía para acá tuve que casarme. Yo no quería casarme, hay que hablar las cosas como son.

Las argumentaciones para no querer casarse conciernen las representaciones sobre el matrimonio, a las responsabilidades a que conlleva lo que se aminoraría sin tener "papeles".

Resulta que eso (el matrimonio) lleva mucha responsabilidad, después los niños, tiene que ser un dueño de casa que responda, es una responsabilidad tremenda.

No fue sólo el argumento de la responsabilidad el que complicó su vida sino también la falta de independencia que imponía el matrimonio. Acostumbrado a salir de la aldea, a viajar por sus actividades comerciales, a organizar su vida sin los imperativos que impone la vida conyugal, no quería casarse. El matrimonio constituía un sacrificio y compromisos que no estaba dispuesto a asumir ya que *"uno tiene que pasar en la casa, tiene que tenerle a la mujer todo lo que necesita"*....

De esta unión nacieron nueve hijos en el hospital de Melipilla entre los años cincuenta y sesenta. Uno murió al nacer y quedaron cinco mujeres y tres hombres quienes tuvieron muy pocos años de estudio porque comenzaron a trabajar desde pequeños tanto en los cultivos que mantenían en el sitio como en la alfarería que realizaba la madre a lo que más tarde se incorporaron los hijos y el mismo.

En la actualidad Emilio trabaja con un hijo cortando piezas con el torno. Tiene un furgón y salen a vender afuera aún cuando mantienen un puesto de venta en la casa. Esta orientación del trabajo familiar en la alfarería se originó por el decaimiento de las actividades agrícolas y comerciales de los hombres, por la misma disminución de la superficie de la propiedad y la consiguiente disminución de la producción. Esto condujo a que su mujer lo entrenara en la producción alfarera que ella continuó realizando mientras crecían sus numerosos hijos que se fueron plegando a la elaboración de loza en la medida que crecían. Compraron un torno y

los hombres se hicieron cargo de “cortar” las piezas.. Desde hace cuarenta años, la producción alfarera constituye el principal sostén de la familia bajo un sistema de cooperación entre sexos y generaciones y varios de sus hijos se dedican a la misma actividad y al comercio.

Las representaciones de Emilio vinculadas a la incorporación de los hombres a la producción de artefactos en greda se relacionan con el cambio en el proceso productivo y la desocupación masculina:

A los hombres les dió envidia ver a las mujeres trabajar y principiaron los hombres. Dijeron: ‘es un trabajo fácil, sacrificado pero fácil’. Dijeron ‘¿por qué no hacemos nosotros también?’. Y ahí comenzaron los hombres con el torno... vino uno de afuera aquí a enseñarle al pueblo, vino uno que le llamaban Camastrón, después vino uno que se llamaba Pedro Mesa, ese era buen tornero. Ellos fueron enseñando a los torneros, ahí ya pescaron el torno y comenzaron a hacer; antes no había torno, ahora por todas partes hay, antes era a pura mano.

Actualmente la familia la conforman Emilio y Verónica, el hijo menor, una nuera y una nieta pequeña. Los ingresos se logran principalmente por la venta de artesanías en greda las que comercializan en el propio hogar y una esporádica venta fuera de la aldea. La casa funciona como lugar de residencia, como taller alfarero y como puesto de venta. Emilio goza de una pensión de vejez de treinta y tres mil quinientos pesos. El terreno, se fue reduciendo ya que *“con la familia, después se va achicando porque se casa una hija y tiene un pedazo y así se va achicando”*.

Con varios años de trabajo en la greda junto a su mujer y algunos hijos, opina que la función de la familia y el matrimonio es “ayudarse”. Piensa que la estabilidad familiar se logra a través de la aceptación de las contradicciones y problemas que deben enfrentar todas las parejas. Para él el papel de hombres y mujeres está bien definido: a las mujeres les corresponde, además del trabajo de la greda, el trabajo doméstico mientras que el hombre tiene la obligación de garantizar y proteger la integridad familiar: *“La mujer, —sostiene Emilio— por lo menos, tiene que ayudar a sostener la casa, por eso se está casado, hay que ayudarse en las buenas y en las malas...”*. La toma de decisiones al interior del hogar deben ser en conjunto con la pareja *“si usted se manda solo, la mujer le pone atajo y si la mujer manda sola le pone atajo el hombre”*.

Su visión de la pareja se basa en la complementariedad en el trabajo, no sólo en relación a la toma de decisiones, sino también en los aspectos económicos y productivos, ya que tanto la mujer como el hombre tienen la obligación de trabajar para lograr mancomunadamente mantener a la familia. Esta visión le fué legada por sus padres, pues ellos compartían las decisiones importantes. *“en la casa los dos mandaban igual, eran bien convenidos los dos, los dos trabajaban igual”* y ello sobre la base de una madre que mantenía la comercialización local y un padre que salía a vender afuera. Del mismo modo, por el hecho de que su mujer lo haya introducido en la alfarería y que en adelante él se haya dedicado al manejo del torno, la unidad doméstica comenzó a funcionar como taller familiar bajo el principio de la división del trabajo entre actividades mecanizadas masculinas y actividades manuales femeninas. Sobre la base de la cooperación en el trabajo familiar y los patrones de autoridad radicados en los padres que exigían de la cooperación de cada hijo e hija, los cambios habidos en la juventud parecen contraproducentes a la preservación de la familia como unidad de producción bajo la autoridad parental. Opina en consecuencia que los comportamientos de los jóvenes han evolucionado negativamente. Considera que se ha perdido el respeto, especialmente aquel que

deben tener los hijos hacia los padres y hacia los mayores en general: *"la juventud esta más suelta... antes eso no pasaba, había más respeto a los papas, a la mamá"*. Por ello valora la educación dada por las generaciones anteriores que se basaban en el castigo y la reprimenda lo cual permitía un mayor control y disciplina de la juventud fundamentalmente en lo que concierne a la sexualidad y los 'pololeos' de los hijos. *"Antes la mujer tenía mucho miedo y decía mire: mi papá es muy delicado, qué puede decir mi papá, mi papá capaz que nos vea, capaz que nos azote, que nos saque la mugrienta... ahora no, ahora hay libertad en eso. Para mí era mucho mejor antes porque antes le tenían miedo al papá"*.

No obstante esta percepción y las representaciones acerca de la mayor libertad de los jóvenes y de la pérdida de autoridad parental, opina que también los hombres fueron perdiendo su libertad por la intervención pública y los impuestos que recaen sobre las actividades productivas y comerciales. Según Emilio, los habitantes de Pomaire han ido perdiendo las libertades pasadas por la mayor fiscalización que imponen los organismos públicos, lo que afecta las actividades comerciales. Piensa que el tiempo pasado era más próspero, pese a las carencias, existía una mejor forma de vida, *"más libre"*. Juzga la fiscalización que ejercen los organismos públicos como responsable de la pérdida de las libertades que gozaban para vender los productos que elaboraban, lo que se expresa en el pago de peajes, de impuestos o de prohibición del uso carretas, entre otros.

Cuando yo estaba chico había muy buena situación porque resulta que trabajábamos en carretas. Antes esto eran puros ranchitos no más, no eran casas como esta ahora, ahora se ha modernizado... se usaban las carretas, nosotros íbamos a Cartagena, habían hartos que tenían carretas acá en Pomaire y viajábamos a la costa, no había estos impuestos, la vida entonces era libre, viajábamos... en ese tiempo no pagábamos bencina, ahora no se puede vivir con la bencina, ahora tenemos vehículo y todo se va en la bencina, en ese tiempo no había tanto control, hay que contar las cosas como son, no pagábamos peaje, se sostenían los gobiernos muy bien sin impuestos ni peaje... La vida era más libre antes, entonces la situación ha cambiado... por eso después la situación se puso más mala porque resulta que si Ud. va a poner un negocio, o con una camioneta, lo sacan por no tener factura, entonces la vida era mucho mejor antes.

La nostalgia por el pasado por los cambios habidos dicen relación entonces con las trabas que impone la mayor presencia de los organismos públicos que antes no existía.

Antes se trabajaba harto, es que la vida era libre, salíamos y no nos controlaban, salía yo con mi papá, salíamos con choclos, salíamos con todo eso y nadie nos controlaba... se podía andar en carretas, ir para la costa, para Santiago, otros para Valparaíso, así que la vida era muy libre para trabajar. En cambio ahora, Impuestos Internos le sacó un parte a un yerno que llevaba loza, lo tuvo que pagar... eso lo encuentro incorrecto. Ponen trabas para trabajar, al que trabaja honrado...

En síntesis, este caso da cuenta tanto en la generación de sus padres como en la suya y la de su mujer de un tipo de familia donde se articula el trabajo de la pareja conyugal y los hijos a la actividad productiva basada en la cooperación familiar entre agricultura y comercio (hasta alrededor de los años sesenta) y luego entre comercio y alfarería, una vez que los hombres aprendieron a manejar el torno. En este caso la cooperación familiar entre hombres y mujeres y distintas generaciones

sobre la base de la tierra en propiedad hace visible la co-residencia de distintas generaciones lo que permite extender la cooperación en el trabajo hacia los nuevos núcleos familiares que se allegan a los padres.

De manera más general, podría decirse que el malestar de las mujeres por la gradual ocupación y apropiación que van haciendo los hombres de la alfarería y el malestar de los hombres por la pérdida de su libertad individual y la restricción de sus movimientos a la aldea y la familia, van allanando en el curso del paso de una generación a otra el nuevo escenario familiar que se sustenta en la pareja conyugal y la manufactura doméstica.

1.2.1. Del mimbre a la alfarería.

Entre las generaciones mayores se entrevistó a un mimbrero. El mimbre, en mucho menor medida que la alfarería es una de las actividades de los hombres de la aldea.

Samuel Reyes nació en 1921 en Santiago. Llegó a vivir a Pomaire a los cuatro años, cuando su padre obtuvo su custodia después de ganarle a su madre un juicio de tuición. Tiempo antes, su padre se había casado “por la Iglesia” con Margarita Riquelme en Santiago. Al poco tiempo la abandonó pero quiso quedarse con su hijo una vez que se instaló en Pomaire y comenzó a convivir con otra mujer. Para estos efectos inició un juicio que finalmente ganó. Fue así como a muy corta edad Samuel llegó a vivir con su padre a Pomaire siendo reconocido y criado por su madre adoptiva, quién ya tenía dos hijos de otro hombre. Posteriormente su padre se casó con Laura “por el Civil” y tuvieron dos hijos más. Desde entonces Samuel vive en Pomaire. Asistió a la escuela hasta cuarto año de educación primaria. Con su padre aprendió el oficio del mimbre, lo que le ha servido para trabajar y subsistir a lo largo de su vida. Gracias a este oficio, a los veinte años ya se encontraba en condiciones de mantener su propio hogar en forma independiente y fundó familia.

Yo ya sabía trabajar el mimbre cuando me metí a casarme... porque no era nada un hombre que no sabía trabajar, así que me encontraba capaz de mantener una casa y pagar un arriendo en ese tiempo.

Formó una gran familia con Erminia: diez hijos, treinta y siete nietos y doce bisnietos a la hora actual. Se casó a mediados de la década de 1940, a los veinte y cinco años. Erminia, es según sus propias palabras “una niña de allá del campo”, mayor que él dos años, hija ilegítima de un hombre adinerado de Melipilla, que fue el patrón de su madre. No fue criada por su madre pues ésta abandonó Melipilla y la entregó a una familia del campo. Erminia vivió y trabajó en San Antonio, en la casa donde trabajaba una hermana, de empleada doméstica como ella. Desde los catorce años tuvo Libreta de Seguro. Esto fue lo que le permitió tener “una jubilación con todas las leyes” a contar de los sesenta años. Nunca fue a la escuela. Posteriormente junto a su hermano se fueron a Melipilla. Erminia dice tener tres hermanos, dos de su “verdadero papá” y uno de otro padre. Cuando cumplió veinte años conoció a Samuel que tenía diez y ocho. Comenzaron a convivir y después de cinco años se casaron. Durante los primeros cinco años en que vivieron juntos, Samuel arrendó un lugar para vivir. En este lapso de tiempo tuvieron poco más de un hijo por año, seis en total. Posteriormente se casaron por el Civil y por la Iglesia. Si bien Samuel no tenía ganas de contraer matrimonio, finalmente se casaron presionados por el cura del lugar y por la parentela de su mujer.

De primera estábamos así juntos... había un cura en el pueblo que me tenía harta buena a mí... me decía: -¡quiubo Reyes! ¿cuándo te vai a casar?- —de repente—, le decía yo. Así que llegó un día aquí y yo le dije: estoy listo, que a la hora que quisiera viniera a casarme. Y vino a la tarde aquí mismo a casarme el cura....

Pero la propia parentela hacía lo suyo. La decisión de casarse estuvo también ligada a '*cerrarle la boca*' a los hermanos de Erminia que no veían con buenos ojos que ella conviviera con '*la cachá de cabros chicos*'. Temían que Samuel la abandonara, como ocurría comúnmente. A contar del casamiento, los roces con la parentela cesaron.

Fue durante la convivencia con Samuel cuando Erminia aprendió a hacer loza con vecinas, actividad que reparte hasta la actualidad con los quehaceres del hogar, entre los que destacan el cuidado de sus hijos y ahora de sus nietos.

Ella hace las cosas de la casa y trabaja la loza también... ese es el trabajo que hemos tenido siempre, yo el mimbre y ella los quehaceres de la casa, trabaja en la loza y cuida a los niños, mandarlos a la escuela, hacer camas, todas las cuestiones que se originan con harta familia.

Después del matrimonio Samuel compró a un tío un sitio donde construyó la casa en la cual viven actualmente. Este hecho marcó el inicio de mayor estabilidad económica.

Nos vinimos a vivir aquí, y de aquí no nos hemos movido más, ahora tenemos la escritura del sitio y todo, gracias a Dios, sino imagínese dónde habríamos andado rondando con los niños... porque le arriendan un ratito y luego lo corren. Eso es lo que pensaba yo, y es por eso que le hice empeño en comprar aquí.

Pero este matrimonio no estuvo exento de dificultades cuando Samuel era joven. "*El era bueno para las fiestas, era bueno para tomar*", reclama Erminia. No obstante, ella piensa que el matrimonio "*es para toda la vida*" y como mujer su deber es permanecer en el hogar "*en las buenas y en las malas*".

Abandonar la casa habría sido peor, nunca fui de esa idea... yo decía cuando estaban los cabros chicos, si él se va, se va no más, puedo trabajar o pido y quedo con todos mi chiquillos chicos... yo no soy de las que abandonan a lo niños.....

Después de la compra del sitio nacieron cuatro hijos más, sumando diez en total, cinco hijos hombres y cinco mujeres. En este contexto, Samuel se siente responsable de su familia la que ha logrado mantener gracias a su producción en mimbre.

No alcanzaba la plata, si los chiquillos me tenían pillado, si yo me amanecía trabajando para mantener a re tantos po' oiga, eran seis o siete chiquillos y yo y ella trabajando, teníamos que pagar arriendo, pagar agua.

Según Samuel, los numerosos hijos que tuvo la pareja se debieron al desconocimiento de métodos de control de natalidad, a la falta de centros de atención médica en la localidad y la precaria situación económica de su familia. Afirma que si hubiera podido tener menos hijos, como lo hacen las familias en el

presente, así lo hubiera hecho. Pese a haber tenido alguna noción acerca de la posibilidad de que su mujer se sometiera a una operación de esterilización ésta no pudo ser llevada a cabo por falta de recursos económicos. Como consecuencia,

...vinieron la cacha de niños porque en ese tiempo no había como evitar, no como ahora, ahora hay pastillas y cuanta cuestión para evitar una familia, antes no había, me acuerdo yo que mi señora, al último se iba a mejorar a Melipilla y la tenían ocho días allá... ahora no, las tienen un día o dos y las largan para la casa... En ese entonces no se podía pagar, cobraban para hacerle una operación para no tener familia, pero como no se tenía plata para pagar porque en ese tiempo se pedía como doce mil pesos por la operación había que tener hijos no más, así que ahí vinieron los hijos, unos tras otro..., si los chiquillos me tenían pillado, no había para hacerse remedio (aborto), o si no, encantado, habría tenido dos o tres....

A partir de mediados de la década de 1950, Samuel, Erminia con los hijos pequeños salieron a vender diferentes productos de mimbre hacia afuera de la localidad de Pomaire porque *"Pomaire era harto chico, no habían calles pavimentadas... antes habían cuatro casas aquí no más, si el pueblo era chiquitito, una casa que otra... si no había ni puestos, nada, era muerto el pueblo"*. Así, provistos de una carretela salieron con sillas, canastos, pisos, sillones, muebles los cuales comercializaban en Quintero, Viña, Casablanca y otros pequeños pueblos y caseríos. Dichos viajes demoraban hasta ocho días y les permitieron vender más. Con el transcurrir de los años, la situación "se compuso" en Pomaire. En la década 1970-1980 pero sobre todo después del terremoto de 1985, Pomaire se urbanizó; calles pavimentadas, mejoramiento de los caminos de acceso y de conexión con la ciudad, entre otros, hicieron que la aldea empezara a conformarse como un pueblo de artesanos abierto al turismo citadino. Así, comenzó el establecimiento de puestos permanentes para la comercialización de artesanías. *"Ahí se empezó a mejorar la cosa, se empezó a desarrollar el pueblo, lo pavimentaron, vinieron los alcantarillados..."*. Consecuencia de ello, Samuel y Erminia se instalaron con un puesto de ventas de mimbre y loza en la casa que mantienen hasta ahora.

Tal como en el caso de Emilio, Samuel muestra nostalgia por el pasado en la medida que cuando en lo años cincuenta salía con su carreta a vender, eso le permitía vivir y alimentar a sus hijos en cambio ahora, no se puede tener carreta porque no se puede circular por las autopistas: *"en ese tiempo había un vehículo que otro, ahora no admiten carretelas. ¿Qué va a pasar uno con el tremendo bulto de mimbre ahora?"*. Así, con los años, el intercambio y la comercialización se restringe para quedar fijo a la aldea abierta al turismo citadino. *"Si antes no había ningún puesto porque no entraba nadie, ahora el día domingo anda uno de tras de otro los autos, se llenan todas las calles de estacionamiento..."*

De sus diez hijos, siete están casados y tres hijos siguen solteros y viven en la casa paterna. Dos hijos hombres y una mujer, comparten el hogar paterno y cuatro nietos de sus hijos solteros. Obtienen sus ingresos a través de la producción de objetos en mimbre y de la loza. Samuel junto a su hijo mayor se dedican al trabajo en mimbre, mientras Erminia y su hija y dos hijos trabajan la loza. A estas entradas se suma la pensión de vejez que percibe Samuel desde los sesenta y cinco años y que corresponde a \$33.000 y la jubilación de Erminia, \$70.000 por su Libreta del Seguro, gracias en que cuando dejó de trabajar como empleada, continuó imponiendo por su cuenta.

El padre inculcó a sus propios hijos las formas de encarar el trabajo que le transmitió su propio padre durante la infancia y los valores asociados al trabajo: y a los patrones de masculinidad, *"que de chicos no sean flojos"* para contar con un oficio para vivir. Los hijos hombres al tiempo que frecuentaban la escuela eran entrenados por el padre en pelar las varillas de mimbre y tejerlas. De este modo las formas que asume la reproducción familiar son el resultado de la transmisión intergeneracional de saberes asociados al trabajo, ya sea en el ámbito masculino o femenino. El mimbre está circunscrito al mundo masculino y la greda que estaba vinculada a lo femenino, lentamente comenzó a ser desplazada hacia los hijos hombres. En este caso un hijo hombre siguió con el mimbre mientras el resto de las hijas e hijos lo hicieron con la greda ya que *"ellos ganan más plata que nosotros, porque en este trabajo es más caro el material, por eso se gana un poco menos, los otros no, con una carretilla de greda hacen varias cosas y ganan más plata, por eso les gusta más"*.

1.2.3. Del trabajo en los fundos al comercio y la alfarería.

Armando Sánchez nació en Pomaire en 1924; es hijo de una familia de pequeños propietarios y trabajó como jornalero en los fundos cercanos mientras que las mujeres de su familia, a lo menos a través de tres generaciones han mantenido la labor alfarera. Su abuela, luego madre, su mujer. Posteriormente él y sus hijos hombres. *"Toda mi familia trabajaba la artesanía, toda una vida y ahí empecé yo"*.

Recuerdo cuando estaba joven yo trabajaba recogiendo sandía, cosas livianas, pero me daba gusto porque el fin de semana uno llegaba con plata para la mamá. (...) estuve hasta el tercer año no más (en la escuela) porque mis padres, de pocos recursos, no me dieron educación, pero yo con lo que sé me he sabido defender y hartó me ha servido, así que no pude seguir estudiando por el trabajo porque hemos estado trabajando de chicos. Yo a mí mamá veía que no le alcanzaba y salí a trabajar para los fundos.

Durante los meses de verano acompañaba a su abuela a "chavelear"; salían en carreta a intercambiar productos agrícolas por loza en los fundos colindantes a Pomaire:

...antes yo con mi abuelita salía para afuera, que nosotros llamábamos chavelear, a cambiar la loza; la cambiábamos por cosechas, la abuelita traía la carreta, y traía el trigo, el maíz, las papas, el poroto, el zapallo, cebolla, carbón, todo, para el resto del año, eso se hacía en marzo y tenía para todo el año, y después volvía a salir... para el lado de San Diego, para el lado de Cuncumén, yo conozco todas esas partes para allá, después empecé yo a ir en carretela y después ya salí yo para otras partes.

La nostalgia vuelve a reiterarse. Según sus apreciaciones, cuando existía trabajo en los fundos,

...la vida era más fácil, ahora esta muy difícil, no hay trabajo, la gente busca y no hay trabajo y antes aquí en los fundos trabajaba mucha gente, ahí le daban la ración de comida, le daban galleta y ahí tenía Ud. para pasar y ahora todo eso se terminó, ahora en ningún fundo le dan comida ni le dan galletas. Se sembraba mucho antes, por ejemplo, mucho trigo, los cerros todos sembrados, ahora no, pura plantación de arboleda no más, viñas, pero sembradores de trigo muy pocos, entonces esos cambios son los que uno ha extrañado, entonces todas esas cosas antes era más bonito porque Ud. no

sufría tantas miserias como se pasan ahora, antes daba gusto y hoy día no', Ud. ve que la vida está muy difícil, muy difícil...

En la década de 1950, a los veinte y seis años se casó "por el Civil y la Iglesia" con Teresa Sánchez de veinte y cinco años, locera. Fruto de esta unión nacieron cinco hijos de los cuáles dos murieron (una hija de 19 años y un hijo de 24). Sus otros hijos permanecieron solteros y los tres trabajan y viven con él y toda la familia depende de la alfarería.

Hacia mediados de la década de 1960, con la reforma agraria, según él, Pomaire empezó a cambiar. La paulatina desaparición del trabajo en los fundos causó una progresiva falta de trabajo agrícola con lo cual se fue configurando una mayor dependencia de las familias de la alfarería. La alfarería se convirtió en el soporte económico de la familia y eso ocurrió paralelamente a la incorporación de los hombres al trabajo alfarero.

Hasta bien entrada la década de 1960 Armando y su familia se dedicaban a la producción y comercialización de productos agrícolas, "chanchos", y alfarería tanto por los alrededores de la localidad como también en Santiago y Viña del Mar. El salía con sus hijos en los meses de verano y se dedicaban durante el resto del año a criar chanchos, que luego procesados eran llevados a Santiago. Según relata, *"antes en invierno se trabajaba en el chancho, se mataba mucho chancho, yo trabajaba en chanchos muchos años y todo lo entregaba en Santiago"*.

A partir del comercio y del trabajo familiar en el faenamiento de cerdos, logró comprar una camioneta, *"este fue el primer vehículo que llegó aquí a Pomaire, el año 61"*. Este hecho marcó un salto en la actividad económica. Le permitió desarrollar de mejor forma la venta de los productos y pudo trasladarse largas distancias. Le significó además crear fuertes lazos con la comunidad a partir de 'favores' y 'ayudas' que otorgó a los vecinos con su camioneta y desempeñarse mejor como comerciante y transformarse en intermediario en la venta de loza. Sin sus hijos, y un padre con autoridad, la acumulación lograda no habría sido posible.

Salía para el campo a comprar chanchos y el día domingo en la feria, tenía trabajadores aquí y después en el verano la artesanía, empezábamos en marzo, de marzo hasta el 30 de septiembre y después yo seguía con la artesanía y así iba pasando el tiempo. Compré el vehículo y me daban permiso para alojar ahí en la Quinta Vergara. Ahí yo alojo, cocino y el puesto adelante, yo lo primero que pregunto si me invitan a alguna parte es que si me autoriza para tener el vehículo ahí, voy si me dan permiso para alojar y cocinar... viera Ud. yo hice muchos favores a la gente, cuando necesitaban para un enfermo en la noche y no les cobraba un veinte, gente que me pedía un favor y al tiro.

En cambio ahora han llegado comerciantes de afuera a instalarse a Pomaire lo que se ha acompañado por una mayor fiscalización del comercio y mayor competencia entre artesanos y comerciantes: *"son muchos los gastos y para salir para afuera también se gasta mucho, porque ahora hay que pagar el permiso, después los impuestos y el flete para salir y todo eso son gastos, pero a uno le gusta porque partiendo afuera uno no fía, porque aquí llegan comerciantes a pedir fiado, después no pagan y se pierde"*.

Para Armando el matrimonio es la base de la consolidación económica de la familia mientras la soltería se caracteriza por el dispendio, el gasto indiscriminado y la falta de ahorro. Permite al hombre dejar la vida de soltero y de libertad para

emprender una nueva vida cuyo objetivo último es la consolidación de una familia a través del trabajo. *"Si Ud. se casa, se forma, hay otra manera de vivir, empieza Ud. con su nueva vida, a formar su casa, formar su hogar, y soltero nada, sale a puro pasear, pasarlo bien y no hay como tener una vida bien correcta y trabajar, y se mantiene"*.

Para él la pareja sólo tiene sentido si logra asegurar el bienestar de la familia tanto desde un aspecto económico, afectivo y de respeto y aceptación del otro.

Algunos dicen yo soy hombre, a mí no me manda nadie, otros dicen, si en los matrimonios es la mujer la que te manda pero uno tiene que tener una persona que le ayude, si la señora lo manda qué pecado hay, por algo le dicen las cosas porque a veces a uno se le olvida, entonces en eso va en la ayuda de uno, igual que un consejo, si a uno le dan un consejo gana uno, pero hay gente que no le gusta eso, dicen yo hago lo que quiero y no puede ser eso.

Según esta idea sobre la pareja *"a la mujer le corresponde trabajar con uno y el hombre también, ir trabajando unidos y seguir formándose, comprándose cosas para el futuro, para la familia que viene, que tengan donde estar y pasarlo bien, no sufrir pobreza y no andar en fiestas porque si anda en fiesta no se junta nunca nada, y trabajando en su casa va teniendo de a poco."*

Así, en la pareja conyugal debe haber cooperación entre el hombre y la mujer y parece ser la transformación de la alfarería la que ha empujado hacia a la consolidación de este patrón familiar que en el pasado daba lugar a otras formas familiares que se sostenían en la separación de dominios masculinos y femeninos, en la propiedad de la tierra. Ahora, ambos deben trabajar en el taller doméstico. No hay lugar para mujeres pasivas. Por el contrario, las mujeres son parte fundamental junto a los hombres de la familia en tanto productores que aúnan distintas actividades para llevar a cabo formas de vida que implican que la familia se desarrolle como unidad de trabajo y producción sobre la base de la alfarería.

En cuanto del matrimonio en las generaciones mayores muy a menudo existen resistencias y representaciones contrarias a éste tanto en hombres como en mujeres. Mientras unos apelan a la libertad ellas defienden la independencia. Sin embargo la parentela juega un papel importante en la regulación de las uniones consensuales al igual que la iglesia.

Mientras entre mujeres mayores el celibato originaba otro tipo de familia agregando a ella a otras mujeres, entre los hombres las resistencias al matrimonio y al sometimiento de las normas de la familia-institución responden a la pérdida de libertad y la obligación de responsabilidad; en las mujeres estas resistencias por el contrario responden a lo corriente del ejercicio de la violencia y a la irresponsabilidad masculina.

Si hombres y mujeres fueron a menudo reacios al matrimonio en las generaciones mayores, la parentela ejerció un control social empujando la institucionalización de la familia. Un lugar importante le cupo a la Iglesia que parece haber vuelto a retomar un papel importante en la adea.

Esto puede observarse en el relato de dos mujeres de distinta edad.

Edith Muñoz (1933), dueña de casa y la menor de las hermanas de Teresa Muñoz a diferencia de ella, no se dedicó a trabajar la greda y se casó con un hombre sin tierras mucho menor que ella. Pese a que su marido le dió "mala vida", para ella

el matrimonio “es sagrado”. En 1948, a los quince años, ingresó a la Juventud Católica Femenina, organizada por curas de Melipilla que

..vinieron a formar para unas misiones....Todas recibimos la insignia de la Acción Católica , comulgamos y el padre nos dió la bendición. Así que quedamos en la iglesia ese grupo, había una novena y ya todas estábamos arreglando, barriendo, haciendo ramos de flores, había una procesión y todas estábamos ahí, comulgábamos todos los días domingos, con boinas blancas.

Posteriormente formó parte del Instituto de Educación Rural Santa Ana donde *“leían el evangelio y lo iban como desmenuzando”*. De acuerdo a las experiencias descritas se estructuró su visión del mundo, la justificación de sus acciones, y los valores con respecto de la familia y lo que corresponde al hombre y a la mujer en ella y en la sociedad.

Cuando recibió la herencia legada por su madre se casó a los treinta y siete años por el Civil con Luis Ovalle de veinte y cuatro. Meses más tarde, en el año 1971, celebró su matrimonio religioso para el cual recibieron preparación en el colegio Las Carmelitas. Fue ella quien insistió casarse por la Iglesia pues deseaba tener un hijo y este debía nacer “bajo matrimonio”.

Cuando yo me casé y fui al Civil fue como ir al almacén, pero cuando me casé por la Iglesia, en el momento en que estaba el padre bendiciéndonos fue algo tan profundo que me cayó. La bendición de Dios fue como que me aplastó por dentro.

Su vida matrimonial no ha sido fácil en razón de que *“el tomaba mucho, salía a fiestas, se lo llevaban como cantante, comía, tomaba, bailaba y yo sola en la casa, a veces no tenía y el curado no se le daba nada, pasaba sola”*, además era *“exigente”*.

No obstante “la mala vida” que le brindó su esposo y aún cuando su vida conyugal haya presentado no pocas dificultades, para ella el matrimonio “es sagrado y para toda la vida” y el papel central de la mujer es mantenerlo.

La mujer sobre todo debe guardar su reputación como esposa, el hombre quizás, yo no puedo asegurarlo, pero el Lucho antes cuando salía, cuando andaba en fiestas, en bailes, yo nunca salía, salía él no más, entonces a mi me decían anda abrazado con un rucia, yo decía no importa va a llegar a la casa y nunca le dije nada porque bueno, si la mujer da ocasión, el es hombre, es que siempre es la mujer la que tienta ¿se acuerda usted de los primeros padres? Fué Eva la que tentó y ahí quedó. Entonces a mí nunca me llamó la atención de retarlo, que allá haga lo que quiera pero acá en la casa no...” (...) “Para casarse y formar un matrimonio la mujer tiene que tener harta responsabilidad, prepararse. Para el matrimonio hay que prepararse y yo estaba preparada, por todo lo que pasé. Con todo lo que he pasado he sufrido, pero gracias a Dios estaba preparada (...) “estando preparada ya es más fácil, ya es más liviana la carga.

Norma Riquelme (1946), locera, hija y nieta de locera y de un abuelo inquilino en el fundo La Palma, se casó por el Civil a los veinte años con un cartero cuando trabajaba como empleada doméstica en Melipilla. Mucho más tarde, cuando su marido estaba cesante se casó por la Iglesia.

Después de retomar la alfarería de vuelta a Pomaire a la casa materna, trabajó como temporera en el fundo donde había sido inquilino su abuelo, haciéndose de esta forma cargo de la mantención de la familia ya que su marido quedó cesante en Correos y luego perdió el trabajo en el POJH, el año 1982. Tuvo cuatro hijos y se hizo cargo de un nieto de una hija soltera que fue inscrito en su Libreta de Familia como hijo de los abuelos, no obstante su madre auxiliar de enfermería en Santiago sea “la verdadera madre” y sea responsable de sus gastos. Ha sido ella la que prácticamente ha mantenido a la familia. En 1989, en el contexto del trabajo voluntario que ella realizaba en un Centro del Adulto Mayor de Caritas se casó por la Iglesia católica cuando ya sus hijos estaban grandes, argumentando que ese “es el matrimonio para toda la vida”. Al parecer, la presencia de la Iglesia católica en la aldea contribuyó a esta decisión que se articuló con su colaboración en los Centros de Adultos Mayores de Caritas donde llevó a su madre, y con una situación de fragilidad de la pareja conyugal tras varios años de haber mantenido con su trabajo a toda la familia.

1.3. Los patrones familiares en la generación más joven

Héctor Vargas nació en Pomaire en 1959. Su madre antes de formar pareja con su padre, con quien nunca se casó, había tenido nueve hijos de dos parejas anteriores. Juntos tuvieron dos hijos, Héctor y su hermano mayor. Posteriormente, su padre tuvo cinco hijos más con una de las hijas de su madre, situación que fue tensionando la convivencia en el hogar hasta terminar con la separación de sus padres allá por la década de los 80.

Su padre trabajó como asalariado agrícola y su madre fue dueña de casa aunque en ocasiones se desempeñó como empleada en un restaurante. Fueron pobres y por ende no contaron con una vivienda estable. Testigo de la precariedad económica vivieron en distintas partes; entre otras en sitios abandonados. Héctor de niño se hizo independiente. Pese a la situación descrita, él y su hermano mayor lograron cursar hasta cuarto medio en el liceo de Melipilla. Hacia fines de la década de 1970, a los diez y siete años, comenzó a trabajar. De su hermano mayor aprendió el oficio de “cortador” y “tornero”. Desde entonces se especializó en el trabajo de la greda y a conseguir ingresos por este medio que le permitieron comprar un sitio. Conoció a su mujer, Macarena Véliz, el año 1982, cuando tenía veinte y tres años y ella quince. Cuando participaba en un grupo de la iglesia católica la invitó, entonces comenzaron a “pololear”. Sin embargo, esta relación fue desaprobada por los padres de Macarena quienes desconfiaban de sus intenciones dada la diferencia de edad; pese a ello su relación siguió adelante. Contrajeron finalmente matrimonio en 1983 por el Civil y poco después por la Iglesia católica. Para él, el matrimonio religioso es especialmente importante por los hijos y la madre, ya que sobre ella recae con mayor fuerza que en los hombres el control social.

Si no te casai cómo que siempre los hijos tienen una tranca y se crían con esa tranca en la familia, aunque algunos digan que no es verdad siempre está esa tranca para los hijos, sobretodo para la mujer, para el hombre no es tan importante, pienso que para la mujer es más importante porque siempre le preguntan ¿y tu familia?, estamos en una sociedad así, y te preguntan ¿te casaste por la Iglesia? –no, por el Civil- y como que siempre le cae el peso a la mujer, no al hombre...

A él le parece importante el que los hijos nazcan bajo matrimonio puesto que afirma; *“nosotros nos casamos bien, la Macarena no estaba embarazada ni nada vino a quedar embarazada como al año después”*

Vivieron de “allegados” junto a los suegros y a su padre hasta que Héctor, logró comprar un sitio donde empezaron a construir.

Macarena se dedica al cuidado y crianza de su único hijo quién actualmente tiene diez y seis años y cursa segundo medio en una escuela en Melipilla, a la alfarería y las tareas domésticas. Héctor es quién asume la responsabilidad económica trabajando como “cortador” y “torno”. Posteriormente formó un taller doméstico en el cual, con la ayuda de su esposa elabora artesanía en greda, la cual comercializan los fines de semana en un puesto de ventas que arriendan en el centro de Pomaire.

Para Héctor, el rol que asumen hombres y mujeres al interior del matrimonio varía según los grados de confianza que se dan entre la pareja. Ambos deben aportar a la familia ya que esa es la *“función principal del matrimonio”*.

Macarena Véliz, nació en 1969 en Melipilla: Es la segunda de tres hermanos, de ellos Macarena y su hermano menor se dedican a la artesanía en greda, mientras el mayor trabaja en Santiago. Su vida a transcurrido en Pomaire junto a sus padres, a los once años aprendió a trabajar la greda ayudando a pulir las fuentes y budineras en cuya elaboración trabajan conjuntamente su madre y su padre.

De su infancia guarda vagos recuerdos. Como ella misma señala *“de la casa salí a los 14 años y comprenderás que infancia no tuve”*. A la edad de trece años cuando cursaba séptimo básico en la escuela de Pomaire conoció a su marido. El tiempo del “pololeo” no fue una etapa fácil en su vida, pues sus padres no estaban de acuerdo con esta relación.. Durante ese tiempo debieron verse a escondidas y varias veces fue sorprendida por lo que recibió severos castigos y golpes por parte de sus padres *“yo le tenía pero horror a mi papá”*. Fue, finalmente por la presión de su abuela materna que les permitió estar juntos y casarse. Así, en 1984 cuando Macarena tenía 15 años contrajo matrimonio civil. Meses más tarde, por la insistencia de su madre, contrajo matrimonio religioso.

Para ellos lo más importante, dada la presión social y familiar, fue demostrar ser capaces de salir adelante lo cual implicaba vivir de manera independiente y formar en un hogar propio. Durante los primeros años de matrimonio es Héctor quien trabaja y ahorra gran parte del dinero que gana como “cortador”, comerciante y artesano. Así meses antes del terremoto del año 1985 logró comprar un terreno, un sitio que no contaba ni con luz, agua ni alcantarillado. Producido el terremoto en mayo de 1985 que en Pomaire causó múltiples daños, lograron incluirse en un proyecto de vivienda financiado por el gobierno alemán por intermedio de la CEPAL que consistía básicamente en la entrega de materiales de construcción. Desde 1986 viven juntos en casa propia.

En la actualidad, Macarena se dedica durante las mañanas a las labores de la casa. En las tardes trabaja junto a su marido en un pequeño taller casero en la elaboración de artesanías en greda entre las cuales destacan copas, candelabros y móviles, aunque ella reconoce que es él quien tiene más habilidad y dedicación. Durante los fines de semana atienden juntos un puesto de venta el cual arriendan hace diecisiete años y en el cual ofrecen sus productos a los turistas.

Las decisiones económicas en el hogar las toma principalmente su marido, es él quien determina qué gastos hacer y cuales no. En este contexto sostiene: *“yo como mujer me siento realizada y doy gracias harto a Dios y a la greda porque nos ha dado todo”*.

Macarena cursaba octavo básico en la escuela de Pomaire cuando quedó embarazada, razón por la cual abandonó sus estudios. No obstante, diez años más tarde, a los 28 años, decidió terminar su enseñanza media en una escuela nocturna en Melipilla lo cual consiguió al cabo de dos años. No conforme con ello decidió estudiar secretariado en el instituto SERCOTEC en Melipilla.

Yo creo que para mi marido era sacrificado estar todo el día solo trabajando, cuando estaba estudiando en la nocturna me fue super bien, creo que fue un gran logro tanto pa a él como para mi, habían algunas compañeras, algunas casadas que iban a puro tontear y yo me calentaba la cabeza –tengo que ser capaz, lo voy a lograr, le voy a demostrar al Titi (su marido) que voy a salir adelante... El me daba todo en ese tiempo, porque ahí yo no trabajaba, no le ayudaba en nada casi, yo más que nada quería sacar una profesión, yo decía –soy capaz de sacar algo- y al final me di cuenta que no, que estoy bien donde estoy para qué quiero una profesión si allá te enseñan que tenís que ser otra persona, el modo de hablar, el modo de pensar, la relación con la gente, con el jefe, ser bien señorita, poco menos agachar el moño; no es para mí, no soy de esas personas bien arregladita, bien sentada, yo soy más de otra onda, me habría gustado estudiar si yo hubiera tenido la cabeza, los medios, ser por ejemplo una trabajadora social, una cosa más con relación con la gente.

Dos fueron los aspectos esenciales que influyeron en la decisión de Macarena de continuar sus estudios, uno de carácter más bien privado que dice relación con el estímulo de su marido y otro que tiene que ver con la institucionalidad pública. A principios de la década del 90 participó en cursos de desarrollo personal dados por PRODEMU, ella valora esta experiencia *“yo era demasiada tímida, o sea era muy callada y el Titi siempre me decía –tenís que avivarte, ser más viva, yo no siempre voy a estar a tu lado, yo no siempre voy a estar resolviendo tus problemas, tu tenís que salir adelante, valorarte por ti sola- a mí me picó la cuestión y seguí adelante y me gusto... de ahí empecé a quererme un poco más”*.

De lo anterior se desprende que existió en Macarena un anhelo por desarrollarse más como persona; sus aspiraciones van más allá del hogar y la maternidad buscando un cierto nivel de igualdad con su marido a quien admira y define como una persona de carácter fuerte, inteligente y directa: *“mi esposo es como una biblioteca, todo lo sabe”*. Es él quien la estimulado y apoyado para que realice los proyectos que ella misma se ha propuesto.

Para Macarena lo más importante en el matrimonio es la comprensión. Durante su vida en pareja ha debido enfrentar juicios morales tanto de su propia familia como de sus pares y, en general, del entorno social en su conjunto. Su madre la obligó a casarse pensando que su hija estaba embarazada porque le preocupó *“el qué dirán”*. Su padre reprobaba la relación que mantenía su única hija mujer con un hombre ocho años mayor. Sus pares no logran concebir que Macarena se haya *“farreado”* su juventud, pero es categórica al afirmar que se siente realizada y que *“no se arrepiente de nada”*.

Para ella tres son los aspectos que más han influido en la estabilidad de su matrimonio; el tener que haber ido siempre *“contra la corriente”*, *“a lo mejor si nos hubieran dado todo fácil no estaríamos juntos”* y el hecho de que las haya casado una monja, no un cura: *“nos caso una monja, no un padre, siempre eso me queda dando vueltas, ella fue tan sincera en su bendición y nos conocía harto tiempo a nosotros dos, me marcó dijo –saben chiquillos yo de todo corazón ojalá les vaya bien, creo que igual nos dio su granito*

ahí" y porque Macarena siente que su marido ha sido con ella, *"cuidadoso, leal y comprensivo"*.

Cuando Macarena hace referencia a la sexualidad reconoce que ésta ha ido cambiando, especialmente porque se ha transformado en un tema público, del cual se habla y se enseña. Recuerda que su madre nunca le habló de sexo, cuando tuvo su primera menstruación su madre le dijo que era normal, que se había hecho mujer. Dice que lo que ha aprendido sobre sexo es lo que le ha enseñado su marido. Los principales cambios, tienen que ver con la educación, así el sexo dejó de ser un tabú, algo de lo cual no se habla a ser algo que requiere orientación y cuidado y así lo hace ver ella con su propio hijo.

Olvídate, a mi nunca me hablaron de eso... yo siempre era ingenua de esas cosas y él (su marido) me decía esto es bueno, esto es malo, el cuando me conoció a mi me dijo –tu soy bonita no aguantes que nadie te toque, tu no tienes que hacer esto y esto otro- siempre fue enseñándome esas cosas... yo estaba pololeando cuando me llegó la primera regla, estaba en el colegio como siempre pasa y yo me asusté y ahí mi mamá me dijo: esto es normal para ti ya eres una mujer. No es como ahora que a los cabros chicos ni alcanzan a ir al colegio y tu ya le dices todo, que el sexo es aquí, que en el momento dado vas a tener esto, mi mamá me lo dijo en el momento, no había esa confianza, no se conversaba ese tipo de cosas... Para mi fue bien difícil mi primera relación, doloroso, es normal eso, pero el Titi siempre supo hacer las cosas bien, sabía que yo era joven y seguramente pensó: no puedo hacer las cosas mal, tengo que hacerlas bien porque sino se puede complicarse yo quiero un futuro bien para ella, para nosotros dos las cosas hay que hacerlas bien. Ahora nosotros conversamos de todo, de todo, igual al Toto (su hijo) le conversamos todo, es que los cabros ahora son diferentes, antes los pololeos eran besos abrazos y nada más, pero ahora las generaciones son diferentes todavía no tienen un mes pololeando y ya se están relacionando con el pololo, el Toto me dice – las cabras no están ni ahí si están pololeando o no, se van a acostar al tiro- ... las compañeras hablan tonteras.. Mi hermano menor fue papá a los quince años y eso es lo que le digo al Toto que va a llegar el momento en que tu vaí a estar jugando y te vaí a tentar y te van a dar ganas de relacionarte con ella y si no te poní un condón va a quedar embarazada y los dos se van a amarrazar para el resto de la vida... Las mujeres somos mucho más maduras que los hombres ellos son más inocentes... aquí hay varias cabras que quedan embarazadas jóvenes yo digo que es mentira el poco conocimiento porque hay en día se conversa hasta en la calle, en el colegio en todos lados, se conversa que hay que cuidarse. Igual cuesta aprender a disfrutar el sexo pero esas cabras ¿qué disfrutaban o estarán muy enamoradas que le dicen al tiro al cabro que bueno? hay cabras de 13, 14, 15, 16 años que han sido mamás y ellas dicen –bueno me acosté dos o tres veces con mi pololo y quedé embarazada- y cómo, qué sentiste, disfrutaste – no se, me acostaba no más, estaba enamorada-. Yo ya tengo mis años y uno nunca termina de aprender cosas... pero como te digo yo creo que va más que nada en la mujer, ellas tienen que quererse un poquito más.

Conclusiones

Una primera conclusión concierne las formas familiares dadas en Pomaire a lo largo del siglo XX. En esta aldea coexisten y cohabitan a lo largo del período distintas formas de unión que no validan necesariamente a la familia-institución

como el rasgo único de las uniones. Tanto el celibato femenino como la pareja conyugal coexisten.

En primer lugar encontramos situaciones de mujeres solas en cuyo caso la soltería y su autonomía dependen de varios factores que se encadenan. Una actividad económica que permite generar los recursos materiales; en segundo lugar la propiedad que actúa como soporte y resguardo de la independencia. Los sistemas de herencia bilateral se encarnan en las tierras legadas a las mujeres lo que les posibilita sostenerse en un escenario donde la institucionalidad afirma modos de transmisión de la propiedad equitativos para los hijos hombres y las hijas mujeres nacidos bajo el matrimonio. Estos casos de mujeres solas no implican que no haya familia, entendiendo que esta también se organiza más allá de los lazos consanguíneos, puesto que el modo de organizar la unidad doméstica lleva consigo la agregación de otros miembros no consanguíneos para enfrentar la soledad y hacerse de compañía así como para organizar el trabajo, la producción y las tareas domésticas. Si la consaguinidad y la filiación no son los elementos que caracterizan este tipo de familia, en general los miembros que ingresan a ésta pertenecen a la red de parientes. Es importante señalar que en este marco los niños circulan en la red de parientes así como ocurre en Pilén.

Otro factor que incide en preservar la soltería y no casarse es la violencia que ejercen los hombres en contra de las mujeres en la familia. A ello se agrega la irresponsabilidad y el alcoholismo. El rechazo al matrimonio se origina en la misma experiencia de la vida conyugal de los padres y son las propias madres maltratadas quienes recomiendan a sus hijas no casarse y en la conveniencia de si se quiere tener hijos, más vale hacerlo soltera.

Entre estas mujeres solas, un factor relevante a lo largo del ciclo de vida es la perdurabilidad del oficio alfarero bajo su control y tuición tal como se daban sus rasgos en el pasado antes que la actividad se mecanizara, tanto porque se configura en una actividad comercial como porque permite ampliar el radio de movilidad, sociabilidad, contactos y ventas cuyo soporte es el trabajo manual y el prestigio que otorga preservar la tradición alfarera.

Una segunda forma de configuración familiar es la dada por el matrimonio civil que generalmente lleva implícito el matrimonio religioso aún cuando éste último tiende a tener menor significación en algunos jóvenes, sobre todo de los que se van a la ciudad (Las hijas de Norma). Esta situación suele aparecer asociada a formas de vida en que existe una notoria complementariedad entre las actividades femeninas y masculinas en la unidad doméstica y sin la cual la familia no puede reproducirse a si misma. En general, el dominio femenino concierne la alfarería mientras el masculino implica trabajo agrícola y comercio, lo que más tarde con los cambios tecnológicos dados en el proceso de producción alfarero, incorporará a los hombres a la alfarería. De estas situaciones derivan representaciones del matrimonio y la familia que traducen la complementariedad entre los sexos y en un contexto de división sexual del trabajo en el taller alfarero. No existen representaciones correspondientes al modelo de familia moderno-industrial en cuyo caso en general las mujeres ni producen ni trabajan. Más bien, se trata de uniones sancionadas por el matrimonio que dan lugar a un tipo de familia cuyo rasgo fundamental es conformar una unidad de producción. Esto ha cambiado sin embargo en el tiempo puesto de la introducción del torno sedentarizó a los hombres que ya no salen a trabajar a los fundos ni tampoco a vender, como lo hacían en el pasado, llevando la producción fuera de la aldea. Es la misma aldea el lugar de comercialización y de especialización en la alfarería mientras las actividades agrícolas y ganaderas han tendido a declinar.

En este marco, los hombres suelen tener nostalgia del pasado, de su libertad y movilidad.

No obstante esta familia centrada en la producción y una cambiante división sexual del trabajo, también tiene dificultades a instalarse y legitimarse. A veces el mismo matrimonio despierta resistencias y son las instituciones policiales quienes resguardan el freno al concubinato por el papel y poder de los padres en casar legalmente a sus hijas. Otras veces, un hijo nacido fuera del matrimonio civil es adoptado por la pareja femenina e inscrito como hijo en la nueva unión, otras veces, el hijo de una hija soltera es inscrito en la Libreta de Familia de los abuelos para resguardar la ilegitimidad, en otras situaciones las uniones se conforman con hijos nacidos antes del matrimonio, lo que habla de la diversidad de escenarios que están a la base del matrimonio. También, aparecen las alianzas matrimoniales de mujeres con tierras y bienes con hombres menores y/o sin tierras ni patrimonio, lo que puede conducir a la "mala vida" o a la cooperación y división de dominios masculinos y femeninos.

Conjuntamente a las uniones sancionadas por el matrimonio aparecen las uniones de hecho y situaciones extremas de uniones de hecho con las hijas de la madre de la primera pareja.

Así entonces las distinciones entre las formas matrimoniales o la elección de la soltería a lo que se suman las uniones de hecho y la convivencia, van a conformar un escenario caracterizado por la diversidad de tipo de uniones y configuraciones familiares. La familia extensa, con la presencia de padres e hijos que han fundado nuevas uniones y cohabitan con la familia paterna, o la familia de las mujeres solas que viven con parientes lejanos, o la familia recompuesta por la presencia de hijos de un solo cónyuge y de ambos, van a dar cuenta de esta diversidad de patrones familiares.

En este contexto, los años cincuenta mostraban una clara división sexual del trabajo en la familia y dominios femeninos ligados a la producción alfarera y masculinos vinculados con el trabajo agrícola y el comercio. Esto comenzó a modificarse por un conjunto de factores. Entre ellos la introducción del torno mecánico, la reforma agraria y la desocupación masculina dada por la desaparición del inquilinaje y las medierías en los fundos así como por los cambios en el uso del suelo y la consiguiente inclusión de los hombres en la labor alfarera -y las mujeres en las labores agrícolas (como temporeras).

Estas transformaciones contribuyeron a centrar en la familia y el espacio doméstico que en este caso conjunta vida familiar y taller alfarero, las actividades masculinas y femeninas las que antes estuvieron espacialmente separadas.

En términos de las representaciones que se configuran entre hombres y mujeres en la medida que se incorporan estas transformaciones que reorganizan internamente a la familia y por la pérdida del control de las mujeres de la alfarería, ellas sostienen que "los hombres expropiaron el trabajo de las mujeres" en tanto se apropiaron de su saber. Ellos sostienen en cambio que gracias al torno se aumentó la productividad pero al mismo tiempo reclaman que los fabricantes de plástico representan una competencia con los productos que ellos facturan. De este modo las representaciones asociadas a los géneros dadas en un contexto de producción alfarera, ponen de relieve los cambios y la disputa de hombres y mujeres por sus saberes, lo que obedece tanto a los cambios en la división sexual del trabajo como al ingreso de los hombres a un dominio tradicionalmente femenino. Ellas reivindican la

mano como medio de trabajo mientras ellos afirman que el torno eleva la productividad, dando importancia unos a la calidad y otros a la cantidad.

De esta forma los cambios tecnológicos y en la estructura agraria afectaron las formas de reproducción material de las familias en un contexto de disminución del acceso a tierra y sitios para las generaciones más jóvenes, lo que contribuye a la presencia de la familia extensa. Es la propiedad de estas tierras y sitios lo que sostiene, cuando hay acceso a ellos, buena parte de las condiciones de vida y trabajo de las familias y parte de la descendencia, lo que en la medida que desaparece el acceso a la tierra obliga a la compra de un lugar para vivir y trabajar puesto que la familia no ha perdido su carácter de unidad de producción.

En cuanto al papel de las instituciones públicas y su incidencia en la vida familiar, la escuela va adquiriendo a través de las generaciones un mayor papel para ampliar los años de escolaridad de los niños y los jóvenes. Si esto ocurre en determinadas situaciones en que los años de asistencia a la escuela y liceo llegan hasta cuarto medio de educación secundaria, en otras situaciones esto no ocurre o por la precariedad económica o porque los niños y niñas trabajan a corta edad en el mismo marco de la familia. La mayor instrucción, en pocas situaciones logra dar un paso significativo para lograr otro tipo de actividad e inserción social.

Con respecto del papel de las instituciones de salud, estas tienen relevancia en la vida de las personas a contar de los años cincuenta por la presencia del hospital de Melipilla. Los partos eran asuntos de mujeres con anterioridad a esta fecha en el marco de familias muy numerosas donde morían varios hijos. La idea de contracepción se instala en adelante lo que para muchos constituye un mecanismo muy importante para frenar la fecundidad.

Son los impuestos los que parecen interferir mayormente en las formas de vida de los pomairinos puesto que regulan la actividad principal de la aldea; el comercio alfarero. La nostalgia por la libertad de los traslados a distintos lugares que existía en el pasado, el tránsito de los medios de transporte con tracción animal, los caminos de antes, la falta de peajes, forman parte de las bondades "en que todo tiempo pasado fue mejor" y que la modernización ha traído consigo elementos negativos en desmedro de las actividades tradicionales. Esto parece afectar de manera particular a los hombres.

En cuanto a la previsión social y las pensiones asistenciales, se encontró sólo un caso de mujer que trabajó como empleada doméstica y continuó imponiéndose lo que condujo a que contara con jubilación. Inválidos, discapacitados y ancianos cuentan con pensiones asistenciales que permiten paliar en pequeña medida la carencia de ingresos de la población pasiva.

En un contexto de modernización de la agricultura como de la alfarería, de la urbanización de la aldea así como en la llegada de la televisión, el turismo, el comercio local, entre otros, la religión constituye un importante referente que no sólo regula las uniones sino construye y reafirma patrones de género tradicionales (como lo hacen los centros de madre estatales) y ello a través de una nueva institucionalidad de la iglesia católica por medio de los centros recreativos para ancianos y los grupos juveniles.

No se evidencia en ningún caso un proceso que muestre tendencias o factores conducentes a la afirmación del modelo de familia moderno-industrial dependiente de los ingresos masculinos. En la familia continúan conviviendo producción y vida

familiar y las mujeres siguen siendo claves en su reproducción cambiando el eje desde la tuición y control de la actividad alfarera que se ha desplazado hacia los hombres por el control que estos ejercen del torno y generalmente de las actividades comerciales.



2. Construir familia en Pilén

A diferencia de Pomaire, Pilén está formado por pequeñas propiedades subdivididas y fragmentadas ubicadas sobre los lomajes de la vertiente oriental de la cordillera de la Costa del Maule, al poniente de la ciudad de Cauquenes. Se trata de una comunidad campesina de hábitat disperso en cuyas propiedades se cultivan

pequeñas viñas, chacras y hortalizas, a veces algo de trigo. Están rodeadas por fundos que ocupan el valle y otros hacia la cordillera. Los primeros suelen sembrarse con cultivos anuales de cereales y legumbres y se cría ganado mientras los segundos están plantados de forestales. En los últimos años las plantaciones forestales avanzan en todos los fundos en detrimento de los cultivos.

Pilén está dividido en distintas toponimias que se cruzan con las trayectorias familiares, los nacimientos, casamientos y desplazamientos de hombres y mujeres así: cómo también marcan los lugares en que se asienta cada grupo de parentesco: Pilén Alto y Bajo, La Culebra, Los Cruceros, entre ellos.

A diferencia de Pomaire que se caracteriza por un hábitat concentrado, urbanización y la división de cada manzana en sitios de distintas dimensiones, por viviendas que en general datan de fines de los ochenta por los efectos que dejó el terremoto de 1985 y la destrucción de las antiguas viviendas de adobe, en Pilén las casas son de adobe y teja. Cocina y baño corrientemente se encuentran separados de la casa habitación y consisten en una pieza aparte con fogón y un pozo negro distante de la casa. La cocina sirve como lugar de sociabilidad, en el invierno para pasar el frío, y para calentar y preparar las piezas de greda antes de colocarlas en las pilas sobre el suelo para cocerlas a cielo abierto. Muy a menudo, en esta casa campesina existen grandes vasijas en greda que tienen distintas formas y usos. Allí se guardan todavía cereales, harina y también en las de boca ancha se hace chicha y vino. Algunas de las casas esconden alambiques para destilar el vino y fabricar aguardiente.

Si en Pomaire las actividades han tendido a sedentarizarse con el tiempo reduciendo los desplazamientos y concentrando la producción y la venta de loza en la aldea y en las casas, en Pilén por el contrario existe mayor movilidad de la población en la actualidad y también décadas atrás. Esto ocurría y ocurre por el progresivo agotamiento de las fuentes de trabajo locales en la agricultura de los fundos, por la disminución del tamaño de la pequeña propiedad debida a las subdivisiones por la herencia cuya consecuencia son las migraciones a la ciudad.

En efecto, a diferencia de Pomaire donde se produce inmigración de gente de afuera, Pilén expulsa a su población hacia las ciudades. Desde la década del cuarenta las mujeres primero y los hombres después, han abandonado la casa paterna para irse a Cauquenes y Santiago. Ellas se ocupan como empleadas domésticas y obreras en industrias y ellos como obreros y maestros en distintos rubros, o como carabineros. La parentela actúa como puente entre el campo y la ciudad para insertarse en ésta y en el mercado de trabajo citadino. La población de Pilén ha envejecido puesto que los jóvenes de ambos sexos abandonan el lugar. Tienden sin embargo a permanecer más hombres que mujeres lo que frena las posibilidades de formación de nuevas uniones ya que las mujeres jóvenes se van y ellos permanecen solteros a cargo de las pocas tierras que quedan en sus manos.



El agotamiento de las fuentes de trabajo, las situaciones de mujeres solas, los pocos ingresos que genera la actividad alfarera femenina inducen a mujeres y niños a las actividades de recolección tales como la de callampas y ramas de avellano para la venta en el mercado de Cauquenes. Si décadas atrás los campesinos de Pilén recolectaban ciertos frutos del bosque como los digueños, los changles y avellanas para su nutrición, hoy la recolección es para la venta dado que los antiguos productos alimentarios han tendido a desaparecer por el efecto de la tala del bosque nativo y por la desaparición del roble y su reemplazo por el bosque artificial de pino insigne.

A lo largo del tiempo se suceden las transformaciones del "complejo campesino-alfarero" que han modificado las formas de vida que existían en los años cincuenta.

Hace cincuenta años las familias de Pilén se caracterizaban por la pareja constituida por la madre y el padre y numerosos hijos. Había una marcada división sexual del trabajo: los hombres en la agricultura y las mujeres en la alfarería. Generalmente la familia poseía tierras y en la medida que se subdividían, o que había hijos ilegítimos, se limitaba el acceso a ellas para las generaciones más jóvenes y para quienes nacían fuera del matrimonio, lo que era frecuente.



Las escasas dimensiones de estas tierras y la mala calidad de sus suelos obligaron a los hombres a enrolarse como inquilinos en los fundos o a establecer medirías en ellos, lo que implicó que mujeres e hijos se dedicaran al cultivos de las tierras propias mientras los hijos hombres ayudaban a sus padres medieros en los

cultivos y la fabricación de carbón. Si no había hijos hombres los padres recurrían a las hijas mujeres. A través de estos sistemas de trabajo se obtenía dinero y productos para la venta y el consumo familiar. Al lado de estas actividades masculinas, las mujeres se dedicaban a la alfarería para proveerse de dinero en el mercado local. Esta actividad era una industria casera que exigía de la cooperación de las hijas mujeres y considerando que las mujeres eran quienes tenían mayores contactos con el mundo exterior, por la venta de loza, los hijos e hijas mayores debían reemplazar a la madre en las tareas domésticas y la crianza de los menores cuando éstas iban a la ciudad.

Debido a esta forma de vida enraizada en la combinación de la alfarería en la casa, el inquilinaje y las mediería en los fundos, la familia estaba escindida en distintos espacios en función de la tuición de los hombres de las actividades agrícolas y de las mujeres de las alfareras.

Hombres y mujeres frecuentaban la ciudad en los años cincuenta. Ellos porque bajaban a vender el carbón en carretas; ellas porque iban a la feria y al mercado a vender la loza. Esto fue cambiando con el correr de los años. Los hombres que producían carbón cada vez fueron menos a la ciudad como consecuencia de la forestación de los fundos. Las medierías para la fabricación comenzaron a disminuir y en consecuencia la producción de carbón con lo cual las carretas comenzaron a desaparecer. En cambio, las mujeres tuvieron progresivamente mayor presencia en la ciudad porque se instalaron los recorridos del transporte público dos veces por semana que conectaron a Pilén y otras localidades con la ciudad.

Esta situación que estaba bien diseñada en los años ochenta fue antecedida por otra. Durante el período de reforma agraria si bien este proceso tuvo poca significación en cuanto la expropiación de tierras, lo tuvo en cuanto creó mecanismos para la comercialización de la loza de Pilén en otros mercados. Las instituciones públicas contribuyeron a que las mujeres viajaran a mayores distancias para vender su loza lo que acentuó sus contactos con el mundo exterior. En la medida que una buena parte de la parentela femenina ya había migrado a Santiago, se reforzaron entonces los lazos entre hermanas y aquellos entre madres e hijas. Ellas solían alojar en sus casas y de esta forma se reforzaron los vínculos entre el campo y la ciudad a través de los lazos de filiación y parentesco.

2.1. Loceras de un grupo de parentesco

2.1.1. Madre, hija y sobrinas

En primer lugar nos aproximaremos a conocer las transformaciones de la familia a través de las trayectorias de vida de tres mujeres de distinta edad y de un mismo grupo de parentesco: una mujer nacida en 1911, casada con un pequeño propietario que fue inquilino-mediero, una sobrina separada, hija de una de sus hermanas que nació en 1940, y una de sus hijas también separada que migró a Cauquenes. Las tres mujeres son loceras.

Los padres de Basilia Alarcón (1911) no tenían tierras razón por la cual trabajaron como inquilinos en varios fundos mientras que su marido (con sólo una hermana), heredó tres cuadras donde actualmente viven y todavía conserva unas pocas tierras ubicadas hacia la cordillera donde también hace carbón. Una de sus hermanas se casó con un inquilino-mediero y vivieron en El Trozo fundamentalmente abocados a producir carbón en medias con el dueño del fundo

Cayurranquil donde también sembraban. De esta unión nacieron diez hijos, cinco mujeres y cinco hombres. La menor de las mujeres, Teresa nacida en 1940, fue la que permaneció por más tiempo con sus padres. Tuvo un hijo soltera a los catorce años, tres hijos más con dos hombres distintos antes de casarse y con posterioridad al casamiento cuatro hijos con el que fue su marido, siete hijos en total de tres padres. Su conviviente, más tarde su marido, no aportó a la manutención de la familia lo que obligó a Teresa a trabajar en la recolección de productos del bosque y como locera para mantener a sus hijos menores ya que los mayores fueron criados por sus padres, es decir por los abuelos maternos. Hace pocos años se separó. Rosa, una de las hijas de Basilia, nació el año 1948. Se casó y se fue a vivir a Cauquenes con su marido maestro de la construcción y a los quince años de matrimonio se separó. De esta unión nacieron dos hijos hombres.

Basilia Alarcón León, nació en Pilén Alto en 1911. Su padre era inquilino-mediero; trabajó en varios fundos —Pilquicura, Los Lirios, el Peral y Santa Rosa—, todos ellos ubicados en los alrededores de Pilén mientras su madre era locera como otras de las mujeres de la parentela y de la comunidad. Durante una etapa de su vida trabajó como cocinera en el fundo Pilquicura.

Ella describe la situación de sus padres en uno de estos fundos de la siguiente manera:



Mi mamá muy trabajadora, mi papá igual, a pesar que él también tomaba sus traguitos. Mi papá fue a servir a Pilquicura, ese fundo famoso que era de la señora Sofía Pinochet, era un inmenso fundo entre Santa Sofía y La Aldea. Mi papá le trabajaba al día al fundo, y mi mamá obligada a hacer la comida a los trabajadores. Ahí yo me daba cuenta, era una pobreza, pobre, pobre, como que vivía debajo del yugo, los ricos eran tremendos.

De las mujeres de la parentela ella aprendió a locear. Ha sido “locera” durante toda su vida, dando continuidad a una suerte de mito fundacional de la alfarería en Pilén citado más atrás.

Su madre tuvo nueve hijos con su padre entre los años 1911 y 1923, dos de los cuales murieron durante la lactancia. Con respecto a su fecha de su nacimiento hubo imprecisiones y problemas debido a que sus padres la inscribieron junto a los otros hermanos el año 1924 mientras ella sostiene haber nacido en 1911 en tanto la fe de bautismo data del año 1918.

En el Civil yo tengo muy poca edad, porque mi mamá me quitó más de diez años y por eso que yo nunca podía sacar mi pensioncita de vejez. Del Civil estaba del año 24. Un día una señora visitadora amiga me dijo: “¿y por

qué no tiene su sueldo?" y yo le dije: "porque tengo poca edad en el civil". Después me hizo llevar todos mis papeles al Colegio de Abogados, se fueron a Santiago y se perdieron. Después me hizo sacar la Fe de Bautismo y en esa estoy del año 18, ahí también me quitaron, pero con esa edad me alcanzó para sacar mi sueldecito.

Basilia asistió un corto período a la escuela en Santa Sofía. En 1923, a los 12 años según sus cuentas, murió su padre. Su madre viuda no pudo hacerse cargo de todos los hijos por lo cual entregó a su hija mayor a "*una señora amiga*" de Cauquenes. Basilia cursó su último año de escuela, el 4° año de educación primaria en esta ciudad.

Estuve en la escuela hasta los catorce años, a la edad de doce quedamos sin papá nosotros, así que mi mamá no se encontró capaz de mantener tanto niño, entonces a mí me pasó a una señora amiga para que le ayudara a criar los niños. De chiquilla me crié como seis niños en esa familia, entonces yo estudié en Cauquenes el último curso que era el cuarto en esos años y después me vine al campo otra vez. En Cauquenes estuve cuatro, cinco años, después me vine a los dieciséis.

En 1927 decidió volver al campo otra vez, junto a sus abuelos maternos ya ancianos. "*Eran muy buenos, bueno, mi abuelito era un poco recio y mi abuelita era muy suave, cariñosa*". Su madre en tanto, allá por la década de 1930, su volvió a casar y tuvo dos hijas mujeres.

Ya tiré a venirme con mis abuelos, porque uno también se aburre con gentes ajenas. Mi mamá después se casó, menos tiré donde mi mamá, nunca me gustó ir a vivir con mi mamá, pero estaban los papás de ella vivos y una tía solterona y ella nos crió a todos los que quedamos chicos. Éramos nueve hermanos, la menor no lo conoció a mi papá, quedo de un año y así los otros más grandecitos y a esos los crié yo otra vez.

Entre sus hermanos y hermanas hubo quienes se quedaron en Pilén y otros se fueron. Un hermano hombre menor se quedó viviendo en Pilén y trabajando como obrero agrícola y mediero; de sus hermanas varias de ellas se trasladaron, alrededor de la década de 1940 a Santiago en búsqueda de trabajo como empleadas domésticas. Sus medio hermanas viven actualmente en Cauquenes y son dueñas de casa; la primera se fue en 1976 cuando se compró casa en el pueblo y, la segunda, alrededor de 1985. Todas se casaron y formaron sus propias familias en Cauquenes y Santiago y dos de sus hermanas han muerto.

En 1938, cuando cumplió veintisiete años, Basilia contrajo matrimonio civil y religioso con Domingo Sánchez León, primo hermano suyo por el lado materno, diez años menor que ella. En su opinión existen diferencias entre el matrimonio civil y el religioso, "*el civil es una cosa terrenal y la iglesia es una cosa espiritual*", pero para ella ambos son importantes, el primero está asociado a las leyes, con la defensa de las personas y de los hijos, el segundo es sagrado.

Para Basilia los roles masculinos y femeninos son y están claros. Respecto al papel que tenía su madre en la familia, este se refería a la casa tal como le correspondió a ella misma: "*mi mamá, ella mandaba donde tenía que mandar: en su casa, y él su trabajo del campo... igual que yo y mi marido igual, él manda en sus trabajos, en sus animales todo lo que guste, y yo solamente en mi casa, yo sé que tengo que hacer, así que nunca tenemos un discute, una palabra, nada*".

Como su madre, ella tuvo una familia numerosa: trece hijos, tres de los cuales murieron a distintas edades. Todos sus hijos nacieron en la casa con la ayuda de parteras de la comunidad.

Yo tengo diez hijos, en mi casa los tuve todos, uno tenía sus hijos sola, solamente mi marido buscaba una persona, señoras que siempre eran valerosas. Al nacer el niño ya venía la señora que la acompañaba a uno, le cortaba el ombliguito, los lavaba, los vestía y a uno la echaba a su cama y listo. Yo no tenía al niño en la cama sino de rodillas en el suelo, cuando ya veía que mi niño iba a nacer, me encucillaba así de rodillas y ahí tenía a mi niño. Yo no conozco maternidad. Tuve trece hijos y los trece los tuve en mi casa (...) las señoras que ayudaban eran parteras, se corría la nombrada -la fulana atendió a fulana, vamos a buscarla- pero eran contadas, hubieron dos o tres en Pilén, eran curiosas, daban remedios, ellas sabían lo que se necesitaba. Ahora que han habido tantas regalías para las niñas que tienen sus guaguas, que pueden ir a la maternidad, ya parteras no quedan (...) Los hombres en eso no ayudaban, mi marido nunca estuvo conmigo, siempre le tocaba estar afuera, en los trabajos, siempre me tocaba sola y hasta que tenía mi hijo trabajaba igual.

La experiencia de una familia numerosa, las actividades de la casa y la crianza de los niños, todo lo que implica enfrentar la preparación para realizar la loza, el mantener un pequeño huerto y animales, el desplazarse a vender su loza a Cauquenes, la hacen sostener que las mujeres trabajan más que los hombres.

Por eso yo digo que la mujer trabaja más, porque el hombre tiene su trabajo en el campo y está solamente en ese trabajo y uno como mujer tiene montones de trabajo. Si uno quiere tener un trabajo de ganar plata, tiene también todo el trabajo de la casa, tiene que lavar, tiene que cocer, tiene que cocinar, tiene que barrer, todo. Cuando ya tiene niños mucho más, para uno es un problema la familia.



Desde que se casó vive en Pilén en el terreno de propiedad de su marido quien lo recibió de herencia de sus padres:

Acá la tierra que tenemos son tres cuerdas. La heredó mi marido. Yo no tengo nada, soy pobre al tiro, no tengo nada de mis padres, no me dejaron ni una cuchara, nada, el alma en el cuerpo no más. Los padres de él le dejaron este pedacito de suelo y aquí estamos.

Sus hijos nacieron entre el año 1941 y 1961. En el transcurso de los años en que los crió contó con su ayuda de los mayores lo que le permitió entre otros, enfrentar la venta de su loza en Cauquenes y producir alimentos.

Como mis hijos eran tan buenos, gracias a eso pude lograr armar mi casita y dejar mi casa formada. Después se fueron casando. Ya casándose los hijos uno no cuenta más con ellos. Ya ellos tienen su casa, tienen su hogar aparte" (...) Antes cuando mis hijos estaban todos juntos, sembraban y se cosechaba, había de todo en la casa que comer. Ahora ya no, esas cosas se terminaron. Si saliendo los hijos uno queda sola y cuando ya está enferma tiene poco valor para hacer las cosas.

La comercialización de la loza ha cambiado con el tiempo, facilitándose su transporte a Cauquenes gracias a los caminos que se han hecho, principalmente por el incremento de las actividades forestales en lo que los lugareños llaman "La Montaña" y a la micro que tiene un recorrido dos veces por semana que corresponde con los días de feria donde las loceras venden su loza.

De que estoy trabajando y vendiendo mi trabajo en la feria ¿cuántos años hará? Salí de catorce años de la escuela y empecé a trabajar... antes para bajar a la feria llevábamos las cositas en la cabeza de aquí hasta Cauquenes con un atado, así inmenso, sus veinte ollitas que hacíamos, o floreritos. De veinte piececitas un atado en una sábana y lo amarrábamos en las esquinas, y partíamos con el en la cabeza. Después de doce salíamos y llegábamos a Cauquenes sol adentro, porque teníamos que andar un poco y descansar, con esos atados. Después nos cansábamos más encima. Teníamos que ir con el niño en brazos, con el atado en la cabeza, con el atado de paños en la otra mano, cuando ya no los podíamos a los niños, estaban un poco más grandes, teníamos que ponerlos al apa... Pero ahora no, porque hay una micro, entonces ya tenemos facilidad, lo que les cuesta a las que viven más lejos es salir de las casas hasta donde pueden tomar movilización. Antes los caminos eran re malísimos, pero ya después con todo ese politiqueo de la gente, ahí empezaron a pedir arreglos de camino, este mismo camino se arregló con la gente que tiene vehículo, que tiene trabajo en los bosques.

En consonancia con la ayuda que le proporcionaban sus hijos en la casa, en las siembras cercanas a la casa y afuera, ayudando al padre en las medierías y el trabajo de los fundos, ellos frecuentaron muy poco la escuela. Sólo uno de los hombres, cursó hasta primero medio en una escuela agrícola mientras el resto llegó a tercer año de educación básica. *"Todos mis hijos fueron al colegio acá, el Nano, el mayor, estuvo unos años en Cauquenes, ya iba a entrar a primero medio y no quiso ir más, los otros hicieron hasta tercero"*.

Pese a que ella piensa que una mayor educación les hizo falta para obtener un mejor trabajo que el que encontraron en Santiago, en particular las hijas mujeres, también parece haber habido un rechazo por parte de las hijas a la labor de locera desarrollada en el marco de la cooperación familiar y muy a menudo bajo la tuición económica de la madre en quién recae la venta en Cauquenes.

Las chiquillas van creciendo y se van yendo, las más cansadas de trabajar en la greda se fueron a Santiago, si hubieran tenido un trabajo que les hubiera resultado, las chiquillas ya no buscan el más allá, quedan en su casa, pero no, las chiquillas van creciendo, son niñas que pueden trabajar y ya: "mamá, yo me voy; papá yo me voy, denme permiso" y se mandan a cambiar y después

no vuelven más, se van a trabajar así no más de empleadas domésticas. El estudio les hizo falta, si yo hubiera sido una madre que hubiera tenido, mis hijos no habrían dejado ninguno de estudiar, porque con estudios la persona cambia, la persona ya es otra, no es como uno que tiene que morir en la rueda, como se dice, ahí no más.



Sus nietos sin embargo, han tenido mejores oportunidades de estudio que ella y que sus hijos. En efecto, sus hijos fueron dejando la casa familiar y sólo tres de ellos la acompañaron en su vejez; uno trabaja cerca y dos viven con ella y todos son solteros. La mayor nacida en 1941 se fue joven a Cauquenes en búsqueda de trabajo y es asesora del hogar en esa ciudad. El segundo, nacido en 1943 se fue a Santiago alrededor de los veinte años y trabaja en una industria de muebles; el tercero nacido en 1946 trabaja como obrero agrícola en el fundo Las Rosas de Pilén. La cuarta, nacida en 1948 se fue en 1981 a Cauquenes donde se casó y en esa ciudad factura loza que aprendió a hacer junto a su madre. La quinta, nacida en 1952, vive en el hogar, es soltera y tiene una discapacidad. El sexto hijo nacido en 1953 es soltero y trabaja, como su hermano, de obrero agrícola en el fundo Las Rosas; el séptimo, nacido en 1956 es chofer en el hospital de Cauquenes y se fue por trabajo a esa ciudad, la octava, nacida en 1958 es dueña de casa, vive en Santiago donde migró en busca de trabajo, el noveno hijo es también obrero agrícola en el fundo Las Rosas, soltero y vive en el hogar de los padres y la última hija mujer, nacida en 1961, se fue a Santiago por trabajo en 1979 y es actualmente dueña de casa. De sus hijos/as siete están casados y tienen entre dos y cuatro hijos cada uno.

Esta ruptura de los lazos de filiación por la migración que aparecerían como un rasgo normal en la familia moderno-industrial pero como una pérdida de brazos en el contexto de la familia campesina, no corresponde a un fenómeno de las últimas décadas puesto que sus propias hermanas también se fueron a la ciudad alrededor de los años cuarenta, tal como lo hicieron sus hijos a partir de los setenta.

En el presente, el grupo familiar está constituido por Basilia y su marido y tres hijos solteros, dos hombres y una mujer. Los ingresos monetarios los obtienen de la venta de productos provenientes del trabajo en mediería que realizan los hijos varones, una mínima producción agrícola de hortalizas y aves en las tierras propias, los ingresos salariales provenientes del trabajo de obrero agrícola de un hijo hombre (salario mínimo), los ingresos de la venta de loza que confecciona Basilia y su hija, que vende en el mercado de Cauquenes y a intermediarios que llegan a la casa a comprar. Su hija recibe una pensión de invalidez correspondiente a treinta y cinco mil pesos, mientras Basilia recibe una pensión de ancianidad por el mismo monto. Su marido, Domingo recibió pensión de ancianidad hasta hace cinco años atrás,

quitándosele el beneficio ya que la asistente social consideró que tenía tierras y no lo merecía. Su marido hasta hace algunos años atrás tuvo sus últimas relaciones de mediería en los fundos Villa Estela y Pilquicura.

Con posterioridad al nacimiento de su último hijo, a comienzos de los años sesenta, ella comenzó a participar en las asociaciones que se formaron vísperas de la reforma agraria y durante este periodo, lo cual fue posible en la medida que los hijos mayores se hacían cargo de los menores. En el período de reforma agraria, dichas asociaciones le permitieron extender el radio de la venta de sus productos de greda hasta Santiago y además lograr una beca de estudio para uno de sus hijos y algunos artículos para el hogar y su trabajo. La misma Cooperativa Campesina de Cauquenes ponía al servicio de sus socias el camión para el traslado de loza a Santiago.

Antes fui socia de Cooperativa y no tengo nada que quejarme, porque en esos años la Cooperativa era muy buena para nosotros, teníamos camión, íbamos a Santiago cuando teníamos carga.

El Centro de Madres constituyó un espacio de participación a través del cual Basilia conoció a muchas personas y recorrió distintas ciudades y pueblos en exposiciones y venta de loza. Fue Presidenta durante varios años de un Centro de Madres de Pilén Alto, donde en conjunto con otras mujeres hacían loza buscando colocarla en mejores mercados que la feria de Cauquenes. Después del golpe militar seguirá entregando productos a CEMA-Chile en Santiago, en condiciones desmejoradas porque *“ellos controlaban todo”*.

Es de interés resaltar que las formas de asociatividad se superponen a las relaciones de parentesco y que son éstas la base del agrupamiento de las loceras “Alarcón-León” fuera de la comunidad, tanto en los Centros de Madres como cuando venden la loza en la feria de Cauquenes. Su ubicación en la feria, que se realiza dos veces por semana, corresponde a grupos de parientes que se colocan en el mismo lugar y que se ayudan entre sí tanto para preparar el mate como para reemplazarse cuando hacen trámites y compras en Cauquenes. Es esta misma relación de parentesco la que produce diferenciaciones entre las loceras que han adscrito al pentecostalismo y las que continúan frecuentando la Iglesia católica, las de Pilén Alto y las de Pilén Bajo. Basilia se encuentra entre las primeras que entró en la Iglesia pentecostal y eso se produjo a partir de una enfermedad grave y de una estadía en el hospital donde fue contactada por miembros de este grupo religioso.

Hace 40 años participa en distintas ferias, ha recorrido, Talca, Linares, Lota, Coronel, Santiago.

Al principio fui presidenta de un Centro como dieciocho años, después a mis años ya no quise estar más, y se terminó ese centro también... yo por eso trabajé mucho tiempo, con la gente iba afuera con mi camionada de loza, tenía que llevarle a todas mis compañeras, las noches las hacía día, sacando cuenta que la de una, que la de la otra, entonces dije yo, no, esto no me sirve, hay mujeres jóvenes porque ellas no pescan las riendas. Yo no estaba para quebrarme la cabeza, lo entregué y se terminó ese centro. Yo por el centro no tengo cosas que agradecer que tenga esto, a mi me conocieron con mis lozas, viajaba a Santiago a dejar y me empezaron a conocer, me empezaron a invitar, y así esta en que una empieza y la conoce una persona. Por que el tiempo que estuvieron todos los militares uno no podía salir sin que ellos controlaran, entonces como Cema pertenecía a ellos, iba a Cema yo a dejar”(...) “las

últimas veces que a mi me pidieron, tenía que ser únicamente los modelos que ellos piden (...) también en Cema algunos precios no me los aceptaban, me decían que estaba muy caro, que más barato.

En un momento de enfermedad decidió hacerse evangélica. “Dios, que me tiene con este soplo de vida que me dio, agradezco todos los días que amanezco, le pido al señor que él me cuide, yo sé que él me escucha, para mi el valor de mi vida es inmensamente grande y le doy gracias a dios todos los días de mi vida, yo tengo mi creencia solamente en el señor, es el único poderoso, después de él no hay nada más”. Coherentemente con los mandatos religiosos y morales de su credo, y pese a que piensa que las mujeres cuando no pueden mantener más hijos debieran recurrir a métodos anticonceptivos, sus valores morales respecto de la maternidad y el matrimonio, son renuentes al aborto y el divorcio.

Cuando una mujer sabe que efectivamente espera un hijo, y se hace remedio: malísimo, porque eso lo prohíbe el señor, es asesina de su muerte, de su sangre, entonces eso no se puede hacer, que haga remedio evitarlo ese es otro cuento, pero si usted sabe que espera un hijo, usted no puede hacerse remedio para no tenerlo no, la Biblia prohíbe estrictamente eso.

En cuanto al divorcio señala,

El divorcio es malo porque la Biblia dice clarito, que lo que Dios junta, lo junta eternamente, no es para que el hombre lo aparte, no puede hacer eso, ahí hay un pecado, un pecado enorme que Dios no perdona, lo otro es que si usted se aparto por seguir a otro hombre y dejó a su marido sólo vive en adulterio en pecado mortal.

En términos prácticos, desde la llegada de la iglesia pentecostal ha habido ciertos reacomodos sociales en Pilén en la medida que sus adherentes viven en Pilén Alto mientras los católicos viven en Pilén Bajo, lo que recorta grupos de parentesco y la instalación de las mujeres en el mercado donde se agrupan por afinidades de parentesco, vecinales y religiosas. Lo mismo ocurría con los Centros de Madres.

Rosa Sánchez⁶³³ nació en 1948 en Pilén y es hija de Basilia y Domingo. Es la sexta de diez hermanos. Fue a la escuela San Esteban en Pilén hasta los catorce años de edad.

Estuvimos en el colegio en el campo, en Pilén, el colegio se llamaba San Esteban, siempre cuando paso me recuerdo donde jugábamos, habían dos patios, uno para las niñas mujeres y otro para los hombres, no jugábamos todos como ahora los niños en los colegios, en ese tiempo a nosotros nos separaban aparte”. (...) “Nosotros no salíamos nunca de la casa, jamás, cuando salíamos veníamos a vender y de ahí nos íbamos a la casa a trabajar. El día sábado machacábamos la greda, mojábamos la greda y ya después nos veníamos a vender a Cauquenes el día viernes y después al campo a trabajar, entonces fue como muy tímida uno para todo porque no salía ni nada.

⁶³³ Entrevista realizada por Daniela Peña, febrero del 2001



Del ambiente familiar durante su infancia guarda buenos recuerdos, no hubo peleas entre hermanos, ni tampoco vio discusiones entre sus padres, cada integrante de la familia, de acuerdo al sexo y la edad realizaban distintas actividades. Su padre, salía a trabajar con los hermanos hombres al campo y las niñas se quedaban en la casa ayudando a la madre, en las actividades domésticas y en la producción de loza.

En la casa era así como todo un grupo familiar unido, mis hermanos cuando ya estaban más grandes le ayudaban a mi papá, salían a trabajar con él, y nosotras quedábamos en la casa. A nosotras nunca nos sacaban a trabajar al campo, era casualidad cuando, por ejemplo, nos llevaban a rasgar porotos a alguna chacra, o chicha y esas cosas que son livianas. Nosotras aprendíamos a trabajar en la casa como para ganar, no salíamos, salía mi papá siempre y sacaba a los niños hombres a trabajar. (...) Mi papá sacaba carbón, o sea, me contaron que mi abuelito de La Montaña hacía carbón con trabajadores porque mi abuelito le manejaba trabajadores para tener carbón y venirlo a vender. Yo estaba chica y me acuerdo que mi papá sacaba leña de esa montaña y sacaba carbón y le íbamos a dejar comida por esos cerros arriba a mi papá, llegábamos del colegio a almorzar y mi mamá nos tenía la olla lista para mandar a dejar a mi papá, está lejos. La montaña que tenía mi abuelito, mi papá todavía no la ha vendido, la tiene todavía. Por esa montaña nosotros nos criamos tantos, ahí mi papá tuvo para criar a tantos hijos porque de ahí sacaba leña y cuando él no tenía leña para hacer carbón, iba a buscar a Cayarranquil, del Trozo más adentro, era de unos gringos eso y ahí daban carbones a media y el talaje que hacían, era raro el que no tenía animales en ese tiempo, iban harta gente a buscar carbón en carreta y le daban a gente de ese sector, le daban a medias para que le fueran a buscar a la gente de adentro, sacaban carbón y entonces de eso mi papá sacaba plata y llevaba harina para la casa y llevaba cosas para comer.

En la familia ambos padres compartieron la crianza de los hijos, aunque señala que su madre era quién más mandaba y era más “mañosa”. Su padre fue siempre un hombre tranquilo y trabajador. *“Mi papá mandaba, pero mi mamá mandaba más, porque mi mamá era mañosa, ni papá nunca a nosotros nos retaba, ni decía nada, es más, siempre ha sido tranquilo, siempre ella, así como para mandar a los niños más ella y era siempre la que estaba en la casa entonces se notaba como que mandaba más ella. Pero era compartido, mi papá en sus cosas de hombre siempre las hacía él, ordenar sus cachureos y así era compartido para ordenar y mandar, porque si se manda la pura mujer está mal porque no se puede mandar una sola”.*

Al terminar la escuela, comenzó a trabajar en la greda: “Hasta los 14 años fui al colegio y después salí y empecé a trabajar en la greda, y he trabajado todo este tiempo en greda, solamente el año que estuve acá, me vine a una casa que era de una señora donde mi mamá llegaba y me vive a cuidarle los niñitos a la hija más grande de ella, tenía veintiseis años, no trabaje ese año la greda, pero el demás tiempo yo todo el tiempo he trabajado en greda”.

En 1973, a los veinte y tres años, Rosa se fue a Santiago donde estuvo un año. Durante un mes vivió en casa de una tía materna, la que después la fue a dejar a la casa de una familia conocida para que trabajara. Ahí ayudó a trabajar en una fábrica casera de suecos. Posteriormente volvió a Pilén donde se casó con un hombre que había sido un antiguo ‘pololo’, en 1983 por el Civil, un año más tarde nació su primer hijo y cuando decidieron bautizarlo, contrajeron matrimonio religioso. Después que nació su segundo hijo con deficiencia mental, decidió ponerse un tratamiento para no tener más hijos aún cuando su marido quería tener más hijos.

Fuí al control con mi niño y no pasé donde la matrona, entonces claro, quedé embarazada y ahí nació el otro niño y ahí fui al doctor y le dije que me quería colocar tratamiento. El doctor no me quería colocar, me decía que no, que cómo me iba a colocar si tenía sólo dos niños y yo le dije: “sabe yo quiero colocármelo porque yo tengo dos y están chiquitos, se llevan por un año, no quiero tener hijos tan seguidos.

Desde que se casó vive en Cauquenes en una casa de sus padres. Se ha dedicado a las actividades domésticas, a criar a sus hijos y nunca ha dejado de trabajar la greda. A los quince años de matrimonio, la pareja se separó, él “se fue con una viuda” y ella se quedó con sus hijos. Después de sostener una complicada situación durante más de un año en que “*no llegaba en las noches y llegaba como a las seis de la mañana*” y no daba para la casa, ella entabló una demanda por pensión de alimentos y lo metió preso.



En 1999 interpuso una demanda “por alimentos” que mantiene. Su marido ha estado preso en varias ocasiones, demandado por pensión de alimentos ya que se negaba a pasarle dinero, en tanto las vecinas la ayudaban con mercadería para sus hijos.

Empezaron a llegar las citaciones, que tenía que empezar a pagar y él me decía que no tenía, al final como no iba a dejar la plata lo tomaron detenido, fueron al trabajo a tomarlo detenido y lo llevaron. Él quería que yo le levantara la demanda, fue una cosa terrible, todos llegaban a la casa a decirme que le levantara la demanda, yo no hallaba qué hacer, al final me decidí a no

ir porque era un mal para mí. Estuvo quince días y salió, pero se negaba a pagar, fui a hablar con la Asistente del Juzgado nuevamente y me dijo que tenía que seguir firmando que tenía una orden de arresto y seguí firmando y lo volvían a tomar y lo largaban, lo dejaban dos o tres meses para que trabajara, llegamos hasta los ocho meses en este afán y no me quería dar plata, fui de nuevo a hablar con la Asistente y ella me dijo que iba hablar con el juez, y la Leonor, la Actuaría, tenía todas las declaraciones y el juez dijo: le vamos a dar quince días más. Sabe, que lloraba creo adentro. Después salió y no me fue a dejar plata y yo fui y firmé otra orden de arresto, estaba por caer y vino aquí a la casa llorando y yo le dije: “yo demandas no te voy a levantar, menos después de todo lo que tu has hecho, has hecho sufrir a los niños y me has hecho sufrir a mi y querís hacernos sufrir más todavía.

Después de todas las detenciones, hasta la actualidad, Rosa se ha resistido a levantar la demanda y el padre de sus hijos debe pagar mensualmente una pensión por alimentos de alrededor de sesenta mil pesos, los juicios sin embargo continúan pues él ha pedido, a través de un abogado, que le rebajen el monto de la pensión. Sus hijos, en tanto, han perdido contacto con su padre. Aparte del dinero que Rosa recibe por la pensión de alimentos, obtiene desde 1995 una pensión de invalidez por su hijo enfermo que en el presente es de alrededor de treinta y dos mil pesos. La logró a través de la asistente social de un colegio especial al que asiste su hijo desde los nueve años de edad. Otros ingresos los obtiene por la venta esporádica de piezas de greda que ella misma fabrica. Señala que hace ollas, fuentes, tinajas y jarrones y que tiene compradores que van a buscar pedidos a su misma casa. También siembra algunas hortalizas, pero más bien para el consumo familiar, comercializa, además, almácigos de cilantro. Por otra parte, en 1999 cuando se inició el proceso de ruptura de la pareja, Rosa había iniciado los trámites para la obtención de una casa de subsidio básico, para el cual puso un pie ya que recibió un dinero retroactivo por la pensión de invalidez de su hijo. En ocasiones las vecinas le prestaban dinero para no atrasarse con el ahorro para la vivienda y al cabo de nueve meses recibió su casa que actualmente arrienda mientras vive en la casa que poseen sus padres en Cauquenes.

Ingresó en 1993 a un Centro de Madres que tiene veinte y cinco socias que hacen distintas actividades y aprovechan de juntar dinero para la Pascua o para cualquiera otra ocasión. Se reúnen cada quince días y a ella le gusta ir a las reuniones ya que conversa con otras mujeres, hacen onces y se entretienen. Igualmente tiene relaciones de amistad con sus vecinas del barrio donde se entreteje apoyo y solidaridad entre todos y ante cualquier problema recurre a la Asistente Social.

Teresa Díaz Alarcón, la sobrina de Basilia, nació en Pilén Alto, en un sector llamado El Trozo, el año 1940. Es la menor de las cinco hermanas mujeres y cinco hermanos hombres todos menores que ella. Es sobrina de Basilia Alarcón e hija de una de sus hermanas. Su padre trabajó en un fundo Cayurranquil, hacia la Montaña donde le daban “ración”. Se dedicó fundamentalmente a siembra de trigo y alfalfa y al corte de leña para la elaboración de carbón. Según Teresa ella acompañó a su padre desde los siete años junto con su hermana mayor y un tío paterno a Cayurranquil donde hacían el carbón que repartían con el patrón –el dueño de Cayurranquil- bajo la modalidad del “tercio”.

Hemos vivido pobres siempre, toda mi vida he trabajado, de los siete años me fui a trabajar con mi padre fuera de la casa, y con mi hermana mayor, íbamos a Cayurranquil, del Trozo mucho más adentro, donde llamaban en una parte, las Lomas Atravesadas. Íbamos a cargar leña, y hacíamos carbón, cada quince

días sacábamos seis carretas de carbón, mi papá y un tío que teníamos, que trabajaba con nosotros cuando éramos chicos, y después mi papá ahí les daba a medias con otros caballeros, nosotros traíamos una carreta a los quince días y ahí en esa parte el rico les daba el “tercio”, del carbón, si sacaba mi papá tres carretas era una para el rico y dos para él, si hacia seis carreta le daba dos carretas al patrón y las otras cuatro eran para nosotros.

En su infancia su padre antes de dormir disponía todos los días las actividades que desarrollaría cada integrante de la familia al día siguiente; algunas de las hermanas se quedarían en la casa ayudando a su madre en las actividades domésticas, Teresa y su hermana mayor lo acompañarían a él en las actividades de recolección, corte y quema de leña, y los hermanos menores irían a la escuela.

Teresa prefería salir a trabajar con su padre ya que entonces se dedicaba a una sola actividad en el campo, en cambio en casa debía cuidar a los hermanos, cocinar, lavar, y alimentar a las gallinas. Tiene recuerdos de un padre bueno, tranquilo, respetuoso y trabajador, que ejercía su paternidad con cariño y siempre con buenos tratos y a quién quiso mucho. Según ella, siempre se preocupó de que a sus hijos no les faltara la comida, el mismo se encargaba de adquirir en Cauquenes los distintos productos para la alimentación de la familia; quintales de azúcar y harina, fideos en cajones y otros productos pues decía, *“la gente con hambre aprende a robar”*.

A él le gustaba salir los días domingo a jugar al naípe, se reunía con sus amigos del lugar. Tenía buena suerte y siempre llegaba con plata que había ganado en el juego. No era un hombre bebedor y cuando lo hacía era tranquilo y callado. Supo que su padre se crió solo pues eran tres hermanos, dos hombres y una mujer, que se criaron *“huachitos”*, sin padre ni madre y vivieron con unos tíos en El Rincón de Pilén. Su madre en cambio era *“estricta y reservada”*, de ella recibieron los castigos y los golpes. Cuando Teresa no salía a trabajar con su padre ayudaba a su madre en la casa. Junto a ella y con los hermanos menores en brazos, iban a pie a Cauquenes a vender la loza que su madre producía, además llevaban consigo algunos productos obtenidos de la recolección para venderlos en Cauquenes.

Mi papá era muy bueno, mi papá nunca nos pego a nosotros, nunca, todo el tiempo mi mamá nos pegaba, no nos hablaba nada, si no que nos pegaba primero, después nos mandaba, *“les dije”* –decía-, *“y no hicieron lo que les mande”*; después mi papá le decía, *“así no se mandan los hijos, los hijos entienden con palabras, no entienden a palos, los animales entienden a palos”*, pero mi mamá nos pegaba, mi papá no nos pegaba nada.

Le contaron que su abuelo materno había muerto ahogado en un pozo cuando la madre de Teresa era aún una niña. Al quedar viuda, la abuela con siete hijos permaneció en el fundo Santa Rosa. Al poco tiempo su abuela se volvió a casar y tuvo dos hijos más. Su abuela se convirtió a la religión evangélica.

Su madre fué siempre una mujer católica y hasta los setenta y seis años leía todas las noches la Biblia a la luz de la vela, pues ella sabía leer ya que los patrones del fundo donde vivió junto a su madre y hermanos la pusieron en la escuela. Teresa fue la única de sus hermanos que no fue a la escuela. La casa donde vivía su familia era una sola gran habitación que hacía a la vez de comedor, estar y dormitorio. Sus padres dormían juntos con la guagua de turno, las hermanas de a dos o tres en una sola cama aparte de los hermanos que también debieron compartirla entre ellos por lo que afirma que ahora las viviendas han cambiado: *“antes era una sola pieza grande,*

no la recortaban como ahora, ahora si uno tiene una mediagua la dan recortada con piezas aparte”.

Si bien Teresa señala que la pobreza es una condición que ha atravesado su vida entera, recuerda que en el sector de El Trozo, donde ella creció, habían familias más pobres que la de ella, por eso su padre juntaba la ración diaria de harina que recibía de los patrones del fundo en un tarro grande y lo repartía entre los campesinos de Cayurranquil.

Ella misma recuerda que quienes vivían cercanos al fundo tenían pocas tierras y que *“antes la gente era muy pobre en Cayurranquil, más que nosotros mismos, las casas eran de puros palos parados, de palisal les llamaban. Mi papá toda su vida había sembrado, sembrado alfalfa, sembraba trigo, y nosotros trabajábamos al día, ahora los ricos no dan trabajo digamos, entonces ahí les daban una ración de harina, litro le llamaba la gente, era un vaso, y nos daban esa ración de harina y una ración de cal, en la mañana, y a las doce les daban chuchoca con porotos, nosotros toda esa harina la juntábamos, en un tarro de esos donde ahora echan manteca, en esa la juntábamos con mi papá y la llevábamos a la gente, porque eran más pobres que nosotros”.*

En ese tiempo nadie iba al hospital y se sanaban con hierbas y remedios que sabían hacer las mujeres. Dos de sus tías conocían los remedios caseros para el tratamiento de diversas enfermedades. Por la falta de médicos ella misma aprendió a conocer muchas hierbas medicinales.

En 1954, a los catorce años, Teresa tuvo su primer hijo, luego tuvo otros tres y la atendió su madre. Su padre culpó a la madre de Teresa de los embarazos y le reprochó el no haber permitido que Teresa se casara con el padre de sus hijos, él la había pedido para casarse y quería llevarla a Santiago, pero Teresa le hizo caso a su madre, además no deseaba abandonar el campo. Fue la última de las hermanas en salir de la casa de sus padres, lo hizo el año 1976 cuando tenía treinta y seis años cuando conoció y decidió convivir con Nicolás quien años más tarde sería su esposo. Para ese entonces todos sus hermanos ya se habían casado y formado hogares independientes en diversos lugares. Dos hermanas viven en Santiago, una en Cauquenes, otro en Coronel y el resto en Pilén. Al abandonar el hogar de sus padres Teresa se fue a vivir junto a Nicolás al fundo Quilemu y dejó a los cuatro hijos mayores con sus abuelos. En la actualidad varios de sus hijos están casados; uno vive en Santiago, otro en el sector de La Estación en Cauquenes, otro en Pilen, otra en la Villa Esperanza en Cauquenes (casas de subsidio) y otra en el fundo Quilemu. Con Nicolás tuvo cuatro hijos más de los cuales solo del menor nació en el hospital de Cauquenes y nunca ha usado ningún método anticonceptivo.

De sus hijos sólo uno llegó a 1º medio, mientras que el resto cursaron solo algunos años de la enseñanza básica. En la década de 1980, después de alrededor de seis años de convivencia contrajo matrimonio con Nicolás y esto ocurrió cuando ya habían nacido todos sus hijos, menos el menor.

Nos fuimos a casar, más a la fuerza nos llevaron a casar, para que reconociera a los niños porque vino un operativo al colegio, pero ya hacía todo estos años que llevábamos juntos. Vino un operativo por la municipalidad, porque vinieron el civil, vino el cura, vinieron a sacar carnet, vinieron a sacar todas esas cosas al colegio, y ahí a la gente le empezaron a decir que se vinieran a casar para que reconocieran los niños... Vino médico también a la escuela. Estaban todos mis hijos sin bautizar, los cuatro chicos, así que ahí los bautizaron, y de ahí nos pasaron para el Civil y nos casamos, ya se había ido

el Civil a Cauquenes y nos llevaron en el Jeep, nos casaron como a las seis de la tarde, y como a las siete tenían todo y ahí nos casaron por la Iglesia.

Nicolás estaba enojado después del casamiento, dijo que lo habían obligado a casarse y que él no quería hacerlo. Fueron padrinos de boda y de bautismo de los niños una señora de la tienda “Casa de la Novia” en Cauquenes y un militar del Regimiento que se ofrecieron.

En los años de convivencia y matrimonio Teresa y sus hijos sufrieron permanentes maltratos, Nicolás sumido en el alcoholismo, nunca se preocupó de su hogar ni colaboró para mantenerlos. Fue Teresa quien tuvo que trabajar para alimentar a sus hijos y a su marido. Junto a sus hijos trabajó en la recolección de leña, callampas, copihues y “ligueños” los que junto con la producción de loza eran llevados a Cauquenes para su venta. Desarrollaron también diversas actividades agrícolas y la crianza de algunos animales.

Mi marido no ha trabajado nunca, o sea trabajaba, pero el trabajo se lo tomaba en vino, trabajaba con un trabajador más encima, apenas le alcanzaba para pagarle al trabajador y para la casa no traía nada, se lo tomaba con los amigos, se quedaba sin nada, siempre tenía que trabajar yo no más y mantener mis hijos, mantenerlo a él y mantener trabajadores, nada, nada traía a la casa, llegaba con la carreta peladita.

Teresa sostiene que el matrimonio vale la pena siempre y cuando se tenga un buen marido, lo que consiste en que el hombre sea trabajador y así contribuya con la crianza de los hijos para que la madre se ocupe de la casa, mantención y alimentación, lo que no corresponde a su situación. Si Teresa decidió juntarse con Nicolás y aguantar la violencia y los malos tratos fue para evitarse los comentarios de la comunidad y los vecinos puesto que *“la gente es tan hablona”* y con hijos es distinto. No obstante piensa que hubiera sido mejor haber criado sola, aunque reconoce haber estado enamorada y que por eso lo atendió y soportó tantos años.

Yo creo que el matrimonio con una persona que sea buena, es importante que la ayude a uno, viva tranquilamente, no pelee, pero una persona así como el mío yo creo que no, yo no aconsejaría a nadie que se casara con una persona que fuera igual, porque yo sufrí mucho, mucho. Sabe que una vez me pegó con la picana un garrotazo en esta parte y estuve como dos horas que no sabía de nada y sin darle motivo ni nada, porque él llegaba curado y uno le decía que para qué tomaba tanto. Llegaba peleando con los niños, a mi me daba pena que les pegara porque les pegaba como animal, no les pegaba un par de huascasos o poco, les pegaba hasta que los niños ya no gritaban, nos pegaba a todos. Entonces yo digo que el matrimonio no es tan importante, porque el marido malo que no le ayude a trabajar es para puro tener otra boca que estar dándole comida y tener problemas, estar viviendo amargado, en ese caso mejor sería criar, si tuviera una guagua o dos criarlas sola.

Al tenor de la violencia experimentada por ella misma, puede concebir y comprender las reacciones de las mujeres golpeadas:

Hay tanta desgracia que ha pasado, que los maridos son malos, que les pegan a las señoras y después las señoras... igual como ese que mataron en la Montaña era malo también y la señora le ganó el tiempo, lo mato, lo picó con el hacha y le prendió fuego, ese creo que le pegaba a cada rato (...) después la echaron presa, estuvo como un mes porque el mismo papá del joven dijo que era verdad que era malo que le pegaba... Yo habría sido capaz también de

pegarle al mío, pero yo veía que si se me pasaba la mano mis chiquillos ¿a dónde habrían quedado botados?. Sufríamos, en veces arrancábamos, alojábamos por ahí por las matas, escondidos, cuando ya se le pasaba lo curado nos íbamos para la casa entumidos con los chiquillos. Entonces yo digo que es mejor vivir sola, tener uno o dos niños la persona y vivir sola, le cuesta si a uno para criar los niños pero tiene sus hijos.....

Para Teresa existe una clara diferencia entre el matrimonio civil y el religioso, mientras el primero esta directamente asociado a que los hijos hereden lo de los padres, el segundo es para que los hijos se mantengan en la fe cristiana. En 1996 se separó finalmente de Nicolás, lo hizo por dos razones. Una porque sus hijos ya estaban más grandes y por ello en condiciones de darse cuenta que su padre “era un hombre malo”. La otra, porque se le presentó la oportunidad de ir a cuidar un sitio en Pilén Alto lo que le ofreció la dueña de una Residencial de Cauquenes. Desde entonces vive ahí y desde entonces no ha vuelto a ver a Nicolás, lo que le habría traído un gran alivio que expresa de esta manera: “Cuando yo me vine, no sé, fue como que hubiera salido de un hoyo, como que hubiera gritado, una alegría”.

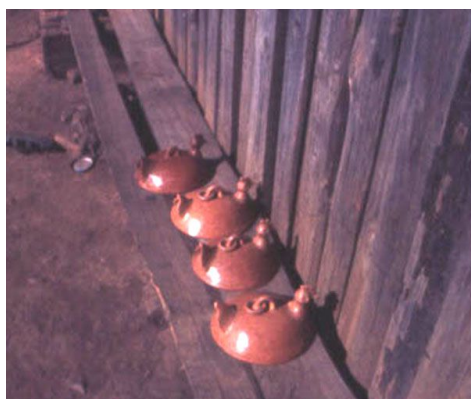
Después de un temporal, en 1997, la Municipalidad de regaló una mediagua y quienes ayudaron en el levantamiento fueron los presos de la cárcel de Cauquenes vigilados por un gendarme. En esa oportunidad sacó también, a través de un crédito INDAP, alambres para cercar el sitio, el crédito ya se encuentra pagado y fue uno de sus hijos quien la ayudó con el pago de las cuotas. Teresa señala que todo eso es de ella y que el día se vaya de ahí, que encuentre otro sitio, se llevara consigo todas esas pertenencias que por única vez en su vida ha logrado tener. Actualmente Teresa vive con dos nietas menores de edad y el hijo de una de ellas de un año de edad. Los reconoce a todos como sus propios hijos, pues desde muy pequeños se criaron con ella. Ambas nietas fueron a la escuela hasta 8º básico. Espera que algún día sus nietas se casen y tengan un buen marido. Para su nieto de un año espera que vaya a la escuela, que aprenda “para que pueda ser otra persona”. Los ingresos que percibe Teresa en la actualidad provienen de la venta de loza que vende en Cauquenes en la feria los días viernes. La ayuda también su hijo quien le aporta básicamente con trigo para hacer harina tostada y que le sirve para criar algunas gallinas, otro hijo que tiene un colectivo en Santiago le manda dinero para que ahorre para un subsidio de vivienda. Cuenta además con el dinero que obtendrá de la venta de un sitio de tres hectáreas que fue propiedad de sus padres, pero que forma parte de una sucesión con sus hermanos. Ha percibido asignaciones familiares (subsidio único familiar, SUF) por sus hijas y hace siete años recibe \$3.360 de Asignación Familiar por una de sus nietas, trámite que realizó cuando ésta asistía al colegio. Posee también una tarjeta que le fue otorgada por la asistente social la que le sirve para ser atendida en el consultorio, señala que es de gran ayuda pues con ella no tiene que pagar para ir al médico.

En cuanto a sus actividades en otros lugares que la casa, la familia y la recolección de frutos del bosque, callampas y ramas de avellano que logra vender, ha estado en algunas asociaciones. Ella sostiene que cuando sus hermanos eran todavía niños su mamá participaba en un Centro de Madres. Fue por estas razones que ella y sus tías asistieron a la primera feria del parque Bustamante, entonces las exposiciones de loza se hacían sobre fardos de paja, también recorrieron Chiloé y varios otros pueblos vendiendo loza. Según ella, las mujeres trabajaban unidas y todas hacían aportes, vendían loza y hacían prendas de vestir las que en muchas ocasiones eran vendidas en Santiago y otras regiones. Con esos ingresos su madre logró comprar una maquina de cocer de pie y posteriormente un Alcalde les regaló otra de mano “para que cociéramos los delantales para la escuela”. Recibieron también capacitación en bordados y les enseñaron a pintar paños. Según recuerda después

siguió trabajando la Secretaría de la Mujer. Después que su madre dejó la presidencia del centro de madres le sucedió su tía Basilia Alarcón la que después tuvo que traspasar su cargo a otra señora. Se produjo entonces el golpe militar y esa mujer se adueñó de los bienes con que contaban. En los años noventa, Teresa ha seguido participando en algunos talleres, sin embargo, encuentra que se enseña poco y que los cursos, por lo general, no tienen continuidad aunque le gusta aprender como se lo inculcó su madre quien siempre le decía *“nunca están de más las cosas que le enseña otra persona a uno”*. El año pasado Prodemu realizó cursos de pintura y les enseñaron a *“pegar cascaritas de huevo en la loza”*, pero reclama que las encargadas no finalizaron los talleres por lo que considera que los espacios de sociabilidad y participación en el presente son muy escasos. Las principales relaciones sociales que mantiene son cuando asiste a algún curso o taller para mujeres, cuando va a misa una vez al mes y los días viernes que lleva su loza para la venta a la feria libre en Cauquenes.

2.1.2. Las hermanas

Ester Díaz, la hermana mayor nacida en 1931 en cambio cursó hasta 5° año de educación primaria, se casó a los veinte y un años con un mediero que trabajó en los fundos Villa Estela y Santa Rosa. Su marido heredó una cuadra de tierra de sus padres que es el lugar que ha permitido que la familia cuente con vivienda estable y tierras para producir hortalizas y flores. Ester también tuvo una numerosa familia, nueve hijos. Las mayores de las hijas mujeres se fueron a Santiago en búsqueda de trabajo. La mayor que nació en 1952, cerca de los veinte y cinco años se fue a Santiago. A ella la siguió la cuarta de sus hijas que nació en 1962. Ambas trabajaron como empleadas domésticas y luego se casaron. El establecimiento de una familia y lugar para vivir permitió que las dos hijas menores (nacidas en 1972 y 1974), siguieran el camino de sus hermanas mayores pero esta vez para estudiar. Si las mujeres migraron, los hijos hombres permanecieron en el lugar y al alero de los padres. Nacidos los años 1956, 1960, 1966 y 1968 ellos viven en la casa paterna donde realizan algunos cultivos y trabajan como obreros agrícolas o medieros en los alrededores, sirviéndose de una yunta de bueyes y una carreta que poseen.



Otra de las hermanas de Teresa, Herminia Díaz Alarcón nació el año 1937 y cursó 4° año de educación primaria. Se casó y tuvo cinco hijos que nacieron en el hospital entre los años 1961 y 1967 luego de lo cual se ligó las trompas para no tener más familia. Su marido trabajó como mediero en el fundo Pilén Bajo por los años cincuenta pero en adelante trabajó como obrero agrícola. Cultivan las tierras que

fueron heredadas por el marido y siembran porotos y hortalizas mientras ella como sus dos hermanas produce y vende loza en la feria y el mercado.

El hijo mayor se fue a Santiago en 1981 y obtuvo trabajo como obrero en una fábrica de aceite, la segunda hija también se fue a Santiago en 1983 y trabaja como empleada doméstica, el tercero se quedó en Pilén y trabaja como obrero agrícola mientras la cuarta de las hijas se fue a Santiago en 1984 y también trabaja como empleada doméstica. El menor de los hombres, como su hermano, se quedó en Pilén y trabaja como obrero agrícola.

La familia compuesta por los padres, los cuatro hijos hombres, dos nueras y algunos nietos viven en la propiedad heredada por vía paterna. Existen distintos y varios ingresos: dos pensiones de vejez de los padres, salarios esporádicos de los hijos, ingresos por la venta de loza, flores y hortalizas e ingresos no-monetarios en aves, huevos y hortalizas destinadas al autoconsumo.

Conclusión

A través de estas trayectorias puede observarse en primer lugar la forma en que la familia campesina con pocas tierras organiza una base material para sobrevivir en un medio con escasos recursos productivos y laborales que les obliga a buscar trabajo en los fundos cercanos y en aquellos ubicados en la cordillera mientras que la actividad alfarera femenina permanece en el tiempo sin las modificaciones que han experimentado las actividades masculinas (desde las mediería e inquilinaje en las generaciones mayores al trabajo asalariado en las menores).

El inquilinaje combinado con la mediería es la forma predominante de trabajo para los pequeños propietarios. Tratándose de fundos ubicados en el valle y orientados a la agricultura, éstos por medio de las regalías y raciones proporcionaban alimentos para la familia. Tratándose de los fundos de la cordillera, las mediería para el carbón prevalecían por sobre las siembras y esto garantizaba el acceso a dinero puesto que el carbón era vendido en Cauquenes. Ambas modalidades supusieron contar con mano de obra familiar para ayudar a los padres en la producción de carbón y las siembras.

El contar con un trozo de tierra permitió un lugar para vivir y mantener a la familia cuando ésta no se desplazaba completa a los fundos en que los padres eran inquilinos como en el caso de los padres de Basilia y los padres de Teresa. En cambio, al contar con una pequeña propiedad la familia permanecía en ésta mientras los hombres salían a trabajar a los fundos cercanos (familia de Basilia), lo que contribuía a que las mujeres continuaran reproduciendo el oficio de locera, el cual lo aprendieron de la parentela femenina.

La venta de carbón y de loza permitió mayores intercambios con la ciudad mientras los hombres dedicados a la agricultura prácticamente no salían del lugar.



La emigración es un fenómeno significativo en tanto durante tres generaciones los hijos se van a la ciudad y pocos permanecen en el campo. En cuanto a la familia, a su composición y organización, esta se caracteriza por ser numerosa, por expulsar a sus miembros a las ciudad debido a la falta de trabajo y muy probablemente por la inclinación de los hijos e hijas o no reproducir la condición de sus padres y madres. La familia paterna cobija a los hijos que no han migrado y en general a los solteros que no han logrado constituir una nueva familia. Pero también recoge a los nietos, a los bisnietos, en particular cuando éstos son hijos de madres solteras.

No hay indicios en las generaciones mayores de mecanismos públicos que modifiquen la vida familiar a excepción de la escuela que otorga la posibilidad de cursar tres o cuatro años de estudio. El Registro Civil y la iglesia católica sancionan los matrimonios y los bautizos mientras que el sistema hospitalario no aparece sino muy tardíamente, en la década de los setenta, llevando el paro al hospital y más tarde regulando la natalidad.

Es sólo en las dos últimas décadas cuando, a partir de los años ochenta comienzan a otorgarse subsidios asistenciales, que el Estado a través de los Municipios comienza a dar pensiones de invalidez y vejez, además de las Asignaciones Familiares (SUF). Este es uno de los ingresos monetarios más importantes para las familias de los más ancianos lo que forma parte del soporte material para que se agreguen a la familia paterna quienes no han migrado, en general hombres solteros.

2.2. La pareja conyugal y las migraciones de hijos e hijas

2.2.1. La pareja

A diferencia de la familia de Basilia, la familia Salazar-Aguilera no tiene tierras.

Héctor Salazar Alarcón, nació en 1932, en Pilén. Fue hijo único de María Ernestina Salazar, su padre nunca lo reconoció y se casó con otra mujer. Se crió con sus abuelos maternos, doña Mauricia Alarcón y Don Manuel Salazar, oriundos de Pilén, quienes eran dueños de unas tierras en el sector de La Culebra y se dedicaban a la crianza de animales y a la siembra de trigo y viñas. Fue inscrito en el Registro Civil con los apellidos de los abuelos. Como muchos de los habitantes de Pilén, está emparentado con el primer grupo de parentesco. Conoció también a sus abuelos

paternos quienes vivían en el mismo sector y se dedicaban a la crianza de vacas para la producción de leche y a la agricultura.

De su infancia guarda buenos recuerdos, dice que fue regalón de sus abuelos, aunque reconoce que en el pasado los adultos no se preocupaban tanto de los niños y que no se salía porque se crecía con miedo.

Antes era calmado, no ve que las familias no le daba a conocer las cosas, uno se criaba atemorizado, decían que no se podía salir en las tardes, en las noches, porque salen muchas cosas y ahí uno se cría con miedo de salir, creía que iban a salir los fantasmas... Regalón me criaron, como era hijo único, cuando me daban deseos de comer carne le decía a mi abuelo: "oiga ñor, mate esa gallina" "mátela no más hombre", me decía, y venía yo, agarraba una piedra y le tiraba un piedrazo, así que obligado a matarla para comerla.

Fue a la escuela hasta tercero básico, pues para continuar estudios había que abandonar el campo.

Yo fui re entusiasmado para ir al colegio, a veces lloviendo iba a estudiar, antes había primero, segundo y tercero no más, después iba siempre porque la profesora nos pasaba la historia para que leyéramos, yo iba por ir no más porque estaba acostumbrado, era la escuela de "La Culebra", allá había una escuela y ahí estude, después que ya salí de la escuela la profesora me quería llevar al internado de Cauquenes, yo no quise, ella me dijo "te llevó, te vas conmigo y yo te pago un sueldo" y yo no quise irme, era buena esa profesora, y yo creo todas las profesoras eran buenas.

Aunque asistió a la escuela y dice haber sido un niño consentido, ayudó a su abuelo en el trabajo del campo.

De diez, doce, catorce años, ya estaba trabajando con los abuelos, yo de catorce años empecé a trabajar, en las vendimias, en las podas, en las picaduras de viñas, ese era el trabajo, a mí me gustaba ese trabajo porque se ganaba plata, y al día se ganaba harto poroto, si yo empecé ganando cuatro pesos al día cuando empecé a trabajar, y así después me fueron aumentando...

Después de la muerte de su abuelo materno, en 1946, a la edad de catorce años, se fue a vivir con su madre. De esa época y de ella, no guarda buenos recuerdos, pues convivía con un hombre con el cual nunca mantuvo buena relación.

...no tengo muy buenos recuerdos de ella, no fue muy buena conmigo, porque yo como me crié con mis abuelos, así que con ella harto poco... con él no me miraba bien porque era malo conmigo, no me pego nunca, porque no lo dejé, una vez me pego cuando estaba chico, pero si no es por mi mamá yo lo mato: agarre un hacha chica y le iba a reventar el hachazo en la cabeza, estaba peleando con ella, y ella me sujeto el hacha sino lo mato.

A través de su relato, se dejan entrever rasgos los de su masculinidad. Fija el rito de pasaje de la niñez a la vida adulta cuando se va trabajar junto a otros jóvenes independientemente de los lazos familiares.

Antes no me animaba a salir, ya después de grande empezamos a juntarnos, a salir a trabajar, y comenzamos a cambiar más, ahí unos con otros se aleona... por ahí con los amigos, hacerse hombre trabajando; salía donde las chiquillas, antes habían hartas, por donde andaba uno, ahora ya no quedan, salía a las fiestas por ahí, íbamos acá a Coronel a las fiestas, hacían mayo, nos

amanecíamos por ahí, bailando y tomando, después nos veníamos, en la mañana, claro que a una parte que manejaban trago, y ahí nos pegábamos, estábamos todo el día y ya llegábamos a la casa otra vez... antes se tomaba hartos trago, ahora ya no tanto.

El alcohol, la violencia, las riñas, incluso el ser capaz de matar a alguien constituía un rasgo de valentía y virilidad..

Era mañoso, pero con los amigos nunca me pasó nada, nunca caí preso. Una vez otro gallo me salvó la campana, levanté la mano para pegarle con un cuchillo, éramos primos, había alguien delante de él, sino lo hubiera vaciado, tenía un cuchillo zapatero, así que después me empezaron a tomar más respeto, me decían “pucha ñor no creía que usted era así.

Recuerda que en su época de soltero tenía dos buenos amigos, les tocaba hacer el servicio militar pero a Héctor no lo aceptaron ya que había tenido un accidente a caballo en una trilla, se quebró una pierna y la mandíbula y por ello no lo encontraron en buenas condiciones físicas para aceptarlo.

En 1954, a los veintidós años de edad y después de dos años de “pololeo” con su prima Delfina, contrajeron matrimonio. Se conocieron de niños ya que el padre de ella era hermano del padre biológico de Héctor.

Nos casamos el cincuenta y cuatro, somos primos, es hija de un hermano de mi papá, por eso el cuñado no me miraba muy bien, me decía “te casaste con tu prima hombre” y yo le decía “bueno ¿y? Así no se desparrama la sangre”. Pero yo cambié hartos poco, yo recién vine a cambiar ahora de viejo porque era salidor siempre, estaba sus ocho días tomando por fuera, salíamos a trabajar, trabajando y tomando por ahí, me casé y donde trabajamos había vino.

Em cuanto al trabajo y la residencia de la familia, una vez casado vivieron durante un tiempo de allegados en la casa de la madre de Héctor, pero decidieron irse por las malas realciones con su padrastro. Desde entonces trabajó en distintos fundos, cambiando de trabajo animado por la búsqueda de mejores condiciones:

Antes habían trabajos por todas partes, no cómo ahora, adonde fuera uno habían trabajos... Aquí yo trabajé en casi todos los fundos, trabajé en hartos trabajos; donde el finao Carlos Pérez, en Pilén Bajo, después trabaje en Santa Rosa, en San Luis, trabaje en San Jorge, trabaje aquí en la Chiripa que le llaman, y allá en Purapel, acá en el Tranque y del Tranque volvimos acá otra vez... todo el tiempo yo trabajando por los fundos en animales, sembraban los ricos, y nos pasaban caballos, lo que más trabajábamos en la agricultura en la viñas, todo ese era el trabajo que había antes, y todavía trabajamos en viñas nosotros aquí.

Tuvieron doce hijos, de los cuales cinco murieron recién nacidos quedando vivos siete, cuatro mujeres y tres hombres. Reconoce que producto del trabajo y el alcohol no fue apegado a su familia y que “*en la casa era mañoso y curao*”. Fue Delfina, su esposa, quien tomó las decisiones respecto al hogar, los hijos y la educación.

Cuenta que una vez debió asistir a su esposa en un parto:

A mi me tocó sacar uno, al final no hallaba como, la tiraba y no quería salir, son resbalosos, al final no hallaba qué hacer, apurado, sabía una oración así que recé la oración y la tire, como a los cinco minutos salió, salió para arriba, pego unos suspiros y murió (llora), tuve que buscar gente en la noche... estuvo sola, y estuve dos días tomando, al final uno se olvida de todo, y

parece que no es cierto que pasan las cosas, después uno se va acercando más a la casa allegando, cuando va creciendo un cabro.

Recuerda también que la primera hija que tuvieron fue mujer y que murió a los pocos días de nacida porque la “ojearon”.

Primero fue una mujercita, al otro día murió, a ella la ojearon, pocos días antes había venido la ñora del tío, vino a verla y dijo “es más bonita que la mía, lo único que es más flaquita” después no quiso mamar y se lo pasó durmiendo, en la noche empezó a vomitar, al otro día estaba amarilla, la llevé a santiguar y a la otra noche murió. Después llegó el Hernán ese que esta en Cauquenes... así después se nos murieron cinco, después vino Silvio, después la Luisa, murió una, después de esa vino la Lavi, después de la Lavi, también murió otra, después de años salió la Mimi, después salió otro que murió también, después la última es la Delfi... doce, cinco muertos y siete vivos.

Con respecto a la crianza de los hijos señala que fue Delfina quien se ocupó de ellos pues su trabajo no le daba tiempo; alguna vez les pegó porque no obedecían, pero en general fue distante; una relación más próxima con ellos la inició más bien cuando estaban grandes.

Era ella la que tenía que ver con eso, como yo salía a trabajar y antes se trabajaba de sol a sol... cuando se portaban mal a veces les daba, pero con trago nunca.

Es interesante mencionar que al consultar a Héctor respecto a quién tomó la decisión de enviar a los hijos a la escuela, señala que está correspondió no a una decisión de los padres sino más bien a una obligación impuesta externamente *“como todo era obligación tenían que ir, mandarlos no más, los profes los mandaban a buscar, que tenían que mandar a los niños a la escuela”*.

En 1982 se trasladó a trabajar “apatronado” al fundo La Aldea, donde vivieron hasta hace pocos años, cuando los expulsaron por la venta del fundo. Entrevistado en 1999, cuando aún vivía en La Aldea, sostenía: *“Ahora estoy aquí... diecinueve años estamos por cumplir, antes estuve trabajando siete años, en el Tranque y después fue a buscarme el patrón de aquí, y total que nos vinimos aquí hacen diecinueve años que estamos aquí”*. Se dedicaba al trabajo de las viñas y a la mantención del ganado de sus patrones. El ingreso que obtenía correspondía al Salario Mínimo. Recibía además, una jubilación correspondiente a sesenta y cinco mil pesos mensuales, puesto que tuvo Libreta del Seguro.

Hacia fines de la década de 1980, todos sus hijos han migrado y para Héctor esto es el resultado natural del destino ya que en el campo no hay oportunidades para ellos.

Tenían que trabajar y uno no tenía como darles, salieron a trabajar, cuando habían trabajos, el Silvio y el Hernán trabajaban conmigo en las picaduras de viña. La otra, la Luisa, a esa la llevó una tía donde las monjas, estuvo un poco y se aburrió, se vino, después la vinieron a buscar gente de Cauquenes y se fue para Santiago, tuvo una hija y se quedó allá. Después se fue la Levi. Al último se fue el Leo, estábamos aquí cuando se fue el Leo, peleó con el patrón lo quería matar, después de aconsejarlo que para qué iba hacer eso dijo. “qué saco con matarlo” y se fue.

Los principales cambios en cuanto a la vida que tenía la familia en el pasado conciernen las mentalidades y la forma de actuar y en particular a las diferencias en las relaciones de los patrones con los trabajadores. Si en el pasado, los trabajadores vivían humillados y debían servir y prestar obediencia a los dueños de fundo, en el presente los miran de igual a igual, al menos esa ha sido su propia experiencia.

Ahora está más civilizada. Antes era más inocente la gente, ahora nadie es inocente, están más vivos, hay harta diferencia, no ve que antes la gente se manejaban en las casas, antes los ricos eran amos y señores, ahora no porque yo los miro como a cualquiera no más, antes los ricos castigaban a los empleados, ahora no, no hay tanta diferencia, antes no se podían juntar los ricos con los pobres, ahora los ricos son tan igual, por eso es que hay harta diferencia.

Recuerda que para la reforma agraria los trabajadores del fundo apoyaron al patrón para que no se parcelara el fundo por lo tanto, señala que ese proceso no tuvo resultado en Pilen.



Hubo gente que querían el fundo aparcelarlo, y el patrón hablo un día con nosotros, con los trabajadores, dijo: “bueno hombres, quieren aparcelarlar, ustedes sabrán, si están de acuerdo que me aparcelen o están de acuerdo conmigo”. Yo le dije: “estoy a favor de usted”, así que dijo: “firmenme aquí”; firme yo y otros, los trabajadores lo apoyamos, así que no paso nada, porque dijo: “si ustedes no van a firmar se va echar a perder, ustedes no van a tener trabajo”, y cierto, lo apoyamos y no le aparcelaron nada’, no le quitaron. Había uno que vivía aquí en el fundo, ese era el que quería que aparcelaran decían que ellos se iban a quedar con el fundo, ahí yo les dije que no, no estoy de acuerdo con ustedes, así que no le aparcelaron.

En cuanto a la política y, en particular de los gobiernos que ha tenido el país, señala que el gobierno de Salvador Allende fue mejor que el de Pinochet porque en aquel tiempo había más trabajo y se ganaba bien.

Hubo un tiempo que no estuvo malo, me recuerdo que nosotros cuando estuvo la Unidad Popular, estábamos ganando ciento cincuenta pesos, y el quintal de harina valía cien pesos, así que con un día de trabajo comprábamos un quintal de harina, y teníamos para el mes. Después que vino el golpe de

estado, ya se echo a perder todo, ahí teníamos que trabajar quince días para poder comprar un quintal de harina. Con Allende ahí hubieron momentos buenos porque se ganaba plata.

Delfina Aguilera, su mujer nació en 1936 en Pilén Alto. Su padre fue mediero y cultivo sus propias tierras propias heredadas del abuelo de Delfina. Su madre y sus dos abuelas fueron loceras. Hasta los siete años de edad vivió junto a sus padres y sus seis hermanos nacidos entre 1921 y 1941. En 1943, murió su madre a los cuarenta y cuatro años. Quedó entonces, durante un corto tiempo a cargo de su hermana mayor, Jacinta, en el hogar paterno. Al quedar viudo su padre, contrajo al poco tiempo nuevas nupcias con una mujer también viuda que tenía varios hijos.

Mi papá estuvo tres meses no más y se casó con otra mujer, ella también tenía hijos, era viuda a si que se juntaron los dos con hijos. Hubo un despelote grande después porque los hijos se metían con las hermanas, porque mi hermana Jacinta se metió con uno de los hijos de ella, entonces era un puro desorden en la casa (...) eran super malos los hijos de mi madrastra, pero ella era super buena porque le crió a mi hermana Jacinta un hijo que tuvo soltera.

Poco tiempo después Delfina se fué a vivir con su abuela y tíos paternos al sector de La Culebra.

Al poco, habrían unas dos semanas la tía esa que me crió a mí me fue a pedir emprestá, que la fuera a acompañar, me dieron permiso y fui y de ahí me empezaron a conquistar; que me fuera con ellos, que no fuera más a la casa, que fuera a buscar mi ropa y que me viniera donde ellos y ahí yo me vine donde mi abuelita... pero después fue donde la sufrí porque era la cenicienta en la casa.

Hasta los diez y siete años, según afirma, su vida fué “encierro y trabajo”, pues en ese hogar debió hacer todo, lavar, cocinar, barrer, servir, cuidar animales, etc. Pero no sólo sirvió a sus tíos y sus esposas sino también a los trabajadores que ayudaban en las siembras y cosechas cuando se hacía mingaco.

Yo tenía unos 14 o 15 años y tenía que trabajar no más, no sabía de plata, no me sacaban a ninguna parte, me manejaban en la casa trabajando, les hacía de comer, todo, por eso yo estoy acostumbrada, por una parte me sirvió porque aprendí a ser ágil... Como sembraban harto invitaban gente que les fuera a ayudar a cosechar, hacerle las siembras y tenía que hacerles litros de harina y molerlo en la piedra, todas las semanas tenía que estar con el afán porque como manejaban gente que tenían que mantener la viña tenían que ellas darle la comida, así que yo pura pega no más... en la casa habíamos siete, pero a veces habíamos diez o quince cuando llegaba gente a trabajar. Tampoco se comía como ahora que es todo individual, la moda antes era poner una fuente grande que hacíamos de greda, comíamos todos rodeados métale cuchara no más.

En la casa de su abuela paterna, en 1946, a los diez años de edad, terminó de aprender el trabajo de la loza, en el cual se había iniciado muy niña observando a su madre. Sin embargo recuerda que no obtuvo dinero por su producción ya que sus tías se encargaban de vender su loza en Cauquenes y no le daban nada. .

Ahí yo aprendí a locear, como a los diez años yo ya sabía hacer de todo, floreros, todas las cosas más grandes. Ellas iban a vender a Cauquenes y agarraban toda la plata, decían que la plata era para comer...no me llevaban a

ninguna parte, mi al mercado, una vez me quedé aburrida y le dije a la tía Rosita que me llevara a Cauquenes y me dijo que qué iba ir hacer a Cauquenes, a callejear allá. Me dio tanta rabia que lo único que hacía yo era llorar, nunca, nunca les contestaba, lo único que hacía era puro llorar.

Tampoco sus tías le permitieron ir a la escuela, en ocasiones sólo un rato por las mañanas, por eso llegó hasta tercera preparatoria.

Después me echaron al colegio y no me dejaban ir a la escuela, me dejaban ir en la mañana, después de doce no, al otro día tampoco me dejaban ir. Un día la profesora vino a avisar que iba a ir el inspector y me mando a buscar, dijo que después de doce tenía que ir a la clases, yo fui a almorzar porque estaba cerquita el colegio y después de doce no me dejaron ir al colegio, yo lloraba, no llegué al colegio y me mando a buscar con un niño, que me dejaran ir porque tenían que estar todos los niños porque iba un inspector, llorando me fui a la escuela. Si aprendí fue porque fui inteligente no más sino, no habría aprendido ni una cosa, era puro trabajo no más ,puro sufrimiento. ¿Usted cree que me compraban zapatos o zapatillas alguna cosa, chalita? Fue dura mi tarea de chica.

La casa en que habitó durante su infancia y adolescencia era grande, contaba con dos habitaciones, una dispuesta para la cocina y otra para dormitorio, como la mayoría de las casas de Pilén.

La casa era antigua, parecida a la casa donde vivimos, con cocina pegada, más o menos junta. Las camas adentro, sus cinco o seis camas todas así en una pieza, todos juntos en una misma pieza, así se daba antes. Cuando habían hartos niños en las casas dormían sus seis en cada cama, los niños no dormían aparte como ahora que al tiro se les hace su cama aparte cuando nacen, la gente no alcanzaba a comprarle cama, no se preocupaba la gente.

Esta idea se reitera en varias entrevistas, es decir, se superponen dos percepciones, por un lado señala que los ingresos no alcanzaban para que cada integrante de la familia tuviera su cama porque eran familias extendidas y, por otra, que la gente no se preocupaba por vivir amontonados.

Recuerda además, que después que se fue a vivir con su abuela, su padre no se preocupó más de ella *“Mi papá con decirle que no fue tan bueno, como a mi después me llevó mi tía ya no hizo caso más de mi (...) los hombres de antes no eran como los hombres de ahora, no se preocupaban de sus hijos, vivían su vida no más”*.

De su parentela materna dice haber conocido solo a su abuela, quien fue madre soltera y que crió sola a sus hijos. Su madre tuvo diez y ocho hijos, tres veces tuvo partos mellizos pero varios de ellos murieron durante la lactancia quedando finalmente seis hermanos. Delfina argumenta que antes era normal que los hijos murieran ya que las mujeres tenían exceso de trabajo el que no cesaba hasta parir. En efecto, desde pequeña, Delfina salía junto a su madre a recoger leña, caminaban durante horas cargando los atados sobre sus cabezas: *“yo salía con mi mamá a buscar leña, la acarreábamos en la cabeza, unos atados altitos que me los plantaba en la cabeza, apurada me los podía, íbamos lejos, echábamos sus dos horas para llegar a la casa y después en la casa vamos haciendo otros trabajos, dale que dale, por eso a lo mejor se morían los niños.”*

De la historia familiar de su padre, sabe que su bisabuela fue dueña del fundo La Culebra. *“La abuelita por parte de mi papá era la dueña del fundo La Culebra y*

ahí mi abuelita criaban animales, vacas paridas, chanchos de todo, sembraban harto, cosechaban hartas papas, de todo había ahí en ese campo, porque son pedazos de vegas buenas". Su padre tuvo siete hermanos una de las cuales fue monja. Al morir su abuela varios de sus tíos comenzaron a abandonar el campo. Su padre murió alrededor de los sesenta años de edad.

De las tierras que permanecen como sucesión familiar, estas son de pequeñas dimensiones y actualmente ahí vive su hermana Margarita con su marido, dos hijas que tuvo soltera y dos hijos de su marido.

Las dificultades de Delfina con sus tías no se redujeron solo al trabajo sino también en la adolescencia cuando Delfina se involucró sentimentalmente con Héctor su primo, hijo del hermano del padre de Delfina y cuatro años mayor que ella. Si bien se conocían desde pequeños, ya que vivían cerca, a los quince años empezaron a pololear.

Yo lo conocí de chica, si él iba a la casa y le costó harto que yo pudiera convencerme, estuvo un año que me mandaba mensajes, no, le decía porque mi tía era guapa, escondió pololeo conmigo como tres años, no sabía nadie, cuando no estaban ellas iba a la casa, cuando supieron el diablo se vino abajo, a la hora del almuerzo me empezaba a retar, y no comía, eran puras lágrimas no más.

En esa misma época uno de sus hermanos mayores, carabinero, soltero, que vivía en Santiago fue a buscarla con la intención de llevársela a la capital, para que estudiara, trabajara y *"lo atendiera"*, pero sus tías no lo permitieron, además Delfina ya estaba involucrada sentimentalmente con Héctor y no estaba dispuesta a ser su *"empleada"*.

La trayectoria de vida de los seis hermanos de Delfina fue la siguiente: tres migraron a Santiago, dos mujeres viven en Pilén y trabajan en la greda y un hermano trabaja como mediero en un fundo camino a Purapel. De los que están en Santiago, la mayor es dueña de casa, el segundo suboficial de carabineros jubilado y la otra hermana, mayor que Delfina trabaja en una fábrica de confecciones.

Delfina se casó con Héctor en 1954 a los diez y ocho años de edad.

Me casé aburrida de la casa, por eso me casé, estuve como tres meses pedida para poder casarme.

Se casó un mismo día por el Civil y por la Iglesia católica, primero fue el religioso y después el civil, pues señala que antes no era obligación estar casada por el civil para realizar un matrimonio religioso. Fue su padre quien insistió que realizaran los dos matrimonios de una vez.

Nosotros nos casamos como Dios nos echó al mundo, pelados, no teníamos donde caernos muertos. Decidimos casarnos porque los dos estábamos aburridos, el estaba aburrido en su casa y yo en la mía, no ve que el se miraba mal con su padrastro. En la casa no querían que me casara, no ve que se les iba a terminar la empleada... la tía Rosita se volvió loca cuando supo que yo estaba pololeando, el mismo tío me echó al agua, si el es hijo del tío que estaba en la casa y el me tapaba la picardía.

Una vez casados se fueron a vivir a la casa de su suegra, en el sector de La Culebra, pero después de una año de vivir con ella y el padrastro de Héctor,

decidieron irse ya que habían muchas discusiones entre Héctor y su padrastro las que giraban fundamentalmente en torno a lo económico, sin embargo, Delfina con su suegra se llevaban bien. Se fueron entonces a un sitio de propiedad del verdadero padre de Héctor quien vivía con una mujer muy pobre y sus dos hijos, ahí vivieron cinco años.

Posteriormente se fueron a trabajar a un fundo alejado cerca de Curapeuco, ahí trabajaron dos años *"apatronados"*. Delfina fue la cocinera del fundo y su marido trabajó en las siembras. Ella señala que vivir allá era muy sacrificado, no había caminos y para ir a Cauquenes, tenían que esperar a que el patrón los llevara *"al pueblo"*. Al morir los viejos patrones los hijos de estos comenzaron a repartirse las tierras, entonces Delfina señala que *"se echó a perder"* ellos tuvieron que asumir durante un tiempo a los trabajadores hasta que se aburrieron y se trasladan a vivir a Cauquenes donde arrendaron una pieza durante tres meses.

Para asegurar su subsistencia y la de sus hijos, nacidos entre 1956 y 1971, se trasladaron con todas sus pertenencias a cuestras en busca de trabajo, así, recorrieron y *"sirvieron"* en varios fundos; Los Cruceros, El Tranque, entre otros. Según recuerda Delfina, a su marido, lo buscaban y a él le gustaba *"recibir ofertas"* y, de acuerdo a ellas, se iban trasladando de fundo en fundo. *"Recorrimos hartas casas, hemos andado por varios campos, anduvimos sirviendo harto, por hartas casas... yo ya no quería andar con las cosas de arriba para abajo, él me decía: 'ya vamos nos para allá' y tenía que partir, estábamos un poco tiempo y después partía para otra parte. Lo buscaban los ricos, a él le gustaban las ofertas que le hacían, allá partíamos a torrantear otro poco"* Delfina señala estaba aburrida de seguir *"torranteando"*. Un día llegó a visitarlos un patrón con la señora y le ofrecen trabajo, ya que iban a poner una lechería. Les ofrecieron buenas *"regalías"* y se fueron con ellos. Ahí vivieron quince años y en esa época se produce el golpe militar.

Según cuenta, en el pasado existían distintas modalidades de trabajo, el mingaco era uno de ellos. Se realizaba para terminar una faena que duraba un día. La otra modalidad, consistía en pagar el día, ahí cada trabajador lleva su propia comida. Esta modalidad con pago en dinero es según ella más conveniente pues no hay que dar comida y es mejor cuando la faena demora más de un día.

Tuvimos que hacer mingacos para poder sembrar, ayudaron los amigos, los vecinos varia gente. Juntábamos siete yuntas y con esas terminamos la guía. Hicimos todo el trabajo en un día, yo me fui allá hacer la comida, hicimos cazuela, un arroz graneado y una buena ensalada. El desayuno era un picadillo. Hay que atender al que viene a ayudar para que quede contento, se lleva una garrafita de vino porque se toman su copita de vino en las comidas... los que vienen a ayudar llegan más o menos temprano y otros más tardesito, como están re lejos demoran, pero para el desayuno uno los mira que estén todos, a esa hora de las 9:30 ya están todos ahí y se lleva el desayuno a todos juntos... para el desayuno un caldillito, maté dos gallinas y traje medio kilo de longanizas. El patrón no tiene nada que ver en el mingaco, lo hace el dueño de la siembra.

Todos los hijos de Delfina y Héctor en 1987 habían dejado la casa paterna en el fundo La Aldea. Volvía por tiempos cortos algunos de ellos y cuando estaban cesantes. Su marido gana el salario mínimo. Según Delfina esta modalidad de trabajo es más conveniente ya que están solos y no cuentan con la ayuda en trabajo de sus hijos, por lo tanto se hace más difícil. *"Sale mejor juntar plata y comprar un par de sacos de trigo y otro poco de legumbres y no estar mortificándose, nos sale más a cuenta a dos personas solas"*.

Otros ingresos los obtienen a través de la venta de loza que Delfina hace en feria de Cauquenes, aunque señala que su aporte monetario no es valorado por su esposo “él no me toma ni en cuenta lo que yo gano”. Ella sin embargo, viaja todos los viernes a Cauquenes, se aloja en la sede de la Cooperativa Campesina, que aun funciona, para así llegar temprano el sábado a instalarse a la feria. Ahí comparte con otras mujeres, juntas toman desayuno, aunque dice que cada cual lleva lo suyo. Valora la solidaridad que se da entre las loceras, pues no hay competencia por clientes y se cuidan entre ellas los puestos cuando alguien aprovecha de ir hacer un trámite o realizar alguna compra para la semana. A las cuatro de la tarde del día sábado se regresa en la micro a Pilén.

En cuanto al trabajo de la greda, Delfina señala que en el pasado el trabajo era mejor, había más venta y contaba con la ayuda de sus hijos en el proceso de producción.

Los negocios también eran mejor antes, me acuerdo que había mucho comprador que venía a buscar loza y nos mandaban hacer pailas, hacíamos catorce o quince pailas y las reuníamos y nos acostábamos a las diez, doce de la noche y me levantaba a las tres a sacar toda y esa la entregaba el día viernes y el sábado comprábamos las cosas, por eso yo digo que antes el negocio era mejor, a uno no le faltaba, compraba sus cositas y tenía para la semana. Los chiquillos me ayudaban a machucar greda, pero tenía que darles plata, de ninguna manera me salvaba.

Señala que fué ella quien siempre se preocupó de sus hijos. *“El no se preocupaba de nada, cuando yo iba a tener los niños, no se preocupaba de tenerles ropa, entonces tenía que hacerles todo, buscarles la comodidad para que ellos tuvieran los cuarenta días, porque yo me cuidaba cuarenta días que no iba a Cauquenes, que no trabajaba, pero yo no más me preocupaba, yo crié mis hijos”*. Reconoce, no obstante, que a diferencia del pasado en el presente los hombres comparten con la mujer la responsabilidad de la crianza y educación de los hijos.

Ahora han cambiado los hombres, yo creo que la civilización les ha hecho bien, porque el Silvio se paga y se va a comprar todas las cosas de su casa, mis hijos saben todo lo de la casa, como yo los crié haciendo todas sus cosas, como yo trabajaba, iba a Cauquenes salía en la mañana y llegaba en la noche y él trabajaba en los fundos, entonces los más grandes ayudaban a criar los más chicos, ellos hacían la comida, entonces a lo mejor aprendieron y ahí se cría la gente más civilizada. Antes los hombres no se preocupaban de nada, ni de la comida en la casa, que faltara algo, él no preguntaba: “falta esto, esto otro”, porque sabía que yo traía todo (...) son los dos iguales, tienen la misma responsabilidad tanto el hombre como la mujer, porque si hacen una familia es porque los dos tienen responsabilidad, los dos van hacer los hijos y los dos tienen que preocuparse así que el papel de los dos es igual. Pero eso antes no pasaba en la familia, creían que la mujer era de la casa y la mujer tenía que hacer todo, creían que la mujer era esclava y yo tuve que luchar hartito por esta cuestión.

Piensa que a los hombres “hay que saberlos llevar” para preservar el matrimonio: *“si no se sabe llevar, si la mujer es testaruda es para pura pelea no más. Hay que adaptarse al hombre, por eso yo nunca tuve tantos problemas, pasaba malos ratos, sufría y aguantaba yo sola, pero nunca yo le contradecía, si yo hubiera sido porfía me hubiera pegado pero yo cuando llegaba curado a matarnos a todos y le rogaba y le quitaba el cuchillo, le quitaba las armas le quitaba todo curado hasta que se le quitaba y quedaba tranquilo”*

Al hacer un balance de su vida Delfina expresa que lo más importante para ella es que hizo todos los esfuerzos para que sus hijos estudiaran; señala que quería para ellos mejor destino que el suyo, a todos los mando a estudiar a Cauquenes cosa que argumenta no hacía el resto de los habitantes de Pilén y, si bien, no todos sus hijos terminaron el cuarto medio, todos han sabido rebuscárselas para salir adelante. Es interesante mencionar que fueron tres de sus hijas mujeres, Noemí, Delfina y Lavinia, las menores, quienes a pesar de las dificultades económicas, lograron terminar su cuarto medio. Leonidas y María Luisa hicieron hasta sexto básico, pues prefirieron trabajar. mientras Hernán llegó a segundo medio y Silvio y Leonidas hasta sexto básico.

2.2.2. Los hijos y las hijas

En cuanto a la situación sus hijos, Hernán, el mayor, nacido en 1956 estudió educación básica en la escuela local. Durante el gobierno de la Unidad Popular estudió en Quillón en una escuela agrícola, hasta segundo medio. Cuando se produjo el golpe militar debió dejar los estudios. Actualmente está casado, tiene cuatro hijas, vive en Cauquenes y trabaja en empresas constructoras. Su mujer es dueña de casa.

Silvio y Leonidas, los hijos hombres, no quisieron continuar sus estudios secundarios, sólo llegaron a sexto básico y se dedicaron a trabajar en la agricultura. El menor, ha estado intermitentemente en Santiago y Cauquenes, el mayor en cambio vive en Cauquenes y trabaja en Pilén. Silvio está casado, tiene dos hijas, una recién casada de veinte y un años, madre de una guagua de meses y otra de diez y seis años que tiene síndrome de down. Hace dos años Silvio obtuvo casa por medio de un subsidio en la Villa Esperanza en Cauquenes. Trabajaba junto a su padre en el fundo La Aldea, trasladándose todos los días de Cauquenes a Pilén en bicicleta. Su mujer no trabaja. Leonidas trabaja en la actualidad en la radio de la Municipalidad de Cauquenes, después de haber trabajado en Santiago. Debe pagar una pensión alimenticia a la madre de un hijo que tuvo en su estadía en Santiago.

Noemí llegó a cuarto medio, es soltera y tiene dos hijos, una niña y un niño y hace loza como su madre. La mayor, nació con una enfermedad congénita, pero va a la escuela y es buena alumna. Su madre se ha preocupado de ayudarla económicamente, especialmente por la enfermedad de la nieta. Noemí fue abandonada por el padre de sus dos hijos. Con la ayuda de su madre logró comprar casa en Cauquenes por medio del subsidio estatal a la vivienda. En el presente tiene una nueva pareja.

Levinia, nació en 1960 y es soltera. Se fue hace varios años a trabajar a Santiago en una casa particular. Ahorró y logró adquirir una casa de subsidio en Puente Alto y desde hace varios años es quién ha acogido a sus hermanos migrantes (Leonidas y Delfina) y les ha ayudado en la instalación en Santiago (se casó hace dos años).

María Luisa, la mayor de las mujeres, vive en Santiago, tiene dos hijos y convive con el padre de sus hijos. Se dedica al comercio en una feria libre con su compañero y ocasionalmente cuida niños. Son propietarios de una casa que obtuvieron por medio de la empresa donde trabaja su pareja.

Delfina, la hija menor, nació en 1971. Cursó Cuarto Medio y vivió en Santiago, es madre soltera de un hijo pequeño. Trabajó durante largo tiempo como operaria y secretaria en una fábrica de confecciones. El año 2000 quedó cesante y retornó a Pilén. Actualmente vive en la casa que obtuvo su madre mediante el subsidio de vivienda en Cauquenes y trabaja.

Conclusiones

Los cambios que observamos en estas áreas en que se combinaban la agricultura y la alfarería a partir de los años cincuenta y en que ambas actividades estaban marcadas por la división sexual del trabajo de los hombres en la agricultura y de las mujeres en la alfarería parecen haber incidido en la organización de la familia y en los patrones de unión. Mientras el trabajo construye el género al igual que la familia esto variará en función de los cambios operados en ambos dominios.

En Pomaire, la pareja conyugal parece verse reforzada en el contexto de la instalación de la manufactura doméstica y de la ocupación de un lugar central de los hombres en el control del proceso productivo. En esta situación, la familia tiende a su extensividad en la medida que los hijos permanecen con sus padres o se allegan en sus sitios colaborando en el proceso de producción alfarero. Las mujeres que en las generaciones mayores tenían mayor control del oficio, en la actualidad se pliegan a los ritmos de trabajo y a las nuevas modalidades que impone el uso del torno bajo control masculino. En este contexto, es la unidad doméstica la que posibilita el desarrollo de las actividades alfareras y en ella se distribuyen las tareas en función de las distintas etapas del proceso de trabajo: los hombres cortan, las mujeres pulen, las mujeres venden en el puesto de venta local normalmente instalado en la casa y los hombres venden afuera de la aldea. Sólo las viejas loceras con prestigio por su trabajo manual continúan vendiendo en ferias fuera de Pomaire. Esta distribución del trabajo en la familia una vez que se introdujo el torno varió con respecto del pasado en que la labor alfarera se realizaba en medio femenino, entre parientes y vecinas modificando las relaciones sociales entre mujeres y desplazándolas a la familia. De ahí probablemente la significación que adquiere la pareja conyugal y la cooperación familiar en el trabajo en Pomaire.

En Pilén en cambio y aunque las mujeres de forma ininterrumpida hayan continuado con la confección de ceramios, incluso desarrollando su producción cuando han migrado a Cauquenes, las uniones asumen distintos matices entre los cuales parece adquirir significación los hogares de mujeres solas, separadas, madres solteras que incluso prefieren no casarse aunque estén dispuestas a tener hijos (hijas de Delfina). Esto se observa en las que se quedan y en las que migran en el marco de comportamientos masculinos poco proclives a la preservación de las uniones ya sea por la violencia que ejercen contra mujeres y niños, por la falta de trabajo, por el alcoholismo, el abandono. En este contexto de fragilidad del lazo conyugal, es importante consignar el peso que adquiere el sistema jurídico y las nuevas normas sobre responsabilidad paterna en la medida que los juicios por Pensión de Alimentos son socorridos por las madres frente a los padres o progenitores de sus hijos. Como en el caso de las temporeras, las Visitadoras Sociales son solicitadas para interponer frente a los Jueces el pago de las Pensiones. En este mismo contexto, nuevas imágenes sobre hombres y mujeres se instalan haciendo visible la aparición de nuevas formas de parentalidad y de cooperación en la pareja conyugal. La lejanía de estas imágenes nuevas con respecto a la vida real parecen figurar entre las desavenencias y separaciones conyugales en un escenario donde tiende a desaparecer el sometimiento de las mujeres a la autoridad masculina y la resignación

a la violencia. Este tipo de cambio se acompaña por el acceso de las mujeres a los métodos anticonceptivos. La vida sexual a la vez que se aparta del matrimonio se la puede controlar de forma de regular y limitar el nacimiento de los hijos. Si bien es evidente que los hijos nacidos fuera del matrimonio no constituyen un compartamiento nuevo, se observa un cambio en la medida que las mujeres tienen acceso a limitar los hijos no deseados sin abstenerse de la vida sexual fuera del matrimonio. Es de interés insistir en las diferencias entre hombres y mujeres observadas en Pilén. Una variedad de situaciones pueden caracterizarse sólo a partir de un número reducido de entrevistas. El celibato de los hombres que se quedan en el campo, la conformación de familias convencionales con las madres a cargo del hogar de los hombres que migran y uniones más flexibles y esporádicas entre las mujeres que migran y aún en las que permanecen. Es de interés hacer referencia a los cambios que se observan con respecto a la victimización de las mujeres golpeadas y las nuevas respuestas de las propias mujeres ya sea frente a la violencia o el abandono. Nuevos discursos públicos al respecto parecen respaldar a las mujeres e introducir nuevos comportamientos desde las separaciones hasta la elección de tener hijos solteras sin aspirar al matrimonio. Un estudio en mayor profundidad mostraría probablemente esta tendencia particularmente entre las mujeres más jóvenes. En cambio las migrantes de la generación mayor que se fueron para trabajar en la ciudad tienden a abandonar el trabajo cuando se casan, al igual que las mujeres que se casan con migrantes hombres lo que responde al modelo de familia de esta generación.

Conclusiones finales

1

La gradualidad y la “larga duración” de los cambios que han ocurrido en la familia y la vida privada se muestran como el resultado de la relación cambiante y compleja entre instituciones y actores sociales que modifican su peso relativo en la sociedad para crear, imponer y reproducir determinados modelos de vida en común y para producir escenarios que crean las condiciones para modificar dichos modelos. A la vez, estos cambios, situados en escenarios concretos, dependen de las relaciones que establecen los miembros de la familia al interior de ella, en un campo en que se disputan relaciones de poder y se construyen afectos, en la medida que en la familia moderna lo afectivo ha desplazado lo económico.

En poco más de dos siglos, en la relación familia-sociedad se va desfigurando la autoridad del padre apareciendo en su reemplazo la noción de “relación” mostrando este largo recorrido que, en ese mismo lapso, se ha construido “un otro” que ha hecho posible que la monarquía del padre de cabida a la democracia que supone la aparición de la noción “relacional” en la familia (de Singly) por sobre la noción de dominio “patriarcal”. La aparición de ese otro es tardía.

En este marco, el desdibujamiento de la autoridad masculina ha supuesto el diseño y la afirmación del sujeto femenino.

Esto ocurrió al tenor de una modernidad que afirmó la individualización por “mitades”, es decir, construyendo al sujeto masculino en lo público y ahorrando a la espera de la llegada de la modernidad tardía al individuo mujer dentro de la familia. Este “segundo sexo” no transforma el desequilibrio de la individualización sino a través de un recorrido sinuoso, escalonado, que primero supone ampararse de la educación, luego de los derechos políticos, del trabajo desprendido del hogar, para finalmente colocar el cuerpo y la reproducción biológica como el eje de tensión más significativo y la contracepción como el resorte para limitar el **control masculino sobre la capacidad reproductiva femenina**.

Este recorrido eslabonado desde fuera hacia adentro, desde lo público a lo privado, desde lo social y lo político a lo sexual y reproductivo, culmina en la modernidad tardía con la conquista del control femenino sobre la capacidad reproductiva, y constituye, por así decirlo, un acto de “expropiación” del poder de los hombres y de la relación dominación/sujeción entre los géneros que se configura gracias al control masculino de la capacidad reproductiva de las mujeres.

Otro campo que se configura como pilar de la familia y que consiste en la repartición de tareas bajo consideraciones arbitrarias basadas en diferencias sexuales fisiológicas que generan dependencias mutuas entre hombres y mujeres, se abre a la posibilidad de fractura de las relaciones de dominación masculina/sujeción femenina. La **división sexual del trabajo y la división del trabajo sexual**, como anota Bourdieu, se modifica bajo la transformación de la sociedad industrial y el advenimiento de la sociedad post-industrial. Las mujeres migran de una situación de dependencia económica a otra que favorece su no dependencia y su autonomía.

Ambos pilares de la familia anudados por la “valencia diferencial de los sexos” basada en un pensamiento arcaico que ha contribuido a establecer representaciones durables que operan a nivel institucional e individual, como sostiene Hérítier, a lo menos han perdido su solidez dando pie a concebir una “crisis de la desigualdad sexual”. Crisis y no legitimación de la igualdad porque los mecanismos de la desigualdad continúan operando, sea en la familia, sea en el mercado de trabajo o en otras esferas. Crisis suspendida a la dificultad de resolver el problema de la maternidad a la espera de construir nuevas formas de parentalidad. Y crisis finalmente en razón de baja densidad de soportes públicos materiales y simbólicos que de curso a este proceso.

Toda vez que la matriz en que descansa la reproducción biológica y la división sexual del trabajo comienza a disolverse por los cambios que han experimentado sus pilares, el **matrimonio** que da lugar a una relación estable e institucionalizada de relaciones sexuales y de prestaciones recíprocas, comienza a perder relevancia como institución prescriptiva y normativa de las relaciones sociales de género y de la asignación del lugar de hombres y mujeres en la familia.

El desorden invade el orden privado (Roudinesco).

No obstante la aparición de un escenario poblado de rupturas y fracturas del sistema de representaciones sobre un determinado tipo de orden sexual figure entre los cambios más importantes en las sociedades occidentales que según algunos anuncian el advenimiento de la “sociedad post-patriarcal” o dan evidencia de “la crisis del patriacado” (Castells y Thornborn), tales cambios ameritan a lo menos un par de consideraciones que emergen de las posturas teóricas de Elias según quien el funcionamiento de las sociedades no sigue un orden lineal, de las reflexiones de Castel sobre la “metamorfosis de la cuestión social” en las sociedades contemporáneas y del pensamiento de Bourdieu sobre el problema de la reproducción versus cambio social que, de alguna forma, se encuentra presente en Goody, al analizar cómo los cambios históricos de la familia dependen de las transformaciones económicas, sociales, políticas y religiosas pero a la vez en la misma familia se reproducen a través de varias generaciones las relaciones y las prácticas sociales a través de su traspaso de una generación a otra.

Por un lado están los individuos y por otro la sociedad y sus instituciones y las relaciones sociales de género debieran obedecer a la dinámica de ambas lógicas.

Los sistemas de reproducción que operan a nivel de los individuos y de la sociedad como “principios de conservación” para reiterar lo conocido y mantener el orden social y sexual, pese a dar pie a mecanismos de reinención que produzcan cambios, operan normalmente como mecanismos inconscientes interiorizados por los individuos que se reflejan en sus comportamientos sociales. Ello contribuye a la reproducción de las clases sociales y de los géneros.

Considerando que el “habitus” es un sistema “de disposiciones durables adquirido por el individuo en el proceso de socialización” y que a la vez es “un sistema de disposiciones abierto que se enfrenta a nuevas experiencias y es afectado por ellas”, la pregunta a formularse es cuáles son las condiciones necesarias y suficientes o las “experiencias” para que las personas establezcan estas rupturas que permitan incorporar los cambios que, como tendencias se han verificado en el mundo occidental. Esto nos remite a la relación individuo-sociedad y a la relación del individuo consigo mismo que, en un acto reflexivo le permita devenir sujeto de su propia vida apartándose de reproducir lo conocido y lo dado.

Un segundo aspecto se refiere al papel que tienen las instituciones y los discursos y dispositivos que éstas producen para imponer, reproducir o cambiar el orden social y sexual. En este campo se nos muestran orientaciones contradictorias que se inscriben en una sociedad post-industrial que no como la sociedad salarial lo hizo a través del Estado Social en la construcción de la familia moderna, muestra una retirada relativa del apoyo a la familia sin dejar de regular las relaciones entre los géneros brindando desiguales grados de protección social y orientaciones discursivas hacia la igualdad. En el contexto de las desregulaciones inherentes al campo laboral es el mercado el que se entroniza para marcar el funcionamiento de lo social, en un contexto en que el sujeto tiende a afirmarse como tal “alejándose de sus referentes de pertenencia” e instalándose en un escenario cuyas características están más marcadas “por los derechos que por los deberes”, siguiendo a Touraine.

Este tipo de condicionante estructural que se anuda con un cambio cultural en mutación coloca en desigualdad de condiciones a los distintos grupos sociales que se inscriben en diferentes realidades locales y también a hombres y mujeres.

Recurriendo a la socorrida imagen de la polis presidida por las catedrales (el poder religioso), luego por la casa de gobierno (el poder del Estado) y recientemente por los edificios de las transnacionales (el poder del mercado), se nos abre la pregunta sobre la forma en que el cambio en esos referentes que ha tenido la sociedad impone cambios en las formas de vida en las personas y en cómo se conjuga el cambio cultural que ha producido transformaciones de los géneros y la familia, con la desigual distribución de los capitales económicos y culturales en la sociedad.

Es frente a esta última interrogante que nos parece importante relevar el tema de la “recolonización de la familia” por instituciones tutelares que amueblan de sentido los cursos de acción que toma la vida de las personas en un contexto en que los lazos sociales inscritos en el trabajo se han debilitado y los lazos familiares están sometidos a una buena cantidad de tensiones e interrogaciones.

Entendemos que esta recolonización de la familia implica el cuestionamiento de las libertades individuales (derecho a: hijos/no hijos; matrimonio/no matrimonio, trabajo/no trabajo, etc.), entendiendo que la producción del sujeto contribuye a la “anomia familiar” en la medida que las normas y las prescripciones sobre la familia y su nivel de institucionalización tienden a debilitarse. Luego entonces, la sociedad debe poner la mirada en dicha institución y conducirla en su presente y en su devenir. Esto implica volver en algún sentido al “antiguo régimen” para preservarla. La familia así se erige en el “locus” de la mantención del orden social y sexual, en el mecanismo de contención a un proceso marcado por la ruptura de los vínculos sociales comunitarios y laborales.

2

Un segundo tipo de reflexión atañe al lugar.

Hemos querido situar estas tendencias reseñadas en la primera parte y en la reflexión precedente, en nuestro país de modo tal de ayudarnos a comprender su singularidad.

El problema que encaró nuestra sociedad al parecer en la primera mitad del siglo XX fue cómo transitaba del desorden familiar al orden sexual que requería la sociedad salarial en términos de la constitución no sólo de la familia sino del “padre

industrial" sobre la base de un padre pre-industrial que hacía de él una figura frágil, construida muchas veces en el movimiento de fuga que marcaba su existencia en una determinada estructura social o bajo un sistema de dominación que le impedía afirmar su masculinidad mientras en el otro extremo del espectro social se configuraba una figura con voluntad de dominio sobre poblaciones y territorios que gozaba de impunidad social y sexual.

No parece aventurado señalar que la hipótesis de la ausencia paterna fue encarada por el Estado para construir la familia de la sociedad salarial con un padre y una madre regidos por un orden sexual de separación de esferas y por la inscripción de la sexualidad en el matrimonio. El eco que tuvieron las políticas públicas en los comportamientos sociales y sexuales en un período breve no amerita dudas en concordancia con el logro obtenido en los años sesenta-setenta de una inmensa mayoría de la población que inscribía sus comportamientos sexuales en el matrimonio.

No obstante, la empresa de construcción de la familia moderna parece haber sido una "estrategia a dos manos" frente a un Estado con limitaciones para lograr un proceso de integración sustantivo y en presencia de una matriz cultural de "larga duración" que se reactualizó acompañando este proceso de "familiarización" de la sociedad.

Las evidencias nos indican que nuestra sociedad se mueve hoy en dos direcciones. En la órbita familiar y es ahí donde se construyen las identidades de las personas en un contexto de significativas dificultades para que la modernización y la modernidad invadan la vida privada y empujen hacia la construcción de sujetos reflexivos y se desencadenen los procesos de individualización (PNUD).

Otra dirección se enuncia al considerar indicadores sobre los comportamientos demográficos cuya evolución reciente muestra la aparición de un proceso de des-institucionalización de la familia y de liberación de los patrones de filación del matrimonio: los chilenos se casan menos, se separan más, y crecientemente eligen vivir en concubinato mientras la mitad de los hijos nacen fuera del matrimonio.

Esto se acompaña por la reducción gradual de las tasas de fecundidad y las mujeres tienen menos hijos en un contexto en que las estructuras familiares también se han modificado.

Si la modernización condujo hacia la nuclearización de la familia, este fenómeno aparece estancado en los inicios del siglo XXI. Frente al estancamiento de las estructuras familiares legadas por la sociedad salarial (el padre, la madre y sus hijos) como contrapartida aumentan de manera importante las personas que viven solas, especialmente hombres y a la vez aumentan también las unidades domésticas con un solo referente parental que esta vez es la madre.

Podemos hipotetizar que el proceso de construcción de la familia moderna en nuestro país implicó "una estrategia a dos manos" amparada en un Estado fuerte y en una Iglesia que tuvo un papel relevante en lo social y la capacidad de reactualizarse frente a las presiones sociales y los vacíos institucionales y frente al fortalecimiento de corrientes políticas que le parecían amenazantes. Esto podría explicar en parte el porqué de la gravitación de la familia como entidad totalizante en la sociedad contemporánea. Del lado de los individuos igualmente aparecen

fundamentos para cobijarse en la familia cuando la sociedad otorga pocas herramientas que den lugar a la afirmación de la individualización.

Por lo tanto, se trataría de una transformación que parece operar por un lado reforzando la ideología familiar —la familia es el referente principal en la construcción de las identidades de las personas— y de manera paralela, desestabilizando la estructura heredada de la sociedad salarial.

Se configuraría así un escenario caracterizado por la tendencia a la desestabilización estructural de la familia en sus bases institucionales y por la sobre-representación de la familia en el orden simbólico y en el imaginario de las personas.

Conjugando estas dos tendencias, el campo legislativo recupera la tradición e incorpora la modernidad en el sentido de que instala la posibilidad de disolver el matrimonio (la tendencia a la individualización) en el mismo gesto que otorga la posibilidad de recuperar el sacramento (el matrimonio religioso). Conjugan el pasado con el presente para diseñar un futuro de doble faz, validando el anudamiento entre lo jurídico y lo moral-religioso sin establecer la separación entre estos dos campos y posibilitando la afirmación jurídica de la dualidad de tendencias.

Sin embargo, esta tensión que se juega “por arriba” podría jugarse de otra forma “por abajo”. En este aspecto, existe un campo de notorio interés para abrir a la reflexión con respecto de estas transformaciones: ¿está en juego en la sociedad contemporánea el “padre ausente” (Guzman, Montecino) que la sociedad salarial repuso en la familia, o está en juego el quiebre del poder simbólico del padre?

3

Debemos volver atrás para adentrarnos en las diferencias campo-ciudad a mediados del siglo XX, una vez que la sociedad chilena y sus instituciones lograron borrar las fronteras entre ambos espacios.

Cobra sentido en este proceso el hecho que esta “relación primaria significante de poder” en el nivel de la familia a la que alude Scott, haya dado curso a lo largo de un largo período a un escenario que en palabras de Elias ha estado conducido por la búsqueda del “equilibrio de poder entre los sexos” rediseñando los atributos de los géneros, pero que ese proceso puede reamoblarse de atributos no siguiendo un orden lineal.

En el medio rural, considerando las transformaciones ocurridas entre los años cincuenta y fin de siglo, el punto de partida y el punto de llegada, se evidencia la tendencia a la fragilización de la autoridad masculina. Sin embargo, el papel democratizador que tuvo la reforma agraria en el campo social parece haber repuesto la autoridad masculina en la familia. Este proceso de democratización social se tradujo en mayor desigualdad sexual al contribuir a la construcción de patrones de género que reforzaban la autoridad masculina en la familia.

El proceso por el cual se avisa la erosión del “padre industrial” da cabida a la emergencia del sujeto mujer que se construye en un escenario proclive a que las mujeres se apropien de su cuerpo y de su capacidad reproductiva y a la vez para que ganen independencia económica. Ambos factores se anudan para dar cabida a nuevas representaciones sociales que muestran una gran distancia con las prescripciones religiosas sobre el deber femenino y con los patrones de género de la sociedad salarial. En este marco, la “resignación” se ve desplazada por la

“reflexividad” que, sobre la base de la experiencia, logra romper con la reproducción de los patrones del “adentro y del afuera” legados de la hacienda.

La emergencia de estas nuevas representaciones y el cambio en ciertas prácticas sociales parecen ir de la mano con nuevos discursos sobre el orden sexual que son esgrimidos en paralelo con la reafirmación de discursos de afirmación del orden sexual tradicional. No sólo importa a la hora de buscar elementos para comprender esta oferta discursiva de doble faz la dualidad discursiva y considerar sólo el nivel del discurso. Es preciso adentrarse en los dispositivos que los materializan empujando hacia un lado u otro los cursos de acción que siguen la vida de las personas en tanto estos traducen mecanismos materiales y simbólicos que pueden ser o no apropiados.

Finalmente, el problema planteado en las páginas iniciales en torno a la pregunta sobre la porosidad que podrían tener en el medio rural las transformaciones de la familia y las relaciones sociales de género en curso, en sectores cuya situación está marcada por la escasez de capital económico y cultural, nuestra conclusión es que esta pregunta amerita una respuesta que considere el conjunto de los cambios dados en el entorno de vida de las personas que pueblan el mundo rural. Urbanización, educación, trabajo, contracepción, información, parecen anudarse para construir escenarios de apropiación de recursos simbólicos que contribuyen a la creación de nuevos escenarios proclives a la transformación de la vida privada y en particular a los cambios representacionales derivados de la reflexividad sobre la experiencia personal y sobre las ofertas culturales en juego. No sólo es un problema de generaciones, es un problema de referentes. Estos cobran vida de acuerdo a la experiencia social e influyen de distinta forma en los cursos de acción que siguen las trayectorias individuales.

Del mismo modo que las mujeres aparecen como las reproductoras de la tradición y de los principios y agentes religiosos que mantienen tutelas morales que la sostienen, parecen también ser ellas quienes constituyen el motor de los cambios en el universo privado.

Independientemente de los orígenes y las posiciones sociales, las generaciones jóvenes incorporan los elementos de la vida urbana y están mejor preparadas que los hombres para realizar esa “imitación prestigiosa” a la que se refería Marcel Mauss y por tanto, nuevas formas de constituir uniones incorporando otras representaciones sobre la pareja y las relaciones entre los géneros que las conocidas en la familia patriarcal rural. Esta facultad de incorporar elementos nuevos que fisuran los patrones tradicionales de obediencia conyugal, emana de una posición diferente que las hace más próximas a la información no sólo por el contacto con la ciudad —en forma directa, motivadas por no desentenderse de la parentela femenina que ha migrado— sino por la proximidad con los medios de comunicación, con el mercado y con los agentes de las reparticiones públicas. Esto hace que una vez que se han construido como problema elementos que ya existían pero que comienzan a nombrarse y a tener legitimidad (como la violencia conyugal, la contracepción), se creen condiciones para modificar las conductas y los comportamientos lo que aminorar las prescripciones normativas haciendo aparecen al sujeto con mayor nitidez.

Bibliografía

A

Aguayo, Carmen Gloria (1982) *Des chiliennes. Des femmes en lutte au Chili et* Aguayo de Sota, Carmen Gloria. *Des femmes*, Paris.

Aguirre, Rosario (2004). Familias urbanas del Cono Sur: Transformaciones recientes. Argentina, Uruguay y Chile. Ponencia en Reunión de Expertos. Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales. Necesidad de Políticas Públicas eficaces. CEPAL, 28 al 29 de octubre, Santiago.

Allende, Isabel. (1983). *La Casa de los Espíritus*. 6ª edición. Barcelona: Plaza & Janes/Literaria Editores.

Allende, Salvador. (1939) *La realidad médico-social chilena*. Santiago.

Anderson, Michael. (1988) *Aproximaciones a la historia de la familia occidental (1500-1914)*. Siglo XXI Editores, España.

Aranda, Ximena (1986). Las familias pobres rurales en áreas de pequeña propiedad. En *En búsqueda de la familia chilena*. Paz Covarrubias, Mónica Muñoz, Carmen Reyes (eds.). Ediciones de la Universidad Católica de Chile, Santiago. Págs. 71-88.

Arendt, Hanna. *Condition de l'homme moderne*. Agora, Calmann Levy, Paris 1983.

Ariès, Phillipe (1973) *L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime*. Seuil, Paris.

Arteaga, Catalina. (1994). Pensamiento e iniciativas de la Sociedad Nacional de Agricultura frente a la familia campesina, 1900-1964. Ponencia presentada al IV Congreso de sociología Rural, ALASRU, Concepción.

Arteaga, Ana María. (1988) *La subversión de lo privado en Mundo de Mujer, continuidad y cambio*, CEM, Santiago

Auslander, Leora y Michèle Zancarini-Fournel (dir.) (1995) *Différence de sexes et protection sociale XIXe-XXe siècles*. Presses Universitaires de Paris 8, Paris.

Arriagada, Irma (2004). Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina en Reunión de Expertos. Cambio en las familias en el marco de las transformaciones globales. CEPAL, 28 y 29 de octubre, Santiago.

Aylwin, Nidia, Forttes Alicia y Matus, Teresa. (2001) *La reinención de la memoria*. Indagación sobre el proceso de profesionalización del Trabajo Social chileno, texto inédito, publicado el 2004.

B

Balmaceda, José Manuel. (1970) *Manual del Hacendado Chileno*, en *Antología chilena de la tierra*. ICIRA Santiago. Págs. 53-80 (Primera edición, Santiago 1875).

Baraona, Rafael, R. Santana y X.Aranda. (1961) *Valle de Putaendo*. Estudio de estructura agraria. Instituto de Geografía. Universidad de Chile. Editorial Universitaria. Santiago.

Barraclough, Solon y Manuel Fernández. (1974) *Diagnóstico de la reforma agraria chilena*. Siglo XXI, México.

- Barrère-Maurisson, Marie-Agnès. (1999) La división familiar del trabajo. La vida doble. Lumen/Humanitas. Argentina.
- Berret, Michèle y Mary McIntoch. (1995) Familia vs. Sociedad. TM Editores, Colombia (primera edición en inglés *The anti-social family*, Verso/nlb, Londres 1982).
- Barros Arana, Diego (1884) Historia General de Chile. Tomo I. Rafael Jover, Editor, Santiago.
- Barros, Enrique (2002) Por un nuevo régimen de bienes en el matrimonio en Revista Estudios Públicos, Santiago.
- Barros, Enrique (2002) La Ley Civil ante las rupturas matrimoniales. Revista Estudios Públicos N° 85. Págs. 5-15
- Bauer, Arnold (1994). La sociedad rural chilena. Desde la conquista española a nuestros días. Editorial Andrés Bello, Santiago. (Primera edición en inglés, Cambridge University Press, 1975).
- Beck, Ulrich. La sociedad del riesgo; Paidós, Buenos Aires 1998 (primera edición en alemán, Frankfurt 1986).
- Beck-Gernsheim, Elizabeth (2003) La reinención de la familia. Paidós, Barcelona (segunda edición alemán, Munich 2000).
- Bengoa, José et al. (1983) Historia del Movimiento campesino. GIA, Santiago.
- Bengoa, José. (1990). Historia social de la agricultura chilena. Tomo II. Haciendas y campesinos. Ediciones SUR, Santiago.
- Bengoa, José. (1988) Historia social de la agricultura chilena. El poder y la subordinación. Tomo I. Ediciones SUR, Santiago 1988.
- Bernard, Carmen y Serge Gruzinski (1986) Les enfants de l'Apocalypse: La famille en Més-Amérique et dans les Andes en Histoire de la famille, Tomo 3 (sous la direction de André Bourguière et al.) Armand Colin, Paris.
- Bertaux, Daniel (1980). L'Approche biographique. Sa validité méthodologique, ses potentialités. . Cahiers Internationaux de Sociologie, Vol. LXIX, Paris.
- Bloch, Marc. (1968) La société féodale. Paris, Editions Albin Michel, 1968.
- Bock, Gisela y Pat Thane (eds.) (1991) Maternidad y políticas de género. La mujer en los Estados de Bienestar europeos. Feminismos. Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer, Madrid.
- Borde, Jean y Mario Góngora (1956) Origen de la propiedad rural en el Valle del Puangue. Editorial Universitaria, Santiago
- Bourguière, André. (1979) La demografía en Hacer la Historia bajo la dirección de Jacques Le Goff y Pierre Nora, vol II, Editorial Laia, Barcelona.
- Bourdieu, Pierre. (2000) Les structures sociales de l'économie. Senil, Coll. Liber, Paris.
- Bourdieu, Pierre (1989) La ilusión biográfica en Historia y fuente oral N° 2. Memoria y biografía.
- Bourdieu, Pierre (1989) La reproduction interdite. La dimension symbolique de la domination économique en Etudes Rurales N° 113-114, janvier-juin, Paris.

- Bourdieu, Pierre (1997). Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. Anagrama, Barcelona.
- Bourdieu, Pierre. (2000) Esquisse d'une la théorie de la pratique. Seuil, Paris.
- Bourdieu, Pierre. (1999) La dominación masculina. Anagrama, Barcelona.
- Bourdieu, Pierre. (1994) Raisons pratiques. Anexe L'esprit de famille. Editions du Seuil. Paris.
- Bourdieu, Pierre: (1980) Le sens pratique. Editions du Minuit, Paris.
- Brito, Alejandra. (1995) Del rancho al conventillo. Santiago de Chile 1850-1920 en Disciplina y desacato. Construcción de la identidad en Chile. Siglos XIX y XX editado por Lorena Godoy, Elizabeth Hutchison, Karin Roseblatt, Soledad Zárate. Col. Investigadores Jóvenes. SUR/CEDEM, Santiago.
- C
- CNF/SERNAM. Informe Nacional de la Familia, Santiago 1994.
- Caffarena, Elena (1944). Capacidad de la mujer casada con relación a sus bienes. Universidad de Chile, Santiago.
- Cantero, Carlos (2003) Intervención en el debate sobre la nueva Ley de Matrimonio Civil en el Senado. Martes 29 de julio. <http://www.gobernabilidad.cl>.
- Carrasco, Maritza et. al., (1998) Las familias populares en Chile, Siglos XVIII-XX. en, A partir de Beijing. La familia chilena del 2000 (Sergio Marras Comp) Universidad Diego Portales/Las ediciones Chile 21, Ril eds., Santiago.
- Castel, Robert. (1997). La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica delariado. Paidós Estado y Sociedad., México.
- Castel, Robert y Claudine Haroche. (2001) Propriété privée, propriété sociale, propriété de soi. Entretiens sur la construction de l'individu moderne. Fayard, Paris.
- Castel, Robert (1995). Les métamorphoses de la question sociale. Une chronique du salariat. Fayard, Paris.
- Castells, Manuel (2000) La era de la información. El poder de la identidad. Vol II. Siglo XXI Editores, México.
- Castelain-Meunier, Christine. (1997) La paternité. Presses Universitaires de France, Paris.
- Castelain-Meunier, Christine. (1997) Pères, mères, enfants. Dominos. Flammarion, Paris.
- Castelain-Meunier, Christine (2003). Masculinités, paternités et métamorphoses de la famille. PUF, Paris.
- Cavieres, Eduardo y Sandra Poblete (1991). Matrimonio y adulterio en el valle central tradicional en Seminario de la Familia, la población y las mentalidades, II Informe, Universidad de Chile, Santiago.
- Cavieres, Eduardo (1990) Los problemas y avances de la historiografía chilena sobre historia de la familia. en Primer Informe al Seminario Historia de la Familia, la Población y las Mentalidades dirigido por Rolando Mellafe. Universidad de Chile. Facultad de Filosofía y Humanidades, Santiago.
- Cavieres, Eduardo y Salinas, René. (1991) Comunidad familiar y estructura del hogar tradicional: el caso de Los Andes, 1830-1870. en Amor, sexo y matrimonio en Chile Tradicional. Instituto de Historia. Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso.

Chartier, Roger. (1998) *Au bord de la falaise. L'Histoire entre certitudes et inquiétude*. Albin Michel, Paris.

Chayanov, Kerblay, Thorner, Harrison (1981) *Chayanov y la teoría de la economía campesina. Cuadernos del pasado y presente*, México.

Chevalier, Yves (1979) *La Biographie et son usage en Sociologie*. Revue Francaise de Science Politique. Vol 29, N°1, Paris. Pág.98-99.

Chevalier, Louis (1978) *Classes laborieuses et classes dangereuses*. Pluriel, Paris

Cicchelli-Pugeault, Catherine et al. (1999) *Las teorías sociológicas de la familia*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires 1999.

CIDA. (1966) *Chile. Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola*. Santiago.

Collier, Simon y William Sater. (1999) *Historia de Chile (1808-1994)*. Cambridge University Press, Madrid.

Comaille, Jacques et Claude Martin (1998) *Les enjeux politiques de la famille*. Bayard Editions, Paris.

Correa, Sofía Consuelo Figueroa, Alfredo Jocelyn-Holt, Claudio Rolle, Manuel Vicuña. (2001) *Historia del Siglo XX chileno*. Editorial Sudamericana, Santiago.

Cousiño, Carlos. (1999) *Las virtudes de Emilio en El Mercurio*, Artes y Letras, 3 octubre.

Covarrubias, Paz, Mónica Muñoz y Carmen Reyes. (1992) *La pareja ¿Encuentro o desencuentro?* Universidad Católica, Santiago.

D

De Rokha, Pablo. (1990) *El amigo de piedra. Autobiografía Pehuén*, Santiago.

de Singly, François. (2003) *Les uns avec les autres. Quand l'individualisme crée le lien*. Armand Colin, Paris.

de Singly, François. (2003) *Les uns avec les autres. Quand l'individualisme crée le lien*. Armand Colin, Paris.

de Singly, François. (2001) *Charges et charmes de la vie privée en Masculin-Féminin. Questions pour les sciences de l'homme*. Sciences Sociales et Sociétés. PUF, Paris.

de Singly, François (2000) *Libres ensemble. Individualisme dans la vie commune*. Nathan, Paris.

de Singly, François (1996). *Le soi, le couple et la famille*. Nathan, Paris.

de Tocqueville, Alexis. *La democracia en América*. FCE, México 1994 (Primera edición en francés. De la démocratie en Amérique, 1840)

Delumeau, Jean, Daniel Roche (2000) *Histoire des Pères et de la Paternité*. Larousse, Paris.

Delphy, Christine (1974). *Mariage et divorce: l'impasse a double face*. Les Temps Modernes N° 333-334, Paris 1974. (artículo en revista)

Donzelot, Jacques. (1994) *L'invention du social. Essai sur le déclin des passions politiques*. Seuil, Paris. (primera edición Arthème Fayard 1984).

Donzelot, Jacques. (1998) La policía de las familias. Pre-textos. Valencia.

Dumont, Louis. (1983) Essais sur l'individualisme. Seuil, Paris.

Durkheim, Émile. La famille conyugale. L'Année sociologique 1982.

E

Elias, Norbert (1998) El cambiante poder entre los sexos. Un estudio sociológico preceudal: el ejemplo del antiguo Estado Romano en La civilización de los padres y otros ensayos. Editorial Norma, Bogotá.

Elias, Norbert. (1998) El atrincheramiento de los sociólogos en el presente, en La civilización de los padres y otros ensayos. Norma, Bogotá (primera edición en ingles tomado de Culture & Society. Londres 1987)

F

Ferrarotti, Franco (1983) Histoire et Histoires de Vie. La méthode biographique dans les Sciences Sociales : . Librairie des Méridiens, Sociologies au Quotidien, Paris.

Fontaine Talavera, Arturo. (1998) Cuando éramos inmortales. Anagrama, Santiago.

Foucault, Michel. (1997) Il faut défendre la société, Cours College de France 1976. Cours du 17 Mars 1976. Pág. 213-235. Hautes Études. Gallimard. Seuil. Paris.

Frazer, Ronald (1980) Reflexiones sobre la historia oral y su metodologá en relación con la Guera Civil española en P. Broué, R. Frazer, P. Vilar Metodologia histórica de la Guerra y Revolución españolas. Editorial Fontamara, Barcelona.

G

Gálvez, Gálvez y Rosa Bravo. (1992) Siete décadas de registro del trabajo femenino. 1854-1920. Revista Estadística & Economía N° 5, INE, Santiago.

Gálvez; Thelma (2000) Análisis estadístico VI Censo Nacional Agropecuario. INDAP-SERNAM, Santiago.

Gallo, Margarita. (1945) La mujer en la legislación chilena. Universidad de Chile. Santiago.

García, B y O. Rojas (2004). Las uniones conyugales en América Latina. Transformaciones en el marco de la desigualdad social y de género en CEPAL/CELADE, Santiago (en prensa).

Garcés, Mario (2002). Tomando su sitio. El movimiento de pobladores de Santiago, 1957-1970. LOM, Colección Movimientos Sociales, Santiago.

Garret, Patricia (1985) La reforma agraria. Organización popular y participación de la mujer en Chile. 1964-1973" en Las trabajadoras del agro. ACEP. Bogotá.

Gay, Claudio (1973). La agricultura chilena. ICIRA, Santiago. Tomo II. (Primera edición, Paris 1862).

Geertz, Clifford. (1997) La interpretación de las culturas. Gedisa, Barcelona.

Giddens, Anthony (1992). La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas. Cátedra. Madrid.

Giddens, Anthony (1994). Consecuencias de la modernidad. Alianza Editorial. Madrid.

- Glissant, . Edouard (1997). *Le discours antillais*, Gallimard, Paris.
- Godelier, Maurice. (1976) *Antropología y Economía*, Anagrama, Barcelona.
- Godoy, Carmen Gloria (2001) *Identidad nacional: femenino y masculino en el régimen militar, 1973-1986*. Tesis para optar al grado de Licenciada en Antropología Social, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago.
- Gómez, Sergio y Jorge Echenique (1988). *La agricultura chilena. Las dos caras de la modernización*. FLACSO/AGRARIA, Santiago.
- Góngora, Mario. (1986) *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Editorial Universitaria, Santiago.
- Góngora, Mario (1956) *Los Inquilinos de Chile Central*. Editorial Universitaria, Santiago.
- Goody, Jack. (1986) *La evolución de la familia y el matrimonio en Europa*. Herder, Barcelona. (primera edición en inglés *The development of the family and marriage in Europe*. Cambridge University Press, Cambridge 1983.)
- Goody, Jack. (2002) *La familia europea*. Ed. Gráfica, Barcelona.
- Goussault, Yves. (1973) *Crise et réformes des structures agriares. Le cas chilien et ses applications méthodologiques*. Thèse Doctorat d'État ès Lettres et Sciences Humaines sous la direction du Prof. Pierre George. Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne.
- Gorostiaga, Xavier (1998). *La Globalización desde abajo*. Página 12, Buenos Aires, Agosto.
- Gubbins, Verónica et. Al., (2003) *Familia. Innovaciones y desafíos en Tirón et al., Cuánto y cómo cambiamos los chilenos. Balance de una década. Censos 1992-2002*. Ed. Del Bicentenario, Santiago.
- Guzmán, Jorge (1990). *Contra el secreto profesional. Lectura mestiza de Cesar Vallejo*. Editorial Universitaria, Santiago.
- Guzmán, Jorge (1984), *Diferencias latinoamericanas*. Ecech, Santiago
- H
- Habermas, Jurgen (1989) *El discurso filosófico de la modernidad*. Taurus, Madrid.
- Héritier, Françoise (2002) *Masculin/Féminin II. Dissoudre la différence*. Editions Emile Jacob, Paris.
- Héritier, Françoise (1996) *Masculin/Féminin. La pensée de la différence*. Editions Emile Jacob, Paris.
- Héritier, Françoise. (1996) *Familia*, en Pierre Bonté, Michel Izard et al. *Diccionario de Etnología y Antropología*. Ediciones Akal. Madrid.
- Hosbaum, Eric. (1987) *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación de la clase obrera*. Editorial Crítica. Barcelona.
- Huerta, María Antonieta. (1989) *Otro agro para Chile. Historia de la Reforma Agraria en el proceso social y político*. CISEC/CESOC, Santiago.
- Hutchison, Elizabeth (2001) *Labors Apropiate to Their Sex. Gender, Labor and Politics in Urban Chile, 1990-1930*. University of California, Los Angeles.. Duke University Press.

Hutchison, Elizabeth (2000) La historia detrás de las cifras. La evolución del Censo chileno y la representación del trabajo femenino, 1985-1930 en Historia N° 33,, Instituto de Historia de la Universidad Católica, Santiago.

Hutchison, Elizabeth (1995) La defensa de las hijas del pueblo. Género y política obrera en Santiago a principios de siglo. En Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile. Siglos XIX y XX. CEDEM/SUR, Santiago.

I

INE. Estadísticas del Siglo XX.

INE. Censos Agropecuarios de 1935,1955, 1965, 1976.

INE. Censos de Población y Vivienda.

Illanes, María Angélica (2003) El cuerpo de la política. La visitación popular como mediación social: génesis y ensayo de políticas sociales en Chile, 1900-1940. Tesis para otra al Grado de Doctor en Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.

Illanes, María Angélica (1993). En nombre del Pueblo, el Estado y la Ciencia. Historia Social de la Salud Pública. Chile 1880-1973. Colectivo de Atención Primaria. Santiago.

Irrarrázabal, Ignacio y Valenzuela, Juan Pablo (1993) La ilegitimidad en Chile ¿Hacia un cambio en la conformación de la familia? Revista Estudios Públicos N° 52, Santiago. Págs. 145-190.

Izquierdo, Gonzalo. Historia de Chile. (1990) Tomo II y III. Ed. Andrés Bello, Santiago.

J

Jelin, Elizabeth. Pan y afectos. La transformación de las familias. FCE, México 2000

Jocelyn-Holt, Alfredo (1997) en El peso de la noche. Ariel. Santiago.

K

Kirwood, Juleta (1986). Ser política en Chile. Cuarto Propio. Santiago; Margarita Gallo (1945) La mujer en la legislación chilena. Universidad de Chile. Santiago

Knibielher, Yvonne, Cathetine Fouquet. (1977) Histoire des Mères. Pluriel Paris.

L

Labarca, Osvaldo. (1969) La protección de la familia como objetivo de la seguridad social y como factor de redistribución de la renta nacional. Editorial Jurídica de Chile. Editorial Universitaria, Santiago.

Lamas, Marta. (1996) El género: la construcción cultural de la diferencia sexual (comp). Introducción. PUEG, México.

Lash, Christopher (1996) Refugio en un mundo despiadado. Reflexiones sobre la familia contemporánea. Gedisa, Barcelona (primera edición en inglés Haven in a Hearless World. Basic Books, Inc., Nueva York 1979).

Larraín, Manuel (1963) Escritos sociales, Editorial del Pacífico, Santiago.

Laslett, Peter y Wall, Richard Editores. (1972) Household and Family in Past Time, Cambridge.

Laufer, Jacqueline. (2001) *Travail, carrières et organisations: du constat des inégalités à la production de l'égalité en Masculin-Féminin*. Questions pour les sciences de l'homme. Sciences Sociales et Sociétés. PUF. Paris.

León, Magdalena, y Carmen Diana Deere (2002) *La propiedad y los estudios feministas en America Latina*. Seminario Feminismos Latinoamericanos, Retos y Perspectivas, 22 al 26 de abril de 2002, Convocado por la Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género. México, abril 22-26.

Le Play, Frédéric. *L'Organisation de la famille selon le vrai modèle signalé par l'histoire de toutes les races et tous les temps*, Paris, Téqui 1871.

Lévi-Strauss, Claude. (1984) *La familia*, en *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*. Cuadernos Anagrama,, cuarta edición, Barcelona 1984 (primera edición, *The Family*, en Harry L. Shapiro (ed.) *Man, Culture and Society*. Oxford University Press. New York, 1956.)

M

Mack, Macarena, Valdés, Ximena (1986). *Historias de vida de mujeres entre el campo y la ciudad*. Colección Biblioteca de la Mujer, CEM, Santiago.

Mc Bride, Jorge. (1970) *Chile, su tierra y su gente*. ICIRA, Santiago.

MacCaa, Robert (1990) *Celibato, formación de pareja y matrimonio en Seminario Historia de la Familia, la Población y las Mentalidades*, dirigido por R. Mellafe, Universidad de Chile, Santiago. Este estudio abarcó desde mediados del siglo XIX a los años sesenta del siglo XX.

MacCaa, Robert (1983) *Marriage and Fertility in Chile. Demographic Turning Points in the Petorca valley, 1840-1976*. *Dellplain Latin American Studies*, N°14, Department of Geography, Syracuse University, Westview Press, Colorado.

Mannoni, Pierre (1998). *Les représentations sociales*. PUF, Col. Que sais je?, Paris.

Martin, Claude. *Solidarités familiales: débat scientifique, enjeu politique*, en en Jean Claude Faußmann (comp.) *Faire où faire faire? Famille et services*, PUR, Rennes 1995.

Maruani, Margaret. *L'emploi féminin dans la sociologie du travail: une longue marche à petits pas en Masculin-Féminin*. Questions pour les sciences de l'homme. Sciences Sociales et Sociétés. PUF, Paris 2001.

Mauss, Marcel. (1950) *Sociologie et anthropologie*. PUF. Paris.

Mécary, Caroline y Flora Leroy-Forgeot. (2000) *Le PACS*. PUF, Coll. Que sais-je? Paris.

Méda, Dominique. (2001) *Le temps des femmes. Pour un nouveau partage des rôles*. Flammarion, Paris.

Mellafe, Rolando & Salinas, René. (1988) *Sociedad y población rural en la formación de Chile actual: La Ligua 1700-1850*. Ediciones Universidad de Chile, Santiago.

Ministerio de Agricultura. (1960) *Aspectos económicos y sociales del inquilinaje en San Vicente de Tagua Tagua*. Santiago.

Montecino, Sonia. (1991) *Madres y Huachos. Alegorías del mestizaje chileno*. CEDEM. Santiago.

Montecino, Sonia (1986). *Quinclamali, reino de mujeres*. CEM, Santiago.

Moore, Henrietta. (1996). *A Passion for Difference*. Chicago University Press, Chicago.

Moore, Henrietta. (1991) *Antropología y feminismo*. Cátedra, Madrid.

Morris, James. La cuestión social (1967) en *Estructura social de Chile*. Hernán Godoy. Editorial Universitaria, Santiago 1971. Págs. 251-265.

Muñoz, Juan Guillermo (1990). Los hijos naturales de la Doctrina de Malloa en Sonia Pinto editora *Familia, mestizaje y matrimonio en Chile colonial*. Serie Nuevo Mundo. Cinco Siglos, N° 4. Universidad de Chile, Santiago.

O

Oakley, Ann. (1972) *Sex, Gender and Society*, Harper Colophon Books, New York.

ONU (1979) *Convención de Eliminación de Todas las Formas de Discriminación en contra de la Mujer*.

ODEPA. (1974) *Políticas de desarrollo rural*. Ministerio de Agricultura, Santiago.

Ortega, Emiliano (1987) *Transformaciones agrarias y campesinado. De la participación a la exclusión*. CIEPLAN, Santiago.

Orrego Luco, Augusto (1884) *La cuestión Social en Chile*. En Hernán Godoy (1971). *Estructura Social de Chile* Editorial Universitaria, Santiago.

Oxman, Verónica (1983) *La participación social de las mujeres rurales*. Los Centros de Madres. GIA, Santiago.c

P

Pardo, Lucía (1987) *Participación de las Mujeres en la Fuerza de Trabajo: Tendencias y Características*. Revista de Economía y administración N° 61-62, Santiago.

Peña, Carlos (1992). Una propuesta de régimen patrimonial del matrimonio, en *La familia en Chile. Aspiraciones, realidades y desafíos*. CERC/ICHEH, Santiago 1992.

Perrot. Michèle (2000). *Histoires de famille en Le mécano familial. Les nouveaux enjeux politiques de la vie privée*. Révue Mouvements N° 8, mars-avril 2000. La Découverte. Paris.

Perrot, Michele (1992) . *La familia triunfante*, en *Historia de la vida privada. La Revolución francesa y el asentamiento de la sociedad burguesa*. Taurus, Madrid. Pág. 111-197. (Primera edición en francés, *Histoire de la vie privée*, Seuil , Paris 1987).

Perrot, Michèle (1992). *Haciendo Historia. Las mujeres en Francia* en Carmen Ramos Compiladora. *Género e Historia*. Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Perrot, Michèle. (1988) *Histoire du privé*. Entrevista hecha por Françoise Collin en ocasión de la aparición del Tomo IV de la *Historia de la vida privada*, *De la Revolution française a la Grande Guerre*. Seuil, Paris 1987 en *Le genre dans l'Histoire*, Les Cahiers du Grif 37/38, Editions Tierce, Paris 1988.

Pinto, Julio y Gabriel Salazar (2002) *Historia contemporánea de Chile IV. Hombría y feminidad*, LOM, Santiago.

Pinto, Aníbal. (1970) *Desarrollo económico y relaciones sociales en Chile Hoy*, varios autores. Editorial Siglo XXI, Santiago 1970.

Pitrou, A. (1995) *Le mythe de la famille et du familial*, en Jean Claude Faufrmann (comp.) *Faire où faire faire? Famille et services*, PUR, Rennes.

Pizarro, Crisóstomo. (1986) *La huelga obrera en Chile 1890-1970*. Ediciones SUR, Colección Estudios Históricos. Santiago.

PNUD. (2002) *Informe de Desarrollo Humano en Chile. Nosotros los chilenos: un desafío cultural*. PNUD, Santiago.

R

Rebolledo, Loreto (1998) *La familia en la historiografía chilena*. (inédito) Apuntes de clases, Diplomado Estudios de Género y Sociedad, Univ. Academia de Humanismo Cristiano.

Rebolledo, Loreto (1995). *Vivir y morir en familia en los albores del siglo*. Revista Propositiones N° 26. Ediciones SUR, Santiago.

Rebolledo, Loreto (1992). *Percepciones y representaciones de las mujeres del campo*. CEDEM, Santiago.

Rodríguez Vignoli, Jorge (2004). *Tendencias recientes de las uniones consensuales en América Latina: Un examen con distinciones socio-económicas en países seleccionados*. Reunión de Expertos. Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales. Necesidad de Políticas Públicas eficaces. CEPAL, 28 al 29 de octubre, Santiago

Rojas Mira, Claudia (1997) *Construyendo un lugar: mujeres en movimiento. Chile (1964-1973)*. Tesis de Maestría, UNAM, México

Rosemblatt, Karin (2000) *Gendered Compromisos. Political Cultures & State in Chile. 1920-1950*. The University of North Carolina Press.

Rosemblatt, Karin. (1995) *Por un hogar bien constituido. El Estado y su política familiar en los Frentes Populares*. En *Disciplina y Desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*. SUR/CEDEM, Santiago.

Rossetti, Josefina y Montecino Sonia (comp) (1989) *Tramas para un nuevo destino. Propuestas de las Mujeres para la Concertación de Paridos por la Democracia..* Santiago.

Roudinesco, Elizabeth (2000) *La familia en desorden primera edición La famille en désordre*, Librairie Arthème Fayard, Paris 2002, publicado en español por Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires 2002.

Roussel, Louis. (1999) *La famille incertaine*. Editions Odile Jacob, Paris. (Primera edición 1989).

S

Salazar, Gabriel (1990) *Ser niño 'huacho' en la Historia de Chile (Siglo XIX)*. Revista Propositiones N° 19, Santiago.

Salazar, Gabriel. (1985) *Labradores, peones y proletarios*. Ediciones SUR, Santiago

Salinas, Cecilia (1887) *La mujer proletaria. Una historia por contar*. LAR, Santiago.

Salinas, René (1983) *Salud, ideología y desarrollo social en Chile* en Cuadernos de Historia 3, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, Santiago.

Santibáñez, Raúl. (1979) *Contrôle sociale et spatial de la population sous la Junte Militaire chilienne*. Revue Herodote, Paris.

Santana, Roberto. (1980) *Paysans dominés*. GRAL, Université Toulouse-Le Mirail, Editions du CNRS. Paris.

Sennet, Richard. (2000) *Le travail sans qualités. Les conséquences humaines de la flexibilité*. Albin Michel. Paris.

Sepúlveda, Sergio (1956). *El trigo chileno en el mercado mundial*. Universidad de Chile, Santiago.

Shejman, Alejandro (1968) *Los inquilinos de Chile Central*. ICIRA, Santiago.

Stabili, María Rosaria. (2004) *El Sentimiento aristocrático. Elites chilenas frente al espejo (1860-1960)*. Editorial Andrés Bello. Santiago.

Scott, Joan. (1990) *El género: una categoría útil para el análisis histórico en Historia y género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, James S. Amelang y Mary Nash (eds).. Edicions Alfons El Magnanim. Institutio Valenciana D'Estudis i Invvesstigació, Valencia.

Shorter, Edward. (1975) *La naissance de la famille moderne*. Éditions du Seuil, Paris.

Stone, Lawrence. (1990) *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra 1500-1800*. Fondo de Cultura Económica, México 1990 (Primera edición en inglés 1977).

Sgritta, G.B. (1997) *Solidarité étatique versus solidarité familiale. La question des générations*, en Jacques Comaille J. y François de Singly (comps.) *La question familiale en Europe*, Harmatan, Paris.

Sullerot, Evelynne (2000). *La crise de la famille*. Pluriel, Fayard, Paris.

T

Tapia, Mauricio. (2002) *Nulidad y divorcio en el proyecto de nueva ley de matrimonio civil* en Revista Estudios Públicos N° 86, otoño. Santiago.

Therborn, Göran (2004). *Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del Siglo XXI*. Ponencia en Reunión de Expertos. Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: Necesidad de políticas públicas eficaces. CEPAL 28 a 29 de octubre 2004.

Thérty, Irène. (1996) *Famille. Une crise de l'institution*. Notes de la Fondation Saint Simon N° 83, Paris

Thérty, Irène (1996). *Le Démariage. Justice et vie privé*. Odile Jacob, Paris.

Théry, Irène (1998). *Couple, filiation et parenté aujourd'hui. Le droit face aux mutations de la famille et de la vie privée*. Editions Émile Jacob/La Documentation française, Paris.

Théry, Irène (1998). *Couple, filiation et parenté aujourd'hui. Le droit face aux mutations de la famille et de la vie privée*. Editions Émile Jacob/La Documentation française, Paris.

Tilly, Louise y Scott, Joan. (1987) *Les femmes, le travail et la famille*. Rivages/Histoire. Paris.

Tinsman, Heidi. (2002) *Partners in conflict. The politics of Gender, Sexuality and Labor in The Chilean Agrarian Reform, 1950-1973*. Duke University Press.

Tinsman, Heidi. (1994) *Los patrones del hogar. Esposas golpeadas y control sexual en Chile rural, 1958-1988 en Disciplina y desacato. Construcción de la identidad en Chile. Siglos XIX y XX*. SUR/CEDEM, Santiago.

Tironi, Eugenio et. al., (2003) *Cuánto y cómo cambiamos los chilenos. Balance de una década. Censos 1992-2002*. Ediciones Bicentenario, Santiago.

Touraine, Alain. (1997) *Pourrons nous vivre ensemble? Égaux et différents*. Fayard, Livre de Poche. Paris.

Touraine, Alain (1996). ¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: el destino del hombre en la aldea global. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Touraine, Alain y Khosrokhavar, Farhad (2002). La recherche de soi. Dialogue sur le sujet. Fayard, Paris.

V

Valdés, Ximena et.al. (2004) Entre la reinención y la tradición selectiva. Familia, conyugalidad, parentalidad y sujeto en Santiago de Chile. Ponencia presentada en el Seminario Familia y Vida privada ¿Transformaciones, tensiones, resistencias o nuevos sentidos? CEDEM-FLACSO en CEPAL, 29 y 30 septiembre, Santiago.

Valdés, Ximena (2004). Familias en Chile. Rasgos históricos y significados actuales de los cambios. Ponencia CEPAL, Santiago 28 y 29 octubre (publicado en Cambio en las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces. Irma Arriagada y Verónica Aranda Eds., Serie Seminarios y Conferencias N° 42, División de Desarrollo Social, CEPAL, Santiago, diciembre 2004);

Valdés, Ximena (2003). Las mujeres en el espacio público: de conquistas y dilemas. En Mujeres. Espejos y Fragmentos. Sonia Montecino, René Castro y Marco Antonio de la Parra (eds.) C&C Aconcagua, Santiago. Págs. 195-211.

Valdés, Ximena. (2000) Masculinidad en el mundo rural. Realidades que cambian, símbolos que permanecen, en José Olavaria y Parrini. Masculinidades, Identidades, sexualidad y familia. FLACSO, Santiago.

Valdés, Ximena y Kathya Araujo. (1999) Vida privada, modernización y modernidad. Los temporeros de la fruta. CEDEM, Santiago.

Valdés; Ximena L.Rebolledo y A. Willson. (1995) Masculino y femenino en la hacienda chilena del siglo XX. FONDART/CEDEM, Santiago.

Valdés, Ximena. (1991) La transformación de la familia inquilina en Mujer, trabajo y medio ambiente. CEDEM, Santiago.

Valdés, Ximena (1991) Las loceras de Pilén. CEDEM, Santiago.

Valdés, Ximena y Paulina Matta (1988). Oficios y trabajos de las mujeres de Pomaire. CEM/Pehuén, Santiago.

Valdés, Ximena. (1988) La feminización del trabajo agrícola en Chile Central en Mundo de Mujer : continuidad y cambio. CEM, Santiago.

Valdés, Ximena. (1987) Loceras en las aldeas alfareras de Pomaire, Quinchamalí y Pilén En X. Valdés et al., Sinopsis de una realidad ocultada. Las trabajadores del agro. CEM, Santiago

Valdés, Ximena (1986) La posición de la mujer en la hacienda. CEM, Santiago.

Valdés, Ximena Sonia Montecino, Macarena Mack y Kirai de León (1983). Historias testimoniales de mujeres del campo. Academia de Humanismo Cristiano. Círculo de Estudios de la Mujer, Programa de Estudios y Capacitación de mujeres campesinas e indígenas, Santiago.

Valdés, Ximena. (1976) El rol del crédito agrícola durante la reforma agraria chilena, 1962-1973. Memoria Maestría en Geografía, Universidad Paris VII, Paris.

Veloso, Paulina. (1998) Una realidad en cambio, en A partir de Beijing. La familia chilena del 2000. Universidad Diego Portales & Las ediciones de Chile 21, Santiago.

Vilar, Pierre. (1980) Historia e Historiografía de la Guerra Civil Española. Algunas reflexiones metodológicas en P. Broué, R. Frazer, P. Vilar Metodología histórica de la Guerra y Revolución españolas. Editorial Fontamara, Barcelona.

Vial, Gonzalo, (1984) Historia de Chile (1981-1973) Tomo II. Ed. Santillana, Santiago.

W

Wagner, Peter (1997) Sociología de la modernidad, Herder, Barcelona.

Weber, Max. (1997) Economía y sociedad. Fondo de Cultura Económica. Bogotá.

Z

Zonabend, Françoise. (1986) Regards ethnologiques a la parenté et la famille. En Histoire de la famille. I. Mondes Lointains, Paris.

FUENTES PRIMARIAS

MEMORIAS UNIVERSITARIAS

Derecho

Arturo Alessandri. Habitaciones obreras. Memoria Derecho. Universidad de Chile. Santiago 1893.

Eduardo Frei Montalva. El régimen del salariado y su posible abolición. Memoria para optar a Licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile. Editorial del Pacífico. Santiago 1933.

Agronomía

Concha Huidobro, Carlos (1948) Nivel de vida del campesino chileno. Memoria de Prueba para optar al Título de Ingeniero Agrónomo. Universidad de Chile.

Manuel Mujica. (1939) Monografía económico cultural del fundo Las Casas de Cocalán, Cachapoal. Tesis de Prueba para optar al Título de ingeniero Agrónomo, Facultad de Agronomía, Universidad de Chile, Santiago.

Jorge Zalazar (1941) Monografía Económico-cultural del fundo Flora Mc Iver, Provincia del Maule. Tesis de Prueba para optar al Título de Ingeniero Agrónomo. Universidad de Chile, Facultad de Agronomía, Santiago.

Manuel Tagle Valdés. (1945) El agrónomo católico frente al problema campesino. Tesis de Prueba para optar al Título de ingeniero Agrónomo. Universidad Católica de Chile, Santiago.

Asistencia Social

1. Memorias para optar al Título de Asistente Social de la Escuela Elvira Matte de Cruchaga

Década de 1930

María Vial Izquierdo (1932). Notas sobre un estudio histórico de la asistencia social hasta fines del siglo XIX.

Ema Lanz (1932). Seguros Sociales

Elema Doll de Díaz. (1932). La acción social en las parroquias.

Olga Rossi (1933). El Servicio Social y la parroquia.

Blanca Torres E. (1935). El salario familiar en Chile.

Carmen Caviedes (1936). La familia y sus problemas.

Teresa Robles (1936). Práctica en la hacienda el Melón.

María Lira Lira. (1937). Centros de Madres.

Fedora Valenzuela (1937). Divorcio y separación conyugal.

M. Eugenia Lira de Bravo (1937). Los estudios de Servicio Social como preparación al matrimonio.

Carmen Caviedes. La familia y sus problemas. (1936). Pág. 1.

Gladys Gomien Cáceres. (1937) Servicio Social Rural en Chile. Escuela de Servicio Social "Elvira Matte de Cruchaga, Santiago.

María Inés Mena. (1938) La Institución Religiosa y las Gotas de Leche.

Juana Cabrera Horta (1938). El trabajo de la Mujer casada fuera del hogar.

Ofelia Muñoz Oteíza (1939). Servicio Social y asistencia en una hacienda.

Década de 1940

Carmen Castillo (1940). Abandono de familia.

Eliana Amanabar Castro (1941). La Visitadora Social y la Ley 4808.

Ethel Jones (1943). Aplicación de la Ley 4054 en el campo (Zona central).

Marta Sir Barros (1943). La Previsión Social obrera en Chile.

Violeta Silva Alzola (1943). Constitución de familia.

Elba Hope Moreno (1943) El trabajo de la Mujer campesina.

Sylvia Malinconi (1944). El servicio Social colaborador con la acción médica.

María Lingüeros Andrade (1944). El Servicio Social frente al problema de la preparación doméstica de la mujer.

Esperanza Navarrete Olguín. Aborto (1946).

M. Sateler Gelcich (1946). El Servicio social frente al problema educacional del obrero agrícola.

Angela Garlaschi (1946). El seguro social contra accidentes del trabajo en el medio agrícola e industrial.

Francisca Guasta González (1946). Teoría y realidad de la ley 4054.

M. Sateler Gelcich (1946). El Servicio Social frente al problema educacional del obrero agrícola.

Marta Piñeiro (1947). El sindicalismo agrícola en Chile.

María Ruiz Bravo (1948). Como contrae matrimonio nuestro pueblo.

Alejandra López Aguirre (1949). Ensayo de colaboración del servicio sanitario, médico, escolar y social.

Yolanda Muñoz Mella (1949). Ley de Registro Civil y el servicio social.

Década de 1950

Sylvia Monsalve (1950). Presupuesto familiar y alimentación. Observaciones en un sector de la Comuna de San Miguel.

Gladys Cortés C. y María Díaz Jofré (1951). Investigación comparada sobre la influencia en el hogar del trabajo de la mujer obrera.

María Luisa Undurraga (1951). Educación campesina.

Edith Moraga de Bar (1951). Normas prácticas sobre constitución civil y religiosa de la familia.

María Cristina Loren (1953). Evolución Histórica de la asistencia social en Chile.

Eliana Cornejo Naranjo y Vera Lüders Oelckers (1953). Experiencia de servicio social rural en equipo en la Viña Casa Blanca de Lontué.

Ana María Alliende G. (1954). Asignación Familiar Obrera.

2. Memorias para optar al Título de Asistente Social de las Escuelas de Servicio Social del Ministerio de Educación Pública y Universidad de Chile

Década de 1940

Lucía Ponce Ponce (1945). Desaveniencias conyugales en el hogar del obrero municipal.

Ana Marambio Marchant (1945). Servicio social colectivo en la Gota de Leche "Guillermo Edwards".

Eliana Sanhueza Espinoza (1945). El porvenir de las alumnas egresadas del sexto año primario. Estudio efectuado en 113 ex - alumnas de la Escuela Experimental de Niñas y 113 de Escuelas Primarias de Santiago. Memoria para optar al título de asistente Social de la Junta de Beneficencia de Santiago.

Milena Sotelic Miranda (1946). La mujer obrera y sus problemas.

María Ahumada Pacheco (1946). La función de la asistente social en las Gotas de Leche "Magdalena Valdés" y "Luisa Vigil". Memoria para optar al título de Asistente Social del Estado.

Florentina Figueroa Moraga. (1947) La educación familiar en pro del mejoramiento de la raza. Memoria para optar al título de Asistente Social del Estado, Ministerio de Educación.

María Rodríguez Rodríguez (1947). La madre obrera de la fábrica de vestuario y equipo del ejército. Memoria para optar al Título de Asistente Social de la Escuela del Ministerio de Educación Pública, Santiago.

Ruth Valenzuela Gálvez (1947). El servicio social en el trabajo a domicilio. Memoria para optar al título de Asistente social del Estado, Ministerio de Educación.

María Barra Castro (1947). Asignación familiar en los Ferrocarriles del Estado.

Cecilia Quezada Roldan (1947). Protección a la madre y al niño en nuestro país y en el extranjero". Estudio realizado en el Servicio Madre y Niño de los FFCC del Estado. Memoria para optar al título de Asistente Social del Estado, Ministerio de Educación. 1947.

Estela Donoso Bindis (1947). La Escuela Rural como centro de educación.

Elena Barrios Merino. Desaveniencias conyugales. Estudio efectuado en el personal de tropa de la IIa. Brigada Aérea "El Bosque". Memoria para optar al título de Asistente social del Estado, Ministerio de

Educación. 1947.

Evelyn Van Eweyk Danz (1949). El servicio social en un distrito sanitario rural. Universidad de Chile. Escuela de servicio Social, Santiago..

Sofía Rojas Echeverría (1949). La escuela rural del futuro y su función social. Memoria para optar al Título de Asistente Social del Estado.

Década de 1950

Raquel Yunaluque Garrido (1950). Asociación Nacional de Dueñas de Casa. Memoria de Prueba para optar al Título de Asistente Social del Estado. Universidad de Chile, 1950.

Carmen Arrue Quintana (1951). El servicio social de grupo o el trabajo social de grupo en la Asociación Cristiana Femenina.

Silvia Solano Figueroa (1952). Condiciones económico-sociales, sanitarias y de alimentación del campesinado de la hacienda La Rinconada. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Escuela de Servicio Social, Santiago.

Eliana Cornejo y Vera Lüders (1953) Experiencia de Servicio Social Rural en equipo en la Viña Casa Blanca de Lontué. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: Escuela de Servicio Social, Santiago.

Eliana Armijo Carrasco y Lucy Yévenes Escala (1953). Investigación de las condiciones socio-económicas del pueblo de Lampa. Memoria para optar al título de Asistente Social del Estado.
Gladys Perez Monardes (1954). La empleada doméstica de casa particular.

Yolanda Caamaño Silva (1954). Algunas observaciones en relación con los juicios de tuición. Nombre autora borrado. Los derechos del Niño. Memoria para optar al Título de Asistente Social. Universidad de Chile, Santiago.

FUENTES ORALES

Las entrevistas fueron realizadas por distintas personas (cuyos nombres figuran al final del párrafo) que trabajaron en el marco de las investigaciones realizadas bajo mi responsabilidad en el Grupo de Estudios Agro-Regionales GEA (1978-1981) de la Academia de Humanismo Cristiano, del Programa de Estudios de la Mujer Campesina e Indígena —PEMCI— del Círculo de Estudios de la Mujer y de la Academia de Humanismo Cristiano (1981-1984); de investigaciones realizadas en el Programa Mujeres Campesinas y Asalariadas Agrícolas del Centro de Estudios de la Mujer (1984-1990) y de cuatro Investigaciones FONDECYT realizadas en el Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer —CEDEM— (1992-2000).

Algunas de las entrevistas se encuentran publicadas en distintos libros. Las entrevistas seleccionadas

para esta Tesis Doctoral corresponden a alrededor de un 30% del conjunto de entrevistas realizadas en estos años. Los criterios de selección correspondieron a la residencia de los entrevistados, a la categoría social y a las trayectorias de vida (en fundos, empresas frutícolas y áreas de doblamiento campesino-alfarero). Dicho material se encuentra en el CEDEM.

Entrevistas en la Provincia de Santiago

Ana María Arteaga (Socióloga, Université Genève, Suiza)

Alvaro Bello, Historiador (Universidad La Frontera, Temuco, Chile)

Pamela Caro (Asistente Social, Universidad Católica, Santiago, Chile)

Macarena Mack (planificadora social SUR, Santiago, Chile)

Karina Santana (Asistente Social, Universidad ARCIS, Santiago, Chile)

Ximena Valdés (geógrafa, Universidad Paris VII, Francia)

Entrevistas en Santa María, provincia de San Felipe

Ximena Valdés

Pamela Caro

Entrevistas en Pomaire, Melipilla

Kirai de león (antropóloga, Universidad de Chile)

Sara Godoy

Paulina Matta (profesora de Castellano)

Daniela Peña (antropóloga, Universidad Academia de Humanismo Cristiano)

Ximena Valdés

Entrevistas en Putaendo

Lila Acuña (antropóloga, Universidad de Chile)

Entrevistas en Bellavista, San Vicente de Tagua Tagua

Ximena Valdés

Entrevistas en Curicó

Pamela Caro

Ximena Valdés

Entrevistas en Pilén, Provincia Cauquenes, Maule

Luis Moreno (antropólogo Universidad Academia de Humanismo Cristiano)

Loreto Rebolledo (antropóloga, Universidad Católica Ecuador)

Ximena Valdés

Luis Vial (sociólogo, Universidad Academia de Humanismo Cristiano)

Fotografía: Ximena Valdés